

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA
ESCUELA DE INGENIERIA INDUSTRIAL



**“MODELO DE FUNCIONAMIENTO PARA EL
FORTALECIMIENTO Y CRECIMIENTO DE LOS CENTROS
DE DESARROLLO INFANTIL EN LOS MERCADOS
MUNICIPALES DE SAN SALVADOR”**

PRESENTADO POR:

**MELVIN ALEXANDER LOPEZ LOPEZ
OSCAR ARMANDO MARTÍNEZ MEDRANO
ERIKA CECILIA PEÑA JORGE**

PARA OPTAR AL TITULO DE:

INGENIERO INDUSTRIAL

CIUDAD UNIVERSITARIA, FEBRERO 2016

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

RECTOR INTERINO :

LIC. JOSÉ LUIS ARGUETA ANTILLÓN

SECRETARIA GENERAL :

DRA. ANA LETICIA ZA VALETA DE AMAYA

FACULTAD DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

DECANO :

ING. FRANCISCO ANTONIO ALARCÓN SANDOVAL

SECRETARIO :

ING. JULIO ALBERTO PORTILLO

ESCUELA DE INGENIERIA INDUSTRIAL

DIRECTOR :

MSc. ING. MANUEL ROBERTO MONTEJO SANTOS

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA
ESCUELA DE INGENIERIA INDUSTRIAL

Trabajo de Graduación previo a la opción al Grado de:

INGENIERO INDUSTRIAL

Título :

**“MODELO DE FUNCIONAMIENTO PARA EL
FORTALECIMIENTO Y CRECIMIENTO DE LOS CENTROS
DE DESARROLLO INFANTIL EN LOS MERCADOS
MUNICIPALES DE SAN SALVADOR”**

Presentado por :

**MELVIN ALEXANDER LOPEZ LOPEZ
OSCAR ARMANDO MARTÍNEZ MEDRANO
ERIKA CECILIA PEÑA JORGE**

Trabajo de Graduación Aprobado por:

Docente Asesor :

ING. JUAN ENRIQUE REYES RUIZ

San Salvador, febrero de 2016

Trabajo de Graduación Aprobado por:

Docente Asesor :

ING. JUAN ENRIQUE REYES RUIZ

Agradecimientos Melvin Lopez

Estoy muy agradecido por todo lo bueno que Dios me da, Él ha sido mi mayor pilar todos estos años en los cuales me cuidó y me dio sabiduría, salud y mucha paciencia para completar mis estudios.

Agradezco a mi bella madre **Mirna Maribel López de López**, a ella me debo, ella con su mayor esfuerzo logró darme mis estudios universitarios, recuerdo las miles de veces que me acompañó desde que el día empezaba hasta que terminaba.

Ella logró darme esta FELICIDAD, mamá te amo, este triunfo también es tuyo porque tú sabes todo el esfuerzo que se hizo para llegar hasta aquí, muchas gracias y sin duda esta es mi mayor herencia.

También agradecer a nuestro asesor de tesis **Ing. Quique Reyes**, una persona a quien respeto y admiro por su experiencia en el tema turístico, rama que me gustó mucho y desde el inicio supe que marcaríamos la diferencia y así fue junto con mis compañeros **Erika Peña y Oscar Armando** iniciamos este gran proyecto de la Educación inicial, muchas gracias compañeros.

Muchas gracias por todo, y que decir tuve una gran persona que estuvo atrás de todo dándome un apoyo muy grande **Silvia Martínez**, me diste mucho apoyo, cariño y demasiado amor, también te agradezco porque en mis días malos estabas a mi lado, estoy muy contento y quiero que estés para siempre en todas las etapas de mi vida.

Agradecido con Dios y con todas las personas que me acompañaron en este logro.

Agradecimientos Oscar Martínez

Agradezco primeramente a Dios por cada oportunidad que me da en la vida, este caso en especial le agradezco por haberme puesto a disposición los elementos necesarios para terminar otro capítulo más de mi vida.

Agradezco a mi familia por el apoyo que me brindaron sin importar las circunstancias en las que nos encontrábamos, a mis padres **María Mariana Medrano de Martínez** y **Joaquín Gustavo Martínez** por el esfuerzo que realizaron para poder darme el estudio universitario, a mi abuela **Juana Medrano** que estuvo pendiente de mis avances a pesar de la lentitud de estos y por mantener siempre la fe en mí, a mis hermanos **Ana Luz Martínez Medrano** y **Gustavo Adolfo Martínez** que compartieron muchos de mis desvelos, a mi sobrino **Adrián Santiago** motivo por el cual me inclinaba por un tema con atención a la infancia, gracias por su fe y confianza.

A mi segunda familia, la familia **González Aquino** quienes me apoyaron durante todos estos años, desde que los conocí recibí su apoyo incondicional, los consejos que cada uno de ellos me brindaron me ayudaron a desempeñarme mejor en mis estudios y a ser una mejor persona, gracias por su compañía y apoyo durante este tiempo y espero que vengan muchos años más.

Durante el tiempo que pase en la universidad conocí muchas personas, entre ellas a muchas que se volvieron amigos, mención especial a **Leonel Gonzalez, Jairo Ramírez, Fátima Orantes**, que fueron grandes compañeros de estudio y hoy grandes amistades, compartimos y compartiremos más experiencias.

A mis compañeros **Erika Cecilia Peña** y a **Melvin Alexander López**, que a pesar de las dificultades que se presentaron a lo largo de la investigación nunca perdieron el objetivo que nos habíamos planteado al inicio, como resultado del trabajo en equipo se logró realizar nuestros objetivos individuales, a ellos les deseo éxitos en su vida profesional y personal.

Especiales agradecimientos a nuestro asesor el **Ing. Juan Enrique Reyes Ruiz** que nos reencaminaba cuando nos encontrábamos confundidos con la orientación de la investigación, también a nuestro jurado **Ing. Karla Beatriz Baires** y **Ing. Jeannette de Pocasangre** gracias a ellos pudimos realizar un trabajo de mejor calidad y que aporte soluciones eficaces a los problemas de los Centros de Desarrollo Infantil de los mercados municipales de San Salvador.

Este trabajo no se hubiera podido llevar a cabo sin la colaboración del grupo administrativo, operativo de los CDI y los padres de familia de los niños beneficiados, gracias a la ex – coordinadora general **Lic. Marta de Orellana** y a todas las jefas de los ocho Centros de Desarrollo Infantil que la alcaldía de San Salvador gestiona.

Agradecimientos Erika Peña

A Dios por estar pendiente en todos los momentos de mi vida, iluminándome el camino; con su protección y bendición me ayudo a serle frente a todos los problemas durante mis estudios, por darme vida y fortaleza para culminar esta meta tan importante que me llena de mucha satisfacción.

Agradecimientos especiales a mi familia que siempre me apoyaron en todo momento, a mis amigos cercanos que me dieron aliento en los momentos difíciles.

A mis compañeros **Oscar Armando Medrano** y a **Melvin Alexander López**, que a pesar de los altibajos y enojos que tuvimos pudimos culminar el desarrollo de esta etapa de nuestras vidas.

A nuestro asesor **ing. Juan Enrique Reyes** por brindarnos parte de su conocimiento y guiarnos de la mejor manera. Persona que admiro y respeto por su calidad como humano, conocimiento y experiencia adquirida.

También se les agradece a los miembros del jurado evaluador por hacernos ver nuestros errores y poder presentar una mejor propuesta para que principalmente los niños y familias de escasos recursos que tienen la oportunidad de asistir a un CDI puedan tener mejores condiciones y una educación de mayor calidad.

I. Contenido

INTRODUCCIÓN.....	I
OBJETIVOS.....	II
CAPÍTULO 1: MARCO TEORICO Y ANTECEDENTES.....	1
I. ANTECEDENTES.....	1
A. PRECEDENTES DE EDUCACION DE LA PRIMERA INFANCIA EN CENTRO AMÉRICA	1
B. INFLUENCIA DEL CONTEXTO DE LA REGIÓN EN LA ATENCIÓN Y EDUCACIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA EN CENTROAMÉRICA.....	4
C. ANTECEDENTES NACIONALES	6
D. ANTECEDENTES DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL EN EL SALVADOR.....	9
E. PROGRAMAS DE ATENCIÓN INICIAL EN EL SALVADOR.....	11
F. CLAEES CLASIFICACION DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE EL SALVADOR.....	11
G. CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL DE LA ALCALDIA DE SAN SALVADOR	12
1. NATURALEZA, MISION Y VISION DE LOS CDI.....	12
2. SERVICIOS QUE PRESTAN Y LA CAPACIDAD DE ATENCION.....	12
3. REQUISITOS A CUMPLIR PARA MATRICULAR A UN NIÑO EN LOS CDI:.....	14
H. SERVICIOS QUE SE PRESTAN EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL	16
I. INSTITUCIONES QUE SE RELACIONAN CON LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL.....	17
II. MARCO CONCEPTUAL	18
A. ETAPAS DE LA EDUCACIÓN INICIAL.....	18
B. LA PRIMERA INFANCIA	23
C. EDUCACIÓN INICIAL	23
D. QUE ES UNA GUARDERÍA	24
E. QUE ES UN CDI	24
F. QUES ES UN CBI.....	24
G. DIFERENCIA ENTRE CDI Y CBI	24
H. EDUCACIÓN PARVULARIA	25
I. TIPOS DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN PARA LA PRIMERA INFANCIA	26
CAPÍTULO 2: DIAGNOSTICO	28
II. GENERALIDADES	28
A. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	28
1. ESTABLECIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.	28
2. INFORMACIÓN DE DATOS SECUNDARIOS.	28
3. DETERMINACIÓN DEL TIPO O TIPOS DE INVESTIGACIÓN A REALIZAR.....	29

4. ELABORACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS.....	29
5. METODOLOGÍAS PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN.....	33
6. PROCESO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ENCUESTAS.....	34
II. MARCO LEGAL.....	37
A. NORMATIVA INTERNACIONAL	37
1. DECLARACION DE LOS DERECHOS DEL NIÑO.....	37
2. LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS DE LAS NACIONES UNIDAS	38
3. LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO	38
4. LA DECLARACIÓN MUNDIAL DE EDUCACIÓN PARA TODOS (UNESCO, 1990) Y EL MARCO DE ACCIÓN PARA SATISFACER LAS NECESIDADES BÁSICAS DE APRENDIZAJE.....	40
5. EL FORO MUNDIAL SOBRE LA EDUCACIÓN.....	41
6. CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.....	41
B. NORMATIVA A NIVEL NACIONAL	42
1. CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DE EL SALVADOR.....	42
2. LEY GENERAL DE EDUCACIÓN (MINED 2005).....	43
3. LA LEY DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, (LEPINA)	46
4. SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA	56
5. POLÍTICA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA.....	57
6. CONSEJO NACIONAL DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA (CONNA).....	58
7. CODIGO DE SALUD.....	66
8. NORMA DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD A LA NIÑEZ.....	67
III. SITUACIÓN DE LOS CDI DE LA ALCALDÍA DE SAN SALVADOR.	68
A. MERCADO CONSUMIDOR	68
1. FUENTES SECUNDARIAS.....	68
2. FUENTES PRIMARIAS	99
B. INSTITUCIONES QUE BRINDAN ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA EN SALVADOR.....	122
1. FUENTES SECUNDARIAS.....	122
C. INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS QUE PRESTAN SERVICIOS SIMILARES.....	127
1. FUENTES PRIMARIAS	128
D. MERCADO ABASTECEDOR.....	144
1. PARTICIPANTES PRIMARIOS	144
2. PERFIL DEL PROVEEDOR	145
3. INSUMOS REQUERIDOS	145
4. PRECIOS DE LOS MERCADOS	146
5. PROVEEDORES DE INSUMOS.....	146
2. ANALISIS DEL MERCADO ABASTECEDOR	148
E. GENERALIDADES DE LOS CDI EN LA MUNICIPALIDAD DE SAN SALVADOR	150
1. TENDENCIA DE LOS ÚLTIMOS AÑOS.....	150
2. PRINCIPALES BENEFICIARIOS DEL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN INICIAL	150
3. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS CDI DE LA ALCALDÍA DE SAN SALVADOR.....	151
F. SITUACION INTERNA DE ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SALVADOR	152
1. NATURALEZA, MISION Y VISION DE LOS CDI.....	154
2. SERVICIOS QUE PRESTAN Y LA CAPACIDAD DE ATENCION.....	155
3. REQUISITOS A CUMPLIR PARA MATRICULAR A UN NIÑO EN LOS CDI.....	157
F. INSTITUCIONES QUE SE RELACIONAN CON LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL.....	159
G. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCESOS INTERNOS.....	166
4. DISEÑO DEL FORMULARIO PARA EL LEVANTAMIENTO DE LOS PROCESOS.....	167
H. ANÁLISIS DEL PATRONATO.....	167

G. PROCESOS ACTUALES DE LOS CDI.....	169
III. DIAGNOSTICO DE LOS CDI MUNICIPALES DE SAN SALVADOR.....	177
H. CONCEPTUALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL CDI DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN SALVADOR.....	177
1. <i>DIAGNÓSTICO DEL MARCO LEGAL</i>	178
2. <i>DIAGNÓSTICO DEL MERCADO CONSUMIDOR</i>	183
3. <i>INSTITUCIONES QUE PRESTAN SERVICIOS SIMILARES</i>	187
4. <i>ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS</i>	197
5. <i>ÁRBOL DE PROBLEMAS</i>	200
6. <i>ÁRBOL DE OBJETIVOS</i>	202
I. CONCEPTUALIZACION DEL DISEÑO.....	204
1. <i>CONCEPTUALIZACIÓN DEL DISEÑO</i>	204
2. <i>DISEÑO DE LA SOLUCIÓN</i>	206
<u>CAPÍTULO 3: DISEÑO.....</u>	<u>209</u>
I. INTRODUCCION GENERAL AL DISEÑO	209
A. ALCANCE DEL MODELO.....	209
B. PROCESOS DE INSCRIPCIÓN DE UN CDI	211
1. <i>METODOLOGÍA DE ACREDITACIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS PRIVADOS</i>	211
II. PROCESOS BASICOS EN EL FUNCIONAMIENTO DE UN CDI.....	215
A. CATEGORIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE UN CDI	215
1. <i>MANUALES DE DESCRIPCIÓN DE PROCESOS</i>	217
2. <i>PROPUESTA DE SERVICIOS NUEVOS EN LOS CDI</i>	218
III. MANUAL PROPUESTO DE LOS CDI DE LA ALCALDIA DE SAN SALVADOR.....	223
A. SISTEMA DE INDICADORES.....	309
1. <i>INDICADORES DE LA SITUACIÓN PROPUESTA</i>	310
2. <i>INDICADORES DEL COMPONENTE ORGANIZACION</i>	312
3. <i>INDICADORES DE GESTION</i>	315
4. <i>INDICADORES DE SERVICIO</i>	322
IV. PLAN DE CAPACITACIONES	326
A. PLAN DE CAPACITACIONES DE LA ORGANIZACIÓN.....	326
1. <i>ANÁLISIS DE NECESIDADES DE FORMACIÓN POR UNIDADES ORGANIZATIVAS.</i>	330
2. <i>ESTRUCTURA DEL PLAN Y TIPOS DE FORMACIÓN.</i>	331
3. <i>EVALUACIÓN</i>	340
B. PLAN DE CAPACITACIONES DE SERVICIO	344
I. <i>EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE</i>	349
J. <i>CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES</i>	359
PERFIL DEL CAPACITADOR	360
C. PLAN DE OBTENCION DE RECURSOS.....	362
1. <i>BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO DEL PLAN OPERATIVO ADMINISTRATIVO FINANCIERO....</i>	363
2. <i>OBJETIVOS DE LA PROPUESTA</i>	364
3. <i>ANÁLISIS GENERAL DE LA SITUACIÓN ACTUAL</i>	365
4. <i>ANÁLISIS DE BRECHAS</i>	366
2. <i>PLANES DE ACCIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE RECURSOS</i>	367
3. <i>ESTRATEGIAS GENERALES DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES</i>	368

5. ESTRATEGIAS GENERALES DE LA OBTENCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	368
6. GESTIÓN CON LA EMPRESA PRIVADA Y ORGANIZACIONES DE APOYO. PATRONATO.....	369
7. GESTIÓN CON LA ALCALDÍA MUNICIPAL	370
8. GESTIÓN CON UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES EDUCATIVAS	373
9. GESTIÓN CON LA COMUNIDAD	375
V. REQUERIMIENTOS.....	377
1. REQUERIMIENTO DE ESPACIO	377
2. REQUERIMIENTO DE AMBIENTES DE ZONAS PEDAGÓGICAS Y COMPLEMENTARIAS	382
3. REQUERIMIENTOS DE MOBILIARIO Y EQUIPO.....	412
4. REQUERIMIENTO DE PERSONAL.....	421
VI. SISTEMA DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVO	422
A. REQUERIMIENTOS DE INFORMACION DE LA EMPRESA.....	422
B. DESGLOSE ANALÍTICO DEL SISTEMA	422
C. OBJETIVO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GERENCIAL:.....	423
D. DIAGRAMA DE FLUJO DE DATOS.....	424
E. FORMULARIOS DEL SIA	426
<u>CAPÍTULO 4: EVALUACIONES.....</u>	<u>431</u>
I. INVERSIONES DEL PROYECTO	431
A. INVERSIONES FIJAS.....	431
1. INVERSIÓN FIJA TANGIBLES	431
2. INVERSIONES INTANGIBLES	436
B. PUESTA EN MARCHA.....	438
C. INDUCCIÓN DEL PERSONAL.....	438
D. PRUEBA PILOTO.....	438
IV. CAPITAL DE TRABAJO.....	439
II. COSTEO	441
A. SELECCIÓN DEL SISTEMA DE COSTOS	444
B. GENERALIDADES DEL SISTEMA DE COSTEO ABC	444
1. METODOLOGÍA DEL SISTEMA DE COSTOS	446
2. IDENTIFICACIÓN DE LOS OBJETOS DE COSTO	446
3. COSTOS DIRECTOS DE LOS SERVICIOS.....	450
III. PRESUPUESTO DE INGRESOS	461
A. ESTIMACION DE LOS INGRESOS FUTUROS.....	461
1. APORTACION ALCALDIA MUNICIPAL	462
2. APORTACION PADRES DE FAMILIA	463
3. DONACIONES DE ORGANIZACIONES DE APOYO	463
IV. ESTADOS FINANCIEROS PROFORMA	464
A. CONSIDERACIONES PARA LA ELABORACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	464
B. BALANCE GENERAL PROFORMA	464
C. ESTADO DE RESULTADOS PROFORMA.....	465
D. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO PROFORMA	466
V. EVALUACIONES ECONOMICAS - FINANCIERAS PARA EL CDI MODELO.....	469

A. VALOR ACTUAL NETO.....	469
B. TASA INTERNA DE RETORNO	470
C. RELACION BENEFICIO-COSTO.....	471
D. VALOR ACTUAL NETO.....	474
E. ANALISIS DE SENSIBILIDAD.....	474
1. ESCENARIO 1.....	475
2. ESCENARIO 2.....	476
VI. EVALUACIÓN SOCIO – ECONÓMICA	477
A. ÁREA DE INFLUENCIA	477
B. POBLACIÓN QUE HARA USO DEL SERVICIO	478
C. SITUACION DEL PROYECTO	479
D. PROPUESTA DE MODELO FUNCIONAL DEL CDI	479
E. FINALIDAD DEL ESTUDIO.....	480
1. IMPACTO SOBRE LA ECONOMÍA.....	480
VII. EVALUACIÓN AMBIENTAL	489
1. PROPOSITO DE LA EVALUACION AMBIENTAL.....	490
2. OBJETIVO DE LA EVALUACION AMBIENTAL.....	491
3. METODOLOGÍA DE LAS TRES ETAPAS (+1) DE DICKERT.....	491
2. METODOLOGIA DE PREVENCION DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL DE LA COMUNA CAPITALINA DE SAN SALVADOR.	497
VIII. EVALUACIÓN DE GÉNERO	500
A. GENERALIDADES	501
B. ANTECEDENTES DE LOS CDI	502
C. ANÁLISIS DE GÉNERO AL INTERIOR DE LOS CDI DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN SALVADOR	503
D. BENEFICIOS DEL ENFOQUE PROPORCIONAL DE GÉNERO EN LOS CDI.....	505
<u>CAPÍTULO 5: ADMINISTRACION DE PROYECTOS</u>	<u>508</u>
I. ADMINISTRACION DEL PROYECTO	508
A. OBJETIVO DE LA IMPLANTACIÓN	508
1. OBJETIVO GENERAL	508
2. OBJETIVO ESPECIFICO	508
B. ALCANCES.....	509
II. DESGLOSE ANALÍTICO.....	509
A. POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS	510
III. PRUEBA PILOTO DEL CDI.....	511
IV. PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES.....	511
V. ORGANIZACIÓN PARA LA IMPLANTACIÓN DEL MODELO FUNCIONAL DEL CDI	513
<u>CONCLUSIONES</u>	<u>526</u>

RECOMENDACIONES	527
BIBLIOGRAFÍA	529
ANEXOS	530
I. REGLAMENTO INTERNO DE LOS CDI.....	530
II. ENCUESTA NACIONAL DE SALUD 2014	543

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Clasificación de los centros de desarrollo infantil según la clasificación de actividades de el salvador.....	11
Tabla 2: clasificación de las áreas de educación y capacidad por educadora.....	13
Tabla 3: Información de los Centros de Desarrollo infantil de San Salvador.....	14
Tabla 4: Nivel de clasificación por edades	15
Tabla 5: Etapas de la Educación Inicial.....	23
Tabla 6: Conceptualización del modelo	36
Tabla 7: Centros educativos de Primeria Infancia por Departamento años 2009 y 2010	69
Tabla 8: Matrícula por nivel educativo según sector, 2009, 2010 y 2011	71
Tabla 9: Tasas netas de cobertura por nivel educativo.....	72
Tabla 10: matrícula por nivel educativo según departamento y sector, años 2004, 2009 y 2010 ...	72
Tabla 11: Matrícula por nivel educativo según departamentos y sexo, años 2004, 2009 y 2010	73
Tabla 12: Estructura porcentual de la matrícula por sexo, sector y zona según nivel educativo, años 2004, 2009 y 2010 (porcentajes).....	73
Tabla 13: Detalle de Matrícula por Sector y Niveles Educativos/Grados, del Censo 2009 al 2012 ..	74
Tabla 14: Matricula sector privado, 2009 a 2012.....	74
Tabla 15: Matricula a nivel nacional.....	74
Tabla 16: grupos etarios y secciones por nivel educativo en la vía institucional.....	94
Tabla 17: grupos etarios y secciones por nivel educativo en la vía familiar comunitaria.....	95
Tabla 18: Formula y parámetros para el cálculo de la muestra.....	102
Tabla 19: Población de los mercados de estudio.....	106
Tabla 20: Porcentaje de distribución de encuestas según población.....	106
Tabla 21: Cuadro de diseño de encuesta.....	111
Tabla 22: Población infantil de El Salvador	111
Tabla 23: Matricula según en la educación infantil, periodo 2009 a 2011	111
Tabla 24: CBI y CDI nacionales	126
Tabla 25: Instituciones privadas.....	127
Tabla 26: Modelo Corte Suprema de Justicia.....	131
Tabla 27: Modelo Almacenes Simán	133
Tabla 28: Modelo CNR.....	135
Tabla 29: Modelo Centro de Desarrollo Integral Sala Cuna	137
Tabla 30: Institución Kinder guardería	138
Tabla 31: Modelo GYMKIDS	141
Tabla 32: Modelo Institución Kinder Guardería.....	142
Tabla 33: Precios de insumos	146
Tabla 34: Ficha de proveedor.....	147
Tabla 35: Cuadro comparativo de competidores.....	147

Tabla 36: posibles abastecedores	148
Tabla 37: Matrícula de los CDI de la municipalidad	150
Tabla 38: clasificación de las áreas de educación y capacidad por educadora.....	156
Tabla 39: Información de los Centros de Desarrollo Infantil de San Salvador.....	156
Tabla 40: Nivel de clasificación por edades	158
Tabla 41: Formulario de levantamiento de procesos	167
Tabla 42: Diseño de entrevista.....	169
Tabla 43 Entrevista del patronato.....	174
Tabla 44: Tabla de mercados que albergan CDI.....	177
Tabla 45: Resumen del marco legal	183
Tabla 46: Criterios en la ponderación de la acreditación de los CDI.....	215
Tabla 47: Tabla de descripción de procesos de un CDI	217
Tabla 48: Formato para ingreso de estudiantes	218
Tabla 49: Estructura del plan de capacitaciones.....	333
Tabla 50: PLAN ANUAL DE FORMACIÓN ORGANIZACIONAL.....	337
Tabla 51: PLAN ANUAL DE FORMACIÓN DE GESTION.....	339
Tabla 52: Contenido temático de la capacitación	348
Tabla 53: Seis ítems del instrumento según la variable ser y el criterio de comunicación asertiva en el docente Montessori	352
Tabla 54: Dos ítems del instrumento según la variable ser y el criterio de presentación personal en el docente Montessori.	352
Tabla 55: Nueve ítems del instrumento según la variable ser y el criterio de relaciones interpersonales en el docente Montessori	353
Tabla 56: Once ítems del instrumento según la variable ser y el criterio de compromiso en el docente Montessori	353
Tabla 57: Cinco ítems del instrumento según la variable saber y el criterio de dominio de los temas que tiene el docente Montessori.....	354
Tabla 58: Doce ítems del instrumento según la variable saber y el criterio de conocimiento de los períodos sensibles del estudiante que tiene el docente Montessori	355
Tabla 59: Cinco ítems del instrumento según la variable saber y el criterio de secuencia temática que tiene el docente Montessori	355
Tabla 60: Ocho ítems del instrumento según la variable saber hacer y el criterio de ser guía en el docente Montessori	356
Tabla 61: Cuatro ítems del instrumento según la variable saber hacer y el criterio de manipulación de los ambientes preparados que tiene el docente Montessori	356
Tabla 62: Cuatro ítems del instrumento según la variable saber comprender y el criterio de proactividad que tiene el docente Montessori.....	357
Tabla 63: Cinco ítems del instrumento según la variable saber comprender y el criterio de ser propositivo que tiene el docente Montessori.....	357
Tabla 64: Cuatro ítems del instrumento según la variable saber comprender y el criterio de creatividad que tiene el docente Montessori	357
Tabla 65: Resultados de recursos humanos.....	366

Tabla 66: Resultados de Recursos materiales	366
Tabla 67: Resultados de Recursos Financieros	367
Tabla 68: Requerimientos y grupos de interés	367
Tabla 69: PLAN DE OBTENCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS CON EL PATRONATO	370
Tabla 70: PLAN PARA PRESUPUESTARIO PRESENTADO A CONSEJO MUNICIPAL	373
Tabla 71: Requerimientos generales de espacio	382
Tabla 72: Salidas de evacuación respecto a la población estudiantil	386
Tabla 73: Dimensiones de ancho requerido de puertas	390
Tabla 74: Requerimientos generales en aulas	393
Tabla 75: requerimientos generales en baños infantiles	395
Tabla 76: Requerimientos generales en áreas de cuna	397
Tabla 77: Requerimientos generales en comedores.....	399
Tabla 78: Requerimientos generales en cocina	402
Tabla 79: Requerimientos generales en área de lavandería.....	403
Tabla 80: Requerimientos generales en patio de juegos	404
Tabla 81: Requerimientos generales en oficinas	406
Tabla 82: Requerimientos generales tomas de electricidad	408
Tabla 83: Requerimientos de mobiliario y equipo en dirección	414
Tabla 84: Requerimientos de mobiliario y equipo en pedagogía	416
Tabla 85: Requerimientos de mobiliario y equipo en área de maternal	418
Tabla 86: Requerimientos de mobiliario y equipo en área de servicios sanitarios.....	418
Tabla 87: Requerimientos de mobiliario y equipo en sala de usos múltiples.....	419
Tabla 88: Requerimientos de mobiliario y equipo en área de cocina.....	421
Tabla 89: Requerimientos de personal en las diferentes áreas	421
Tabla 90: Objetivos del SIG:	423
Tabla 91: Detalle de Inversión en adecuación de la infraestructura.	432
Tabla 92: Detalle de Inversión en Mobiliario y equipo para área de sala cuna	433
Tabla 93: Detalle de Inversión en Mobiliario y equipo para área de maternal.	433
Tabla 94: Detalle de Inversión en Mobiliario y equipo para el centro de cómputo.	434
Tabla 95: Detalle de Inversión en Mobiliario y equipo para los servicios sanitarios.	434
Tabla 96: Detalle de Inversión en Mobiliario y equipo para comedor y salón de usos múltiples. .	434
Tabla 97: Detalle de Inversión en Mobiliario y equipo para cocina.....	435
Tabla 98: Detalle de Inversión en Mobiliario y equipo lavandería y limpieza	435
Tabla 99: Detalle de Inversión en Mobiliario y equipo para el área de oficina.	436
Tabla 100: Detalle de Inversión en Mobiliario y equipo para el área de oficina.	436
Tabla 101: Detalle de los salarios de la administración del proyecto	437
Tabla 102: Insumos necesarios para la administración del proyecto.	437
Tabla 103: Consolidados de la administración del proyecto	438
Tabla 104: Detalle de las capacitaciones de inducción para el nuevo personal contratado.	438
Tabla 105: Insumos para la prueba piloto.....	438
Tabla 106: Detalle de los salarios para la ejecución de la prueba piloto.....	439
Tabla 107: Detalle del consolidado de la prueba piloto.....	439

Tabla 108: Detalle del consolidado de la puesta en marcha	439
Tabla 109: Detalle de los insumos necesarios para un mes de servicio del CDI	440
Tabla 110: Detalle de los salarios base y prestaciones para el primer mes.....	440
Tabla 111: Detalle del consolidado de capital de trabajo.....	441
Tabla 112: Detalle del consolidado de inversiones del modelo.....	441
Tabla 113: Descripción de los centros de costos.	449
Tabla 114: Tabla de criterios de análisis de actividades principales de los centros de costos	450
Tabla 115: Descripción salarios de educadoras encargadas de la recepción de alumnos.....	451
Tabla 116: Descripción salarios de las encargadas de cocina	451
Tabla 117: Costos de ingredientes en la preparación de comida	451
Tabla 118: Descripción de salarios de educadoras	451
Tabla 119: Tabla de criterios para base de asignación para asociación de costos.	452
Tabla 120: Base de asignación para asociación de costos	452
Tabla 121: Detalle del costo de personal de limpieza.....	453
Tabla 122: Detalle del costo de personal administrativo.....	453
Tabla 123: Costo de los insumos para el área de administración.....	454
Tabla 124: Detalle de costos de energía en administración.	455
Tabla 125: Detalle de costos de agua en administración.....	455
Tabla 126: Detalle de costos de energía en cocina.	455
Tabla 127: Detalle de costos de agua en cocina.	455
Tabla 128: Detalle de costos de energía en limpieza.....	456
Tabla 129: Detalle de costos de agua en limpieza.	456
Tabla 130: Detalle de costos de energía en educación.....	457
Tabla 131: Detalle de costos de agua en educación.	457
Tabla 132: Tabla de asignación de costos indirectos.	458
Tabla 133: Detalle de la depreciación de mobiliario y equipo directo en la prestación del servicio.	461
Tabla 134: Muestra de los datos del personal de los CDI en el Área de San Salvador	504
Tabla 135: Políticas y estrategias para gestionar compra e instalar maquinaria, equipo y mobiliario.	510

ÍNDICE DE IMÁGENES

Ilustración 1: Sectores que intervienen en los CDI	30
Ilustración 2: Esquema de funcionamiento del sistema educativo Salvadoreño.	68
Ilustración 3: Población atendida en educación especial según nivel educativo y zona, años 2009- 2013.....	75
Ilustración 4: Vías de implementación para el desarrollo de la infancia	96
Ilustración 5: Densidad de la población, según municipio del AMSS.....	99
Ilustración 6: Relación MINED e ISNA con los CDI y CBI.....	123

Ilustración 7: Instituciones que prestan servicios similares.....	128
Ilustración 8: Instituciones del mismo nivel que prestan servicios similares	136
Ilustración 9: Relación del entorno con los CDI	149
Ilustración 10: Beneficiarios del servicio.....	151
Ilustración 11: Descripción general de los CDI	152
Ilustración 12: Servicios que prestan en los CDI	159
Ilustración 13: Diagrama de marco legal general de la educación inicial	179
Ilustración 14: Diagrama del diseño del modelo de un Centro de Desarrollo Infantil.....	210
Ilustración 15: Secuencia en la acreditación de los CDI	214
Ilustración 16: Grupos de funciones de los CDI	216
Ilustración 17: Diagrama de propuesta de servicios	219
Ilustración 18: Diagrama de los componentes del modelo de un CDI	310
Ilustración 19: Funcionamiento de los indicadores de desempeño	311
Ilustración 20: Pirámide de importancia	312
Ilustración 21: Ejemplo de hoja de asistencia	341
Ilustración 22: Ejemplo de formato de registro de notas	342
Ilustración 23: Ejemplo de formato de encuesta para evaluación del docente	343
Ilustración 24: Diagrama del plan de obtención de recursos.....	363
Ilustración 25: Diagrama de seguridad	371
Ilustración 26: Ejemplo de Formato para solicitud de voluntariado.....	374
Ilustración 27: Programa quincenal de obtención de recursos financieros.....	377
Ilustración 28: Diagrama analítico del SIG	422
Ilustración 29: Diagrama de registro de empleados del SIG	424
Ilustración 30: Diagrama de evaluación de desempeño del SIG	424
Ilustración 31: Diagrama de compras del SIG	425
Ilustración 32: Diagrama de información de empleados del SIG	425

INTRODUCCIÓN

Los economistas ahora sostienen que invertir en la primera infancia representa la inversión más poderosa que un país puede realizar, con retribuciones en el transcurso de la vida muchos mayores al importe de la inversión inicial. A escala global, las sociedades ricas y pobres que invierten en las familias y la temprana infancia poseen las poblaciones más alfabetizadas y con mayor conocimiento básico sobre la aritmética. Estas sociedades son también las que muestran mejores condiciones sanitarias y niveles inferiores de desigualdad sanitaria en el mundo. Las sociedades que cuentan con las políticas y los programas desarrollo en la primera infancia más exitosos invierten aproximadamente 1,5% —2,0% del PIB al año en esta área (OCDE, 2006). Uno de los estudios realizados estima que cada dólar que se gasta para ayudar a un niño a alcanzar la edad escolar y progresar puede producir hasta \$17 en beneficio de la sociedad a lo largo de las cuatro décadas siguientes (incluso después del ajuste inflacionario) (Schweinhart, Barnes & Weikart, 1993; Schweinhart, 2004). El desarrollo en la primera infancia está estrechamente vinculado con otros determinantes sociales de la salud, tales como Desarrollo Urbano, Género, Globalización y Sistemas de Salud. Si bien de manera implícita, a lo largo de este documento se exponen las áreas de interés común con estos determinantes de la salud.

Para el 2012 salvador estaba compuesto por una población 6,290,420, el censo indicaba que los niños y niñas de primera infancia (0 a 6 años), que constituye el 14% de la población del país y nivel nacional el 2% de niñas y niños de 0 a 3 años de edad asiste a un centro de educación inicial, de ellos el 52.3% son niños y el 47.4% niñas; y en su mayoría los niños y niñas que asisten a la educación inicial residen en el área urbana, ya que concentró al 72.8% mientras que la rural al 27.2%. De los niños y niñas que asisten a un centro de educación inicial el 63.0% lo hace en una institución privada, el 35.3% en una institución pública incluyendo los que asisten a Centros de Desarrollo Infantil (CDI) y el 1.7% lo hacen en ONG. En el país se ha creado la “Política Nacional de Educación y Desarrollo Integral para la Primera Infancia” con el objetivo de garantizar la educación y desarrollo integral de la primera infancia, de manera coordinada, integrada y participativa, por parte de las diferentes instancias de alcance nacional y local, gubernamentales y no gubernamentales, incorporando a la sociedad civil y reforzando el papel protagónico de la familia y la comunidad. En este sentido, el siguiente estudio contiene la propuesta de un modelo de funcionamiento de CDI que permita el fortalecimiento y crecimiento.

La idea principal es que es modelo sirva para los centros de desarrollo que tienen muchas deficiencias y que al mismo tiempo sea funcional para personas emprendedoras que tengan como objetivo el mercado de la educación, con el apoyo de entidades colaboradoras como ONG's, Universidades, el Estado y otros, con el objetivo de trabajar juntos para generar mejores condiciones para la infancia inicial en el país y a largo plazo tener una población más competitiva a nivel Centro Americano y Latinoamérica.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Diseñar un Modelo de Centro de Desarrollo infantil para los mercados municipales de San Salvador, que permita brindar un buen servicio de educación, alimentación, salud, cuidado, a la población de niños entre las edades de 3 meses a 5 años, para mejorar la calidad de vida de los niños y sus familias.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Conocer las diferentes iniciativas de atención a la primera infancia que se han implementado en El Salvador, así como la situación actual de estos, para tener un panorama de este rubro en la sociedad.
- Investigar sobre los conceptos básicos de la atención a la primera infancia, para comprender las bases y normativas que dan los lineamientos en el funcionamiento
- Conocer funcionamiento interno de los CDI para determinar opciones de mejora de dichos centros.
- Determinar las instituciones que brindan apoyo a los CDI para formular estrategias que conlleven una mayor relación entre estos.
- Conocer la demanda de los CDI, a la vez definir sus valoraciones e interpretaciones para establecer estrategias de mejora.
- Investigar instituciones que brinden servicios similares obteniendo apoyo para brindar mejores servicios.
- Recopilar los recursos humanos con que cuenta los CDI al mismo tiempo evaluando mediante carga de trabajo su desempeño.
- Investigar la legislación nacional e internacional que regulan el manejo de los Centros de Desarrollo Infantil para conocer el cumplimiento de dichos aspectos en los CDI.
- Determinar la conceptualización del modelo funcional de los CDI, a partir de factores de influencia encontrados en el diagnóstico, para diseñar la solución más ideal a los problemas principales encontrados.
- Determinar los requerimientos de personal necesario para el funcionamiento de los centros de desarrollo infantil.
- Determinar los requerimientos de mobiliario y equipo para las instalaciones de los CDI.

- Establecer y mejorar los procesos claves para el desarrollo de las actividades de un CDI y la mejora del servicio de los CDI.
- Redefinir y establecer las condiciones adecuadas de ambiente para un óptimo aprendizaje de los CDI
- Diseñar un Sistema de gestión administrativa q permita tener un control y evaluación pertinente de los CDI.
- Incorporar los procesos y requerimientos necesarios para el establecimiento de nuevos servicios en los CDI.
- Establecer normas y medidas de seguridad para el niño y los trabajadores de los CDI para mantener la salud e integridad de todos en las instalaciones.
- Determinar la inversión total necesaria para cumplir con los requisitos de diseño.
- Determinar las evaluaciones económicas correspondientes, desde el punto de vista beneficio social versus costos.
- Realizar la evaluación ambiental correspondiente tanto de la implantación del proyecto como de los resultados derivados de la educación del niño usuario del CDI.
- Hacer un estudio socio económico del efecto que tendrá un CDI en la población vulnerable de los mercados municipales
- Realizar una evaluación de género en el funcionamiento de los CDI y en la educación de los niños.
- Diseñar la administración de proyecto en la implantación de un CDI.

Capítulo 1: MARCO TEORICO Y ANTECEDENTES

I. ANTECEDENTES

A. PRECEDENTES DE EDUCACION DE LA PRIMERA INFANCIA EN CENTRO AMÉRICA

Las primeras escuelas de Educación Inicial en Centroamérica surgieron a fines del Siglo XIX por iniciativa privada. Estas escuelas pasaron a mediados del Siglo XX a formar parte de los sistemas educativos nacionales. Como ejemplo, en El Salvador se fundó la primera escuela de Educación Parvularia en 1886, adoptándose el método del alemán Guillermo Federico Fröbel asociado a la modalidad de kindergarten. En 1941 esta modalidad se adoptó en la Educación Infantil en el país, mediante la Ley Orgánica de Educación Pública (MINED, 2005). En Honduras ocurrió un fenómeno similar. La Educación Preescolar se inició en 1907 mediante la apertura de escuelas particulares que luego, por el Decreto Presidencial de 1953, se declararon el primer nivel del sistema educativo (Secretaría de Educación, 1997).

Asimismo, como parte de los esfuerzos hacia la integración regional, en Junio de 1962 los Ministros de Educación de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua suscribieron el “Convenio Centroamericano sobre Unificación de la Educación” (1962) en el cual se estipula que el sistema educativo forma parte de un proceso unitario, el cual incluye la educación pre-primaria, primaria, media y superior.

Hacia 1990 en todos los países de la región se desarrollaban programas de educación preescolar, pero con coberturas muy modestas. La cobertura regional era en 1991 de 27 por ciento en el sector público y 32 por ciento en el sector privado (Myers, 1995). Solamente en Costa Rica y Panamá las tasas brutas de matrícula en preescolar estaban por encima de la media poblacional. En el resto de países, - los más empobrecidos de la región- aunque no estaban al margen de los avances en educación preescolar, tenían coberturas muy por debajo de los promedios.

Un hecho notable es que para 1990 la participación del sector no-gubernamental en la provisión de servicios educativos para la Primera Infancia, particularmente la de los sectores socialmente desfavorecidos, había crecido notablemente indicando nuevas formas de pensar de las sociedades sobre la niñez y sobre la importancia de la intervención temprana. Las agencias no-gubernamentales, en este sentido, se habían convertido para entonces en actores claves de la política de Atención y Educación hacia la Infancia, creando nuevas oportunidades para satisfacer las necesidades de desarrollo integral de las niñas y niños pequeños. De hecho, en la mayoría de

los países predominaban los preescolares no formales organizados por agencias no gubernamentales.

No obstante, la cobertura de los programas tanto gubernamentales como no- gubernamentales, se concentraba en niños a un año antes de iniciar la primaria; estos programas, en términos generales, aún tenían una baja cobertura relativa de pobres e indígenas, y de niños rurales respecto a los urbanos (Myers, 1995).

Con relación a la Protección, durante el siglo XX emergieron en toda la región políticas y programas gubernamentales para la Primera Infancia en cumplimiento a las legislaciones sobre Familia. También surgieron una variedad de programas no-gubernamentales en todos los países en respuesta a las crecientes necesidades de las niñas y niños pequeños afectados por la pobreza y la marginalidad social que caracterizó a las sociedades centroamericanas a lo largo de todo el siglo XX.

Las políticas gubernamentales de Atención a la Infancia de esta época, en general, no reflejaban una concepción integral del desarrollo de la niñez que incluyera su mente, su cuerpo, sus emociones y sus relaciones sociales y familiares. Estas políticas estaban principalmente inspiradas en la Doctrina de Situación Irregular -orientada a determinar la visión de justicia en la aplicación de la ley a la población infantil que la transgredía- y en el principio de que el Estado debe brindar atención a la niñez desprotegida. Como tales, su enfoque era, en lo fundamental, correctivo y asistencialista. En el mejor de los casos, estas políticas enfatizaban los deberes de los padres y la niñez antes que sus derechos, y algunos aspectos de protección a la Familia. Además, no hacían distinciones claras entre niño, niña y adolescente; a todos se les ubicaba en la categoría de “menores de edad”. Tampoco diferenciaban las responsabilidades y ámbitos de acción del Estado, de la sociedad en su conjunto, de la comunidad y de la Familia en materia de niñez.

La Convención de los Derechos del Niño y la Niña de 1989 marca una nueva etapa en la Atención y Educación de la Primera Infancia en Centroamérica con respecto a estos antecedentes. En el caso de los Gobiernos, a partir de la CDN las legislaciones centroamericanas sobre Familia y Niñez fueron objeto de amplias reformas en las cuales se introdujo por primera vez la filosofía de Atención Integral a la Infancia. El hecho de que esta filosofía se asumiera en el marco de la atención a la Familia es importante, porque también es responsabilidad del Estado mejorar las condiciones de ésta para que su incidencia en el desarrollo integral de hijas e hijos sea mejor. Como resultado de estas reformas se crearon en los países marcos legislativos que, aunque no superaban plenamente la Doctrina de Situación Irregular, eran más acordes con los derechos de la niñez y con la función protectora del Estado, la Sociedad y la Familia. Asimismo, con la adopción de las nuevas legislaciones se crearon instancias de promoción y coordinación de políticas especializadas para la infancia. En el caso de las organizaciones no-gubernamentales, es a partir de la CDN y de las prioridades establecidas en los países por los organismos donantes, como UNICEF y Save the Children, que se iniciaron nuevos programas y se facilitaron las condiciones para que se

involucraran en el debate, reflexión y modificación del estatus político de la población menor de nueve años.

Es así que, durante la década de los noventa, en El Salvador, Belice y Panamá los preceptos de la CDN y la doctrina de Protección Integral a la Niñez se incluyeron en sus respectivos Códigos de Familia. En Costa Rica, Guatemala, Honduras y Nicaragua se aprobaron Códigos de la Niñez y la Adolescencia. Los países avanzaron en la formulación y aprobación de las nuevas legislaciones a diferente ritmo. El primero fue El Salvador donde el Código de Familia se reformó en 1994 y Guatemala el último, en el año 2003, cuando se aprobó la Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia. Por otro lado, en el año de 1998 se aprobaron los Códigos de la Niñez y la Adolescencia en Belice, Costa Rica y Nicaragua.

Junto con la adopción de nuevas legislaciones sobre niñez, los Gobiernos Centroamericanos crearon Secretarías adscritas al Ejecutivo con la función de coordinar las políticas orientadas al cumplimiento de la CDN. En la mayoría de los casos estas Secretarías quedaron bajo la responsabilidad de las Primeras Damas, con lo cual se les imprimió un sesgo político que influye en el estilo de trabajo de las mismas y el enfoque de sus prioridades. La fortaleza ejecutiva y la capacidad de convocatoria multisectorial de estas Secretarías es todavía un tema de agenda en las políticas de desarrollo de los países en la región. Junto con las Secretarías Gubernamentales, también se crearon Secretarías de la Sociedad Civil para promover la CDN a nivel no gubernamental y vigilar el cumplimiento de la misma por parte del gobierno. Estas Secretarías paralelas, así como otras instancias de coordinación a nivel no-gubernamental, juegan hoy un papel fundamental para garantizar que la CDN sea un espacio democrático y una responsabilidad compartida de todos los sectores sociales en los diferentes países.

El interés por la Primera Infancia que emergió con la CDN, adquirió aún mayor impulso con la adopción en Jomtiem (1990) de los acuerdos internacionales para la satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje y luego, en Dakar (2000), con la aprobación del Marco de Acción Educación para Todos. Asimismo, recibió renovados impulsos a partir de la adopción de la Declaración de los Objetivos del Milenio (2000), que contiene seis metas directamente relacionadas a la Primera Infancia. Estas declaraciones internacionales reforzaron el enfoque de Protección Integral a la Infancia, fueron suscritos oportunamente por los gobiernos centroamericanos y han tenido consecuencias en materia de políticas educativas y en la organización de los sistemas educativos de estos países.

En este sentido, en los años noventa los Gobiernos adoptaron decisiones para ampliar la cobertura de sus sistemas educativos hacia edades menores a la tradicional de siete años en la cual se iniciaba, como norma general, el Primer Grado. En Costa Rica, la Constitución Política reformada de 1997 decretó la obligatoriedad del último nivel de educación preescolar, para la población de 5 años y medio. En El Salvador, en virtud de la aprobación de la Ley General de Educación de 1996, y en Panamá, en la Ley Orgánica de Educación de 1995, se estableció la obligatoriedad de la Educación Parvularia para la población de 4 a 6 años. En Honduras, Guatemala y Nicaragua la Educación

Preescolar sigue siendo no obligatoria, pero aparece plenamente integrada al sistema de la Educación Básica a partir de las nuevas legislaciones educativas de los años noventa.

Asimismo, durante los años noventa se emprendieron en todos los países procesos de reforma educativa y se formularon nuevas políticas públicas tendientes a facilitar la escolarización temprana de la infancia y mejorar la calidad de los programas de educación preescolar, tanto en la modalidad formal como no formal. El currículo de la educación preescolar fue también objeto de revisión y reforma, con el propósito de actualizarlo y adaptarlo a los nuevos paradigmas pedagógicos de la Educación Integral de la Primera Infancia.

El nuevo esquema de derechos de la niñez y los cambios educativos adoptados en Centroamérica con la CDN no garantizan, por sí mismos, la efectividad de la Educación y Atención de la Primera Infancia. Por el contrario, el seguimiento a la CDN en Centroamérica a quince años de su adopción revela que hay muchos temas pendientes en los compromisos asumidos (Ver anexo 6). Sin embargo, los cambios realizados reflejan el deseo y la decisión de las sociedades centroamericanas de mejorar en este campo, y es en ese sentido que se pueden considerar un avance. Asimismo, se observa un avance gradual en la región hacia un cambio de paradigmas culturales respecto a la niñez menor de nueve años, consistente con los conocimientos acumulados respecto a los beneficios de su atención y educación temprana.

No obstante, para avanzar más, los países de la región deben superar la brecha entre la existencia de leyes que protegen a la infancia y la realidad social en la cual le toca vivir. Esta es una tarea desafiante dado el contexto histórico, social y económico actual de Centroamérica.

B. INFLUENCIA DEL CONTEXTO DE LA REGIÓN EN LA ATENCIÓN Y EDUCACIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA EN CENTROAMÉRICA

A inicios de los años noventa se cerró un capítulo de la historia centroamericana que se caracterizó por los conflictos armados. Los acuerdos de paz suscritos en Esquipulas, Guatemala, por cinco países centroamericanos, contribuyeron al establecimiento de una situación regional favorable a la solución pacífica de los conflictos políticos, al establecimiento de la democracia y a la revitalización de las economías nacionales. La recuperación de la estabilidad política favoreció el crecimiento económico y las oportunidades para la inversión nacional y extranjera.

Al final de esta década, la mayoría de los países habían mejorado sus indicadores macroeconómicos y sociales -en este último caso como resultado de una inversión generosa pero temporal de recursos internacionales y algunos nacionales en el alivio a las herencias de los conflictos armados-.

La inversión social se expresó en el aumento de la esperanza de vida de los ciudadanos, la reducción de la mortalidad infantil y la ampliación de la cobertura de los servicios de educación y salud. Estos

cambios, a pesar de ser notables, fueron insuficientes para superar el rezago histórico de la región en el Desarrollo Humano (PNUD, 2003), particularmente en El Salvador, Guatemala, Nicaragua y Honduras.

El balance social de la región a mediados de los noventa no era favorable al desarrollo integral de la niñez. Aunque las economías habían crecido, los niveles de pobreza e inequidad social eran muy altos. De acuerdo a informes de las Organizaciones Civiles de seguimiento a la CDN, para 1996 el 83 por ciento de los niños guatemaltecos vivían en condiciones de pobreza y 150,000 de ellos fallecieron por tal razón entre 1990 y 1995 (PRODEN, 1996). En Honduras se estima que el 66 por ciento de la niñez entre 0 a 14 años se encontraba bajo la línea de pobreza en el año 1999 (COIPRODEN 2005). En Costa Rica el 17 por ciento de la población de 0 a 6 años se encontraba en extrema pobreza en el año 2002 y 33.6 por ciento de esa población sin satisfacer sus necesidades básicas en ese mismo año (COSECODENI, 2004). En Nicaragua y El Salvador la pobreza afectaba principalmente a la niñez del sector rural, que son el mayor porcentaje del total de pobres (CODENI, 2002; FESPAD, 2005).

A nivel de la región, en el año 2000 el 50.8 por ciento de la población centroamericana, en promedio, estaba bajo la línea de pobreza y el 23 por ciento bajo la línea de extrema pobreza (PNUD, 2003). El 10 por ciento de la población con mayores ingresos se apropiaba de un 29.4 a un 40.5 por ciento del ingreso nacional (PNUD, 2003). Sin embargo, la gravedad de esta situación variaba de país y país por lo que conviene examinar algunas diferencias dentro de la región a inicios del siglo XXI.

Un rasgo dominante de Centroamérica es la diversidad de los contextos políticos y sociales nacionales y la heterogeneidad del desarrollo económico de sus países. Así, Costa Rica y Panamá, que han gozado históricamente de mayor estabilidad política, presentaban en el año 2000 los PIB per cápita más altos, 4.670 dólares y 4.450 dólares respectivamente, y las mejores condiciones sociales. Belice, El Salvador y Guatemala se encontraban en el nivel medio, con 3.940 dólares, 2.350 dólares y 2.130 dólares respectivamente, mientras que Honduras y Nicaragua presentan las economías más débiles con 1.030 dólares y 790 dólares respectivamente (Banco Mundial, 2004) y con situaciones sociales muy problemáticas.

Sin embargo, el crecimiento económico de los países no se traduce automáticamente en Desarrollo Social. Así, en el año 2000 la clasificación de Naciones Unidas de los países centroamericanos indicaba que solamente Costa Rica y Panamá se ubicaban en los países de alto Índice de Desarrollo Humano, mientras que el resto de países se encontraban en el grupo de Desarrollo Humano medio. En estos dos últimos países la situación social podría haberse favorecido de la paz y estabilidad política.

C. ANTECEDENTES NACIONALES

Desde la década de 1880 se inicia la atención en educación a la primera infancia con la creación de educación parvularia no formal. Desde ese momento han surgido iniciativas dirigidas específicamente a la atención infantil, logrando mayores niveles de especialización tanto en aspectos educativos como de atención en salud. A principios del siglo XX entra en funcionamiento la sala cuna en el barrio San Jacinto. En 1940 se habilitó la División de Higiene del Niño en la Dirección General de Salud. También la reforma educativa forjó las bases de la educación parvularia con la creación de los primeros programas. En 1950 y mediante el decreto n.º 14 se reformó la Constitución de la República. En el artículo 180 se incluyeron especificaciones precisas para la infancia: “El Estado protegerá la salud física, mental y moral de los menores y garantizará el derecho de éstos a la educación y a la asistencia”. Fue la primera vez que en la Constitución se abordaba el tema. En 1953 en el Hospital de Maternidad se echó a andar el Servicio de Neonatología y el de Prematuros. A mediados de la misma década el ISSS inauguró su Servicio de Neonatología.

En 1983 entran en vigencia las reformas constitucionales que en los artículos 34, 35 y 36 precisan detalles sobre la protección y búsqueda del desarrollo integral para la niñez, en materia de salud, educación, asistencia, seguridad, identidad e igualdad, independiente de la condición legal de sus padres. En el artículo 56 se incorporó la educación parvularia, aunque sin un carácter obligatorio: “La educación parvularia, básica y especial será gratuita cuando la imparta el Estado”; todo ello dentro del marco de la guerra civil.

En 1990 El Salvador ratificó la Convención sobre los Derechos del Niño. A partir de entonces se inició una revisión de la legislación interna en el tema de la infancia. Se aprobó la Ley General de Educación, la cual en el Título III, capítulo I, Artículo 12 estableció: “La educación Parvularia y Básica serán obligatorias para todos y juntamente con la educación especial serán gratuitas, cuando las imparta el Estado”. En 1992 se firman los acuerdos de paz e inicia un periodo de evolución en cuanto a legislación e instituciones relacionados con la protección de la primera infancia, como el Código de Familia y la Ley del Instituto Salvadoreño de Protección al Menor. En 1996 se creó la Ley Contra la Violencia Intrafamiliar. Además, se incluyó, por primera vez, en la Ley General de Educación información referente a la educación inicial en el artículo 16.

La atención a la primera infancia se ha realizado en nuestro país por medio de diferentes acciones promovidas por instancias del Estado, organizaciones no gubernamentales e iniciativas privadas que han significado un gran aporte al desarrollo de las niñas y los niños de El Salvador. Estas acciones han sido sistematizadas por cada institución en los momentos históricos en que se han desarrollado y han sido expuestas en su tiempo a través de diferentes canales de difusión. uno de los canales utilizados en este momento histórico es el de los “Encuentros Nacionales de Educación Inicial y Preescolar” desarrollados por FUNDAFAM, el Departamento de Ciencias de la Educación de la universidad de El Salvador y UNICEF, que han contado con la participación de instituciones prestigiosas con una vasta acumulación de experiencias en la atención al desarrollo infantil, estudiantes y catedráticos de diversas disciplinas relacionadas con la educación y desarrollo de las

niñas y niños provenientes de diferentes universidades, y otros sectores de la sociedad interesados en el tema. Durante los encuentros realizados se han expuesto los fundamentos teóricos y los principios de la atención a la primera infancia, las metodologías de trabajo y los desafíos para el desarrollo de la niñez en sus primeros años de vida.

El ISNA ha implementado un modelo de atención inicial basado en el cumplimiento de derechos contenidos en la Convención sobre los Derechos del Niño. En el modelo se promueve la participación de la familia, la comunidad, los gobiernos locales, instituciones gubernamentales, organismos no gubernamentales y otras entidades.³ En el año 2007 el ISNA logró atender 202 CBI a nivel nacional, cubriendo una población de 5,948 niñas y niños y 1,532 niñas y niños a través de 15 CDI, donde los componentes de atención están enfocados a la estimulación del desarrollo, salud integral, educación, recreación cultural, escuelas de madres y padres y desarrollo comunitario.

Por su parte, el MSPAS atiende en el área de Educación Inicial la estimulación biopsicomotora, cognoscitiva, de lenguaje y socio afectiva. Además cuenta con un área de atención integral en salud, nutrición y educación en salud. El trabajo ha sido desarrollado a través de Centros Rurales de Salud y Nutrición (CRSN) ubicados en cantones y caseríos que atienden a niñas y niños entre las edades de 2 a 5 años.

En la actual gestión de gobierno, la Secretaría Técnica de la Presidencia y la Secretaría de Inclusión Social ha impulsado los programas Comunidades Solidarias Urbanas y Rurales, mediante el cual se han ampliado los servicios de agua, electricidad, saneamiento básico, y se ha buscado el mejoramiento de los servicios de salud y de educación en los municipios en condiciones de pobreza extrema severa y en otros en situación de pobreza extrema alta.

Los gobiernos municipales también han desempeñado un papel protagónico en la atención al desarrollo de la primera infancia a través de sus Centros de Desarrollo Infantil, bajo el enfoque estratégico de empoderamiento, fortalecimiento de las capacidades, protagonismo y autogestión por parte de madres y padres de familia, y por medio de la organización de actividades intersectoriales e interinstitucionales, que garantizan la solución de problemas específicos y las acciones integrales que fomentan el bienestar infantil. En esta iniciativa han participado médicas, enfermeras, odontólogas, nutricionistas y pediatras con formación en Neurociencias. Las acciones se han encaminado a la atención de más de 500 hijas e hijos de usuarios de mercados municipales y de vendedoras ambulantes. Otra institución protagónica en la atención a la población infantil es la Fundación Privada INTERVIDA, que ha logrado cubrir para el año 2007 cinco departamentos del país, desarrollando diferentes programas de atención, entre ellos: Educación Inicial Comunitaria (CEI), en los que se atiende a niñas y niños entre los 3 y 6 años de vida por medio de educadoras seleccionadas por la comunidad y capacitadas constantemente por técnicos educativos y nutricionistas de la institución, además de apoyo a Centros de Bienestar Infantil y el desarrollo del programa Juega Leyendo, bajo la directriz del MINED. Con estas acciones, en el año 2008 se atendió

a más de 160 niñas y niños y 95 padres y madres de familia en los Centros de Educación Inicial ubicados en La Paz, y a 1,067 niñas y niños con el programa Juega Leyendo en 64 secciones.

Por su parte, las Aldeas Infantiles SOS han priorizado el fortalecimiento familiar y comunitario, teniendo entre sus principales intereses la prevención del abandono infantil, sobre todo orientado a familias en condiciones de pobreza y exclusión social, familias monoparentales con jefaturas femeninas, mujeres y sus hijas e hijos viviendo en situación de violencia intrafamiliar y familias afectadas por enfermedades terminales como el cáncer y el VIH-sida. Este trabajo lo realizan con el acompañamiento de mujeres voluntarias, principalmente madres y abuelas elegidas por las familias que participan en los programas y que son capacitadas y monitoreadas técnicamente por personal especializado de la institución. Otra institución con experiencia en el apoyo a la educación inicial y parvularia es Plan El Salvador. Sus esfuerzos se encaminan a lograr que niñas y niños apoyados por la institución tengan mejores oportunidades de atención, educación y desarrollo, a través de la firma de convenios entre el ISNA y el MSPAS. Durante el año 2007 atendió un total de 118 CBI en cinco departamentos del país y 300 centros de educación parvularia, logrando beneficiar directamente a 207 madres educadoras, 1,725 niñas y niños en CBI, 260 docentes, 8,500 niñas y niños de parvularia y a sus madres y padres de familia. Todo esto lo han logrado por medio de sus componentes de formación, asesoría, apoyo, seguimiento, infraestructura, mobiliario, equipo y material didáctico. Una experiencia más de éxito en el país ha sido la implementada por CIDEP, que a través de sus Círculos Infantiles Comunitarios atiende el nivel inicial en las áreas de estimulación temprana para niñas y niños entre las edades de 2 a 3 años, en un periodo de once meses, y de formación para madres y padres de familia, promoviendo la participación de la comunidad y otras instancias de las localidades donde implementan sus programas. Además, han atendido al sector educativo de parvularia desde el mismo enfoque de participación familiar y comunitaria. Las acciones se desarrollan a través de educadoras comunitarias en constante capacitación propiciada por la institución.

Por otra parte, Save the Children cuenta con una experiencia acumulada muy importante: es una de las primeras instituciones que históricamente han apoyado el desarrollo integral de la Primera infancia en las áreas de salud, educación, protección y otras, tanto con programas de implementación directa, como en asocio con otras instituciones en vías de la complementariedad. Trabaja preferentemente con la población más vulnerable del país. Ha dado aportes técnicos para la implementación de modelos de atención infantil en diferentes áreas, en cada ciclo de vida, desde el embarazo hasta la transición a la educación primaria; además, la producción de materiales educativos para fortalecer las competencias de educadores, educadoras y personal técnico de distintas instituciones, investigaciones sobre el tema y la generación de espacios para la integración de los diferentes sectores de la sociedad. Ha facilitado el fortalecimiento técnico del modelo de atención del ISNA y del MSPAS a nivel nacional, y en los últimos años ha atendido a 26,368 niños y niñas.

Además de las mencionadas, existen en el país otras ONG que hacen esfuerzos valiosos para atender la primera infancia. Es importante señalar que en este proceso de construcción de la nueva

visión de desarrollo de la primera infancia deben sistematizarse todos estos esfuerzos para poder construir en forma conjunta el modelo de educación y desarrollo para la primera infancia, de manera que se aproveche al máximo todo el cúmulo de experiencias ganadas y que han resultado exitosas en los diferentes contextos sociales del país, tomándolos como referencias para este nuevo proceso.

La atención a la primera infancia en el país cuenta con un trabajo avanzado en conformación de redes que articulan diversos esfuerzos; entre estas se encuentran la Red para la Infancia y la Adolescencia (RIA) y la Red de Educación Inicial y Parvularia de El Salvador (REINSAL). Ambas redes están compuestas por diferentes sectores sociales y por instituciones gubernamentales y no gubernamentales.

D. ANTECEDENTES DE LOS CENTROS DE DESAROLLO INFANTIL EN EL SALVADOR

La protección a niños, niñas y adolescentes surgió a finales del siglo XIX, siendo las primeras instituciones fundadas para tal finalidad, el Hogar del Niño de San Salvador, el Centro de Desarrollo Juvenil Dolores Souza en San Miguel y el actual Hogar Fray Felipe de Jesús Moraga en Santa Ana.

En 1921, la congregación de religiosos Somascos fundó a inmediaciones de la parroquia conocida como: Nuestra Señora de Guadalupe, la Correccional de Menores, posteriormente llamada Instituto Emiliani y para protección de niñas se fundó en 1924 la Obra del Buen Pastor.

Ante la necesidad de legislar la protección de la niñez y adolescencia, el 15 de julio de 1966 se promulgó la Ley de Jurisdicción Tutelar de Menores, se creó paralelamente a dicha ley, el Primer Juzgado Tutelar de Menores y se fundaron el Centro de Orientación Rosa Virginia Pelletier y el Centro de Observación de Menores.

En 1974 fue promulgado el "Código de Menores" que de manera amplia desarrolla el concepto constitucional de protección a la niñez y las instancias creadas para brindarlo. El 1 de enero de 1975, el Código de Menores materializó su mandato con la creación del Consejo Salvadoreño de Menores (CSM). Con esto se amplió y mejoró la protección a la niñez, pues esta Institución asumió la responsabilidad que hasta entonces tenía el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social de atención y protección a menores en seis hogares y diecisiete guarderías ubicados en diversos puntos del país.

En 1980 fue creada la Dirección General de Protección de Menores (DGPM), cuyo objetivo es prevenir, reeducar e incorporar a los menores a la sociedad. Con la reforma al Reglamento Interno de la Asamblea Legislativa de 1992, se creó la Comisión de la Familia, la Mujer y la Niñez, encargada de estudiar los anteproyectos de ley, vinculados con la familia, la mujer y la niñez.

En 1992, se estableció la Ley de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), mediante la cual se crea la Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos del Niño.

La Ley del Instituto Salvadoreño de Protección al Menor (ISPM) vigente desde mayo de 1993, tiene como objetivo ejecutar y vigilar el cumplimiento de la Política Nacional de Atención al Menor, así como brindar protección integral al menor. El Instituto promoverá la participación de la familia y la comunidad y coordinará las acciones que en la protección integral de la niñez y la adolescencia ejecuten los demás entes de la administración pública, las municipalidades, los organismos no gubernamentales y otras entidades.

Nuevamente, en mayo de 1993 se fusionaron el CSM, DGPM (conocida como Tutelar de Menores) y los Centros de Niños del Ministerio de Educación, para dar lugar a la organización llamada Instituto Salvadoreño de Protección al Menor (ISPM), fundamentado en la Constitución de la República. El ISPM creado en marzo según Decreto Legislativo No. 482 de marzo de 1993 es una entidad descentralizada del Estado con autonomía en lo técnico financiero y administrativo con personalidad jurídica y patrimonio propio, para la ejecución de la política nacional de atención al menor dictada por el Órgano Ejecutivo a través de la Secretaria Nacional de la Familia, y las demás atribuciones que se le otorguen en su Ley de Creación y el reglamento respectivo.

En este contexto constitucional es que surge el ISPM que en Art. 2 de su Ley de Creación tiene como objetivos:

1. Ejecutar y vigilar el cumplimiento de la Política Nacional de Atención al menor en todo el territorio nacional.
2. Brindarle protección integral
3. Promover la participación de la familia, comunidad y la sociedad entera en la solución de los problemas que afrontan los menores.

Está constituido por una Junta Directiva presidida por:

- a. Primera Dama de la Nación
- b. Ministro de Gobernación
- c. Ministro de Educación
- d. Ministro de Trabajo y Previsión Social
- e. Ministro de Salud Pública y Asistencia Social
- f. Procurador General de la Republica
- g. Representante de Organismo No Gubernamental legalmente inscrito.

El 10 de octubre de 2002 se modifica la frase Instituto Salvadoreño de Protección al Menor por la de INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA (ISNA). Dicho cambio obedece a la necesidad de armonizar la Institución con los principios contenidos en la Política Nacional para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia.

El ISPM estaba más enfocado en brindar protección a los niños y niñas, en cambio el ISNA tiene mejores condiciones para el desarrollo integral de la niñez y la adolescencia que permita de manera gradual integrar otros programas.

El objetivo es que los niños y niñas ya no sean institucionalizados sino que tengan la oportunidad de integrarse a un ambiente familiar.

El ISNA puso en marcha el 24 de abril del 2003, un nuevo concepto para atender en forma integral a la niñez y la adolescencia que se encuentra en situación de calle y alto nivel de riesgo.

E. PROGRAMAS DE ATENCIÓN INICIAL EN EL SALVADOR

Los Centros de Atención Inicial (CAI), en sus dos modalidades: Centros de Bienestar Infantil (CBI) y Centros de Desarrollo Integral (CDI), constituyen una garantía para el cumplimiento de los derechos de la primera infancia establecidos en la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), desarrollando un modelo de educación inicial no formal, que beneficie el desarrollo integral de las niñas y niños, especialmente de las áreas rurales y urbano-marginales. La importancia de la atención inicial radica en que la primera infancia, definida entre los 0 y 7 años de edad, que según la Organización Mundial de la Salud (OMS), es el periodo de construcción de la identidad cognoscitiva del niño y la niña, determinando de forma particular su desarrollo cerebral y biológico.



F. CLAEES CLASIFICACION DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE EL SALVADOR

P		ENSEÑANZA
85		ENSEÑANZA
851		ENSEÑANZA PREESCOLAR Y PRIMARIA
8510		ENSEÑANZA PREESCOLAR Y PRIMARIA
x	85101	Guardería educativa
	8510101	Guardería educativa
	85102	Enseñanza preescolar o parvularia
	8510201	Enseñanza preescolar pública (jardines infantiles)
	8510202	Enseñanza preescolar privada (jardines infantiles)

Tabla 1: Clasificación de los centros de desarrollo infantil según la clasificación de actividades de el salvador.

G. CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL DE LA ALCALDIA DE SAN SALVADOR

1. NATURALEZA, MISION Y VISION DE LOS CDI

Los Centros de Desarrollo Infantil de la Alcaldía Municipal de San Salvador se denominarán CDI, son instancias de Servicio Público que ofrecen atención integral a hijas e hijos de usuarias de los mercados municipales u otros menores de escasos recursos de demanden el servicio.

La visión de los CDI es posibilitar el desarrollo psicopedagógico integral de niños y niñas creativos, solidarios, participativos, responsables con interés de aprender y desarrollarse, contribuyendo así a crear un país con valores de respeto y protección de la niñez con la participación organizada de la familia y diferentes sectores interesados en contribuir en la protección de derechos de la niñez.

La misión de los CDI es contribuir al desarrollo integral de niñas y niños de 3 meses a 6 años de edad, hijos de usuarias de los mercados, a través de la atención en salud, nutricional y psicopedagógica para fomentar la educación inicial en sectores de vulnerabilidad social.

2. SERVICIOS QUE PRESTAN Y LA CAPACIDAD DE ATENCION

Los CDI proporcionaran atención integral a la población beneficiaria mediante los servicios básicos de: Alimentación, Salud y Educación.

Los Centros de Desarrollo Infantil, proporcionan atención integral a la población beneficiaría mediante los servicios básicos de: Alimentación, Salud y Educación.

ALIMENTACION

Se proporciona un almuerzo y un refrigerio, con una dieta balanceada que incluya los requerimientos nutricionales adecuados; se cuenta con un Programa de Alimentación Complementaria para las y los niños que presenten algún grado de desnutrición o bajo de peso.

SALUD

El Departamento de Promoción de la Salud en coordinación con el Instituto Salvadoreño del Seguro Social y Ministerio de Salud brinda, Consulta Médica, Atención al Niño Desnutrido, Desparasitación, Vacunación, Control de Crecimiento, Evaluación y Estimulación de las diferentes Áreas del Desarrollo, Atención Psicológica Infantil y Consejería Familiar.

EDUCACION

Se ejecutan Programas de Educación Inicial en las diferentes secciones en las cuales se atienden a las niñas y los niños.

Ejecución de una Programación Educativa dirigida a las madres, padres y/o responsables del cuidado de las niñas y los niños.

Según el Artículo 11. La capacidad de atención de los CDI estará determinada por 2 aspectos: la infraestructura y los recursos humanos.

Se deberá considerar un número adecuado de Educadoras con relación al número de niñas y niños y a sus edades, según cuadro siguiente:

AREAS DE EDUCACION INICIAL Y PARVULARIA	EDAD CRONOLOGICA	Numero de Niñas y Niños por Educadora
Lactantes	3 meses a 1 año	8 a 10
Maternal	1 año a 2 años	10 a 15
Pre-kinder	2 años a 3 años	15 a 18
Kinder I	3 años a 4 años	15 a 20
Kinder II	4 años a 5 años	20 a 25
Preparatoria	5 años a 6 años	20 a 25

Tabla 2: clasificación de las áreas de educación y capacidad por educadora

Los Centros de Desarrollo Infantil de la Alcaldía de San Salvador están ubicados en los Mercados Municipales siguientes:

Centro de Desarrollo Infantil en los siguientes mercados C.D.I.	Dirección	Teléfono
Central	Edificio 8 Tercer Nivel del Mercado Central. Calle Gerardo Barrios	2529-8809
Ex Cuartel	1ª. Calle Poniente y 10ª. Avenida Norte	2221-8926
Modelo	Calle Modelo y Avenida Prado del Barrio Modelo	2237-1530
Sagrado Corazón	4ª. Calle Poniente y 3ª. Av. Sur Frente Iglesia El Calvario	2222-2049
San Jacinto	Calle Ramón Belloso y Av. Irineo Chacón Bo. San Jacinto	2270-8874
San Miguelito	Avenida España y 2ª. Av. Norte Barrio San Miguelito	2225-1744

Tinetti	Final Calle Delgado y 18 Av. Sur Barrio San Esteban	2222-1289
Federico Stanley Terminal de Buses de Occidente	Calle Los Cedros, Col. Estadio 2 Terminal de Occidente	2542-8276

Tabla 3: Información de los Centros de Desarrollo infantil de San Salvador.

Son beneficiarios de los CDI prioritariamente los hijos y las hijas de las usuarias de los Mercados, que tengan puestos fijos o practiquen el ambulante, sin ningún tipo de discriminación. Los CDI podrán admitir niñas y niños que no sean hijos de usuarios de los Mercados, siempre y cuando exista el cupo correspondiente y se respeten criterios estipulados. Las niñas y los niños podrán ser admitidos en cualquier momento que los padres lo soliciten, siempre y cuando cumplan todos los requisitos de admisión.

BENEFICIOS Y METODOLOGIA:

Todos los niños y niñas gozan de los programas educativos y de salud proporcionados por la Alcaldía Municipal e Instituciones gubernamentales relacionadas con éstos. La metodología de trabajo está apegada a las necesidades de los niños y niñas, teniendo como base los programas educativos del Ministerio de Educación. En el CDI Central y CDI Sagrado Corazón, cuentan con educación basada en el Método Montessori, por Convenio entre la Alcaldía Municipal y Fundación Hilda Rothschild. La educación que se ofrece es con personal capacitado en Educación Inicial, valores, relaciones interpersonales y Método Montessori.

3. REQUISITOS A CUMPLIR PARA MATRICULAR A UN NIÑO EN LOS CDI:

Requisitos de admisión:

- Contar con la edad mínima de 3 meses a 6 años de edad en el momento de la solicitud.
- Solicitar verbalmente el ingreso de la niña o el niño al CDI a la Coordinadora Técnica Administrativa del CDI
- Los padres o encargados deberán participar en entrevista con el Coordinador Técnico Administrativo del CDI según sea programado y notificado por escrito la resolución.
- El padre, la madre o responsable debe expresar disposición a colaborar en el cumplimiento de la normativa general del CDI
- El padre, la madre de familia o responsable debe comprometerse a cumplir el Reglamento en beneficio de su hija o hijo.

El padre, la madre o responsable de la niña o el niño aceptado en el CDI, deberá presentar la documentación siguiente:

- Partida de Nacimiento original

- Exámenes generales médicos del niño/a y de la madre/padre
- Tarjeta original de Vacunas
- 2 Fotografías recientes del niño/a y 1 de la madre/padre
- Pago de matrícula: \$0.57
- Pago de cuota social \$1.14 (ésta se paga mensualmente)
- Una cuota mensual de material de limpieza y didáctico (artículos de bajo costo)

IDENTIFICACION DE LOS PADRES, MADRES O ENCARGADOS

La solicitud de ingreso, deberá estar acompañada de la ficha de identidad proporcionada por el CDI, la cual contendrá la información de la madre, padre o encargado, siguiente:

- a) Nombre completo y edad de la madre, padre o encargado
- b) Parentesco con el niño de quien está solicitando ingreso, dirección exacta del domicilio y del trabajo
- c) Número de teléfono
- d) Ingresos mensuales e información complementaria para el estudio socioeconómico
- e) Persona a quien notificar en caso de emergencia.
- f) Examen de pulmones
- g) Examen de Sangre; conocido por VDRL
- h) Original y fotocopia de D.U.I.
- i) El expediente debe contener la ficha de información completa
- j) Tarjeta de vacunación

De acuerdo al Art. 38. Los análisis de laboratorio de las madres, padres o responsables de las niñas y los niños, podrán ser solicitados cada vez que el Médico de la clínica de Mercado así lo determine.

El artículo 39 del reglamento interno de los CDI establece que los requisitos de inscripción para la Sección Educativa estarán establecidos por la edad cronológica y nivel de desarrollo de la niña o el niño, según se detalla:

Nivel	Edades
lactantes	3 meses a 1 año
Maternal	1 año a 2 años
Pre-kinder	2 años a 3 años
Kínder I	3 años a 4 años
Kínder II	4 años a 5 años
Preparatoria	5 años a 6 años

Tabla 4: Nivel de clasificación por edades

H. SERVICIOS QUE SE PRESTAN EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL

Los servicios prestados en un CDI son de diversos tipos pero se pueden dividir en tres grandes ramas: sanidad, servicios sociales, educación.



Los niños y niñas realizan las siguientes actividades:

Estimulación.

Recreación.

Actividades lúdicas.

Actividades artísticas.

Alimentación adecuada.

Hábitos saludables.

Actividad física.

Expresión corporal etc.



Además se llevan a cabo, talleres y capacitaciones dirigidos a las familias y a la comunidad.



I. INSTITUCIONES QUE SE RELACIONAN CON LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL.

Los centros de desarrollo infantil tienen relación con muchas entidades gubernamentales y no gubernamentales.

Alcaldía municipal de San Salvador

El presente estudio ha sido hecho para los CDI'S de los mercados de la capital, y la relación de estos con la Alcaldía es vital muchos de estos fueron creados por la Alcaldía para brindar atención a los niños de las usuarias de los diferentes mercados

Universidades

Las universidades se relacionan con los CDI prestando servicios de horas sociales pedagógicos, odontológicos, médicos, etc.

Ministerio de Trabajo

El ministerio de trabajo es el responsable que se cumplan los derechos de las diferentes trabajadoras de los centros.

Ministerio de Educación

El ministerio de educación vela por que los centros cuenten con programas adecuados para la educación del niño.

CONNA:

Es la institución creada por la LEPINA que debe diseñar, aprobar y vigilar la Política Nacional de Protección a la Niñez y la Adolescencia, coordinar el Sistema Nacional de Protección Integral y defender en forma efectiva los derechos de las niñas, niños y adolescentes que se encuentren en El Salvador.

ISNA:

Visión

Ser la institución gubernamental reconocida a nivel nacional e internacional que garantiza la articulación del sistema de protección, contribuyendo con ello, al cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes de El Salvador.

Misión

Realizamos acciones encaminadas a garantizar el cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia, así como su restitución, a través de un sistema eficaz y eficiente, con identidad propia, bajo el cual se desarrollan planes, programas y proyectos en los que participan activamente, la niñez, la familia, la comunidad, socios estratégicos, municipalidades y diferentes organizaciones sociales.

Valores

Lograr una mística de servicio y de trabajo en equipo, basada en la HONESTIDAD, SOLIDARIDAD, ÉTICA Y RESPONSABILIDAD.

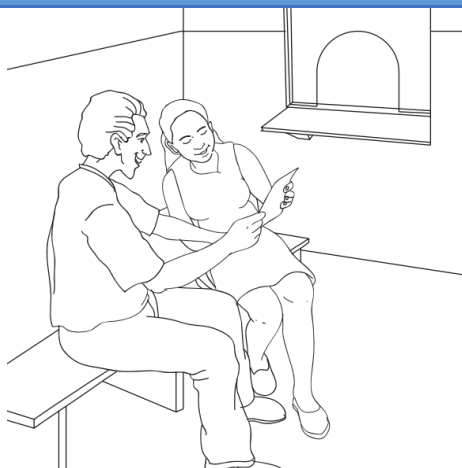
II. MARCO CONCEPTUAL

A. ETAPAS DE LA EDUCACIÓN INICIAL

Embarazo

La familia está feliz por la llegada, sin importar si es niña o niño

Es necesario confirmar el embarazo mediante un examen médico e inscribirse en los controles de embarazada, así como prepararse con optimismo para recibir a su hija o hijo.





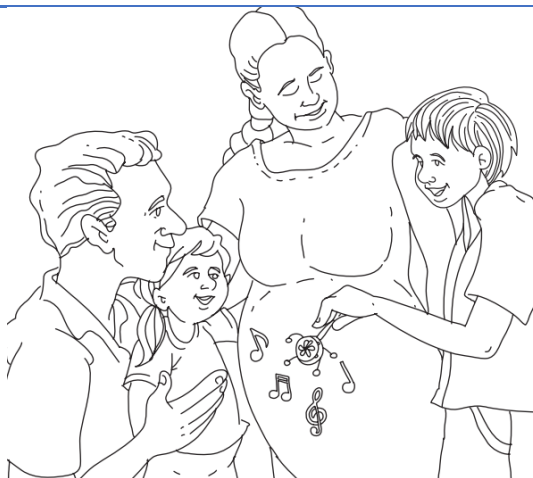
¡Aprendiendo desde el vientre de la madre

Los sentidos se desarrollan desde que está en el vientre materno.

La madre aprende de otras mujeres en estado de embarazo para compartir experiencias y aprender sobre los cuidados en este período. Se le recomienda inscribirse en el “Círculo de familia prenatal”, o club de embarazadas más cercano, de preferencia acompañada de su pareja, en donde podrán aprender de otras mujeres en estado de embarazo, sobre los cuidados en este período.

La familia se comunica con el niño desde que está en el vientre de la madre

Desde que está en el vientre materno, ya percibe lo que pasa a su alrededor, por eso todas las personas de la familia deben estimularle sus oídos, hablándole diariamente y diciéndole cuánto le quieren o hablarle lo más cerca posible a la madre.



¡Escucha cuentos o historias agradables!

Leerle y narrar cuentos o historias cortas, agradables, sin violencia, ni discriminación o tristeza. sin personajes que inspiren miedo, contribuye a la comunicación

En el “Círculo de familia prenatal” aprenderá formas para leer o narrar cuentos e historias, inclusive a elaborar libros.





Escuchando música y sonidos agradables desde el vientre de la madre

Cada vez que la madre siente movimientos puede responder acariciando suavemente la parte donde lo sintió, y si hay otras personas de la familia se les puede integrar con el permiso de la madre.

¡Reacciona cuando tocan el vientre de la madre!

Para estimular el tacto de las niñas y los niños, permita que personas de su confianza acaricien al bebe suavemente pasándole algunos objetos de diferentes texturas, también puede dejar caer agua intencionalmente en diferentes lugares de su vientre.



¡Percibe los olores cercanos!

Procurar que sienta los olores propios de su hogar, especialmente de los alimentos que consume la mujer, que deben ser saludables, incluyendo: carne, pescado, huevos, leche, verduras, semillas, granos, frutas, y otras plantas nutritivas. Tomar al menos ocho vasos de agua al día y evitar la sal, bebidas carbonatadas y alcohólicas,

café, tabaco, drogas y otros que prohíba el personal médico.



PRIMER AÑO DE VIDA



¡La madre asienta al niño en la Alcaldía!

Es un derecho de la niña o el niño que registren su nacimiento en la Alcaldía del municipio donde viven, en los primeros quince días de vida. La persona que le inscriba debe llevar los nombres y apellidos, los plantares que dan en el hospital en original y copia, fotocopia de DUI de madre y padre. Si tienen alguna duda o dificultad para el registro, debe consultar lo más pronto posible la Alcaldía u otra institución para que le den asesoría legal.

¡Primeros 28 días de vida!

Los primeros 28 días de vida son determinantes para la sobrevivencia, practique los siguientes cuidados básicos:

- Limpiar el ombligo solo con alcohol 70°, y mientras lo tenga, hacer solo baño de esponja.
- Evitar el uso de fajero.
- Ponerle gorro en el primer mes de vida, en las primeras semanas.
- Siga solo indicaciones del personal médico.



- Hacer baños de sol diariamente, en horas tempranas. Si no hay sol, exponerle a la luz artificial, sin ropa y con los ojos tapados.

Si se nota algo extraño, consultar de inmediato en el establecimiento de salud más cercano.



¡Alimentación en los primeros seis meses de vida!

La mejor alimentación y bebida en los primeros seis meses de vida es la leche materna, le evitará enfermedades, y le permitirá crecer y desarrollarse saludable.

Como los pechos han crecido, la madre debe sostenerlos en forma de C, poniendo su dedo pulgar o “gordo” arriba del pezón y los otros cuatro debajo de este. Sostenerle la cabeza para que sienta seguridad, le ayudará a que succione mejor y con comodidad.

¡Movimientos en los primeros tres meses de vida!

De 0 a 3 meses levanta la cabeza apoyándose en sus antebrazos, reacciona a los sonidos y voces, sigue objetos con la mirada, retiene objetos que se le colocan en la mano. Responde con movimientos del cuerpo ante los masajes, mueve las piernas en forma de bicicleta.

Ubicar en diferentes posiciones para que intente moverse, hágale masajes. Sonarle objetos

Cuando esté en posición boca abajo para que levante la cabeza o muévale objetos enfrente cuando esté en posición boca



arriba, para que los busque. Suspender cuando se note cansancio.	

Tabla 5: Etapas de la Educación Inicial

B. La primera infancia

Primera Infancia, etapa de la vida que va desde el nacimiento hasta los 6 años de edad.

La atención integral en la Primera Infancia es la clave para crear un mundo donde impere la esperanza y el cambio, en lugar de la privación y la desesperación, y para fomentar la existencia de países prósperos y libres Unicef, Estado Mundial de la Infancia 2001.

Los efectos de lo que ocurre durante el período de embarazo y los primeros años de vida de un ser humano suelen ser duraderos y en algunos casos, permanentes. Durante el último trimestre de la gestación y hasta los 3 años de vida se desarrollan muchas de las estructuras del cerebro y se establece todo un sistema de interconexiones esenciales para su correcto funcionamiento y el de todo el sistema nervioso central. Componentes tan fundamentales como la confianza, la curiosidad, la capacidad para relacionarse con los demás y la autonomía, dependen del tipo de atención y cuidado que reciben los niños por parte de ambos padres y de las personas encargadas de cuidarlos. Lo que niños y niñas aprenden durante los primeros años va a determinar en gran medida tanto su desempeño en la escuela primaria como los logros intelectuales, sociales y laborales a lo largo de su vida. El terreno perdido en materia de aprendizaje y desarrollo durante los primeros tres años de vida nunca se recupera. Esto en términos prácticos quiere decir que los niños que no reciben lo que necesitan durante este período, no van a poder desarrollar todo su potencial.

C. Educación inicial

La educación para la primera infancia es concebida como un proceso continuo y permanente de interacciones y relaciones sociales de calidad, oportunas y pertinentes que posibilitan a los niños y a las niñas potenciar sus capacidades y desarrollar competencias para la vida.

Se caracteriza por:

Ser inclusiva, equitativa y solidaria, ya que tiene en cuenta la diversidad étnica, cultural y social, las características geográficas y socioeconómicas del país y las necesidades educativas de los niños y las niñas.

Considerar que todos los niños y las niñas, independientemente del contexto socio cultural en el que crecen, tienen las capacidades para desarrollar sus competencias si se encuentran en ambientes sanos y seguros que garanticen sus derechos.

D. Que es una guardería

Guardería: es un establecimiento educativo, de gestión pública, privada o concertada (privada de gestión pública), en las que se forma a niños y niñas de entre 0 y 3 años. Los encargados de supervisar a los menores son profesionales en el área de la educación temprana, educación preescolar o educación infantil y su trabajo consiste no sólo en supervisar a los niños y proveerles de los cuidados necesarios de su edad, alentarlos a aprender de una manera lúdica mediante la estimulación de sus áreas cognitiva, física y emocional.

E. QUE ES UN CDI

DEFINICION INTEGRADA:

“Un espacio de referencia abierto a la comunidad con el objetivo de promover y respetar los derechos de los niños y niñas a partir del trabajo responsable del personal capacitado, brindando amor, cariño y afecto, acompañando y fortaleciendo a las familias en la crianza de su niño/a , priorizando su rol y valores teniendo en cuenta su espontaneidad y creatividad . Respetando la diversidad cultural, la libertad de expresión, facilitando la igualdad de oportunidades para adaptarse a las diferentes necesidades de su entorno y producir cambios beneficiosos en la comunidad.”

Propiciando la participación, comprometida y responsable de todos los actores sociales, la familia y la comunidad, favoreciendo el trabajo en red, para la orientación en el abordaje de diferentes problemáticas, atendiendo al desarrollo integral del niño/niña.

F. QUES ES UN CBI

Centros de desarrollo Infantil (CBI): Los CBI son espacios en los que se ofrece atención a los niños y niñas menores de siete años en el área rural del país, bajo la modalidad no escolarizada (sin vínculos a los programas del Ministerio de Educación). El proyecto forma parte de un programa que realiza el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA), a través de la División de Atención Preventiva, con ayuda de otras organizaciones y que comprende a los Centros de Desarrollo Integral (CDI).

G. DIFERENCIA ENTRE CDI Y CBI

- Los CBI funcionan a nivel rural, mientras los CDI en los centros urbanos.

- Los CBI no cuentan con los programas del MINED y los CDI si tienen vínculo con el MINED
- Los CBI necesitan la ayuda activa de la comunidad y las cuidadoras son, en casi todos los casos, madres que velan por el cuidado tanto de sus propios hijos e hijas como por el de las decenas de niños y niñas que están ahí. Los CDI son cuidadoras contratadas por la municipalidad.
- Muchas madres educadoras de los CBI no reciben pago alguno y solamente obtienen como beneficio el alimento diario y la salud para ellas y sus hijos. Esto obliga a algunos CBI a valerse por sí mismos y existir en una relativa autonomía. En otros casos estas madres voluntarias reciben el pago de \$60 mensuales. Mientras los CDI están respaldados por la municipalidad.
- La experiencia de las madres voluntarias en los CBI son los que han adquirido en su vida. A las educadoras de los CDI se les dan capacitaciones para una mejor atención a los niños.

Educación Parvularia: Parvularia es un derivado de la palabra “Párvulo”, esta abarca a los niños que van de los cero a seis años de edad, en este período es cuando el ser humano inicia el proceso de aprendizaje, desarrollo psicomotriz, locomotriz, potencialidades intelectuales, coordinación corporal y aprende a socializarse. Dicho de otra manera, la Educación Parvularia se debe de entender como la primera educación que se recibe y que va desde la educación en el ambiente familiar hasta la educación en las guarderías o kindergarten, es decir es la etapa que vive el ser humano en sus primeros años de vida y en donde se va adaptando a lo que en el futuro será la integración a una educación formal y que comienza en la educación básica. Para fines prácticos según el MINED se conoce desde 4 años a 6 años).

Educador: El término educador incluye a toda persona que ejerza la acción de educar, por lo cual está muy vinculado a los maestros de escuelas y universidades, personas que día a día se encargan de ejercer dicha función. Sin embargo, el maestro es un educador pero no necesariamente un educador es un maestro. Toda persona ha tenido a alguien que cumple las funciones de un educador (los padres o los tutores nos inculcan los primeros conocimientos, las reglas más básicas de la sociedad, el lenguaje, el poder de la socialización, entre otras muchas cosas).

Desarrollo Infantil: Los primeros ocho años de la vida del niño son fundamentales, especialmente los tres primeros años, que son la base de la salud, el crecimiento y el desarrollo en el futuro. Durante este período, las niñas y los niños aprenden más rápidamente que en cualquier otra época. Los recién nacidos y los niños de corta edad se desarrollan con mayor rapidez y aprenden más rápidamente cuando reciben amor y afecto, atención, aliento y estímulos mentales, así como alimentos nutritivos y una buena atención de la salud.

H. EDUCACIÓN PARVULARIA

Parvularia es un derivado de la palabra “Párvulo”, esta abarca a los niños que van de los cero a seis años de edad, en este período es cuando el ser humano inicia el proceso de aprendizaje, desarrollo

psicomotriz, locomotriz, potencialidades intelectuales, coordinación corporal y aprende a socializarse. Dicho de otra manera, la Educación Parvularia se debe de entender como la primera educación que se recibe y que va desde la educación en el ambiente familiar hasta la educación en las guarderías o kindergarten, es decir es la etapa que vive el ser humano en sus primeros años de vida y en donde se va adaptando a lo que en el futuro será la integración a una educación formal y que comienza en la educación básica. Para fines prácticos según el MINED se conoce desde 4 años a 6 años).

I. TIPOS DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN PARA LA PRIMERA INFANCIA

Cinco tipos comunes de programas incluyen educación pública para la primera infancia, Head Start, Montessori, Waldorf y Reggio Emilia.

Escuela pública para la primera infancia

Este tipo de programa es usado en los estados unidos. Los programas públicos de primera infancia están ganando popularidad. Estos programas tienden a ser financiados por el estado, y están disponibles principalmente para familias de bajos ingresos. Algunos estados proporcionan los programas para todos los niños del distrito. La disponibilidad varía de un estado a otro, y también de un distrito a otro dentro de cada estado. Los nombres de estos programas pueden incluir pre escolar universal, primera infancia universal y primera infancia pública. Los maestros aplican las mejores prácticas para la primera infancia que conocen, en un intento de preparar mejor a los niños para su año de preescolar. La mayoría de los programas tienden a incluir a los niños a los 4 años, y algunos empiezan con los niños de 3 años.

Programas Head Start

Los programas Head Start son financiados públicamente con dinero federal. Están orientados a familias que están en un nivel más bajo de ingresos y tienen hijos menores de 5 años. Early Head Start se centra en las mujeres que están embarazadas y tienen niños de 0 a 3 años. Las personas que deseen inscribir a sus hijos en los programas Head Start o Early Head Start necesitan comunicarse con su oficina local de Head Start. Algunos de los servicios también los pueden localizar algunos departamentos locales de servicios humanos, si están disponibles. Los niños que reciben algún tipo de asistencia pública, debido a condiciones médicas o psicológicas, a menudo son también elegibles. Cada oficina local determinará la elegibilidad de un niño. Los programas Head Start tienen como objetivo preparar al niño para el preescolar, así como educar a los padres sobre sus responsabilidades y sobre desarrollo infantil.

Programas Montessori de la primera infancia

La mayoría de los programas de educación Montessori de la primera infancia están diseñados para niños de 3 a 6 años. Algunas escuelas también ofrecen programas de maternal. Unas cuantas ofrecen un programa infantil. Dentro de estos programas, los niños se dirigen a través de una secuencia de materiales que ofrecen aprendizaje práctico. Los profesores son conocidos como directores, ya que dirigen a los niños a actividades apropiadas, en lugar de enseñar constantemente. La dirección viene como resultado de las observaciones del maestro y de notas cuidadosamente llevadas. Los niños tienden a quedarse con sus profesores durante tres años. Aunque la mayoría de estos programas se proporcionan a través de las escuelas privadas, algunos sistemas de escuelas públicas están implementando Montessori en sus programas.

Programas de la primera infancia Waldorf

En la educación Waldorf, el maestro demuestra, actividades domésticas y artísticas prácticas, que los niños imitan. La imaginación se fomenta a través de la narración de cuentos y del juego dramático. Los juguetes empleados se crean a partir de materiales naturales. A menudo los niños traen de la naturaleza sus propios artículos con los que juegan y exploran en el aula. El currículo está basado en las tres fases de desarrollo de la infancia: del nacimiento hasta los 6 o 7 años de edad, las edades de 7 a 14 y de 14 a 18. El fundador de Waldorf, Rudolf Steiner, creía que los niños en esta primera fase de la infancia aprenden mejor a través de la imitación.

Enfoque de la primera infancia Reggio Emilia

El enfoque Reggio Emilia es otro con raíces italianas, como Montessori. En este tipo de programa, los maestros, los padres y los niños colaboran en el proceso de aprendizaje. Si los niños muestran interés en una actividad, los maestros proporcionan amplias oportunidades de aprendizaje a través del currículo para alimentar ese interés. Las escuelas también proporcionan información a los padres, en base a sus preguntas y necesidades, para ayudarles a ayudar a sus hijos en el proceso de aprendizaje. Los padres pueden también con frecuencia encontrarse participando en el aula. Las evaluaciones se realizan a través de fotografías, videos, grabaciones, y documentación escrita. Los niños también se quedan con sus profesores durante tres años. Muchos programas de Reggio Emilia se encuentran en las escuelas privadas, aunque algunas escuelas públicas de todo el país están comenzando a adoptar este método.

Capítulo 2: DIAGNOSTICO

II. GENERALIDADES

A. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Está conformada por los siguientes pasos:

1. ESTABLECIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.

Se establecerán el objetivo general y los objetivos específicos a alcanzar con la etapa de diagnóstico de la situación actual de los Centros de Desarrollo Infantil de la Municipalidad de San Salvador.

2. INFORMACIÓN DE DATOS SECUNDARIOS.

Se consultará y revisará la literatura existente desde diferentes fuentes: estudios de tesis, libros, revistas, páginas web, artículos de periódicos y diversos documentos elaborados por instituciones de gobierno, privadas y sin fines de lucro.

ELABORACIÓN DE LA MATRIZ DE CONGRUENCIA.

Esta es una herramienta que brinda la oportunidad de abreviar el tiempo dedicado a la investigación, permitiendo organizar las etapas del proceso de la investigación de manera que desde el principio exista una congruencia entre cada una de las partes comprendidas en dicho procedimiento. Su presentación en forma de matriz permite apreciar a simple vista el resumen de la investigación y comprobar si existe una secuencia lógica, eliminando las dudas que pudieran existir durante los análisis correspondientes para avanzar en el estudio.

Para la realización de la investigación se tendrán como campos de la matriz de congruencia:

- ✓ El problema general del proyecto.
- ✓ El objetivo general del proyecto.
- ✓ Los objetivos específicos, las metas a alcanzar para cumplir el objetivo general de la investigación

- ✓ Marco de referencia, que son los documentos que servirán como apoyo para las actividades a realizar para alcanzar los objetivos
- ✓ Variables encontradas a partir del marco de referencia
- ✓ Indicadores, aspectos para medir las variables anteriormente mencionadas
- ✓ Ítems, que son las preguntas específicas a realizar en las encuestas o entrevistas para obtener la información que precisa la investigación

3. DETERMINACIÓN DEL TIPO O TIPOS DE INVESTIGACIÓN A REALIZAR.

La investigación puede ser de varios tipos, y en tal sentido se puede clasificar de distintas maneras, sin embargo es común hacerlo en función de su nivel, diseño y propósito . Sin embargo, dada la naturaleza compleja de los fenómenos estudiados, por lo general, para abordarlos es necesario aplicar no uno sino una mezcla de diferentes tipos de investigación, de hecho es común que hallar investigaciones que son simultáneamente descriptivas y transversales, por solo mencionar un caso, aunque la investigación será por estratificación para poder enfocar de una manera más directa la información.

4. ELABORACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS.

Estos instrumentos se elaborarán según los requerimientos de información del estudio.

Dichos instrumentos serán las ya conocidas encuestas y entrevistas, que ayudarán para recopilar información general y amplia de los Centros de Desarrollo Infantil para ver el diseño detallado de los instrumentos.

SECUENCIAS DE LAS ENTREVISTAS DE LOS DIFERENTES SECTORES QUE INTERVIENEN EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL

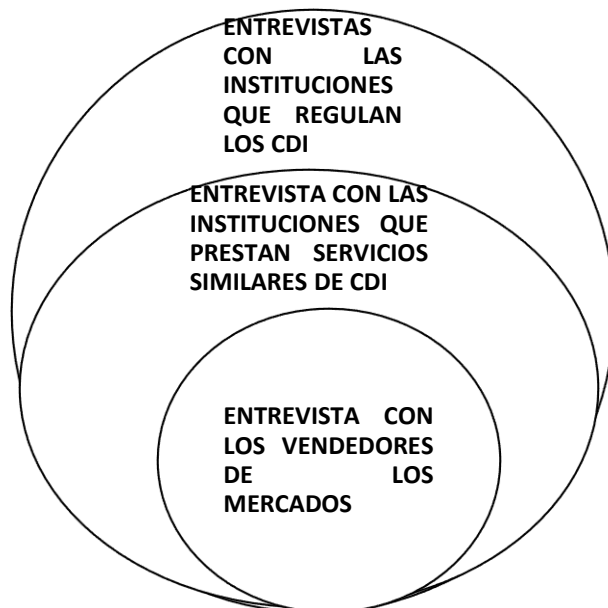


Ilustración 1: Sectores que intervienen en los CDI

El orden será el siguiente:

ENTREVISTAS CON LAS ENCARGADAS DE LOS PUESTOS DE LOS MERCADOS.

Se realizarán de una forma directa con los vendedores de los mercados de la forma conocida como cara a cara para poder recabar información de una forma más directa y funcional.

Los objetivos son diversos: Determinar requerimientos de servicios primarios de los centros de Desarrollo infantil, procesos administrativos, funcionamiento de las instalaciones, capacidad instalada, Normativa de la institución etc.

PREVIO ANTES DE LAS ENCUESTAS

- Recabar información sobre el entrevistado: el puesto que ocupa en las instalaciones de los mercados; conocer por medio de la Alcaldía de San Salvador las cantidades de personas en los puestos de los mercados que tenga hijos menores de 7 años.
- Preparar las preguntas y los documentos necesarios. Las preguntas se obtendrán de la matriz de congruencia, antes de cada pregunta se deberá preparar para que cada encuestado se sienta seguro de lo que debe de contestar.
- Establecer un límite de tiempo preparando una agenda.

DURANTE LA ENCUESTA

- Explicar ampliamente el objetivo y el alcance del estudio.
- Realizar preguntas específicas para obtener respuestas cuantitativas.
- Colocar las preguntas que exijan opiniones de interés, subjetividad y actitudes similares para poder tener una investigación amplia.
- Ser cortés y abstenerse de emitir juicios de valores.
- Conservar el control de la entrevista, evitando las divagaciones y mantener los comentarios al margen de la situación.
- Escuchar con atención lo que responde el entrevistado evitando anticiparse a las respuestas.

DESPUÉS DE LA ENTREVISTA

- Documentar las respuestas y resultados obtenidos en los puestos de los mercados.
- Procurar archivar los resultados de la entrevista para referencia y análisis posteriores.
- Sintetizar la información obtenida

ENTREVISTAS CON LAS ENCARGADAS DE LAS INSTITUCIONES QUE PRESTAN SERVICIOS SIMILARES DE LOS CDI.

Se realizarán de una forma directa con las encargadas de cada institución ya sea públicas o privadas, independientemente de la institución que lo haya acreditado y lo regule como es el ministerio de Educación o el ISNA.

Los objetivos son diversos: Determinar requerimientos de los servicios que estos centros de Desarrollo infantil prestan para analizar que se puede extraer de estos procesos administrativos y así poder implementar mejoras en el Modelo Funcional de los CDI.

PREVIO ANTES DE LAS ENCUESTAS

- Recabar información sobre las instituciones que prestan servicios similares o con un estándar más alto, conocer las políticas, los servicios y la cantidad de personas que laboran en estas instituciones.
- Preparar las preguntas que se plantearán y los documentos necesarios.
- Establecer un límite de tiempo preparando una agenda.

DURANTE LA ENCUESTA

- Explicar ampliamente el objetivo y el alcance del estudio.
- Realizar preguntas específicas para obtener respuestas cuantitativas.

- Exponer las preguntas que exijan opiniones de interés, subjetividad y actitudes similares para poder tener una investigación amplia.
- Ser cortés y abstenerse de emitir juicios de valores.
- Escuchar con atención lo que responde el entrevistado evitando anticiparse a las respuestas.

DESPUÉS DE LA ENTREVISTA

- Documentar las respuestas y resultados obtenidos de las instituciones que tienen un servicio similar a los de los CDI.
- Procurar archivar los resultados de la entrevista para referencia y análisis posteriores.
- Sintetizar la información obtenida y plantear posibles soluciones.

ENTREVISTAS CON LAS ENCARGADAS DE LAS INSTITUCIONES QUE REGULAN Y ACREDITAN LOS CDI.

Se realizarán de una forma directa con las instituciones que acreditan y regulan los CDI, la entrevista será cara a cara para poder recabar información de una forma más directa y funcional.

Los objetivos son diversos: Determinar requerimientos de servicios primarios de los Centros de Desarrollo Infantil, procesos administrativos, leyes que lo regulan, instituciones que tienen a su cargo y procesos para acreditar las instituciones.

PREVIO ANTES DE LAS ENCUESTAS

- Recabar información sobre la institución: hacer saber al encargado de la institución el enfoque de la entrevista.
- Preparar las preguntas que se presentarán y los documentos necesarios. Las preguntas se obtendrán de la matriz de congruencia, antes de cada pregunta se deberá preparar para que cada encuestado se sienta seguro de lo que debe de contestar.
- Establecer un límite de tiempo.

DURANTE LA ENCUESTA

- Explicar ampliamente el objetivo y el alcance del estudio para fortalecer los Centros de Desarrollo Infantil.
- Realizar preguntas específicas para obtener respuestas cuantitativas.
- Plasmar las preguntas que exijan opiniones de interés, subjetividad y actitudes similares para poder tener una investigación amplia.
- Ser cortés y abstenerse de emitir juicios de valores.

- Conservar el control de la entrevista evitando las divagaciones y los comentarios, mantenerse al margen de la situación.
- Escuchar con atención lo que se dice evitando anticiparse a las respuestas.

DESPUÉS DE LA ENTREVISTA

- Documentar las respuestas y resultados obtenidos de la institución investigada.
- Procurar archivar los resultados de la entrevista para referencia y análisis posteriores.
- Sintetizar la información obtenida

IDENTIFICACIÓN DE FORMAS DE MANEJO DE LA NO RESPUESTA

La falta de respuesta puede afectar a la muestra que se ha establecido para determinar resultados óptimos, por lo tanto se debe de tomar en cuenta y evitar los errores en los instrumentos de medición. Debido a lo anterior se tomarán en cuenta las siguientes medidas

- Elaborar el mejor diseño posible del instrumento de medición (encuesta).
- Estimar el sesgo de no respuesta

5. *METODOLOGÍAS PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN*

A continuación se presentan las distintas metodologías relacionadas a la recolección de la información dependiendo del tipo de instrumento.

Selección de puntos a considerar para encuestar los Centros de Desarrollo Infantil.

Las personas a encuestar deberán llenar un perfil elaborado según tengan relación a la educación Inicial o algún servicio que esté relacionado previamente con las características más representativas de los Centros de Desarrollo Infantil CDI, poniendo especial atención a la altitud donde se encuentran ubicadas, pues, como se mencionará más adelante, este criterio tiene una gran influencia en los resultados obtenidos en el uso de los insumos a estudiar.

Para asegurar la posibilidad de abordar a un Centro de Desarrollo Infantil que cumpla con el perfil se procederá de la siguiente manera:

Se solicitará al Ministerio de Educación un listado de los diferentes Centros de Desarrollo Infantil que existe en el territorio de San Salvador.

Con la ayuda de los contactos de cada CDI y del diverso material bibliográfico, se ubicará geográficamente a cada uno de los Centros de Desarrollo Infantil. Con esta información ya es posible establecer la altitud en la que se encuentran ubicadas.

Usando técnicas de estadística, se calculará la muestra y las sub muestras de acuerdo a los estratos.

De acuerdo a la lista de los Centros de Desarrollo Infantil, se realizará el encuestado de las cooperativas, respetando la muestra establecida en cada uno de los estratos.

6. PROCESO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ENCUESTAS

- a) Saludo: cordial y respetuoso, tratando de crear confianza con el encuestado. Se le debe decir a la persona encuestada el tiempo estimado que durará la encuesta y agradecer por el tiempo dedicado antes y después de pasarle la encuesta.
- b) Objetivo: dar a conocer al encuestado el objetivo de la encuesta y lo que se pretende obtener con las preguntas.
- c) Indicaciones: las encuestas pueden ser llenadas por la personas, pero de preferencia lo hará el encuestador. De cualquier forma, siempre deben darse indicaciones claras y sencillas, poniendo especial énfasis en que las respuestas sean honestas y que en las preguntas que no entienda haga saber su duda. Aclarar, además, que la información brindada será confidencial. Cuando las preguntas tengan respuesta de opción múltiple se le puede mostrar la encuesta a la persona para que tenga mejor conocimiento de las opciones.
- d) Llenado de la encuesta: cada pregunta de la encuesta debe responderse de acuerdo a las respuestas brindadas por los encuestados. Por ningún motivo debe el encuestador influir en la respuesta del encuestado al momento en que se encuentre contestando, además debe evitarse mencionar nombres de posibles respuestas cuando no sepan contestar. Si el encuestado tiene dudas, el encuestador debe aclarárselas de la forma más clara posible y con paciencia.
- e) Agradecimiento y despedida: después de haber finalizado la encuesta se le agradece a la persona por la información y el tiempo brindado, haciendo énfasis en que la información brindada será de mucha utilidad. Finalmente, el encuestador se despide de forma respetuosa y amable.

Tabulación de datos.

Inmediatamente después de recolectar los datos, se procede a la tabulación de estos de acuerdo al instrumento que se haya utilizado. Los datos se representarán en gráficas que faciliten su posterior presentación y análisis.

Análisis de los datos.

Se analizarán los resultados de las preguntas realizadas en cada instrumento de recolección de datos y se darán las conclusiones respectivas, verificando que se haya cumplido con el objetivo de cada pregunta. Para el caso de la encuesta debe tomarse en cuenta el criterio de la altitud, pues este fue el usado para establecer los estratos.

Análisis de la situación actual

Luego de haber realizado el análisis de la encuesta, se procederá a realizar el diagnóstico genera.

Establecimiento del problema definitivo.

Partiendo del análisis realizado y de los resultados obtenidos, se procederá a plantear el marco lógico, que facilita principalmente el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de proyectos.

Primero se realizará un análisis de los involucrados, quienes determinan la meta y el propósito del estudio que se está realizando, los problemas que experimentan y su respectiva priorización.

A continuación se planteará el árbol de problemas, ordenando los mismos, en especial los principales, permitiendo identificar el conjunto de problemas sobre el cual se concentrarán los objetivos del proyecto. Los problemas se presentarán en encadenamiento tipo causa/efecto según el diagnóstico sobre la situación actual.

Luego se planteará un árbol de objetivos, describiendo la situación futura y deseada que prevalecerá una vez resuelto los problemas, con la participación de las partes interesadas.

Propuesta de alternativa de solución, conceptualización del modelo.

Finalmente se elaborará el árbol de soluciones, en donde se justificarán las razones por la que las alternativas seleccionadas pueden solucionar la problemática existente, para que a partir de ello, se pueda plantear la conceptualización y esquematización de dicha solución.

METODOLOGIA	PRODUCTO	FUENTE
Establecimiento de objetivos	Objetivo General Objetivos Específicos	Discusión Grupal
Recolección de datos secundarios	Información relacionada con los Centros de Desarrollo Infantil; generalidades de la población en estudio, entre otra información concordante con el Modelo Funcional de los CDI de la Municipalidad de San Salvador.	Tesis, libros, revistas, páginas web, artículos del periódicos y diversos documentos elaborados por diferentes instituciones de gobierno, privadas y sin fines de lucro
Elaboración Matriz de Congruencia	Preguntas para encuesta, entrevista	Discusión Grupal
Determinación del Tipo de Investigación a Realizar	Investigación Descriptiva Investigación Exploratoria	Información bibliográfica Discusión Grupal
Recolección de Datos Primarios	Selección del Sujeto de estudio Selección de la Población de Estudio Cálculo de la Muestra	Información Secundaria, Discusión Grupal
Elaboración de Instrumentos de Recolección de datos	Entrevista Grupo de Expertos Encuesta	Matriz de Congruencia, Entrevistas, Visita de Campo
Identificación de Formas de Manejo de la No Respuesta	Métodos para el manejo de la No respuesta.	Discusión Grupal
Metodología para Recolección de Información	Discusión en Grupo	Discusión Grupal
Tabulación de Datos	Tabulación y gráficos	Probabilidad y Estadística
Análisis de Datos	Opinión de los encuestados	Estadística y Discusión Grupal
Análisis de Situación Actual	Parámetros para tomar decisiones de depuración	Discusión Grupal
Establecimiento del Problema Definitivo	Problema central	Marco Lógico, Árbol de Problemas, Árbol de Objetivos
Propuesta de Alternativa de Solución	Solución Propuesta	Árbol de Soluciones y Discusión Grupal

Tabla 6: Conceptualización del modelo

II. MARCO LEGAL

A partir del marco legal nacional e internacional se crean las condiciones favorables para promover la construcción de una ciudadanía plena con enfoque integral de derechos. La educación inicial y parvularia se fundamenta en este marco de referencia para orientar la actuación en función de la educación y el desarrollo integral de las niñas y los niños en el sistema educativo nacional.

El gobierno de El Salvador tiene la obligación de respetar, proteger y realizar los derechos contenidos en los tratados y convenciones internacionales de los cuales es signatario. A continuación se destacan algunas disposiciones y compromisos establecidos en los mismos:

A. NORMATIVA INTERNACIONAL

1. DECLARACION DE LOS DERECHOS DEL NIÑO

En la **Declaración de los Derechos del Niño** (1924), se reconocen los derechos especiales de las niñas y los niños, así como la responsabilidad de los adultos en garantizarlos. En el Principio 7 de la Declaración nos habla acerca del derecho a la educación este artículo establece que:

... El niño tiene derecho a recibir educación, que será gratuita y obligatoria por lo menos en las etapas elementales. Se le dará una educación que favorezca su cultura general y le permita, en condiciones de igualdad de oportunidades, desarrollar sus aptitudes y su juicio individual, su sentido de responsabilidad moral y social, y llegar a ser un miembro útil de la sociedad. El interés superior del niño debe ser el principio rector de quienes tienen la responsabilidad de su educación y orientación; dicha responsabilidad incumbe, en primer término, a sus padres.

El niño debe disfrutar plenamente de juegos y recreaciones, los cuales deben estar orientados hacia los fines perseguidos por la educación; la sociedad y las autoridades públicas se esforzarán por promover el goce de este derecho.

Además La Declaración de los Derechos del Niño establece diez principios (2):

1. El derecho a la igualdad, sin distinción de raza, religión o nacionalidad.
2. El derecho a tener una protección especial para el desarrollo físico, mental y social del niño.
3. El derecho a un nombre y a una nacionalidad desde su nacimiento.
4. El derecho a una alimentación, vivienda y atención médicos adecuados.
5. El derecho a una educación y a un tratamiento especial para aquellos niños que sufren alguna discapacidad mental o física.
6. El derecho a la comprensión y al amor de los padres y de la sociedad.
7. El derecho a actividades recreativas y a una educación gratuita.

8. El derecho a estar entre los primeros en recibir ayuda en cualquier circunstancia.
9. El derecho a la protección contra cualquier forma de abandono, crueldad y explotación.
10. El derecho a ser criado con un espíritu de comprensión, tolerancia, amistad entre los pueblos y hermandad universal.

2. LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS DE LAS NACIONES UNIDAS

En 1948, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la Declaración Universal de Derechos Humanos, la cual representa “un estándar común a ser alcanzado por todos los pueblos y naciones”.

La Declaración Universal de Derechos Humanos establece que “la maternidad y la infancia tienen derechos a cuidados especiales y asistencia” y describe la familia como “la unidad grupal natural y fundamental de la sociedad”. Aunque los niños son rara vez mencionados en este texto, es un documento significativo y su impacto en todos los seres humanos, incluyendo los niños, es lo que hace a esta Declaración tan importante. De hecho, los derechos del niño se basan en los derechos humanos.

Es por ello que el art 26 nos habla sobre la educación, este artículo menciona lo siguiente:

1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.
2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.
3. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos

3. LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO

La Convención sobre los Derechos del Niño (1989),

La Convención Sobre los Derechos del Niño es un documento normativo vinculante de carácter internacional ratificado por la Asamblea Legislativa de El Salvador, con lo que se convierte en Ley de la República de El Salvador. La Convención fue adoptada por la Asamblea General de la ONU el 20 de noviembre de 1989, la cual fue firmada y ratificada por nuestro país el 26 de enero y el 27 de

abril, respectivamente. Su contenido reconoce los derechos civiles, económicos, sociales y culturales que requiere la niñez para su supervivencia y desarrollo integral, a la vez que obliga jurídicamente a nuestro país a promover, respetar y garantizar todos estos derechos bajo cualquier circunstancia y sin hacer distinciones de ningún tipo.

Esta declaración considera que:

... El niño debe estar plenamente preparado para una vida independiente en sociedad y ser educado en el espíritu de los ideales proclamados en la Carta de las Naciones Unidas y, en particular, en un espíritu de paz, dignidad, tolerancia, libertad, igualdad y solidaridad”

Recomienda tener presente que, “el niño, por su falta de madurez física y mental, necesita protección y cuidado especiales, incluso la debida protección legal, tanto antes como después del nacimiento. En el inciso 2 del Art. 6 establece que, “Los Estados Partes garantizarán en la máxima medida posible la supervivencia y el desarrollo del niño.

En el Art. 1 nos da la definición de niño : Para los efectos de la presente Convención, se entiende por niño todo ser humano menor de dieciocho años de edad, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad.

El Art. 6 nos menciona la supervivencia y el desarrollo: 1. Los Estados Partes reconocen que todo niño tiene el derecho intrínseco a la vida.2. Los Estados Partes garantizarán en la máxima medida posible la supervivencia y el desarrollo del niño

La convención hace responsables a los padres de obligaciones en cuanto a sus hijos en el art. 18:

1. Los Estados Partes pondrán el máximo empeño en garantizar el reconocimiento del principio de que ambos padres tienen obligaciones comunes en lo que respecta a la crianza y el desarrollo del niño. Incumbirá a los padres o, en su caso, a los representantes legales la responsabilidad primordial de la crianza y el desarrollo del niño. Su preocupación fundamental será el interés superior del niño.
2. A los efectos de garantizar y promover los derechos enunciados en la presente Convención, los Estados Partes prestarán la asistencia apropiada a los padres y a los representantes legales para el desempeño de sus funciones en lo que respecta a la crianza del niño y velarán por la creación de instituciones, instalaciones y servicios para el cuidado de los niños.
3. Los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas para que los niños cuyos padres trabajan tengan derecho a beneficiarse de los servicios e instalaciones de guarda de niños para los que reúnan las condiciones requeridas.

La salud y los servicios sanitarios art. 24. Los Estados Partes reconocen el derecho del niño al disfrute del más alto nivel posible de salud y a servicios para el tratamiento de las enfermedades y la rehabilitación de la salud. Los Estados Partes se esforzarán por asegurar que ningún niño sea privado de su derecho al disfrute de esos servicios sanitarios.

La convención aborda la temática de la educación en el art. 28 estableciendo lo siguiente:

1. Los Estados Partes reconocen el derecho del niño a la educación y, a fin de que se pueda ejercer progresivamente y en condiciones de igualdad de oportunidades ese derecho, deberán en particular:
 - a) Implantar la enseñanza primaria obligatoria y gratuita para todos;
 - b) Fomentar el desarrollo, en sus distintas formas, de la enseñanza secundaria, incluida la enseñanza general y profesional, hacer que todos los niños dispongan de ella y tengan acceso a ella y adoptar medidas apropiadas tales como la implantación de la enseñanza gratuita y la concesión de asistencia financiera en caso de necesidad;
 - c) Hacer la enseñanza superior accesible a todos, sobre la base de la capacidad, por cuantos medios sean apropiados;
 - d) Hacer que todos los niños dispongan de información y orientación en cuestiones educacionales y profesionales y tengan acceso a ellas
 - e) Adoptar medidas para fomentar la asistencia regular a las escuelas y reducir las tasas de deserción escolar.
2. Los Estados Partes adoptarán cuantas medidas sean adecuadas para velar por que la disciplina escolar se administre de modo compatible con la dignidad humana del niño y de conformidad con la presente Convención.
3. Los Estados Partes fomentarán y alentarán la cooperación internacional en cuestiones de educación, en particular a fin de contribuir a eliminar la ignorancia y el analfabetismo en todo el mundo y de facilitar el acceso a los conocimientos técnicos y a los métodos modernos de enseñanza. A este respecto, se tendrán especialmente en cuenta las necesidades de los países en desarrollo.

4. LA DECLARACIÓN MUNDIAL DE EDUCACIÓN PARA TODOS (UNESCO, 1990) Y EL MARCO DE ACCIÓN PARA SATISFACER LAS NECESIDADES BÁSICAS DE APRENDIZAJE.

Aprobados en Jomtien, Tailandia, en marzo de 1990, plantea en el Art. 5 que:

La diversidad, la complejidad y el carácter cambiante de las necesidades básicas de aprendizaje de los niños, jóvenes y adultos exigen ampliar y redefinir constantemente el alcance de la educación básica de modo que en ella se incluya, entre otros, el siguiente elemento: el aprendizaje comienza con el nacimiento. Ello exige el cuidado temprano y la educación inicial de la infancia, lo que puede conseguirse mediante medidas destinadas a la familia, la comunidad o las instituciones, según convenga.

El Art. 6 referente a mejorar las condiciones de aprendizaje establece que:

El aprendizaje no se produce en situaciones de aislamiento. De ahí que las sociedades deban conseguir que todos los que aprenden reciban nutrición, cuidados médicos y el apoyo físico y afectivo general que necesitan para participar activamente en su propia educación y beneficiarse de ella. Los conocimientos y las capacidades para mejorar las condiciones de aprendizaje de los niños deben integrarse en los programas comunitarios de aprendizaje para adultos. La educación de los niños (las niñas) y la de sus padres (y madres) -u otras personas encargadas de ellos- se respaldan mutuamente, y esta interacción debería aprovecharse para crear, en beneficio de todos, un ambiente de aprendizaje cálido y estimulante.

5. EL FORO MUNDIAL SOBRE LA EDUCACIÓN

Dakar, Senegal, abril 2000, brindó el marco de actuación a los gobiernos de los países participantes para alcanzar los objetivos y finalidades de la educación para todos. En el Informe Final UNESCO 2000 de este foro se reafirma que:

... La educación es un derecho humano fundamental, y como tal es un elemento clave del desarrollo sostenible y de la paz y estabilidad en cada país y entre las naciones, y, por consiguiente, un medio indispensable para participar en los sistemas sociales y económicos del siglo XXI. [En ese sentido se comprometieron a trabajar por] “extender y mejorar la protección y educación integrales de la primera infancia, especialmente para los niños más vulnerables y desfavorecidos. [Señala]... la necesidad de realizar planes de acción desde una visión intersectorial para aumentar las posibilidades de incidencia y de comprensión de la trascendencia que tiene para el avance de un país la instauración de programas que garanticen la protección y el desarrollo integral de las niñas y niños de la primera infancia. [Y la conveniencia de] promover la alfabetización funcional de los padres para que comprendan cada vez más la importancia de los años preescolares. [Subrayaron] la necesidad de incluir alumnos discapacitados en esos programas educativos, que han de dirigirse tanto a las niñas como a los niños.

6. CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El propósito de la **Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad** (Naciones Unidas, 2006) es:

... Promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales para todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente. El Art.7 establece que los Estados Partes tomarán todas las medidas necesarias para asegurar que todos los niños y las niñas con discapacidad gocen plenamente de todos los derechos humanos y libertades fundamentales en igualdad de condiciones con los demás niños y niñas. El Art. 24 reconoce el derecho de las personas con discapacidad a la educación. Con miras a hacer efectivo este derecho sin discriminación y sobre la base de la igualdad de oportunidades, los Estados Partes asegurarán un sistema de educación inclusivo a todos los niveles así como la enseñanza a lo largo de la vida...

Esta Convención incita a los Estados partes a hacer las adecuaciones pertinentes en función de las necesidades individuales, con el fin de lograr el desarrollo de sus potencialidades y de las habilidades sociales, de las personas con discapacidad, que faciliten su plena y efectiva participación en la sociedad.

B. **NORMATIVA A NIVEL NACIONAL**

A nivel nacional existen instrumentos jurídicos que establecen la responsabilidad del Estado en función de garantizar el pleno desarrollo y el bienestar de las niñas y los niños.

1. **CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DE EL SALVADOR**

La Constitución establece el conjunto de derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales que garantizan el desarrollo del ser, la dignidad de la persona humana y el compromiso del Estado por garantizar el cumplimiento de las libertades individuales y colectivas.

En el ART. 1 El Salvador reconoce a la persona humana como el origen y el fin de la actividad del Estado, que está organizado para la consecución de la justicia, de la seguridad jurídica y del bien común. Asimismo reconoce como persona humana a todo ser humano desde el instante de la concepción. En consecuencia, es obligación del Estado, asegurar a los habitantes de la República, el goce de la libertad, la salud, la cultura, el bienestar económico y la justicia social.

El Art. 34 de la Constitución de la República, reconoce el derecho que toda niña, niño y adolescente, tiene a vivir en condiciones familiares y ambientales que le permitan su desarrollo integral, para lo cual tendrá la protección del Estado, estableciendo además, que la Ley determinará los deberes del Estado y creará las instituciones para la protección de la maternidad y de la infancia.

El Art. 35 de la misma dice que es un deber del Estado proteger la salud física, mental y moral de las niñas, niños y adolescentes, y garantizar el derecho de éstos a la educación y a la asistencia, con la salvedad del Régimen Jurídico especial.

Art. 42 Las leyes regularán la obligación de los patronos de instalar y mantener salas cunas y lugares de custodia para los niños de los trabajadores.

La Constitución nos habla acerca de la educación de los niños es por ello que a continuación se citan los artículos referentes sobre ella.

Art.53: El derecho a la educación y a la cultura es inherente a la persona humana; en consecuencia, es obligación y finalidad primordial del Estado su conservación, fomento y difusión. El Estado propiciará la investigación científica.

Art.54. El Estado organizará el sistema educativo para lo cual creará las instituciones y servicios que sean necesarios. Se garantiza a las personas naturales y jurídicas la libertad de establecer centros privados de enseñanza.

Art.55. La educación Tiene los siguientes fines: lograr el desarrollo integral de la personalidad en su dimensión espiritual, moral y social; contribuir a la construcción de una sociedad democrática más próspera, justa y humana; inculcar el respeto a los derechos humanos y la observancia de los correspondientes deberes; combatir todo espíritu de intolerancia y de odio; conocer la realidad nacional e identificarse con los valores de la nacionalidad salvadoreña; y propiciar la unidad del pueblo centroamericano. Los padres tendrán derecho preferente a escoger la educación de sus hijos.

Art.56. Todos los habitantes de la República tienen el derecho y el deber de recibir educación parvularia y básica que los capacite para desempeñarse como ciudadanos útiles.

2. LEY GENERAL DE EDUCACIÓN (MINED 2005)

La **Ley General de Educación** define en su Artículo 1 que la educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes.

La presente Ley determina los objetivos generales de la educación; se aplica a todos los niveles y modalidades y regula la prestación del servicio de las instituciones oficiales y privadas. (Art.4, 5, 16)

Art. 4. Será obligación del Estado el fomento del pleno acceso de la población apta al sistema educativo como una estrategia de democratización de la educación. Dicha estrategia incluirá el desarrollo de una infraestructura física adecuada, la dotación del personal competente y de los instrumentos curriculares pertinentes.

Art. 5. La Educación Parvularia y Básica es obligatoria y juntamente con la Especial serán gratuitas cuando la imparta el estado.

Según el Art. 8 el Sistema Educativo Nacional se divide en dos modalidades: la educación formal y la educación no formal.

El Art. 9 establece que la Educación Formal es la que se imparte en establecimientos educativos autorizados, en una secuencia regular de años o ciclos lectivos, con sujeción a pautas, curriculares progresivas y conducentes a grados y títulos. La Educación Formal corresponde a los niveles inicial, parvulario, básico, medio y superior.

El Art. 10 define lo que es la Educación No Formal de la siguiente manera: es la que se ofrece con el objeto de completar, actualizar, suplir conocimientos y formar, en aspectos académicos o laborales, sin sujeción al sistema de niveles y grados de la Educación Formal. Es sistemática y responde a necesidades de corto plazo de las personas y la sociedad.

Además existe la Educación Informal, que se adquiere libre y espontáneamente, proveniente de personas, entidades, medios masivos de comunicación, tradiciones, costumbres y otras instancias no estructuradas.

Art. 11.- Los niveles de Educación Formal estarán abiertos para todas aquellas personas que vienen de la educación no formal e informal, con el único requisito de pasar por el proceso evaluativo que le señala esta Ley.

Art. 12.- El Ministerio de Educación establecerá las normas y mecanismos necesarios para que el sistema educativo coordine y armonice sus modalidades y niveles, así mismo normará lo pertinente para asegurar la calidad, eficiencia y cobertura de la educación. Coordinará con otras instituciones, el proceso permanente de planificación educativa.

En cuanto a **educación inicial** la Ley General hace referencia en los siguientes artículos

Art. 16 La Educación Inicial comienza desde el instante de la concepción del niño y la niña hasta antes de que cumpla los cuatro años de edad; y favorecerá el desarrollo socio-afectivo, psicomotriz, censo-perceptivo, de lenguaje y de juego, por medio de una adecuada estimulación temprana.

La educación inicial centrará sus acciones en la familia y en la comunidad; el Ministerio de Educación normará y facilitará la ejecución de los programas de esta naturaleza desarrollados por instituciones públicas y privadas.

El Art.17 plantea como objetivos de la Educación Inicial los siguientes:

a. Procurar el desarrollo integral de niños y niñas por medio de la estimulación armónica y equilibrada de todas las dimensiones de su personalidad; y,

b. Revalorizar y fomentar el rol educativo de la familia y la comunidad a través de la participación activa de los padres como primeros responsables del proceso educativo de sus hijos.

En relación al nivel de **Educación Parvularia** la Ley General hace referencia en los siguientes artículos que a continuación se mencionan:

Art. 18. La Educación Parvularia comprende normalmente tres años de estudio y los componentes curriculares propiciarán el desarrollo integral en el educando de cuatro a seis años, involucrando a la familia, la escuela y la comunidad. La acreditación de la culminación de educación parvularia, aunque no es requisito para continuar estudios, autoriza, en forma irrestricta, el acceso a la educación básica.

El Art. 19 establece los objetivos de La Educación Parvularia los cuales son los siguientes:

- a. Estimular el desarrollo integral de los educandos, por medio de procesos pedagógicos que tomen en cuenta su naturaleza psicomotora, afectiva y social.
- b. Fortalecer la identidad y la autoestima de los educandos como condición necesaria para el desarrollo de sus potencialidades en sus espacios vitales, familia, escuela y comunidad; y
- c. Desarrollar las especialidades básicas de los educandos para garantizar su adecuada preparación e incorporación a la educación básica.

En reconocimiento de sus obligaciones con la primera infancia, el Ministerio de Educación presentó como una iniciativa de nación la Política Nacional de Educación y Desarrollo Integral para la Primera Infancia, en 2010. El objetivo de la Política es “garantizar la educación y desarrollo integral de la primera infancia, de manera coordinada, integrada y participativa, por parte de las diferentes instancias de alcance nacional y local, gubernamentales y no gubernamentales, incorporando a la sociedad civil y reforzando el papel protagónico de la familia y la comunidad, contribuyendo así a una mejor preparación para la vida de las niñas y niños desde la concepción hasta los siete años de vida, mediante directrices generales que orienten los diferentes planes, programas y proyectos”. (MINED, 2010a)

De igual forma, presentó la Política de Educación Inclusiva que busca “contribuir a la transformación gradual y efectiva del sistema educativo en términos de políticas, cultura, prácticas pedagógicas e inversiones estratégicas que garanticen el cumplimiento del derecho a la educación para todas y todos.”(MINED, 2010b)

Art. 92.- Los padres y madres de familia tienen responsabilidad en la formación del educando, tendrán derecho de exigir la educación gratuita que prescribe la Ley y a escoger la educación de sus hijos.

El Ministerio de Educación procurará que los padres y madres de familia, los representantes de la comunidad y el personal docente interactúen positivamente en dicha formación.

Art. 93.- Los padres de familia deberán involucrarse responsablemente en la formación de sus hijos y en el reforzamiento de la labor de la escuela, con el propósito de propiciar el desarrollo de los buenos hábitos, la disciplina, la auto-estima, los valores, el sentido de pertenencia y solidaridad y la personalidad en general.

3. LA LEY DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, (LEPINA)

La Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia, (LEPINA) (Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia. DL: 839 del 26 de marzo del 2008. DO: 68, Tomo 383 del 16 de abril del 2009.) Entró en vigencia en enero de 2011, la cual en su presentación afirma que:

... Constituye la adecuación al derecho salvadoreño de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) y marca una conexión con los diferentes instrumentos internacionales sobre derechos de niñez y adolescencia. Toda esta legislación aglutina la Doctrina de la Protección Integral de la Niñez y Adolescencia que los reconoce como sujetos plenos de derechos, rompiendo así el paradigma del modelo tutelar o de la situación irregular que prevaleció por mucho tiempo en nuestro país.

La presente Ley tiene por finalidad garantizar el ejercicio y disfrute pleno de los derechos y facilitar el cumplimiento de los deberes de toda niña, niño y adolescente en El Salvador, contenidos en la presente Ley, independientemente de su nacionalidad, para cuyo efecto se crea un Sistema Nacional de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia con la participación de la familia, el Estado y la sociedad, fundamentado en la Constitución de la República y en los Tratados Internacionales sobre Derechos Humanos en El Salvador, especialmente en la Convención sobre los Derechos del Niño. (Art 1)

Los derechos y garantías otorgados en la presente Ley serán reconocidos a toda persona desde el instante de la concepción hasta los dieciocho años de edad. (Art 3)

Para los efectos de esta Ley, niña o niño es toda persona desde el instante mismo de la concepción hasta los doce años cumplidos, y adolescente es la comprendida desde los doce años cumplidos hasta que cumpla los dieciocho años de edad.

Ésta ley describe los principios que fundamentan la LEPINA para regir toda actividad social, familiar y estatal que se desarrolle en relación con las niñas, los niños y adolescentes (NNA):

Artículo 9.- Principio del rol primario y fundamental de la familia.

La familia es la base fundamental de la sociedad y tendrá la protección del Estado. Se reconoce el rol fundamental de la familia como medio natural para garantizar la protección integral de las niñas, niños y adolescentes; y su papel primario y preponderante en la educación y formación de los mismos. Los padres tendrán derecho preferente a escoger la educación de sus hijos. Ese papel implica la responsabilidad de la familia en brindar una orientación adecuada, educación y formación moral y social, que permita a NNA desarrollarse y desenvolverse en la sociedad.

La facultad de ejercicio de los derechos establecidos a favor de las niñas, niños y adolescentes será dirigida y orientada por quienes ejerzan legítimamente la autoridad parental o representación legal. En caso de duda, la decisión final corresponderá a quien ejerza la autoridad parental de la niña, niño o adolescente; a menos que, quien deba tomar la decisión sea el presunto infractor de los derechos de la niña, el niño o adolescente, en cuyo caso la decisión corresponderá a la autoridad competente.

Ninguno de los principios o derechos establecidos en esta Ley se entenderá que limita o menoscaba en manera alguna la autoridad parental de quien legítimamente la ejerce respecto de las niñas, niños y adolescentes sujetos a la misma.

Artículo 10.- Principio de ejercicio progresivo de las facultades

Los derechos y garantías reconocidos a las niñas, niños y adolescentes serán ejercidos por éstos de manera progresiva tomando en consideración el desarrollo evolutivo de sus facultades, la dirección y orientación apropiada de sus padres o de quien ejerza la representación legal, y de las disposiciones establecidas en la presente Ley.

Para facilitar el ejercicio de estos derechos, las entidades públicas y privadas ejecutarán proyectos dirigidos a la niñez y adolescencia, los cuales comprenderán actividades, planes o programas educativos sobre los derechos y obligaciones de las niñas, niños y adolescentes. En el caso de los centros educativos, estas actividades serán coordinadas por el Órgano Ejecutivo en el ramo de Educación.

b. Principio de ejercicio progresivo de las facultades, reconoce a los NNA el ejercicio directo y progresivo de sus derechos, el cual debe ser dirigido y orientado de manera apropiada por su padre, madre o representante legal. La orientación adecuada debe hacerse en concordancia con su nivel de desarrollo y aprendizaje.

Artículo 11.- Principio de igualdad, no discriminación y equidad

Todas las niñas, niños y adolescentes son iguales ante la Ley. Por tal motivo, no podrá justificarse ninguna distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en criterios tales como sexo, raza, color, edad, idioma, religión, culto, opinión, filiación, origen nacional, étnico o social, posición económica, necesidades especiales, discapacidad física o mental, nacimiento o cualquier otra

condición de las niñas, niños, adolescentes o de sus madres, padres, representantes y responsables, que tengan por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de sus derechos fundamentales.

Lo dispuesto en el inciso precedente no se opone al establecimiento de medidas especiales de acción positiva a favor de determinados grupos o colectivos de niñas, niños o adolescentes.

Aunado a los anteriores, este principio posibilita el establecimiento de medidas especiales de acción positiva definidas en la LEPINA como: “aquellas disposiciones, políticas o prácticas estatales orientadas a remover los obstáculos sociales, políticos y económicos que impiden o restringen el ejercicio de los derechos reconocidos, medidas que pueden establecerse a favor de determinados grupos o colectivos de niñas, niños y adolescentes”.

Artículo 12.- Principio del interés superior de la niña, niño y adolescente

En la interpretación, aplicación e integración de toda norma; en la toma de decisiones judiciales y administrativas, así como en la implementación y evaluación de las políticas públicas, es de obligatorio cumplimiento el principio del interés superior de las niñas, niños y adolescentes, en lo relativo a asegurar su desarrollo integral y el disfrute de sus derechos y garantías.

Se entiende por interés superior de la niña, niño y adolescente toda situación que favorezca su desarrollo físico, espiritual, psicológico, moral y social para lograr el pleno y armonioso desenvolvimiento de su personalidad.

La madre y padre tienen obligaciones comunes en lo que respecta a la crianza y desarrollo de la niña, niño o adolescente. Incumbe a la madre y padre o en su caso, a los representantes legales la responsabilidad primordial de la crianza y el desarrollo de la niña, niño o adolescente y su preocupación fundamental será el interés superior de éstos y el Estado lo garantizará.

Para ponderar el principio del interés superior en situaciones concretas, deben ser considerados de forma concurrente los elementos siguientes:

- a) La condición de sujeto de derechos y la no afectación del contenido esencial de los mismos;
- b) La opinión de la niña, niño o adolescente;
- c) Su condición como persona en las diferentes etapas de su desarrollo evolutivo;
- d) El bienestar espiritual, físico, psicológico, moral, material y social de la niña, niño o adolescente;

- e) El parecer del padre y madre o de quienes ejerzan la representación legal, según sea el caso; y,
- f) La decisión que se tome deberá ser aquella que más derechos garantice o respete por mayor tiempo, y la que menos derechos restringe por el menor tiempo posible.

La consideración de este principio es obligatoria para toda autoridad judicial, administrativa o particular.

Principio del interés superior de la niña, niño y adolescente, se conceptualiza como toda situación que favorezca el desarrollo físico, espiritual, psicológico, moral y social para lograr el pleno y armonioso desenvolvimiento de su personalidad. Constituye una obligación y un principio orientador para toda autoridad judicial, administrativa o particular. Es considerado como “un principio jurídico garantista y una limitación a la discrecionalidad, en tanto obliga a que en cualquier medida que se tome respecto de los niños, niñas y adolescentes, se adopten sólo aquellas que protejan sus derechos y no las que los transgredan o vulneren”. Dicho principio no significa “lo que los adultos o las instituciones crean o consideren más conveniente o de mayor beneficio para los niños, niñas y adolescentes en una situación particular”, sino todo lo contrario: que toda decisión se tome de tal manera que garantice de manera efectiva los derechos de los NNA.

Artículo 13.- Principio de corresponsabilidad

La garantía de los derechos de las niñas, niños y adolescentes corresponde a la familia, al Estado y la sociedad.

Dicho principio conlleva un ámbito de responsabilidad directa del padre, la madre, la familia a ampliada y el representante o responsable, según corresponda por participar en el ambiente natural e idóneo en el cual se favorece el desarrollo de la personalidad de las niñas, niños y adolescentes.

El Estado tiene la obligación indeclinable e ineludible mediante políticas, planes, programas y acciones de crear las condiciones para que la familia pueda desempeñar su rol de manera adecuada.

Asimismo, deberá asegurar los derechos de las niñas, niños y adolescentes cuando por cualquier circunstancia la familia no pueda hacerlo, previa resolución de autoridad competente conforme a la presente Ley.

La sociedad deberá participar activa y continuamente en la garantía de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. Asimismo, velará para que cada una de las obligaciones expresadas en esta Ley sea efectivamente cumplida.

Principio de corresponsabilidad, establece que los obligados a garantizar los derechos de NNA son: la familia, el Estado y la sociedad; dando al Estado una obligación de carácter indeclinable e

ineludible consistente en la formulación de políticas, planes, programas y acciones que generen las condiciones para que la familia desempeñe adecuadamente su rol. De igual manera, la sociedad en su conjunto, dirigentes comunitarios y sociales, organizaciones no gubernamentales, cualquiera que sea la forma de organización o de participación individual que se asuma, debe exigir la plena vigencia y respeto de los derechos de los NNA. La participación de la sociedad implica además la participación conjunta con las entidades públicas tanto en el diseño de propuestas y la evaluación de las políticas, como en la prestación de programas dirigidos para la efectividad de los derechos de este grupo etario.

Artículo 14.- Principio de prioridad absoluta

El Estado debe garantizar de forma prioritaria todos los derechos de la niñez y de la adolescencia mediante su preferente consideración en las políticas públicas, la asignación de recursos, el acceso a los servicios públicos, la prestación de auxilio y atención en situaciones de vulnerabilidad y en cualquier otro tipo de atención que requieran.

Principio de prioridad absoluta, implica que el Estado debe garantizar de forma preferente todos los derechos de los NNA, considerando que esta prioridad se traduce en las siguientes acciones: a) la preferente consideración de los NNA en las políticas públicas, b) en la asignación de recursos públicos, c) en el acceso a los servicios públicos, y d) en la prestación de auxilio y atención en situaciones de vulnerabilidad y, en cualquier otro tipo de atención que requieran.

Artículo 16.- Derecho a la vida

Se reconoce el derecho a la vida desde el instante de la concepción. La familia, el Estado y la sociedad tienen la obligación de asegurar a la niña, niño y adolescente su supervivencia, crecimiento óptimo y desarrollo integra en los ámbitos físico, mental, espiritual, psicológico y social en una forma compatible con la dignidad humana.

El Estado deberá crear políticas públicas y programas para la adecuada cobertura y atención prenatal, perinatal, neonatal y posnatal, así como realizar intervenciones que permitan reducir la morbilidad y mortalidad materna infantil y de la niñez.

Toda persona tiene derecho a nacer en condiciones familiares, ambientales y de cualquier otra índole, que le permitan obtener su completo y normal desarrollo bio-psico-social.

Artículo 20.-Derecho a un nivel de vida digno y adecuado

Todas las niñas, niños y adolescentes tienen el derecho de gozar de un nivel de vida adecuado en condiciones de dignidad y goce de sus derechos. El derecho a un nivel de vida digno y adecuado es esencial para un desarrollo integral desde la concepción.

Este derecho comprende:

- a) Alimentación nutritiva y balanceada bajo los requerimientos y normativas que las autoridades de salud establezcan;
- b) Vivienda digna, segura e higiénica, con servicios públicos esenciales como agua potable, alcantarillado y energía eléctrica;
- c) Vestuario adecuado al clima, limpio y suficiente para sus actividades cotidianas; y,
- d) Recreación y sano esparcimiento.

Corresponde a la madre, al padre, la familia ampliada, los representantes y responsables la garantía de este derecho conforme a sus posibilidades y medios económicos. El Estado, por medio de políticas públicas y programas, deberá asegurarles condiciones para que cumplan con esta responsabilidad.

Artículo 21.- Derecho a la salud

La salud es un bien público y un derecho fundamental de las niñas, niños y adolescentes que debe entenderse de manera integral como la resultante de la interacción dinámica de distintos factores bio-psico-sociales, económicos, el medioambiente, el agua en calidad y cantidad suficiente, el estilo de vida y el sistema de atención sanitaria.

El Estado debe garantizar este derecho mediante el desarrollo de las políticas públicas y programas que sean necesarios para asegurar la salud integral de la niñez y adolescencia. En todo caso, la ausencia de políticas o programas de salud no exime de la responsabilidad estatal de atención que sea requerida en forma individualizada para cualquier niña, niño adolescente.

Artículo 22.- Gratuidad del servicio de atención médica

El Estado proveerá gratuitamente, en el nivel de atención correspondiente, los servicios de salud a las niñas, niños o adolescentes que los requieran. Ese servicio implica también el suministro gratuito de consultas, medicinas, exámenes, prótesis, la implementación de programas para la utilización terapéutica de órganos o tejidos humanos u otros elementos necesarios para la prevención, tratamiento y rehabilitación de la niña, niño o adolescente.

Cuando no resulte posible el acceso de las niñas, niños o adolescentes a la atención y los servicios del sistema público de salud o éste no cuente con los medios idóneos, el Órgano Ejecutivo en el ramo de Salud Pública y Asistencia Social, en el marco del Sistema Nacional de Salud, deberá coordinar esfuerzos con los miembros y colaboradores del mismo, así como con instituciones nacionales e internacionales públicas o privadas para preservar la salud de las niñas, niños y adolescentes que lo requieran.

Excepcionalmente, en casos de inminente peligro de muerte, y agotadas las alternativas existentes, el Estado podrá gestionar que los servicios de salud sean brindados por entidades privadas, debiendo asumirlos gastos correspondientes, si los hubiere; cuando la madre, padre, representante, responsable o sus familias no pudieren solventarlos por sí mismos. Para tales efectos, se celebrarán los convenios correspondientes.

En ningún caso, se podrá negar la atención médica so pretexto de la ausencia del representante legal, la falta de cupo o recursos y las consideraciones técnicas de la atención.

La LEPINA incluye a la **lactancia materna** como un derecho fundamental de todo niño y niña en su artículo 28, haciendo énfasis en que ésta no es una necesidad a cubrir, o una opción de alimentación, más bien es su derecho para garantizar el adecuado crecimiento y desarrollo del menor de 2 años principalmente.

Artículo 38.- Protección frente al maltrato

El Estado tiene la obligación de establecer políticas públicas y programas para la prevención, atención y erradicación del maltrato y el abandono físico y emocional de las niñas, niños y adolescentes.

Se entiende por maltrato, toda acción u omisión que provoque o pueda provocar dolor, sufrimiento o daño a la integridad o salud física, psicológica, moral o sexual de una niña, niño o adolescente, por parte de cualquier persona, incluidos sus padres, madres u otros parientes, educadores y personas a cargo de su cuidado, cualesquiera que sean los medios utilizados.

Se considera asimismo como maltrato el descuido en el cumplimiento de las obligaciones relativas a la prestación de alimentación nutritiva y balanceada, atención médica, educación o cuidados diarios y la utilización de las niñas, niño y adolescentes en la mendicidad.

El Estado garantizará la creación de programas dedicados a la atención y auxilio de aquellas familias que debido a la falta de recursos económicos no pueden cumplir por sí mismas con las obligaciones antes señaladas.

Las niñas, niños y adolescentes deben ser tratados con respeto a su persona e individualidad y no pueden ser sometidos a castigos corporales, psicológicos o a cualquier otro trato ofensivo que atente contra su dignidad, sin perjuicio del derecho de la madre y padre de dirigirlos, orientarlos y corregirlos moderada y adecuadamente.

Artículo 81.-Derecho a la educación y cultura

La niña, niño y adolescente tienen derecho a la educación y cultura. La educación será integral y estará dirigida al pleno desarrollo de su personalidad, aptitudes y capacidades mentales y físicas hasta su máximo potencial.

Así mismo, la educación deberá orientarse al pleno ejercicio de la ciudadanía, el respeto de los Derechos Humanos, la equidad de género, el fomento de valores, el respeto de la identidad cultural propia, la paz, la democracia, la solidaridad, la corresponsabilidad familiar y la protección del medioambiente. Atendiendo a sus facultades y su vocación, las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a participar en la vida cultural y artística del país.

El Estado debe garantizar este derecho mediante el desarrollo de políticas educativas integrales idóneas para asegurar una educación plena y de alta calidad. En consecuencia, deberá garantizar los recursos económicos suficientes para facilitar las acciones destinadas al cumplimiento de estos derechos.

Artículo 82.-Derecho a la educación gratuita y obligatoria

La educación inicial, parvularia, básica, media y especial será gratuita y obligatoria.

Los servicios de los centros públicos de desarrollo infantil serán gratuitos y deberán reunir todas las condiciones necesarias para la atención de las niñas y niños.

Artículo 83.- Acceso a la educación y cultura

El Estado deberá garantizar el acceso a la educación y a la cultura, el cual comprende, entre otras condiciones, amplia cobertura territorial en todos los niveles educativos, adecuada infraestructura, idóneas modalidades, planes y programas de educación, docencia cualificada, suficientes recursos pedagógicos, tecnológicos y espacios culturales y recreativos; además, deberá garantizar el acceso y la permanencia de las niñas, niños y adolescentes en el sistema educativo en condiciones de igualdad y sin ningún tipo de discriminación.

En ningún caso la falta de documento de filiación o de identidad de la niña, niño y adolescente será obstáculo para su correspondiente inscripción.

Artículo 84.-Discapacidad y educación

El Estado garantizará programas integrados o especiales según el caso, para las niñas, niños y adolescentes con discapacidad física o mental, especialmente destinados a asegurarles el acceso efectivo a la educación, la capacitación y las oportunidades de esparcimiento.

Los centros educativos públicos y privados deberán adecuar su infraestructura para garantizar el acceso a este derecho.

Artículo 86.- Responsabilidad del Estado en materia de educación

Para hacer efectivo el derecho a la educación el Estado deberá:

- a) Garantizar educación integral de calidad y progresiva en condiciones de igualdad y equidad para toda niña, niño y adolescente;
- b) Procurar asistencia alimentaria gratuita en los centros públicos de educación inicial, parvularia y primaria;
- c) Crear y fomentar los niveles más elevados del conocimiento científico y tecnológico;
- d) Fomentar la expresión artística y cultural;
- e) Promover los valores éticos, morales y ciudadanos;
- f) Difundir y promover el respeto a los derechos de toda niña, niño y adolescente y los Derechos Humanos en general;
- g) Fomentar el conocimiento y respeto del idioma castellano, la identidad cultural y de otras manifestaciones culturales;
- h) Crear y mantener centros de estudios con infraestructura e instalaciones que cuenten con los espacios y condiciones físicas adecuadas para el desarrollo de la enseñanza científica y tecnológica, las actividades lúdicas, deportivas y culturales;
- i) Proveer los centros de estudios de recursos humanos cualificados y garantizará éstos condiciones laborales adecuadas; además, deberá facilitar materiales pedagógicos, científicos, tecnológicos, lúdicos, deportivos, culturales y los instrumentos adecuados para cualquier tipo de expresión artística;
- j) Estimular en todos los niveles de enseñanza el desarrollo de la inteligencia y del pensamiento autónomo, crítico y creativo, respetando la iniciativa y las características individuales de cada niña, niño adolescente;
- k) Garantizar modalidades y horarios escolares especiales que permitan a los adolescentes trabajadores asistir regularmente a sus centros de estudio;
- l) Diseñar estrategias para erradicar la deserción educativa;

- m) Incluir en los programas educativos temas relacionados con la nutrición, la educación sexual y reproductiva, el embarazo precoz, la equidad y violencia de género, las drogas, las enfermedades infecto contagiosas y el medio ambiente y garantizar la permanencia en el ámbito escolar y no discriminación de las niñas y adolescentes madres, embarazadas o víctimas de violencia;
- n) Propiciar la comunicación y la creación de redes sociales entre las autoridades educativas y los padres, madres, representantes o responsables de niñas, niños y adolescentes;
- o) Promover la investigaciones sobre la educación y tomar en cuenta las mejores propuestas relativas a la pedagogía, didáctica, evaluación, currícula y metodologías planteadas por expertos u organismos internacionales, que correspondan a las necesidades de las niñas, niños y adolescentes;
- p) Supervisar el desempeño y aplicación de métodos pedagógicos con la finalidad de garantizarla calidad educativa en centros públicos y privados; y,
- q) Establecer una política financiera destinada a cumplir con la educación integral de la niñez y adolescencia.

Artículo 90.- Derecho al descanso, recreación, esparcimiento, deporte y juego

Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho al descanso, recreación, esparcimiento, deporte y juego. El ejercicio de los derechos consagrados en esta disposición debe estar dirigido a garantizar el desarrollo integral de las niñas niños y adolescentes y a fortalecer los valores de solidaridad, tolerancia, identidad cultural y conservación del ambiente, el Estado debe garantizar campañas permanentes dirigidas a erradicar la utilización de juguetes y de juegos bélicos o violentos.

El Estado, con la activa participación de la sociedad, debe garantizar programas de recreación, esparcimiento, juegos deportivos y descanso, dirigidos a todas las niñas, niños y adolescentes, en particular para aquéllos con discapacidad. Estos programas deben satisfacer las diferentes necesidades e intereses de las niñas, niños y adolescentes y fomentar, especialmente, los juguetes y juegos tradicionales vinculados con la cultura nacional, así como otros que sean creativos o pedagógicos.

Los derechos, reconocidos en la LEPINA, pueden ser clasificados en cuatro grandes categorías:

- a. Derechos de supervivencia y crecimiento Integral considerados como derechos de carácter universal, parte fundamental y a la vez origen de los derechos humanos, pues su objetivo es garantizar y preservar la vida de la persona humana en condiciones de dignidad y calidad de vida. Entre ellos cabe mencionar el derecho a la vida, la salud, seguridad social y a gozar de un medio ambiente sano y saludable.

b. Derechos de protección orientados a la identificación de situaciones que representan amenazas o vulneraciones a los derechos universales de NNA y que, por lo tanto, requieren de un abordaje especial mediante mecanismos, instrumentos y estrategias que se activen con el objeto de prevenir, atender y reparar vulneraciones a sus derechos. Dentro de esta categoría se encuentra la protección frente al maltrato y la explotación laboral, abuso y violencia sexual, entre otras.

c. Derechos de desarrollo son todas aquellas condiciones necesarias para que los NNA puedan desenvolverse y crecer de manera plena en la familia y la sociedad, y que contribuyen a mejorar la calidad de vida desde sus primeros años. Entre otros, están los derechos asociados a la identidad, personalidad y al reconocimiento y protección legal de los vínculos familiares, los derechos a la educación, cultura y recreación.

d. Derechos de participación se configuran como transformaciones sustanciales en las formas tradicionales de concebir a la niñez y la adolescencia. Parten del reconocimiento de que los NNA son sujetos de derechos y ciudadanos sociales, capaces de ejercer por sí mismos sus derechos de manera progresiva y responsable.

Estos derechos facilitan verdaderas herramientas para que los NNA intervengan de manera activa en los espacios de su interés y en los asuntos que les afectan tanto en la familia, como en la escuela y la sociedad en general. También promueven el ejercicio de la ciudadanía social a través del ejercicio de derechos como el derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y religión, a la libertad de expresión e información, opinión y asociación.

Todos estos derechos forman parte de ese nuevo paradigma en el cual los Estados deben enfocar sus esfuerzos, tanto para emitir políticas públicas destinadas a generar condiciones sociales, económicas, culturales y de otra índole para la satisfacción de los derechos de todos los NNA, como para generar políticas especiales destinadas básicamente a atender circunstancias de grupos de niñas, niños y adolescentes en condiciones especiales de vulnerabilidad. (CONNA, 2013)

Por mandato de la LEPINA se constituyó el **Consejo Nacional de la niñez y la adolescencia (CONNA)** en el año 2013, quien elaboró de forma participativa la Política Nacional de Protección de la Niñez y la Adolescencia.

4. SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA

El Sistema Nacional de Protección Integral de la Niñez y de la Adolescencia, también denominado en esta Ley “Sistema de Protección Integral” o simplemente el “Sistema”, es el conjunto coordinado de órganos, entidades o instituciones públicas y privadas, cuyas políticas, planes y programas tienen como objetivo primordial garantizar el pleno goce de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en El Salvador. (Art 103)

Artículo 105.- Composición del Sistema de Protección Integral

El Sistema de Protección estará integrado por:

- a) El Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia;
- b) Los Comités Locales de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia;
- c) Las Juntas de Protección de la Niñez y de la Adolescencia;
- d) Las Asociaciones de Promoción y Asistencia;
- e) El Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia;
- f) El Órgano Judicial;
- g) La Procuraduría General de la República;
- h) La Procuraduría para la Defensa de los Derechos humanos; e,
- i) Los miembros de la Red de Atención Compartida.

5. POLÍTICA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA

La Política Nacional de Protección Integral de la Niñez y de la Adolescencia, en adelante “Política Nacional” o “PNPNA”, es el conjunto sistemático de objetivos y directrices de naturaleza pública cuya finalidad es garantizar el pleno goce de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. (Art 109)

La PNPNA establecerá las directrices para la acción y coordinación de todos los integrantes del Sistema Nacional de Protección, orientando la actuación estatal y privada que tenga vinculación con la garantía de los derechos de la niñez y de la adolescencia.

La Política Nacional de Protección Integral de la Niñez y de la Adolescencias e implementará a través de la formulación, ejecución, evaluación y seguimiento de programas, planes, proyectos y estrategias.

Art 111. Tipología y coherencia. La PNPNA deberá proponer las directrices que sean útiles para la protección de la niñez y la adolescencia, así también deberá desarrollar y armonizar las políticas y planes generales del Estado en relación con dichas directrices. Para tales efectos, deberá considerar los siguientes tipos de políticas públicas:

- a) Sociales básicas, que comprenden las condiciones mínimas y universales que garanticen el desarrollo de toda la población y en particular de la niñez y adolescencia, como son las relativas a la salud, la educación, la vivienda, la seguridad social y el empleo;

- b) Sociales de asistencia, que comprenden las condiciones necesarias para proteger sectores de la niñez y adolescencia que se encuentran en situaciones de exclusión social debido a la extrema pobreza, desastres naturales u otras condiciones que impidan su desarrollo;
- c) De protección especial, que comprenden las acciones estatales encaminadas a la protección y restitución de los derechos de la niñez y de la adolescencia que se encuentren amenazados o hayan sido vulnerados;
- d) De protección jurídica, que comprenden todas las actuaciones encaminadas a establecer y mantener los mecanismos legales que permitan la efectiva defensa de la totalidad de los derechos de la niñez y de la adolescencia; y,
- e) De participación, que comprenden las condiciones en que la niñez y adolescencia se involucran directamente en su propio desarrollo y en el de su comunidad y Estado.

La PNPNA también fijará las directrices de coordinación y coherencia de las políticas económicas y sociales con los fines de protección integral que derivan de la Constitución de la República, de los Tratados Internacionales sobre Derechos Humanos vigentes en El Salvador, y de esta Ley.

Artículo 112.- Principios rectores

La PNPNA deberá atender a los siguientes principios:

- a) Interés superior de la niña, niño y adolescente;
- b) Prioridad absoluta;
- c) Integralidad en la protección de derechos;
- d) Participación social que incluya a la niñez y la adolescencia
- e) Igualdad y no discriminación; y,
- f) Equidad entre los géneros.

6. *CONSEJO NACIONAL DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA (CONNA)*

El Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia, en adelante “CONNA”, es una institución con personalidad jurídica de derecho público, patrimonio propio y autonomía en lo técnico, financiero y administrativo, la cual se relacionará y coordinará con los demás Órganos del Estado por medio del Ministerio de Educación. (Art 134)

Las funciones primordiales del CONNA son el diseño, aprobación y vigilancia de la PNPNA; la coordinación del Sistema Nacional de Protección Integral de la Niñez y de la Adolescencia y la defensa efectiva de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Según el art 135 El CONNA es la máxima autoridad del Sistema de Protección Integral y tendrá las siguientes funciones:

1. Diseñar, consultar, aprobar, modificar y difundir la PNPNA;
2. Vigilar y asegurar la coherencia de las distintas políticas, decisiones y acciones públicas con la PNPNA, así como de las omisiones en que hubiesen incurrido los servicios públicos, y emitir las recomendaciones pertinentes;
3. Evaluar la PNPNA, como mínimo cada tres años, y formular las recomendaciones correspondientes;
4. Planificar y coordinar la implementación y funcionamiento del Sistema de Protección Integral para el efectivo cumplimiento de sus fines;
5. Registrar a los miembros de la Red de Atención Compartida y acreditar sus programas;
6. Sancionar a los miembros de la Red de Atención Compartida, cuando corresponda;
7. Informar inmediatamente a los Comités Locales y a las Juntas de Protección del registro de los miembros de la Red de Atención Compartida que operen en sus jurisdicciones;
8. Sistematizar información sobre las actuaciones de los miembros de la Red de Atención Compartida;
9. Evaluar anualmente la inversión social y las prioridades de inversión en el Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Administración Pública, y emitir las recomendaciones necesarias que señalen pautas y buenas prácticas para el efectivo cumplimiento y pleno goce de los derechos de las niñas, niños y adolescentes;
10. Promover la acción de protección en caso de violaciones o amenazas a los derechos colectivos y difusos de las niñas, niños y adolescentes, a través de la Dirección Ejecutiva;
11. Promover los procesos constitucionales y contencioso administrativo que correspondan cuando determinadas normas, acciones u omisiones vulneren los derechos de la niñez y de la adolescencia;
12. Denunciar ante los órganos competentes las acciones u omisiones de servicios públicos y privados que amenacen o violen los derechos de las niñas, niños y adolescentes;
13. Vigilar el respeto de los derechos de las niñas, niños y adolescentes sujetos a adopción;

14. Recopilar y analizar la información relacionada con la situación de los derechos y deberes de la niñez y adolescencia y hacerla del conocimiento público con las limitaciones que la presente Ley establece;
15. Facilitar, en todo caso, el acceso a las fuentes de información y datos recopilados en sus archivos, siempre que no afecte la protección de datos y el interés superior de la niña, niño y adolescente;
16. Seleccionar a los miembros de las Juntas de Protección de la Niñez y de la Adolescencia;
17. Rendir anualmente informes sobre el estado de la niñez y la adolescencia en El Salvador a la Asamblea Legislativa, junto con su informe de labores, así como investigar aspectos específicos relacionados con la niñez y adolescencia. Los informes e investigaciones serán de acceso público y se promoverá su difusión;
18. Apoyar la elaboración de los informes que en virtud de sus obligaciones internacionales deba rendir el Estado en materia de derechos de la niñez y de la adolescencia;
19. Difundir y promover el conocimiento de los derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes, así como de los informes del Comité de los Derechos del Niño;
20. Promoverla cooperación internacional en materia de difusión y protección de los derechos de la niñez y de la adolescencia;
21. Asesorar a los órganos del gobierno sobre la suscripción y ratificación de Tratados Internacionales en materia de derechos de la niñez y de la adolescencia vigentes en El Salvador;
22. Aprobar sus proyectos de presupuesto, dietas de los miembros de Consejo, y los planes de inversión de fondos;
23. Acordar la adquisición y enajenación de los bienes inmuebles;
24. Nombrar, remover y fijar la remuneración del Director Ejecutivo y del Auditor Externo;
25. Elaborar y decretar su reglamento interno y de funcionamiento, así como los que le corresponda aplicar; y,
26. Las demás que le correspondan de conformidad con el ordenamiento jurídico.

Las competencias del CONNA serán ejercidas a través del Consejo Directivo, quien podrá autorizar y delegar al Director Ejecutivo el ejercicio de ciertas competencias, así como, cuando se estime

adecuado, la adjudicación de las adquisiciones y contrataciones que no excedan del monto de la libre gestión.

Artículo 137.- Estructura Organizativa

Para asegurar el logro de sus objetivos y el cumplimiento de sus atribuciones, el CONNA contará con los siguientes órganos:

- a) El Consejo Directivo;
- b) La Dirección Ejecutiva; y,
- c) Las demás dependencias que se definan en su reglamento interno y de funcionamiento.

Los órganos expresados anteriormente, contarán con el personal técnico y administrativo que fuere necesario.

Artículo 138.- Consejo Directivo

El órgano supremo del CONNA es el Consejo Directivo, el cual estará integrado por la máxima autoridad de las siguientes Instituciones:

- a) Del Órgano Ejecutivo, los titulares encargados de los siguientes ramos:
 - 1. Seguridad Pública y Justicia;
 - 2. Hacienda;
 - 3. Educación;
 - 4. Trabajo y Previsión Social; y,
 - 5. Salud Pública y Asistencia Social.
- b) De la Procuraduría General de la República;
- c) De la Corporación de Municipalidades de la República de El Salvador; y,
- d) Cuatro representantes de la sociedad civil organizada elegidos por la Red de Atención Compartida, dos de los cuales deberán pertenecer a organizaciones no gubernamentales de Derechos Humanos.

Los representantes del Órgano Ejecutivo serán los titulares de las secretarías de Estado responsables de dichos ramos, los cuales sólo podrán ser sustituidos exclusivamente por el viceministro correspondiente; en el caso de la Procuraduría General de la República sólo podrá ser nombrado para tal efecto el respectivo procurador adjunto; y el Presidente de la Corporación de Municipalidades de la República de El Salvador sólo podrá designar como delegado a un vicepresidente. Los representantes de la sociedad organizada tendrán sus respectivos suplentes.

a. COMITÉS LOCALES DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA

Los Comités Locales de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia, en adelante “Comités Locales”, son órganos administrativos municipales, cuyas funciones primordiales son desarrollar políticas y planes locales en materia de derechos de la niñez y de la adolescencia, así como velar por la garantía de los derechos colectivos de todas las niñas, niños y adolescentes (art 153)

Según el Art 154 en todos los municipios se deberán formar Comités Locales, de conformidad con los reglamentos, acuerdos y demás instrumentos jurídicos correspondientes.

El CONNA y las municipalidades, de manera coordinada y de acuerdo a sus capacidades y necesidades, apoyarán financiera y técnicamente, la creación y funcionamiento de los Comités Locales.

b. JUNTAS DE PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA

Las Juntas de Protección de la Niñez y de la Adolescencia, en adelante “Juntas de Protección”, son dependencias administrativas departamentales del CONNA, con autonomía técnica, cuya función primordial es la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, en el ámbito local. (Art 159)

El CONNA debe crear, organizar, mantener y financiar, al menos una Junta de Protección por Departamento. Además, elaborará y aprobará las normas internas y de funcionamiento de cada una de las Juntas de Protección que cree según las necesidades, el CONNA podrá crear nuevas Juntas de Protección o aumentar el número de integrantes de las ya existentes. (Art 160)

c. RED DE ATENCIÓN COMPARTIDA

La Red de Atención Compartida es el conjunto coordinado de entidades de atención; sus miembros tienen por funciones principales la protección, atención, defensa, estudio, promoción y difusión de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, las cuales deben actuar conforme a la presente Ley y en todo caso, en atención a los principios de legalidad e interés superior. (Art. 169)

Los miembros de la Red de Atención Compartida participan en la ejecución de la PNPNA, las políticas locales y en los casos autorizados por esta Ley, la ejecución de las medidas de protección.

Art 170. Las entidades de atención integradas en la Red de Atención Compartida deberán coordinar sus programas, servicios y actividades para garantizar la mejor cobertura nacional y local, evitar la duplicación de esfuerzos y servir de manera eficaz y eficiente a la protección de los derechos de la niñez y de la adolescencia.

El Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia coordinará y supervisará la actuación de los miembros de la Red de Atención Compartida. Los medios y procedimientos de coordinación serán regulados en un reglamento especial que aprobará el CONNA.

El Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia podrá formular las recomendaciones que considere oportunas para que las entidades de atención integradas en la Red de Atención Compartida adecúen sus actuaciones a las disposiciones de esta Ley y de la PNPNA. Así mismo, podrá ejecutar programas y proyectos de cooperación técnica y financiera conjuntamente con las entidades de atención.

d. INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

El Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia, en adelante “ISNA”, creado por Decreto Legislativo No. 482, de fecha 11 de marzo de 1993, publicado en el Diario Oficial No. 63, TomoNo.318, del 31 de ese mismo mes y año, se transforma mediante esta Ley en una entidad de atención de naturaleza pública, integrada plenamente en el Sistema de Protección Integral por medio de la Red de Atención Compartida. (Art 179)

Para el cumplimiento de sus funciones, el ISNA será una institución oficial, con personalidad jurídica de derecho público y autonomía en lo técnico, financiero y administrativo, la cual se relacionará con los demás Órganos del Estado por medio del Ministerio de Educación.

El ISNA deberá actuar conforme a las directrices de la PNPNA, a la que adecuará sus programas y servicios.

Según el art 180 el ISNA tendrá las siguientes competencias:

- a) Difundir en todo el territorio nacional la PNPNA bajo las directrices que emita el CONNA;
- b) Coordinar y supervisar a los miembros de la Red de Atención Compartida, e informara al CONNA de las infracciones e irregularidades cometidas por éstos, con el propósito se deduzcan las responsabilidades correspondientes;

- c) Difundir y promoveré conocimiento de los derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes, así como de los informes del Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas;
- d) Desarrollar programas de protección, asistencia y educación para las niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados o se encuentren amenazados;
- e) Desarrollar programas para la formación y acreditación de familias para acogimiento familiar;
- f) Prestar los servicios necesarios para la ejecución y supervisión de las medidas de protección que dicten las autoridades administrativas o judiciales competentes y asistirá otras entidades en esta misma función;
- g) Elaborar planes y programas de carácter preventivo para la protección de las niñas, niños y adolescentes en su medio familiar y los de atención prestada en los centros estatales, municipales y organismos no gubernamentales;
- h) Promover y ejecutar estrategias, planes y programas de formación y capacitación dirigidos a la educación, mejoramiento y especialización de recursos humanos, en las áreas de atención, protección y tratamiento de la niñez y adolescencia, así como en materia de prevención de situaciones que afecten a la niña, niño, adolescente y su familia;
- i) Realizar y promover el desarrollo de investigaciones en materia de niñez, adolescencia y familia;
- j) Aprobar sus proyectos de presupuesto especial y sistema de salarios, conforme lo disponen las leyes especiales sobre la materia;
- k) Elaborar y decretar el reglamento interno y de funcionamiento del ISNA, así como los que le corresponda aplicar; y,
- l) Las demás que le correspondan de conformidad con el ordenamiento jurídico.

Las competencias del ISNA serán ejercidas a través de la Junta Directiva, la cual podrá delegar el ejercicio de las competencias que estime adecuadas a su Director Ejecutivo.

Para el cumplimiento de los fines de la presente Ley, el ISNA podrá crear delegaciones en cualquier lugar del territorio nacional.

e. ASOCIACIONES DE PROMOCIÓN Y ASISTENCIA A LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Las Asociaciones de Promoción y Asistencia a los Derechos de la Niñez y Adolescencia, en adelante “Asociaciones de Promoción y Asistencia”, son formas de organización legalmente constituidas para la protección local de los derechos de la niñez y de la adolescencia e integradas en la Red de Atención Compartida. (Art 193)

Las Asociaciones de Promoción y Asistencia pueden ser públicas o privadas según sean organizadas por los municipios o por la sociedad y podrán estar integradas, además de los defensores, por cualquier persona que desee participar en la protección y apoyo de los derechos de la niñez y de la adolescencia.

En el art 194 establece que las Asociaciones de Promoción y Asistencia podrán prestar, entre otros, los siguientes servicios:

- a) Aplicar medios alternativos de solución de conflictos;
- b) Asesorar a las niñas, niños y adolescentes o a sus familias para el ejercicio de sus derechos;
- c) Orientar en los casos en que se requiera la prestación de otros servicios, programas o la intervención de los órganos e instituciones públicas;
- d) Abogar ante las instancias administrativas, educativas y comunitarias;
- e) Implementar actividades de promoción y difusión de los derechos de la niñez y de la adolescencia;
- f) Facilitar atención familiar que prevenga la vulneración o amenaza de los derechos de la niñez y de la adolescencia;
- g) Vigilar y denunciar ante el Comité Local, Junta de Protección o el juez competente cuando conozca de vulneraciones o amenazas a los derechos de niñas, niños y adolescentes; y,
- h) Asistir en casos de denuncia de violencia intrafamiliar u otras formas de vulneración o amenaza de derechos de la niñez y de la adolescencia.

Por otra parte, el Sistema Nacional de Salud tiene como objetivo el diseño y ejecución de políticas que garanticen el derecho a la salud de la población, estableciendo mecanismos de coordinación para implementar las políticas de prevención y de intervención que tiendan a incrementar, preservar, mantener y recuperar la salud de las personas, las familias, las comunidades y la población de todo el territorio nacional (artículo 1). En el artículo 7 se establecen los lineamientos para la política nacional de salud, dentro de los cuales se encuentra el acceso igualitario a la atención en salud de los individuos, las familias y las comunidades.

7. CODIGO DE SALUD

Por su parte, el Código de Salud, en el artículo 48, promulga la obligación del Estado de promover, proteger y recuperar la salud de las madres y los niños por todos los medios que estén a su alcance. Esto debe procurarse a través de las acciones de atención preventiva y curativa tanto a la madre como a la niñez desde su concepción hasta el fin de su edad escolar.

En el artículo 50 se establece que será el ministerio quien dictará las normas de higiene materno-infantil, preescolar y escolar que se observan en las instituciones públicas y privadas destinadas a la atención o enseñanza de las niñas y niños en edad preescolar, quedando además sujetos a inspecciones en lo referente a saneamiento ambiental y asistencia médica.

En el artículo 52 del código se hace referencia a la atención en el estado de nutrición de mujeres embarazadas, lactantes y de las niñas y los niños en edad preescolar.

Art. 52.- El Ministerio dictará medidas y realizará actividades para prevenir la desnutrición y deficiencias específicas de la población en general especialmente de los niños pre-escolar y escolares, de las mujeres embarazadas, madres lactantes y de los ancianos.

8. NORMA DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD A LA NIÑEZ

OBJETO DE LA NORMA

La presente Norma tiene por objeto establecer los lineamientos técnicos para brindar la atención integral en Salud a la niñez, desde las 22 semanas completas de gestación hasta los 9 años y 364 días de edad, así como facilitar las intervenciones en las áreas de promoción, prevención, restablecimiento y rehabilitación de la salud; con calidad y calidez contribuyendo a mejorar la calidad de vida de este grupo poblacional.

CAMPO DE APLICACIÓN

A la presente norma quedan sujetas todas las instituciones de salud pública y las autónomas.

AUTORIDAD COMPETENTE

Corresponde al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, a través de sus dependencias regionales y locales verificar la aplicación, control, vigilancia y cumplimiento de la presente Norma.

Contenido de esta norma

Capítulo 2

ATENCIÓN DEL (LA) RECIÉN NACIDO(A) MENOR DE 8 DIAS

Capítulo 3

ATENCIÓN DEL NIÑO(A) DE 8 DÍAS A MENOR DE 2 MESES DE EDAD

Capítulo 4

ATENCIÓN DEL NIÑO(A) DE 2 MESES A MENOR DE 1 AÑO.

Capítulo 5

ATENCIÓN DEL NIÑO(A) DE 1 AÑO A MENOR DE 2 AÑOS.

Capítulo 6

ATENCIÓN AL NIÑO(A) DE 2 AÑOS A MENOR DE 5 AÑOS

III. SITUACIÓN DE LOS CDI DE LA ALCALDÍA DE SAN SALVADOR.

A. MERCADO CONSUMIDOR

1. FUENTES SECUNDARIAS

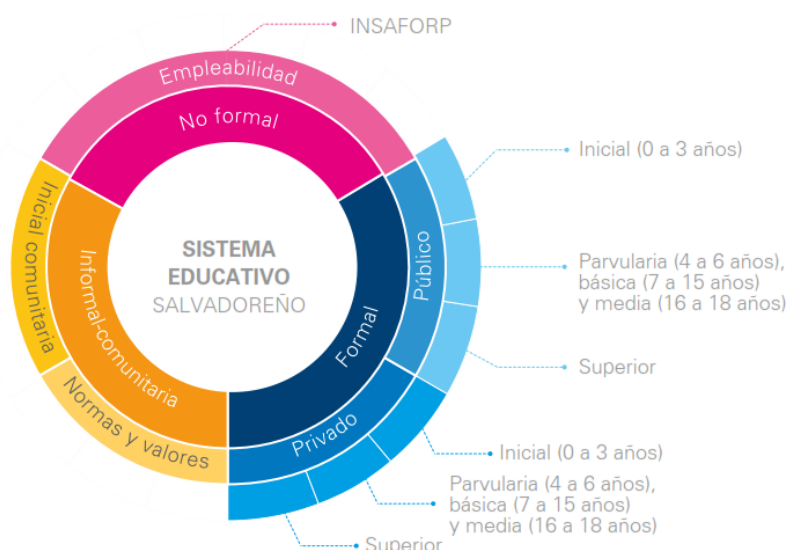


Ilustración 2: Esquema de funcionamiento del sistema educativo Salvadoreño.

Situación del derecho a la educación de niños, niñas y adolescentes.

Para analizar la situación del derecho a la educación de la niñez salvadoreña, se contemplan varios criterios: acceso a la educación, calidad de la educación, resultados de las pruebas de logros educativos, niñez con capacidades especiales y equidad de género. De igual forma, se han tenido en cuenta temas emergentes como los derechos humanos, el tiempo libre y la recreación en el sistema educativo y las pandillas.

a. Oferta de servicios educativos

De acuerdo a los últimos datos del MINED disponibles, en el país existen 6,062 centros educativos y la gran mayoría son públicos.

A nivel nacional, 270 centros atienden el nivel de educación inicial, 5,252 parvularia, 5,422 básica y 890 media. Es importante aclarar que un mismo centro ofrece distintos niveles educativos, no son

exclusivos por nivel. El número de estudiantes que atiende el sector público son 1,486,602 (86.4%), mientras que los atendidos por el sector privado son 234,037 (13.6%).^{1 45}

En total, estos centros suman 61,737 secciones educativas; la mayoría son regulares se atiende un solo grado y una minoría son integradas se atiende más de un grado. Para atender estas secciones existían 56,386 plazas para docentes, de las cuales 45,730 se encontraban en el sector público y 12,355 en el privado (un mismo docente puede trabajar en dos plazas).

Según la Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples (EHPM) de 2013, en el país habitan 401,327 personas que tenían tres años o menos, lo que significa que serían potenciales estudiantes de educación inicial. A pesar de que en la legislación nacional se establece que la educación inicial es obligatoria y gratuita cuando la preste el Estado (art. 82 de la LEPINA), no existen condiciones de infraestructura para cubrir la demanda de ese servicio.

La alternativa a los centros de educación inicial que propone el Ministerio de Educación para ampliar coberturas es el modelo de la Vía Familiar Comunitaria, una modalidad de orientación a familiares o personas responsables del cuidado de niñas y niños sobre prácticas adecuadas de crianza y estimulación temprana. Esta vía no requiere de infraestructura para poder ser implementada, ni considera gastos relacionados con la manutención de niñas y niños en los centros infantiles. Más bien, se desarrolla en espacios comunitarios abiertos y cuenta con la disponibilidad de tiempo de la persona cuidadora para participar en el proceso de orientación. No obstante, implica los costos del personal que imparte la orientación, reconocido como “Asesor/a Técnico/a de Primera Infancia”, el cual sigue siendo un desafío financiero e institucionalizar como parte del sistema educativo.

En el caso de la educación parvularia, la EHPM 2013 reporta que existen 319,951 personas de entre 4 y 6 años y el MINED reporta que existen 5,252 centros educativos que ofrecen ese servicio. Si toda la población asistiera a un centro de parvularia, cada centro debería tener un promedio de 61 estudiantes de parvularia repartidos en, al menos, dos secciones. Debido a que los datos del MINED muestran que en 2013 existían 9,105 secciones de parvularia para cubrir la demanda y, según los criterios de este ministerio, no debe haber más de 25 alumnos de este nivel por sección, harían falta más de 3,500 secciones adicionales para ofrecer dicho nivel. Es importante considerar que la apertura de secciones requiere la asignación, al menos, de un docente. La inversión requerida puede ser mayor si se necesita construir infraestructura.

Tabla 7: Centros educativos de Primería Infancia por Departamento años 2009 y 2010

	Educación Inicial	
	2009	2010
Departamento		
Ahuachapán	1	1
Santa Ana	18	16

Sonsonate	4	6
Chalatenango	2	
La Libertad	26	32
San Salvador	67	97
Cuscatlán	3	2
La Paz	3	1
Cabañas	4	1
San Vicente	2	2
Usulután	1	
San Miguel	7	4
Morazán	2	1
La Unión	3	1
Total país	143	164

Fuente: MINED, Gerencia de Monitoreo, Evaluación y Estadística, Departamento de Estadística, Censo escolar de cada año.

b. MATRÍCULA Y COBERTURA

El MINED reporta que, de cada mil niños y niñas menores de 4 años, solamente 7 asisten a un centro de educación inicial. La atención en educación inicial de niños y niñas se realiza mayoritariamente en instituciones privadas y religiosas. Esto es así porque no se incluyen en esta estadística del MINED los datos del ISNA (que no cuenta con centros educativos sino de bienestar infantil). La cobertura real es mayor si se estima por medio de la EHPM, puesto que en esa cifra si están incluidos los niños y niñas atendidos por el ISNA.

Para el año 2013, MINED reporta solamente 7,893 matriculados en algún centro educativo público (48.8%) o privado (51.2%); el 48.8% son niñas y el 51.2% niños. Según esta misma fuente, la cobertura es del 1.2%. Del total de matrículas en educación inicial, 5,793 (73.4%) se dieron en el área urbana y 2,100 (26.6%) en la rural. Adicionalmente a la cobertura institucional de niñas y niños menores de tres años, el MINED está impulsando la Vía Familiar Comunitaria para la orientación de familias en adecuadas prácticas de crianza, llegando a las familias de 7,578 niñas y niños entre cero y tres años, y 316 madres embarazadas inscritas en 801 Círculos de Familia. (Datos presentados por la Gerente de Gestión Pedagógica, en consulta del PQD, octubre, 2014).

Durante el año 2012, el ISNA reporta que en los Centros de Atención Integral (CAI) atendió, junto con organizaciones no gubernamentales (ONG), a 3,398 niños y 3,884 niñas, lo que suma 7,282. De acuerdo a esta misma fuente, del total de niñez atendida en los CAI, 3,618 tenía menos de 5 años y, de ellos, 45% eran niñas y 55% niños.¹⁴⁸ Adicionalmente, según información proporcionada por el ISNA, en los Centros de Inserción Social existen Consejos Institucionales Educativos (CIES), conformados por el director del centro, el director del centro escolar y un representante de la planta docente.

La cobertura real de educación inicial debería sumar los datos reportados por el MINED, los que reporta el ISNA y los que reporta el MINSAL a partir de los centros rurales de salud y nutrición. Esto no se ha consolidado hasta la fecha y cada instancia reporta sus datos de manera individual. Por esa razón, se retoman en este análisis los datos generados a partir de la EHPM, la cual, para el año 2013, reporta que el 2.0% (8,033 de niñas/os) de la población menor de 4 años está asistiendo a un centro de educación inicial.

El acceso a la educación inicial no depende necesariamente del poder adquisitivo de la familia, pudiéndose considerar otras variables como el desconocimiento de las ventajas de la educación inicial, la baja importancia que se da a la educación en general, la inseguridad por la situación de violencia prevaleciente, así como el bajo nivel de involucramiento de las familias en los procesos de educación y desarrollo de sus hijos e hijas.

El MINED reporta que solamente 228,037 se matricularon en 2013 en algún centro educativo en el nivel de parvularia; al hacer la relación con la población en la edad escolar se genera una tasa de cobertura bruta de alrededor de 70%, sin embargo, tomando en cuenta la cobertura neta (población en la edad), aproximadamente 6 de cada 10 personas asisten a dicho nivel.

Tabla 8: Matrícula por nivel educativo según sector, 2009, 2010 y 2011

	2009			2010			2011		
Nivel	Público	Público	Público	Público	Privado	Total	Público	Privado	Total
Educación Inicial	418	2463	2881	492	3547	4039	660	3771	4431
Educación Parvularia	179050	36786	215836	193161	34092	227253	188856	35271	224127
Educación Básica*	1184150	146544	1330694	1189670	136553	1326223	1158765	138541	1297306
Educación Media	140637	47838	188475	143227	47387	190614	151125	50074	201198
Educación Superior	48554	95295	143849	50171	99841	150012	ND	ND	ND
Educación Especial	2719	47	2766	2988	92	3080	2887	92	2979
Total niveles	1555528	328973	1884501	1579709	321512	1901221	1502292	227749	1730041

Fuente: MINED, Gerencia de Monitoreo, Evaluación y Estadística, Departamento de Estadística, Censo escolar de cada año.

Tabla 9: Tasas netas de cobertura por nivel educativo

Tasas netas de cobertura por nivel educativo según género, años 2004, 2009 y 2010			
1) Educación Inicial	ND	0,4	0,4
2) Educación Parvularia	49,6	50,3	54,7
Género masculino	48,5	49,5	53,6
Género femenino	51,4	51,1	55,7
3) Primaria (1° a 6° grado)	93,4	95,0	94,8
Género masculino	92,7	94,5	94,6
Género femenino	94,0	95,5	94,9
4) Tercer Ciclo (7° a 9° grado)	49,6	56,3	59,8
Género masculino	47,9	54,1	57,3
Género femenino	51,4	58,7	62,2
5) Educación Básica (1° a 9° grado)	91,2	92,9	94,0
Género masculino	91,1	92,8	94,0
Género femenino	91,3	93,1	93,8
6) Educación Media	31,5	32,6	33,3
Género masculino	30,7	31,1	32,2
Género femenino	32,3	34,1	34,5
7) Secundaria	53,7	56,4	59,1
(7° grado a último de Bachillerato)	53,5	57,2	58,4
Género masculino	53,9	55,7	59,8
Género femenino			

Fuente: MINED, Gerencia de Monitoreo, Evaluación y Estadística, Departamento de Estadística, Censo escolar de cada año.

Tabla 10: matrícula por nivel educativo según departamento y sector, años 2004, 2009 y 2010

Departamento	2009		2010	
	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Ahuachapán	12	0	1	0
Santa Ana	41	239	0	245
Sonsonate	0	54	24	58
Chalatenango	4	1	0	0
La Libertad	18	670	18	727
San Salvador	295	1248	422	2298
Cuscatlán	0	22	0	20

Modelo funcional para el fortalecimiento y crecimiento de los CDI

La Paz	23	23	0	13
Cabañas	0	0	0	7
San Vicente	10	15	27	36
Usulután	0	14	0	0
San Miguel	0	177	0	139
Morazán	15	0	0	1
La Unión	0	0	0	3

Fuente: MINED, Gerencia de Monitoreo, Evaluación y Estadística, Departamento de Estadística, Censo escolar de cada año.

	2009		2010		
Departamento	Masc.	Fem.	Masc.	Fem.	NR
Ahuachapán	6	6	1	0	0
Santa Ana	137	143	126	119	0
Sonsonate	29	25	44	38	0
Chalatenango	0	5	0	0	0
La Libertad	372	316	404	341	0
San Salvador	764	779	1421	1270	29
Cuscatlán	10	12	10	10	0
La Paz	27	19	8	5	0
Cabañas	0	0	3	4	0
San Vicente	14	11	37	26	0
Usulután	6	8	0	0	0
San Miguel	95	82	82	57	0
Morazán	7	8	0	1	0
La Unión	0	0	1	2	0
Total país	1467	1414	2137	1873	29

Tabla 11: Matrícula por nivel educativo según departamentos y sexo, años 2004, 2009 y 2010

Genero	2009	2010	Zona	2009	2010	Sector	2009	2010
Masculino	50,9	52,9	Urbana	93,1	95,1	Público	14,5	12,2
Femenino	49,1	46,4	Rural	6,9	4,9	Privado	85,5	87,8
No respondieron	0,0	0,7	Suma	100,0	100,0	Suma	100,0	100,0

Tabla 12: Estructura porcentual de la matrícula por sexo, sector y zona según nivel educativo, años 2004, 2009 y 2010 (porcentajes)

Nivel Educativo	Matrícula Sector Público

Grado	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012
Educación Inicial	418	492	660	1,184
Educación Inicial	418	492	660	1,184
PARVULARIA	179,050	193,161	188,856	185,120
Parvularia 4	31,257	34,710	35,105	36,103
Parvularia 5	61,106	69,047	65,676	64,999
Parvularia 6	86,687	89,404	88,075	84,018

Tabla 13: Detalle de Matrícula por Sector y Niveles Educativos/Grados, del Censo 2009 al 2012

Nivel Educativo	Matrícula Sector Privado			
Grado	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012
Educación Inicial	2,463	3,547	3,771	4,247
Educación Inicial	2,463	3,547	3,771	4,247
PARVULARIA	36,786	34,092	35,271	35,563
Parvularia 4	8,741	8,191	9,189	9,238
Parvularia 5	13,069	12,191	12,453	13,117
Parvularia 6	14,976	13,710	13,629	13,208

Tabla 14: Matrícula sector privado, 2009 a 2012

Nivel Educativo	Matrícula a Nivel Nacional			
Grado	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012
Educación Inicial	2,881	4,039	3,771	5,431
Educación Inicial	2,881	4,039	3,771	5,431
PARVULARIA	215,836	227,253	35,271	220,683
Parvularia 4	39,998	42,901	9,189	45,341
Parvularia 5	74,175	81,238	12,453	78,116
Parvularia 6	101,663	103,114	13,629	97,226

Tabla 15: Matrícula a nivel nacional

c. NIÑEZ CON CAPACIDADES ESPECIALES

La LEPINA establece que, al igual que los niveles de educación inicial, parvularia, básica y media, la educación especial (para personas con discapacidad) es obligatoria y gratuita cuando la brinda el Estado. En este sentido, toda la población en edad escolar que tiene alguna discapacidad debería estar asistiendo a educación especial. Uno de los problemas que se enfrentan en el país es que no se sabe con precisión la cantidad de niños y niñas con alguna discapacidad y, por lo tanto, no se pueden establecer tasas de cobertura en este sector poblacional. En El Salvador existen 30 Escuelas

de Educación Especial, cinco centros educativos para discapacidad auditiva y un centro educativo para discapacidad visual.

La cobertura que tienen las escuelas de educación especial es muy baja y se concentra en la zona urbana, dejando a la población rural sin muchas opciones de acceso.

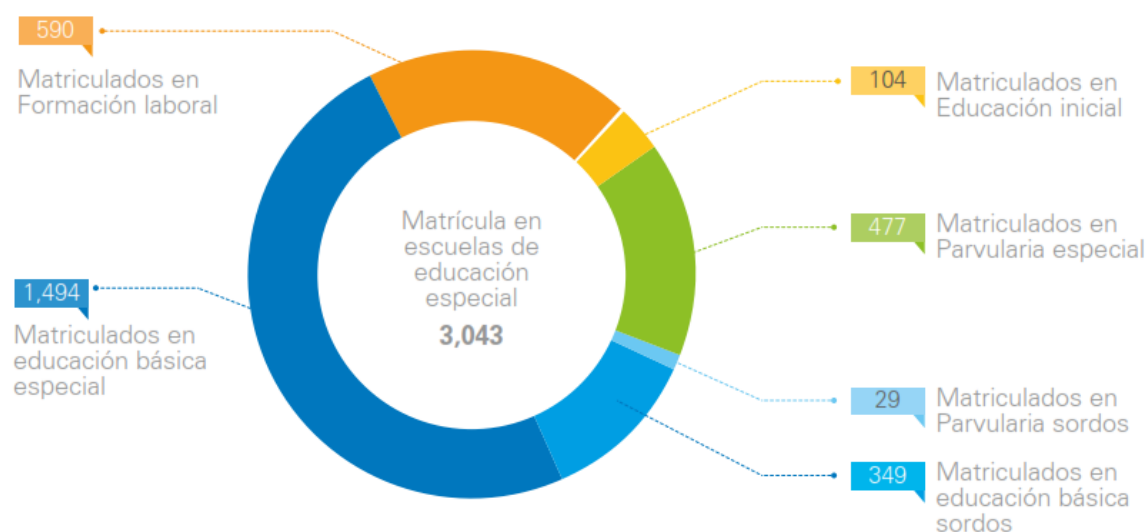


Ilustración 3: Población atendida en educación especial según nivel educativo y zona, años 2009-2013.

d. Las causas de no asistencia y abandono escolar

Según datos de la EHPM 2013, el 33.7% de los niños de 4 a 6 años no asisten a la escuela, estos representan 107,667 NNA cuya edad es la requerida para estar en el nivel de parvularia. Al indagar sobre las principales razones por las cuales niños y niñas no asisten a la escuela, las principales razones son: “sus padres no quieren” (39.1%) o porque consideran “que tienen muy poca edad” (50.6%). Un 89.7% de los padres y madres están vulnerando el derecho a la educación obligatoria que niños y niñas de 4 a 6 años tienen. En la zona urbana, esta vulneración es 88.4%, y en la rural 90.9%, en los niños es 91.3% y en las niñas es 87.9%. En los hogares del quintil más pobre, esta vulneración ocurre en el 91.1% de los casos, y en los hogares del quintil más rico es de 90.3%

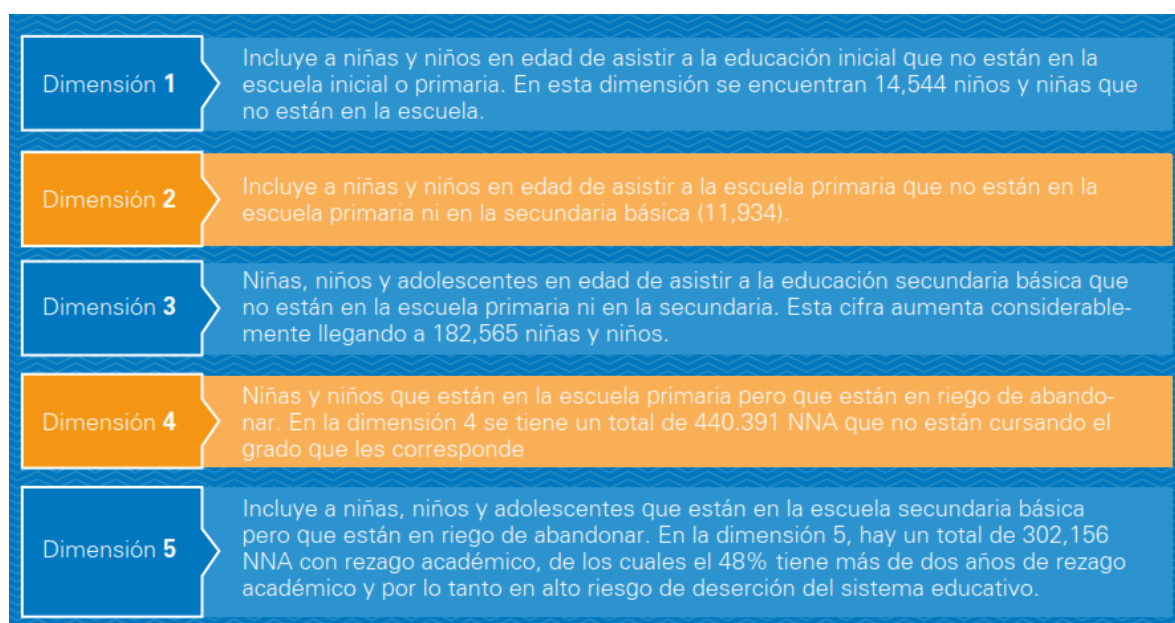
e. Dimensiones de la exclusión educativa

Un aspecto clave para analizar la situación de la exclusión educativa es considerar las variables de los problemas de acceso y permanencia tanto dentro como fuera de la escuela como lo propone la Iniciativa Global de los Niños Fuera de la Escuela (UNESCO/UNICEF, 2012). De acuerdo a este enfoque, la exclusión educativa se puede analizar dentro y fuera del ámbito escolar y tomando en cuenta los diferentes niveles educativos y la edad teórica que les corresponde.

Este enfoque incluye el análisis de indicadores más precisos sobre el rendimiento escolar y ayudaría a advertir los problemas de calidad, toma de decisiones correctivas, oportunas y pertinentes, y prevenir la deserción escolar a futuro. La eficiencia educativa, de acuerdo a este enfoque, toma en consideración tanto a niños y niñas de 5 a 17 años que no están asistiendo a la escuela como a los que están hoy en la escuela pero cuya escolarización es débil y precaria en términos del número de años de rezago educativo acumulado y que, si no se actúa con eficacia, serán los que estarán fuera de la escuela en un futuro próximo. De esta manera, estar dentro o fuera de la escuela se convierte en un proceso social real, dinámico y recurrente. La escolarización formal obligatoria que se legisla, diseña y pretende para todos los niños y niñas se basa en un supuesto de programación donde a cada grado corresponde una edad. Bajo este enfoque la utilización de categorías como las tasas netas limitan el análisis de la situación educativa pues se centra en la edad por nivel educativo, lo cual oculta en cierta medida el rezago educativo.

Las dimensiones 1, 2 y 3 (ver recuadro) abarcan un total de 209,043 NNA en edad de estudiar que no están en la escuela. Las dimensiones 4 y 5 reflejan la totalidad de NNA que están en la escuela pero no en el grado que les corresponde cursar, representando este rezago académico un inminente peligro de expulsión según el número de años de rezago en juego. En la dimensión 4, el 41% tiene más de dos años de rezago académico y por lo tanto están en riesgo crítico de abandonar la escuela; en la dimensión 5, el 48% tiene más de dos años de rezago académico y por lo tanto en alto riesgo de deserción del sistema educativo.

f. Cinco dimensiones de la exclusión educativa en El Salvador



De especial interés para el presente trabajo es la dimensión uno donde se encuentra el sujeto de interés.

g. Calidad educativa

Uno de los principales problemas que enfrenta el Estado salvadoreño en términos de calidad educativa es la insuficiente inversión en transformaciones educativas e institucionales que posibiliten una mejora en la calidad del sistema educativo nacional. Eso se refleja en la limitada capacidad del sistema educativo para propiciar contextos de aprendizaje que cuenten con infraestructura adecuada, contenidos de aprendizaje pertinentes y relevantes, docentes calificados, materiales educativos, equipos, etc., así como entornos educativos inclusivos, seguros y respetuosos de los derechos humanos de la niñez y la adolescencia.

Los problemas de calidad educativa se experimentan en los diferentes niveles de atención, iniciando desde la primera infancia. Por ejemplo, un 45% de las personas que ejercen el cuidado de niñas y niños en centros infantiles patrocinados por el ISNA tienen un nivel académico inferior al requerido para ser docente, ya que no existe acreditación para atender niñas y niños en ese nivel educativo.

En el caso de las escuelas de parvularia, se requiere de docentes especializados en dicho nivel que comprendan la complejidad del proceso de desarrollo de la niñez en los primeros años de vida. Sin embargo, en el nivel de parvularia, por lo general se asigna a docentes recién graduados que no necesariamente tienen especialización en este nivel. Un dato importante de resaltar es que, en el año 2008, la carrera de profesorado en parvularia fue suprimida de las instituciones de educación superior autorizadas por el MINED; el gobierno revisó y cambió dicha medida mediante acuerdo N° 15-1043 del 31 de agosto de 2012, aprobando los planes de estudio de la licenciatura y profesorado en educación parvularia, los cuales hacen parte de la oferta académica de las universidades.

Otro aspecto que influye en la calidad educativa es el nivel de violencia social que vive el país, que afecta significativamente el proceso de enseñanza ya que los centros educativos son marcados como territorios y tomados como espacios para reclutar miembros por parte de las pandillas; el personal docente muchas veces es extorsionado, cobrándoles cuotas periódicas para permitirles entrar a las escuelas y desarrollar su trabajo. Esta situación no permite el desarrollo pleno de los programas educativos con la calidad requerida. Por otra parte, al analizarse las víctimas de los diferentes tipos de violencia se observa que el 17.3% sufre de burlas, humillaciones o descalificaciones constantes dentro de los centros escolares, un 12.5% reporta daños a sus pertenencias materiales como mochilas, uniformes, útiles y otros y un 8 % debe lidiar con discriminación o rechazo por edad, nacionalidad, religión, sexo, etc.

De acuerdo a la organización sindical denominada “Bases Magisteriales”, solo en los departamentos de Sonsonate y Cuscatlán existen 12 escuelas donde los docentes no asisten a desarrollar su trabajo debido a amenazas de pandillas. Estas condiciones influyen en la calidad del servicio educativo que el personal docente presta, ya que tiene que desarrollar su trabajo bajo amenazas. A la situación

anterior, debe añadirse que a nivel general el personal docente se enfrenta a problemas de actualización de contenidos y de falta de capacitación.

Otro factor que influye en la calidad educativa es la frecuencia en la que ocurren situaciones de emergencia y desastres causadas por fenómenos naturales como terremotos e inundaciones.

h. Inversión en educación

El MINED reporta que, para el año 2011, la inversión que el país realizaba en educación representaba el 3.43% de Producto Interno Bruto (PIB) y, en términos del gasto público nacional, la inversión en educación representó para ese año el 16.26%.

De acuerdo al informe de Cuentas Nacionales en Educación, la inversión promedio por estudiante en parvularia aumentó en un 12%, en básica en 25% y en media en 39%, entre los años 2009 y 2011.

El incremento del gasto público en educación representa una oportunidad para enfrentar las disparidades existentes en el país con respecto al acceso de niñas y niños a la educación, sobre todo si se considera que la educación privada tiene un alto costo y, por lo tanto, es de difícil acceso.

Si bien el gasto público promedio anual en educación durante la última década fue de 2.9% respecto del PIB, en los últimos tres años el porcentaje se ha incrementado levemente a 3.4%, proporción inferior al promedio latinoamericano de 4.5% del PIB en 2011. El gasto público en educación se encuentra por debajo de los requerimientos financieros del MINED, quien sugiere un 6% del PIB anual para los próximos cinco años.

Funcionarios del MINED entrevistados consideran que existe un problema de capacidad de gestión pública de los recursos, ya que “existen también casos donde los presupuestos educativos son aprobados, pero el dinero no se transfiere de manera oportuna hacia los centros educativos, provocando que existan escuelas que, al no recibir los recursos financieros de su presupuesto, no pueden pagar ni los servicios básicos de agua y energía eléctrica”.

Con la entrada en vigencia de la LEPINA y la conformación del CONNA, aumenta la demanda de servicios educativos, presionando presupuestariamente al MINED, pero esta instancia no cuenta actualmente con los recursos financieros y humanos suficientes para atender las nuevas demandas establecidas en la ley.

i. ANÁLISIS CAUSAL DEL ESTADO DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN

Las barreras que se enfrentan en el país para el ejercicio de niños y niñas al derecho a la educación se analizarán en un primer momento identificando sus manifestaciones y causas aparentes y en segundo plano aquellas que están ocultas. En tercer lugar, se analizarán las causas estructurales.

j. MANIFESTACIONES DE LA PROBLEMÁTICA Y CAUSAS INMEDIATAS

A pesar de la existencia de una política educativa que coloca como postulados filosóficos principales la garantía del derecho a la educación de niñas y niños, así como la no discriminación, etc., en la práctica, la cobertura en educación inicial es mínima; en parvularia es un poco más de la mitad, en básica es casi universal y en media es de un cuarto. Esta cobertura tiene un sesgo, es menor en la zona rural y en las familias más pobres, lo que refleja una situación de inequidad en el acceso e indica los pocos avances de los objetivos promovidos por el Plan Social Educativo a cuatro años de su entrada en vigencia.

La falta de oferta de servicios de educación inicial es una de las principales causas de la casi nula cobertura de este nivel educativo, a lo cual se suma que la educación parvularia, no es prerrequisito para la promoción al primer grado.

Las inequidades se expresan en que la recepción de la educación inicial es una excepción y no una norma en el sistema educativo, lo cual limita el potencial de desarrollo que niñas y niños pueden tener en esta fase de desarrollo. Otra de las problemáticas es que aproximadamente un 40% de niños y niñas de 4 a 6 años no reciben educación parvularia, situación que provoca dificultades de desempeño y de desarrollo en las siguientes fases del proceso educativo.

A pesar de que en la educación básica se ha logrado el acceso casi universal en términos de cobertura, existen deficiencias en términos de calidad y desempeño que están relacionadas con la calidad de la educación del primer ciclo, así como con la falta de una educación inicial que debería iniciar en el hogar y que se debería continuar al ingresar al sistema educativo.

Es importante destacar que estos problemas se manifiestan más en niños y en población rural. La información de la EHPM 2013 muestra la poca motivación que existe en padres, madres y en las y los estudiantes para asistir a la escuela. Por otro lado, la oferta educativa para población con discapacidad es limitada y en el caso de las escuelas regulares no están del todo preparadas para atender y recibir a esta población adecuadamente, aunque se realizan algunos importantes esfuerzos.

La violencia que se encuentra en los alrededores y al interior de los centros educativos incide en la baja cobertura y la deserción en el nivel de educación media, a lo cual deben añadirse los escasos recursos a nivel familiar para sufragar los costos auxiliares del proceso educativo. El personal docente y muchas veces los estudiantes tienen que pagar renta para ingresar a los centros educativos; en el peor de los casos esta práctica de la extorsión es realizada al interior de los centros

educativos, donde niñas y niños tiene que pagar para ingresar al servicio sanitario, lo cual muestra al extremo lo que la dinámica de las pandillas ha generado y cómo ésta se convierte en un obstáculo para el cumplimiento del derecho a la educación.

k. CAUSAS OCULTAS

La poca cobertura de la educación inicial y parvularia está relacionada en el fondo con el nivel de importancia que tanto el Estado como las familias le asignan a estos niveles educativos, lo cual se expresa en la cantidad de recursos asignados, tanto por el Estado como por los hogares.

Adicionalmente, existen deficiencias en la calidad de la formación inicial. Posteriormente, ya en la profesión, no han tenido muchas oportunidades de actualizar sus conocimientos y destrezas pedagógicas, hasta el quinquenio pasado que el MINED inició un programa de formación docente. Otro aspecto relevante es el monitoreo y seguimiento a lo que sucede en el aula. El sistema educativo salvadoreño se ha caracterizado por tener pocos recursos humanos destinados a esta tarea, con lo cual no se conoce si se tiene incidencia en lo que pasa en los centros educativos.

Las condiciones de pobreza en que viven las familias salvadoreñas estimulan que no se priorice la educación al momento de distribuir los ingresos familiares, provocando la deserción o la no asistencia a los centros educativos. Adicionalmente, esta misma condición incide en la poca valoración que tienen los padres y los mismos estudiantes sobre la educación, según se constató por medio de los datos de la EHPM.

El trabajo infantil es una situación evidente en el sistema educativo salvadoreño. Existe una vulneración de derechos ya que se presentan casos de niñas y niños que no solo están trabajando en labores peligrosas, sino que el realizar esas labores limita su asistencia a los centros escolares, principalmente en las zonas rurales.

I. CAUSAS ESTRUCTURALES

Considerar a la educación inicial solamente como una etapa donde la familia y el gobierno deben ofrecer el cuidado a la niñez (alimento, vestido, seguridad) es un patrón cultural que determina estructuralmente la baja cobertura de la educación inicial. Adicionalmente, se reduce la importancia de esta etapa y no se le da el carácter de integralidad, donde se requiere de estimulación y otras atenciones hacia la niñez temprana. Este patrón incide también en las bajas coberturas en educación parvularia, ya que padres y madres siguen considerando que una niña o niño es muy pequeño para asistir a la escuela entre los 4 y los 6 años.

Desgraciadamente, no se cuenta con una fuente de información unificada que permita realizar un análisis conjunto de estas variables que son indicativas de las inequidades de origen en la niñez.

No obstante, sí se puede considerar que existe un mapa muy complejo de disparidades y que afecta gravemente a niñas y niños que nacen sin seguridad alimentaria y supervisión apropiada para su desarrollo, en entornos educativos precarios, sin acceso institucional o comunitario a la educación inicial y en situación de pobreza.

Este escenario tendería a concentrarse en áreas rurales del país y genera la oportunidad para una plataforma relevante para la intervención integral de políticas públicas para la protección social y la atención integral de la primera infancia en El Salvador, una asignatura todavía pendiente en el país. Desde su nacimiento, la situación de este grupo contrasta de manera severa con la del grupo de niñas y niños que enfrenta el escenario opuesto, logrando contar con los recursos para acceder a su pleno desarrollo integral desde la primera infancia.

Las condiciones de pobreza y marginación social inciden en el entorno de los centros educativos creando un clima de inseguridad que limita por un lado la calidad educativa (impartir clases con miedo, asistir a clases con miedo) y, por otro, provoca que muchos estudiantes abandonen los centros escolares. A pesar de que teóricamente la educación hasta el nivel de educación media es gratuita, las condiciones de pobreza de la población hacen que no puedan cubrir los costos auxiliares (especialmente costos de transporte), generando procesos de deserción. La pobreza también incide en la poca prioridad por parte de padres y madres para enviar a sus hijos a la escuela ya que prefieren que éstos les ayuden en tareas agrícolas o del hogar. En términos generales, la pobreza y la marginación social están incidiendo de manera estructural en el acceso a la educación de NNA.

El bajo valor que dan padres y madres a la educación refleja también la falta de oportunidades en el largo plazo; es decir, la economía y el mercado laboral estarían indicando que, a pesar que una niña o niño finalice su secundaria, nada le asegura obtener un trabajo digno y remunerado.

La calidad educativa, los bajos resultados académicos en lenguaje, ciencia y matemática y la falta de competencias básicas para la vida afectan el ingreso futuro de estudiantes en el mundo laboral. Adicionalmente, la falta de recursos públicos para aumentar la inversión en los aspectos sustantivos del sector (infraestructura, docentes, materiales didácticos, mobiliarios) incide en la capacidad del gobierno para aumentar la cobertura y mejorar la calidad.

m. ANÁLISIS CAUSAL DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN

Manifestación de inequidades	Causas Inmediatas	Causas Ocultas	Causas Estructurales
• Niños y niñas de 0 a 3 años no reciben estimulación para el desarrollo. • La mitad de la niñez de 4 a 6 años no recibe educación parvularia. Uno de cada 3 adolescentes de 16 a 18 años no está asistiendo a la escuela. • Los espacios escolares están cargados de violencia. • Niñez violentada en su derecho a la educación frente al trabajo. • Deserción escolar.	• No existen suficientes centros que brinden atención inicial. • Educación parvularia (no tiene créditos educativos). • Maestros y padre de niños estudiantes extorsionados para dejar de asistir a centro educativo. • Baja calidad en la enseñanza recibida. • Limitados recursos del hogar para cubrir costos auxiliares de educación.	• Dificultades por parte del estado para la educación inicial institucionalizada. • Padres y madres no dan importancia a la educación parvularia. • Espacios educativos tomados por pandillas • Falta de capacitación y actualización a docentes. dignificación del magisterio.	• Culturalmente, tanto la educación inicial como la parvularia no son consideradas necesarias por las familias, ya que lo reducen a cuidado. • Calidad educativa no es prioridad, hace falta mayor énfasis en aprendizajes conocimientos y habilidades para la vida. • Pobreza y marginación social. • Educación no es percibida como medio de superación y generación de oportunidades

n. CONCEPCIÓN CURRICULAR DE LA PRIMERA INFANCIA

La primera infancia, según definición de UNICEF, es la etapa del ciclo vital que transcurre desde el nacimiento hasta los 8 años de edad. Con el propósito de garantizar el pleno desarrollo de las niñas y niños, el Ministerio de Educación, retoma el reconocimiento “como persona humana a todo ser humano desde el instante de la concepción” que se establece en la Constitución de la República de El Salvador, y define para efectos de la concepción curricular, que la atención educativa para la primera infancia comprenderá desde la concepción hasta los 6 años 11 meses de edad, aproximadamente.

Para fines de enfatizar la significación de la etapa y no limitarla únicamente a la preparación de la educación básica, nos referiremos a niñas y niños de la primera infancia, en vez de preescolares, estudiantes o alumnos.

El término primera infancia hace referencia a las singularidades de esta etapa de la vida, cuyas características particulares de crecimiento, desarrollo y maduración requieren un abordaje psicopedagógico diferenciado, que contribuya a la construcción de una sociedad democrática, equitativa, participativa, protagónica y pluricultural.

El proceso educativo continuo, oportuno, sistemático y pertinente se estructurará a partir de las áreas del desarrollo biosicomotora, cognitiva y socioafectiva para favorecer el desarrollo integral, multilateral y armónico de la personalidad infantil; teniendo en cuenta las particularidades propias de la edad y las características, necesidades, motivaciones, intereses y valoraciones de las niñas y

los niños. Así mismo, es importante considerar la periodización, las crisis y las actividades directrices de cada período evolutivo. Adaptado de Dr. Franklin Martínez Mendoza. La estimulación temprana: enfoques, problemáticas y proyecciones. CELEP.

Los procesos educativos se organizarán en función de los derechos, intereses y características de la niña y el niño, con el fin de potenciar su desarrollo integral y aprendizajes significativos; para ello el acompañamiento de la familia, la comunidad, y el contexto social y cultural son elementos intrínsecos de su organización.

o. CONCEPCIÓN DE LA NIÑA Y EL NIÑO DE 0 A 6 AÑOS CON 11 MESES

Para efectos de la comprensión de lo que es la niña y el niño de la primera infancia se presenta la siguiente definición: “Las niñas y niños de la primera infancia son seres biológicos en intenso crecimiento; seres sociales y culturales por su origen que devienen individuales a partir de la apropiación activa de las experiencias aportadas por su medio específico; seres afectivos y dependientes, con capacidad para transitar al auto validismo; con extraordinario potencial de desarrollo; y portadores de derechos para el alcance de una vida plena”. (Rios Leonard. I, 2007)

El trayecto entre la gestación y el nacimiento hasta concluir la primera infancia es una sorprendente y maravillosa experiencia. Según el documento Promoción del Desarrollo Fetal óptimo. Nutrición para la Salud y el Desarrollo. (OMS, 2006)

La atención prenatal, la educación de la madre y la familia, la adecuada nutrición, la estimulación temprana y la asistencia sanitaria durante la gestación, son factores que repercuten decisivamente en la supervivencia y la calidad de vida, mejorando el desarrollo del país. Las niñas y los niños tienen mejores probabilidades de sobrevivir y crecer a lo largo de la transición neonatal y el primer año de vida y de estar preparados para que los efectos nocivos no repercutan negativamente en su ciclo vital.

La concepción del niño y la niña se sustenta en el enfoque de derechos, sin exclusión, al derecho a una educación integral y de calidad, con carácter global y holístico, donde el juego, la autonomía, el placer por explorar el mundo y lo lúdico tienen una significación particular; por tal motivo, es importante ir construyendo comunidades de aprendizaje para fortalecer la corresponsabilidad de derechos y deberes del padre y de la madre en la gestación, el cuidado y la crianza del niño o niña, fortalecer el desarrollo local, la participación ciudadana y la corresponsabilidad social para reducir las brechas de la exclusión y los riesgos que generan inequidad, especialmente para los niños y niñas, pues es fundamental considerar a “las niñas y los niños sujetos de plenos derechos”. (MINED, 1990)

La niña o el niño nace con aproximadamente 100 billones de células cerebrales llamadas neuronas, pero el 95% aún no están conectadas entre sí. El recién nacido tiene muchas más neuronas que

cuando alcanza el tercer año de vida y el doble de las que tendrá como adulto. Después del nacimiento, al interactuar con las personas y su medio, ocurre una extraordinaria interconexión neuronal, que se multiplica rápidamente llegando a alcanzar hasta mil billones de neuronas.

Siendo la primera infancia el período de desarrollo cerebral más intenso de toda la vida de un ser humano, es fundamental, durante los 3 primeros años de vida, proporcionar una estimulación y una nutrición adecuada para el desarrollo, ya que la niña y el niño son más sensibles a las influencias del entorno exterior. La plasticidad cerebral les posibilita un elevado desarrollo biológico, psicológico, social y cultural, así como asimilar y apropiarse de la experiencia social. A los 6 años, el cerebro posee ya el tamaño que tendrá el resto de la vida, pues ha transcurrido un rápido desarrollo cerebral que ya ha afectado al desarrollo cognitivo, social y emocional, que ayuda a garantizar que cada niño o niña alcance el potencial que le favorecerá por el resto de su vida.

Las tradiciones pedagógicas tales como, las rígidas rutinas, períodos didácticos para transmitir conocimientos disciplinarios, el control de la conducta, la imposición de reglas y normas sin significados personales, aprobar exámenes con notas y/o calificaciones, elaborar “planas”, dejar tareas, hacer filas, repetir letras y conceptos o números y el encierro en el aula, son métodos inadecuados y perjudiciales para el desarrollo integral y la salud mental de las niñas y los niños.

Lo anterior, plantea el desafío de transformar la tradicional práctica docente y sensibilizar a la familia y a la sociedad sobre la relevancia de esta etapa de vida para lograr su involucramiento. Es importante, sobre todo en esta etapa de la vida del ser humano, cuestionar la educación tradicional y valorar socialmente la educación en función del desarrollo integral, ya que se presentan oportunidades únicas para incidir pedagógicamente en el desarrollo y la expresión de sentimientos y emociones; la construcción de la autoestima, la identidad y la progresiva autonomía; la capacidad de imaginar, crear, reproducir, inventar, recrear y comunicarse; el disfrute y goce de la belleza; las bases de una formación moral y ética para una convivencia social y democrática; y para el desarrollo del pensamiento reflexivo y las capacidades cognitivas.

Considerar esta etapa únicamente como preparación para la educación básica, centrada en los aprendizajes de lectoescritura y matemática, es reducirla y simplificarla con el riesgo de acelerar procesos meta cognitivos sin la maduración necesaria. Esto con frecuencia resulta, para el alumnado, fastidioso y rutinario, generando desgana, aburrimiento y rechazo hacia situaciones, lugares, actividades y personal del centro educativo.

Así mismo, si durante los primeros años, de manera adversa se mantienen privadas las influencias ambientales necesarias para su desarrollo, se podrían ocasionar daños irreversibles, precisamente por incidir en las estructuras neuro-fisiológicas y psicológicas que están en pleno proceso de formación. La socialización en un ambiente de seguridad, afecto y confianza durante los 3 primeros años de vida son definitivos para el crecimiento físico, la nutrición y la interconexión neuronal convirtiéndose en un período significativo para potenciar el desarrollo integral de la primera infancia.

La niña y el niño son vulnerables a los perjudiciales efectos de la malnutrición, crónica y grave. Si se produce antes de alcanzar los 6 años de edad se asocia a graves problemas de crecimiento “baja talla”, a problemas de bajo peso al nacer, diabetes y correlacionada con aumentos en la presión sanguínea, enfermedades pulmonares crónicas y otras cardiovasculares. El centro educativo velará por la adecuada nutrición infantil, implementando el programa de salud y alimentación.

La niña y el niño requieren de alimentación exclusiva de leche materna, al menos durante los primeros 6 meses de vida, ya que ésta contiene la proporción ideal de nutrientes que protege contra las infecciones respiratorias, digestivas y de las vías aéreas superiores; la digestión es más fácil y eficiente; previene la obesidad y enfermedades; tiene factores específicos para la mielificación de las neuronas y favorece el desarrollo cerebral por aporte nutricional óptimo de aminoácidos esenciales. Es el mejor y más completo alimento.

Otro aspecto relevante en este proceso de desarrollo es la proximidad, el contacto piel a piel facilita el apego, generando una integración más cálida. Este vínculo socio afectivo le proporciona seguridad y estabilidad emocional.

La familia, considerada en su diversidad, constituye el núcleo central básico en el cual la niña y el niño encuentran sus significados más personales. El sistema educativo apoyará la labor formativa insustituible que ésta realiza, en ella se establecen los primeros y más importantes vínculos afectivos, incorporan las pautas y hábitos de su grupo social y cultural a su propia estructura cognitiva, desarrollan los primeros aprendizajes y realizan sus primeras contribuciones como integrantes activos en su medio.

Bronfenbrenner (2002) considera que todo lo que rodea afecta, directa o indirectamente, a los niños y las niñas: la familia, los centros educativos, los adultos significativos, la comunidad, la garantía de sus derechos, la cultura, los medios de comunicación social, las previsiones y acciones para la protección y el desarrollo integral, además de los espacios físicos y naturales que condicionan su desarrollo infantil.

En general, no toda experiencia o interacción social es promotora de desarrollo y de aprendizaje. Son especialmente efectivas, en términos de desarrollo integral, las que con ayuda y apoyo de la familia, comunidad y personal docente, más el propio accionar de la niñez, les permitan avanzar más allá de sus posibilidades iniciales.

A continuación, se establecen los logros del desarrollo en los perfiles de salida de Educación Inicial y Educación Parvularia.

p. PERFIL DE SALIDA DE LA NIÑA Y EL NIÑO DE EDUCACIÓN INICIAL

Al término de sus 3 años de vida, los niños y las niñas que egresan de la educación inicial mantienen un estado de ánimo alegre y activo, son curiosos, manifiestan sentimientos de cariño hacia las personas adultas cercanas y hacia sus pares.

El desarrollo del área socioemocional está centrado en su círculo familiar inmediato y en sí mismos: muestran sentimientos de simpatía, afecto y solidaridad ante situaciones dolorosas o penosas de las personas de su entorno familiar o con sus pares; reconocen su imagen corporal y sus posibilidades y limitaciones; ya se evidencian rasgos de la formación de valores atendiendo a su propio contexto personal, social, cultural y nacional.

En cuanto a la construcción de su identidad, logran determinar algunas características y atributos para definirse a sí mismos, como personas con características propias, muchas de ellas, diferenciadas de los demás, pero aún no logran plenamente definir su identidad. Saben su nombre completo, experimentan con intensidad los sentimientos de aprobación y admiración; cuando no son plenamente valorados desarrollan sentimientos de inestabilidad emocional que afectan sensiblemente su conducta.

Otro logro importante es la tendencia a demostrar su mayor autonomía e independencia, por tal motivo, se integran con alegría y satisfacción a realizar las distintas actividades y tareas en el centro educativo y en el hogar; toman algunas decisiones como elegir prendas de vestir, juegos y juguetes, además, se atreven, en muchas ocasiones, a modificar las reglas de acuerdo a sus necesidades, deseos e intereses.

Logran reconocer su esquema corporal: distinguen algunas partes del cuerpo y el lugar que ocupan en el espacio. Ya controlan esfínteres durante el día y generalmente también por la noche; disfrutan realizar pequeñas tareas, pueden alimentarse sin ayuda derramando pocos alimentos, pueden servirse de un jarrón pequeño sin derramar líquidos, utilizan bastante adecuadamente la cuchara, el vaso y utilizan a su manera el tenedor y el cuchillo, es decir, logran cumplir normas elementales de conducta social. Necesitan poca ayuda para lavarse manos y cara, cepillarse los dientes, quitarse la ropa, los zapatos, desabrocharse los botones de adelante y de costado, pero les cuesta abrocharlos; relacionan las actividades y horarios establecidos para alimentarse, ir a dormir, jugar, guardar los juguetes. Logran y disfrutan realizar juegos simbólicos de manera individual en solitario, o en compañía pero sin interacción (juego paralelo), los roles son casi siempre los mismos, progresivamente transitarán a los juegos de roles.

Han aumentado su capacidad de desplazamiento, disfrutan realizando juegos que impliquen destrezas motrices, tienen mayor dominio de la carrera, la velocidad, pueden dar vueltas más cerradas, frenar con facilidad ante estímulos, mantener el equilibrio con la punta de los pies durante algunos segundos, pararse en un solo pie, caminar hacia atrás, saltar con los dos pies juntos, tomar una pelota grande y lanzarla. Al subir las escaleras, lo hacen con mayor seguridad, alternan los pies cuando bajan y les gusta pedalear (triciclo o bicicleta con rueditas).

Han desarrollado una manipulación más fina, toman el lápiz de cera o “crayola” o el lápiz en pinza, construyen torres, tienen mayor dominio de la coordinación en la dirección vertical, casi siempre respetan el contorno de la hoja, realizan un garabato controlado, dibujan líneas verticales y horizontales, pueden copiar el círculo o una cruz a partir de un modelo, aun no pueden dibujar un rombo no cuadrado. Realizan dibujos realistas de intención, monigotes y renacuajos, figuras cerradas, definen su lateralidad.

Logran evocar, representar, verbalizar y reconstruir sus propias experiencias y conocimientos mediante una comunicación bastante entendible por las personas adultas, sobre todo aquellas de su entorno familiar; disfrutan los cuentos, el teatro, las historias, las rimas infantiles. En cuanto a la estructura del número, han logrado establecer relaciones con elementos concretos, distinguen muchos, pocos, todos y ninguno, logran clasificar de acuerdo a un criterio de color, forma y tamaño a la vez.

Las niñas y los niños también logran descubrir las propiedades de los objetos y sus propias cualidades, estableciendo relaciones que les permiten identificar, clasificar y comparar objetos; diferencias y semejanzas en situaciones, personas y formas; tamaño y peso: grande, mediano, pequeño, pesado y liviano; conocen los colores primarios.

A partir de su cuerpo, como referencia, organizan la orientación espacial, distinguen arriba de abajo, delante de atrás, cerca de lejos, adentro de afuera, pero aún no tienen sentido de la perspectiva, creen que los objetos más cercanos son más grandes que los que se ubican a mayor distancia, pueden ordenar objetos que le son significativos en pequeñas secuencias; indagan la función de los objetos: ¿qué es?, ¿para qué?, ¿por qué? Confunden aún el espacio y tiempo, pero sí diferencian el día de la noche.

Tiene un vocabulario mayor a 500 palabras, utilizan palabras bisílabas (gato), de 3 sílabas (bonito) o dífonos vocálicos (dos vocales seguidas en una misma sílaba: jaula). Arman frases simples de 3 a 5 palabras, como “la gallina come”, usan presente, pasado y singular y plural. Van adquiriendo las reglas de la sintaxis, es decir, ordenan y enlazan las palabras para formar oraciones y unen éstas entre sí, utilizan el género y el número en las palabras, en sustantivos y artículos.

q. PERFIL DE SALIDA DE LA NIÑA Y EL NIÑO DE EDUCACIÓN PARVULARIA

Tomando siempre la salvedad del contexto y la particular de cada niño y niña podemos afirmar que al egresar de la primera infancia (nivel parvulario) en general muestran independencia y seguridad al actuar en situaciones que requieren mayor autonomía que en la etapa inicial; se reconocen como niña o niño, conocen e identifican mayor número de las partes del cuerpo humano, sus funciones más elementales y coordinan las habilidades motoras básicas.

Reconocen y distinguen las emociones y sentimientos en sí mismos y en los demás; su autoestima y el sentido de pertenencia a la familia, la escuela, la comunidad se ha fortalecido. Manifiestan seguridad en sí mismos y, si el ambiente es propicio, un estado emocional positivo de manera constante; establecen relaciones afectivas positivas y negativas; reconocen sus emociones e intentan regularlas.

Participan en actividades individuales y grupales con entusiasmo, muestran mayor control de su actividad y han iniciado la jerarquización de motivos. Ahora pueden tener un comportamiento menos impulsivo e inhibirse en base al grado de logro de un propósito. Disfrutan del juego en grupo en los cuales pactan o establecen reglas y procedimientos sencillos lo que les permite reducir los conflictos durante el juego; las relaciones con otras niñas y niños son más estables; practican normas de convivencia social, con un buen grado de flexibilidad, tales como: generosidad, cooperación, tolerancia y solidaridad; muestran interés, respeto y aprecio por otras personas, aceptan y manejan en gran medida la diversidad. Así mismo, ya tienen nociones sobre lo correcto e incorrecto relacionado a su pequeño mundo; realizan valoraciones sencillas sobre su comportamiento y el de los demás.

Continúa la consolidación de práctica de hábitos de alimentación, higiene, orden, descanso y recreación; participan activamente en medidas para el auto cuidado y seguridad personal; saben que deben concluir las tareas iniciadas.

Demuestran curiosidad, creatividad y espontaneidad en sus acciones. Han aumentado considerablemente sus posibilidades de movimiento y expresión del cuerpo: mayor control, coordinación y equilibrio en las actividades motrices gruesas y finas, ejecutando ejercicios combinados que requieren de una mayor coordinación.

Han iniciado el desarrollo del pensamiento lógico matemático; la habilidad para establecer relaciones causales y comprender estructuras espaciales y temporales. Aplican el pensamiento lógico en las diversas situaciones y problemas de su vida diaria.

Como consecuencia de poseer una mayor conciencia de su cuerpo en el espacio y en el tiempo, dominan de manera práctica y progresiva las relaciones de orientación espacial en relación a su cuerpo y a un punto externo: ubicación, dirección, distancia y posición.

En cuanto a la comunicación, disfrutan sus posibilidades de expresión en diversas situaciones y contextos para comunicarse con las demás personas y el entorno, para comprender y ser comprendidos, para resolver pequeños problemas en su actividad habitual. Dialogan espontáneamente, comprenden los significados del lenguaje verbal y no verbal, lo cual los ayuda a expresar con bastante claridad sus ideas, experiencias, intereses, sentimientos, emociones y necesidades, siguiendo un orden gramatical con mejor lógica, -utilizan el pasado, presente y futuro- y pronunciación; interpretan y utilizan representaciones, códigos y símbolos de su entorno;

disfrutan la estimulación sensorial del lenguaje audiovisual multimedia y otros elementos tecnológicos relacionados con su edad que les faciliten su desarrollo.

Se expresan, además, mediante los lenguajes gráficos, plásticos, musicales, corporales y audiovisuales, estableciendo relaciones de causa-efecto, de espacio y tiempo con relación a su cuerpo y necesidades, de cuantificación y elementos tecnológicos relacionados a su edad y nivel de desarrollo; memorizan mediante procesos lúdicos, reproducen gráficamente y con modelaje diferentes composiciones plásticas, poemas cortos y canciones, utilizando en coherencia la expresión corporal.

Disfrutan y participan en juegos interactivos, canciones, cuentos y otras formas de expresión artística estructuradas en la lengua extranjera, hacen uso de expresiones y palabras de este lenguaje diferente.

Se inician en la identificación, interpretación y reproducción del lenguaje escrito; utilizan la mayoría de los sonidos, pero se les pueden dificultar algunos como: l, r, s, ch, y, v, z, los cuales podrían controlarse por completo a los 7 u 8 años de edad.

Demuestran sensibilidad, amor y cuidados ante la naturaleza, las personas y su entorno particular cuando manifiestan interés y valoración de diversos hechos y acontecimientos del medio natural y la realización de acciones para su cuidado y conservación; en cuanto a hechos y fenómenos climáticos relacionados con la vida de las personas, seres vivos o inanimados son capaces de identificar características o elementos significativos de los mismos.

Disfrutan las costumbres, tradiciones locales y otras de su identidad comunal y nacional; les gusta participar en actividades lúdicas, recreativas y deportivas del centro educativo, el hogar y la comunidad.

Pueden realizar clasificaciones sencillas de objetos, animales u otros elementos con características visibles similares, según requerimientos de la situación; identifican características particulares como forma, color y tamaño y sus variaciones. Han desarrollado las relaciones con los objetos que le permiten conocer cantidades hasta el 20, dominando la correspondencia de elemento a elemento como vía para establecer relaciones cuantitativas entre grupos de objetos y la habilidad de contar.

Concepción de la etapa de la primera infancia

La primera infancia, período que va desde el nacimiento hasta los 6 años 11 meses, es una etapa trascendental para el desarrollo integral de las niñas y los niños. Según Franklin Martínez:

La primera infancia es considerada por muchos el período más significativo en la formación del individuo, pues en la misma se estructuran las bases fundamentales de las particularidades

biológicas, fisiológicas y físicas, y las formaciones psicológicas de la personalidad, que en las sucesivas etapas se perfeccionarán.

Otros autores e instituciones afirman que el desarrollo de las estructuras del cerebro inicia desde la gestación y subrayan que los cuidados, la educación y estimulación que reciben son determinantes para el desarrollo y la calidad de vida presente y futura. Así lo expresa UNICEF en el informe de Estado Mundial de la Infancia 2001:

Los efectos de lo que ocurre durante el período de embarazo y los primeros años de vida de un ser humano suelen ser duraderos y en algunos casos, permanentes. Durante el último trimestre de la gestación y hasta los 3 años de vida se desarrollan muchas de las estructuras del cerebro y se establece todo un sistema de interconexiones esenciales para su correcto funcionamiento y el de todo el sistema nervioso central. Componentes tan fundamentales como la confianza, la curiosidad, la capacidad para relacionarse con los demás y la autonomía, dependen del tipo de atención y cuidado que reciben los niños por parte de ambos padres y de las personas encargadas de cuidarlos.

Lo anterior confirma el papel relevante de la educación desde la concepción, pero no de una educación escolarizada si no de procesos que tengan como centro y protagonista al niño y la niña, que favorezcan la exploración y descubrimiento del mundo que les rodea, en un ambiente lúdico, de afecto y confianza.

La atención educativa en esta etapa está orientada a aprovechar el máximo potencial del niño y la niña, respetando el ritmo y las particularidades del desarrollo individual a través de variadas experiencias y situaciones tendientes a internalizar valores, desarrollar autonomía, identidad individual y colectiva y otras habilidades básicas para desenvolverse como miembro de una familia, comunidad y sociedad.

Con el propósito de asegurar el derecho a una atención de calidad y de lograr el desarrollo integral de las niñas y los niños, el MINED implementa el modelo de Educación y Desarrollo para la Primera Infancia fortaleciendo el rol de la familia y la comunidad en la atención de la niñez, en las áreas de educación, salud, nutrición y protección, trabajando de manera coordinada e intersectorial con el MINSAL, ISNA y otras instituciones como la Alcaldía, PNC, ONG, etcétera.

El sistema educativo nacional establece dos niveles educativos para la educación de la primera infancia: Educación Inicial y Educación Parvularia.

r. NIVEL DE EDUCACIÓN INICIAL

El MINED concibe la educación inicial como un derecho inherente a todo niño y niña por lo que asume el reto de institucionalizarla para dar atención oportuna permanente y de calidad a nivel nacional. Se asume como un proceso continuo que facilita la satisfacción de las necesidades básicas

de juego, interacción social y experimentación propias de este período evolutivo, así como de las necesidades de salud, nutrición y protección que aseguren su bienestar físico, emocional y social y que posibiliten a cada niña y niño el desarrollo de su máximo potencial.

La atención de la niñez en este nivel se realiza a través de centros educativos públicos y privados a los que asisten niñas y niños desde los 3 meses hasta antes de cumplir los 4 años y a través de círculos de familia a los que asisten mujeres embarazadas y familias con sus niños desde el nacimiento hasta antes de cumplir los 4 años de edad.

s. NIVEL DE EDUCACIÓN PARVULARIA

La educación Parvularia tiene como objetivos: estimular el desarrollo integral, fortalecer la identidad y la autoestima y desarrollar las habilidades básicas de las niñas y los niños de 4 a 6 años para lograr su adecuada incorporación a la educación básica. (Art. 18 y 19 de la Ley General de Educación)

Al igual que la educación inicial, la educación parvularia potencia el desarrollo integral de las niñas y de los niños considerando las áreas de la personalidad socio-afectiva, cognitiva y psicomotora a partir de sus espacios vitales: familia, escuela y comunidad.

La labor pedagógica parte de las capacidades, necesidades e intereses de las niñas y los niños y respeta el ritmo individual y natural de desarrollo, privilegia la exploración, experimentación y la actividad lúdica en el proceso educativo.

Los programas propuestos en ambos niveles se han organizado en las siguientes áreas de experiencia y desarrollo: Desarrollo personal social; Expresión, comunicación y representación; y Relación con el entorno.

En este nivel, en el área de experiencia y desarrollo de Expresión, Comunicación y Representación, además de potenciar el desarrollo de la comprensión y expresión a través de los distintos tipos de lenguaje se inicia el desarrollo de habilidades para la lectura y la escritura.

Como un elemento nuevo, en este nivel se incorpora, a partir de los 4 años, una propuesta programática para la iniciación en el uso del idioma inglés, manteniendo el mismo enfoque de desarrollo integral y de derechos.

Un aspecto relevante que se presenta en la primera infancia es el ingreso de las niñas y los niños a la escuela, ya sea en los niveles de educación inicial y parvularia o al pasar de parvularia a primer grado. Esto puede ser motivo de ansiedad, confusión y trastornos en el comportamiento ya que se enfrentan a nuevos ambientes, personas y exigencias.

Para minimizar los efectos que pueda producir la transición será necesario convertir el espacio educativo en un espacio agradable y familiar, en el cual, las niñas y los niños se sientan bienvenidos y en confianza, y realicen actividades que permitan mantener el vínculo con la familia.

Así mismo se debe prestar especial atención en el proceso de adaptación de las niñas y los niños al entorno escolar, facilitando ambientes y situaciones lúdicas así como el conocimiento de rutinas y espacios para la satisfacción de necesidades básicas. Además, la o el docente deberá estar atento para detectar tempranamente las dificultades de adaptación que puedan presentar las niñas y los niños para apoyarles de forma oportuna en un ambiente en el que se sientan acogidos y queridos.

Para apoyar a las niñas y los niños que transitan de la parvularia al primer grado se pueden realizar, entre otras, las siguientes acciones:

- Visitas de intercambio para familiarizar a las niñas y los niños con el ambiente y el personal que le atenderá en el siguiente nivel.
- Informar a la docente de la siguiente sección sobre el progreso, dificultades o particularidades del desarrollo de las niñas y los niños.
- Promover la continuidad, es decir, procurar que se mantenga el ambiente lúdico, de interacción y de organización del tiempo experimentado durante la parvularia.

Vías de implementación institucional y familiar-comunitaria

La Política de Educación y Desarrollo Integral para la Primera Infancia nace como una iniciativa de país diseñada con el propósito de orientar y articular esfuerzos coordinados para garantizar a la niñez el derecho a una educación y un desarrollo integral. De esta manera, se implementan estrategias que se orientan principalmente a fortalecer y recuperar el papel primario de la familia como apersonas educativo en el contexto comunitario, con la finalidad de sensibilizar a todos los actores sociales acerca de la importancia de la educación y el desarrollo integral en los primeros años de vida. En este contexto, se diseña el Modelo de Educación y Desarrollo Integral para la Primera Infancia el cual se implementa mediante dos vías:

a. Vía institucional

La vía institucional hace referencia a la atención educativa que se brinda de manera directa a niñas y niños, tanto de educación inicial como de educación parvularia, en horarios regulares durante un año lectivo y se realiza en los centros educativos públicos o privados bajo la orientación de profesionales de la docencia con el propósito de garantizar el desarrollo integral.

Para atender el nivel de educación inicial, los centros educativos públicos y privados garantizarán las condiciones de espacio, personal docente y recursos necesarios atendiendo a las características

y necesidades propias de esta etapa de vida, por ejemplo, el espacio debe permitir el desplazamiento seguro, gateo, juego, alimentación, descanso, etcétera.

De la misma manera, para atender el nivel de Educación Parvularia se requieren espacios seguros que permitan la interacción, la exploración, el juego, la alimentación y el descanso.

Otro criterio a tomar en cuenta para la calidad en la atención es el número de niñas y niños por docente. Según el Acuerdo Ejecutivo No. 15-0758 del instructivo del MINED (2013), a continuación se presenta la cantidad de niñas y niños sugerida para un docente en cada grupo etario con el soporte de una persona de apoyo.

Según el desarrollo evolutivo por edades, la organización del personal de apoyo para la atención de niñas y niños, es la que se detalla a continuación:

- a. Por cada 5 niños o niñas menores de un año deberá haber una persona de apoyo.
- b. Por cada 10 niños o niñas de uno a dos años deberá haber una persona de apoyo.
- c. Por cada 15 niños o niñas de dos a cuatro años deberá haber una persona de apoyo.
- d. Por cada 24 niños o niñas entre cuatro a siete años deberá haber una persona de apoyo.

Las personas de apoyo a las que se refiere el presente apartado son aquellas que prestan servicios al proceso de desarrollo integral a la labor docente de forma voluntaria o remunerada, que por sus cualidades y aptitudes favorables al desarrollo infantil serán seleccionadas, cuando sea en forma voluntaria por el docente del aula y el director del centro escolar. En el caso de las instituciones privadas deberá de garantizarse este servicio por la administración del centro escolar.

Tomando en cuenta que las niñas y los niños desde el nacimiento hasta los 12 meses (etapa de lactancia) tienen como actividad rectora la relación afectiva y la comunicación emocional con la madre o persona significativa, se atenderá este año de vida solo cuando la situación familiar demande de este servicio y en los casos que sea necesario se les recibirá desde los 3 meses en el primer grupo etario.

En el caso de aulas integradas en educación inicial, se sugiere que si hay 10 o más niñas-niños menores de 3 años, se necesita, además de la docente, el apoyo de una educadora o familiar.

Las secciones se organizan por años de vida y se establece un programa como propuesta pedagógica que presenta objetivos, contenidos, orientaciones metodológicas e indicadores de logro para cada grupo etario; estos son flexibles ya que pueden modificarse tomando en cuenta el contexto y las particularidades del desarrollo de las niñas y los niños.

A continuación se presentan los grupos etarios y secciones por nivel educativo en la vía institucional.

Nivel educativo	Grupos etarios	Secciones
Educación inicial	Desde los 3 meses hasta los 12 meses de vida*	Inicial Lactantes
	Primer año de vida	Inicial 1
	Segundo año de vida	Inicial 2
	Tercer año de vida	Inicial 3
Educación parvularia	Cuarto año de vida	Parvularia 4
	Quinto año de vida	Parvularia 5
	Sexto año de vida	Parvularia 6

Tabla 16: grupos etarios y secciones por nivel educativo en la vía institucional.

*En la vía institucional se sugiere a partir de los 3 meses de edad porque en este tiempo se requiere un mayor acercamiento y vínculo con la madre; además, es un derecho fundamental de la niña y el niño.

b. Vía familiar-comunitaria “Creciendo en Familia”

Es la vía de implementación del Modelo de Educación y Desarrollo integral para la Primera Infancia para atender a la niñez desde la concepción hasta los 6 a 7 años en el seno de la familia y en espacios alternativos de la comunidad, busca garantizar la atención con calidad en el marco de derechos de la niñez que no tiene acceso a una institución de educación y desarrollo infantil. (MINED, 2012)

Se enfoca principalmente en la población desde la concepción hasta antes de cumplir los 4 años (nivel de educación inicial), por ser la población con menor acceso a la educación, pero integra a la niñez entre 4 y 6 años de edad que no tiene acceso a un centro educativo.

La vía familiar comunitaria organiza círculos de familia que se reúnen 2 veces por semana en espacios de la comunidad, durante 2 horas. En estas sesiones, las familias intercambian experiencias y reciben formación tendiente a modificar positivamente los estilos de vida y prácticas educativas, fortaleciéndolas para atender a sus hijos e hijas en función del desarrollo integral. Una característica esencial de la vía familiar comunitaria es que promueve la participación, organizada y coordinada, de diferentes sectores e instituciones de la comunidad en función de lograr la atención integral a la primera infancia en los componentes de salud, nutrición y protección.

El número de círculos dependerá de la cantidad de familias existentes en la localidad, cuyos niños o niñas no reciben atención en educación inicial o parvularia. Cada círculo cuenta con una participación de niños y niñas de diversas familias. Los círculos pueden organizarse con grupos integrados y también por grupo etario, dependiendo de la cantidad de niños-niñas existentes. Se sugiere que el Asistente Técnico de Primera Infancia promueva el liderazgo y el voluntariado entre madres, padres u otros familiares que brinden el apoyo necesario como personas adultas significativas para que se logre el desarrollo integral de las niñas y los niños.

Persona adulta significativa es la persona que cuida al niño o la niña y con la que mantiene el vínculo afectivo.

Todos los círculos de familia constituyen aulas integradas en educación inicial. Se sugiere que si hay 10 o más niñas-niños menores de 3 años, además de la ATPI se necesitan organizar educadoras de familia voluntarias como apoyo en las sesiones.

Con el propósito de favorecer las condiciones óptimas para el desarrollo de las niñas y los niños desde la edad gestacional, el Ministerio de Educación en coordinación con el Ministerio de Salud organizarán los círculos de madres embarazadas. Por otra parte, las niñas y los niños hasta los 12 meses de vida se atenderán, preferentemente, mediante visitas domiciliarias.

A continuación se presentan los grupos etarios y secciones por nivel educativo en la vía familiar comunitaria.

Nivel educativo	Grupos etarios	Secciones
Educación inicial	Desde los 3 meses hasta los 12 meses de vida*	Inicial Lactantes
	Primer año de vida	Inicial 1
	Segundo año de vida	Inicial 2
	Tercer año de vida	Inicial 3
Educación parvularia	Cuarto año de vida	Parvularia 4
	Quinto año de vida	Parvularia 5
	Sexto año de vida	Parvularia 6

Tabla 17: grupos etarios y secciones por nivel educativo en la vía familiar comunitaria.

*En la vía familiar comunitaria se sugiere desde el embarazo porque se pueden organizar círculos de familia en los que participen madres embarazadas y se les dé las orientaciones para ese período.

El currículo responde a las dos vías de implementación para la atención y el desarrollo integral de la primera infancia.

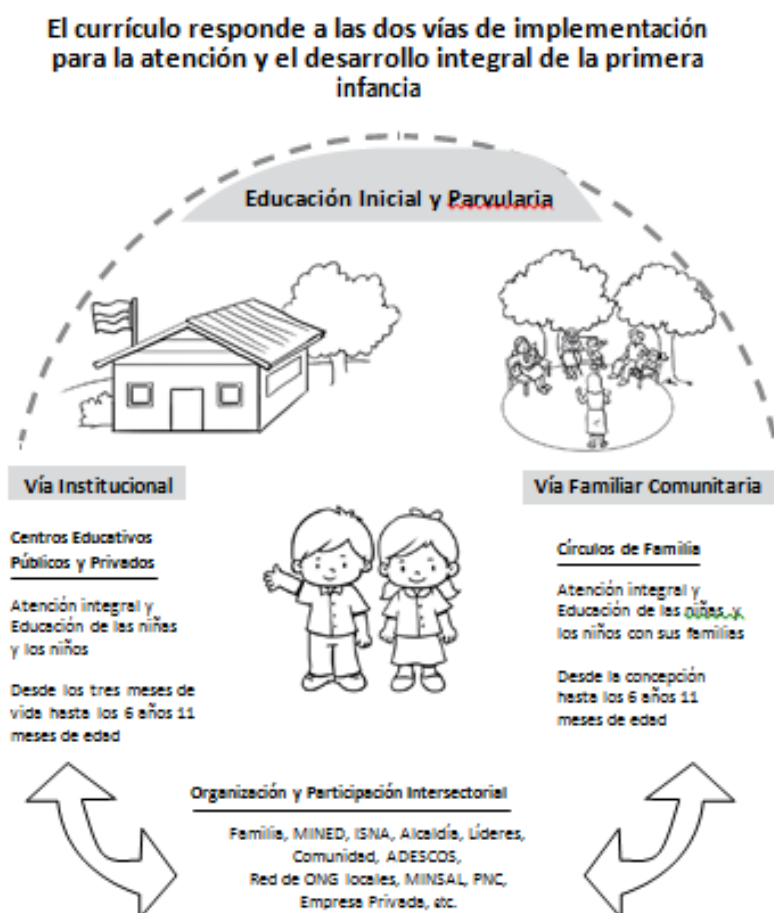


Ilustración 4: Vías de implementación para el desarrollo de la infancia

Comunidades educativas de aprendizaje

En El Salvador, la educación inicial se está instaurando como uno de los niveles de mayor importancia dentro del sistema educativo porque en ella se asientan las bases fundamentales para la consecución de todas las potencialidades físicas y psíquicas de las niñas y los niños. Al respecto, Campos, A. L. 2010, plantea que:

Los primeros años de vida son esenciales para el desarrollo del ser humano debido a que las experiencias tempranas perfilan la arquitectura del cerebro y diseñan el futuro comportamiento. En esta etapa, el cerebro experimenta cambios fenomenales: crece, se desarrolla y pasa por períodos sensibles para algunos aprendizajes, por lo que requiere de un entorno con experiencias significativas, estímulos multisensoriales, recursos físicos adecuados, pero, principalmente, necesita de un entorno potenciado por el cuidado, la responsabilidad y el afecto de un adulto comprometido.

Así mismo, en el documento “Metas educativas 2021, la educación que queremos para la generación de los bicentenarios”, también se plantea que:

La infancia es la etapa evolutiva más importante de los seres humanos pues en los primeros años de vida se establecen las bases madurativas y neurológicas del desarrollo. La evolución cerebral de los primeros años afecta tanto la salud mental y física como el comportamiento por el resto de la vida. Para qué, qué, cómo, cuándo y cuánto aprenden después los niños en la escuela, depende ampliamente de las competencias sociales, emocionales y cognitivas que hayan desarrollado en sus primeros años de vida. La interacción que se produzca con su entorno, la calidad del cuidado que reciben durante su primera infancia, incluidas la nutrición, la salud y la estimulación temprana, tienen efectos de largo plazo en el desarrollo cerebral. (Citado de Eming Young, 2002)

En el marco de estas consideraciones, el currículo que orientará la atención de la primera infancia partirá del respeto a las particularidades, necesidades e intereses que se manifiestan en esta etapa, y asegurará un sistema de influencias que contemple a la familia, la escuela y la comunidad. Así como la coordinación con las diferentes instituciones que a nivel local realizan labores a favor de la niñez en áreas como la salud y la protección de derechos, entre otras, para lograr una atención que asegure el desarrollo integral de las niñas y niños.

A partir de esta visión de trabajo, se construyó, en conjunto con instituciones gubernamentales y no gubernamentales comprometidas con la niñez salvadoreña, “La Política Nacional de Educación y Desarrollo Integral para la Primera Infancia”. La cual tiene como propósito orientar y articular esfuerzos coordinados para garantizar el derecho a una educación y a un desarrollo pleno, porque, pese a la existencia de todo el marco legislativo que favorece la incorporación de las niñas y los niños en los sistemas de atención, aún existen causas que impiden a este sector de la población el acceso al sistema educativo o a los programas de atención infantil. Una de las que tiene fuerte impacto en la falta de cobertura es el hecho de que los centros educativos públicos no alcanzan a llegar a los lugares más lejanos, principalmente en las zonas rurales, siendo entonces la distancia entre las viviendas de las familias y los centros educativos un factor determinante.

Otra de las condicionantes es el costo económico que implica ejercer el derecho de la educación, tanto por el gasto familiar en transporte para el desplazamiento hacia los centros de atención, la obtención de insumos fundamentales para el estudio, como los útiles, libros y uniformes, entre otros, así como por los costos de la oferta privada en educación para aquellos lugares donde no llega el servicio público.

Por otra parte, existen causas que responden a motivaciones culturales, también relevantes, y que son de dos tipos: en primer lugar se encuentra el hecho de la falta de deseo de sus padres para que los infantes asistan a los centros educativos o a los programas de atención dirigidos a la primera infancia, seguida de la consideración de las madres y padres de que sus hijos e hijas están muy pequeñas o muy grandes como para asistir. (MINED, 2010a)

Dadas estas condiciones, el Ministerio de Educación en coordinación con las instituciones y sectores sociales que trabajan a favor de la niñez, ha impulsado acciones de sensibilización y concientización

de las familias sobre la importancia de la oportuna estimulación y educación en esta etapa de la vida. También se ha promovido la organización y la participación de la comunidad a través de la conformación, a nivel local, de comités intersectoriales, con el objetivo de “fortalecer la gestión institucional e interinstitucional, la corresponsabilidad y la articulación de acciones de carácter integral, que refuercen las intervenciones, optimicen los recursos humanos, financieros, materiales y de capacidad instalada”. (MINED, 2010a)

A pesar de estos esfuerzos, sigue siendo necesario fortalecer las acciones de incidencia para modificar patrones culturales que orienten la intervención de las familias en la educación de sus hijas e hijos; y como se plantea en el documento de la OEI, Metas educativas 2021:

[...] El apoyo a las familias para que atiendan las necesidades, el desarrollo [...], y la incorporación progresiva de los niños (y las niñas) en situaciones educativas organizadas que contribuyan a su maduración y aprendizaje”. Se destaca además, “que los programas de atención a la infancia han de integrar la dimensión social y la dimensión educativa, y que es muy difícil que el solo trabajo en el ámbito educativo alcance sus objetivos si, al mismo tiempo, no hay una atención específica al interior del contexto social y familiar en el que el niño (y niña) se desarrolla. Este planteamiento requiere la coordinación de las diferentes instituciones responsables de la salud, de la vivienda, de la formación de las personas adultas, de la educación infantil y del apoyo a la familia para desarrollar iniciativas coordinadas que se lleven a la práctica en un ámbito territorial y en una población determinada.

Ante estos desafíos el Ministerio de Educación aspira a trascender a la construcción de comunidades de aprendizaje (Elboj Saso y cols. 2006), una propuesta que brinda las bases pedagógicas para alcanzar la transformación social y cultural, en la que:

... El centro y el proceso de enseñanza-aprendizaje se convierten en un eje educativo de toda la comunidad, que supera la limitación de las tareas escolares. Los familiares y toda la comunidad hacen suyo el centro para su propia formación, para ayudar y ayudarse, para compartir y para formarse como madres y padres y como personas. Lo que implica un cambio de los hábitos de comportamiento habituales para familiares, para el profesorado, para el alumnado y para las comunidades; una transformación cultural porque intenta cambiar la mentalidad de la recepción de un servicio público por la mentalidad de protagonismo de la gestión pública.

Lograr que la sociedad en su conjunto asuma la responsabilidad de garantizar el cumplimiento de los derechos de los niños y las niñas, es la única posibilidad para superar las enormes brechas del acceso a oportunidades de educación de calidad y de desarrollo integral. Por tal motivo, se requiere de un currículo basado en un enfoque que “atienda y satisfaga los derechos de la primera infancia en cuanto a supervivencia, desarrollo, protección y participación, en correspondencia con las etapas evolutivas del desarrollo.” (MINED. 2010a)

2. FUENTES PRIMARIAS

a. PLAN DE MUESTREO

i. Universo de consumidores

El universo del estudio serán los usuarios de los mercados municipales, debido a que se busca que estas sean los primeros beneficiarios con el resultado del proyecto. Como ya se mencionó anteriormente, actualmente son 8 mercados que cuentan con este beneficio.

ii. Segmentación del mercado

Segmentaremos el estudio dependiendo de la población de los mercados municipales.

iii. Análisis demográfico de la selección.

Para realizar el estudio se necesita conocer la población que es de interés, para ello se ha determinado un mercado delimitado al sector de hogares.

Se definirá a la población tomada como meta de la siguiente manera: “Todos aquellos hogares ubicados en el área metropolitana de San Salvador que estén en pobreza”, esta selección se realizó tomando en cuenta a la población usuaria de los mercados.

El Salvador: Densidad de la población, según municipio del AMSS, EHPM 2013

País/Municipio	Población	Extensión en Km ²	Habitantes por Km ²
AMSS	1,729,032	610.84	2,831
Cuscatancingo	74,414	5.40	13,780
Soyapango	268,228	29.72	9,025
Mejicanos	157,188	22.12	7,106
San Marcos	67,286	14.71	4,574
Ayutuxtepeque	37,358	8.41	4,442
San Salvador	354,174	72.25	4,902
Ciudad Delgado	129,965	33.40	3,891
Ilopango	113,032	34.63	3,264
Apopa	143,718	51.84	2,772
Antiguo Cuscatlán	32,855	19.41	1,693
Tonacatepeque	109,563	67.55	1,622
San Martín	82,566	55.84	1,479
Santa Tecla	126,353	112.20	1,126
Nejapa	32,332	83.36	388

Ilustración 5: Densidad de la población, según municipio del AMSS.

**EL SALVADOR: CARACTERISTICAS E INDICADORES DE LOS HOGARES
AREA METROPOLITANA**

CARACTERISTICAS E INDICADORES	TOTALES
1- TOTAL DE HOGARES	491,700
2- TOTAL DE PERSONAS	1,729,032
3- PERSONAS POR HOGAR	3.52

Para el desarrollo de la investigación respecto al sector hogares se tomara como unidad de muestreo a todas aquellas familias que pertenecen al área metropolitana de San Salvador.

Según el Censo Poblacional 2013 los hogares comprende a todas las personas que habitan en la misma vivienda y comparten un mismo gasto para la comida, ya que podría existir el caso de que haya más de un hogar dentro de una vivienda.

El número de hogares en el AMSS es de **491,700**.

**EL SALVADOR: CARACTERISTICAS E INDICADORES DE LOS HOGARES
AREA METROPOLITANA**

CARACTERISTICAS E INDICADORES	TOTALES
43- HOGARES EN SITUACION DE POBREZA EXTREMA (%)	3.42
44- HOGARES EN SITUACION DE POBREZA RELATIVA (%)	14.41

En pobreza extrema, se ubican aquellos hogares que no alcanzan a cubrir el costo de la "Canasta Básica de Alimentos"; y en la pobreza relativa se encuentran los hogares que no logran cubrir dos veces el costos de la "Canasta Básica de Alimentos" ("Canasta Básica Ampliada").

El porcentaje de hogares en pobreza (pobreza extrema+ pobreza relativa) en el AMSS es de

17.83% lo que equivale a 87,687 hogares (según la EHPM –2013).

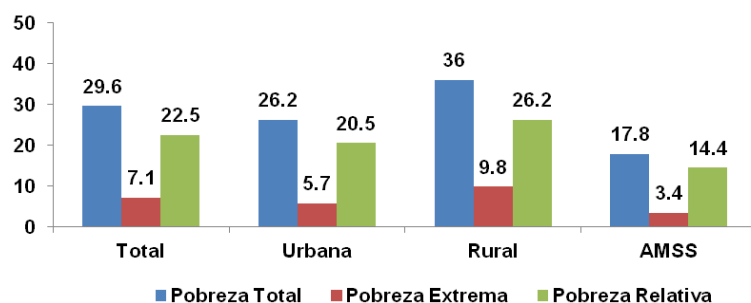
EL SALVADOR: HOGARES POR CONDICION DE POBREZA SEGUN NÚMERO DE MIEMBROS DEL HOGAR AREA METROPOLITANA

NUMERO DE MIEMBROS DEL HOGAR	TOTAL	CONDICION DE POBREZA			
		POBRE			NO POBRE
		TOTAL	POBRE EXTREMO	POBRE RELATIVO	
Total	491700	87687	16826	70861	404013
1	52461	5476	1097	4379	46985
2 a 4	317363	49796	8475	41321	267567

5 a 6	101518	24795	5266	19529	76723
7 a 9	18348	6298	1191	5107	12050
10 a 12	1183	864	428	436	319
13 y mas	827	458	369	89	369

FUENTE: MINISTERIO DE ECONOMIA, DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA Y CENSOS. ENCUESTA DE HOGARES DE PROPOSITOS MULTIPLES, 2013.

El Salvador: Proporción de Hogares en Pobreza EHPM - 2013



Sumando la pobreza extrema más la pobreza relativa el Universo realmente nos queda de:

$$70861 + 16826 = \mathbf{87687}$$

iv. Determinación del tamaño de la Muestra

1) Unidad de análisis

La unidad de análisis seleccionada serán las personas que trabajan en los mercados municipales donde se encuentran establecidos los CDI, las cuales reciben de forma directa beneficios por medio de la Alcaldía municipal.

2) Población

Tomando en cuenta que la unidad de análisis serán las personas que trabajan en los mercados municipales donde se encuentran establecidos los CDI, se obtuvo por medio de la Alcaldía un documento que presenta la cantidad de puestos de trabajo en cada uno de los mercados y la población por género.

3) El tamaño de la muestra

El cálculo del tamaño de la muestra se debe concretar en las fases previas a la ejecución de la investigación y determina el grado de credibilidad otorgados a los resultados obtenidos. Una fórmula muy extendida que orienta sobre el cálculo del tamaño de la muestra para datos globales es la siguiente, la ecuación de muestreo aleatorio simple para poblaciones finitas:

FORMULA	PARAMETROS
$n = \frac{N \times Z^2 \times p \times q}{d^2 \times (N-1) + Z^2 \times p \times q}$	N =Tamaño de la población(en términos de
	proporción)
	Z =Nivel de confianza
	p = Probabilidad de éxito o proporción esperada
	q = Probabilidad de fracaso
	d = Precisión(Error máximo admisible)

Tabla 18: Formula y parámetros para el cálculo de la muestra.

4) Determinación del porcentaje de error y confianza.

La confianza o el porcentaje de confianza: es el porcentaje de seguridad que existe para generalizar los resultados obtenidos. Esto quiere decir que un porcentaje del 100% no existe ninguna duda para generalizar tales resultados, pero también implica estudiar a la totalidad de los casos de la población.

Para evitar un costo muy alto para el estudio o debido a que en ocasiones llega a ser prácticamente imposible el estudio de todos los casos, entonces se busca un porcentaje de confianza menor. Comúnmente en las investigaciones sociales se busca un 95%.

Los valores Z más utilizados y sus niveles de confianza son:

Z	1.15	1.28	1.44	1.65	1.96	2	2.58
Nivel de confianza	75%	80%	85%	90%	95%	95.5	99%

El error o porcentaje de error equivale a elegir una probabilidad de aceptar una hipótesis que sea falsa como si fuera verdadera, o la inversa: rechazar una hipótesis verdadera por considerar la falsa.

Dado que la población se considera grande un error del 7%, (DIGESTYC aconseja de 5% hasta 10% un error muestral aceptado) se considera apropiado el estudio, además hay que tomar en cuenta que la confianza y error muestral no son complementarios.

Bajo los criterios antes mencionados para la muestra en estudio se han elegido los siguientes valores un **nivel de confianza del 95%** obteniendo un valor para **Z=1.96**, y un **porcentaje de error del 7%**.

5) Muestreo estratificado

Consiste en la división previa de la población de estudio en grupos o clases que se suponen homogéneos con respecto a alguna característica de las que se van a estudiar. A cada uno de estos estratos se le asigna una cuota que determina el número de miembros del mismo que compondrán la muestra. Dentro de cada estrato se suele usar la técnica de muestreo sistemático, una de las técnicas de selección más usadas en la práctica.

Según la cantidad de elementos de la muestra que se han de elegir de cada uno de los estratos, existen dos técnicas de muestreo estratificado:

- Asignación proporcional: el tamaño de la muestra dentro de cada estrato es proporcional al tamaño del estrato dentro de la población.
- Asignación óptima: la muestra recogerá más individuos de aquellos estratos que tengan más variabilidad. Para ello es necesario un conocimiento previo de la población.

Para una descripción general del muestreo estratificado y los métodos de inferencia asociados con este procedimiento, se supone que la población está dividida en sub-poblaciones o estratos de tamaños conocidos $N_1, N_2, \dots, N_h$, tal que las unidades en cada estrato sean homogéneas respecto a la característica en cuestión. La media y la varianza desconocidas para el i -ésimo estrato son denotadas por μ_i y s_i^2 , respectivamente.

6) Muestra probabilística estratificada

Se usa cuando no basta que cada uno de los elementos muestrales tengan la misma probabilidad de ser escogidos, sino que además es necesario estratificar la muestra en relación a estratos o categorías que se presentan en la población y que aparte son relevantes para los objetivos del estudio, se diseña una muestra probabilística estratificada. Lo que aquí se hace es dividir a la población en sub-poblaciones o estratos y se selecciona una muestra para cada estrato. La estratificación aumenta la precisión de la muestra e implica el uso deliberado de diferentes tamaños de muestra para cada estrato, “a fin de lograr reducir la varianza de cada unidad de la media muestral” (Kish, 1965). De acuerdo a Kish (p. 92) en su libro de muestreo que en un número determinado de elementos muestrales $n = \sum n_h$ la varianza de la media muestral $\bar{y}$ puede reducirse al mínimo si el tamaño de la muestra para cada estrato es proporcional a la desviación estándar dentro del estrato.

Es decir:

$$f_h = \frac{n_h}{N} = K s_h$$

En donde “fh” es la fracción del estrato, n el tamaño de la muestra, N el tamaño de la población, „s h” es la desviación estándar de cada elemento en el estrato “h”, y “K” es una proporción constante que nos dará como resultado una q óptima para cada estrato.

Selección de la muestra

7) Proceso para el cálculo del tamaño de la muestra

Para determinar el tamaño de la muestra, primero se obtendrá el P y Q, luego determinar la población total para poder utilizar la ecuación de muestreo aleatorio simple para poblaciones finitas, para el P y el Q se realiza un muestreo preliminar y la población resultará de sumar la cantidad de usuarios en cada mercado municipal, posteriormente se calculará la muestra total, luego esta se distribuirá entre los estratos, de acuerdo a la población en cada mercado.

8) Determinación de p y q

Para la determinación de la muestra es necesario primero determinar los valores **p y q**, de la formula a utilizar, para ello se realizó una prueba piloto, las encuestas realizadas en dichas pruebas para estimar p y q del estudio fueron el 10% de la muestra inicial con probabilidades iguales de rechazo y aceptación:

FORMULA	PARAMETROS
$n = \frac{N \times Z^2 \times p \times q}{d^2 \times (N-1) + Z^2 \times p \times q}$	N=87687
	Z=1.96
	p = 0.50
	q = 0.50
	d = 0.07
n= 196	

Para la prueba piloto se utilizaron 20 encuestas para determinar **p y q**, existe una pregunta clave dentro del cuestionario del estudio.

¿Conoce que son los Centros de Desarrollo Infantil?, se escogió esta pregunta como base ya que es la que hace el cambio dentro de la encuesta de la parte introductoria al cuerpo o esencia en si del estudio, si una persona conoce que son da la pauta para ser considerado como un usuario de este servicio o bien alguien que puede llegar a usarlo; y si la respuesta es negativa, brinda la información como las principales causas por que no conoce que son y el beneficio que pueden dar a sus hijos al ingresarlos en un centro de Desarrollo Infantil.

La prueba Piloto fue realizada en un mercado de interés de la municipalidad de San Salvador.

Los resultados de la prueba realizada fueron los siguientes:

¿Conoce que son los Centros de Desarrollo Infantil?

¿Conoce que son los Centros de Desarrollo Infantil?	
Si	17
No	3
Total	20

17 personas respondieron que si conocen que son los CDI

3 personas respondieron que no conocen que son los CDI

Con los datos anteriores se obtiene los siguientes porcentajes, Probabilidad=total de respuesta real/total de respuestas esperadas

$p=17/20=0.85$	$q=(1-p)=(1-0.85)=0.15$

9) Población

La Alcaldía proporciono la cantidad de usuarios en los mercados municipales que se presenta en la siguiente tabla:

Mercado	Población	Hombres	Mujeres
Mercado Central	3455		
Mercado Excuartel	327		
Mercado San Jacinto	339		
Mercado Modelo	137		
Mercado Sagrado Corazón	548		
Mercado Tinetti	206		
Mercado San miguelito	632		
	5644		

Con estos resultados se obtiene un nuevo “n”, para el estudio con los datos proporcionados por p y q:

FORMULA

PARAMETROS

$n = \frac{N \times Z^2 \times p \times q}{d^2 \times x(N-1) + Z^2 \times p \times q}$	N=5644
	Z=1.96
	p = 0.85
	q = 0.15
	d = 0.07
n=98.23≈99	

10) Calculo de estratos:

Se usarán 7 estratos de acuerdo a los mercados en los que existe la prestación del servicio. Esto con el fin de obtener información de la perspectiva de los usuarios sobre el CDI que está en su localidad:

Mercado	Población
Mercado Central	3455
Mercado Excuartel	327
Mercado San Jacinto	339
Mercado Modelo	137
Mercado Sagrado Corazón	548
Mercado Tineti	206
Mercado San miguelito	632
	5644

Tabla 19: Población de los mercados de estudio.

Usando:

$$fh = \frac{n}{N} = KSh$$

Por tanto, al multiplicar cada segmento por fh, se obtiene los resultados mostrados:

Mercado	Población	Porcentaje	Cantidad de encuestas
Mercado Central	3455	61.22%	49
Mercado Excuartel	327	5.79%	7
Mercado San Jacinto	339	6.01%	7
Mercado Modelo	137	2.43%	4
Mercado Sagrado Corazón	548	9.71%	8
Mercado Tineti	206	3.65%	5
Mercado San miguelito	632	11.20%	11
	5644	100.00%	99

Tabla 20: Porcentaje de distribución de encuestas según población.

b. Determinación del tipo de muestreo

Se utilizará Muestreo al Azar Simple Estratificado, que es un método de selección de “n” unidades sacadas de un universo „N”, de manera que cada una de las muestras tiene la misma oportunidad de ser escogida. Es estratificado ya que para obtener una muestra aleatoria estratificada, primero se divide la población en grupos, llamados estratos, que son más homogéneos que la población como un todo.

Los elementos de la muestra son entonces seleccionados al azar o por un método sistemático de cada estrato. Las estimaciones de la población, basadas en la muestra estratificada, usualmente tienen mayor precisión (o menor error muestral) que si la población entera muestreada mediante muestreo aleatorio simple.

c. Diseño del instrumento de recopilación de información

Para diseñar el instrumento se establecieron objetivos para posteriormente realizar un cuadro pregunta objetivo

Objetivos

- Saber cuánta es la población que tiene conocimiento de lo que es la educación inicial
- Una vez explicado lo que es la educación inicial conocer que tan importante es para el entrevistado la significancia de este concepto
- Conocer la preferencia de los padres de familia para optar por un lugar idóneo para el cuidado de los niños
- Conocer estadísticas de población en temprana edad en los mercados y zonas aledañas
- Establecer estadísticas de población en edades que puedan hacer uso de los Centros de Desarrollo Infantil
- Saber el lugar donde los niños se mantienen cuando sus padres o encargados hacen sus labores diarias
- Establecer las razones por las cuales se elige determinado lugar para el desarrollo de los niños
- Indagar qué tan reconocido son los Centros de Desarrollo Infantil
- Conocer si las personas tienen conocimiento de la existencia de los CDI en los mercados municipales
- Identificar que medios de comunicación son más efectivos para la propagación de información
- Conocer si actualmente se benefician sus hijos de los servicios prestados por los CDI
- Conocer si es bajo, medio o alto el aprendizaje de los niños usuarios de los CDI municipales
- Indagar si los Centros de atención cubren las necesidades de los usuarios del servicio
- Conocer los servicios de más importancia a la vista de los usuarios de los CDI

- Saber si el personal es considerado adecuado o no para el cuidado diario de los niños usuarios de los CDI
- Conocer los gastos extras que tienen los usuarios de los CDI para permanecer dentro de la institución
- Conocer que servicios podrían incorporarse para una mejor atención hacia los usuarios de los CDI
- Conocer que tan frecuentes son los incidentes ocurridos dentro de los CDI
- Saber la frecuencia de faltas durante el año por los niños a los CDI
- Conocer los motivos más frecuentes por los que los niños no asisten a los CDI
- Conocer si los usuarios están a gusto con los espacios disponibles para las actividades dentro de los CDI
- Saber que otras instituciones educativas son de conocimiento de las personas
- Identificar que medios de comunicación son más efectivos para la propagación de información
- Conocer si se ha hecho uso de otro tipo de estas instituciones educativas
- Saber cuál es la calidad del servicio prestado por estas instituciones
- Saber características importantes que llaman la atención de los usuarios de otras instituciones
- Conocer el costo de otras instituciones para el cuidado y desarrollo de los niños
- Conocer características, servicios y otros criterios de preferencia de los usuarios
- Saber si existen promociones y que tipo son aplicables en estas instituciones
- A los que nos son usuarios de los CDI conocer cuál es la o las razones del por qué no hace uso de ellos
- Conocer si estaría dispuesto a utilizar los servicios prestados por estas instituciones
- Conocer el sexo de la persona entrevistada
- Indagar los rangos de edad de los padres o encargados de los niños objeto de estudio
- Saber de dónde provienen los usuarios de los mercados (en caso de pasar entrevista en mercados) en caso contrario conocer la zona donde residen.

Cuadro pregunta objetivo

N de pregunta	Pregunta Se responderá en base a:	Objetivo Con el fin de:
1	¿Conoce que es la educación inicial?	Saber cuánta es la población que tiene conocimiento de lo que es la educación inicial
2	¿Qué importancia considera que tiene la educación inicial?	Una vez explicado lo que es la educación inicial conocer que tan importante es para el entrevistado la significancia de este concepto

3	¿Qué lugar considera el más adecuado para el óptimo desarrollo de los niños?	Conocer la preferencia de los padres de familia para optar por un lugar idóneo para el cuidado de los niños
4	¿Usted tiene hijos menores de 6 años?	Conocer estadísticas de población en temprana edad en los mercados y zonas aledañas
5	¿Tiene a cargo niños menores de 6 años?	Establecer estadísticas de población en edades que puedan hacer uso de los Centros de Desarrollo Infantil
6	¿Dónde deja al niño en sus horas de trabajo?	Saber el lugar donde los niños se mantienen cuando sus padres o encargados hacen sus labores diarias
7	¿Porque ha escogido esa opción para el cuidado de los niños?	Establecer las razones por las cuales se elige determinado lugar para el desarrollo de los niños
8	¿Conoce que son los Centros de Desarrollo Infantil?	Indagar qué tan reconocido son los Centros de Desarrollo Infantil
9	¿Sabía usted que dentro de los mercados municipales existen Centros de Desarrollo Infantil?	Conocer si las personas tienen conocimiento de la existencia de los CDI en los mercados municipales
10	¿Por qué medio se enteró que existen los Centros de Desarrollo Infantil municipales?	Identificar que medios de comunicación son más efectivos para la propagación de información
11	¿Actualmente hace uso de algún CDI?	Conocer si actualmente se benefician sus hijos de los servicios prestados por los CDI
12	¿Cuál es el impacto que ha generado en la educación de sus hijos los servicios que ofrecen los CDI?	Conocer si es bajo, medio o alto el aprendizaje de los niños usuarios de los CDI municipales
13	¿Considera adecuado el horario de atención prestado por el Centro?	Indagar si los Centros de atención cubren las necesidades de los usuarios del servicio
14	De los servicios con que cuentan los CDI cuales considera más importantes	Conocer los servicios de más importancia a la vista de los usuarios de los CDI
15	Considera que el personal que labora en la institución es el adecuado	Saber si el personal es considerado adecuado o no para el cuidado diario de los niños usuarios de los CDI
16	En que otros gastos incurre en tener al niño matriculado en la institución	Conocer los gastos extras que tienen los usuarios de los CDI para permanecer dentro de la institución

17	A usted que otro servicio le gustaría que prestara un CDI	Conocer que servicios podrían incorporarse para una mejor atención hacia los usuarios de los CDI
18	¿Ha vivido o conocido alguna mala experiencia por parte de los CDI municipales, incidentes, accidentes, malos tratos?	Conocer que tan frecuentes son los incidentes ocurridos dentro de los CDI
19	¿Con que frecuencia falta el niño al CDI?	Saber la frecuencia de faltas durante el año por los niños a los CDI
20	¿Cuál es el motivo más frecuente de inasistencia del niño al CDI?	Conocer los motivos más frecuentes por los que los niños no asisten a los CDI
21	¿Considera los espacios disponibles dentro del CDI adecuados para el desarrollo, protección y cuidado del niño/a?	Conocer si los usuarios están a gusto con los espacios disponibles para las actividades dentro de los CDI
22	Conoce de otras instituciones que presten servicios a la primera infancia	Saber que otras instituciones educativas son de conocimiento de las personas
23	¿Cómo tuvo conocimiento de tales Centros de atención para los niños?	Identificar que medios de comunicación son más efectivos para la propagación de información
24	Ha hecho uso de alguna de estas	Conocer si se ha hecho uso de otro tipo de estas instituciones educativas
25	¿Cómo calificaría el servicio prestado por la institución?	Saber cuál es la calidad del servicio prestado por estas instituciones
26	¿Qué es lo que más le gusta de esta institución?	Saber características importantes que llaman la atención de los usuarios de otras instituciones
27	¿De cuánto era la cuota por el servicio prestado?	Conocer el costo de otras instituciones para el cuidado y desarrollo de los niños
28	¿Qué criterios son los que toma en cuenta a la hora de inscribir a un niño en uno de estos centros?	Conocer características, servicios y otros criterios de preferencia de los usuarios
29	¿Con que promociones contaba esa institución?	Saber si existen promociones y que tipo son aplicables en estas instituciones
30	¿Por qué no hace uso de algún CDI?	A los que nos son usuarios de los CDI conocer cuál es la o las razones del por qué no hace uso de ellos
31	¿Haría uso de una institución para dejar a su hijo?	Conocer si estaría dispuesto a utilizar los servicios prestados por estas instituciones

32	Género	Conocer el sexo de la persona entrevistada
33	¿Qué edad tiene?	Indagar los rangos de edad de los padres o encargados de los niños objeto de estudio
34	Zona de residencia (dependerá de los lugares a visitar)	Saber de dónde provienen los usuarios de los mercados (en caso de pasar entrevista en mercados) en caso contrario conocer la zona donde residen.

Tabla 21: Cuadro de diseño de encuesta.

d. Diagnóstico de la investigación del mercado consumidor.

Población infantil en El Salvador

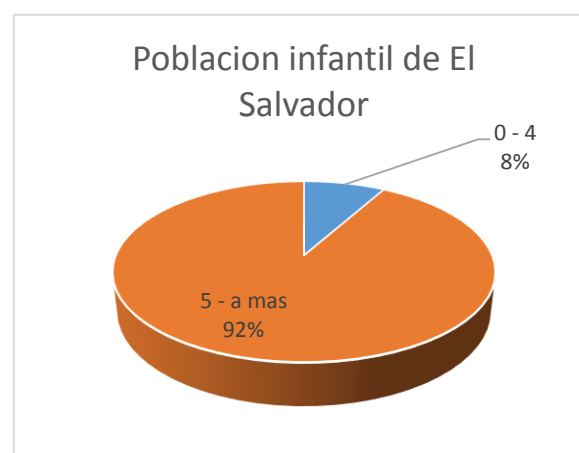
TOTAL	6,290,420
0 - 4	513783.00
5 - a mas	5776637.00

Tabla 22: Población infantil de El Salvador

El 8% de la población de El Salvador está entre los 0 a 4 años pero el 14% se encuentra en la población de interés de 0 a 6 años de edad.

Pobreza

En el área urbana el 26.2% de los hogares viven en pobreza; el 5.7% están en pobreza extrema y el 20.5% en pobreza relativa.

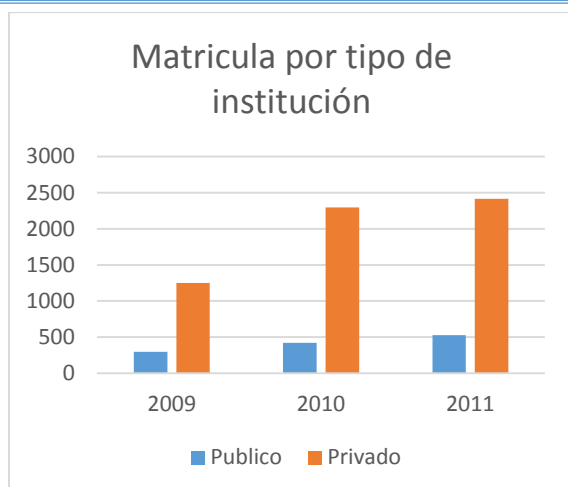


Gráfica 1. Porcentaje de la población infantil de El Salvador

Matricula de la educación inicial según el MINED

Matricula en la educación inicial							
año	2009		2010		2011		
sector público-privado	Publico	Privado	Publico	Privado	Publico	Privado	
	295	1248	422	2298	529	2418	
sector de la población	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural	
	1447	96	2609	111	2807	140	
Género de la población	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	
	764	779	1421	1270	1479	1468	

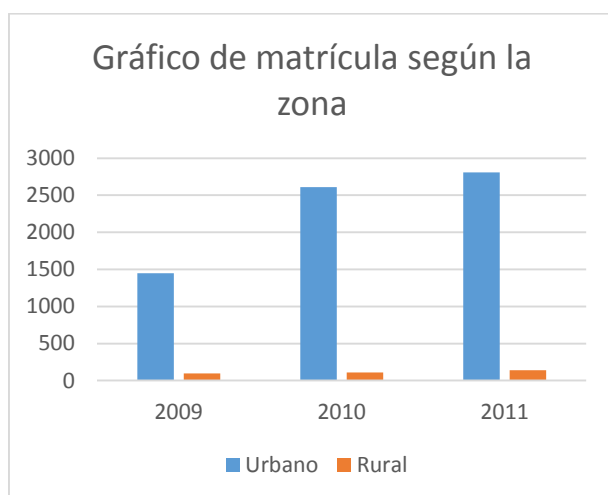
Tabla 23: Matricula según en la educación infantil, periodo 2009 a 2011



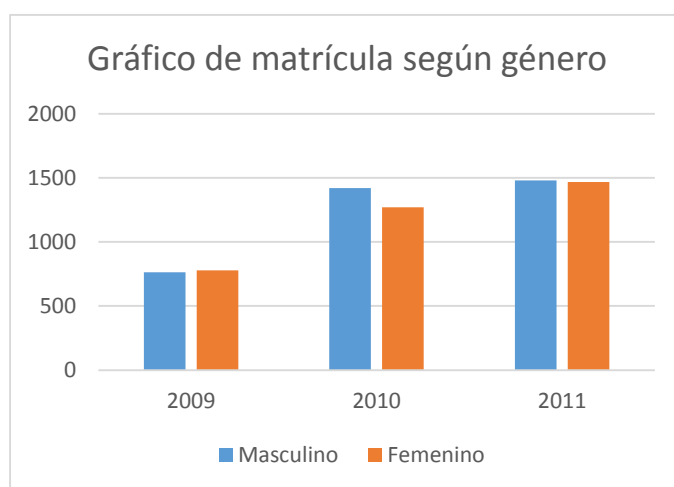
Gráfica 2: Gráfico de matrícula según el tipo de institución periodo 2009 a 2011

Como se aprecia en la gráfica hay una mayor matrícula en las instituciones privadas que en las instituciones públicas.

Como muestra la gráfica hay una mayor matrícula en las zonas urbanas que en las rurales y que es relativamente indiferente el género en el uso de los Centros de educación en la primera infancia.

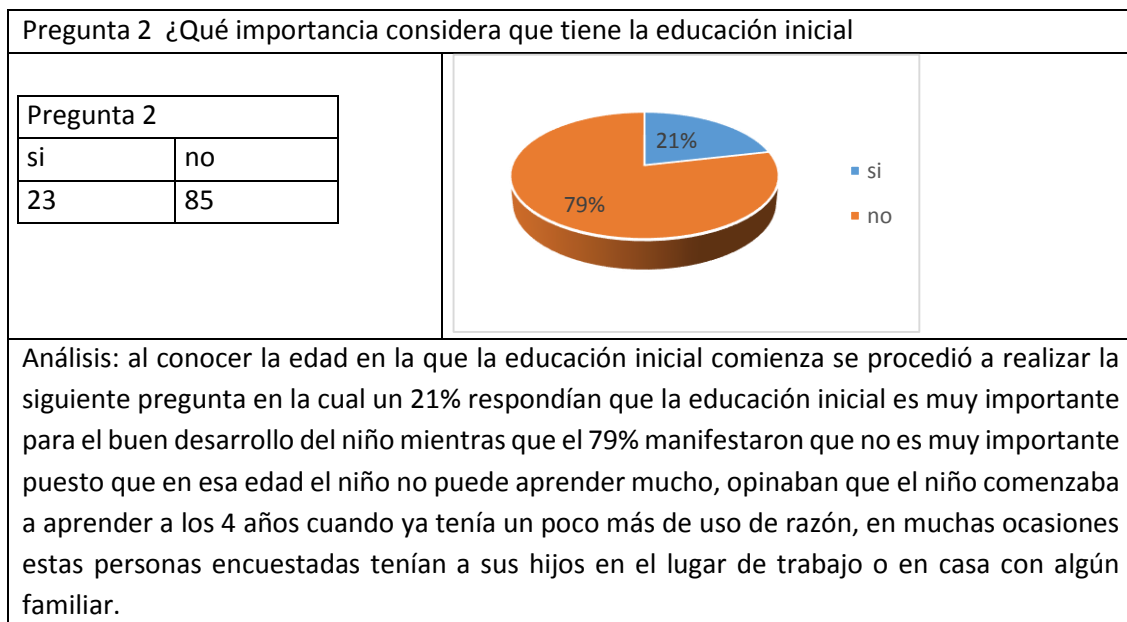
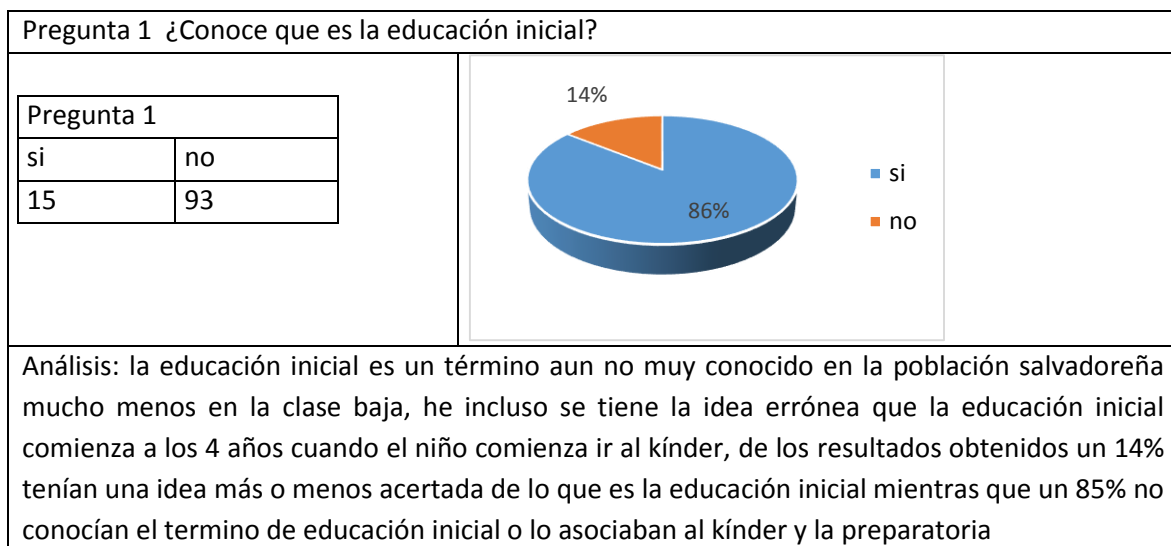


Gráfica 4: Gráfico de matrícula según la zona, periodo 2009 a 2011

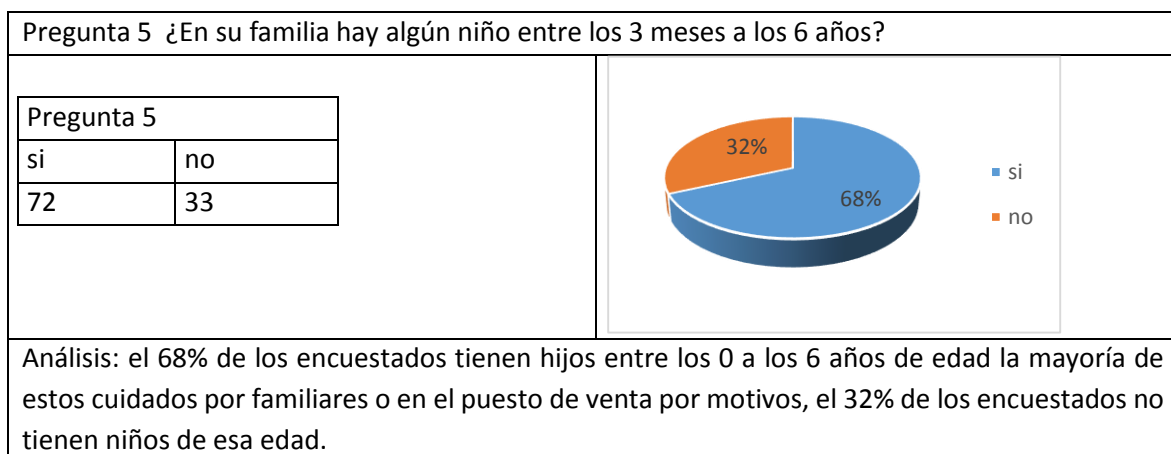
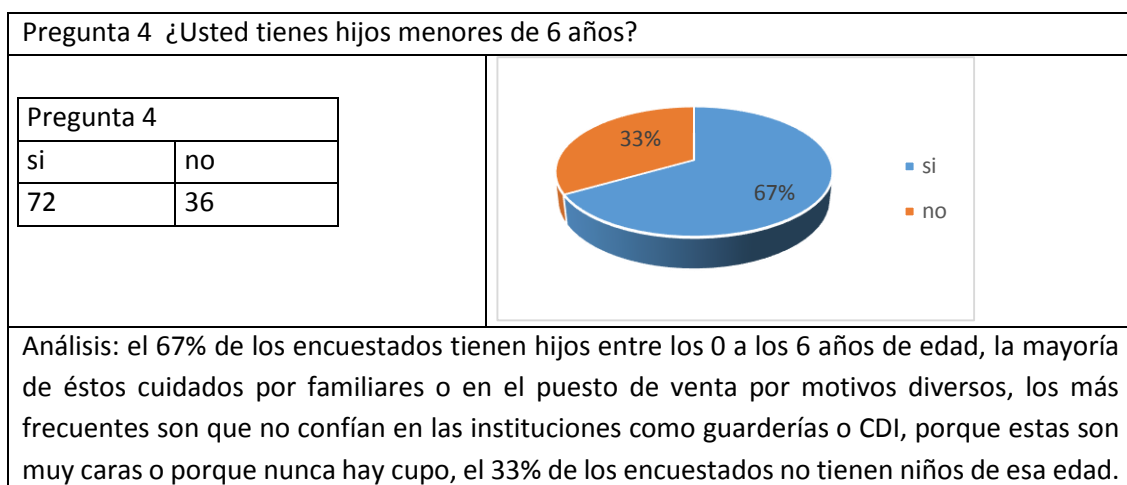
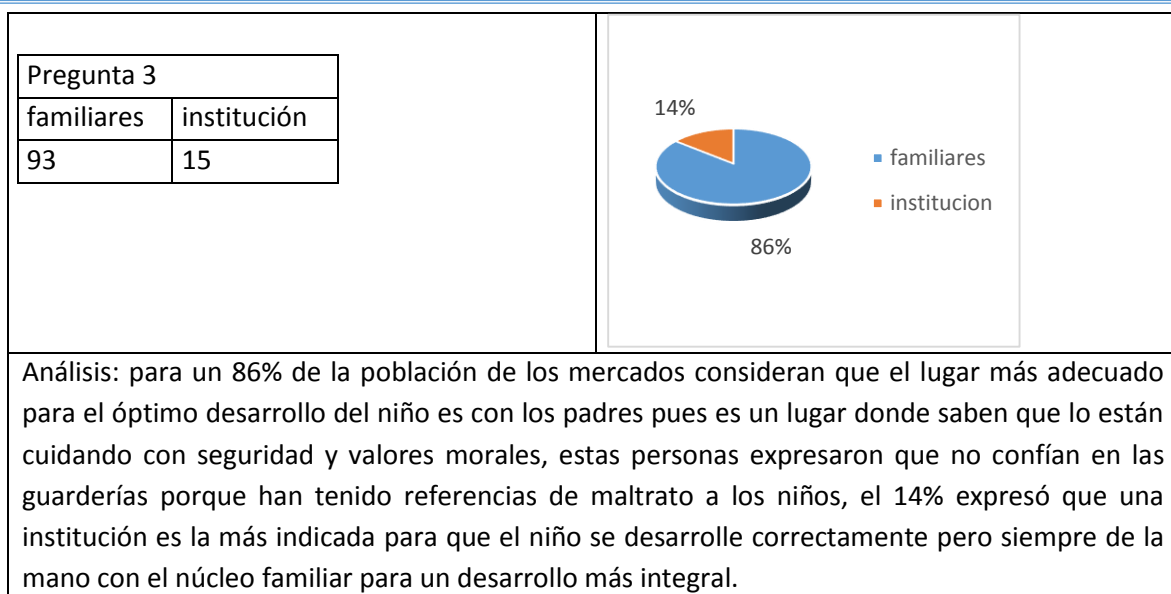


Gráfica 3: Gráfico de matrícula según género, periodo 2009 a 2011

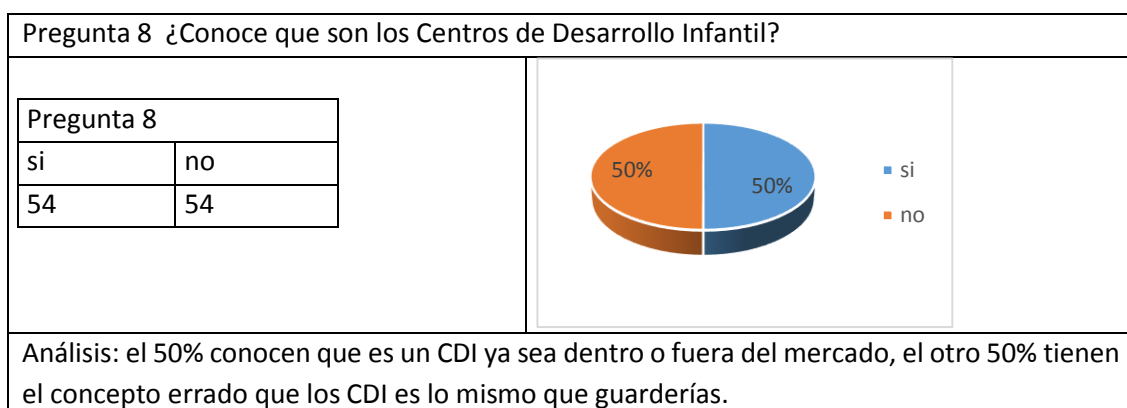
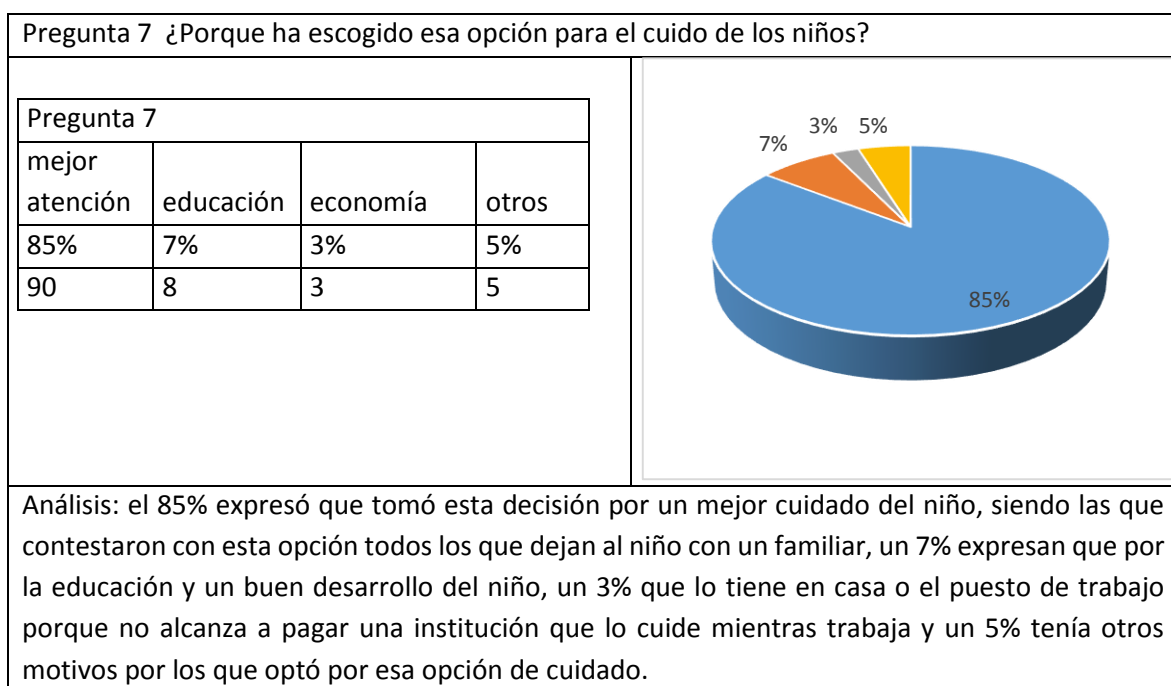
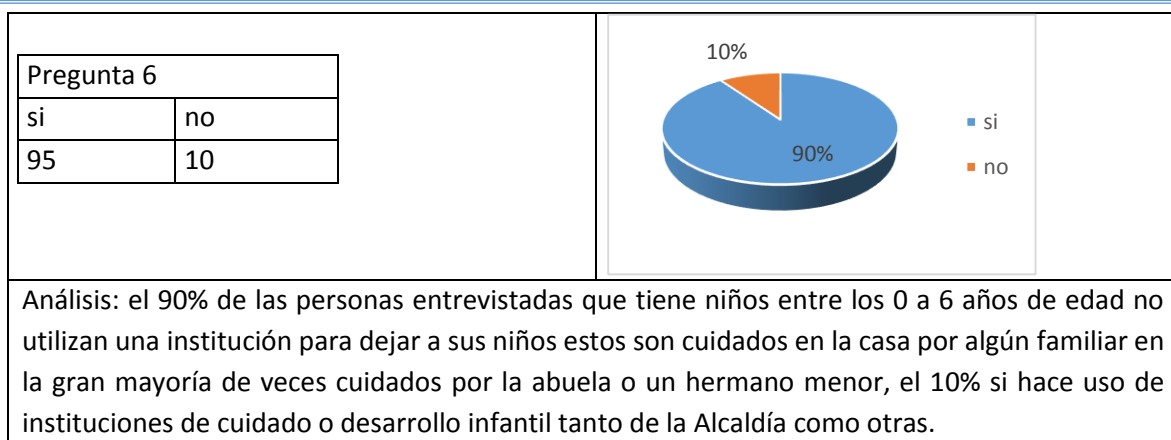
e. TABULACIÓN DE LA INVESTIGACION DE CAMPO DEL MERCADO CONSUMIDOR.



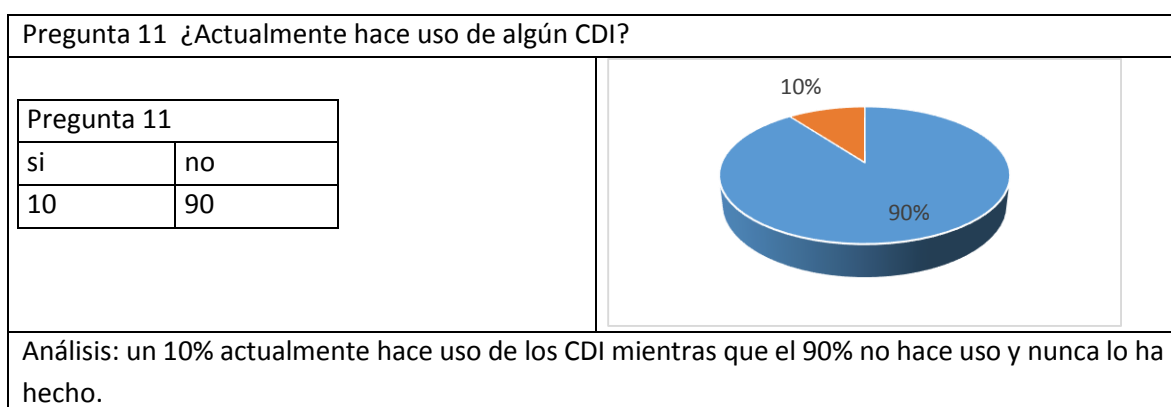
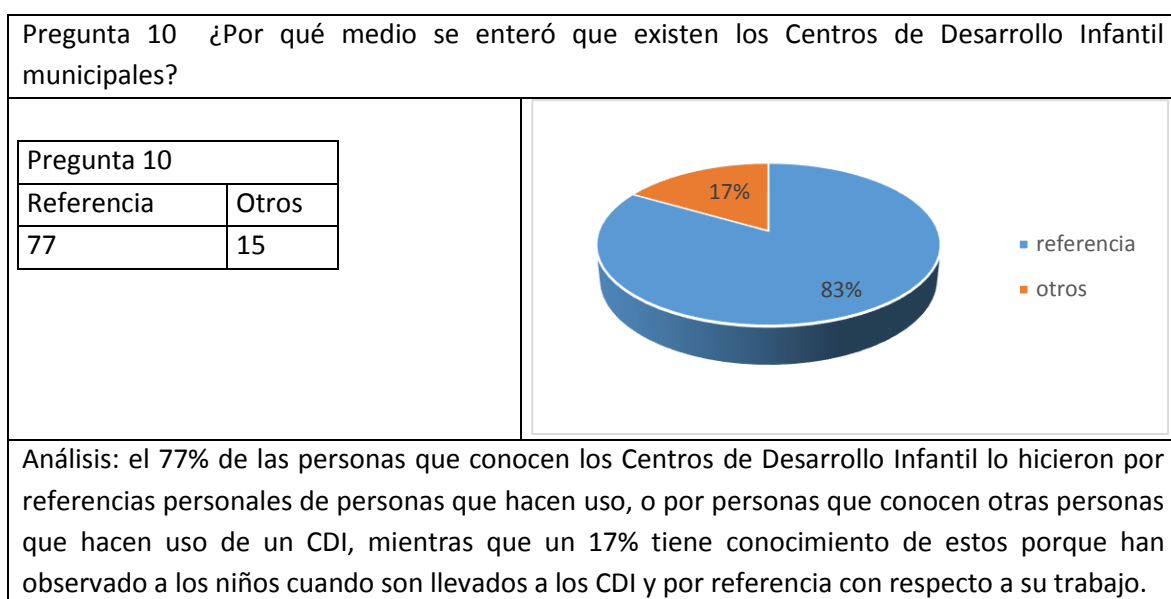
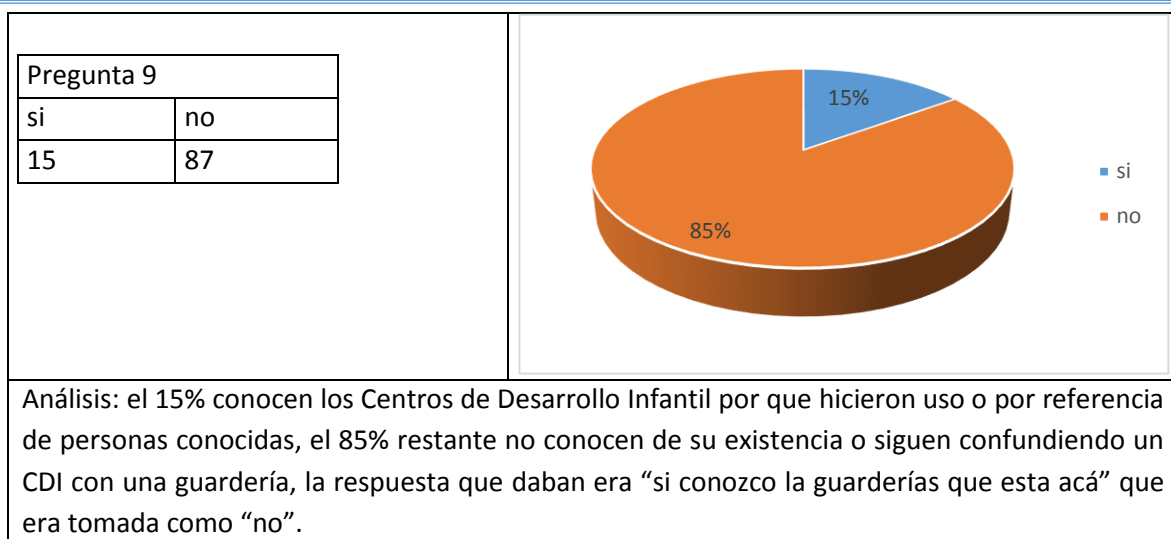
Pregunta 3 ¿Qué lugar considera el más adecuado para el óptimo desarrollo de los niños?



Pregunta 6 ¿Dónde deja al niño en sus horas de trabajo?

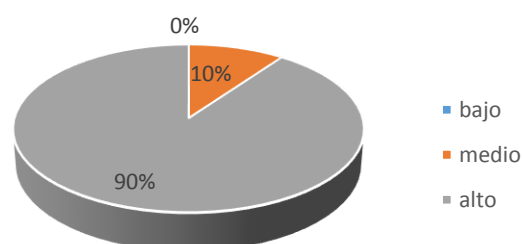


Pregunta 9 ¿Sabía usted que dentro de los mercados municipales existen Centros de Desarrollo Infantil?



Pregunta 12 ¿Cuál es el impacto que ha generado en la educación de sus hijos los servicios que ofrecen los CDI?

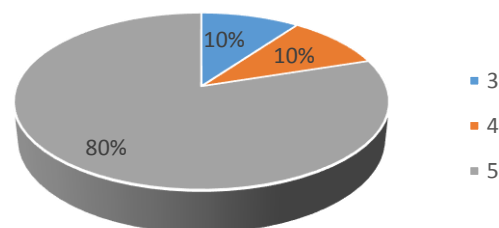
Pregunta 12		
bajo	medio	alto
0	1	9



Análisis: de los usuarios que han hecho uso de los CDI el 90% le da una calificación de alto al impacto positivo que han visto en sus hijos en aprendizaje y conducta, un 10% expresan que el impacto ha sido medio pero que siempre han notado un cambio positivo, el 100% está conforme con los resultados obtenidos en el uso de los CDI.

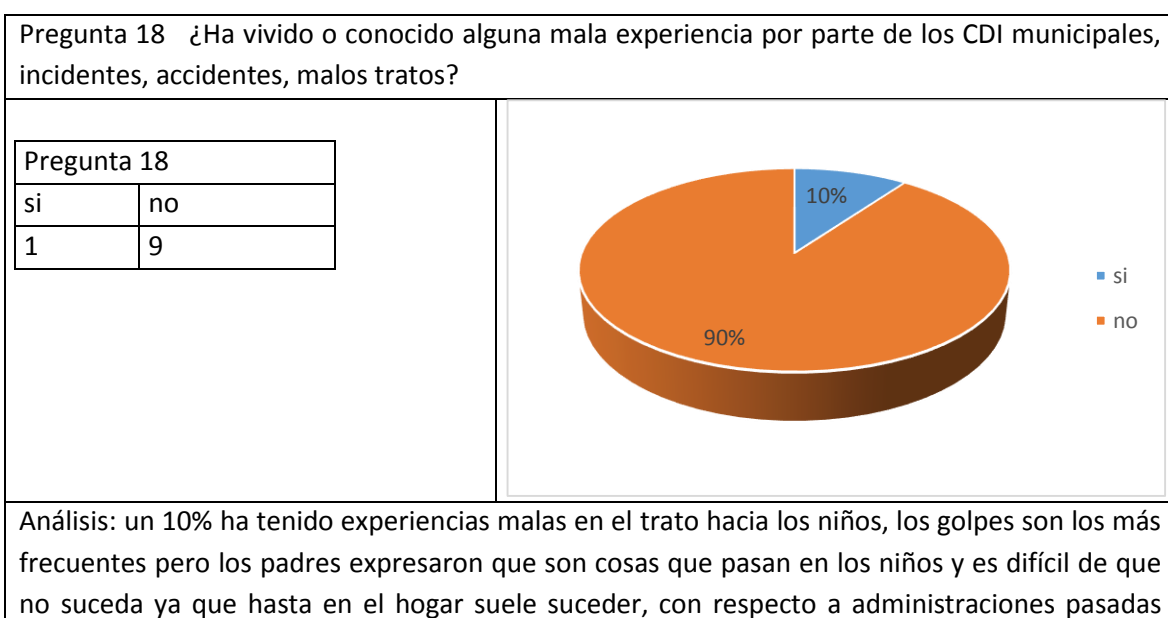
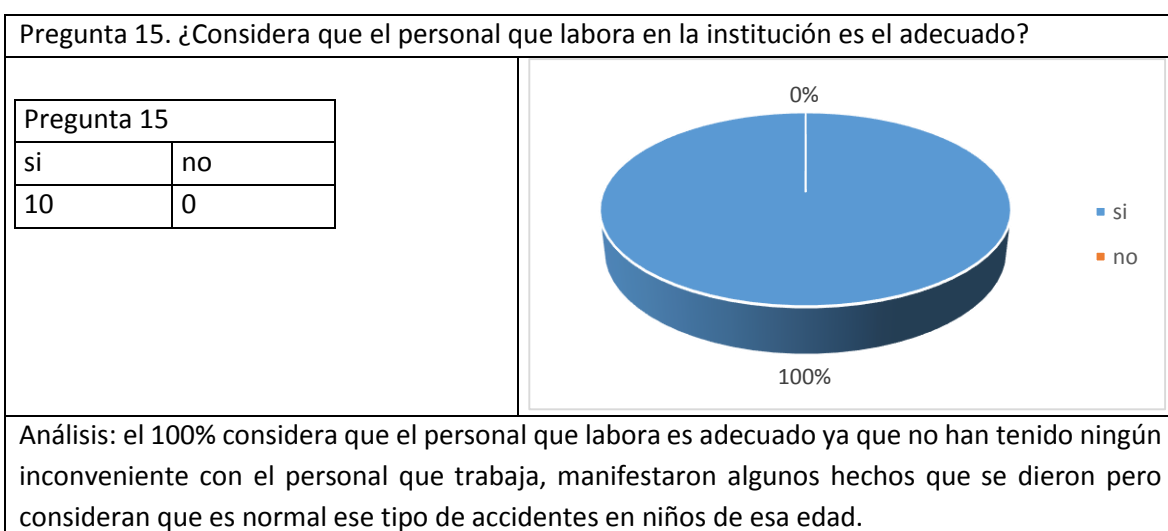
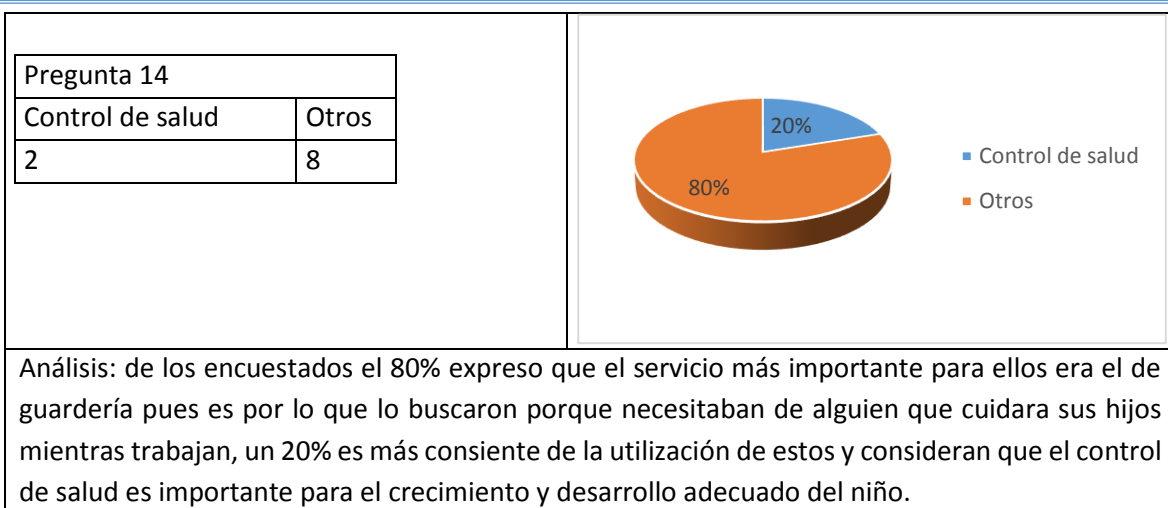
Pregunta 13 ¿Considera adecuado el horario de atención prestado por el CDI?

Pregunta 13		
3	4	5
1	1	8



Análisis: el 80% considera adecuado el horario de los CDI ya que coincide con la hora en la que salen de sus puestos de trabajo mientras que a un 20% les gustaría que fuera un poco más tarde la hora de salida así les da un poco más de margen para seguir vendiendo ya que es la hora en la que la personas salen de sus trabajos y pasan comprando.

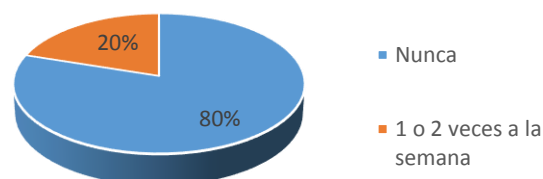
Pregunta 14 De los servicios con que cuentan los CDI cuales considera más importantes



cuando las jefaturas de los CDI no cumplían con un perfil un poco más depurado, también se tiene opiniones de malas experiencias en el cual se hicieron denuncias y cambiaron a las personas que maltrataban a los niños pero estas personas también consideran que el CDI es una buena opción.

Pregunta 19 ¿Con que frecuencia falta el niño al CDI?

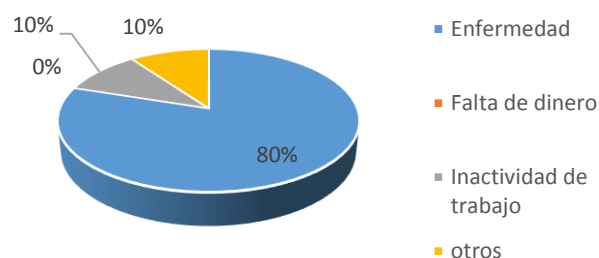
Pregunta 19	
Nunca	1 o 2 veces a la semana
8	2



Análisis: la frecuencia más común en la falta de los niños es 1 o dos veces a la semana

Pregunta 20 ¿Cuál es el motivo más frecuente de inasistencia del niño al CDI?

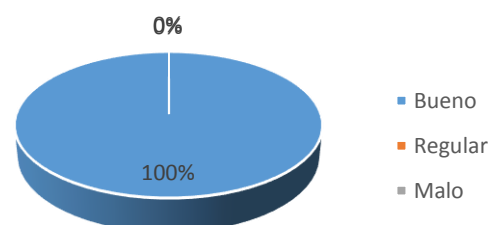
Pregunta 20			
Enfermedad	Falta de dinero	Inactividad de trabajo	Otros
8	0	1	1



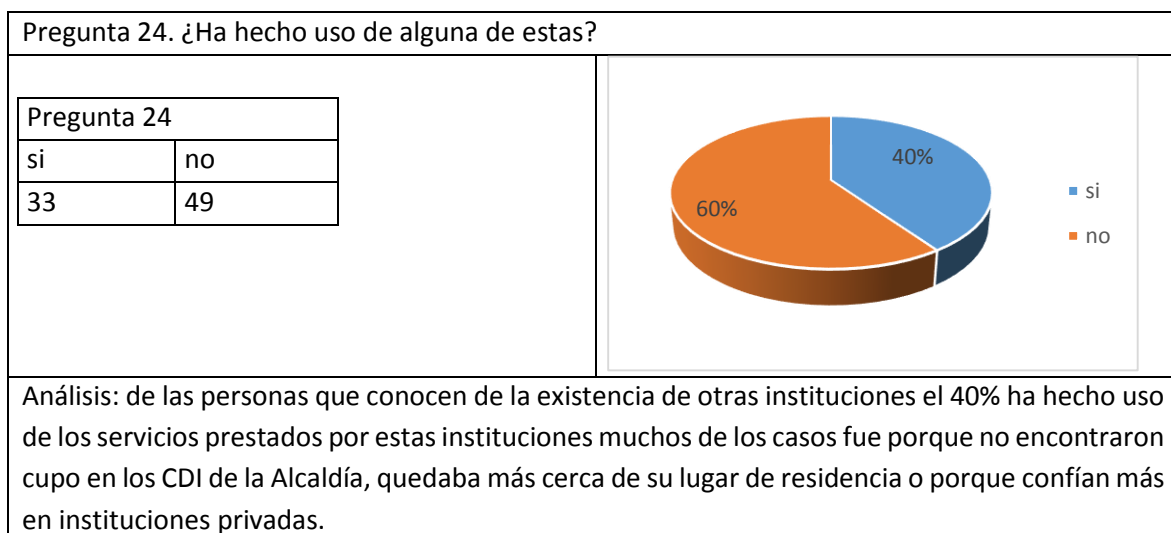
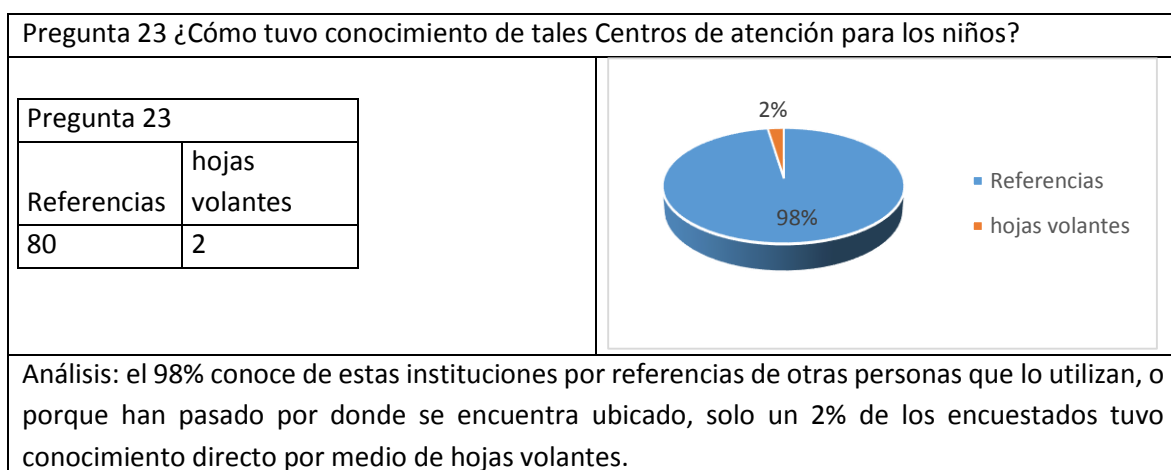
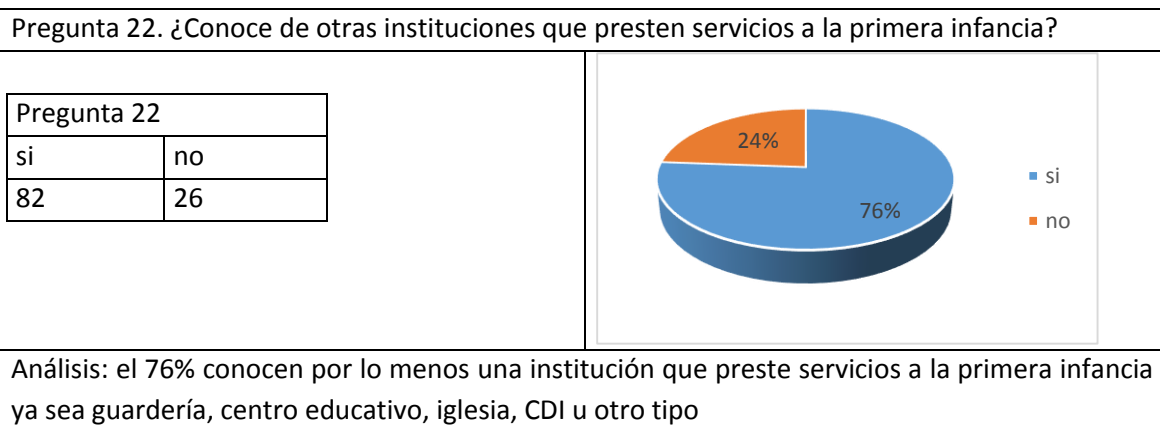
Análisis: el motivo más común en la falta del niño es la enfermedad

Pregunta 21 ¿Considera los espacios disponibles dentro del CDI adecuados para el desarrollo, protección y cuidado del niño/a?

Pregunta 21		
Bueno	Regular	Malo
10	0	0



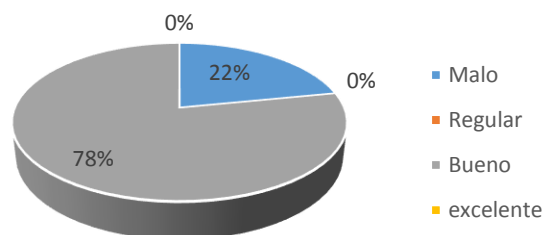
Análisis: el 100% de los entrevistados están satisfechos con las infraestructuras de los CDI, los espacios los consideran amplios y limpios, las condiciones satisfacen sus expectativas.



Pregunta 25 ¿Cómo calificaría el servicio prestado por la institución?

Pregunta 25

Malo	Regular	Bueno	Excelente
7		25	

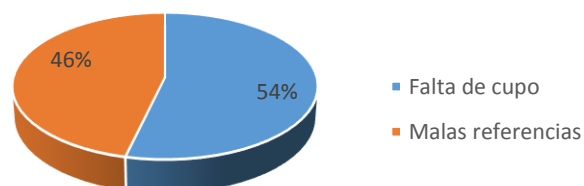


Análisis: de estos el 78% consideran que el servicio que les fue prestado era bueno y estaban conformes con ello, el 22% restante estaba insatisfecho con la infraestructura la limpieza o la enseñanza que se impartía.

Pregunta 30 ¿Por qué no hace uso de algún CDI?

Pregunta 30

Falta de cupo	Malas referencias
58	50

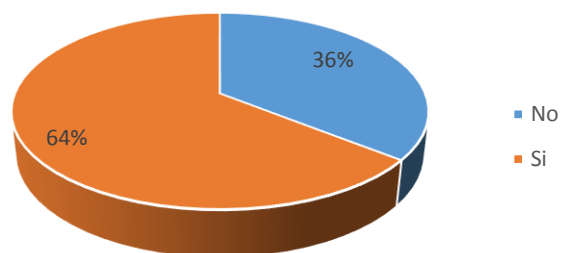


Análisis: más de la mitad de las personas entrevistadas no hacen uso del CDI porque no hay cupo a la hora de matricular esto es un descontento en las personas que si les gustaría hacer uso del CDI, el 46% restante no hace uso por referencias de: mala alimentación, mal trato, suciedad, mala educación entre otras cosas.

Pregunta 31 ¿Recomendaría el uso de los Centros de Desarrollo Infantil?

Pregunta 31

No	Si
39	69

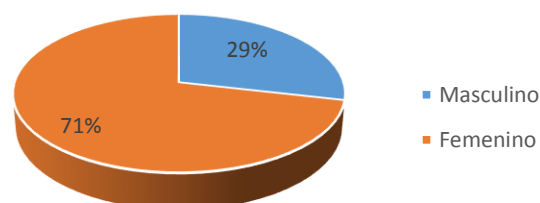


Análisis: el 64% recomendaría el uso de un CDI porque es una buena opción para aquellas personas de escasos recursos que necesitan que sus hijos sean cuidados mientras ellos trabajan además aprenden a comportarse en la casa y a ayudar con las cosas del hogar, el 36% restante

es el mismo porcentaje que no usa un CDI porque tiene malas referencias de estos o porque consideran que la mejor enseñanza solo se puede dar en la casa.

Pregunta 32 Género

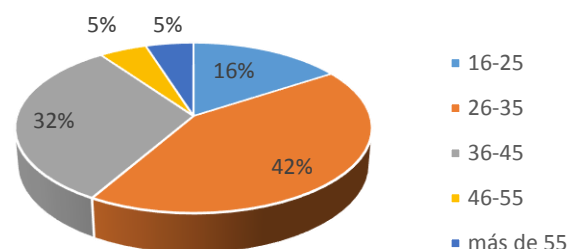
Pregunta 32	
Masculino	Femenino
31	77



Análisis: El 71% de los encuestados fueron mujeres lo que representa que en los puestos de trabajo de los mercados sigue existiendo dominio femenino, el 29% representa a hombres que atienden su propio negocio.

Pregunta 33 Edad

Pregunta 33				
16-25	26-35	36-45	46-55	más de 55
16	43	32	5	5



Análisis: la mayor cantidad de encuestados se dio entre los 26 a 35 años de edad seguido de los 36 a 45.

B. INSTITUCIONES QUE BRINDAN ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA EN SALVADOR.

1. FUENTES SECUNDARIAS

Entre las instituciones que acreditan existe una pequeña dualidad de quien es la principal, aun así las dos trabajan en favorecimiento de los niños.

- Ministerio de Educación (MINED)
- Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral para la Niñez (ISNA)

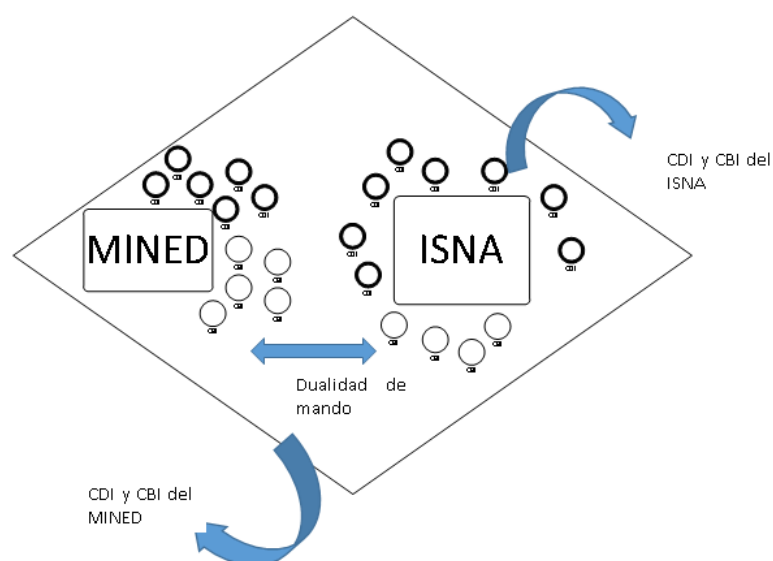


Ilustración 6: Relación MINED e ISNA con los CDI y CBI

Cada institución presenta las mismas características, cada una cuenta con una estructura para la educación inicial, en el caso del ISNA es una institución que su fin principal era ayudar a los niños con problemas de la adolescencia, y se incorporan programas para resguardar la salud mental y educativa de los adolescentes para ellos empezaron a crear programas que albergaran a estos niños en guarderías, al final de los años 90 con la idea de ayudar crean los CDI y CBI que conocemos hoy en día, como el más Reconocido el de Sala Cuna., donde el niño no solo se lo cuidan si no también hay una educación para él; es así que el MINED también incorpora ese programa para poder integrar el esfuerzo del ISNA y poder incorporar un esfuerzo más a los programas del MINED.

a. MINISTERIO DE EDUCACIÓN MINED

Reseña Histórica



MISIÓN

Contribuir, por medio de la educación de calidad y con amplia cobertura, a formar personas:

- Conscientes de sus derechos y responsabilidades para con la familia, la sociedad y el país.

- Con los conocimientos, habilidades destrezas y actitudes necesarios para su plena realización en lo social, cultural, político y económico.
- Con pensamiento crítico y creativo, en un marco de valores éticos, humanistas y espirituales, coadyuven a la construcción de un país más equitativo, democrático y desarrollado, en camino hacia una sociedad del conocimiento.

VISIÓN

Ser reconocida como la institución líder en impulsar y desarrollar:

- Un modelo educativo de alta calidad y cobertura, que concibe el ser y el hacer de la educación, centrado en los estudiantes, partiendo de las necesidades culturales, sociales, económicas, políticas y ambientales, de sus familias y comunidades; con docentes de excelente condición profesional, motivados y éticos.
- La formación de una ciudadanía con cultura democrática, valores humanistas, éticos y espirituales; conocimientos científicos y tecnológicos aplicables en la resolución de problemas; juicio crítico, capacidad reflexiva e investigativa y con las habilidades y destrezas para la construcción colectiva de nuevos conocimientos para transformar la realidad social y valorar y proteger el medio ambiente

VALORES ORGANIZACIONALES

- Solidaridad. Adhesión y comprensión generosa de la situación de los menos favorecidos y trabajar con ellos y para ellos de manera preferencial.
- Compromiso: Con los actores protagónicos de la educación, y adherirse voluntariamente al efectivo cumplimiento de los principios, valores y funciones del MINED.
- Calidad: Preocupación permanente por la superioridad o excelencia en el trabajo y la mejora continua de nuestras funciones y actividades.
- Equidad; Propensión a dejarse guiar por el sentimiento del deber o de la conciencia, más bien que por otras prescripciones. Disposición del ánimo que mueve a dar a cada uno lo que merece, en particular al género femenino y a la/os desposeída/os.
- Transparencia: Actitud firme de trabajar de cara a quienes servimos, con apego a la honradez y buen manejo de los bienes públicos y disposición de rendir cuentas a la ciudadanía. (Auditoría social).
- Virtudes cívicas: Integridad de ánimo y disposición constante para las acciones conformes a la ley moral y el recto modo de proceder en lo que corresponde a la vivencia democrática y al desarrollo de la Nación.

b. INSTITUTO SALVADOREÑA DE PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLENCIA



En 1958 que se creó la Dirección de Asistencia Social, dentro de la Secretaría de Gobierno, permitió dar un enfoque distinto en cuanto a la orientación y objetivos de la asistencia al menor y a darle una mayor participación al Estado en la ejecución de los programas para con este sector de la población.

MISIÓN

- Realizamos acciones encaminadas a garantizar el cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia, así como su restitución, a través de un sistema eficaz y eficiente, con identidad propia, bajo el cual se desarrollan planes, programas y proyectos en los que participan activamente, la niñez, la familia, la comunidad, socios estratégicos, municipalidades y diferentes organizaciones sociales.

VISIÓN

- Ser la institución gubernamental reconocida a nivel nacional e internacional que garantiza la articulación del sistema de protección, contribuyendo con ello, al cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes de El Salvador.

VALORES ORGANIZACIONALES

- Lograr una mística de servicio y de trabajo en equipo, basada en la honestidad, solidaridad, ética y responsabilidad.

Instituciones Públicas					
NOMBRE DEL CENTRO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	DIRECCION	TIPO	
Sala cuna externa	San Salvador	Cuscatancingo	Av. Cuscatancingo y 9 calle oriente # 340 S.S	CDI	
Modelo	San Salvador	Mejicanos	Colonia las Colinas calle principal block #15 Mejicanos	CDI	
Hogarcito niño de Jesús de Praga	San Salvador	San Salvador	Barrio San Jacinto 10 av. sur #1111 costado norte del parque S.S.	CDI	
Medalla milagrosa	San Salvador	San Salvador	20 av. Norte pasaje P# 4 col. Atlacat continuo al Gimnasio Inframen	CDI	
San José	San Salvador	San Salvador	Calle 5 de noviembre y calle la Rumba, barrio Cisneros S.S	CDI	

Modelo funcional para el fortalecimiento y crecimiento de los CDI

La Tiendona	San Salvador	San Salvador	Fin Calle Concepción anexo al mercado la Tiendona	CDI
María Auxiliadora	San Salvador	Soyapango	1 av. Norte calle Roosevelt y calle Inco, continuo a iglesia san José Soyapango	CDI
Las brisas	San Salvador	Cuscatancingo	5 ta av. norte entre 21 y 23 calle poniente , calle principal	CBI
El rosario	San Salvador			CBI
Inmaculada Concepción	San Salvador			CBI
Santa teresa	San Salvador	San Martin	Colonia Santa Teresa, av. Monseñor Romero pasaje 5 A calle principal	CBI
Altos de Jardines	San Salvador	San Salvador	Final calle asilo Sara com. altos de jardines	C I
Coro Nuevo	San Salvador	San Salvador	Comunidad Coro Nuevo calle principal, centro recreativo	CBI
Licenciada anamixco sol	San Salvador	San Salvador	Calle Irazur y final calle santa Marta (ISNA)	CBI
San roque	San Salvador	San Salvador	Urbanización altos de San Roque, pasaje, G, CASA 136	CBI
San roque	San Salvador	San Salvador	Calle la Reforma Y AVENIDA LAS PALMAS #7 COLONIA SAN BENITO	CBI
Casa maternal I	San Salvador	San Salvador	Predio ex –biblioteca, entre 8ª avenida sur calle Delgado, mercado Excuartel	CBI
Santa Anita I	San Salvador	San Salvador	Barrio Santa Anita, Pasaje Santa Lucia	CBI

Tabla 24: CBI y CDI nacionales

Instituciones privadas				
NOMBRE DEL CENTRO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	DIRECCION	TIPO
KINDER MAGIC MOMENTS	San Salvador	San Salvador	Col 3 de Mayo Antigua Cl Ferrocarril y 35 Av. Sur, San Salvador, El Salvador Tel: (503) 22057416	Guardería y kinder

<u>KINDER CHILDREN'S</u>	San Salvador	San Salvador	Colonia Escalón 89° Avenida Norte y 3° Calle Poniente N° 4628, San Salvador, El Salvador PBX: (503) 22640508	Guardería y kinder
<u>KINDER & DAY CARE HAPPY FACES</u>	San Salvador	San Salvador	Urbanización Buenos Aire Entre 29 Avenida Norte y Avenida El Prado No 1160-1167 San Salvador, El Salvador Cel.: (503) 77064915	Guardería y kinder
<u>COLEGIO CRISTIANO NUEVO PACTO</u>	San Salvador	San Salvador	Col Flor Blanca Cl Arce y 47 Avenida Norte No 1-C, San Salvador, El Salvador Tel: (503) 22611458	Guardería y kinder
<u>ABC BILINGUAL SCHOOL</u>	San Salvador	San Salvador	Col. Jardines de La Libertad Avenida Jayaque Santa Tecla San Salvador, El Salvador Tel: (503) 22784963	Guardería y kinder
<u>KINDER IMAGINACIÓN CREATIVA</u>	San Salvador	San Salvador	Jardines de Merliot Cl Libertad Avenida El Boquerón Polígono D No 26 Santa Tecla San Salvador, El Salvador Tel: (503) 22786404	Guardería y kinder
<u>COLEGIO CRISTIANO SALVADOREÑO EN-HACORE</u>	San Salvador	San Salvador	Bo San Miguelito 1 Avenida Norte No 1109, San Salvador, El Salvador Tel: (503) 22255646	Guardería y kinder
<u>KINDER Y GUARDERÍA LITTLE ONE</u>	San Salvador	San Salvador	Avenida A Bl 6 No 266, Soyapango, El Salvador Tel: (503) 22656721	Guardería y kinder

Tabla 25: Instituciones privadas

C. INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS QUE PRESTAN SERVICIOS SIMILARES

Las instituciones que prestan servicios de educación inicial son los que a continuación se estudiarán, entre ellos pertenecen al ISNA y el MINED que son las instituciones reguladoras de la educación Inicial.

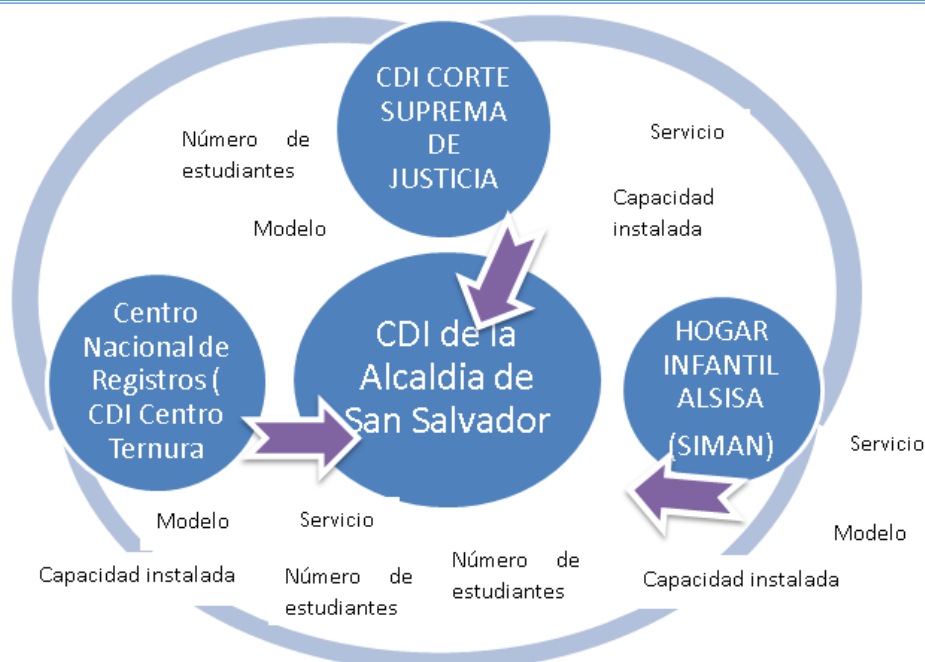


Ilustración 7: Instituciones que prestan servicios similares

1. FUENTES PRIMARIAS

a. INSTITUCIONES DE NIVEL SUPERIOR QUE PRESTAN SERVICIOS SIMILARES

INSTITUCIÓN: CDI CORTE SUPREMA DE JUSTICIA



Nace en el año 1993, como respuesta al artículo 18 numeral 3 de la convención para los derechos del niño, en el cual los estados parte convinieron en que “adoptaran todas las medidas apropiadas para que los niños y niñas cuyos padres trabajan tengan derecho a beneficiarios de los servicios e instalaciones de guarda de niños y niñas”, a los principios y fundamentos de la política Nacional de atención al menor que implica “un Compromiso preferencial del Estado en su política por el bien del menor, “a los planes de modernización de la administración de justicia en los que se da especial importancia que a los hijos de los empleados se les proporcionen las

atenciones y cuidados necesarios durante los primeros años de su vida para contribuir a su desarrollo integral.



Salón de Clases y Servicios Sanitarios



Salón de Música



Metodología Jardines



Área de Recreo

PROGRAMAS QUE OFRECEN

PROGRAMA DE NUTRICION

PROGRAMA DE ATENCION MEDICA PEDIATRA

PROGRAMA DE ATENCION ODONTOLOGICA

PROGRAMA DE ATENCION PSICOLOGICA

PROGRAMA DE ATENCION SOCIAL

PROGRAMA DE ESCUELAS DE PADRES DE FAMILIA

PROGRAMA RECREATIVO-CULTURAL

Las prestaciones laborales que reciben los colaboradores contribuyen a la motivación y lealtad hacia la empresa o institución, ejemplo de eso son las guarderías.

Algunas madres después de dar a luz y cumplir con la licencia maternal, se encuentran con el dilema de quién cuidará a sus pequeños cuando vuelvan a sus puestos de trabajo; sobre todo si no buscaron con anticipación dónde dejar al pequeño. De ahí que si no se sienten seguras de que su hijo estará en las

	manos indicadas, el regreso al trabajo se vuelve estresante. Para solventar estas necesidades, tanto empresas privadas como instituciones públicas brindan a sus trabajadores el beneficio de contar con guarderías.
ACREDITADA	El Centro de Desarrollo Infantil del Órgano Judicial está acreditado por el Ministerio de Educación y cada alumno recibe una formación especializada con maestras graduadas en educación parvularia. Además reciben atención odontológica, clínica médica, psicóloga y una nutricionista.
Número de Estudiantes	Actualmente el CDI tiene a su cargo 135 beneficiarios entre niñas y niños. En ingreso de cada alumno al CDI conlleva una pre selección por parte de los padres de familia, con la entrega de solicitudes para nuevo ingreso
Mensualidad	Es Gratis, ya que es para los padres que trabajan en la corte suprema de justicia.
Modelo de Estudio	Metodología kínder Garden
Recurso Humano	Actualmente el CDI de la Corte cuenta con personal especializado, que hacen un total de 40 empleados, recordar que la corte cuenta con dos Turnos mañana y tarde y se distribuyen cinco horas cada educadora. entre los cuales están: - (2)Coordinadora General - (4)Coordinadora de Pedagogía - (3)Psicóloga - (14) Maestras (Existe un total de 12maestras, una para cada turno ya que en el día hay dos turnos). - (9) Niñeras Auxiliares (Existe un total de 9 niñeras, las cuales están distribuidas en todos los salones, dependiendo de la necesidad del área).

	- (1) Maestro de Educación Física - (1) Maestro de Educación Musical. - (4) Cocinera. - (3) Personal Administrativo. - (4) Ordenanza.
Nivel Académico	• Pre-maternal • Maternal 2 • Maternal 3 • Parvulario 5 • Preparatoria
Localización	• Centro de Gobierno, exactamente donde esta medicina legal
ACREDITA	MINED
Horarios	Siete de la mañana hasta las cinco de la tarde.

Tabla 26: Modelo Corte Suprema de Justicia

Almacenes Siman (Hogar Infantil ALSISA)



educativas.

Hogar infantil ALSISA

Ha sido creado para el cuidado y educación de los hijos de los colaboradores. Por una cuota simbólica, los niños obtienen refuerzo educativo en los niveles de maternal hasta kínder 5, alimentación y actividades

Clínica empresarial



Trabaja de la mano con el Instituto Salvadoreño del Seguro Social. Cuenta con servicio de médico general, odontólogo, ginecólogo, pediatra y enfermera. La clínica no solamente da servicio a los colaboradores de la empresa sino también a sus hijos y atiende aproximadamente 1,700 consultas de adultos y 650 pediátricas.

Becas estudiantiles

Se otorgan ayudas económicas a hijos de los colaboradores para que pueda realizar sus estudios académicos. También se le facilitan útiles escolares y tela para uniformes. Canastilla maternal La llegada de un nuevo miembro a las familias de nuestros colaboradores es celebrada obsequiándoles una canastilla con productos para el recién llegado bebé.	
Programas que Ofrece	Este centro cuenta además con amplias áreas de juegos, ludoteca, salón de usos múltiples, áreas de rincones y plástica, para que los pequeños se desenvuelvan mejor. Otro de los beneficios es la alimentación en los tres tiempos de comida, así como dos meriendas.
Horarios	Los horarios de atención son de siete de la mañana a siete de la noche, apropiados a las jornadas en que laboran sus padres.
Cantidad de Alumnos	En la actualidad dicho centro tiene a su cuidado 60 niños aunque su capacidad es de 75 según Claudia Parr de Sandoval.
Cuota	Es Gratis, son para los empleados de Siman, ubicados en las oficinas centrales, La Gran vía
Recurso Humano	Actualmente el Hogar Infantil ALSISA cuenta con personal especializado, que hacen un total de 24 empleados entre los cuales están: - Coordinadora General - Coordinadora de Pedagogía - Psicóloga - Maestras (Existe un total de 5 maestras, una para cada salón de clase). - Niñeras (Existe un total de 9 niñeras, las cuales están distribuidas en todos los salones, dependiendo de la necesidad del área). - Maestro de Educación Física - Maestro de Educación Musical. - Cocinera. - Personal Administrativo. - Ordenanza.
Nivel Académico	• Pre-maternal • Maternal 2 • Maternal 3

	• Parvulario 5 • Preparatoria
ACREDITA	MINED

Tabla 27: Modelo Almacenes Simán

Centro Nacional de Registros (CDI Centro Ternura)



La directora del " Centro Ternura ", Jessica Aquino García, manifiesta que este lugar abrió sus puertas el 5 de octubre de 2006, con el fin de proporcionar a los empleados un espacio seguro para el cuidado de sus hijos.

Entre los beneficios que tiene la madre lactante está la disposición de una sala cuna apropiada para sus pequeños; donde les brindan las atenciones que este pueda demandar.

Además gozan de un permiso especial para que puedan dar pecho a su pequeño y con lo cual promueven la lactancia materna.

La responsable del centro comenta que aquí velan por el cuidado de los niños desde los tres meses a seis años y que estos son ubicados según su edad en diferentes niveles de atención.

Entre las prestaciones que ofrecen destaca la estimulación temprana desde los tres meses hasta los seis años, además de los cuidados diarios básicos así como inculcar hábitos y valores.



Programas que ofrecen	Asimismo, los pequeños cuentan con atención psicológica, pediátrica, clases de música, deporte, así como también se brinda refuerzo en educación preescolar, para ello se apoyan en los programas del Ministerio de Educación.
Cantidad de Alumnos	Para brindar todas estas prestaciones el centro cuenta con un equipo que responde a las demandas de los 73 infantes que hay en la actualidad.
	Maternal 1 - Niños de 3 meses a 1 año 3 meses.

Áreas que imparten	(Actualmente su población consiste en: 5 niños y 5 niñas). Maternal 2 - Niños de 1 año 4 meses a 2 años 6 meses. (Actualmente su población consiste en: 9 niños y 4 niñas). Pre Kinder - Niños de 2 años 7 meses a 3 años 6 meses. (Actualmente su población consiste en: 7 niños y 7 niñas). Y los niveles académicos: Kinder 4 - Niños de 3 años 7 meses a 4 años 11 meses. (Actualmente su población consiste en: 6 niños y 7 niñas). Kinder 5 - Niños de 5 años a 5 años 11 meses. (Actualmente su población consiste en: 7 niños y 6 niñas).
Clases Complementarias	Educación Física - Educación Musical 12 - Club de Tareas
RECURSO HUMANO	Actualmente el Centro Ternura cuenta con personal especializado, que hacen un total de 21 empleados entre los cuales están: - Coordinadora General - Coordinadora de Pedagogía - Psicóloga - Maestras (Existe un total de 5 maestras, una para cada salón de clase). - Niñeras (Existe un total de 9 niñeras, las cuales están distribuidas en todos los salones, dependiendo de la necesidad del área). - Maestro de Educación Física - Maestro de Educación Musical. - Cocinera. - Personal Administrativo. - Ordenanza.
Área Clínicas	Atención Médico Pediátrica: consiste en la visita de un medico pediatra una vez por semana; el cual lleva un control de peso, talla y vacunación por cada niño y niña.

	- Psicología: el Centro Ternura cuenta con una psicóloga que es la encargada de velar por la salud emocional de los niños y niñas.
Horarios	Los horarios de atención son de siete y media de la mañana a cuatro de la tarde.
Localización	En las instalaciones del CNR, únicamente este servicio para los trabajadores de CNR
Acredita	MINED

Tabla 28: Modelo CNR

b. INSTITUCIONES DEL MISMO NIVEL QUE PRESTAN SERVICIOS SIMILARES

Son aquellas que tienen características similares, precios y servicios y que varían pero en poca medida.

- **Tamaño de la infraestructura:** Es necesario conocer la capacidad instalada que cada institución para saber el número de personas y niños que pueden ocuparlo, así como saber la seguridad en la que están.
- **Número del personal:** Cantidad del personal que labora en la institución en las jornadas diarias.
- **Cuotas de pagos:** Tener precios Similares a los CDI de la municipalidad, o sean con un fin de ayudar a un cierto tipo de niños, de alguna institución Pública.
- **Cantidad de alumnos inscritos:** Son los alumnos inscritos en las instituciones que tenga un grupo de niños similares a los de los mercados de la municipalidad de San Salvador.
- **Localización de la zona:** Identificar la zona y ubicación en los alrededores de la zona que estén cerca de lugares que necesiten servicios.
- **Modelo Educativo:** El modelo que actualmente utilizan y si tienen alguna acreditación que lo sostenga.
- **Procesos Administrativos y Operativos:** Identificar la Funcionalidad que tienen para realizar la ejecución de las instalaciones.

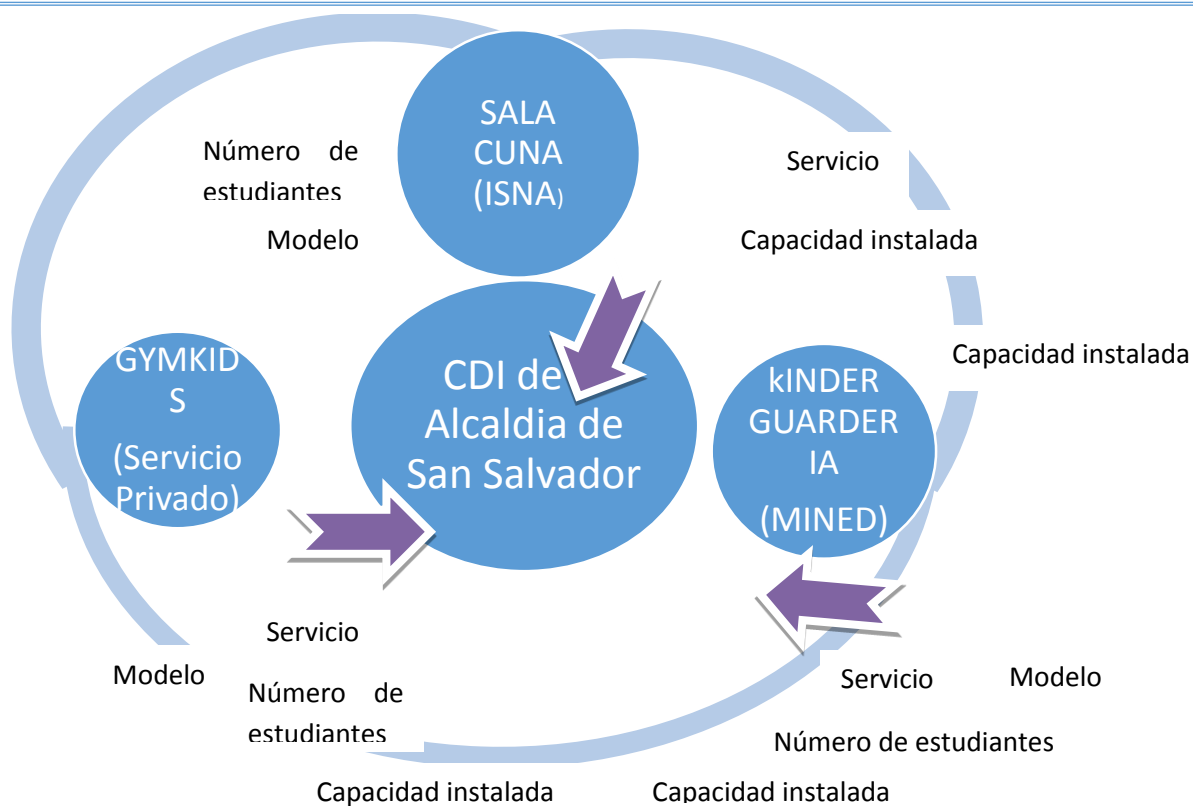


Ilustración 8: Instituciones del mismo nivel que prestan servicios similares

i. INSTITUCIONES DEL MISMO NIVEL QUE PRESTAN SERVICIOS SIMILARES

INSTITUCIÓN: CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL SALA CUNA



Misión

Ser un centro Educativo con capacidad técnica y profesional, en el desarrollo contante, para brindar una educación integral y con calidad para la niñez salvadoreña

Visión

Forma niños y niñas en la educación integral, Inculcando valores morales y espirituales para la formación de su personalidad e integración en la vida familiar y social.

Actividades por año: Asamblea para padres Excursión a: • INPEP • Zoologico • Parque Vial • Tin Marin	Edades que tienen esta institución: 1 a 2 años 2 a 3 años 3 a 4 años 4 a 5 años 5 a 6 años
Tamaño de la infraestructura:	Edificio de dos Plantas, con 8 aulas, oficinas centrales y Comedor áreas de recreación para los niños. Cumple con iluminación y áreas de salón ideales del aprendizaje.
Número del personal	18 personas Entre ellas cargos administrativos, coordinadora, de Servicio de limpieza, y servicio de comida
Cantidad de alumnos inscritos	140 alumnos
Localización de la zona	Alameda Juan Pablo II y Avenida No 320, San Salvador, El Salvador, América Central. Teléfonos: +(503) 2511-6000, Correo Electrónico: info@amss.gob.sv
Modelo Educativo	Sistema Párvulo
Acreditado por	ISNA
Mensualidad	\$20

Tabla 29: Modelo Centro de Desarrollo Integral Sala Cuna

INSTITUCIÓN: CDI KÍNDER GUARDERÍA



Misión

Ser un centro Educativo con capacidad profesional, y logros académicos con buenos resultados a un corto tiempo y a si brindar una educación integral con capacidad y calidad , para brindar una educación integral y con calidad para la niñez salvadoreña

Visión Forma niños y niñas en la educación integral, Inculcando valores morales y profesionales para dar una formación integral y de formación académica familiar y social.	
	Edades que tienen esta institución: 1 a 2 años 2 a 3 años 3 a 4 años 4 a 5 años 5 a 6 años
Tamaño de la infraestructura:	Edificio de una planta con 10 aulas, oficinas administrativas y Comedor áreas de recreación para los niños, sala de juego.
Número del personal	22 personas Entre ellas cargos administrativos, coordinadora, de Servicio de limpieza, y servicio de comida
Cantidad de alumnos inscritos	140 alumnos
Localización de la zona	Colonia Costa Rica, N
Modelo Educativo	Sistema Párvulo
Acreditado por	MINED
Mensualidad	\$22

Tabla 30: Institución Kinder guardería

INSTITUCIÓN:GYMKIDS



- Nace hace 12 años, se cuidaba a 20 niños a la semana.

Diseñadas y construidas tomando en cuenta las necesidades de los niños y niñas

- Baños adecuados a la altura de los niños (as) y lavamanos. Tratando siempre de fomentar la independencia de los niños los baños están a su altura. Se les ayuda siempre que sea necesario pero se les fomenta el intentar hacer cosas por ellos mismos. Además es el lugar donde se cambian a los pequeños.

- Las aulas de clases tienen ventilación adecuada. Cada aula tiene la doble puerta para dejar entrar aire por la parte de arriba mientras que la de abajo se mantiene cerrada.
- Las ventanas al nivel del niño (a) para que logren tener una iluminación adecuada. Tiene una filmina para proteger de no esparcir vidrios si en algún caso estas se quebraran.
- El jardín principal tiene área suficiente para correr y juegos adecuados para las edades de pre escolar

- **MISSION:** Ser una institución comprometida a participar de forma asertiva en la educación y desarrollo integral de acuerdo a las necesidades de los niños y niñas de nuestra sociedad, proporcionando el ambiente y estrategias adecuadas para fortalecer las áreas académicas, físicas y socio-afectivas que requieren las familias en la actualidad.
- **VISION:** Brindar una educación integral a nuestros niños/as con programas actualizados, desarrollando sus capacidades afectivas, físicas e intelectuales mediante atención personalizada con el apoyo del recurso humano calificado, complementando la educación del hogar, creando así seres independientes, seguros de sí mismos y capaces de afrontar con éxito las próximas etapas de su vida.

VALORES:

- Trabajo en equipo
- Respeto
- Tolerancia
- Confidencialidad
- Equidad
- Profesionalismo
- Integridad



Los proyectos constan de 3 partes:

1. Un principio
2. Una parte central
3. Una conclusión

El 'Método de Enseñanza por Proyectos' constituye una organización de juegos y actividades en torno a un problema, una pregunta, una actividad concreta, etc., que integra los diferentes intereses de los niños.

	• Edades que tienen este institución: • 0 a 6 meses (desarrollo Visual y Auto Didacta) • 6 a 10 meses (habilidad Motrices) • 10 a 16 meses(Habilidad de Comunicación) • 16 a 22 meses (Solucionador de problemas y Alcanzar metas) • 22 a 28 meses (desarrollo del lenguaje) • 28 a 36 meses (Imaginación y Creatividad) • 3 a 5 años (habilidades sociales para la siguiente fase=escuela) • 4 a 5 años • 5 a 6 años
• Programas que Reciben	Gymboree Music: Programa diseñado por franquicia. Por 3 semanas se aprende sobre un estilo musical específico o sobre un grupo o época musical. Ejemplo: polka, jazz, etc. Se escucha su estilo musical, se utilizan instrumentos musicales adecuados para su edad y se realizan movimientos con el ritmo presentado. Gymboree on the Go que es también un programa diseñado por la franquicia. Refuerza motricidad gruesa y pensamiento abstracto. También en esta visita hay actividades con el paracaídas y burbujas que son tradición en las clases de Gymboree. Vienen 2 instructoras de Gymboree a impartir estas clases. Gymboree Live: Una vez por semana junto con sus compañeros (as) y profesoras vienen al gimnasio de Gymboree y realizan todos los circuitos (cada 15 días cambian, siempre hay retos y actividades que estimulan las diferentes áreas del desarrollo).
• Horarios	• lunes - domingo: • 9:00 am-6:00 p
• Tamaño de la infraestructura:	• Edificio de una planta con 12 aulas, oficinas centrales y Comedor áreas de recreación para los niños.

	•
• Número del personal	• 22 personas Entre ellas cargos administrativos, coordinadora, de Servicio de limpieza, y servicio de comida
• Cantidad de alumnos inscritos	• 200 alumnos
• Localización de la zona	• 91 Avenida Norte #532 Colonia Escalón, San Salvador
• Modelo Educativo	• Sistema Párvulo
• Acreditado por	• MINED

Tabla 31: Modelo GYMKIDS

c. INSTITUCIONES QUE PRESTAN SERVICIOS DE CBI

- INSTITUCIÓN:CBI Club de lectura mi querida casa



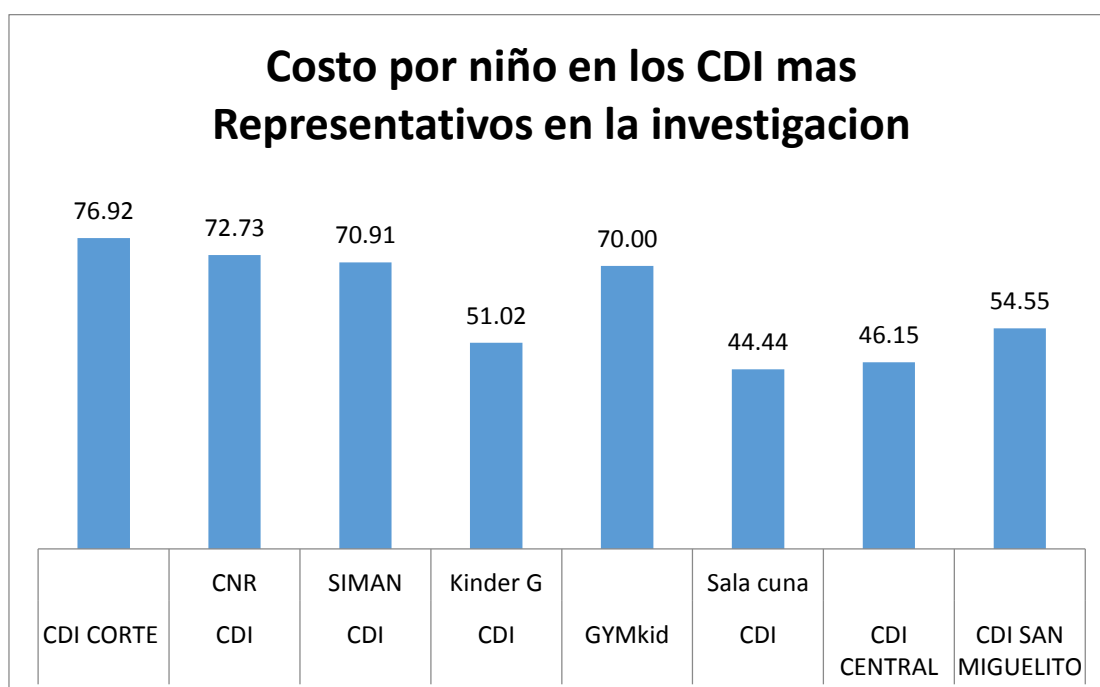
- El programa CLUB DE LECTURA MI QUERIDA CASA nace con el propósito de dar acogida diaria a los hijos/as pequeños de la colonia Jardín en mejicanos, como un medio para asentar unas bases sólidas para su desarrollo humano.
 - Cuido
 - Programas nutricionales
 - Revisiones médicas y controles de peso y talla
 - Desayuno
 - Vaso de leche
 - Almuerzo
 - Refrigerio
-
- Misión
- Ser un centro una ayuda a los padres de familia en el cuido constante, para brindar una educación para la niñez salvadoreña
- Visión

• Forma niños y niñas en la educación y cuidado, Inculcando valores morales y espirituales para la formación de su personalidad e integración en la vida familiar y social.	
	• Edades que tienen esta institución: • 1 a 2 años • 2 a 3 años • 3 a 4 años • 4 a 5 años • 5 a 6 años
• Tamaño de la infraestructura:	• Una casa con 4 habitaciones donde reciben el servicio.
• Número del personal	• 3 madres de familias
• Cantidad de alumnos inscritos	• 22 alumnos
• Localización de la zona	• Mejicanos, colonia jardín N. 22
• Modelo Educativo	• Sistema Párvulo
• Acreditado por	• MINED

Tabla 32: Modelo Institución Kinder Guardería

Costos de los niños por cada CDI representativo en la investigación.

	CDI CORTE	CDI CNR	CDI SIMAN	CDI Kinder G	GYMkid	CDI Sala cuna	CDI CENTRAL	CDI SAN MIGUELITO
Costo mensual	10000	8000	7800	5000	7000	4000	6000	6000
Número de niños	103	110	110	98	100	90	130	110
Costo por niño	110	72,73	70,91	51,02	70,00	44,44	46,15	54,55



D. MERCADO ABASTECEDOR

1. PARTICIPANTES PRIMARIOS

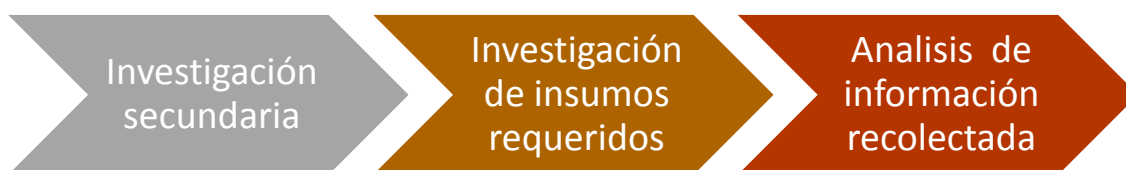
Los encargados del abastecimiento de los productos consumibles en el servicio de alimentación de los Centros de Desarrollo Infantil son los mismos mercados municipales a los que pertenecen dichos CDI y otros productos adquiridos de supermercados.

Productos alimenticios: El alimento es cualquier sustancia normalmente ingerida por los seres vivos con fines nutricionales y psicológicos:

1. Nutricionales: regulación del anabolismo y mantenimiento de las funciones fisiológicas, como el calentamiento corporal.
2. Psicológicos: satisfacción y obtención de sensaciones gratificantes.

Estos dos fines han de cumplirse simultáneamente para que una sustancia sea considerada alimento.

El estudio del mercado proveedor es más complejo de lo que puede parecer, ya que deberán estudiarse todas las alternativas de obtención de materias primas, sus costos, condiciones de compra, sustitutos, caducidad, necesidad de infraestructura especial para su almacenaje, oportunidad y demoras en la recepción, disponibilidad, seguridad en la recepción, etc. Para definir lo anterior es necesario, más que un estudio de personas o histórico de mercado proveedor, conocer sus proyecciones a futuro.



El aseguramiento de la mejor calidad de los insumos constituye una herramienta efectiva para concretar un mejor servicio en los CDI.

La disponibilidad de insumos será fundamental para la determinación del procedimiento de cálculo del costo de abastecerse.

Para la realización de este estudio, se pueden tener en cuenta aspectos como los siguientes:

- Identificación de los principales insumos que intervienen en el servicio de alimentación
- Determinación de requerimientos de calidad.
- Identificación de los insumos que pueden sustituirse
- Identificación y ubicación geográfica de los posibles abastecedores.
- Determinación de precios y condiciones de compra de las materias primas y demás insumos.
- Descripción de sistemas alternativos de compra.
- Explicación de los sistemas de transporte que están siendo empleados o que pueden ser utilizados para la movilización de las materias primas, incluyendo las dificultades y facilidades existentes.

2. PERFIL DEL PROVEEDOR

Los Centros de Desarrollo Infantil no poseen ningún tipo de relación con un proveedor en específico, por lo cual el costo se rige a nivel de mercados municipales pero cabe destacar que el precio de los productos se maneja casi igual en los diferentes abastecedores, sin embargo para que el proveedor sea considerado, este debe cumplir con unos requisitos establecidos por la misma cooperativa para la óptima funcionalidad del mismo

Disponibilidad: El proveedor tenga los insumos para cuando lo necesiten, ya que son productos de uso común, no se tiene problema con esta característica.

Cercanía: ya que personal de los CDI son los encargados de las compras diarias este es un requisito importante a cumplir.

Cantidad de Compra: que los proveedores tengan un establecimiento fijo de economías de escala con la cual se pueda establecer el parámetro para la negociación.

Precio: en la medida de lo posible que los productos no tengan un alto precio.

Tiempos de entrega: Que el producto sea entregado de forma rápida.

Calidad: verduras frescas y sanas al igual que otro tipo de insumos que no sean de procedencia dudosa.

3. INSUMOS REQUERIDOS

En la actualidad la organización, con los servicios que ofrece no cuenta con una gama de productos variados ya que el mayor servicio que abarca abastecimiento de productos diarios es el servicio de

alimentación, es por ello que nos enfocaremos solamente en estos productos que son los de uso común.

- Verduras como cebolla, chile verde, tomate, zanahoria
- Granos básicos como azúcar, sal, arroz, frijoles
- Carnes como carne de cerdo y carne de pollo
- Lactes como queso, crema y Leche
- Cereales

4. PRECIOS DE LOS MERCADOS

PRODUCTO	UNIDAD DE VENTA	PRECIO MINIMO \$	PRECIO MAXIMO \$
Cebolla	Unitario	0.35	0.5
Chile verde	Unitario	0.25	0.35
Tomate	Lb	1.00	1.25
Zanahoria	Lb	0.5	1.00
Azúcar	Lb	0.50	0.75
Sal	Lb	0.10	0.15
Arroz	Lb	0.70	1.00
Frijoles	Lb	1.50	2.00
Carne de res	Lb	4.00	5.00
Carne de pollo	Lb	1.00	1.50
Queso	Gramos	0.50	1.00
Crema	1/2 botella	1.50	2.00
Leche en polvo	Bolsas en gr	3.50	5.00
Leche liquida	½ galón o Galón	2.5	4.5
Cereales	Cajas	2.00	4.00
Aceite	Bolsas o botellas en ml	2.00	3.00

Tabla 33: Precios de insumos

5. PROVEEDORES DE INSUMOS

Para poder brindar el servicio de alimentación, los Centros de Desarrollo Infantil necesitarán adquirir los productos alimenticios por lo que se debe realizar un proceso de búsqueda y selección de los proveedores más adecuados a sus necesidades.

Los proveedores de los productos se eligieron a través de un sistema de criterio, previamente establecido, este formato permite evaluar, seleccionar y comparar a los proveedores en cuanto a calidad, disponibilidad, precio y cercanía.

Teniendo como posibles proveedores los mercados municipales, tiendas cercanas y supermercados.

Con la información que se obtuvo en el proceso de selección se realizaron los siguientes pasos:

- Una ficha de cada proveedor para formar un fichero de proveedores en el que se reflejan las características de los artículos que cada proveedor puede suministrar y las condiciones comerciales que ofrece

FICHA DE PROVEEDOR				
Nombre				
Ubicación				
Producto	Calidad	Precio	Cercanía	Disponibilidad

Tabla 34: Ficha de proveedor

- **Cuadro comparativo:** posteriormente se desarrolla un cuadro comparativo en el que se reflejan las condiciones ofrecidas por todos los proveedores en cuanto a calidad/ precio, disponibilidad y cercanía lo que permite comparar la información obtenida durante la selección.

CUADRO COMPARATIVO			
CARACTERISTICA	PROVEEDOR A	PROVEEDOR B	PROVEEDOR C

Tabla 35: Cuadro comparativo de competidores

2. ANALISIS DEL MERCADO ABASTECEDOR

Con respecto a la evaluación se determinó la forma más adecuada de elegir el abastecedor, obteniendo como resultado que locales de los mercados municipales cercanos a los CDI y supermercados pueden abastecer con los productos alimenticios.

De esta forma se pueden adquirir productos frescos y de calidad en diferentes establecimientos dentro de los mercados municipales y productos de mayor cuidado u otros que no se encuentran en locales pueden ser adquiridos en supermercados.

Con respecto a la compra de productos en los locales dentro de los mercados se debe de tener mucho cuidado con la calidad de estos productos, teniendo como ventaja que los precios pueden variar y en algunos casos pueden ser más accesibles que otros.

Los posibles abastecedores son:

ABASTECEDOR	DIRECCION
Central	7ª. Av. Sur y Calle Gerardo Barrios, San Salvador
Ex Cuartel	1ª. Calle Poniente y 10ª. Avenida Norte
Modelo	Calle Modelo y Avenida Prado del Barrio Modelo
Sagrado Corazón	Entre Cuarta y Sexta Calle Poniente, Pasaje Simeón Cañas y Primera Avenida Sur
San Jacinto	Calle Ramón Belloso y Av. Cuba
San Miguelito	Entre Av. España y Segunda Av. Norte.
Tinetti	Final Calle delgado atrás de Avenida Independencia
Federico Stanley Terminal de Buses de Occidente	Calle Los Cedros, Col. Estadio 2 Terminal de Occidente
Supermercados	Aledaños a los mercados municipales.

Tabla 36: posibles abastecedores

ENTORNOS QUE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN SALVADOR AFRONTA

A continuación se muestra los diferentes entornos que están vinculados y relacionados con los CDI de la Municipalidad de San Salvador, para tener una visión más amplia de cómo están compuestos los Centros de Desarrollo Infantil.

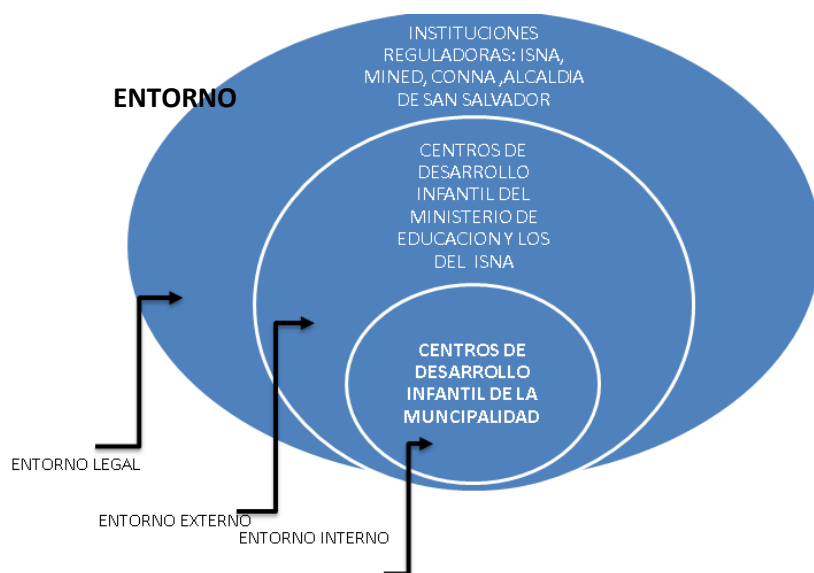


Ilustración 9: Relación del entorno con los CDI

Entorno Interno: Está conformado por los ocho Centros de Desarrollo Infantil que están situados en los mercados de la municipalidad de San Salvador, esto con el fin de brindar un servicio amplio a las y los trabajadores de los mercados municipales y a si el niño o niña no estén en los puestos y tengan una educación integral.

En este entorno se evalúa los procesos administrativos de los CDI, el comportamiento del personal y su forma de acción para estar en estos centros, infraestructura y el manejo de su capacidad instalada.

Entorno externo: está conformado por las instituciones que regulan tanto los CDI del Ministerio de Educación así como los del ISNA, estas instituciones tienen CDI que por su trayectoria han sido catalogadas como las mejores a nivel centroamericano como lo es el CDI de la Corte Suprema de Justicia y uno de los más representativos del ISNA el CDI Sala Cuna.

Entorno Legal: aquí se entrevista a las máximas entidades que regulan la educación inicial así como los que acreditan todos los CDI y CBI del país, conociendo un poco de su estructura y normativa que se ejecutan a la hora de abrir dicho centro entre estas instituciones encontramos el CONNA, ISNA, MINED, Ministerio de Salud, Alcaldía Municipalidad de San Salvador.

E. GENERALIDADES DE LOS CDI EN LA MUNICIPALIDAD DE SAN SALVADOR

1. TENDENCIA DE LOS ÚLTIMOS AÑOS

La gran necesidad que muchos padres salvadoreños afrontar día con día, es la gran necesidad de salir de sus casas para ir a trabajar para poder tener el sustento de sus hijos y el de su familia, muchos de estos padres son madres solteras que les toca trabajar, por estos varios padres son obligados a llevar a sus hijos al trabajo, estos padres tienen puestos en los mercados Municipales de San Salvador y a veces sus hijos menores de seis años, tienen que estar a la par de ella en los canastos, con esta iniciativa la Alcaldía desde el año 1999 creo las guarderías que tenían a estos niños y es hasta el año 2009 que se decretan como Centro de Desarrollo infantil, hoy los niños tiene una condiciones más favorables donde el niño no solo lo cuidan si no también aprenden y desarrollan tanto su carácter físico como mental.

A continuación se muestran las diferentes matriculas que se han tenido en los diferentes CDI de los mercados de la Municipalidad.

Matricula en los Centros de Desarrollo Infantil de la Alcaldía			
Central	147	119	124
Ex Cuartel	60	64	56
Modelo	57	60	71
Sagrado Corazón	103	116	111
San Jacinto	75	74	71
San Miguelito	97	107	112
Tinetti	102	107	103
	641	647	648

Tabla 37: Matricula de los CDI de la municipalidad

El CDI con la demanda más alta de estudiantes es el CDI Central pues las instalaciones son las más amplias y las que pueden albergar a más niños.

La educación y sistema es el mismo independientemente sean más pequeños unos con otros.

2. PRINCIPALES BENEFICIARIOS DEL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN INICIAL

Para realizar el estudio se necesita conocer la población que es de interés, para ello se ha determinado un mercado delimitado al sector de hogares.

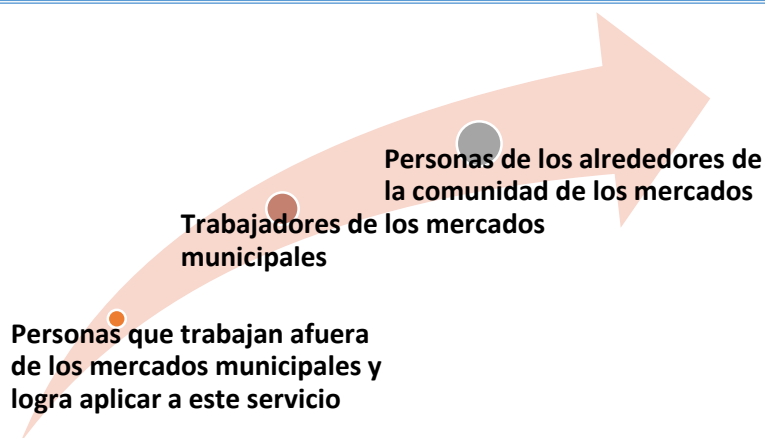


Ilustración 10: Beneficiarios del servicio

Factores poblacionales de San Salvador

Población total por área de residencia y sexo según grupos de edad y departamento

Se tiene un total de 555,893 niños de las edades de 0 a 4 años y 684,727 niños de 5 a 9 años en todo el país.

A pesar de la cantidad de niños que existen a nivel nacional, muchos de estos niños solo logran entrar en el 2% de este servicio, debido a la cultura que los padres tienen, muchos deciden que sus hijos se queden con sus parientes para que estén en mejor condición, pero en realidad muchos de estos niños pasan mucho tipos de abusos, entre ellos que le nieguen la educación y que aprendan, se eduquen, por eso con este modelo se pretenderá subir ese 2% a un 20% o 30% de efectividad.

3. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS CDI DE LA ALCALDÍA DE SAN SALVADOR

Para la descripción de los 8 centros se hizo una visita a estos y se tuvo una charla, estos centros tiene una peculiaridad de tener un mismo sistema, entre ellos cuentan con los centros que por años han sobresalido, estos centros son los siguientes:

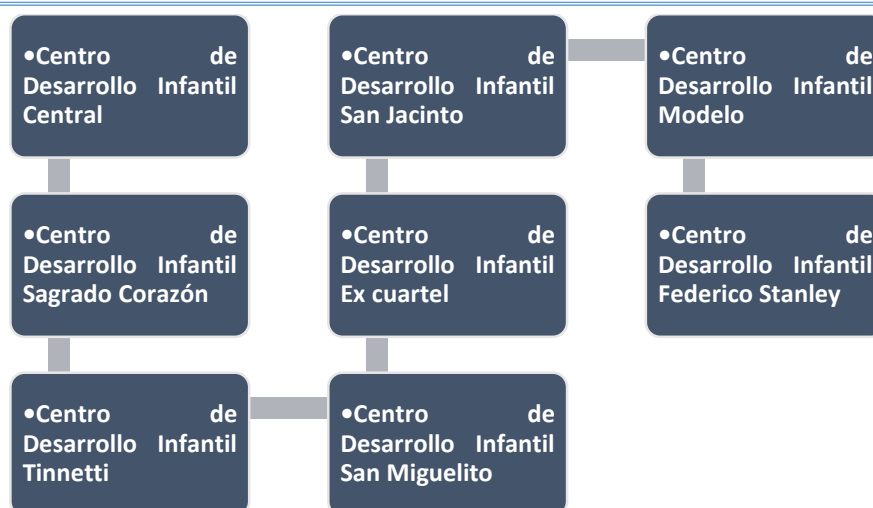


Ilustración 11: Descripción general de los CDI

Este estudio tuvo una serie de entrevista y visitas a los centros para poder recabar una descripción amplia de la organización.

De la investigación recabada se logró ver las instalaciones, la ubicación, el tipo de servicio que ocupan, así como el año en el que fue creado el centro, toda esta información fue directa y fue hecha por cada directora de los centros de desarrollo infantil.

El número del personal, tipo de servicio y cantidad de empleados también fueron consultados por cada empleado de la instalación para poder sacar una información más amplia ya que precisamente esta información no es documentada en ningún libro.

El análisis de cada centro se tendrá al final de la descripción, se describirán los 8 centros, hay centros como el CDI sagrado corazón que fue difícil tomar fotografías por la poca seguridad que existe en el lugar más sin embargo se logró recabarlo necesario.

F. SITUACION INTERNA DE ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SALVADOR

La Alcaldía de San Salvador juega un papel importante en los CDI que prestan, esta entidad es la encargada de velar que este programa exista para ayudar a los niños de los mercados municipales, la Alcaldía aparte de coordinar, es la encargada de buscar el personal de la empresa, los entrevista para poder tener el perfil adecuado y poder así presta un servicio de la calidad de los Centros de Desarrollo Infantil.

LOGO DE LA ALCALDIA DE SAN SALVADOR



PROYECTOS DE LA ALCALDIA	DESCRIPCIÓN
Proyecto CDI de la Tiendona. Embajada de Corea brinda aporte para equipamiento de CDI	El Alcalde de San Salvador, Doctor Norman Quijano, recibió la visita del excelentísimo embajador de la República de Corea en El Salvador, Kim Byong-seop y el Presidente de la Asociación de Coreanos en El Salvador, David Ha. La visita tuvo como objetivo entregar a la Comuna Capitalina, un donativo para colaborar con el equipamiento del proyecto de construcción de un Centro de Desarrollo Infantil en el mercado detallista La Tiendona. Este centro será denominado “Coronel José Arturo Con la puesta en marcha de este nuevo centro en próxima fecha, serán nueve CDI los que estarán trabajando. Los CDI funcionan con el fin de albergar, cuidar y educar a los hijos de las usuarias de los mercados municipales y de las familias que residen en comunidades aledañas a estos centros de abasto. En estos centros, los infantes reciben atención integral mediante los servicios básicos de alimentación, salud y educación.
Comuna gradúa personal de los CDI capacitados con el método Montessori	Con el objetivo de cumplir con los compromisos adquiridos entre la Alcaldía Municipal de San Salvador y la Fundación Hilda Rothschild, para implementar el Método Educambio/ Montessori, en los Centros de

	Desarrollo Infantil de los mercados municipales, este día fueron graduados 18 educadoras de los CDI San Miguelito, Central, Tinetti y San Jacinto Durante este mes, las educadoras fueron instruidas y fortalecidas en aéreas de trabajos como: Vida Práctica, Sensorial, Lenguaje y Matemática, áreas que favorecen el desarrollo personal y cognitivo de los niños y niñas entre las edades de 3 a 6 años de edad; mientras que los infantes de 3 meses a 3 años, les permite el desarrollo del habla, el movimiento coordinado y la independencia. El CDI San Miguelito inicia este año con el Método Montessori, para lo cual invertirá en el material educativo un aproximado de 5,000 dólares. Los infantes de los mercados Central, Tinetti, San Jacinto y Sagrado Corazón, reciben esta enseñanza desde el 2013. La ejecución de esta educación tiene como objetivo brindar a los niños una educación que se caracterice por proveer un ambiente ordenado, estético, simple y real, donde cada elemento tiene su razón de ser, a fin de formar personas sociales, respetuosas y solidarias; fomentando con ello la equidad educativa. Este Método además de la capacitación, comprende equipamiento de aulas con material psicopedagógico, maestras especialistas en el Método Montessori y la donación de cunas, mesitas, sillas y jugueteras para los infantes.

1. NATURALEZA, MISION Y VISION DE LOS CDI

Los Centros de Desarrollo Infantil de la Alcaldía Municipal de San Salvador se denominarán CDI, son instancias de Servicio Público que ofrecen atención integral a hijas e hijos de usuarias de los mercados municipales u otros menores de escasos recursos de demanden el servicio.

La visión de los CDI es posibilitar el desarrollo psicopedagógico integral de niños y niñas creativos, solidarios, participativos, responsables con interés de aprender y desarrollarse, contribuyendo así a crear un país con valores de respeto y protección de la niñez con la participación organizada de la familia y diferentes sectores interesados en contribuir en la protección de derechos de la niñez.

La misión de los CDI es contribuir al desarrollo integral de niñas y niños de 3 meses a 6 años de edad, hijos de usuarias de los mercados, a través de la atención en salud, nutricional y psicopedagógica para fomentar la educación inicial en sectores de vulnerabilidad social.

2. SERVICIOS QUE PRESTAN Y LA CAPACIDAD DE ATENCION

Los CDI proporcionarán atención integral a la población beneficiaria mediante los servicios básicos de: Alimentación, Salud y Educación.

Los Centros de Desarrollo Infantil, proporcionan atención integral a la población beneficiaria mediante los servicios básicos de: Alimentación, Salud y Educación.

a. ALIMENTACION

Se proporciona un almuerzo y un refrigerio, con una dieta balanceada que incluya los requerimientos nutricionales adecuados; se cuenta con un Programa de Alimentación Complementaria para las y los niños que presenten algún grado de desnutrición o bajo de peso.

b. SALUD

El Departamento de Promoción de la Salud en coordinación con el Instituto Salvadoreño del Seguro Social y Ministerio de Salud brinda, Consulta Médica, Atención al Niño Desnutrido, Desparasitación, Vacunación, Control de Crecimiento, Evaluación y Estimulación de las diferentes Áreas del Desarrollo, Atención Psicológica Infantil y Consejería Familiar.

c. EDUCACION

Se ejecutan Programas de Educación Inicial en las diferentes secciones en las cuales se atienden a las niñas y los niños.

Ejecución de una Programación Educativa dirigida a las madres, padres y/o responsables del cuidado de las niñas y los niños.

Según el Artículo 11. La capacidad de atención de los CDI estará determinada por 2 aspectos: la infraestructura y los recursos humanos.

Se deberá considerar un número adecuado de Educadoras con relación al número de niñas y niños y a sus edades, según cuadro siguiente:

AREAS DE EDUCACIÓN INICIAL Y PARVULARIA	EDAD CRONOLÓGICA	Numero de Niñas y Niños por Educadora
Lactantes	3 meses a 1 año	8 a 10
Maternal	1 año a 2 años	10 a 15
Pre-kinder	2 años a 3 años	15 a 18
Kinder I	3 años a 4 años	15 a 20
Kinder II	4 años a 5 años	20 a 25
Preparatoria	5 años a 6 años	20 a 25

Tabla 38: clasificación de las áreas de educación y capacidad por educadora

Los Centros de Desarrollo Infantil de la Alcaldía de San Salvador están ubicados en los Mercados Municipales siguientes:

Centro de Desarrollo Infantil en los siguientes mercados C.D.I.	Dirección	Teléfono
Central	Edificio 8 Tercer Nivel del Mercado Central. Calle Gerardo Barrios	2529-8809
Ex Cuartel	1ª. Calle Poniente y 10ª. Avenida Norte	2221-8926
Modelo	Calle Modelo y Avenida Prado del Barrio Modelo	2237-1530
Sagrado Corazón	4ª. Calle Poniente y 3ª. Av. Sur Frente Iglesia El Calvario	2222-2049
San Jacinto	Calle Ramón Bellosó y Av. Irineo Chacón Bo. San Jacinto	2270-8874
San Miguelito	Avenida España y 2ª. Av. Norte Barrio San Miguelito	2225-1744
Tinetti	Final Calle Delgado y 18 Av. Sur Barrio San Esteban	2222-1289
Federico Stanley Terminal de Buses de Occidente	Calle Los Cedros, Col. Estadio 2 Terminal de Occidente	2542-8276

Tabla 39: Información de los Centros de Desarrollo Infantil de San Salvador.

Son beneficiarios de los CDI prioritariamente los hijos y las hijas de las usuarias de los Mercados, que tengan puestos fijos o practiquen el ambulante, sin ningún tipo de discriminación. Los CDI podrán admitir niñas y niños que no sean hijos de usuarios de los Mercados, siempre y cuando exista el cupo correspondiente y se respeten criterios estipulados. Las niñas y los niños podrán ser admitidos en cualquier momento que los padres lo soliciten, siempre y cuando cumplan todos los requisitos de admisión.

BENEFICIOS Y METODOLOGIA:

Todos los niños y niñas gozan de los programas educativos y de salud proporcionados por la Alcaldía Municipal e Instituciones gubernamentales relacionadas con éstos. La metodología de trabajo está apegada a las necesidades de los niños y niñas, teniendo como base los programas educativos del Ministerio de Educación. En el CDI Central y CDI Sagrado Corazón, cuentan con educación basada en el Método Montessori, por Convenio entre la Alcaldía Municipal y Fundación Hilda Rothschild. La educación que se ofrece es con personal capacitado en Educación Inicial, valores, relaciones interpersonales y Método Montessori.

3. REQUISITOS A CUMPLIR PARA MATRICULAR A UN NIÑO EN LOS CDI

Requisitos de admisión:

Contar con la edad mínima de 3 meses a 6 años de edad en el momento de la solicitud.

Solicitar verbalmente el ingreso de la niña o el niño al CDI a la Coordinadora Técnica Administrativa del CDI

Los padres o encargados deberán participar en entrevista con el Coordinador Técnico Administrativo del CDI según sea programado y notificado por escrito la resolución.

El padre, la madre o responsable debe expresar disposición a colaborar en el cumplimiento de la normativa general del CDI

El padre, la madre de familia o responsable debe comprometerse a cumplir el Reglamento en beneficio de su hija o hijo.

El padre, la madre o responsable de la niña o el niño aceptado en el CDI, deberá presentar la documentación siguiente:

Partida de Nacimiento original

Exámenes generales médicos del niño/a y de la madre/padre

Tarjeta original de Vacunas

2 Fotografías recientes del niño/a y 1 de la madre/padre

Pago de matrícula:\$0.57

Pago de cuota social\$1.14 (ésta se paga mensualmente)

Una cuota mensual de material de limpieza y didáctico (artículos de bajo costo)

a. IDENTIFICACION DE LOS PADRES, MADRES O ENCARGADOS

La solicitud de ingreso, deberá estar acompañada de la ficha de identidad proporcionada por el CDI, la cual contendrá la información de la madre, padre o encargado, siguiente:

- a) Nombre completo y edad de la madre, padre o encargado
- b) Parentesco con el niño de quien está solicitando ingreso, dirección exacta del domicilio y del trabajo
- c) Número de teléfono
- d) Ingresos mensuales e información complementaria para el estudio socioeconómico
- e) Persona a quien notificar en caso de emergencia.
- f) Examen de pulmones
- g) Examen de Sangre; conocido por VDRL
- h) Original y fotocopia de D.U.I.
- i) El expediente debe contener la ficha de información completa
- j) Tarjeta de vacunación

De acuerdo al Art. 38. Los análisis de laboratorio de las madres, padres o responsables de las niñas y los niños, podrán ser solicitados cada vez que el Médico de la clínica de Mercado así lo determine.

El artículo 39 del reglamento interno de los CDI establece que los requisitos de inscripción para la Sección Educativa estarán establecidos por la edad cronológica y nivel de desarrollo de la niña o el niño, según se detalla:

Nivel	Edades
lactantes	3 meses a 1año
Maternal	1 año a 2 años
Pre-kinder	2 años a 3años
Kínder I	3 años a 4 años
Kínder II	4 años a 5 años
Preparatoria	5 años a 6años

Tabla 40: Nivel de clasificación por edades

b. SERVICIOS QUE SE PRESTAN EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL

Los servicios prestados en un CDI son de diversos tipos pero se pueden dividir en tres grandes ramas: sanidad, servicios sociales, educación



Ilustración 12: Servicios que prestan en los CDI

Los niños y niñas realizan las siguientes actividades:

- Estimulación.
- Recreación.
- Actividades lúdicas.
- Actividades artísticas.
- Alimentación adecuada.
- Hábitos saludables.
- Actividad física.
- Expresión corporal etc.

Además se llevan a cabo, talleres y capacitaciones dirigidos a las familias y a la comunidad.



F. INSTITUCIONES QUE SE RELACIONAN CON LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL.

Los Centros de Desarrollo Infantil tienen relación con muchas entidades gubernamentales y no gubernamentales.

Alcaldía Municipal de San Salvador	Universidades

El presente estudio ha sido hecho para los CDI'S de los mercados de la capital, y la relación de estos con la Alcaldía es vital muchos de estos fueron creados por la Alcaldía para brindar atención a los niños de las usuarias de los diferentes mercados	Las universidades se relacionan con los CDI'S prestando servicios de horas sociales pedagógicos, odontológicos, médicos, etc.
Ministerio de Trabajo El ministerio de trabajo es el responsable que se cumplan los derechos de las diferentes trabajadoras de los centros.	Ministerio de Educación El Ministerio de Educación vela por que los centros cuenten con programas adecuados para la educación del niño.
CONNA: Es la institución creada por la LEPINA que debe diseñar, aprobar y vigilar la Política Nacional de Protección a la Niñez y la Adolescencia, coordinar el Sistema Nacional de Protección Integral y defender en forma efectiva los derechos de las niñas, niños y adolescentes que se encuentren en El Salvador.	ISNA: Visión Ser la institución gubernamental reconocida a nivel nacional e internacional que garantiza la articulación del sistema de protección, contribuyendo con ello, al cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes de El Salvador. Misión Realizamos acciones encaminadas a garantizar el cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia, así como su restitución, a través de un sistema eficaz y eficiente, con identidad propia, bajo el cual se desarrollan planes, programas y proyectos en los que participan activamente, la niñez, la familia, la comunidad, socios estratégicos, municipalidades y diferentes organizaciones sociales. Valores Lograr una mística de servicio y de trabajo en equipo, basada en la HONESTIDAD, SOLIDARIDAD, ÉTICA Y RESPONSABILIDAD

CDI CENTRAL	
Fotos	Descripción El CDI Central, es el primer centro que adoptó el nombre de CDI en el año 2009



decreto por el alcalde de la Municipalidad Norman Quijano, es el más grande alberga a 130 niños entre ellas.

Las secciones que **se encuentra Materna, Educación inicial, preparatoria.**

Los servicios que cuenta:

- Vida practica
- Matemática
- Lenguaje
- Área Sensorial
- Computación
- Área de Descanso

Cantidad de personal

El personal está integrado por 12 personas, entre ellas la Directora, Educadoras, Personal de Limpieza, personal de Cocina.

Encargada directa: Lic. Carolina Hernández

Ubicación: San Salvador

Dirección : mercado Central



Área de Descanso 2 a 3 años



Área de Descanso 4 a 6 años



Vida Práctica



Área de juego y Aprendizaje

CDI SAN MIGUELITO

Fotos

Descripción

El CDI San Miguelito, es el segundo centro que adoptó el nombre de CDI en el año 2011



decreto por el alcalde de la Municipalidad Norman Quijano, es el más grande alberga a 110 niños entre ellas.

Las secciones que **se encuentra Materna, Educación inicial, preparatoria.**

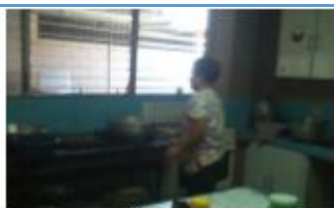
Los servicios que cuenta:

- Vida practica
- Matemática
- Lenguaje
- Área Sensorial
- Computación
- Área de Descanso

Cantidad de personal

El personal está integrado por 13 personas, entre ellas la Directora, Educadoras, Personal de Limpieza, personal de Cocina.

Ubicación Mercado San Miguelito



Área de Cocina



Área de usos Múltiples



Área de juego y Aprendizaje



Área Sensorial



Vida Practica



Área de Aprendizaje



Salon de usos Publicos

Area de Computacion

CDI TINNETI



Las secciones que se encuentra Materna, Educación inicial, preparatoria.

Los servicios que cuenta:

- Vida practica
- Matemática
- Lenguaje
- Área Sensorial
- Computación
- Área de Descanso

Descripción

TINETTI es un apellido italiano, no obstante se desconoce cuál es, exactamente, el origen de la Familia. si Italia o Suiza, ya que desde la antigüedad hay antecedentes de Tinetti tanto en el norte de Italia como en el Cantón italiano Ticino, en el sur de Suiza.

Adoptó el nombre de CDI en el año 2011 decreto por el alcalde de la Municipalidad Norman Quijano, es el más grande alberga a **110 niños** entre ellas.

Cantidad de personal

El personal está integrado por 14 personas, entre ellas la Directora, Educadoras, Personal de Limpieza, personal de Cocina.

Ubicación Mercado Tinetti

Servicio



Área Maternal



Área de Cocina

CDI SAN JACINTO

Fotos

Descripción

El CDI San Miguelito, es de los últimos de implementarse como CDI en el año 2013 decreto por el alcalde de la Municipalidad Norman Quijano, es el

 Vida Practica Área de Matemática	
 Área de Reflexión Baños	
	más grande alberga a 110 niños entre ellas. Las secciones que se encuentra Materna, Educación inicial, preparatoria. Los servicios que cuenta: • Vida practica • Matemática • Lenguaje • Área Sensorial • Computación • Área de Descanso
Cantidad de personal El personal está integrado por 14 personas, entre ellas la Directora, Educadoras, Personal de Limpieza, personal de Cocina.	
Ubicación Mercado San Jacinto	
 Área Enseñanza Aprendizaje Área de recreación	



Área de Vida Práctica



Área de Matemáticas y Lenguaje



Área de Lavado y Limpieza



Área de Computación

CDI MODELO

Fotos



Descripción

El CDI San MODELO, es de los últimos de implementarse como CDI en el año 2013 decreto por el alcalde de la Municipalidad Norman Quijano, alberga a 90 alumnos. Las secciones que se encuentra Materna, Educación inicial, preparatoria.

Los servicios que cuenta:

- Vida práctica
- Matemática
- Lenguaje
- Área Sensorial
- Computación
- Área de Descanso
- No hay Método Montessori

Cantidad de personal

El personal está integrado por 10 personas, entre ellas la Directora, Educadoras, Personal de Limpieza, personal de Cocina.

Ubicación

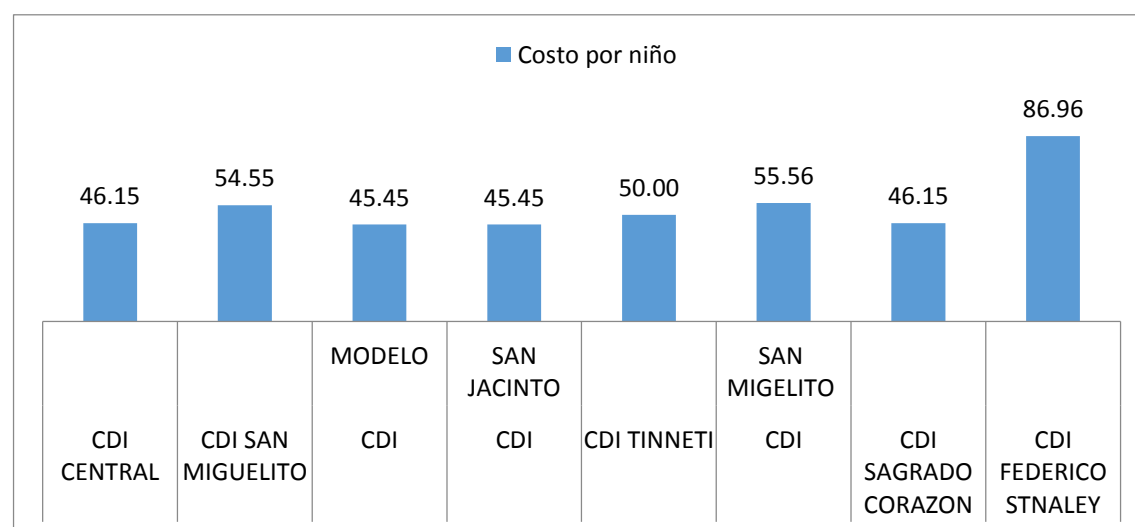
Servicio

Costos de los CDI

A continuación se muestran los diferentes costos que los CDI presentan según datos establecidos por la Coordinadora General de los CDI de la Municipalidad de San Salvador

	CDI CENTRAL	CDI SAN MIGUELITO	CDI MODELO	CDI SAN JACINTO	CDI TINNETI	CDI SAN MIGELITO	CDI SAGRADO CORAZON	CDI FEDERICO STNALEY
Costo mensual	6000	6000	5000	5000	5000	5000	6000	2000
Número de niños	130	110	110	110	100	90	130	23
Costo por niño	46,15	54,55	45,45	45,45	50,00	55,56	46,15	86,96

Cuadro de Costos por CDI de la Municipalidad de San Salvador



G. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCESOS INTERNOS

En esta etapa se darán a conocer como están establecidos y estructurados los procesos de institución, como los Centros de Desarrollo Infantil han venido funcionando desde el año 1999 hasta el presente año. Su evolución prácticamente ha sido de una forma empírica, puesto que estos

centros empezaron como guarderías, ayudando a la personas de los mercados, actualmente mantienen ese proceso, pero desde el año 2009 que se convierten en CDI tomaron una postura y muchos de estos procesos no están documentados y de cierta forma hay que documentarlos para poder fortalecer y así i brindar un mejor servicio.

4. DISEÑO DEL FORMULARIO PARA EL LEVANTAMIENTO DE LOS PROCESOS

Pregunta	Objetivo
Nombre de la directora del centro	Conocer quien está a cargo del centro de desarrollo infantil.
CDI que coordina	Saber la ubicación del CDI
Perfil del puesto	Identificar el nivel académico requerido para el puesto
Estudios	Identificar el perfil del puesto idóneo
Actitudes	Conocer de las habilidades del puesto de trabajo
Experiencia	Saber con exactitud el nivel de experiencia a la hora de manejar
Cuál es su función como coordinadora	Conocer las diferentes áreas que el puesto debe de cumplir en sus 8 horas de trabajo.
Procesos del centro de desarrollo (secuencia del proceso y tiempos)	Identificar todos los procesos que se ejecutan en el Centro de desarrollo Infantil
Cantidad de personal por área	Identificar las personas que y trabajan en el CDI de la municipalidad.
Frecuencia de capacitación	Conocer un patrón para identificar el comportamiento por año.
Con que tipo de documentación	Conocer el tipo de estructura actual con el que cuenta la empresa.
Disposición de manuales	Verificar con el nivel de documentación que cuenta.
Como es la organización del centro	Identificar la estructura de cómo están compuestos los CDI de la municipalidad.
Cuál es la relación con la coordinadora y la Alcaldía	Conocer cuales la brecha que existe entre la coordinación y a Alcaldía de San Salvador.

Tabla 41: Formulario de levantamiento de procesos

H. ANÁLISIS DEL PATRONATO

El patronato es una institución que prácticamente es la encargada de Financiar los CDI de la municipalidad de San Salvador, ellas están encargadas de brindar los utensilios necesarios para que los CDI tengan los recursos disponibles y ejecuten los procesos.

Encargados de ayudar con equipos de limpieza, con comida, equipo de cocina, equipo auxiliar con lo que los niños aprenden en las salas de aprendizaje.

Los patronatos ocupan un sistema de auto sostenibilidad donde a diario cada niño debe de pagar \$0.57 para que cada niño tenga derecho a dos refrigerios y unos almuerzos y a todas las atenciones clínicas y de enseñanza aprendizaje.

Diseño de la entrevista

Pregunta	Objetivo
1.Cuál es la misión y Visión del patronato	Saber hasta dónde la estructura tiene su alcance.
2.Cuál es su estructura organizativa	Para conocer la estructura del Patronato y saber hasta dónde llegan.
3.Desde que año está funcionando el patronato	Conocer la historia y trascendencia de la institución.
4. Están legalmente constituido.	Saber el compromiso de esta institución con las empres, ONG que se acerquen a ellos.
5.Cual es el nombre del patronato	Saber si el patronato se rige por un nombre y si está establecido legalmente.
6.Cuántas personas conforman e l patronato	Cantidad de personal adentro de la institución.
7.A que instituciones está ayudando este patronato	Ver si existe un patrón de ayuda con las instituciones.
8.Que tan abiertos están a otras fuentes de financiamientos	Ver la amplitud que la institución tiene para poder expandirse a futuro.
9.Desde su punto de vista como ven los Centros de Desarrollo Infantil	Ver la perspectiva que el patronato tiene a la hora de ayudar a los niños de los Centros de Desarrollo Infantil.
10.Cual es el beneficio del patronato al ayudar a los Centros de Desarrollo Infantil	Verificar el fin de ayudar a estos niños, para poder fortalecer su educación y que estos niños puedan tener un futuro de mayor calidad
11.Desde que año ayudan a los Centros de Desarrollo Infantil	Para saber cuál ha sido la responsabilidad social que el patronato ha tenido con estos CDI de la municipalidad.
12.Tienen como misión seguir administrando estos Centros de Desarrollo Infantil	Verificar una proyección que puedan tener los CDI de la municipalidad de San Salvador en los próximos años.

13.Cual es la proyección en los próximos cinco años con los Centros de Desarrollo Infantil de la Municipalidad de San Salvador	Ver si los objetivos planteados se van o no cumplir en la siguiente proyección.
15.Como creen que pueden fortalecer o mejorar los Centros de Desarrollo Infantil	Ver la Visión que estos centros tiene para poder dar una mayor labor social en los CDI de la municipalidad

Tabla 42: Diseño de entrevista

G. Procesos actuales de los CDI

PROCEDIMIENTOS DEL AREA DE SERVICIO

Centros de Desarrollo infantil de la Alcaldía Municipal de San Salvador	
Nombre del procedimiento: recepción de los alumnos	Objetivo: recepción y registro de las asistencia de los alumnos
Inicio: entrada de los niños al edificio	Fin: ejecución del plan de estudios Montessori
Producto o resultado: control de asistencia y planificación para la elaboración de los alimentos	
Responsable:	Actividad:
Jefa de la unidad	Reunión de jefas de unidad con educadoras y limpieza.
Educadoras	Recepción de los alumnos
Educadoras	Cobro de los de la cuota \$0.5
Educadoras	Verificación de asistencia de los estudiantes.
Educadoras	Entrega de asistencia y cuota a la jefa responsable
Jefa de la unidad	Entrega de asistencia a responsable de ministerio de educación
Jefa de la unidad	Planeación de cantidad de alimentos para el día
Jefa de la unidad	Entrega de planificación a cocineras
Jefa de la unidad	Conteo de los ingresos del día y registro
Indicadores	Cantidad de inasistencias, cantidad de créditos, cantidad de niños fuera de matrícula

Centros de Desarrollo infantil de la Alcaldía Municipal de San Salvador	
Nombre del procedimiento: Preparación de alimentos almuerzo	Objetivo: Producción para la prestación del servicio alimentación
Inicio: Selección de menú	Fin: Puesta en mesa de la comida
Producto o resultado: Comida preparada y servida lista para alimentación de los niños	

Modelo funcional para el fortalecimiento y crecimiento de los CDI

Responsable:	Actividad:
Jefa de la unidad	Selección del menú para el día establecido en la dieta del nutricionista.
Cocineras	Verificación y selección de los ingredientes necesarios para la preparación de los alimentos.
Cocineras	Pesado de los ingredientes
Cocineras	Desinfección de los ingredientes
Cocineras	Ejecución de la receta seleccionada
Cocineras	Cocción de los alimentos
Cocineras	Servir según las porciones establecidas
Indicadores	Cantidad de ingredientes desperdiciados, volumen de comida sobrante, ausencia de ingredientes.
Centros de Desarrollo infantil de la Alcaldía Municipal de San Salvador	
Nombre del procedimiento: Preparación de alimentos refrigerios	Objetivo: Producción para la prestación del servicio alimentación
Inicio: Selección de menú	Fin: Puesta en mesa de la comida
Producto o resultado: Comida preparada y servida lista para alimentación de los niños	
Responsable:	Actividad:
Jefa de la unidad	Selección del menú para el día establecido en la dieta del nutricionista.
Cocineras	Verificación y selección de los ingredientes necesarios para la preparación de los alimentos.
Cocineras	Pesado de los ingredientes
Cocineras	Desinfección de los ingredientes
Cocineras	Ejecución de la receta seleccionada
Cocineras	Cocción de los alimentos
Cocineras	Servir según las porciones establecidas
Indicadores	Cantidad de ingredientes desperdiciados, volumen de comida sobrante, ausencia de ingredientes.

Centros de Desarrollo infantil de la Alcaldía Municipal de San Salvador	
Nombre del procedimiento: ejecución de plan de estudio Montessori	Objetivo: Prestación del servicio educación
Inicio: verificación del plan de trabajo y guion de clases	Fin: Llegada de la hora de almuerzo
Producto o resultado: ejecución del programa Montessori para la educación del niño	

Modelo funcional para el fortalecimiento y crecimiento de los CDI

Responsable:	Actividad:
Educadoras	Verificación del plan de trabajo para el día
Educadoras	Verificación del guion de clases
Educadoras	Ejecución del área vida practica
Educadoras	Ejecución del área sensorial
Educadoras	Ejecución del área matemática
Educadoras	Ejecución del área psicomotriz
Educadoras	Evaluación de visual de la conducta de los alumnos
Indicadores	Porcentaje de ejecución del día con respecto al plan, número de alumnos en la zona tranquila, frecuencia de los alumnos en la zona tranquila, tiempo de los alumnos en la zona tranquila
Centros de Desarrollo infantil de la Alcaldía Municipal de San Salvador	
Nombre del procedimiento: Escuela para padres	Objetivo: dar a conocer los avances y planes que se tiene para los servicios prestados en los CDI
Inicio: planificación	Fin: retroalimentación y documentación
Producto o resultado: retroalimentación de la opinión de los padres en la conducta de los niños e información para padres de familia de cambios.	
Responsable:	Actividad:
Jefa de la unidad	Planeación del programa de padres de familia y diseño de hojas de llenado para evaluaciones
Jefa de la unidad	Reunión de jefas de unidad con educadoras y encargadas de ordenanza.
Limpieza	Limpieza del área de reunión
Limpieza	Ordenamiento de asientos y disposición de mobiliario necesario
Educadoras	Verificación de resultados del trimestre de los alumnos y observaciones.
Educadoras	Impresión de las hojas de avance y observaciones.
Educadoras	Entrega a jefa de unidad
Jefa de la unidad	Presentación inicial y saludo cordial
Educadoras	Paso de asistencia a padres de familia a la reunión trimestral
Jefa de la unidad	Informar los avances, logros y necesidades de la institución, planeación de actividades
Jefa de la unidad	Información de las principales observaciones de los niños.

Jefa de la unidad	Reunión con los padres de familia de los niños que presentan irregularidades en la conducta
Indicadores	Cantidad de inasistencias, cantidad de padres descontentos, cantidad de vistos buenos.

Procesos del área de gestión

Centros de Desarrollo Infantil de la Alcaldía Municipal de San Salvador	
Nombre del procedimiento: Manejo de caja chica	Objetivo: recepción y registro de fondo de caja chica
Inicio: recibo de cuota mensual	Fin: liquidación
Producto o resultado: control de gastos realizados de caja chica	
Responsable:	Actividad:
Educadoras	Recibo de mensualidad
Educadoras	Recibo de cuota diaria por niño
Educadoras	Entrega de efectivo a Directora del Centro
Directora	Anotar en libro gastos realizados
Directora	Informar sobre gastos a Coordinadora y al patronato
Coordinadora	Asignación de fondos en cuenta bancaria
Indicadores	Costo por niño, índice de gasto diario

Centros de Desarrollo Infantil de la Alcaldía Municipal de San Salvador	
Nombre del procedimiento: Compras	Objetivo: realizar las compras de insumos eficientemente
Inicio: necesidad de insumos	Fin: entrega de producto
Producto o resultado: áreas con insumos necesarios	
Responsable:	Actividad:
Educadoras/ cocina/ limpieza	Solicita material de forma verbal a Directora
Directora	Analiza compra
Directora	Asigna a personal la gestión de compra
Educadoras/ cocina/ limpieza	Realiza proceso de compra
Educadoras/ cocina/ limpieza	Entrega insumos
Directora	Recibe insumos y anota gastos en libro
Directora	Entrega insumos a área requerida
Educadoras/ cocina/ limpieza	Recibe insumos para continuar con sus labores
Indicadores	Ingreso mensual/ niño, fondos totales/niño

Centros de Desarrollo Infantil de la Alcaldía Municipal de San Salvador	
Nombre del procedimiento: Nuevo personal	Objetivo: realizar la gestión de nuevo personal

Inicio: necesidad de recurso humano	Fin: personal cubriendo área
Producto o resultado: recurso humano cubriendo plaza para brindar servicios	
Responsable:	Actividad:
Directora	Observa necesidad de recursos humano
Directora	Solicita de forma verbal personal a Coordinación
Coordinación	Autoriza en primera instancia contratación de nuevo personal
Coordinación	Solicita a unidad de Recursos Humanos personal para cubrir plaza
Gerencia de Talento Humano	Con autorización de comité municipal, autoriza nueva contratación
Recursos Humanos	Con autorización de Gerencia de Talento Humano, pone a disposición de promoción interna nueva plaza
Recursos Humanos	Si no existe personal interno, publica oferta laboral
Candidato	Observa oferta laboral y manda curriculum
Recursos Humanos	Analiza cv recibidos y programa entrevista
Recursos Humanos	Realiza entrevistas
Recursos Humanos	Programa entrevista con Coordinadora de los CDI
Directora	Realiza pruebas psicológica junto a entrevista respetando políticas de la Ley de la Carrera Administrativa Municipal
Recursos Humanos	Informa de resultados a Recursos Humanos
Recursos Humanos	Programa entrevista de terna mejor calificada
Gerencia de Talento Humano	Realiza entrevista, selecciona candidato para contratación
Coordinación	Contratación de nuevo personal
Directora	Recibe a nuevo personal para comenzar labores
Indicadores	Certificación de educadoras, educadora/niño

ENTREVISTA REALIZADA DEL PATRONATO

Esta entrevista fue realizada al señor **Carlos Martínez**, en encargado del patronato de en la terminal del Sur.

Pregunta	Respuesta
1.Cuál es la misión y Visión del patronato	La misión del patronato es ayudar no solo a los CDI sino también a muchas organizaciones que ayuden a jóvenes de escasos recursos.
2.Cuál es su estructura organizativa	Están compuestos por una Directiva, de 4 personas.
3.Desde que año está funcionando el patronato	Desde 1997, nacimos como una cooperativa de transporte, y con los años nos expandimos, en ayudar a personas de escasos recursos.
4. Están legalmente constituido.	Desde 1997 están en Gobernación
5.Cual es el nombre del patronato	“Una ayuda amiga”
6.Cuántas personas conforman el patronato	4 personas, un presidente, vicepresidente tesorero y la Vocal.
7.A que instituciones está ayudando este patronato	Los CDI de la Alcaldía de San Salvador, Club de niños en Occidente.
8.Que tan abiertos están a otras fuentes de financiamientos	Pues todo lo que sea de ayudar excelente, pues creemos en fortalecer la educación, así que estamos abiertos ayudar.
9.Desde su punto de vista como ven los Centros de Desarrollo Infantil	Creemos que es una solución para poder ayudar a que muchos padres de escasos recursos y tengan que trabajar
10.Cual es el beneficio del patronato al ayudar a los Centros de Desarrollo Infantil	Ver cada año a los graduados eso nos da una gran satisfacción.
11.Desde que año ayudan a los Centros de Desarrollo Infantil	1999, con el programa que el alcalde tenía en ese entonces y pues, nos gustó la iniciativa y trabajamos desde esa época.
12.Tienen como misión seguir administrando estos Centros de Desarrollo Infantil	Si, hasta que la Alcaldía nos lo permita.
13.Cual es la proyección en los próximos cinco años con los Centros de Desarrollo Infantil de la Municipalidad de San Salvador	Uno de los objetivos es fundar más CDI en los alrededores de comunidades, y lugares más vulnerables de San Salvador.
15.Como creen que pueden fortalecer o mejorar los Centros de Desarrollo Infantil	Poder mejorar logrando que más niños y niñas ingresen a los centros. Fortaleciendo las aulas.

Tabla 43 Entrevista del patronato

Datos obtenidos por el patronato desde 16 años atrás.

AÑO	ALUMNOS BENEFICIADOS EN LOS CDI
1999	90
2000	99
2001	110

Modelo funcional para el fortalecimiento y crecimiento de los CDI

2002	140
2003	190
2004	200
2005	200
2006	200
2007	230
2008	230
2009	230
2010	270
2011	330
2012	400
2013	520
2014	610

Ingresos diarios para los centros de desarrollo infantil.

INGRESO DIARIO POR DÍA AL RECIBIR EL SERVICIO	NÚMERO DE NIÑOS	INGRESO DIARIO	INGRESO MENSUAL POR 30 DIAS
\$0.57	610	\$347.70	\$10,431

Distribución de ingresos por cada CDI

Se distribuyen en base a estadísticas de la asistencia de los meses anteriores, si los meses anteriores han tenido menos asistencia el porcentaje de ingresos es menor, se van sacando lo que se conoce como caja chica.

LOS 8 MERCADOS QUE ALBERGAN LOS CDI EN LA MUNICIPALIDAD DE SAN SALVADOR.

	MERCADO TINNETI.

MERCADO SAGRADO CORAZÓN



MERCADO CENTRAL

MERCADO SAN JACINTO



MERCADO MODELO

MERCADO EX CUARTEL



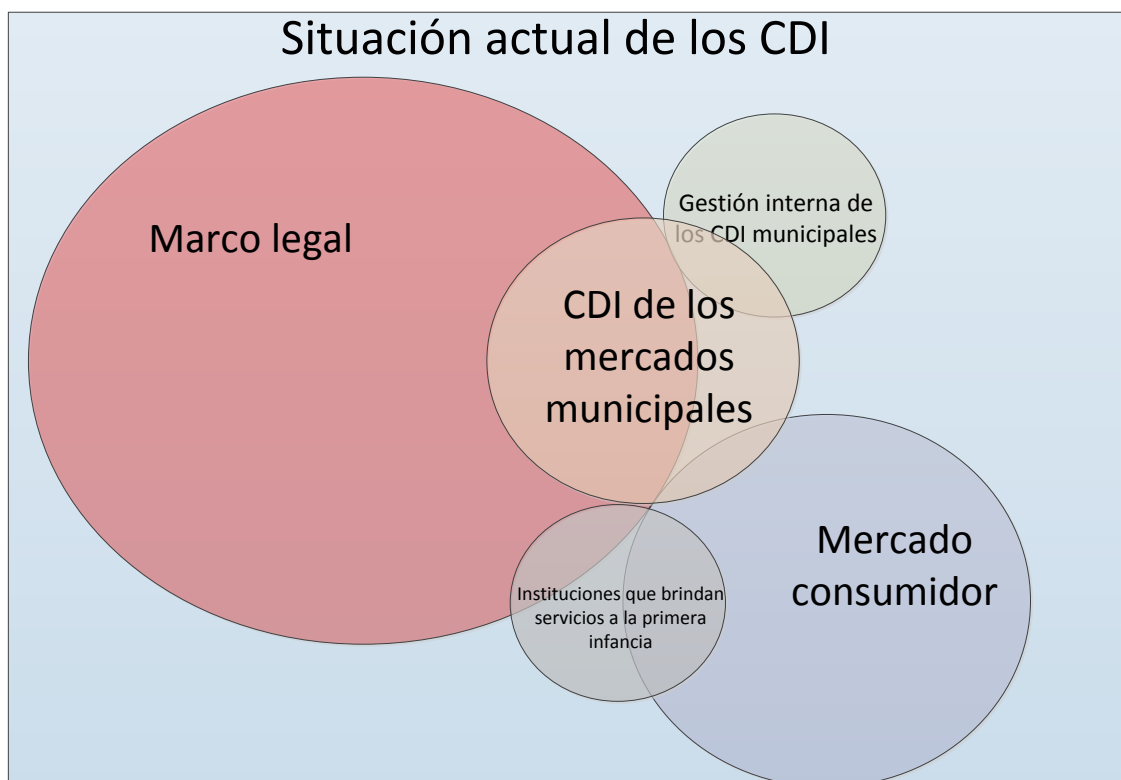
	MERCADO SAN MIGUELITO
Terminal de Occidente CDI Federico Stanley	

Tabla 44: Tabla de mercados que albergan CDI

III. DIAGNOSTICO DE LOS CDI MUNICIPALES DE SAN SALVADOR

H. Conceptualización del Diagnóstico de los Centros de Desarrollo Infantil CDI de la Municipalidad de San Salvador.

El siguiente esquema representa los componentes principales del diagnóstico de la situación actual de los CDI de la municipalidad, representado el tamaño de los círculos el peso que este tiene en el análisis.



Los factores que más resaltan en el son las LEYES que lo regulan ya sean internas y externas que hacen que los CDI de la Municipalidad cumplan las condiciones a las que se someten, así como los diferentes mercados que están que de cierta parte han logrado un impacto en la sociedad de los CDI de la municipalidad, como es el mercado competidor, donde se muestran los diferentes CDI que están compuestos en los diferentes instituciones ya sea privada o pública y estos hace que el nivel de los CDI crezcan.

La Alcaldía de San Salvador y sus Centros de Desarrollo Infantil (CDI) han tenido por más de **20 años** una gran experiencia más de **30,000 alumnos** han cursado ese programa más del **40%** lograron terminar estudios medios hasta bachillerato, este último datos son propios de la institución registrados por que muchos padres de familia que están en los alrededores de los mercados lo confirman, ya que periódicamente año con año delegados de los CDI tomaron nota de los estudiantes.

1. DIAGNÓSTICO DEL MARCO LEGAL

La educación inicial está regida por un marco normativo a nivel nacional e internacional desde el periodo del 2009-2014 se cuenta con LA POLÍTICA NACIONAL DE EDUCACIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL PARA LA PRIMERA INFANCIA, que reúne los componentes necesarios para un marco legal de la educación inicial en el salvador, a continuación se muestra un esquema estructural del marco normativo y actores que regulan la educación inicial.



Ilustración 13: Diagrama de marco legal general de la educación inicial

A continuación se describen estas normas y actores principales que regulan los Centros de Desarrollo Infantil (CDI) de la Municipalidad de San Salvador estos están regidos por normativas internacionales y normativas nacionales, a continuación se resumen las más representativas.

Ley	Análisis
NORMATIVA INTERNACIONAL	
DECLARACION DE LOS DERECHOS DEL NIÑO	Esta ley a nivel general se cumple dentro de los CDI no así a nivel nacional, ya que en los CDI se les brinda educación gratuita y cuidado tal como menciona la Declaración en el principio 7
LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS DE LAS NACIONES UNIDAS	Al igual que la Declaración de los Derechos del niño se cumple parcialmente dado que muchos niños no tienen derecho a la educación, al desarrollo mediante recreación y cuidados adecuados
LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO	Debido a la sociedad en que vivimos no se puede gozar plenamente del cumplimiento de esta Declaración ya que en ella se menciona que el niño debe ser preparado para una vida de paz e igualdad, y a muchos niños se les niega la oportunidad de educación y desarrollo debido a la limitada capacidad de atención de algunos CDI debido a diferentes factores como infraestructura, personal, etc.

	La Violencia es otro punto a tratar en estas leyes. En los hogares, las prácticas de crianza incluyen gritos, golpes y amenazas, mientras que en las escuelas algunos infantes padecen por la arbitrariedad de determinados docentes o inclusive compañeros. Es por ello que la Convención sobre los Derechos del Niño establece que el Estado deberá adoptar las medidas precisas para proteger a la infancia. Los estudios sobre la Convención sobre los Derechos del Niño dicen que todo infante tiene derecho y necesita involucrarse en diferentes ámbitos, mediante la expresión de opiniones, la libertad de conciencia, pensamiento, creencia, asociación y de información. Para conseguirlo, las personas cercanas al niño o niña y las autoridades pertinentes deberán apoyar mecanismos que faciliten la participación.
La Declaración Mundial de Educación para Todos (UNESCO, 1990) y el Marco de Acción para Satisfacer las Necesidades Básicas de Aprendizaje, El Foro Mundial sobre la Educación	Como su nombre lo indica lo principal de estas normativas es el derecho a la educación, servicio proporcionado por los CDI pero aun así esto no cubre en su totalidad la niñez de escasos recursos.
NORMATIVA A NIVEL NACIONAL	
CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DE EL SALVADOR	Esta normativa menciona el derecho al desarrollo integral del niño y por lo cual tendrá el apoyo del Estado pero tal como hemos visto los CDI están faltantes de recursos humanos, financieros y materiales de los cuales la Alcaldía Municipal podría apoyar más en este aspecto y poder cubrir más la demanda
LEY GENERAL DE EDUCACIÓN(MINED 2005)	Al igual que en la normativa Internacional esta Ley se cumple parcialmente, cabe mencionar el esfuerzo que se está haciendo en los CDI para brindar este servicio con apoyo de instituciones logrando educar a la mayoría de niños con un método actualizado como es el Método Montessori y las clases de Preparatoria del MINED. Atención y educación de la primera infancia: Al estudiar la realidad de la niñez de cero a seis años, es evidente la fragmentación de las políticas educativas por la atomización social y la ausencia de un enfoque integral para la primera infancia. Esto sin menoscabar el esfuerzo estatal por ampliar la

cobertura en parvularia, que, pese a los avances, es uno de los segmentos con baja cobertura y calidad del sistema educativo nacional.

Es claro el déficit y el abandono de miles de niños y niñas que requieren atención de la sociedad, en su conjunto. Desde el Estado se atiende en educación inicial a menos del 2% y en parvularia al **54.7%**, del total de cuatro a seis años. El desafío se concentra en una política que garantice el pleno derecho a la educación. Implica aumentar la inversión, desarrollar programas eficaces de atención integral para la primera infancia con visión holística y buscar un consenso en las políticas. Es muy evidente la población a la cual no se le brinda un servicio de educación Inicial ya sea en un Centro de desarrollo Infantil público, privado o instituciones similares que brinden estos servicios.

Entretenimiento: si bien en los Centros de Desarrollo Infantil existe recreación, buen ambiente, existe como todos los lugares problemas los cuales se deben de atacar día a día lo cuales no están debidamente regulados internamente, en estos tiene que ver mucho la familia de la cual proceden y el ambiente externo al centro en el cual los niños se encuentran. En los primeros años de vida, el aprendizaje se asocia con la recreación, el juego y la estimulación de los sentidos que ayudan a la adquisición de destrezas y habilidades. El hogar ofrece objetos y experiencias durante los primeros meses de vida, pero conforme pasa el tiempo el o la niña demanda interacción con otros ambientes y personas. Es en este punto donde comienzan las limitaciones de los niños y niñas.

Sin embargo, en el país este derecho no se da debido a que los esquemas culturales, el acceso limitado a centros de educación inicial y parvularia, las estructuras mecanizadas de los procesos de enseñanza formal y los modelos de vida familiar no generan los espacios adecuados.

En general, lo que se demuestra es que pese a los avances obtenidos en los últimos años, la niñez salvadoreña enfrenta serias dificultades en su desarrollo. Sin embargo, también expone que es posible identificar puntos de incidencia importantes que de ser aprovechados pueden matizar positivamente el panorama nacional y generar cambios. Cambios que demandan la participación del Estado, de los

	sectores sociales y donde las acciones sitúen a la niñez como protagonista y a la familia como grupo principal de influencia.
LA LEY DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, (LEPINA)	La falta de equidad: Entender los estilos de vida de la niñez demanda una revisión meticulosa de la dinámica social y estudiar el contexto de la equidad resulta ineludible. En lo económico, la pobreza, el desempleo, el subempleo, el empleo mal remunerado y el trabajo infantil tienen causas en las fallas de la macro estructura. Entonces los altos mandos del Estado deben tomar protagonismo en los procesos de cambio. Sobre la equidad de género, se encontró que el conjunto de prácticas sociales establecidas que por su legitimidad dan forma a la cosmovisión que encausa el comportamiento colectivo- está determinado por los esquemas patriarcales que privilegian al hombre, en detrimento de la mujer. La vida de las mujeres, desde la infancia, está marcada por la violencia. Sobre la equidad geográfica se observó que las desigualdades en el goce de los derechos económicos, sociales y culturales son más evidentes en los espacios rurales. Las políticas públicas y las acciones implementadas no fueron capaces de consolidar oportunidades de desarrollo en el sector rural. Finalmente, en la equidad por discapacidad para combatirla se debe mejorar el acceso a los servicios de salud preventivos y de rehabilitación, y crear en el sistema educativo una oferta inclusiva. Necesitarán políticas públicas y programas sociales preventivos y de detección temprana de discapacidades.
SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA	Aquí están contenidos el CONNA e ISNA que si tienen relación con los Centros de Desarrollo Infantil
CONSEJO NACIONAL DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA (CONNA) MINED	El Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia, CONNA, asume el reto de constituirse en la máxima autoridad y coordinador de este Sistema Nacional de Protección Integral, defender los derechos de las niñas, niños y adolescentes y, como tarea sustantiva y prioritaria, diseñar, aprobar y vigilar la Política Nacional de Protección Integral de la Niñez y de la Adolescencia, PNPNA. A su vez tiene el poder de acreditar Centros de Desarrollo Infantil, por su parte el Ministerio de Educación también tiene el poder de acreditar estos centros

	cuando haya educación de por medio. Es por ello que se debe definir lo correspondiente a cada institución para que el proceso de la creación de estos centros no sea confuso y se beneficie a más población.
CODIGO DE SALUD	Salud y nutrición infantil: Se debe buscar poner sobre la mesa de discusión el estado, los avances y los desafíos de la salud infantil (cero a seis años) que comienza en el vientre de la madre, por lo que la atención a la mujer es un punto destacado. Las temáticas que se pueden abordar son: las características del sistema de salud, la salud prenatal, la mortalidad materna, la atención durante el parto, la mortalidad infantil, la nutrición y la salud neonatal e infantil, morbilidad y atención para la niñez. Los Centros de Desarrollo Infantil no tienen acceso directo o supervisión de alguna organización que vele por la salud de los niños, de acuerdo al art. 41 en caso de enfermedad es obligación de los padres llevarlos a una unidad de salud, por parte del personal no se le puede dar medicina. El ministerio de salud a través de la clínica municipal colabora con el control de vacunación y evaluaciones odontológicas.

Tabla 45: Resumen del marco legal

2. DIAGNÓSTICO DEL MERCADO CONSUMIDOR

Oferta de servicios educativos

A nivel nacional, 270 centros atienden el nivel de educación inicial, 5,252 parvularia, 5,422 básica y 890 media. Es importante aclarar que un mismo centro ofrece distintos niveles educativos, no son exclusivos por nivel.

Según la Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples (EHPM) de 2013, en el país habitan 401,327 personas que tenían tres años o menos, lo que significa que serían potenciales estudiantes de educación inicial. A pesar de que en la legislación nacional se establece que la educación inicial es obligatoria y gratuita cuando la preste el Estado (art. 82 de la LEPINA), no existen condiciones de infraestructura para cubrir la demanda de ese servicio.

Matrícula de la educación inicial en EL SALVADOR

En El Salvador al igual que en muchos países de Latinoamérica la educación inicial no es un área fundamental en la educación de la población infantil debido a muchos paradigmas culturales y limitaciones económicas, aun así existen iniciativas que dan atención a la primera infancia para la población que necesita que cuiden a sus hijos mientras están en sus trabajos, la siguiente tabla muestra la matrícula de la educación inicial según estadísticas publicadas por MIED según el sector público o privado.

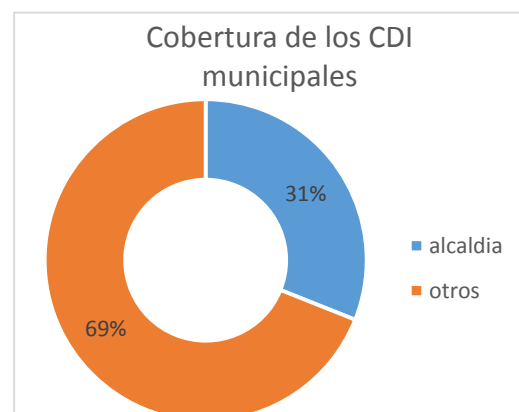
Matrícula en la educación inicial						
año	2009		2010		2011	
sector público-privado	Publico	Privado	Publico	Privado	Publico	Privado
	295	1248	422	2298	529	2418
sector de la población	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural
	1447	96	2609	111	2807	140
Género de la población	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino
	764	779	1421	1270	1479	1468

Como podemos apreciar desde que se comenzó a documentar las iniciativas de la educación inicial promovidas por La Política Nacional de Educación y Desarrollo Integral para la Primera Infancia desarrollada por la plan de gobierno 2009-2014, la matrícula de estudiantes en la educación inicial en el año 2009 es de 1447 en el área urbana, estas han venido duplicándose en cada año en el sector publico debió a iniciativas del gobierno 2009-2014, en el sector privado siempre hay un aumento pero no tan acelerado como el sector público, esto refleja el aumento en la utilización de los CDI.

Cobertura de la educación inicial en los mercados municipales.

El 50% conocen que es un CDI ya sea dentro o fuera del mercado, el otro 50% tienen el concepto errado que los CDI es lo mismo que guarderías.

La cobertura lograda por los Centros de Desarrollo Infantil de la municipalidad es del 31% del total de familias que hacen uso de un centro de atención inicial.



El 15% conocen los Centros de Desarrollo Infantil por que hicieron uso o por referencia de personas conocidas, el 85% restante no conocen de su existencia o siguen confundiendo un CDI con una guardería, la respuesta que daban era “si conozco la guarderías que esta acá” que era tomada como “no”.

El 77% de las personas que conocen los Centros de Desarrollo Infantil lo hicieron por referencias personales de personas que hacen uso de los centros, o por personas que conocen otras personas que hacen uso del CDI, mientras que un 17% tiene conocimiento de estos porque ha visto a los niños cuando son llevados a estos lugares o porque lo han visto por la ubicación con respecto a su trabajo.

Actualmente un 10% hace uso de los CDI municipales mientras que el 90% no hace uso y nunca lo ha hecho. De los usuarios que han hecho uso de los CDI el 90% le da una calificación de alto al impacto positivo que han visto en sus hijos en aprendizaje y conducta, un 10% expresan que el impacto ha sido medio pero que siempre han notado un cambio positivo, el 100% está conforme con los resultados obtenidos en el uso de los CDIS.

ANÁLISIS DE LOS HÁBITOS DE COMPRA ACTUALES

HÁBITO DE TIPO DE PRODUCTO CONSUMIDO

Preferencia del lugar de cuidado para el niño

La ENS 2014¹ refleja que en El Salvador el 25.0% de niños/as de entre 36 y 59 meses asisten a un programa de educación infantil temprano, el 59% de la población realiza alguna actividad para promover el aprendizaje y prepararlos para la escuela.

El 90% de las personas entrevistadas que tiene niños entre los 0 a 6 años de edad no utilizan una institución para dejar a sus niños estos son cuidados en la casa por algún familiar en la gran mayoría de veces cuidados por la abuela o un hermano menor, el 10% si hace uso de instituciones de cuidado o desarrollo infantil tanto de la Alcaldía como otras.

- El 85% expreso que tomo esta decisión por un mejor cuidado del niño, siendo las que contestaron con esta opción todos los que dejan al niño con un familiar.
- 7% expresan que por la educación y un buen desarrollo del niño.
- 3% que lo tiene en casa o el puesto de trabajo porque no alcanza a pagar una institución que lo cuide mientras trabaja.
- 5% tenía otros motivos por los que opto por esa opción de cuidado.

Inasistencia de los niños a los CDI

¹ Encuesta Nacional de Salud ENS-2014

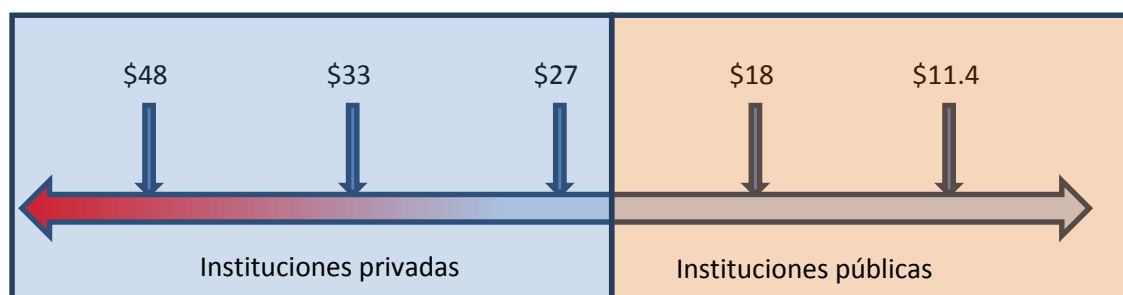
Existe una fuerte inasistencia de los niños a los CDI debida a dos factores: amenazas y a enfermedades. Debido a enfermedades el porcentaje de inasistencia es de 15% con una frecuencia de 1 o 2 veces a la semana, según la ENS 2014² los caso más comunes de enfermedad en niños son la diarrea y enfermedades respiratorias con 13% y 7% respectivamente, según la información de la investigación la causa más común es diarrea con un 11% el otro 4% enfermedades diversas.

Pero el factor más fuerte en la inasistencia de los niños es la inseguridad por las amenazas de las maras a los padres que llegan a dejar a sus hijos, este valor difiere según el centro pero esta entre un 15% hasta un 30% uno de los casos más representativos es el del mercado Sagrado Corazón que presenta el problema más grave de delincuencia en sus alrededores.

CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS DE LOS PRODUCTOS

Precios

El precio de los CDI de la municipalidad es de \$0.57 diarios más implementos de limpieza como lejía o detergente al mes. Los usuarios de los mercados que no alcanzaron a inscribir a sus hijos o no confían en los CDIS de los mercados los matricularon en otras instituciones donde los precios variaban entre los \$18 hasta los \$48, muchos de estos estaban lejos del puesto de trabajo en ocasiones hasta en otro municipio, como es el caso de algunas trabajadoras del mercado central que hacían uso de un CDI ubicado en mejicanos con un costo de \$48.



Servicios

² Encuesta Nacional de Salud ENS-2014

Según la información recopilada con el muestreo los encuestados expresaron la importancia que le dan a los diferentes servicios prestados por un centro que preste atención inicial a la primera infancia, dejando como base de un buen servicio el cuidado y la sanidad de los niños y niñas seguidos de la recreación, nuevamente se ve manifestada la opinión de que los niños a esa edad aun no aprenden.



DETERMINACIÓN DEL PERFIL DEL CONSUMIDOR

Al conocer los hábitos y las preferencias de los consumidores, se puede definir el perfil del consumidor para el servicio en estudio: Se considerará como consumidor a todas las familias salvadoreñas que trabajan legal o ilegalmente en un mercado municipal en San Salvador y que tienen niños de 0 a 6 años, en su mayoría buscan principalmente el servicio de guardería pero hacen uso también de los servicios de alimentación, salud y educación.

Estas familias por lo general están compuestas por padres de escasos recursos y suelen estar desintegradas, por lo general ayudados por otro familiar.

Además, el consumidor preferirá tener a su hijo cerca de su puesto de trabajo o cerca del mercado y que el horario le permita atender al segmento de la población que pasa a comprar después de su jornada laboral.

Perfil

- Padres de familia con niños entre los 0 a 6 años de edad
- Nivel de ingresos: entre \$230 a \$450 por núcleo familiar correspondiente al 17.83% de la población de la zona metropolitana³
- Nivel educativo: padres en condiciones de analfabetismo o con educación básica, en su mayoría en un rango de 6 a 9 grado de educación.
- Lugar de residencia: cualquier municipio de la zona metropolitana de San Salvador.
- Prioridades: principalmente madres o padres solteros de bajos recursos económicos, que no cuentan con ayuda de otra institución, que sea usuario de un puesto de venta en alguno de los mercados de la Alcaldía de San Salvador o simplemente comercialice sus productos en uno de estos.

3. Instituciones que prestan servicios similares

³ Según el EHPM 2013

En la siguiente estudio relacionado con los Centros de Desarrollo Infantil (CDI) se buscaron alternativas de instituciones que prestan servicios a la primera infancia entre ellas se hizo un cuadro de selección en donde estaban varios CDI tanto del MINED así como los del ISNA, que son las entidades regulatorias de estos centros.

El mercado de servicio a la primera infancia está dividido en educativo y no educativo según la DIGESTIC, en el presente diagrama se muestra la composición de la atención inicial de El Salvador y donde se encuentran ubicados los CDI.



Se hizo un cuadro comparativo de todos los CDI e instituciones que prestan servicios similares de cuidado o educación, haciendo uso del método de selección comparativa, e identificando cuales centros de Desarrollo cumplían con las características similares a continuación se muestran algunas de las características de las cuales se tomaron en cuenta:

SERVICIO

- ALIMENTACIÓN
- CUIDADOS
- CONTROL CLÍNICO
- EDUCACIÓN BÁSICA
- MÚSICA
- INGLES
- DESARROLLO PSICOMOTRIZ
- PROGRAMA DE NUTRICION
- PROGRAMA DE ATENCION MEDICA
- PROGRAMA DE ATENCION ODONTOLOGICA
- PROGRAMA DE ATENCION PSICOLOGICA
- PROGRAMA DE ATENCION SOCIAL
- ESCUELA PARA PADRES
- PROMOCIONES

INSTALACIONES

- ILUMINACION
- VENTILACION
- TEMPERATURA
- RUIDO EXTERIOR
- CONTAMINACION DE LA ZONA
- SEGURIDAD DE LA ZONA
- LIMPIEZA
- AREAS DE RECREACION
- SEÑALIZACION
- EXTINTOR
- SEGURIDAD DE SUPERFICIES INCLINADAS
- FACIL ACCESO DE INSTALACIONES
- PARQUEO

RECURSOS HUMANOS

- Prestaciones
- Seguridad Ocupacional
- Cultura Organizacional
- Relaciones con la coordinación

ORGANIZACION

- Cargas de Trabajo
- Planeación del Trabajo
- Perfiles adecuados
- Relaciones con la coordinadora
- Relaciones con la Alcaldía
- Documentación

Según los datos del MINED son más de **130 CDI** registrados en el País, los últimos datos que el MINED arroja en el año 2014 de estos **130 CDI** en el 2015, 7 de ellos han cerrado por su mala gestión, también existen **230 CDI** que no han sido acreditados en el MINED mas sin embargo funcionan, los registran porque están en trámite de papeleo.

•

EL ISNA cuenta con **14 CDI** que están acreditados y de los cuales todos están financiados por el ISNA reciben una mensualidad de **\$ 350** por educadora para mantener la planilla de empleados y los **CBI una cuota de \$100 por madre.**

•

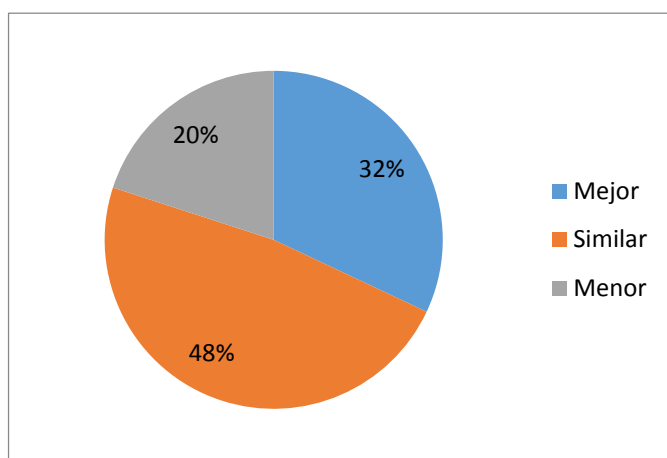
•	ISNA	MINED
Cantidad de CDI	14	130
Cantidad de CBI	87	100
Cuota mensual designada a la Institución CDI	\$ 350 pago de educadoras	\$ 0
Cuota mensual designada a la Institución CBI	\$ 70 Pago a las Madres que cuidan a los Niños	\$ 69 Pago a las Madres que cuidan a los Niños

Al tener estos criterios y características similares los CDI se sacaron en diferentes categorías entre ellas son:

- Presentan un Servicio Similar: En el Salvador el 48% prestan servicios similares

- **Presentan un Servicio distinto y con mayores prestaciones: 32% de los CDI** prestan servicios mejores que el de los CDI de la Alcaldía de San Salvador.
- Prestan Servicios que están por debajo de los CDI de la Alcaldía de San Salvador: 20% de los CDI están por debajo de los CDI de la Alcaldía de San Salvador.

Porcentaje de los Centros de Desarrollo Infantil del MINED y del ISNA



El 48% de los CDI que cubren todo el territorio de El Salvador, esto quiere decir que existe un Centro de desarrollo Infantil al alcance de la población cubren con un nivel promedio de servicios y con costos que tiene un promedio de \$45.

Pagos de colegiaturas mensuales de acuerdo del rubro de los CDI en El SALVADOR

Costos Promedios	ISNA	MINED
Servicios Similares	\$45	\$40
Servicios Con mayor calidad al Promedio	\$95	\$145
Servicios con menor Calidad al promedio	\$12	\$18

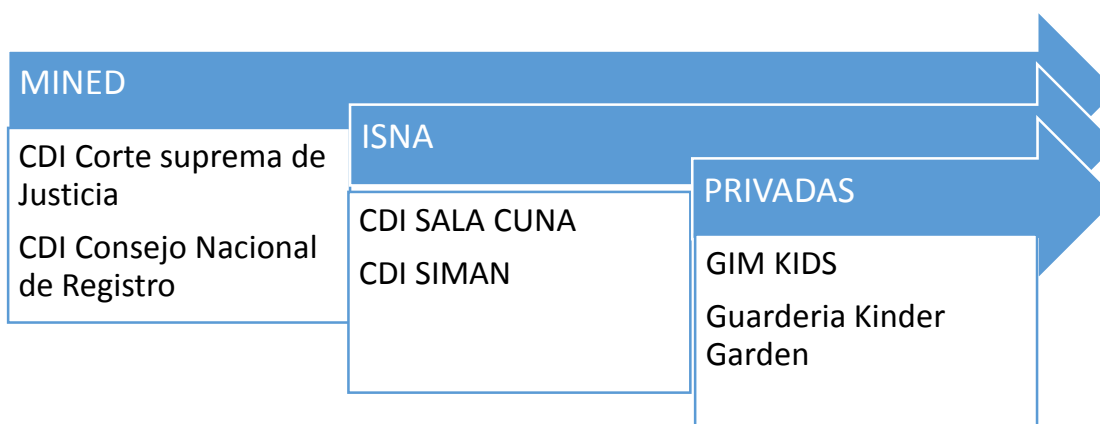
También fueron clasificados por de la siguiente manera:

- Si pertenecen al ISNA
- Si pertenecen al MINED
- O si son Privadas reguladas por el MINED

De la siguiente investigación se tomaron los CDI de cada Institución reguladoras mencionadas anteriormente, entre ellas se tomaron las que cumplían y las representativas.

Teniendo como función principal poder extraer información para mejorar el modelo Funcional que queremos presentar en la investigación, ya que estas características pueden ayudar para mejorar el modelo y que se pueda aplicar independientemente el tamaño de las instalaciones.

A continuación los CDI de cada Institución que fueron elegidos para este análisis de la investigación:



Al hacer una investigación y la extracción de información de cada Centro se obtuvo un **40% de servicios** que actualmente no los tenían y un parámetros de los servicios que se pueden implementar en los CDI de la Municipalidad de San Salvador, solo el **30% de los servicios** actuales son los que otros CDI poseían, esto con lleva que la falta de análisis detallado y escasez de recursos el modelo no logra su capacidad máxima.

A continuación se muestra el 40% que los servicios que los CDI de la Municipalidad de San Salvador no poseen y con estos ayudaran a que los CDI logren llegar a un 92% de su funcionamiento.

La mayoría de información fue extraída de CDI con mayor capacidad entre ella la **Corte Suprema de Justicia** que tiene más del 80% de los mejores servicios a nivel de Centroamérica con los mejores Servicio de un CDI, con el CDI de sala Cuna logramos extraer información de un 70% que ayudara para mejorar el Modelo Funcional

SERVICIO	INSTALACIONES	RECURSOS HUMANOS	ORGANIZACION
-MÚSICA -INGLES -DESARROLLO PSICOMOTRIZ -PROGRAMA DE NUTRICION -PROGRAMA DE ATENCION MEDICA -PROGRAMA DE ATENCION ODONTOLOGICA -PROGRAMA DE ATENCION PSICOLOGICA -PROGRAMA DE ATENCION SOCIAL -ESCUELA PARA PADRES -PROMOCIONES	-ILUMINACION -VENTILACION -TEMPERATURA --SEGURIDAD DE LA ZONA --AREAS DE RECREACION -SEÑALIZACION -EXTINTOR -PARQUEO	-Seguridad Ocupacional -Cultura Organizacional	-Cargas de Trabajo -Planeación del Trabajo -Perfiles adecuados -Documentación

COSTOS DE LOS CDI

A continuación se muestran los diferentes costos que los CDI presentan según datos establecidos por la Coordinadora General de los CDI de la Municipalidad de San Salvador

	CDI CENTRAL	CDI SAN MIGUELITO	CDI MODELO	CDI SAN JACINTO	CDI TINNETI	CDI SAN MIGUELITO	CDI SAGRADO CORAZON	CDI FEDERICO STNALEY
Costo mensual	6000	6000	5000	5000	5000	5000	6000	2000
Número de niños	130	110	110	110	100	90	130	23
Costo por niño	46,15	54,55	45,45	45,45	50,00	55,56	46,15	86,96

Costos de los niños por cada CDI representativo en la investigación.

	CDI CORTE	CDI CNR	CDI SIMAN	CDI Kindergarten	GYMkid	CDI Sala cuna	CDI CENTRAL	CDI SAN MIGUELITO
Costo mensual	10000	8000	7800	5000	7000	4000	6000	6000

Modelo funcional para el fortalecimiento y crecimiento de los CDI

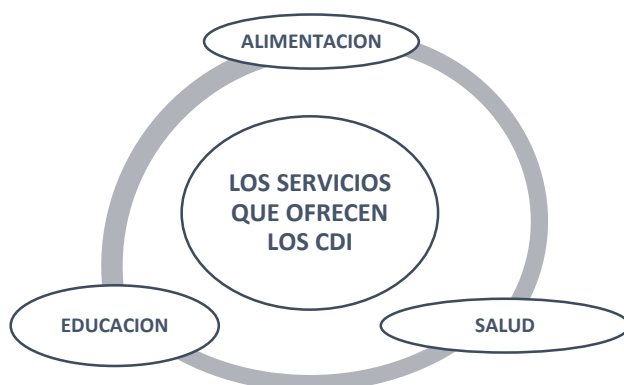
Número de niños	130	110	110	98	100	90	130	110
Costo por niño	76,92	72,73	70,91	51,02	70,00	44,44	46,15	54,55

Gestión de los CDI de la Alcaldía Municipal de San Salvador

Los CDI de la Alcaldía de San Salvador están compuestos por 8 centros que están distribuidos en los diferentes mercados de la municipalidad a continuación se muestra un esquema de los CDI.



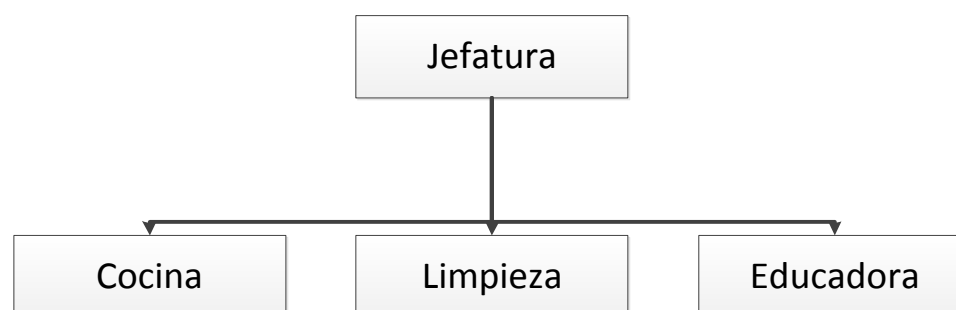
LOS SERVICIOS QUE OFRECE:



NIVEL QUE OFRECEN

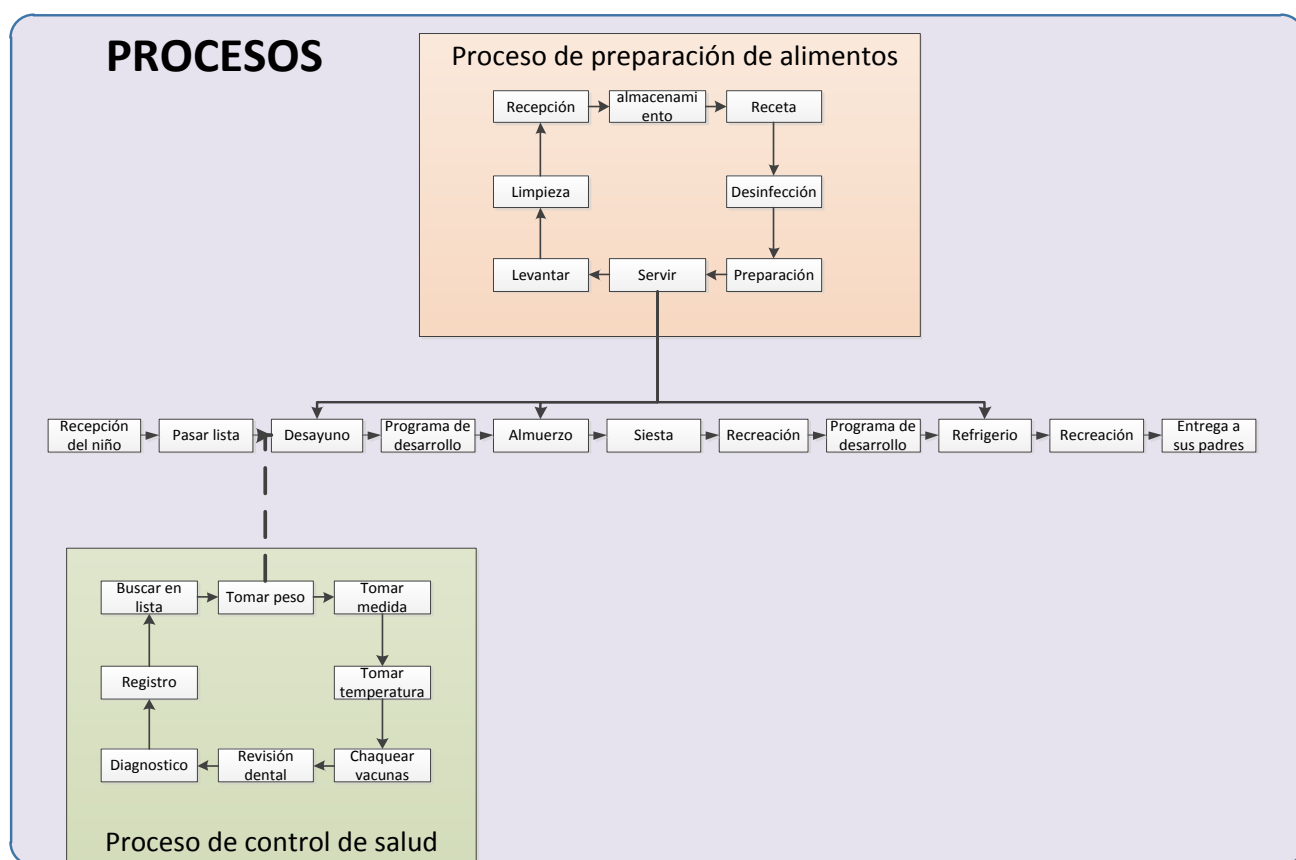


Jerarquía



Procesos internos

Actualmente ningún proceso está documentado, no existe manual de ningún tipo ya que la gestión administrativa ve productividad en ellos ya que por la larga trayectoria de los trabajadores poseen la experiencia necesaria en casi todos los procesos, como muchas de estas personas son ya mayores se van jubilando y los nuevos contratados encuentran dificultades para adaptarse en sus puestos, los principales procesos se describen a continuación:

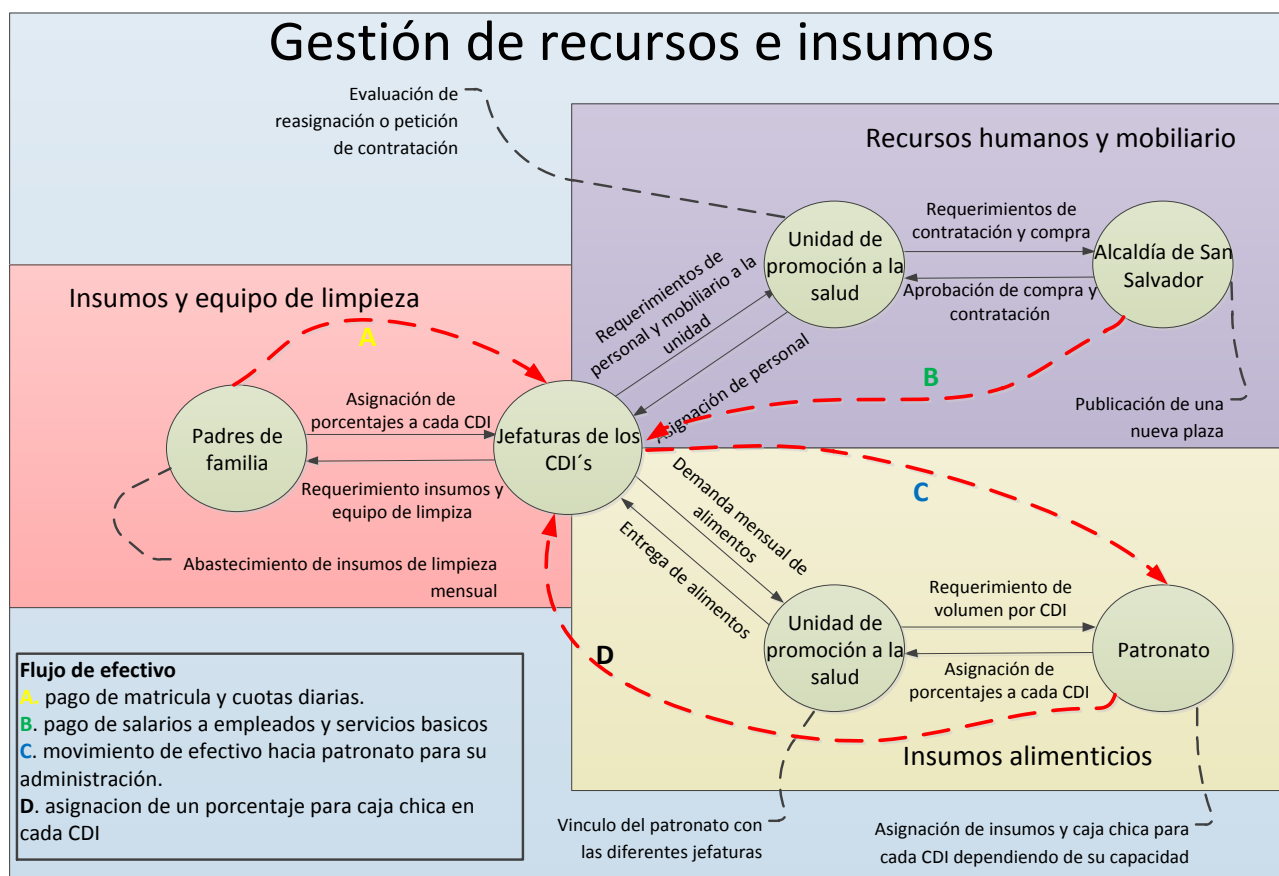


Planeación de los Procesos Principales

PROCESOS	DESCRIPCIÓN	TIEMPO
Preparación de alimentos	Aquí preparan los diferentes Tipos de platillos que la nutricionista ha propuesto en los diferentes menús de la Semana.	• 2 horas por preparación del almuerzo. • 1 hora en preparación de los dos refrigerios.
Preparación y cuidado de los niños	Aquí entra lo que es la planeación y preparación del aseo de los niños, a los que les toca dormir cuidar, y también siempre mantenerlos limpio.	• 2 horas de preparación en todo el Día
Ejecución de la metodología Montessori para niños de 1 a 3 años	Esta parte las educadoras implementar esta metodología con los niños de esta edad para dar un servicio y desarrollo integral para los niños	• 6 horas proporcionadas en todo el día
Ejecución de la metodología Montessori para niños de 4a 5 años	Esta parte las educadoras implementar esta metodología con los niños de esta edad para dar un servicio y desarrollo integral para los niños	• 6 horas proporcionadas en todo el día
Control de Salud	Es e programa que tiene con las clínicas municipales para poder dar el servicio a los niños de los CDI	• 1 vez cada 15 días
Contratación del personal	Se hace cada vez que se necesita personal y esto lo contrata los de la Alcaldía de San Salvador, pidiendo la Coordinadora general el perfil adecuado.	• Proceso cada 3 años

Gestión de recursos

La gestión de recursos se da por medio de cuatro actores principales, la coordinación de los CDI, las jefaturas de los CDI, la Alcaldía y el patronato; a continuación se muestra un esquema que representa de forma general la gestión del recurso y el flujo del efectivo.



La gestión de los recursos esta determina por la demanda en cada CDI siendo el departamento de promoción a la salud el vínculo entre Alcaldía y patronato, la Alcaldía es la responsable del pago de salarios y servicios básicos, el patronato administra los ingresos de todos los CDI a ellos llega el pago de las matrículas y cuotas diarias estos después lo asignan dependiendo de las necesidades las necesidades más inmediatas que se logran cubrir son la alimentación y a caja chica que se maneja en cada CDI, los padres de familia abastecen con insumos y equipo de limpieza.

Seguridad

La delincuencia es uno de los factores más difíciles de superar, los CDI de la Alcaldía municipal de San Salvador están en el interior de los mercados se encuentran ubicados en zonas de peligro latente asediados con contrabando, maras, drogas, prostitución, etc. Según la información estimada por las jefaturas de los CDI la asistencia de niños ha disminuido entre un 12% a un 30% dependiendo del centro por las amenazas que los mareros le hacen a los padres de otros lugares de pandillas contrarias a las que dominan en ese mercado. Debido al peligro en estos y los frecuentes asesinatos la Alcaldía esta por ejecutar un proyecto de la instalación de un circuito de cámaras de video para disminuir la violencia e inseguridad.

4. Análisis de involucrados

Este análisis se hace para identificar y establecer que grupos y organizaciones están directamente o indirectamente involucrados en el problema de desarrollo específico que intentamos resolver, el cual es “El limitado desarrollo de los Centros de Desarrollo Infantil” para tomar en consideración sus intereses, su potencial y sus limitaciones. A continuación se identifican los involucrados y se analizan sus intereses relacionados con el problema de desarrollo; los problemas percibidos como causa del problema de desarrollo y los resultados mandados con los que cuenta cada uno de los involucrados:

Entidad	Intereses	Problema percibido	Tipo de actor	Recuso y demanda
Ministerio de Educación	Contribuir al desarrollo del país mediante la educación	Baja asistencia de niños a programas de educación inicial en los centros oficiales	Regulador	Establecimiento de servicio de Kinder y prekinder en CDI'S, modificación por medio de leyes.
Patronato	Trabajo social hacia la niñez que viven en zonas necesitadas	Necesidades que no se alcanzan a cubrir con el dinero recolectado	Apoyo	Administración de las finanzas de Los Centros de Desarrollo Infantil de la Alcaldía de San Salvador.
Alcaldía de San Salvador	Brindar un beneficio a la población de los mercados municipales de San Salvador	Bajas matrículas en algunos centros, necesidad de recurso humano y dinero	Administrador	Presupuesto anual para pagar el recurso humano y servicios necesarios para los centros.
Mercados municipales	Tener un lugar de sano aprendizaje y diversión para los niños de las trabajadoras de los diferentes mercados	Niños en entornos inseguros para su desarrollo físico y mental.	Beneficiario	Cantidad de niños con necesidad del servicio

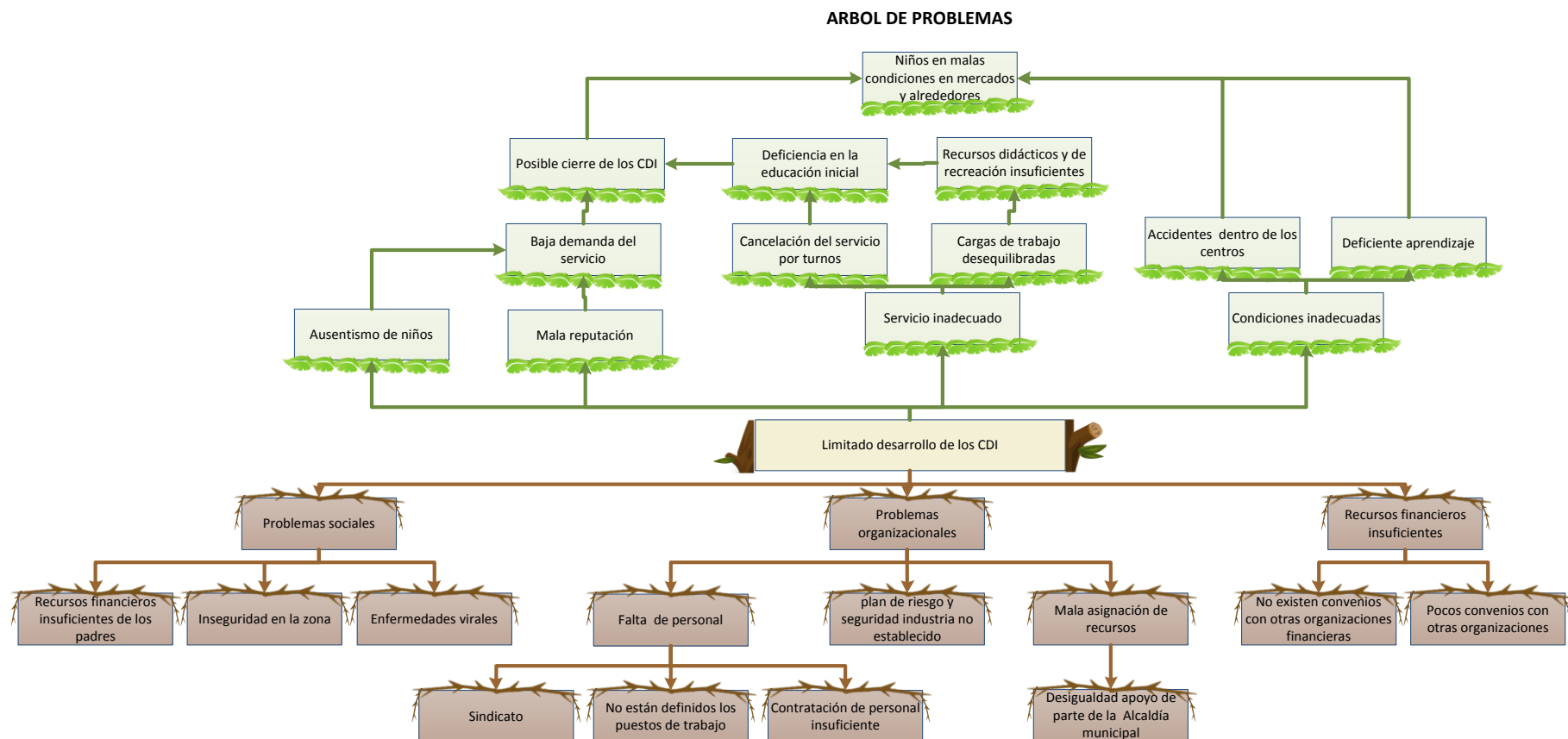
Clínica municipales de los mercados	Cumplir con su obligación a la municipalidad y la población de los mercados municipales.	Frecuente ausencia de los niños debido a diversas enfermedades.	Apoyo	Doctores y pediatras el servicio de la población infantil de los mercados
Institutos educativos de bachillerato	Prestar un servicio social en las diferentes áreas de enseñanza.	Necesidad de recurso humano para mantener las condiciones en los centros y prestar mejor los diferentes servicios	Apoyo	Estudiantes de servicio social
Universidades	Prestar un servicio social en las diferentes áreas de enseñanza.	Necesidad de recurso humano para mantener las condiciones en los centros y prestar mejor los diferentes servicios	Apoyo	Estudiantes de servicio social
Fundación EDUCAMBIO	Cumplir su misión de llegar a todos los niños las posibilidades de aprendizaje.	Limitación de recursos necesarios para poder ejecutar programas de aprendizaje inicial eficientes	Apoyo	Fuente de financiamiento, convenios, capacitaciones.
Ministerio de Trabajo	Disminuir los índices de desempleo en el país	Incremento en los índices de desempleo en el país	Reguladora	Modificación del funcionamiento de los centros mediante el cambio o creación de nuevas leyes.
ISNA	Verificar el cumplimiento de las leyes hacia los niños	Velar por el cumplimiento de la protección de los niños	Reguladora	Modificación del funcionamiento de los centros mediante el cambio o creación de nuevas leyes.

CONNA	Diseñar, aprobar y vigilar la Política Nacional de Protección a la Niñez y la Adolescencia, coordinar el Sistema Nacional de Protección Integral y defender en forma efectiva los derechos de las niñas, niños y adolescentes	Velar por el cumplimiento de la protección de los niños	Reguladora	Modificación del funcionamiento de los centros mediante el cambio o creación de nuevas leyes.
Fundación Hilda Rothschild	Cumplir su misión de llegar a todos los niños las posibilidades de aprendizaje.	Limitación de recursos necesarios para poder ejecutar programas de aprendizaje inicial eficientes	Apoyo	Fuente de financiamiento, convenios, capacitaciones.
Guarderías particulares	Prestar un servicio de cuidado a niños de 0 a 6 años	Demanda incapaz de cumplir	Competencia	Disminución de la demanda de los centros por la presencia de este
CDI del ISNA	Brindar un servicio de atención y educación en la primera infancia	Demanda incapaz de cumplir	Competencia	Disminución de la demanda de los centros por la presencia de este
CBI'S del ISNA	Brindar un servicio de atención en la primera infancia	Demanda incapaz de cumplir	Competencia	Disminución de la demanda de los centros por la presencia de este

5. *Árbol de problemas*

Árbol de problemas

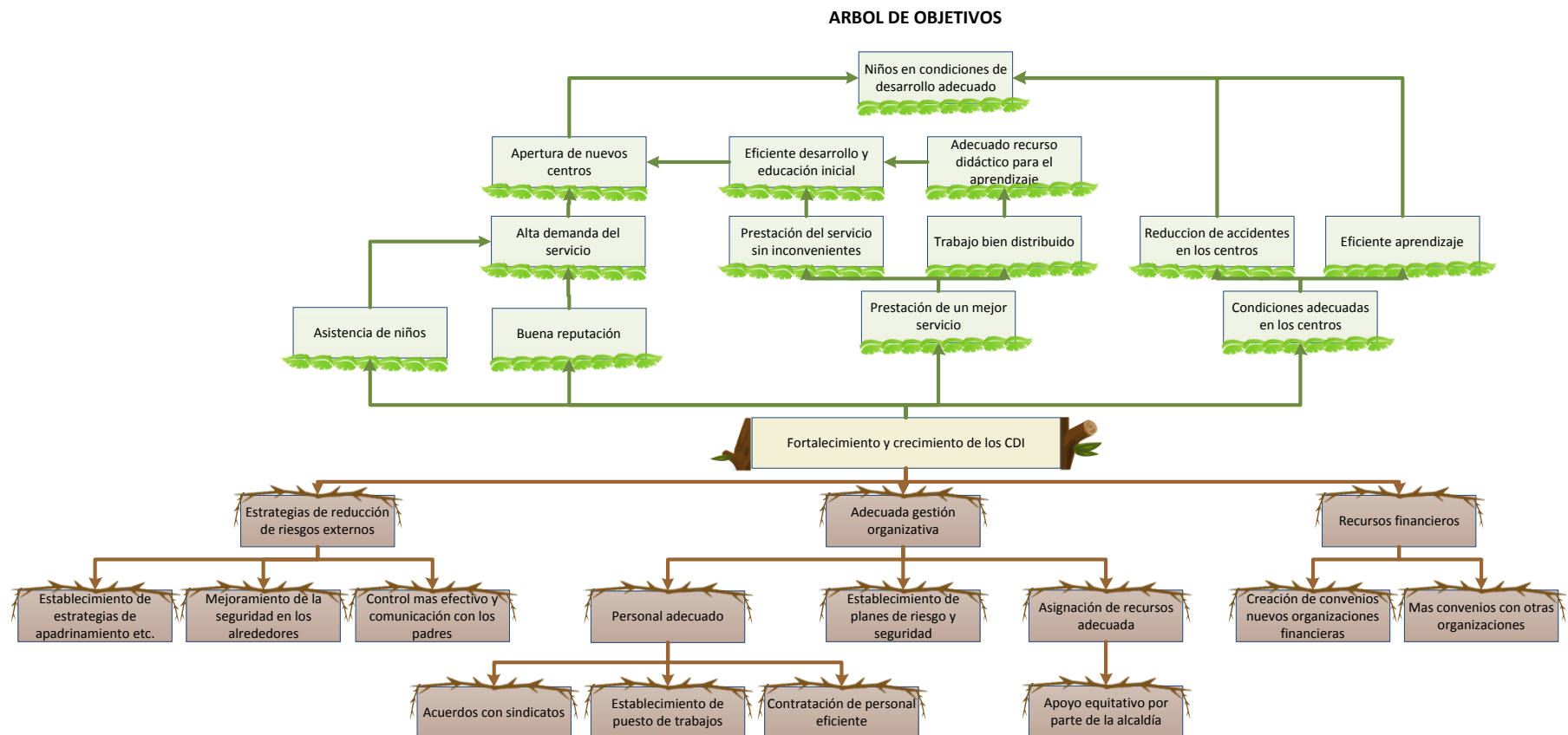
Representa la situación actual de los problemas en los Centros de Desarrollo Infantil de los mercados municipales de la Alcaldía de San Salvador. Construido mediante el análisis de cada uno de los mercados y su situación interna.



6. *Árbol de Objetivos*

Árbol de Objetivos

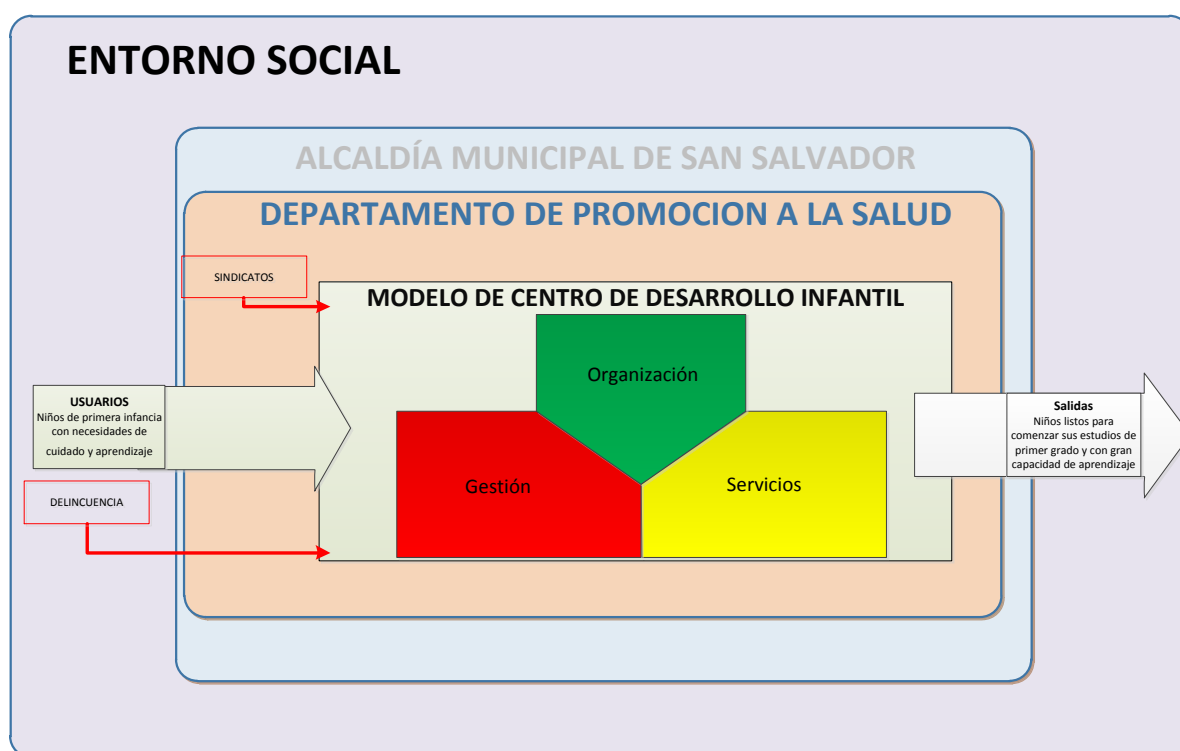
Representa la situación esperada al resolver el problema en los Centros de Desarrollo Infantil de los mercados municipales de la Alcaldía de San Salvador. Construido buscando soluciones de las situaciones contrarias a las indicadas en el árbol del problema.



I. CONCEPTUALIZACION DEL DISEÑO

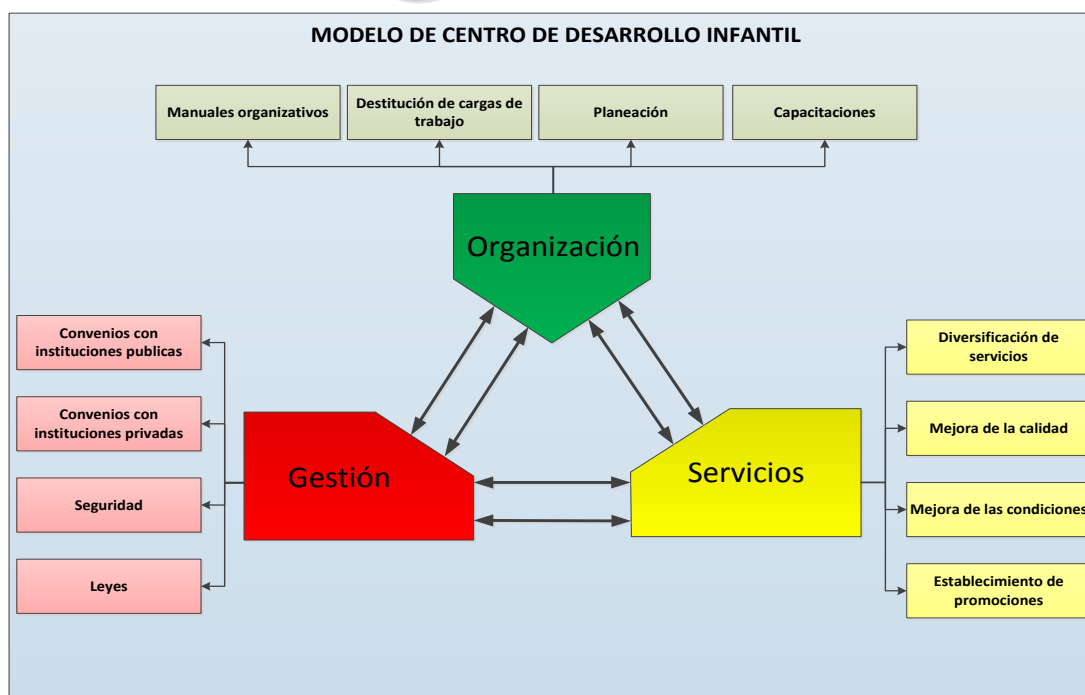
1. Conceptualización del diseño

“Modelo de Centro de Desarrollo Infantil para los mercados municipales de San Salvador”. Para poder entender de una manera más clara que encierra este modelo se presentara tres diagramas que sintetizan los componentes, sistema, actores y funcionamiento de un modelo de un Centro de Desarrollo Infantil.



Como se presenta el modelo estará contenido dentro del supra sistema del departamento de promoción a la salud entidad que se dedica a administrar los CDI de los mercados municipales, este a su vez es un componente del sistema de la Alcaldía municipal de San Salvador que aporta el capital humano y financiamiento de los servicios básicos, siendo este el encargado de promover nuevas planes de mejora y orientaciones de prestación del servicio. Los componentes del modelo son Organización, gestión y servicios se dé verán más adelante. Los elementos de entrada son los usuarios padres de familia que necesitan un lugar donde dejar a sus hijos mientras ellos están en sus puestos de trabajo, los elementos de salida sin niños que finalizan su preparatoria o que están listos para iniciarla en otro lugar y con un avanzado nivel de aprendizaje.

Principales actores del modelo



El modelo de Centro de Desarrollo Infantil a desarrollar deberá contener variables tanto operativas como administrativas; la relación de dichas variables debe estar definida de forma tal que el modelo funcione eficientemente.

Se desarrollará un modelo de Centros de Desarrollo Infantil para la municipalidad de San Salvador, tal modelo tiene como objetivo ser desarrollado de tal manera que pueda ser aplicado en los ocho

CDI conteniendo propuestas y estrategias específicas para cumplir con los objetivos por lo que fueron creados

El modelo de CDI será estructurado a partir de la información recopilada de los Centros de Desarrollo Infantil públicos y privados, además cumpliendo con la normativa legal tanto nacional como internacional.

Las características en que se basará el modelo de CDI son:

- **Cumplir con los requerimientos de todas las normativas relacionadas.**

El CDI deberá contener todos los requerimientos mínimos para su funcionamiento contemplados en las distintas normativas. Al pertenecer a una institución de carácter público, el CDI deberá apegarse al reglamento y políticas brindados por El Ministerio de Educación y el CONNA.

- **Ser adaptable a la realidad.**

El modelo deberá adaptarse a la realidad económica y social del país, así como también al nivel educacional de quienes lo operaran y administraran.

- **Incluir requerimientos administrativos y operativos.**

- La adecuada estructuración de las áreas administrativa y operativa garantizará un adecuado funcionamiento e implantación del modelo de CDI.

2. DISEÑO DE LA SOLUCIÓN

La conceptualización del diseño estará basada en el análisis de la situación actual que enfrentan CDI de los mercados de la Alcaldía de San Salvador.

A continuación se presenta una descripción del modelo de Centro de Desarrollo Infantil a proponer.

a. SISTEMA ORGANIZATIVO

- **Manuales administrativos:** elaborar los manuales organizacionales, perfiles de puestos actualizados. Establecer la manera correcta de efectuar un proceso tanto administrativo como operativo. Dejar plasmado el proceso de contratación y selección del personal, que todo el personal conozca el reglamento Interno de los CDI, contemplar lineamientos adicionales que ayuden al óptimo desarrollo de los CDI.

- **Cargas de trabajo distribuidas:** equilibrio en las cargas de trabajo para un mejor servicio a los usuarios de los CDI municipales. La organización de cada CDI debe de estar definida contemplando todas las áreas desde maternal a educación inicial de preparatoria. Así como definir las funciones del personal por área.
- **Planeación:** Elaborar planes a corto y mediano plazo, que cumplan con los objetivos generales de los CDI para brindar un mejor servicio.
- **Capacitaciones:** Capacitar a todo el personal con el método de enseñanza a aplicar, rotando el personal de manera que no afecte el tiempo de ausencia de la persona que va a capacitación, esto con el fin de obtener de manera directa los conocimientos para llevar el rumbo de los CDI hacia el cumplimiento de los objetivos y de este modo mejorar la cobertura del servicio optimizando los recursos.
- **Control:** Diseñar sistemas de control que vigilen los aspectos importantes tanto del personal como de los objetivos planteados por la Coordinación General para el buen funcionamiento de cada y así poder brindar un servicio más eficiente.

b. GESTION DE LOS CDI

- **Convenio con instituciones públicas:** gestionar apoyo con instituciones tanto de recurso humano como recursos financiero que favorezcan al fortalecimiento de los CDI.
- **Convenio con instituciones privadas:** al igual que el convenio con instituciones públicas gestiona apoyo de instituciones como universidades o patronatos. Permitir a los estudiantes realizar horas sociales en el cuidado de los niños, de esta manera tener una atención más personalizada para los niños.
- **Leyes:** certificación de los CDI con el MINED, a la vez que se les pueda brindar el servicio de educación que esta institución brinda en algunos Centros de Desarrollo Infantil.
- **Seguridad:** gestionar personal a la Alcaldía Municipal para que a la hora de entrada y salida de los niños pueda haber un elemento de seguridad que brinde la protección a los usuarios en las afueras de las instalaciones de los CDI.

c. SERVICIOS

- **Mejorar calidad:** estrategias para mejorar el servicio para que no existan suspensión de actividades u otros contratiempos que se presentan actualmente.

- **Material didáctico:** ampliar el material didáctico conforme a lo requerido por el método de enseñanza utilizado.
- **Personal idóneo:** contratación de personal idóneo en todas las áreas para brindar un mejor servicio.
- **Diversificación:** aumento de los servicios prestados por los CDI.
- **Educación:** La educación inicial de calidad impacta en la eficacia interna del sistema educativo, contribuye a mejorar los aprendizajes, a disminuir los índices de reprobación y fracaso escolar debido a que es un factor importante se determinará cual es el método de enseñanza que sea más aplicable brindando mejores resultados.
- **Alimentación:** principio básico de todo niño para desarrollarse en los primeros años de su vida, por ello la importancia de estos servicios en los CDI, dado que su impacto determinará el comportamiento e integración social los años posteriores de la vida de las niñas y niños. Con ayuda de un nutricionista capacitado se determinará los alimentos necesarios para el mejor desarrollo del niño.
- **Salud:** Aspecto que ofrece un CDI pero que no se cumple a cabalidad, pero para que sea un CDI modelo deben cumplir con este servicio.
- **Entretenimiento y Recreación:** juegos apropiados para un niño de acuerdo a sus edad, manipulando objetos que no atenten contra la seguridad del infante.
- **Comités y reuniones de padres de familia:** integrar a los padres de familia en comités en conjunto con los empleados para fortalecer, estimular, promover y apoyar actividades extraescolares que complementen y respalden la formación de los educandos.
- **Seguridad:** atendiendo la situación actual que se vive en los alrededores de los mercados e inclusive dentro de los mercados, se deberá contar con un apersonas propio para cada CDI brindando la seguridad en caso de algún incidente que se presente, ya que ningún CDI de la municipalidad cuenta con este servicio como tal.
- **Programas especiales:** contar con un personal para crear programas como de canto, aprendizaje para tocar un instrumento musical o capacitar al personal para estimular la creatividad e implantar programas de manualidades.

Capítulo 3: Diseño

I. INTRODUCCION GENERAL AL DISEÑO

En el presente apartado se desarrolla una serie de elementos de base a través de los cuales se pretende exponer las partes involucradas en el desarrollo de un modelo para fortalecer los CDI de la Alcaldía municipal de San Salvador, describiendo el alcance del modelo, sus componentes y el diseño general.

En este apartado además se exponen las generalidades del modelo, sus componentes, y alcances además de las guías que permitirán la interpretación adecuada de este, permitiendo llevar una secuencia que vincule los diferentes componentes que forman parte del modelo, que permite el logro de los objetivos planteados.

Finalmente se hace la introducción de los componentes y sus partes, manuales indicadores, planes y requerimientos que expone la estructura del modelo y las referencias que se deben seguir para la correcta aplicación de este dentro de la organización.

A. Alcance del modelo.

El modelo comprende las actividades que se desarrollan en la prestación de servicios educativos, recreación y educación, para el logro de un servicio adecuado que permita satisfacer las necesidades de los clientes.

Los parámetros utilizados para el establecimiento del alcance del modelo son establecidos a partir de las necesidades de los clientes y de los establecimientos, determinados a través de la investigación de campo realizada en desarrollo de la etapa de diagnóstico, en donde se proporcionan guías hacia las cuales se deben orientar los esfuerzos para garantizar la satisfacción de los clientes, esto pone de manifiesto diferentes actividades que se desarrollan en los establecimientos de estudio, que deben ser controladas para asegurar dicha satisfacción.

Para la determinación de las actividades que formarán parte del modelo como principales elementos a controlar para el aseguramiento de la prestación de un buen servicio, se toman en cuenta las que influyen directamente en la satisfacción de las necesidades determinadas como más importantes en relación a los clientes. Estas actividades serán incluidas en diferentes componentes que han sido desarrollados para la consecución de ciertos objetivos establecidos a partir de la previa investigación desarrollada, y que buscan asegurar que los Centros de Desarrollo Infantil se desempeñen de manera adecuada buscando brindar un servicio de calidad a los beneficiarios de

los mercados municipales. Entre los componentes que se van a desarrollar dentro del modelo se encuentran los siguientes:

- Componente de organización.
- Componente de gestión.
- Componente de servicio.

Para tener una comprensión de la interrelación y desarrollo de los componentes y el logro de los objetivos que dan origen a estos, se presenta el siguiente diagrama el cual servirá como una guía para entender el objetivo.

El resultado del diagnóstico realizado en la etapa anterior es la conceptualización de un modelo que se compone de los tres componentes: organización, gestión y servicios. El fin del modelo es estructurar, encajar y mejorar los esfuerzos que actualmente se hacen en los CDI de la Alcaldía de San Salvador. Cada uno de estos componente se subdivide en subcomponentes en la siguiente figura se explica el contenido en cada subcomponente.

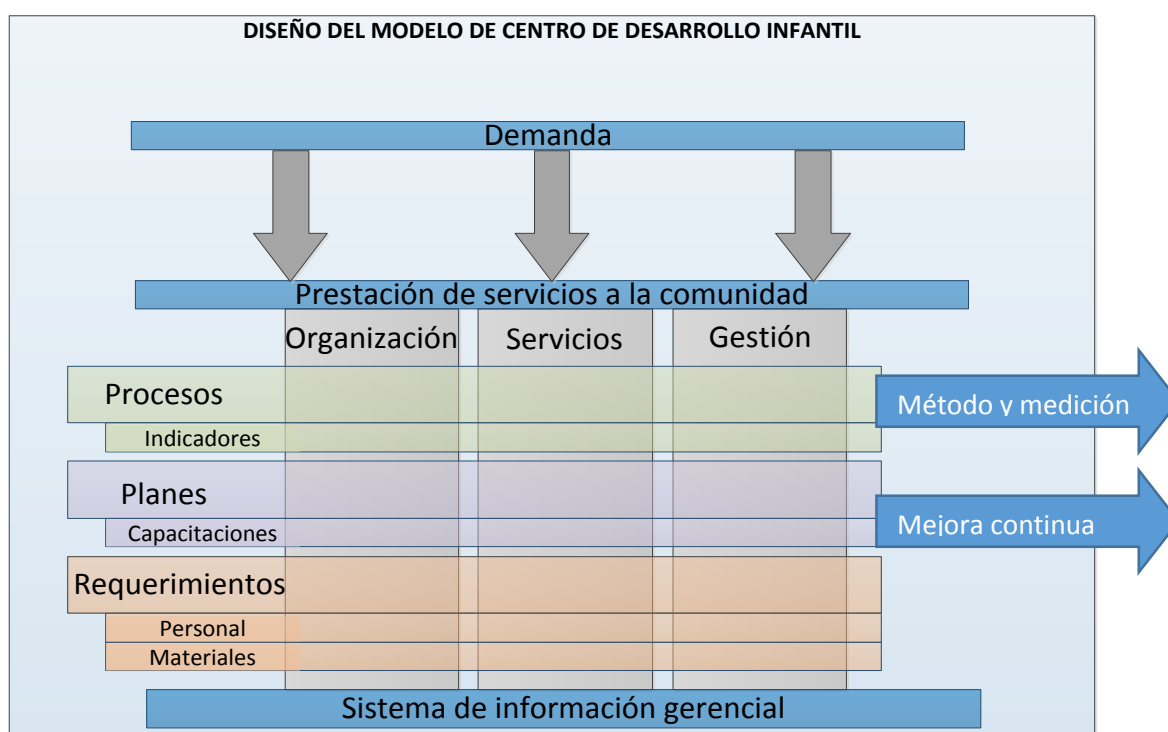


Ilustración 14: Diagrama del diseño del modelo de un Centro de Desarrollo Infantil

El modelo está compuesto y estructurado por la definición de los procesos actuales y los procesos propuestos así como la determinación de los indicadores de desempeño adecuados para poder medir el control de la organización, seguido de planes de gestión y capacitación que permitan una mejora continua del sistema, para esto se hace necesario requerimientos de materiales y personal para poder ejecutar las actividades de una manera adecuada. Todo esto manejado desde un

Sistema De Información Gerencial que permita documentar avances o la falta de estos t automatice los cálculos para la obtención de los indicadores de desempeño además que sirva de estandarización para la comparación de los avances hechos en las otras instituciones bajo el mismo mando.

B. PROCESOS DE INSCRIPCIÓN DE UN CDI

1. METODOLOGÍA DE ACREDITACIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS PRIVADOS

Metodología de evaluación

- Base legal para la acreditación de colegios privados.
- Objetivos de la Acreditación
- Acreditación de Centros Educativos Privados (MINED)
- Procedimiento de visita.
- Perfil de los evaluadores.
- Calendario de visitas a MINED.

BASE LEGAL

- Creación del Sistema de Acreditación de Centros Educativos Privados, Acuerdo Número 15-0351, del 27 de septiembre de 2011.
- La Asamblea Legislativa, mediante Decreto N° 996 de fecha 1 de febrero de 2012, concedió prórroga de 18 meses a MINED para cumplir con los requisitos de evaluación y establece un plazo de 60 días para emitir nuevo Instructivo de acreditación.
- La prórroga expira el 27 de agosto de 2013 y será en esa fecha que se iniciará la evaluación de acreditación de centros educativos privados.
- El 27 de abril de 2012, el Ministerio de Educación emite el nuevo Instructivo de Acreditación de Centros Educativos Privados, el cual se encuentra disponible en el sitio

OBJETIVOS DE LA ACREDITACIÓN

- Estimular el proceso de mejora continua de la calidad de los servicios que brindan los MINED...a partir de la autoevaluación)
- Garantizar a la sociedad y usuarios de los MINED el mejoramiento de la calidad de la educación a través del cumplimiento del marco legal vigente.
- Brindar a los padres de familia información confiable sobre el cumplimiento de los requisitos legales la calidad de la educación de los MINED.

ACREDITACIÓN DE MINED

- Los MINED que cumplan con los requisitos y alcancen una calificación de 8.0 a 10.00 en la evaluación institucional, se calificarán como MINED Acreditados, otorgándoles una certificación por un plazo de 5 años.
- 90 días antes del vencimiento del plazo de 5 años, el MINED presentará una nueva autoevaluación institucional al MINED para evaluar si se otorga la acreditación.
- Si se vence el plazo y el MINED no presenta la autoevaluación se cancela la acreditación otorgada.
- Los MINED que cumplan con los requisitos y alcancen una calificación de 6.5 a menos de 8.00 en la evaluación institucional, se calificarán como MINED Acreditados con Observaciones, otorgándoles una certificación por un plazo de 3 años.
- 90 días antes del vencimiento del plazo de 3 años, el MINED presentará una nueva autoevaluación institucional al MINED para evaluar si se otorga la acreditación institucional (5 años) o se mantiene con la misma acreditación.
- Si se vence el plazo y el MINED no presenta la autoevaluación se cancela la acreditación otorgada.
- Los MINED que cumplan con los requisitos y alcancen una calificación menor a 6.5 en el proceso de evaluación, se calificarán como MINED No Acreditados, otorgándoles un permiso transitorio de dos años.
- Tienen 90 días posterior a la notificación para presentar un plan de mejoramiento institucional durante los 2 años para superar las observaciones planteadas; detallando: áreas a mejorar, actividades a realizar, recursos, resultados esperados y tiempo de ejecución en los 2 años otorgados.
- 90 días antes del vencimiento del plazo de 2 años, el MINED presentará una nueva autoevaluación institucional al MINED para evaluar si cambia de certificación. De no presentar esta nueva autoevaluación, se iniciará el proceso legal que establece LGE.

PROCEDIMIENTO DE VISITA.

ANTES DE LA VISITA

- El número de evaluadores asignados por institución, será acorde a los niveles educativos y tamaño del MINED.
- La visita tendrá una duración hasta de 3 días; evaluando los casos que se considere necesario se podrá prologar la visita.
- Los evaluadores se presentarán al centro educativo con su respectiva identificación, 15 minutos antes del inicio de la jornada escolar.

DURANTE LA VISITA

- Al llegar al centro educativo, el evaluador se presentará ante el Director de forma cordial e identificándose entregando la carta de presentación que lo acredita como evaluador del Ministerio de Educación.

- En caso de no encontrarse el director o subdirector en la institución, el evaluador solicitará al encargado la autorización del director en la cual lo delega como responsable de la institución.
- El evaluador mantendrá una actitud imparcial y juicio de valor sobre el cumplimiento de los indicadores.
- Se procederá a la presentación del equipo de evaluadores, explicando que cada miembro tendrá una función específica durante la visita, requiriendo el apoyo de las autoridades del centro educativo para el cumplimiento de la evaluación del centro.
- El encargado del equipo evaluador solicitará al director que proporcione un lugar para reuniones del equipo evaluador, para coordinar y solicitar la verificación de cada criterio e indicadores.
- El evaluador procederá a explicar la dinámica del proceso de evaluación, argumentando que se requiere de información fidedigna, por lo que al final el director deberá firmar de conformidad del proceso de evaluación realizado y sobre la veracidad de la información proporcionada, para garantizar la transparencia del proceso de acreditación.
- Para verificar el indicador desarrollo de clase, se observará un máximo de dos clases por nivel educativo.

PERFIL DE LOS EVALUADORES

- Personal graduado de Profesorado o licenciatura en educación.
- Experiencia docente y capacitaciones recibidas.
- Experiencia en investigación y evaluación educativa, levantamiento de información y elaboración de informes.

PROCESO DE ACREDITACIÓN DE MINED

Para fortalecer la cultura de autoevaluación institucional y la mejora continua de la calidad de los servicios educativos, el MINED debe realizar las siguientes etapas:

- Apropriación de criterios e indicadores de calidad.
- Protocolo de Aspectos legales.
- Autoevaluación Institucional (con sus anexos).
- Visita, reuniones-entrevistas con director, docentes, estudiantes y otros que permitan la participación de la comunidad educativa para la recolección de información.
- Informe de resultados de evaluación.
- Resolución y comunicación al MINED.
- Solicitud de revisión y nueva visita de evaluación.
- Mejora continua de la calidad.

INSTRUCTIVO Y MANUAL PARA LA ACREDITACIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS PRIVADOS

OBJETIVO DE LA JORNADA

Brindar información amplia y suficiente sobre el proceso de Acreditación Institucional a todos los Directores de Centros Educativos privados del país.

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Es el reconocimiento público de la calidad educativa que otorga el Ministerio de Educación a un centro educativo privado, luego de un proceso de evaluación de la calidad, basado en criterios e indicadores previamente establecidos.

“Instructivo para la acreditación de Centros Educativos Privados. MINED 2015”

BASE LEGAL DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN

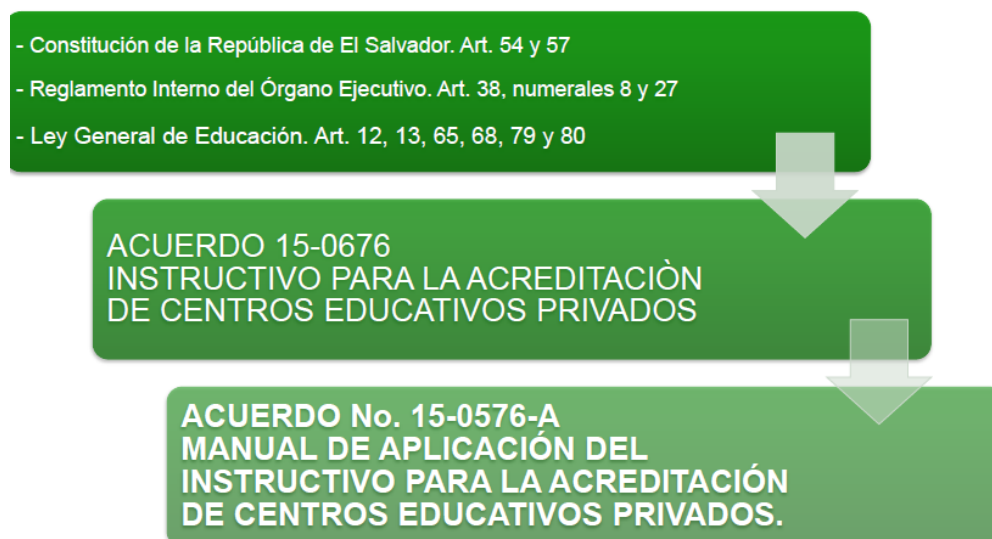


Ilustración 15: Secuencia en la acreditación de los CDI

OBJETIVOS FUNDAMENTALES DE LA ACREDITACIÓN. SEGÚN INSTRUCTIVO:

- Estimular el proceso de mejora continua de la calidad de los servicios que brindan los centros educativos privados.
- Garantizar a la sociedad y usuarios de los centros educativos privados el mejoramiento de la calidad de la educación a través de la exigencia del cumplimiento del marco legal vigente, y
- Brindar a los padres de familia información confiable sobre el cumplimiento de los requisitos legales y la calidad de la educación de los centros educativos privados.

OBJETIVO DEL MANUAL DE APLICACIÓN DEL INSTRUCTIVO DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL PARA CENTROS EDUCATIVOS PRIVADOS

- Dar a conocer las normas, requisitos, procedimientos y lineamientos técnicos que se considerarán en la evaluación para la acreditación de los centros educativos privados conforme a lo establecido en el instructivo correspondiente.

ASPECTOS LEGALES A CUMPLIR

Según Artículo 80. Ley General de Educación

6. Acuerdo de creación, nominación y funcionamiento del centro educativo privado.
7. Acuerdo de reconocimiento del director.
8. Acuerdo de cambio de domicilio (en caso que amerite).
9. Documento probatorio de calificación del lugar otorgado por la OPAMSS, o la autorización de la Alcaldía municipal, en su defecto.
10. Acuerdo de ampliación de grados y/o niveles educativos autorizados y
11. Certificación del Cuerpo de Bomberos de El Salvador, sobre cumplimiento de las condiciones mínimas de seguridad por parte del centro educativo.

CRITERIOS DE ACREDITACIÓN

Conforme a lo dispuesto en los artículos 12, 13, 68, 70, 79 y 80 de la Ley General de Educación. Para la comprobación del cumplimiento de dichas disposiciones se establecen los criterios de acreditación y su respectiva ponderación:

N	Criterio	Valor
1	Organización y planificación institucional	2
2	Servicios Docentes	2.25
3	Desarrollo curricular	2.25
4	Servicios al estudiante	2
5	Infraestructura y recursos físicos	1.5
	Total	10

Tabla 46: Criterios en la ponderación de la acreditación de los CDI

II. PROCESOS BASICOS EN EL FUNCIONAMIENTO DE UN CDI

A. CATEGORIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE UN CDI

En un Centro De Desarrollo Infantil se llevan a cabo muchos procesos para la prestación de servicios a la comunidad en los mercados, de estos procesos hay unos que tiene trato directo con las personas, otros que son de apoyo para la prestación de servicio y otros que solo se realizan para poder poner metas y realineamientos a la organización que son procesos gerenciales, para poder seguir usando los componentes descritos en la conceptualización del diseño se realizara una categorización de los procesos a la gestión por funciones, tradicional.

De acuerdo con Fayol, toda empresa industrial tiene que tener presentes los siguientes seis grupos de funciones:

1. Funciones técnicas: aquellas a través de las cuales se realiza la producción de bienes y servicios.
2. Funciones comerciales: la empresa necesita tanto saber producir eficientemente como comprar y vender bien.
3. Funciones financieras: es imprescindible una hábil gestión financiera con el fin de sacar el mayor provecho posible de las disponibilidades evitando aplicaciones imprudentes de capital.
4. Funciones de seguridad: protección de las personas y bienes de la compañía contra robos, inundaciones, etc.
5. Funciones contables: relacionadas con los inventarios, registros, balances, costos y estadísticas.
6. Funciones administrativas: las encargadas de coordinar y sincronizar las otras cinco funciones. Constituyen el objeto principal de estudio para Fayol, pues en su época aún están en pleno desarrollo y concreción.

En el modelo de CDI municipal, se desglosara en dos grupos de funciones, ya que la contable y comercial será efectuada por la jefa de CDI que será administrativa.

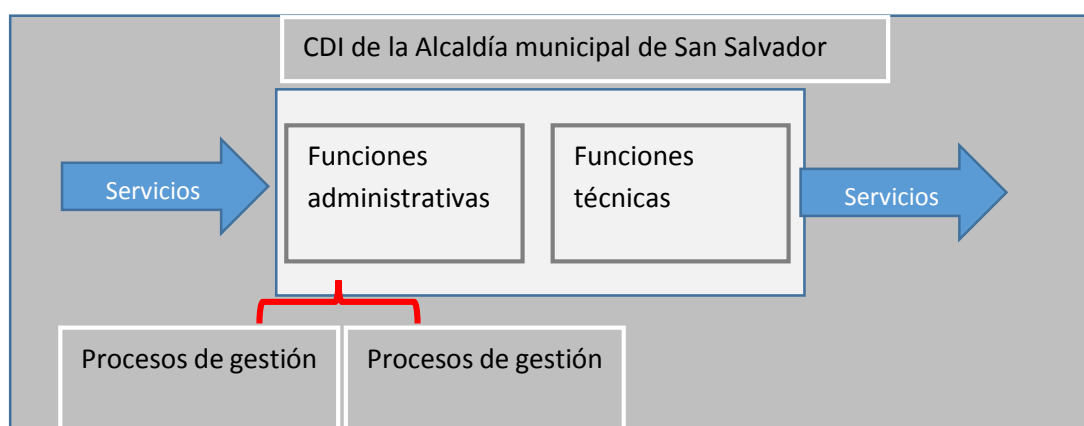


Ilustración 16: Grupos de funciones de los CDI

1. MANUALES DE DESCRIPCIÓN DE PROCESOS

a. PROCESOS DEL COMPONENTE ORGANIZACIÓN DE LOS CDI

Muchos de los procesos propuestos actualmente en los CDI no están documentados y no tienen una estructura que defina mejor el modelo Funcional de los CDI, para eso hizo una reestructuración de los procesos.

El modelo de la Situación Propuesta debería de ser el siguiente.

A continuación se describen los propuestos con sus respectivos tiempos que deberían de tener, y así poder estandarizar los procesos actuales.

b. PROCESOS ORGANIZACIONALES DE LOS CDI

- Control de entradas y salidas de la asistencia de los Empleados
- Ingreso Diario de la Cuota escolar(15 min)

c. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCESOS

PROCESO		• Control de entradas y salidas de la asistencia de los Empleados
DURACIÓN	2 min (por la mañana y por la tarde.)	DESCRIPCIÓN
INVOLUCRADOS	Todo el personal de las instalaciones	
OBSERVACIÓN: • Actualmente cuentan con un libro de registros, y no con ningún formato, para esta propuesta se hizo el formato que se debe de tener.		• Entran todos los empleados a la oficina de la Directora del CDI. • Se registran en el nuevo formato. Estos procesos lo hacen todos los empleados, durante la mañana y por la tarde teniendo una duración de 2 minutos por personas.

Tabla 47: Tabla de descripción de procesos de un CDI

Formato actual de las entradas a las instalaciones de los CDI.

FECHA

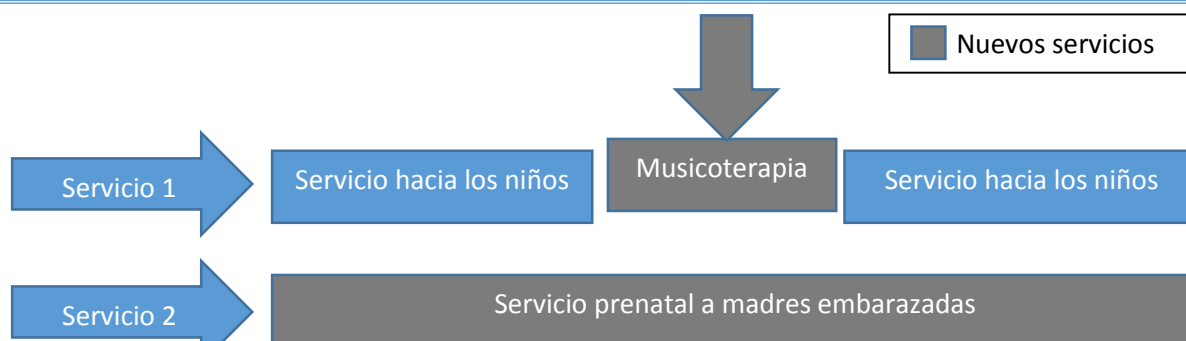


Ilustración 17: Diagrama de propuesta de servicios

Propuesta musicoterapia

Esto puede ayudar a los niños a conocer sus habilidades, sonidos, capacidad de hacer cosas nuevas, a desarrollar la psicomotricidad (ahora toco esta tecla, ahora esta otra)... y la música se puede hacer en grupo, con otros compañeros, compartiendo tiempo y momentos con ellos, promoviendo la relación, la coordinación, el entendimiento con los demás, etc.

Por otra parte, con un poco de imaginación, la música puede servir para otorgar valor o diversión a tareas que los niños deben hacer. Por ejemplo, si tienen que hacer ejercicios de respiración, se puede utilizar una flauta o una trompeta imaginaria al ritmo de la música que suena (cuando respirar por respirar de determinada manera es tremendamente aburrido). Otras tareas, como las que conllevan memorización, ya lo sabemos todos, con una canción se aprende mucho mejor.

La música puede ser un eje importante de actuación a la hora de tratar de desarrollar la vertiente cognitiva de un niño, la social, la emocional o la motriz. Por poner algunos ejemplos, con la musicoterapia se pueden tratar retrasos del lenguaje, retrasos madurativos, problemas emocionales, de conducta, de aprendizaje, falta de habilidades sociales, retraso mental, parálisis cerebral, síndrome de Down, autismo, etc.

Pero evidentemente no tiene por qué tratar algo concreto, sino que puede utilizarse con cualquier niño (y adulto), porque la diversión es algo que no puede negarse nunca a nadie y, si además sirve para estimular y para generar aprendizaje, todos deben poder hacer uso de la música si quieren.

Actividades generales de las sesiones de musicoterapia:

- Cantar canciones, con lo que aprenderá las letras de dichas canciones, palabras, frases, etc.
- Escuchar música para que atiendan, para que aprendan a discriminar sonidos, para estimularse o para relajarse.
- Juegos musicales: actividades dirigidas en las que interviene algún instrumento, con objetivo y normas concretas.

- Componer canciones: para dar rienda suelta a la imaginación y la creatividad, pudiéndose inventar la música y la letra, o cambiando la letra de alguna canción conocida.
- Improvisación: tocar por el simple placer de tocar, o cantar... inventando y disfrutando con ello.
- Viajar con la música: utilizar las audiciones de música para trasladar a los niños a otros lugares con la imaginación, como si entraran por un instante dentro de un cuento.
- Tocar diversos instrumentos: en solitario o en grupo, para que aprendan sus sonidos, cómo se tocan, diferentes movimientos y gestos necesarios para hacerlos sonar, que se coordinen con sus compañeros, etc.

Efectos de la musicoterapia en los niños

Los efectos que tiene la Musicoterapia en los distintos ámbitos son muchos, pero si nos basamos a los que influyen a un niño, son los siguientes:

- Fisiología: produce cambios en el ritmo cardiaco y respiratorio, así como en la tensión muscular.
- Comunicación: estimula la expresión de los problemas y las inquietudes.
- Afectividad: favorece el desarrollo emocional y afectivo.
- Sensibilidad: agudiza la percepción auditiva y táctil.
- Movimiento: estimula la actividad y mejora la coordinación motriz.
- Sociabilidad: fomenta la interrelación social.
- Educativas: ayuda en la formación, desarrollo personal y superación de dificultades de aprendizaje.
- Psicoterapéuticas: ayuda a resolver problemas psicológicos y a cambiar conductas establecidas.
- Médica: apoyo psicológico y físico (puede reducir el dolor) a pacientes médicos que se enfrentan a situaciones difíciles como la cirugía, enfermedades terminales, cuidados intensivos.
- Psiquiátrica: mejora la autoestima y la capacidad de comunicación de los enfermos.

Materiales para esta técnica

El material, que se suele emplear en una sesión de Musicoterapia, es amplísimo, debido sobre todo, al gran número de actividades que se pueden realizar en un tratamiento continuo con niños deficientes (tanto físicos como mentales).

Podemos citar los siguientes objetos:

- Pizarra móvil
- Pizarra musical

- Electrónico
- Disco y casetes
- Episcopios
- Lápices de colores
- Ceras
- Folios
- Aros
- Cuerdas
- Cintas de tela
- Pelotas
- Sillas
- Instrumentos de percusión
- Retroproyector
- Proyector
- Vídeo
- Otros

Es necesario comenzar el tratamiento utilizando instrumentos de percusión simple. Siguiendo un ritmo ascendente los clasificaremos en:

- Percusión
- Melódicos
- Armónicos

Propuesta musicoterapia

Esta propuesta trata de un servicio prestado a las madres embarazadas, para brindarles cursos de educación que le permitan tener un embarazo más saludable para ellas y el niño por nacer.

En numerosas ocasiones, el control prenatal es el único contacto de las mujeres en edad fértil con el sistema de salud y en ocasiones no hacen uso de él. Por ello, esta oportunidad debe ser aprovechada al máximo.

La embarazada debe recibir información específica sobre prácticas que previenen la aparición de enfermedades que ponen en riesgo su salud y la de su hijo, preparación para la maternidad/paternidad, promoción de la lactancia materna y procreación responsable. Además de enseñar cuales son los ejercicios adecuados durante el embarazo

Preparación Integral para la Maternidad

El propósito de la Preparación Integral para la Maternidad es apoyar, acompañar y generar la mejor vivencia de la maternidad en las futuras madres y sus familias.

El sólo hecho de que se ofrezca a las embarazadas técnicas y tratamientos, no alcanza para transmitirle a ella y su familia el sentido de la parentalidad. Es por eso el trabajo debe ser a reducir la magnitud de los temores frente al parto, no solo a través de la transmisión de conocimientos sobre el proceso de la reproducción, sino también con una actitud profesional que respete la autoestima y autonomía de cada persona, creando un clima cálido, garantizando la confidencialidad, el respeto por el cuerpo, facilitando la participación de la pareja y su familia y aprovechando la oportunidad de la consulta para educar más allá de las preguntas expresadas. Esto incluye crear un ambiente de apoyo, en el cual, cada futura madre y su familia puedan ejercer el derecho de estar informados.

No es posible provocar cambios de conducta sin promover la conciencia de parentalidad responsable.

Esta conciencia de la Parentalidad Responsable que involucra tanto a la futura madre como al futuro padre resulta sumamente crucial para incrementar la conciencia de sí mismos y, en consecuencia, para fomentar la salud del embarazo.

Objetivo: es educar a los futuros padres de la importancia en la alimentación, entornos y buenas prácticas que se deben tener durante el embarazo para que el niño pueda nacer sin problemas para él y la madre.

Entre los temas a tratar durante las sesiones se tienen los siguientes:

- Recomendaciones nutricionales durante el embarazo
- Promoción de la lactancia materna
- Consejería en Salud Sexual y Salud Reproductiva
- Adicciones y embarazo

III. MANUAL PROPUESTO DE LOS CDI DE LA ALCALDIA DE SAN SALVADOR

MANUAL PROPUESTO DE LOS CDI DE LA ALCALDIA DE SAN SALVADOR



Contenido

INTRODUCCIÓN	230
OBJETIVOS	230
ALCANCE.....	231
ANTECEDENTES HISTORICOS.....	231
MISIÓN	232
VISIÓN	232
POLÍTICAS INSTITUCIONAL	232
ESTRUCTURA ORGÁNICA.....	233
ORGANIGRAMA.....	233
CAPITULO I: MANUAL DE PUESTOS Y FUNCIONES	234
1. COORDINADORA DE LOS CDI	235
2. DIRECTORAS DE LOS CDI	236
3. EDUCADORA MATERNAL.....	238
4. EDUCADORA GENERAL.....	240
5. PERSONAL DE COCINA.....	242
6. PERSONAL DE LIMPIEZA	244
TABLA DE ACTUALIZACIONES	245
CAPITULO II: MANUAL DE POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA SELECCIÓN Y CONTRATACION DE PERSONAL.....	247
POLÍTICAS	248
RECLUTAMIENTO	248
DE LOS CONCURSOS ABIERTOS	249
SELECCIÓN.....	249
PROMOCION INTERNA	250
CONTRATACION	251
REFERENCIAS DE LA LEY DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA MUNICIPAL.....	251
a. Los nombramientos interinos	251
b. Los traslados.....	252
c. Del retiro de un empleado	252
1. Causales.....	252

d. De los derechos, obligaciones y prohibiciones de los servidores públicos	252
1. Derechos	253
2. Obligaciones	253
3. Prohibiciones.....	254
INDUCCION Y CAPACITACION	254
PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACION DE PERSONAL.....	255
Descripción del procedimiento	255
FLUJO GRAMA DEL PROCEDIMIENTO	257
ANEXOS	258
REQUERIMIENTO PARA CONTRATACION DE PERSONAL	258
TABLA DE ACTUALIZACIONES.....	258
CAPITULO III: MANUAL DE COMPRAS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS	260
ALCANCE.....	261
POLÍTICAS DE COMPRAS	261
A. GENERALES.....	261
B. TIPOS DE REQUERIMIENTOS	261
C. PROVEEDORES.....	262
D. CONDICIONES DE PAGO	262
E. MODALIDADES DE COMPRAS DE LOS CDI.....	263
PROCESO DE COMPRAS.....	264
Descripción del procedimiento	264
Flujograma del procedimiento	265
ANEXOS	266
INSTRUCTIVO PARA COMPLETAR HOJA DE REQUERIMIENTO	266
FORMATO DE REQUERIMIENTO DE COMPRA.....	266
TABLA DE ACTUALIZACIONES.....	267
MANUAL IV: MANUAL PARA EL MANEJO Y CONTROL DE FONDOS DE CAJA CHICA.....	268
ALCANCE.....	269
POLÍTICAS	269
MONTOS Y RESPONSABLES DE LA CAJA CHICA.....	269
DESTINOS Y FONDOS DE LA CAJA CHICA.....	269
DOCUMENTACION DE LA CAJA CHICA	270

OBLIGACIONES DEL RESPONSABLE DE CAJA CHICA	270
PROHIBICIONES DEL MANEJO DE CAJA CHICA	271
PERSONAL INVOLUCRADO	271
PROCESO DE VALE DE CAJA CHICA.....	272
Descripción del procedimiento	272
Flujograma del procedimiento.....	273
PROCESO DE VALE DE CAJA CHICA.....	274
Descripción del procedimiento	274
Flujograma del procedimiento.....	275
ANEXOS	276
ANEXO 1: VALE DE CAJA CHICA.....	276
ANEXO 2: FORMATO DE LIQUIDACION DE CAJA CHICA.....	277
ANEXO 3: CONTROL DE ASISTENCIA Y CUOTA DIARIA	278
TABLA DE ACTUALIZACIONES.....	279
CAPITULO VI: MANUAL DE LA GESTIÓN DEL VOLUNTARIADO	280
TRABAJO DEL VOLUNTARIADO.....	281
PRINCIPALES CRITERIOS PARA DISEÑAR UN ENFOQUE QUE PERMITA LA MEDICIÓN DEL TRABAJO VOLUNTARIO	281
(a) LA COMPARABILIDAD.....	281
(b) LA VIABILIDAD	281
(b) LA RELACIÓN COSTO-EFICACIA.....	281
(c) LA EFICIENCIA.....	281
(d) LA FIABILIDAD.....	281
EL NÚMERO DE VOLUNTARIOS	282
TASA DE VOLUNTARIADO.....	282
EXPERIENCIA DEL VOLUNTARIADO	282
REQUISITOS DEL VOLUNTARIADO PARA AYUDAR EN EL CDI DE LA ALCALDÍA DE SAN SALVADOR	283
APTITUDES.....	283
ACTITUDES.....	283
Las actitudes tienen que ver con la disposición general de la persona para el servicio.	283

HABILIDADES PARA PODER HACER VOLUNTARIADO EN EL CDI EN LAS DIFERENTES CARGOS.	283
LOS HORARIOS ESTABLECIDOS PARA PERTENECER AL VOLUNTARIADO Y PERIODO DE INSCRIPCIÓN.....	285
PROGRAMA DE INDUCCIÓN, CARNET Y CAMISAS DEL VOLUNTARIADO	285
DIFUSIÓN DEL VOLUNTARIADO	287
CAPITULO VII: MANUAL DE SEGURIDAD EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL	289
Plan de contingencia	290
OBJETIVOS	290
II. MEDIDAS Y ACCIONES DE PROTECCION CONFORME A IDENTIFICACION DE RIESGOS.....	291
III. POSIBLES RIESGOS DE LOS NIÑOS	292
1. Lugares donde se pueden accidentes	292
2. Acciones para evitar accidentes con los niños	293
3. Recomendaciones para que los adultos EVITEN un accidente en los CDI	293
IV. IDENTIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA.	293
1. Acciones a seguir en el caso de sismos	293
2. Acciones a seguir en caso de incendio	294
3. Acciones a seguir en caso de evacuación.....	295
4. Restablecimiento del orden.	295
V. MEDIDAS DE SEGURIDAD.....	295
1. Protección contra incendios.....	295
2. Orden y limpieza.....	297
3. Manejo manual de carga.....	297
4. Riesgo eléctrico	298
VI. ACCIONES DEL PLAN	299
1. Inspecciones	299
2. Elaboración del directorio de instituciones.....	299
3. Simulacro.....	300
4. Contar con Extintores.....	301
5. Contar con Botiquín de primeros auxilios.....	302
6. Señalización de infraestructura.....	302
GLOSARIO DE TÉRMINOS CODIGO	307
TRAMO DE CONTROL	307

NIVEL	307
AMBIENTE EN EL LUGAR DE TRABAJO	307
COMPETITIVIDAD EN EL MERCADO	307
CONCENTRACIÓN MENTAL	307
CONOCIMIENTOS BÁSICOS	307
COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN	307
CRITERIO E INICIATIVA	307
DESTREZA Y HABILIDAD	307
ECONÓMICA (RESPONSABILIDAD)	307
ESFUERZO FÍSICO.....	308
EXPERIENCIA.....	308
JORNADA DE TRABAJO	308
HORARIO	308

INTRODUCCIÓN

El presente manual de propuestos de los CDI, tiene como propósito mejorar el funcionamiento y fortalecimientos de los Centros de desarrollo infantil de la alcaldía de San Salvador.

Este documento es de observancia general, como instrumento de información y consulta, en todas las áreas que conforman el CDI.

Al proporcionar la información de la situación actual de los CDI se lograron dar propuesta que mejoraran el funcionamiento interno de los CDI así como replanteando procesos y procedimientos que mejoren la calidad y rendimientos delos CDI.

Para ello se elaboraron manuales que dan una propuesta a la problemática que la situación actual arrojaba, el “EL MANUAL DE PUESTOS DE FUNCIONES” “ MANUAL OPERATIVO” y “MANUAL DE GESTIONES ADMINISTRATIVAS DEL CDI” son algunas de las mejoras que se pretenden para reforzar y dar mejor lineamientos en la administración de los CDI de la alcaldía de San Salvador.

Por ser un documento de consulta frecuente, este manual deberá ser actualizado cada año, o en su caso, cuando exista algún cambio orgánico funcional al interior de esta unidad administrativa, por lo que cada una de las áreas que la integran, deberán aportar la información necesaria para este propósito.

OBJETIVOS

Proporcionar la información necesaria a las áreas que conforman los CDI de la Alcaldía de San salvador, con el fin de dar a conocer la forma de organización, los objetivos, funciones y niveles de responsabilidad de la unidad administrativa.

- Proponer instrumentos que ayuden a mejorar y fortalecer los Centros de Desarrollo Infantil a través de manuales que fortalecerán su área administrativa y operativa.
- Integrar, consolidar y dar congruencia a todas las propuestas que la organización necesita para dar un mejor giro en la administración delos CDI.
- Optimizar el ejercicio del presupuesto, verificando y controlando su ámbito operativo por lo que respecta a la aplicación de los recursos asignados.
- Promover y fomentar el puesto específico para mejorar las áreas de trabajo en las instituciones de los CDI.
- Contribuir al fortalecimiento de los programas educativos de los diferentes niveles con la ayuda de docentes con la capacidad técnica para desarrollarse
- Determinar las políticas y procedimientos que permitan a los Centros de Desarrollo Infantil ejecutar de forma eficiente los procesos de Reclutamiento y Selección del personal que formarán parte de dichos CDI.

ALCANCE.

En el presente manual, se establecen las políticas y procedimientos que deberán ser acatados por todo el personal de la organización que a través de los requerimiento que los nuevos programas la alcaldía ofrece para obtener tener perfiles y puestos de trabajo que mejoren la institución.

El presente Manual es de carácter normativo y por lo tanto su aplicación es general y obligatoria en todas las unidades administrativas de la entidad, tanto en Oficinas Centrales como en los CDI de cada mercado.

Cada perfil del puesto incluye los siguientes factores:

- Tramo de Control
- Descripción Genérica
- Descripción Específica
- Conocimientos y Aptitudes
- Responsabilidad
- Esfuerzo
- Condiciones
- Competitividad en el mercado

En el presente manual, se establecen las políticas y procedimientos que deberán ser acatados por todo el personal de la organización que a través de un requerimiento soliciten al área de Recursos Humanos la contratación de personal nuevo y/o la promoción de personal interno. Además se busca garantizar la eficiencia en los procesos de reclutamiento y selección de personal, procurando que el personal contratado sea el idóneo para cumplir con las competencias y cualidades requeridas por el cargo.

ANTECEDENTES HISTORICOS

Los CDI están ubicados en los Mercados Municipales: Central, Sagrado Corazón de Jesús, Ex Cuartel, San Miguelito, Tinetti, San Jacinto y Modelo y funcionan en locales proporcionados por la Alcaldía Municipal. El sistema podrá ser ampliado siempre y cuando la Municipalidad cuente con los recursos necesarios.

DE LOS SERVICIOS A PRESTAR Y DE LA CAPACIDAD DE ATENCION

Los CDI proporcionaran atención integral a la población beneficiaria mediante los servicios básicos de: Alimentación, Salud y Educación.

ALIMENTACION

Se proporcionará un almuerzo y dos refrigerios, con una dieta balanceada que incluya los requerimientos nutricionales adecuados; se contara con un Programa de Alimentación Complementaria para las y los niños que presenten algún grado de desnutrición o bajo de peso.

SALUD

Promoción de la Salud, Consulta Médica, Atención al Niño Desnutrido, Desparasitación, Vacunación, Control de Crecimiento, Evaluación y Estimulación de las diferentes áreas del Desarrollo, Atención Psicológica Infantil y Consejería Familiar.

EDUCACION

Ejecución de Programas de Educación Inicial en las diferentes secciones en las cuales se atienden a las niñas y los niños.

Ejecución de una Programación Educativa dirigida a las madres, padres y/o responsables del cuidado de las niñas y los niños.

La capacidad de atención de los CDI estará determinada por 2 aspectos: la infraestructura y los recursos humanos.

Se deberá considerar un número adecuado de Educadoras con relación al número de niñas y niños y a sus edades, según cuadro siguiente:

AREAS DE EDUCACION INICIAL Y PARVULARIA	EDAD CRONOLOGICA	Número de niñas y niños por Educadora
Lactantes	3 meses a 1 año	8 a 10
Maternal	1 año a 2 años	10 a 15
Pre-kinder	2 años a 3 años	15 a 18
Kinder I	3 años a 4 años	15 a 20
Kinder II	4 años a 5 años	20 a 25
Preparatoria	5 años a 6 años	20 a 25

MISIÓN

Contribuir al desarrollo integral de niñas y niños de 3 meses a 6 años de edad, hijos de usuarias de los Mercados, a través de la atención en salud, nutricional y psicopedagógica para fomentar la Educación Inicial en sectores de vulnerabilidad social.

VISIÓN

Posibilitar el desarrollo psicopedagógico integral de niñas y niños creativos, solidarios, participativos, responsables, con interés por aprender y desarrollarse, contribuyendo así a crear un País con. Valores de respeto y protección de la niñez con la participación organizada de la familia y diferentes sectores interesados en contribuir en la protección de los Derechos de la Niñez.

POLÍTICAS INSTITUCIONAL

- El funcionamiento de cada CDI estará bajo la dirección de un Coordinador Técnico Administrativo y el personal operativo estará constituido por las educadoras las cuales tendrán asignaciones en las diferentes secciones educativas y áreas de servicios que se prestan en el CDI.
- Las funciones de cada puesto estarán contenidas en el Manual de Funciones de la Dependencia Jerárquica a la que pertenece y tienen carácter de obligatoriedad.
- La instancia técnica y normativa a nivel central es la Sub-Gerencia de Participación Ciudadana a través de una Coordinadora Técnica r .con funciones de conducción, asesoría, supervisión, monitoreo y evaluación.
- El nivel Distrital se constituye en la instancia que garantizará el funcionamiento óptimo de los CDI a través de las Jefaturas de Promoción de la Salud.

ESTRUCTURA ORGÁNICA

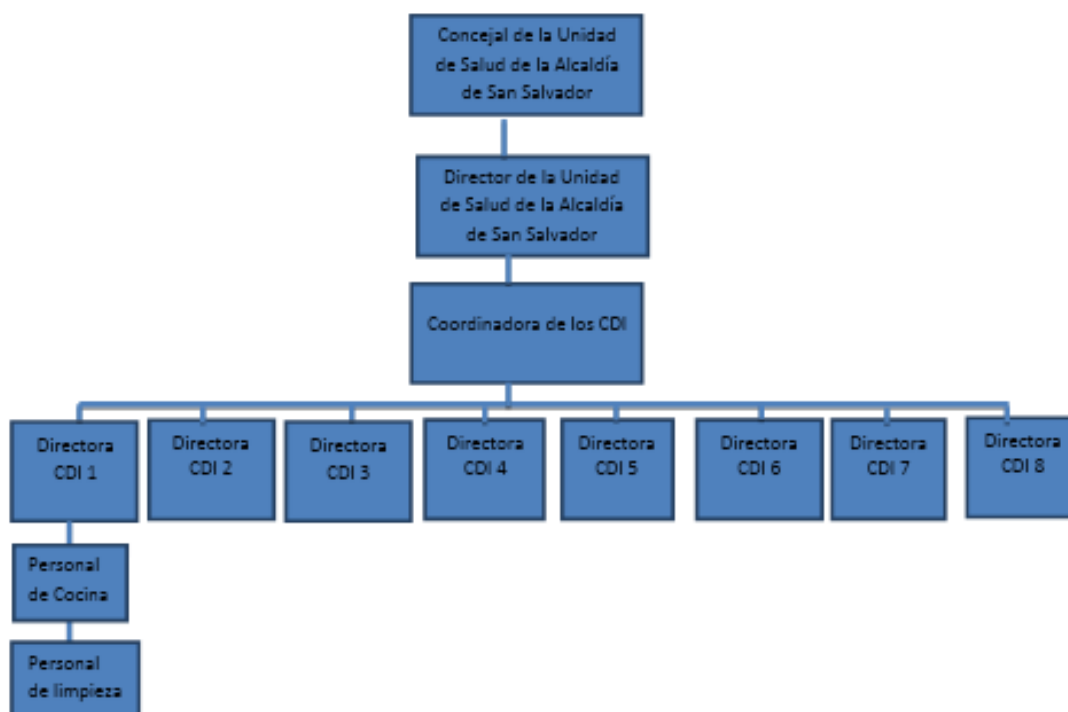
1. Dirección general de la Salud

1.1 Dirección de la Coordinadora de los Centros de desarrollo Infantil.

1.1.1 Subdirección de los Centros de desarrollo infantil.

1.1.1.1 Centros de Desarrollo Infantil

ORGANIGRAMA



CAPITULO I: MANUAL DE PUESTOS Y FUNCIONES



Versión 1
2016

1. COORDINADORA DE LOS CDI

PERFIL DEL PUESTO		
Código	DENOMINACION DEL PUESTO	NIVEL
	COORDINADOR DE LOS CDI	1
TRAMO DE CONTROL		
Reporta A		Nivel
Consejo directivo		A
Supervisa A		Nivel
Directoras de los CDI		2
FUNCIONES		
GENERALES		
• Coordinar las diferentes actividades que existan en los CDI así como la ejecución de proyectos que mejoren el desempeño de cada CDI.		
ESPECIFICAS		
• Velar por el personal de cada centro y tomar decisiones en la dirección de cada CDI • Lleva el registro de la matrícula de los estudiantes • Administra los fondos del patronato • Gestiona las diferentes capacitaciones para el personal del CDI • Planificar reuniones para consolidar labores en cada CDI		
Código	DENOMINACION DEL PUESTO	NIVEL
	COORDINADOR DE LOS CDI	1
CONOCIMIENTOS Y APTITUDES	ESCOLARIDAD	
	Licenciada en psicología o administración de empresa con diplomados en desarrollo ejecutivo o finanzas empresariales, con un mínimo de experiencia de 5 años.	
	DESTREZA Y HABILIDAD	
	Manejo de computadora; capacidad de análisis; organización de trabajo individual y de grupo; liderazgo e iniciativa.	
	Criterio e iniciativa	
	Comprender normas, reglas e instrucciones generales para realizar actividades variables que eviten evitar el comprometer la operación del almacén.	
	Experiencia	
	Cinco años de antigüedad en puesto similar. Amplio conocimiento de manejo de inventarios y calidad de Docencia inicial.	
Responsabilidades	Por importancia de la función	
	La función que desempeña es importante, su ausencia puede ser cubierta solamente con otro servidor público con una preparación adecuada y experiencia mínima de 6 meses en el puesto.	

	Cadena de mando	
	Reporta a consejo municipal de San Salvador	
	COORDINACION Y SUPERVISION:	
	Coordina a 8 Directoras de los CDI y 7 personales administrativos	
	ECONOMICA:	
	Responsable del mobiliario, y administración del personal	
	POR RELACIONES	
Trato con personal interno, con el patronato, alcaldía y personal de capacitación.		
Código	DENOMINACION DEL PUESTO	NIVEL
Responsabilidades	POR SEGURIDAD DE OTROS	
	Requiere dar instrucciones que eviten poner en peligro la seguridad de los trabajadores a su cargo.	
	POR INFORMACION CONFIDENCIAL:	
	Discreción en el manejo de información.	
Esfuerzo	Presión de tiempo de tiempo	
	Requiere un esfuerzo mental que exige concentración intensa en periodos de hasta 80% de su tiempo laborable	
	Esfuerzo físico	
	Esfuerzo esporádico que no compromete la salud del trabajador.	
	PRESION DE TIEMPO	
	Puntualidad en las actividades asignadas al puesto, a fin de evitar gastos adicionales.	
Condiciones	Riesgo	
	Condiciones que propician riesgos de accidentes menores, sin pérdida de facultades Físico-motoras y/o psíquicas.	
	Ambiente	
	Favorable	
	Horario	
	Requiere de un horario matutino que comprende 8 horas, en ocasiones de más de 8 horas.	

2. DIRECTORAS DE LOS CDI

PERFIL DEL PUESTO		
Código	DENOMINACION DEL PUESTO	NIVEL

	Directora de los CDI	2
TRAMO DE CONTROL		
Reporta A		Nivel
A la Coordinadora de los CDI		1
Supervisa A		Nivel
Educadoras		3
Personal de limpieza		4
Personal de cocina		4
FUNCIONES		
Generales		
Administrar y controlar el manejo de las actividades que se realizan a diario.		
ESPECIFICAS		
- Control de registros de entrada y salidas del recurso humano - Manejo de la caja chica - Control de asistencia de padres de familia - Control de las asistencia de los niños del centro - Planificar controlar las compras, - Planificación de horas extras - Cargas de trabajo del personal - Control y la gestión con la unidad de salud y la clínica municipal- - Fomentar la participación de los padres de familia.		
Código	DENOMINACION DEL PUESTO	NIVEL
	Directoras de los CDI	2
CONOCIMIENTOS Y APTITUDES	Escolaridad	
	Licenciada en psicología, o egresada de la carrea, o profesorado de la educación Inicial.	
	Destreza y habilidad	
	Manejo de computadora personal, capacidad de negociación, organización de trabajo individual y de grupo; liderazgo e iniciativa.	
	Criterio e iniciativa	
	Comprender normas, reglas e instrucciones generales para realizar actividades variables que eviten tener impacto sobre los objetivos del almacén	
	Experiencia	
	Experiencia mínima 3 años en educación inicial.	
	Por importancia de la función	
	La función que desempeña es importante, su ausencia puede ser cubierta solamente por otro servidor público con una preparación adecuada y experiencia en el puesto.	
	Cadena de mando	
	Reporta a la coordinadora y administra a sus colaboradores(personal de limpieza, de comida y educadoras)	

	COORDINACION Y SUPERVISION:
	12 personas a su cargo
	ECONOMICA:
	Responsable del mobiliario, equipo
	POR RELACIONES
	Trato del personal con los colaboradores de los CDI y con los padres de familia.
Responsabilidades	POR SEGURIDAD DE OTROS
	Requiere dar instrucciones que eviten poner en peligro la seguridad de los trabajadores (personal de cocina, limpieza o educadoras.)
	POR INFORMACION CONFIDENCIAL:
	Discreción en el manejo de información.
Esfuerzo	Presión de tiempo de tiempo
	Requiere un esfuerzo mental que exige concentración intensa en periodos de hasta 80% de su tiempo laborable
	Esfuerzo físico
	Esfuerzo esporádico que no compromete la salud del trabajador.
	PRESION DE TIEMPO
	Puntualidad en las actividades asignadas al puesto, a fin de evitar gastos adicionales.
Condiciones	Riesgo
	Condiciones que propician riesgos de accidentes menores, sin pérdida de facultades Físico-motoras y/o psíquicas.
	Ambiente
	Favorable
	Horario
	Requiere de un horario matutino que comprende 8 horas, en ocasiones de más de 8 horas.

3. EDUCADORA MATERNAL

PERFIL DEL PUESTO		
Código	DENOMINACION DEL PUESTO	NIVEL
	Educadora Maternal	3
TRAMO DE CONTROL		
Reporta A		Nivel
Directora de los CDI		
Supervisa A		Nivel

FUNCIONES	
Generales	
Desempeñar un rol de información de enseñanza y aprendizaje para las próximas generaciones de niños en el CDI	
ESPECIFICAS	
• Impartir el programa de enseñanza Montessori • Cumplen el programa de asistencia maternal a los alumnos menores de 1 año • Elaboran reporte diario de los alumnos menores de un año • Dan la alimentación en sus pachas a cada niño. • Estimulación a temprana edad con la metodología Jardín.	

CONOCIMIENTOS Escolaridad
Y APTITUDES

Licenciatura en educación Inicia o Licenciatura en Psicología, con diplomados en enseñanza inicial, y estimulación inicial.
Destreza y habilidad
• Gozar de buena salud física y mental, ya que el trabajo con preescolares exige una actividad continua y además deben enfrentar múltiples reacciones. • Comprender y respetar al niño como persona. • Ser responsable y segura de sí misma. • Actuar dentro de un marco de tranquilidad y respeto. • Estabilidad emocional que se proyecte en sus relaciones interpersonales. • Ofrecer una imagen agradable, limpia y cordial. • Apertura al cambio. • Poseer hábitos, habilidades y destrezas. • Respetar la iniciativa de los niños. • Tener la sensibilidad que le permita descubrir y aprovechar las potencialidades del niño. • Valorar la importancia que esta etapa tiene en la formación del ser humano. • No olvidar que la educadora es un ejemplo conductual, como persona y como profesional en la comunidad:
Criterio e iniciativa
Licenciatura en educación Inicial o Licenciatura en Psicología
Experiencia
Sin experiencia
Por importancia de la función
Manejo de computadora personal, capacidad de negociación, organización de trabajo individual y de equipo, y principalmente, saber educar a niños menores de 1 año.
Cadena de mando
Solo informa a la directora de los CDI
COORDINACION Y SUPERVISION:

ECONOMICA:

4. EDUCADORA GENERAL

PERFIL DEL PUESTO		
Código	DENOMINACION DEL PUESTO	NIVEL
	Educadora General	3
TRAMO DE CONTROL		
Reporta A		Nivel
Directora de los CDI		
Supervisa A		Nivel
-----		-----
FUNCIONES		
Generales		
Desempeñar un rol de información de enseñanza y aprendizaje para las próximas generaciones de niños en el CDI		
ESPECIFICAS		
• Impartir el programa de enseñanza Montessori • Cumplen el programa de educacional • Elaboran reporte diario de los alumnos menores de un año • Dan la alimentación en a cada niño. • Estimulación a temprana edad con la metodología Jardín.		
Responsabilidades	POR SEGURIDAD DE OTROS	
	Requiere dar instrucciones que eviten poner en peligro la seguridad de los trabajadores (personal de cocina, limpieza o educadoras.)	
	POR INFORMACION CONFIDENCIAL:	
	Presión de tiempo de tiempo	
	Condiciones que propician riesgos de accidentes menores, sin pérdida de facultades Físico-motoras y/o psíquicas.	
	RIESGO:	
	Condiciones que propician riesgos de accidentes menores, sin pérdida de facultades Físico-motoras y/o psíquicas.	
	AMBIENTE:	
	Favorable	
	HORARIO:	
	8 horas	

CONOCIMIENTOS Y APTITUDES	Escolaridad
	Licenciatura en educación Inicia o Licenciatura en Psicología, con diplomados en enseñanza inicial, y estimulación inicial.
	Destreza y habilidad
	• Gozar de buena salud física y mental, ya que el trabajo con preescolares exige una actividad continua y además deben enfrentar múltiples reacciones. • Comprender y respetar al niño como persona. • Ser responsable y segura de sí misma. • Actuar dentro de un marco de tranquilidad y respeto. • Estabilidad emocional que se proyecte en sus relaciones interpersonales. • Ofrecer una imagen agradable, limpia y cordial. • Apertura al cambio. • Poseer hábitos, habilidades y destrezas. • Respetar la iniciativa de los niños. • Tener la sensibilidad que le permita descubrir y aprovechar las potencialidades del niño. • Valorar la importancia que esta etapa tiene en la formación del ser humano. • No olvidar que la educadora es un ejemplo conductual, como persona y como profesional en la comunidad:
	Criterio e iniciativa
	Licenciatura en educación Inicial o Licenciatura en Psicología
	Experiencia
	Sin experiencia
	Por importancia de la función
	Manejo de computadora personal, capacidad de negociación, organización de trabajo individual y de equipo, y principalmente, saber educar a niños menores de 1 año.
	Cadena de mando
	Solo informa a la directora de los CDI
	COORDINACION Y SUPERVISION:

	ECONOMICA:
	Equipo didáctico.
	POR RELACIONES
	Trato del personal con los colaboradores de los CDI y con los padres de familia.

5. PERSONAL DE COCINA

Código	DENOMINACION DEL PUESTO	NIVEL
Responsabilidades	POR SEGURIDAD DE OTROS	
	Requiere dar instrucciones que eviten poner en peligro la seguridad de los trabajadores (personal de cocina, limpieza o educadoras.)	
	POR INFORMACION CONFIDENCIAL:	
	Presión de tiempo de tiempo	
	Condiciones que propician riesgos de accidentes menores, sin pérdida de facultades Físico-motoras y/o psíquicas.	
	RIESGO:	
	Condiciones que propician riesgos de accidentes menores, sin pérdida de facultades Físico-motoras y/o psíquicas.	
	AMBIENTE:	
	Favorable	
	HORARIO:	
	8 horas	

PERFIL DEL PUESTO		
Código	DENOMINACION DEL PUESTO	NIVEL
	Personal de Cocina	4
TRAMO DE CONTROL		
Reporta A		Nivel
A la directora del CDI		2
Supervisa A		Nivel
-----		-----
Funciones :		
Generales		
Preparación de alimentos a los estudiantes de los CDI, en sus tiempos establecidos.		
ESPECIFICAS		
• Vocación • Puntualidad • Organización y previsión • Buena administración • Compañerismo • Espíritu creador y deseos de perfeccionamiento		
	Escolaridad	
	Estudios de cocina, graduado en el ITCA, en gastronomía, y un diplomado	
	Destreza y habilidad	
	Preparaciones de alimentos con conceptos de nutrición infantil	
	Criterio e iniciativa	

	Iniciativa en platillos infantiles
	Experiencia
	3 años de experiencia en gastronomía infantil
	Por importancia de la función
	Cadena de mando
	Reporta a la directora del CDI
	COORDINACION Y SUPERVISION:

	ECONOMICA:
	Equipo y materiales de cocina.
	POR RELACIONES
	Buenas relaciones con el personal.
Responsabilidades	POR SEGURIDAD DE OTROS
	POR INFORMACION CONFIDENCIAL:
	Requiere dar instrucciones que eviten poner en peligro la seguridad de los trabajadores (personal de cocina.)
	Presión de tiempo de tiempo
	RIESGO:
	Pues, precaución de los alimentos para los alumnos del CDI
	AMBIENTE:
	Favorable
	HORARIO:
	8 horas

6. PERSONAL DE LIMPIEZA

PERFIL DEL PUESTO		
Código	DENOMINACION DEL PUESTO	NIVEL
	Personal de Limpieza	5
TRAMO DE CONTROL		
Reporta A		Nivel
Informa a la directora del CDI		2
Supervisa A		Nivel
-----		-----
FUNCIONES		
Generales		
Mantenimiento y limpieza de las instalaciones del CDI		
ESPECIFICAS		
- Efectuar labores de limpieza en las oficinas de la empresa. - Trasladar mobiliario, equipo y material, de acuerdo a las instrucciones recibidas. - Realizar recorridos por las áreas de la empresa, para detectar irregularidades en las instalaciones.		

• Mantenimiento de las aulas de los alumnos menores de 1 año • Limpieza general de las instalaciones del CDI • Lavar la ropa de los alumnos que ensucian su ropa • Mantener el equipo limpio que los alumnos ocupan • Mantenimiento y Limpieza de la oficina de la Directora.	
	Escolaridad
	Estudio de 1 a 9 grado
	Destreza y habilidad
	Fuerza física para carga de equipo y mobiliario de oficina
	Criterio e iniciativa
	Comprender instrucciones sencillas, para realizar actividades fijas que no comprometen los objetivos del área.
	Experiencia
	1año en trabajos similares
	Por importancia de la función
	Su ausencia puede ser cubierta por otro servidor público.
	Cadena de mando
	Informa a la Directora del CDI
	COORDINACION Y SUPERVISION:

	ECONOMICA:
	Equipo de limpieza
	POR RELACIONES
	Trato de personas.

Código	DENOMINACION DEL PUESTO	NIVEL
	Personal de Limpieza	4
	RIESGO:	
	Ninguno	
	AMBIENTE:	
	Favorable	
	HORARIO:	
	8 horas	

TABLA DE ACTUALIZACIONES

Elaborado por:				
Nombre	Puesto	Firma	Fecha	Observaciones
Melvin Alexander López			Febrero 2016	
Oscar Armando Medrano				
Erika Cecilia Peña				

Aprobado por:				
Nombre	Puesto	Firma	Fecha	Observaciones
	Coordinadora General CDI		Febrero 2016	

Actualizaciones:

Modificado por:				
Nombre	Puesto	Firma	Fecha	Observaciones

CAPITULO II: MANUAL DE POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA SELECCIÓN Y CONTRATACION DE PERSONAL

CDI

POLÍTICAS

A. GENERALES

1. El proceso de Reclutamiento, Selección y Contratación de personal tendrá una duración máxima de 15 días hábiles a partir de la recepción del “Requerimiento para Contratación de Personal” debidamente completado, autorizado y adjuntando los CV de los candidatos externos; así como, Hoja de Requerimiento de Equipo y Mobiliario para adecuación del área de Trabajo. Si faltare algún documento de los antes mencionados, no se procederá con el requerimiento hasta completarlos.
2. En los casos de requerimiento de personal para una nueva plaza, la jefatura solicitante deberá adjuntar además de los CV externos, una “Prueba Técnica de Conocimientos” para la evaluación de candidatos.
3. En caso de plaza nueva adjuntar el perfil correspondiente o realizarlo en conjunto con el Área de Talento Humano de la Alcaldía Municipal de San Salvador.
4. La Coordinación General de los CDI tendrá un rol activo en la elección de los CV que pasarán a la etapa de selección, por lo cual, ésta elección se realizará en conjunto con el/la encargado/a de Recursos Humanos y la Gerencia de Talento Humano que son los encargados de la contratación.

RECLUTAMIENTO

1. Todo proceso de reclutamiento se iniciará mediante un “Requerimiento para Contratación de Personal”, elaborado por la Directora de cada Centro, la cual puede ser por causa de Renuncia, Aumento en el volumen de trabajo, Creación de Nueva Plaza, Jubilación, entre otros.
2. Si se trata de alto “volumen temporal” de trabajo el área de Recursos Humanos deberá considerar la opción del pago de horas extras o recomendar a la jefatura el realizar una reestructuración de actividades, priorizando aquellas de máxima urgencia. Para los casos que la vacante sea por gravidez, se podrá considerar la contratación de personal eventual.
3. Por instrucciones de las Jefaturas de la Alcaldía Municipal de San Salvador el proceso de Reclutamiento será realizado por Coordinación General de los CDI, lo que implica que el personal externo que se recomienda para el proceso de Selección y Contratación, deberá poseer afinidad con la filosofía de la organización.
4. Solamente el área de Recursos Humanos específicamente Talento Humano a través de los procesos de Reclutamiento y Selección de personal será la autorizada para ejecutar el proceso mencionado.

5. Para cualquier vacante existente el proceso de reclutamiento iniciará con evaluar a candidatos(as) internos(as) para promoción y en caso que estos no existan se procederá con el reclutamiento externo.

DE LOS CONCURSOS ABIERTOS

1. En los casos de acceso a una plaza nueva o al ocurrir una vacante que no pueda llenarse por concurso de ascenso, el respectivo Concejo o el Alcalde, o la Máxima Autoridad Administrativa convocará a quienes tuvieren interés por medio de aviso al público colocado en la cartelera oficial de la Municipalidad o Municipalidades en caso de actuación asociada. La esquila será fijada por el término de quince días anteriores a la fecha del concurso.
2. En caso la vacante fuere en los niveles de dirección o técnico, será obligatorio además convocar por medio de aviso en un periódico de mayor circulación, hecho por lo menos con ocho días de anterioridad a la fecha del concurso, pudiendo además, emplear otros mecanismos y medios de convocatoria.
3. El aviso contendrá el número de plazas disponibles, las funciones propias del cargo o empleo, los requisitos y méritos necesarios para ocuparlas y la fecha en que se cerrará la inscripción y se verificarán la o las pruebas de idoneidad.

SELECCIÓN

1. Para todo proceso de Selección de Personal, para una plaza deberá contar al menos con 3 candidatos.
2. La apertura del proceso de Selección de Personal para un nuevo puesto se divulgará a través de los canales correspondientes de la Alcaldía Municipal. El personal interno que desee participar, el cual deba cumplir con el perfil del puesto y buenos antecedentes laborales desarrollados en el puesto actual. contará con un máximo de 5 días hábiles a partir de la convocatoria, para enviar su CV al área de Recursos Humanos. La Dirección que elaboró el requerimiento, contará con el mismo tiempo para adherir nuevos(as) candidatos(as) externos(as), como complemento a los que previamente debió presentar según lo estipulado en el Literal “A”, Numeral 1 de este manual.
3. Los llamados a concurso no deberán contener sesgos de ningún tipo, ni emplear lenguaje discriminatorio, ni requerir antecedentes personales que excedan las exigencias del cargo y no estén referidas directamente a él.
4. Dentro de los requisitos solicitados no podrán producirse distinciones, exclusiones o aplicarse preferencias basadas en motivos de raza, color, sexo, edad, estado civil, sindicalización, religión, opinión política, ascendencia nacional, discapacidades, orientación sexual u origen social que tengan por objeto anular o alterar la igualdad de oportunidades o trato en el empleo.

5. El proceso de selección debe estar basado en un perfil de funciones propias del cargo; además, dicho perfil no podrá contener requerimientos que no estén asociados a las funciones que demande el puesto.
6. De la evaluación de los candidatos.
 - 6.1 Recursos Humanos de la Alcaldía Municipal de San Salvador filtrará los CV recibidos para proceder con el procedimiento.
 - 6.2 Se realizará una entrevista a los candidatos que se presenten al proceso, esta será realizada por Recursos Humanos, a aquellos candidatos que cumplan con los aspectos requeridos.
 - 6.3 Como resultado de la primera entrevista se seleccionará un grupo de candidatos(as) que cumplen con los requisitos del puesto solicitado. Al grupo seleccionado procederá a entrevista y prueba con la Coordinadora de los CDI. Posteriormente se enviarán los resultados a Recursos Humanos.
 - 6.4 De los resultados de pruebas con la Coordinadora Recursos Humanos enviará documentación a la gerencia de Talento Humano quienes se encargarán de elegir a la persona más capacitada para el puesto.

7. Pruebas de idoneidad

- 7.1 Según la Ley de la Carrera Administrativa en el Art. 29. Recursos Humanos está obligado a evaluar a los candidatos con dichas pruebas - Las pruebas de idoneidad o instrumentos de selección tienen como finalidad explorar competencias de los concursantes con énfasis en conocimientos, habilidades, destrezas y aptitudes para apreciar la capacidad, idoneidad y potencialidad de los aspirantes y establecer una clasificación de los mismos respecto a las calidades requeridas para desempeñar con eficiencia las funciones y responsabilidades del cargo a acceder.
- 7.2 Las pruebas de idoneidad consistirán en la realización de uno o más exámenes de conocimientos generales o especiales para determinar la capacidad y la aptitud de los aspirantes y fijar su orden de prelación, pudiendo incluir estudios psicotécnicos, entrevistas y cualesquiera otras pruebas que aseguren la objetividad y la racionalidad en el proceso de selección.
- 7.3 En los concursos abiertos podrán incluirse como instrumentos de selección, cursos relacionados con el desempeño de las funciones de los empleos a proveer.
- 7.4 La valoración de los anteriores factores se efectuará a través de medios técnicos, que respondan a criterios de objetividad e imparcialidad con parámetros previamente determinados.

PROMOCION INTERNA

1. Para efectuar la promoción interna, no será necesario que los empleados realicen las evaluaciones con Recursos Humanos, se enviarán directamente a entrevista con la Coordinadora de los CDI.
2. Los asensos a nivel de Directora o Coordinación General solamente las podrá evaluar y autorizar la Gerencia de Talento Humano de la Alcaldía de San Salvador. Siempre y cuando cumplan con los requisitos para desempeñar el cargo.
3. Si más de una persona aplica a una plaza por medio de promoción interna, estas deberán de participar en concurso de competencias y deberán de contar con los documentos necesarios, según sea el caso.

CONTRATACION

1. La persona seleccionada para ser contratada, se deberá presentar a la Alcaldía Municipal de San Salvador, para entregar los documentos requeridos (Exámenes, Apertura de Cuenta Bancaria, ISSS, NIT, DUI y NUP).
2. Para toda persona operativa que se contrate para los CDI se gestionará el uniforme para el debido cuidado de los niños.
3. Período de prueba: Art. 35 de la Ley de la Carrera Administrativa menciona: Todo empleado será nombrado en período de prueba por el término de tres meses y si su desempeño laboral fuere bien evaluado por la autoridad que lo nombró, adquirirá los derechos de carrera.
4. Si el empleado fuere negativamente evaluado, conforme a criterios de idoneidad, competencia, responsabilidad, eficiencia, puntualidad, efectividad y otros similares durante el período de prueba o a la finalización del mismo, podrá ser removido de su cargo, sin más trámite que la previa notificación de la evaluación, debiéndose dar informe a la Comisión Municipal que lo propuso.
5. Transcurrido el período de prueba sin que la autoridad que nombró al empleado lo haya removido, se presume que su desempeño laboral ha sido evaluado satisfactoriamente, adquirirá los derechos de carrera.

REFERENCIAS DE LA LEY DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA MUNICIPAL

A continuación se mencionan importantes artículos de la Ley de la Carrera Administrativa en los que los Centros de Desarrollo Infantil deben acatar.

a. Los nombramientos interinos

Art. 37.- Podrá nombrarse interinamente a una persona para desempeñar un cargo o empleo que estuviere vacante por cualquier causa, a partir de la convocatoria al correspondiente concurso y por el tiempo necesario para la realización del proceso de selección, adjudicación y nombramiento propios del mismo.

El nombramiento interino puede hacerse por un plazo máximo de cuatro meses calendarios y únicamente podrá prorrogarse hasta por dos meses más, en los casos en que los procesos de selección no hayan podido culminarse.

En el caso de una vacante, originada en el ascenso o traslado de su titular a otro cargo, los empleados de carrera de la correspondiente municipalidad o entidad municipal tendrán derecho preferencial a ser nombrados interinamente en los cargos dejados vacantes por el ascendido o trasladado, durante el período de prueba de éstos en el nuevo cargo, y si el ascendido o trasladado fuere nombrado definitivamente, podrá prorrogarse hasta por el término que dure el proceso de selección que fuere su consecuencia, en los términos establecidos en el inciso anterior.

El empleado podrá participar en el concurso convocado para llenar la plaza vacante que ocupa interinamente.

b. Los traslados

Art. 40.- Los empleados de carrera pueden ser trasladados dentro del mismo municipio o entidad municipal, de una plaza a otra, de forma provisional o definitiva, siempre que dicho traslado no signifique rebaja de categoría o nivel y no implique disminución de condiciones de trabajo, de salario o de cualquier otro derecho.

El traslado puede realizarse por razones de conveniencia para la administración municipal, de reorganización de la institución, por necesidades eventuales de reforzamiento en áreas determinadas, o por solicitud del empleado.

De acuerdo a convenio de cooperación entre dos municipalidades y por razones de necesidad de reforzamiento eventual en áreas determinadas, podrán destacarse de manera temporal, de una municipalidad a otra, los empleados que fueren necesarios, previo consentimiento de éstos. Los empleados conservarán los derechos derivados de su antigüedad al servicio de la municipalidad de origen.

c. Del retiro de un empleado

1. Causales

Art. 51.- El retiro de los empleados de carrera se produce en los siguientes casos:

1. Por renuncia legalmente comprobada;
2. Por jubilación;
3. Por invalidez absoluta;
4. Por despido;
5. Por disolución de las Entidades Municipales creadas por uno o más municipios, a las cuales prestare sus servicios el empleado;
6. Por disolución de las asociaciones de Municipios;
7. Por las demás que determinen las leyes.

d. De los derechos, obligaciones y prohibiciones de los servidores públicos

1. Derechos

Art. 59.- Los empleados de carrera gozarán de los siguientes derechos:

1. De estabilidad en el cargo, en consecuencia, no podrán ser destituidos, suspendidos, permutados, trasladados o rebajados de categoría sino en los casos y con los requisitos que establezca la ley;
2. De ascenso;
2. De devengar el sueldo, viáticos y emolumentos que tuviere asignados el cargo o empleo y la categoría para que hayan sido nombrados, pudiendo hacérsele únicamente los descuentos autorizados por la ley;
3. De vacaciones, asuetos y licencias señalado en la ley correspondiente;
4. De aguinaldo en el mes de Diciembre de cada año;
3. De acceso a la información referente a su persona, asentada en los Registros Nacional y Municipal de la Carrera Administrativa Municipal;
4. De jubilación de conformidad a la ley;
5. De indemnización por supresión de la plaza desempeñada;
5. De prestación económica por incapacidad total permanente;
6. De prestación económica para gastos funerarios equivalente a dos meses del salario que devengaba el fallecido, la que entregará de manera inmediata a los beneficiarios;
7. De capacitación permanente sobre materias que interesan a la administración municipal;
6. Las demás que determine la ley.

2. Obligaciones

Art. 60.- Son obligaciones de los empleados de carrera, las siguientes:

1. Desempeñar con celo, diligencia y probidad las funciones inherentes a su cargo o empleo y en estricto apego a la Constitución de la República y normativa pertinente;
2. Asistir con puntualidad a su trabajo y dedicarse a él durante las horas que corresponda;
3. Guardar la reserva y discreción necesarias en los asuntos de que tenga conocimiento por razón del cargo o empleo, aún después de haber cesado en el desempeño de ellos;

4. Rechazar dádivas, promesas o recompensas que le ofrezcan como retribución a sus servicios, aun cuando sea a título de pronto despacho;
5. Respetar y dirigir con dignidad a los empleados que le estuvieren subordinados;
6. Respetar con dignidad a sus superiores jerárquicos, obedecer sus órdenes en asuntos de trabajo y observar seriedad en el desempeño de su cargo;
7. Atender al público en forma esmerada y guardarle la consideración debida en las relaciones que tuviere con él por razón de su cargo o empleo;
6. Conducirse con la debida corrección y respeto en las relaciones con los demás funcionarios, empleados y trabajadores;
7. Ejercer el cargo o empleo de manera imparcial, sin atender razones de nacionalidad, sexo, raza, religión o ideas políticas.

3. Prohibiciones

Art. 61.- Se prohíbe a los empleados de carrera:

1. Imponer sanciones a sus subalternos que constituyan violación a cualquier derecho que las leyes les concedan y, en general, distintas a las previstas legalmente y que resulten aplicables, o en represalia de orden político;
2. Solicitar a otros funcionarios o empleados, declaraciones, adhesiones, pronunciamientos o contribuciones de cualquier naturaleza y especialmente los que directa o indirectamente estén relacionados con la política partidista;
3. Ostentar en las oficinas donde trabajan distintivos o emblemas que los acrediten como miembros de un partido político;
4. Desempeñar empleos de carácter público o privado que fueren incompatibles con el cargo o empleo municipal, ya sea por coincidir en las horas de trabajo o porque el empleo, aunque se realice fuera de horas laborales, atente contra los intereses de la municipalidad o de la entidad municipal;
5. Patrocinar asuntos o realizar gestiones administrativas con fines onerosos, referentes a terceros, que se tramiten en las oficinas donde el empleado trabaja
7. Desarrollar actividades que riñan con los intereses del municipio o entidad municipal para la que trabaja;
8. Las demás que impongan las leyes.

INDUCCION Y CAPACITACION

El personal nuevo será presentado a sus compañeros de trabajo el primer día laboral, así como el recorrido en las instalaciones y además se le proporcionará copia del reglamento interno el cual debe cumplir.

El personal tendrá derecho a capacitaciones en áreas específicas, su duración se deberá regir de acuerdo al Plan de Capacitaciones de los Centros de Desarrollo Infantil.

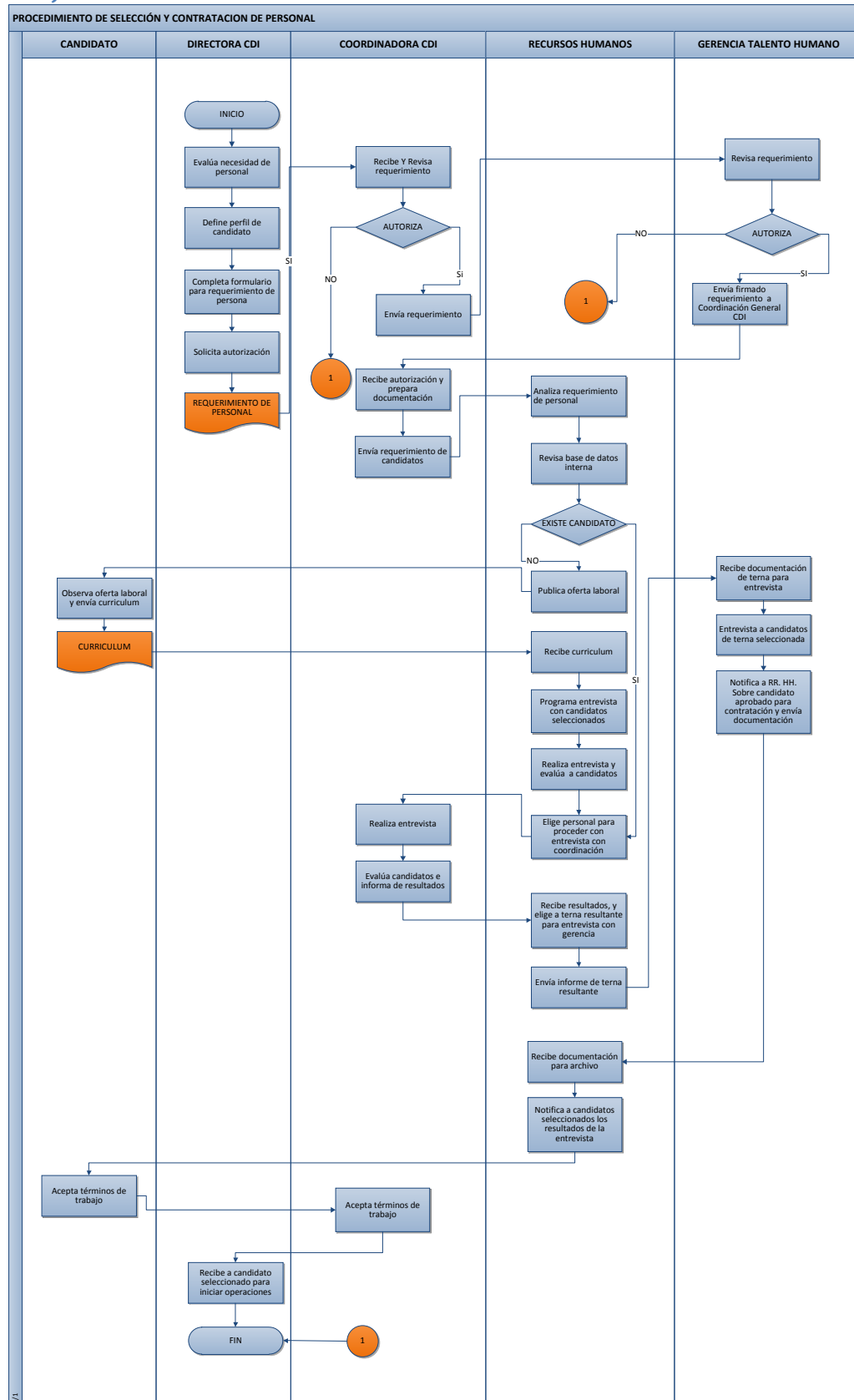
PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACION DE PERSONAL

Descripción del procedimiento

No	Responsable	Procedimiento	Observaciones
		Inicio	
1	Directora CDI	Evalúa necesidad de personal	
2	Directora CDI	Define perfil de candidato	
3	Directora CDI	Completa formulario para requerimiento de persona	
4	Directora CDI	Solicita autorización	
5	Coordinación CDI	Revisa requerimiento	
6	Coordinación CDI	Si es autorizado envía requerimiento	Cuando no es autorizado es el final del procedimiento
7	Gerencia de Talento Humano	Revisa requerimiento	
8	Gerencia de Talento Humano	Envía firmado requerimiento a Coordinación General CDI	Puede pasar la primera aprobación pero es el comité municipal quien determina si se procede a la contratación por lo cual si esta no es autorizada es el final del procedimiento.
9	Coordinación CDI	Recibe autorización y prepara documentación	
10	Coordinación CDI	Envía requerimiento de candidatos	
11	Recursos Humanos	Analiza requerimiento de personal	
12	Recursos Humanos	Revisa base de datos interna	
13	Recursos Humanos	Publica oferta laboral	Si existe personal interno capacitado se procede a las entrevistas
14	Candidato	Observa oferta laboral y envía curricular	
15	Recursos Humanos	Recibe curriculum	
16	Recursos Humanos	Programa entrevista con candidatos seleccionados	

17	Recursos Humanos	Realiza entrevista y evalúa a candidatos	
18	Recursos Humanos	Elige personal para proceder con entrevista con coordinación	
19	Coordinación CDI	Realiza entrevista	
20	Coordinación CDI	Evalúa candidatos e informa de resultados	
21	Recursos Humanos	Recibe resultados, y elige a terna resultante para entrevista con gerencia	
22	Recursos Humanos	Envía informe de terna resultante	
23	Gerencia de Talento Humano	Recibe documentación de terna para entrevista	
24	Gerencia de Talento Humano	Entrevista a candidatos de terna seleccionada	
25	Gerencia de Talento Humano	Notifica a RR. HH. Sobre candidato aprobado para contratación y envía documentación	
26	Recursos Humanos	Recibe documentación para archivo	
27	Recursos Humanos	Notifica a candidatos seleccionados los resultados de la entrevista	
28	Candidato	Acepta términos de trabajo	
29	Coordinación CDI	Se presenta a coordinación candidato seleccionado	
30	Directora CDI	Recibe a candidato seleccionado para iniciar operaciones	
31		Fin	

FLUJO GRAMA DEL PROCEDIMIENTO



ANEXOS

REQUERIMIENTO PARA CONTRATACION DE PERSONAL

	Fecha: _____																
REQUERIMIENTO DE PERSONAL “CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL”																	
INFORMACION DEL SOLICITANTE																	
Nombre del Solicitante: _____ Área de Requerimiento: _____																	
DETALLES DEL REQUERIMIENTO																	
Justificación de la Necesidad de Contratación _____ _____ _____																	
Fecha Inicio: _____ Número de personas: _____ Puesto a Ocupar: _____																	
REQUISITOS DEL PUESTO Edad: _____ Sexo: _____ Nivel Académico: _____ Conocimientos Requeridos: _____ _____ Equipo a utilizar: _____ Otros: _____																	
SALARIO																	
Salario Sugerido: _____ Salario Autorizado: _____																	
FIRMAS Y AUTORIZACION																	
<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 33%; border-bottom: 1px solid black; text-align: center;">Solicitante</td> <td style="width: 33%; border-bottom: 1px solid black; text-align: center;">Revisado</td> <td style="width: 33%; border-bottom: 1px solid black; text-align: center;">Autorizado</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Nombre: _____</td> <td style="text-align: center;">Coordinadora General de los CDI</td> <td style="text-align: center;">Gerencia Talento Humano</td> </tr> </table>		Solicitante	Revisado	Autorizado	Nombre: _____	Coordinadora General de los CDI	Gerencia Talento Humano										
Solicitante	Revisado	Autorizado															
Nombre: _____	Coordinadora General de los CDI	Gerencia Talento Humano															
Exclusivamente para uso y llenado de Recursos Humanos																	
<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <th style="width: 60%;">Nombre del Personal Contratado:</th> <th style="width: 40%;">Fecha de Ingreso</th> </tr> <tr> <td>1 _____</td> <td>_____</td> </tr> <tr> <td>2 _____</td> <td>_____</td> </tr> <tr> <td>3 _____</td> <td>_____</td> </tr> <tr> <td>4 _____</td> <td>_____</td> </tr> <tr> <td>5 _____</td> <td>_____</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Observaciones: _____</td> </tr> <tr> <td colspan="2">_____</td> </tr> </table>		Nombre del Personal Contratado:	Fecha de Ingreso	1 _____	_____	2 _____	_____	3 _____	_____	4 _____	_____	5 _____	_____	Observaciones: _____		_____	
Nombre del Personal Contratado:	Fecha de Ingreso																
1 _____	_____																
2 _____	_____																
3 _____	_____																
4 _____	_____																
5 _____	_____																
Observaciones: _____																	

TABLA DE ACTUALIZACIONES

Elaborado por:				
Nombre	Puesto	Firma	Fecha	Observaciones
Melvin Alexander López Oscar Armando Medrano Erika Cecilia Peña			Febrero 2016	

Aprobado por:				
Nombre	Puesto	Firma	Fecha	Observaciones
	Coordinadora General CDI		Febrero 2016	

Actualizaciones:

Modificado por:				
Nombre	Puesto	Firma	Fecha	Observaciones

CAPITULO III: MANUAL DE COMPRAS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS



ALCANCE.

Este manual será aplicable a todos los CDI que mediante un requerimiento escrito y utilizando los canales adecuados, solicite y justifique la compra de productos, insumos y/o contratación de servicios, que le permita a cada CDI poder cumplir con sus funciones de forma oportuna y eficiente.

POLÍTICAS DE COMPRAS

A. GENERALES

1. El sistema de compra de insumos, materiales, piezas, mobiliario y equipos estará sujeto a los principios de economía, eficiencia, transparencia, igualdad de oportunidades para ofertantes, flexibilidad y fluidez en los procesos.
2. Todas las compras o contrataciones deberán realizarse tomando en consideración, en primer orden, las necesidades que justifiquen dicha adquisición.
3. Las compras de uso general y de productos no perecederos se harán semanalmente. Aplica en material de limpieza, administrativos, cocina, material didáctico y otros.
4. Toda solicitud de compra deberá ir documentada mediante el “Formato de Requerimiento para Compra” descrito en el Anexo 1 y ejemplificado en el Anexo 2 del presente manual. Dicho formulario deberá ser completado de forma correcta en todos sus campos y con las firmas que en él, se indican.
5. Cada Centro de Desarrollo Infantil de la municipalidad es responsable de realizar las compras de su centro.
6. La Directora del centro asignará a personal para realizar dichas compras ya sean artículos de limpieza, oficina e insumos para el servicio de alimentación.
7. Para prestar el servicio de alimentación la Directora de Centro se apoyará en personal de cocina para determinar cantidades de insumos requeridos.
8. Es responsabilidad documentar todas las operaciones de compras.
9. Los contratos y acuerdos de compra de cualquier naturaleza que comprometan a los CDI, sólo podrán ser firmados por la Directora del respectivo CDI y por Coordinación General.
10. El CDI puede aceptar donaciones, ya sea de tipo financiero como materiales para su funcionamiento.

B. TIPOS DE REQUERIMIENTOS

1. El requerimiento de compra debe efectuarse por parte del CDI responsable según el siguiente detalle:

- Las diferentes áreas deben solicitar mediante requerimiento a Directora del Centro el material que se necesita.
- A pesar de que se solicita a los padres de familia artículos como detergente u otros materiales de limpieza, el personal de esta área debe hacer el requerimiento según necesidad.
- Artículos de material didáctico para apoyo a la educación se pueden comprar de caja chicha o se procede a planeación.
- En caso que se requiera ajustes o reparaciones en infraestructura es responsabilidad del Centro adquirir los materiales y solicitar a Alcaldía Municipal de San Salvador personal capacitado para realizar dichas reparaciones.
- La mayoría de compras se realizan de caja chica, salvo algún producto del cual se conceda directamente del patronato o de una institución de apoyo, que serán tomadas como donaciones.
- La Directora del Centro es la responsable de recibir artículos en caso de que estos sean pedidos a domicilio, en caso que no se encuentre la Directora, esta asignará a personal que remplace sus funciones.

C. PROVEEDORES

1. Si se solicita algún producto a domicilio la entrega se ha de realizar en la dirección indicada de cada Centro de Desarrollo Infantil.
2. El proveedor debe de entregar todo el producto requerido, según acuerdo con la Dirección del CDI el cual se está realizando la gestión.
3. Solo se recibirá mercancía de proveedores que estén de acuerdo a las facturas, precios y condiciones pactadas en la Orden de Compra autorizada.
4. No se recibirán mercancías de los proveedores que no vengan acompañados de su factura original y orden de compra correspondiente. En caso que el proveedor entregue directamente el material o equipo al usuario la documentación que deberá presentar para la realización de su pago será factura original, copia de orden de compra y carta de entera satisfacción emitida por el usuario que reciba el bien.
5. Al momento de efectuar los pagos a proveedores estos deberán entregar factura o comprobante de crédito fiscal con sello de cancelado.

D. CONDICIONES DE PAGO

1. La Directora del centro es la única autorizada para negociar las condiciones de pago con los proveedores en caso que se requiera hacer tratos con proveedores.

2. La Alcaldía Municipal de San Salvador es la responsable del pago al personal que brinde servicios de reparaciones en infraestructura del centro.

E. MODALIDADES DE COMPRAS DE LOS CDI

Las compras de insumos de cada Centro de Desarrollo Infantil podrán ser al crédito y al contado.

1. Compras al Crédito

- El periodo de gracia para el pago de créditos fiscales dependerá de las políticas crediticias que disponga el proveedor, este periodo servirá para tramitar el pago a dichos proveedores.
- Para efectuar el pago de compras al crédito se deberá respaldar a través de la documentación legal que evidencie la compra realizada.
- En este apartado corresponde artículos de gran valor como ejemplo un televisor para dar servicio educativo a los niños.

2. Compras al Contado

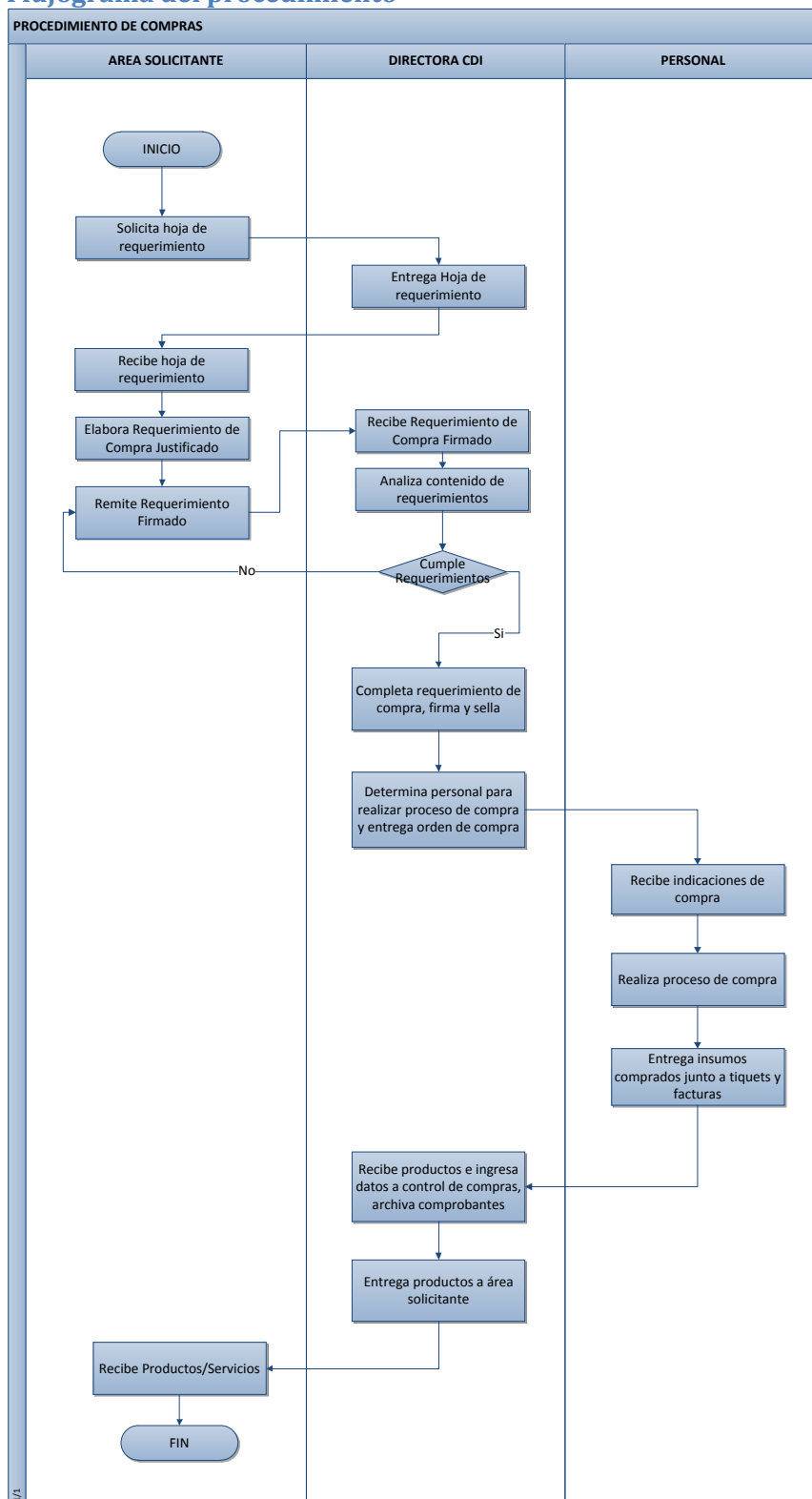
- En esta modalidad se realizan las compras de materiales educativos, de alimentación, etc.
- La procedencia del efectivo para realizar las compras al contado saldrán de fondos de caja chica.

PROCESO DE COMPRAS

Descripción del procedimiento

No	Responsable	Procedimiento	Observaciones
		Inicio	
1	Área solicitante	Solicita hoja de requerimiento	
2	Directora	Entrega Hoja de requerimiento	
3	Área solicitante	Recibe hoja de requerimiento	
4	Área solicitante	Elabora Requerimiento de Compra Justificado	
5	Área solicitante	Remite Requerimiento Firmado	
6	Directora	Recibe Requerimiento de Compra Firmado	
7	Directora	Analiza contenido de requerimientos	
8	Directora	Si el requerimiento no es autorizado se devuelve con correcciones para hacer un nuevo pedido.	Este paso es importante ya que se toma en cuenta la urgencia de lo pedido y verificación de fondos
9	Directora	Si el requerimiento es autorizado la directora del CDI, completa requerimiento de compra, firma y sella	
10	Directora	Determina personal para realizar proceso de compra y entrega orden de compra	
11	Personal	Recibe indicaciones de compra	
12	Personal	Realiza proceso de compra	
13	Personal	Entrega insumos comprados junto a tiquetes y facturas	
14	Directora	Recibe productos e ingresa datos a control de compras, archiva comprobantes	
15	Directora	Entrega productos a área solicitante	
16	Área solicitante	Recibe Productos/Servicios	
		Fin	

Flujograma del procedimiento



ANEXOS

INSTRUCTIVO PARA COMPLETAR HOJA DE REQUERIMIENTO

1. N° Correlativo: será completado por la encargada del área de compras.
2. CDI: El solicitante deberá colocar el nombre del CDI al que pertenece por ejemplo: CENTRAL.
3. Área: El solicitante deberá colocar el nombre del área a la que pertenece (cocina, limpieza, educación)
4. Fecha de solicitud: El solicitante deberá colocar la fecha en que presentará el requerimiento por ejemplo: 15 DE AGOSTO DE 2015.
5. Descriptivo de productos: por ejemplo si se desea comprar: 3 LIBRAS DE CARNE; la manera correcta de completar la información requerida será:
 - Cantidad: Digitar en números la cantidad de productos a comprar.
 - Unidad: Unidad de medida del producto a comprar (lb, unidades, otros).
 - Descripción: Especificaciones técnicas del producto a comprar (Dimensiones, color, Textura, entre otros que describan adecuadamente el producto).
 - Justificación: Redactar de manera concreta el uso y finalidad de la compra requerida.
 - Observaciones: será completado por Directora del centro para justificar compras.
6. Solicitante: Nombre y firma de la persona que hace el requerimiento.
7. APROBADO: Nombre y firma de Directora inmediata.

FORMATO DE REQUERIMIENTO DE COMPRA



N° CORRELATIVO _____

HOJA DE REQUERIMIENTO PARA COMPRAS

CDI: _____
AREA: _____
FECHA DE SOLICITUD: _____

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	JUSTIFICACIÓN

OBSERVACIONES:	

Nombre y Firma
SOLICITANTE

Nombre y Firma
APROBADO

TABLA DE ACTUALIZACIONES

Elaborado por:				
Nombre	Puesto	FIRMA	Fecha	OBSERVACIONES
Melvin Alexander López Oscar Armando Medrano Erika Cecilia Peña			Febrero 2016	

Aprobado por:				
Nombre	Puesto	FIRMA	Fecha	OBSERVACIONES
	Coordinadora General CDI		Febrero 2016	

Actualizaciones:

Modificado por:				
Nombre	Puesto	FIRMA	Fecha	OBSERVACIONES

MANUAL IV: MANUAL PARA EL MANEJO Y CONTROL DE FONDOS DE CAJA CHICA



ALCANCE.

Todos los Centros de Desarrollo Infantil están obligados a cumplir con las disposiciones establecidas en este Reglamento desde la solicitud y asignación de fondos a los responsables de las mismas, hasta la entrega para liquidación.

POLÍTICAS

MONTOS Y RESPONSABLES DE LA CAJA CHICA

1. Los fondos estarán bajo la responsabilidad de la Directora de cada Centro de Desarrollo Infantil.
2. El monto otorgado a los CDI, estará sujeto a la cantidad de niños de la matrícula inicial de cada CDI.
3. Los montos quedarán sujetos a cambio en el momento que lo estime conveniente la Coordinación General junto al Patronato.

DESTINOS Y FONDOS DE LA CAJA CHICA

1. El fondo asignado a él(la) Encargado(a) de caja chica en cada CDI son los siguientes usos:
 - Compras menores a \$50.
2. El Fondo de Caja Chica, será utilizado para adquirir aquellos bienes y servicios con que no se cuente en cada Centro d Desarrollo Infantil. El objetivo es darle viabilidad a las actividades y servicios con que cuentan los CDI. En ningún caso los fondos podrán ser utilizados con fines diferentes a los establecidos en este manual.
3. Todo gasto de caja chica deberá ser autorizado mediante la firma del VALE DE CAJA CHICA (Anexo 1), por la Dirección de cada CDI y el solicitante. Presentar documentación como facturas o tickets.
4. Existen casos en los cuales no se puede presentar facturas, para dichos casos se deberá justificar la compra con dicho vale al reverso de este.
5. La asignación y/o liquidación de caja chica se realizará de forma mensual.
6. Para solventar los gastos pendientes al final de mes, se deberá solicitar a Coordinación General el efectivo correspondiente el primer día hábil del mes siguiente a efecto de no acumular facturas pendientes de pago.
7. La liquidación de caja chica será únicamente con facturas menores o iguales a 31 días, para los casos en los que se tenga crédito con proveedores.

DOCUMENTACION DE LA CAJA CHICA

1. La liquidación de los fondos dados por medio de caja chica será únicamente a través de Comprobantes de Créditos Fiscales, Facturas y tiquetes, además de los vales de caja chica correspondiente.
2. Todo desembolso mediante caja chica deberá ser respaldado por la documentación respectiva, y llevará la firma y nombre de la Directora del centro. Cuando un desembolso no pueda ser amparado con factura o recibo emitido por el proveedor, se documentará con el “vale de caja chica” (Anexo 1).
3. El control de gastos de la caja chica se llevará mediante el formato de “Control de Caja Chica” (Anexo 2), el cual se deberá de completar con información de los gastos realizados con los fondos proporcionados, adjuntando la documentación en la que se generó el gasto.
4. El fondo de caja chica no podrá ser utilizado para cambiar cheques emitidos por alguna institución o cheques personales; tampoco podrá utilizarse para préstamos al personal, ni para pagos al personal, etc.
5. Para el ingreso de la cuota diaria se debe respaldar con el control de asistencias que muestra la afluencia y el pago de cada niño de manera semanal. Anotar el total diario y semanal. Entregarlo a Coordinación general para liquidar posteriormente con el patronato respectivo.
6. La asignación de los fondos se hará únicamente contra entrega de la liquidación de los fondos de Caja Chica anterior, es decir, entregando el “Control de Caja Chica” firmado por la persona responsable, autorizado por la Coordinación de los CDI y posteriormente trasladado al debido patronato para rendición de cuentas..
7. Todo cambio de responsable en la administración del fondo de caja chica deberá ser validado mediante un arqueo de caja chica, el cual será realizado por Coordinación General, dicho arqueo será documentado mediante el “Acta de Entrega y Fondo de Caja Chica” (Anexo 4) donde quedarán plasmados los resultados del arqueo y las generales del administrador saliente y el entrante, debido a traslado hacia otro CDI o cambio de administración.
8. El reembolso de caja chica se hará a cuenta bancaria de cada Centro de Desarrollo Infantil.

OBLIGACIONES DEL RESPONSABLE DE CAJA CHICA

- Al finalizar el mes, proceder al reintegro de los gastos
- Toda gasto será firmado por la persona que autoriza
- Conservar íntegro el importe total del fondo, respaldado por efectivo y comprobantes, así como responder en caso de faltantes.
- Vigilar que el fondo sea usado para el fin que fue creado.

- Recabar los comprobantes dentro de los plazos establecidos
- Efectuar los reembolsos de manera correcta, ordenada y oportuna.
- Si en dado caso concluye la responsabilidad sobre el fondo, se hará entrega a la Coordinación General, cubriendo el importe total del fondo, con el efectivo y comprobantes que lo conformen en ese momento.
- Cuando exista rotación de Dirección se deberá presentar liquidación de caja chica.

PROHIBICIONES DEL MANEJO DE CAJA CHICA

- El encargado de caja chica no puede delegar el manejo de esta a otro miembro de la institución.
- Mezclar fondos personales con el fondo de la caja chica.
- No se deben de realizar cambio de cheques personales o terceros.
- No hacer otorgamientos de préstamos o anticipos de sueldo.
- Realizar gastos de uso personal de los empleados.

PERSONAL INVOLUCRADO

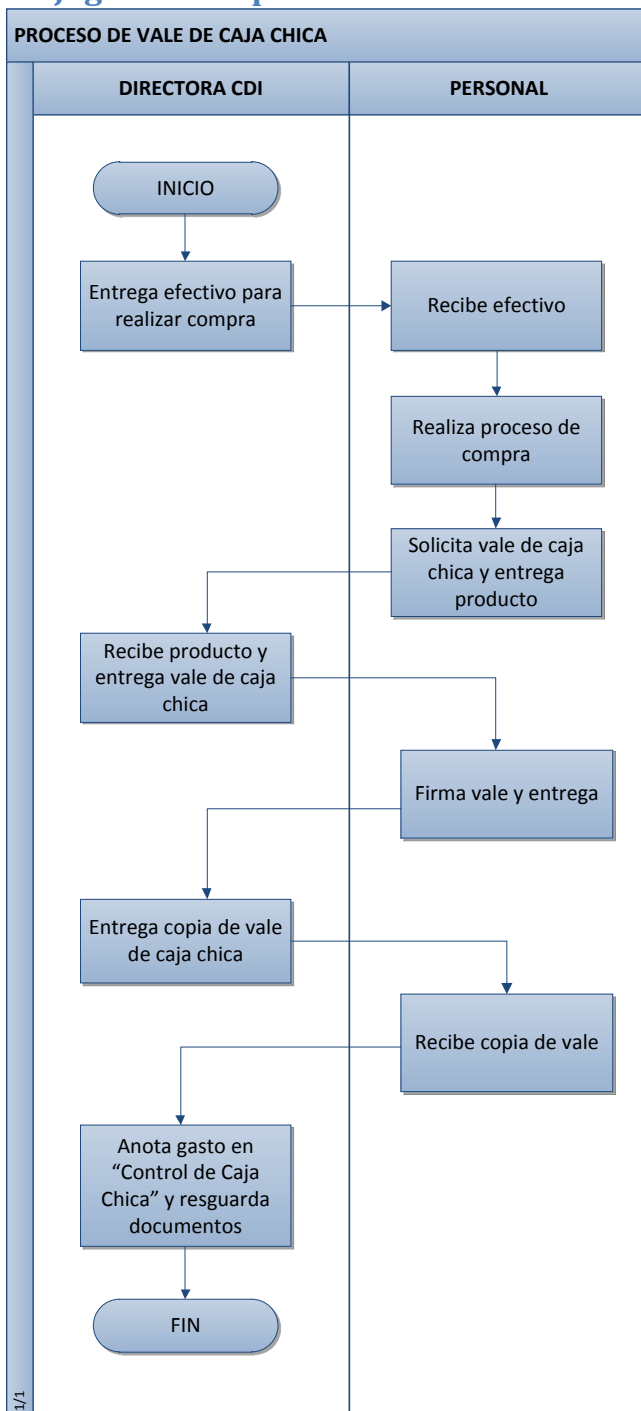
1. Directora del CDI: es la persona responsable de realizar el manejo de la caja chica así como emitir efectivo y recibir producto.
2. Personal asignado: el personal asignado puede ser personal de cocina, limpieza e inclusive educadoras para realizar el proceso de compra y está obligada a rendir cuentas de los gastos.
3. Así mismo es el mismo personal quien recibe la cuota diaria al momento de recibir a los niños, y es responsable de entregar el efectivo recolectado a la Directora del Centro.
4. Coordinadora CDI: esta persona es la encargada de gestionar los nuevos fondos en contacto con el patronato y rendición de cuentas.

PROCESO DE VALE DE CAJA CHICA

Descripción del procedimiento

No	Responsable	Procedimiento	Observaciones
		Inicio	
1	Directora CDI	Entrega efectivo para realizar compra	
2	Personal asignado	Recibe efectivo	
3	Personal asignado	Realiza proceso de compra	
4	Personal asignado	Solicita vale de caja chica y entrega producto	
5	Directora CDI	Recibe producto y entrega vale de caja chica	
6	Personal asignado	Firma vale y entrega	
7	Directora CDI	Entrega copia de vale de caja chica	
8	Personal asignado	Recibe copia de vale	
9	Directora CDI	Anota gasto en "Control de Caja Chica" y resguarda documentos	
10		Fin	

Flujograma del procedimiento

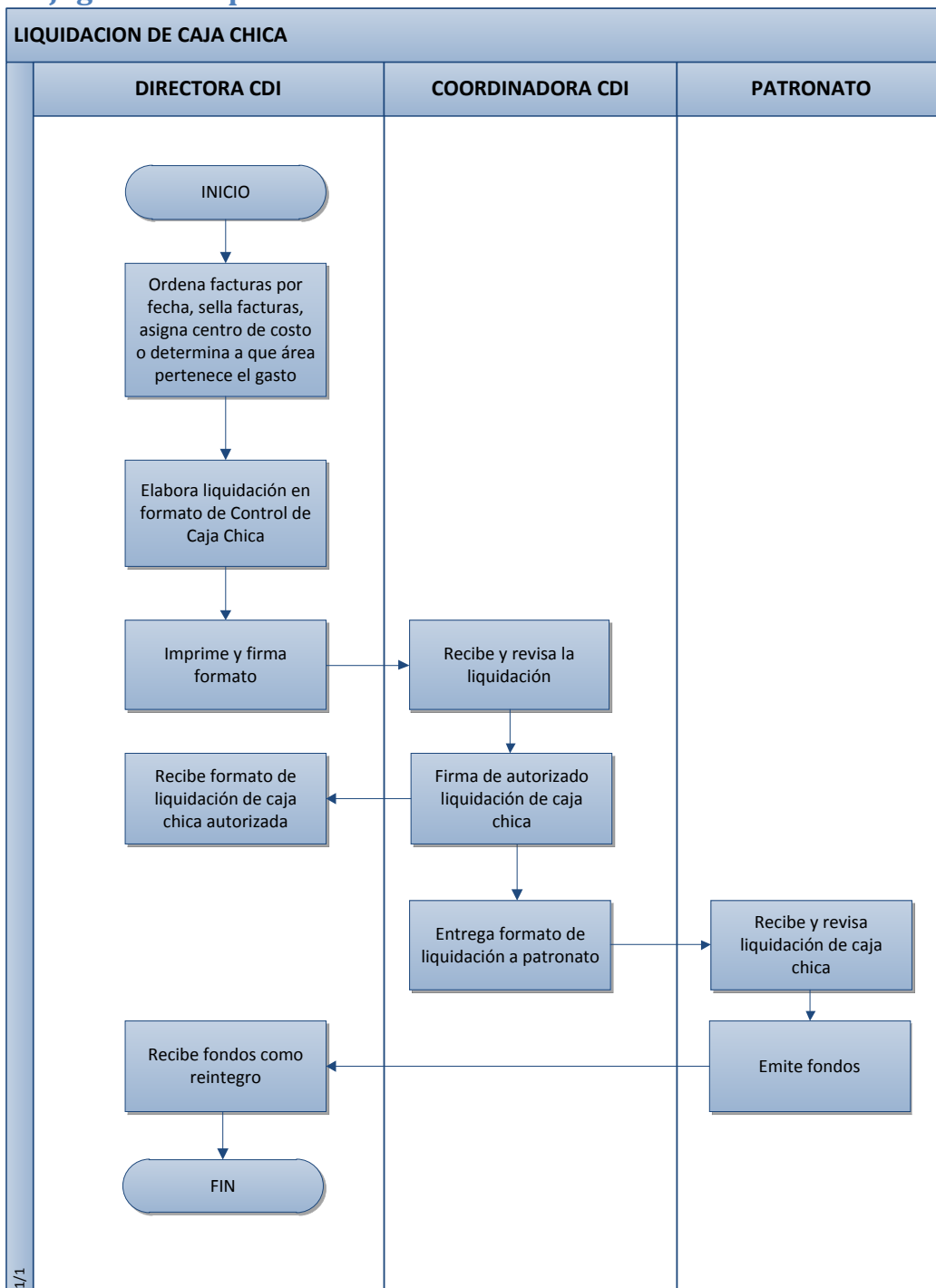


PROCESO DE VALE DE CAJA CHICA

Descripción del procedimiento

No	Responsable	Procedimiento	Observaciones
		Inicio	
1	Directora CDI	Ordena facturas por fecha, sella facturas, asigna centro de costo o determina a que área pertenece el gasto	
2	Directora CDI	Elabora liquidación en formato de Control de Caja Chica	Utiliza el formato de Control de Caja Chica
3	Directora CDI	Imprime y firma formato	Firma en el espacio asignado: Elaborado por:
4	Coordinación CDI	Recibe y revisa la liquidación	
5	Coordinación CDI	Firma liquidación de caja chica	Firma en el espacio: Autorizado por:
6	Directora CDI	Recibe formato de liquidación de caja chica firmada	
7	Directora CDI	Entrega formato de liquidación a Unidad Financiera	
8	Patronato	Recibe y revisa liquidación de caja chica	Revisa que la liquidación esté debidamente firmada por los encargados de este procedimiento
9	Patronato	Emite fondos	
10	Directora CDI	Recibe cheque autorizado como reintegro de fondo	
12		Fin	

Flujograma del procedimiento



ANEXOS

ANEXO 1: VALE DE CAJA CHICA

	VALE DE CAJA CHICA	No 0001
		POR \$
Recibí del fondo de caja chica la cantidad de _____ en concepto de _____		
San Salvador: _____		
_____ Firma de Autorizado		_____ Firma de Recibido

Instructivo para llenado del VALE DE CAJA CHICA:

En el campo ^{POR \$} se detallará el valor en números de la cantidad recibida del fondo de caja chica.

En el campo Recibí del fondo de caja chica la cantidad de _____ se escribirá en letras la cantidad de dinero asignada para compras, considerando los montos asignados según el numeral 1, de las normas para el manejo de fondos de caja chica, descritas en este manual.

En el espacio en concepto de se deberá colocar el motivo/destino de la compra. Posteriormente se coloca en el siguiente espacio San Salvador : _____ la fecha en que se recibió el efectivo.

Finalmente **firmará de autorizado** la Jefatura inmediata; así mismo, **firmará de recibido** la persona solicitante del fondo.

ANEXO 2: FORMATO DE LIQUIDACION DE CAJA CHICA



CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL
CONTROL DE CAJA CHICA

%

FECHA DE INICIO: _____
FECHA DE CIERRE: _____
RESPONSABLE: _____

MONTO OTORGADO: _____
MONTO USADO: \$0,00
MONTO PENDIENTE: _____

No	FECHA	PROVEEDOR	RAZON DE CONSUMO	AREA	COMPROBANTE	MONTO
1						\$ -
2						\$ -
3						\$ -
4						\$ -
5						\$ -
6						\$ -
7						\$ -
8						\$ -
9						\$ -
10						\$ -
11						\$ -
12						\$ -
13						\$ -
14						\$ -
15						\$ -
16						\$ -
17						\$ -
18						\$ -
19						\$ -
20						\$ -
						\$ -

ELABORADO POR

REVISADO POR

AUTORIZADO POR

Instructivo para el llenado del Formulario de Control de Caja Chica:

El campo **FECHA DE INICIO:** _____ se llenará con la fecha que se recibe el fondo de caja chica y en **FECHA DE CIERRE:** _____, se escribe la fecha en la que se liquidará el fondo de caja chica.

El campo **RESPONSABLE:** _____ se detallará el nombre de la persona responsable a cargo del fondo de caja chica.

Los campos

MONTO OTORGADO	
MONTO USADO	
MONTO PENDIENTE	

%
% detallan los montos consumidos de caja chica, y alertan cuando ya se ha llegado al 50% consumido para su respectiva liquidación.

En los campos:

No	FECHA	PROVEEDOR	RAZON DE CONSUMO	AREA	COMPROBANTE	MONTO
1						\$ -

Se detallará:

Fecha: fecha en que se realizó el consumo, de acuerdo a la fecha del comprobante.

Proveedor: Nombre del proveedor, a quien proporciono el producto y/o servicio.

Razón de Consumo: Justificación específica y con detalle del consumo, de acuerdo a lo establecido en el vale de caja chica.

Área: Unidad organizativa quien solicitó el efectivo.

Monto: Cantidad de efectivo utilizado, de acuerdo a lo detallado en el total del comprobante.

En el campo AUTORIZADO POR se detallará el nombre y firma de la persona que revisa y autoriza la liquidación

[illegible]

TABLA DE ACTUALIZACIONES

Elaborado por:				
Nombre	Puesto	Firma	Fecha	Observaciones
Melvin Alexander López Oscar Armando Medrano Erika Cecilia Peña			Septiembre/ 2015	

Aprobado por:				
Nombre	Puesto	Firma	Fecha	Observaciones
	Coordinadora General CDI		Septiembre/ 2015	

Actualizaciones:

Modificado por:				
Nombre	Puesto	Firma	Fecha	Observaciones
			Septiembre/ 2015	

CAPITULO VI: MANUAL DE LA GESTIÓN DEL VOLUNTARIADO



TRABAJO DEL VOLUNTARIADO

El trabajo voluntario, con frecuencia denominado simplemente como “voluntariado,” es una fuente renovable fundamental para resolver los problemas sociales y de medio ambiente en todo el mundo. La magnitud de dicho trabajo es enorme, y la contribución a la calidad de la vida en todos los países reviste aún mayor importancia. A pesar de esto, se han consagrado pocos esfuerzos continuados a la medición de este tema.

El objetivo de este Manual es recomendar una metodología para ayudar a los CDI a obtener datos sistemáticos y comparables sobre el trabajo voluntario que se les solicita para llevar a cabo este cualquier gestión

PRINCIPALES CRITERIOS PARA DISEÑAR UN ENFOQUE QUE PERMITA LA MEDICIÓN DEL TRABAJO VOLUNTARIO

Con el objeto de diseñar un enfoque para la medición del trabajo voluntario, es importante comenzar con los criterios que este tipo de enfoque debería cumplir. Es necesario considerar cinco criterios que parecen especialmente importantes para decidir el enfoque para la medición del trabajo voluntario que se recomienda en este Manual:

(a) LA COMPARABILIDAD.

El primer objetivo de un enfoque internacional serio para la medición del trabajo voluntario es la comparabilidad, a saber, el desarrollo de conceptos y enfoques que permitan captar el mismo fenómeno de la misma forma en diferentes países y regiones.

(b) LA VIABILIDAD.

La comparabilidad representa un valor limitado si participan muy pocos países en el estudio. Por consiguiente, el enfoque preferido es el que puede utilizarse en la mayoría de los países. Esto implica una gran sensibilidad con respecto a las tradiciones regionales y culturales, a las diferencias de lenguaje y a otros obstáculos potenciales para la participación, así como a la carga administrativa del enfoque.

(b) LA RELACIÓN COSTO-EFICACIA.

El costo es un obstáculo potencial para el uso de las encuestas. Por consiguiente, el costo-eficacia debe ser una de las consideraciones primordiales para diseñar un enfoque recomendado para la medición del trabajo voluntario. Puesto que las encuestas independientes son costosas y demandan tiempo, esto argumenta a favor del uso de un suplemento para una encuesta ya existente

(c) LA EFICIENCIA.

La utilización de una encuesta ya existente solo es viable si se tiene gran cuidado de evitar sobrecargarla. Esto requiere una estrategia que tenga como objetivo recuperar el máximo de información con un mínimo de preguntas y ser muy disciplinado en lo que concierne a la variedad de temas abordados.

(d) LA FIABILIDAD.

Por último, el enfoque elegido para la medición del trabajo voluntario debe proporcionar resultados fiables. Esto significa que la encuesta debe tener una cobertura de población suficiente y ser fiable

desde el punto de vista técnico. Puesto que el voluntariado tiene lugar en entornos diferentes, incluido los acuerdos informales de persona a persona, la encuesta dirigida a las personas en lugar de las organizaciones aparece como la mejor posibilidad de captar en forma fiable este fenómeno en su totalidad.

EL NÚMERO DE VOLUNTARIOS

Se necesita conocer el número de voluntarios para calcular la tasa de voluntariado, a saber, el porcentaje de la población que declara efectuar un trabajo voluntario dentro del marco de la encuesta durante el período de referencia. Este número se define como el número total de Variables objetivo y clasificación 27 encuestados que respondió, al menos una vez “Sí” a las preguntas sobre la realización o no de un trabajo voluntario durante el período de referencia. 5.6. Como lo señalamos en la presentación del módulo de encuesta recomendado en el Capítulo 4, los encuestados tienen al menos dos oportunidades para responder “Sí”. La primera oportunidad se presenta después de la introducción, que da la definición del trabajo voluntario, cuando hay que responder a la pregunta: En las últimas cuatro semanas, ¿consagró algún tiempo a este tipo de actividad no remunerada? Cuando la persona responde “No” a esta primera pregunta, una serie de ejemplos da la oportunidad a los encuestados de proporcionar respuestas afirmativas “Sí”.

TASA DE VOLUNTARIADO

$$\text{Tasa voluntariado (\%)} = \frac{\text{Número estimado de voluntarios para el período}}{\text{Población del país sobre la edad mínima durante el período}}$$

EXPERIENCIA DEL VOLUNTARIADO



Como se ha visto anteriormente, los beneficios del voluntariado son muchos. Para hacerlos realidad es necesario que, en el marco de la organización, se garantice la buena gestión de este colectivo. El

Manual de gestión del voluntariado quiere facilitar esta tarea a las organizaciones, de forma que cualquier tipo de entidad pueda adaptar el manual a sus necesidades en este ámbito.

REQUISITOS DEL VOLUNTARIADO PARA AYUDAR EN EL CDI DE LA ALCALDÍA DE SAN SALVADOR

El voluntario hombre o mujer, joven, adulto o viejo, ha de reunir unas aptitudes, características, actitudes, motivaciones y valores básicos que le permitan realizar su cometido, las tareas que se le encomienden con la suficiencia necesaria que requieren las personas con que va a trabajar y la importancia de los problemas que deberá afrontar. El perfil de voluntario que a continuación vamos a ofrecer, reúne de una manera más o menos organizada, lo que el voluntario necesita.

Es posible, seguramente, que ningún voluntario o ningún aspirante a serlo reúna bien desarrolladas todas las cualidades, aptitudes, etc., que vamos a señalar, pero debe contar, al menos, con los elementos fundamentales que, en el proceso de formación y en el trabajo concreto, irá desarrollando.

APTITUDES

- Condiciones físicas, morales y psicológicas sanas que le permitan dedicar sus mejores esfuerzos al servicio voluntario.
- Disponibilidad de tiempo para dedicarlo a las labores del voluntariado.
- Formación humana básica que le permita desenvolverse apropiadamente en su medio social y cultural.
- Disposición para formarse en el servicio del voluntariado, en los diferentes niveles.

ACTITUDES

Las actitudes tienen que ver con la disposición general de la persona para el servicio.

- Amor, respeto y aceptación del otro sin discriminación.
- Discreción sobre los asuntos que tenga conocimiento durante el servicio.
- Acogida abierta y diálogo sincero.
- Amabilidad sin ser paternalista ni crear dependencia.
- No hacer del servicio un asunto personal, ni aceptar regalos o privilegios.
- Sentido de la justicia y de la común igualdad como seres humanos.
- Preferencia por los más débiles y necesitados.

HABILIDADES PARA PODER HACER VOLUNTARIADO EN EL CDI EN LAS DIFERENTES CARGOS.

VOLUNTARIADO EN:	Horas Disponibles en la semana	Nivel educativo	Estudiante o Graduado	Cantidad
Educadora Maternal	10 horas mínimo 30 horas máximo	• Estudiante de la carrera educación inicial o Psicóloga. • Licenciada en Educadora infantil • Psicóloga	• Universidad de El Salvador. • Universidad Centro Americana • Universidad Tecnológica • Universidad José Matías Delgado • Universidad Masferrer • La Gavidia	8 personas por semana
Educadora General	10 horas mínimo 30 horas máximo	• Estudiante de la carrera educación inicial • Licenciada en Educadora infantil • Psicóloga	• Universidad de El Salvador. • Universidad Centro Americana • Universidad Tecnológica • Universidad José Matías Delgado • Universidad Masferrer • La Gavidia	8 personas por semana
Educador en Música	10 horas mínimo 30 horas máximo	Estudiante de Música Maestro en música	CENAR, o cualquier centro acreditado con orientación musical.	3 personas por semana
Educador en Artes Manuales	10 horas mínimo 30 horas máximo	Estudiantes de artes plásticas de la UES. Estudiante del CENAR	Universidad de El Salvador CENAR	3 personas por semana
Personal de Cocina	10 horas mínimo 30 horas máximo	Estudiante del ITCA o carreras afines.	ITCA	4 personas por semana

Personal de Limpieza	10 horas mínimo 30 horas máximo	Estudiantes o padres de Familia	Todas las universidades	8 personas por semana

LOS HORARIOS ESTABLECIDOS PARA PERTENECER AL VOLUNTARIADO Y PERIODO DE INSCRIPCIÓN

Estos horarios son a los que se pueden acceder para realizar el voluntariado se pueden anotar con la coordinadora General la última semana de cada mes para así poder tener el Carnet Elaborado y poder realizar el Voluntariado sin ningún problema.

Día	Hora
Lunes	10 am a 3 pm
Martes	10 am a 3 pm
Miércoles	10 am a 3 pm
Jueves	10 am a 3 pm
Viernes	10 am a 3 pm
Sábado	10 am a 3 pm

PROGRAMA DE INDUCCIÓN, CARNET Y CAMISAS DEL VOLUNTARIADO

Ante de acceder a las instalaciones se deberá dar una charla de inducción a cada miembro VOLUNTARIOS, esto con el fin de capacitar al voluntario, ya que tratar con niños menores no es fácil, y por la cantidad de leyes que lo rigen, también al pasar el programa de inducción se les acreditara con un carnet y camiseta que son recursos que del patronato serán Financiados.

CARNET ACREDITADO PARA EL VOLUNTARIADO.



CAMISETA DE ACREDITACIÓN



El programa de inducción tiene como finalidad educar al Voluntariado hacerle conciencia de la importancia de ayudar a todas las personas sin esperar nada a cambio de los temas a Impartir tenemos:

PROGRAMA INDUCTIVO PARA EL VOLUNTARIADO

TEMARIO	OBJETIVO DE LA CAPACITACIÓN

Reglamento Interno de los CDI	Conocer todo el reglamento que rigen en los CDI, a si el voluntariado podrá conocer toda la normativa interna.
Normativa del ISNA	Conocer la normativa que se tiene cuando existe acercamiento con menores de Edad.
Conociendo al CDI	Se detallara como funcional los 8 CDI de la alcaldía de San salvador sus orígenes y la visión que se debe de tener.
Coaching Voluntariado	Preparando los Futuros líderes en el voluntariado
La motivación infantil	Conocer herramientas que ayuden y faciliten el manejo de los niños a dentro del Voluntariado
El valor a través de la Diversión	Dando a conocer la importancia de ayudar a niños y educándolos con valores que refuercen su enseñanza.

La única restricción del Voluntariado es ser mayor de 18 años, esto con la finalidad de poder trabajar con personas adultas ya que es un tema delicado la primera infancia.

DIFUSIÓN DEL VOLUNTARIADO

Estos programas pueden ser llevados a toda el área de Horas sociales de todos las Universidad y técnicos del país, también alguna publicación oficial en el diario local o por medio de medios de comunicación, ya que todo medio apoya el área del Voluntariado será más fácil manejarlo.





LA PRENSA

GRAFICA

NOTICIAS DE VERDAD

95 años

104 páginas
\$0.50

JUEVES
7 DE ENERO DE 2018

Alto: 1001 103 33,241 San Salvador, El Salvador, C.A.

www.laprensagrafica.com

Víctor Púa
sueña para
la Azul: **102**

LLEGA A LOS
60 AÑOS:
50



JUAN
GABRIEL

Economía
FUSADES PREVÉ
DURO SEMESTRE
Instituto de análisis con-
sidera que recuperación
vendrá a finales de año: **28**

Mundo
PIDEN ARRESTO
DE MILITARES
Fiscalía hondureña procesa
a cúpula de Ejército por
expatriación de Zelaya: **40**

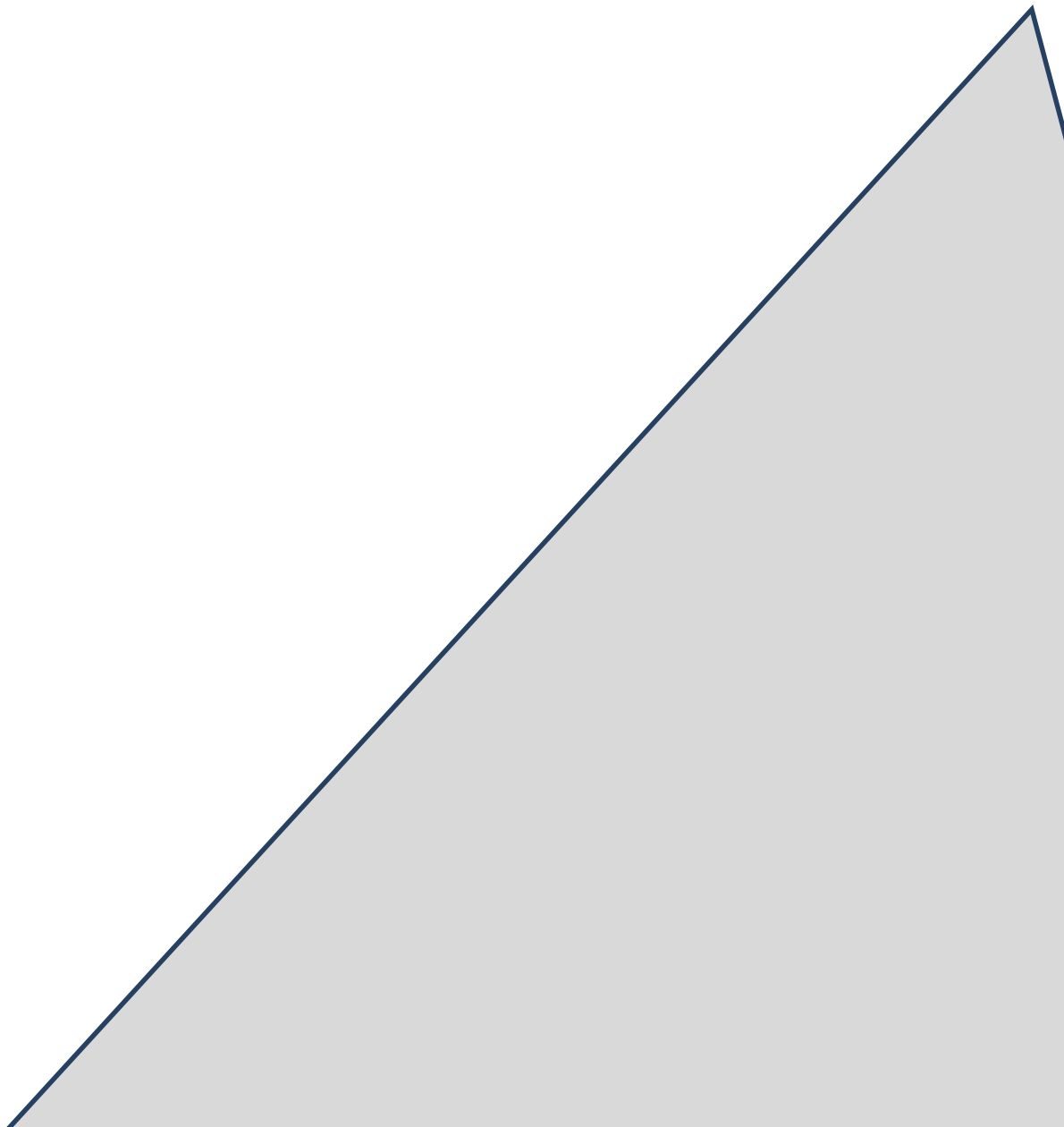
LOTERÍA: 60

1.º	07110
2.º	00406
3.º	04832

Ayudar a cientos de niños de escasos recursos con voluntariado en la alcaldía de San salvador



CAPITULO VII: MANUAL DE SEGURIDAD EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL



Plan de contingencia

Define acciones para asegurar que la institución educativa, adopte medidas para generar hábitos de autoprotección en el personal y estén preparados para enfrentar los eventos de emergencia que se puedan presentar en el inmueble.

OBJETIVOS

- Conocer las acciones básicas de preparación y autoprotección para saber cómo actuar: antes, durante y después de un desastre o emergencia.
- Identificar las áreas de riesgo de los CDI y su entorno y las acciones que deben efectuar para corregir y mejorar las condiciones de seguridad.
- Derivado de la evaluación de riesgos realizada ajustar a las necesidades específicas de cada plantel.
- Identificar las rutas de evacuación, colocar señalética en las salidas y áreas seguras; ubicar un lugar seguro fuera o dentro del plantel, donde se concentren los niños, personal y familiares en caso de desastre.

COMPONENTES DEL PLAN:

Evaluación de riesgo por cada puesto de trabajo

Desarrolla y documenta la metodología aplicada para la evaluación de riesgos de cada puesto de trabajo al interior de los Centros de Desarrollo Infantil. Esta información es necesaria para estar en condiciones de tomar decisiones sobre la necesidad o no, de adoptar acciones preventivas, y en caso afirmativo el tipo de acciones que deben de adoptarse.

Se deben identificar los riesgos que se pueden presentar en: Oficinas administrativas, aulas o espacios de aprendizaje, canchas o espacios de esparcimiento, laboratorio, baños, patios, almacén, entre otros, para prevenir cualquier contingencia.

Prevención de Contingencias

Normalmente las personas no están preparadas para intervenir en una emergencia. La reacción inmediata es de temor, angustia y nerviosismo. Muchas veces además del conocimiento sobre lo que se debe hacer, hace falta desarrollar un carácter adecuado para actuar de manera pertinente ante situaciones de riesgo que ocurren en los CDI

Tener los conocimientos sobre cómo intervenir en diferentes eventos lleva a estar preparados y siempre alertas, lo que puede marcar la diferencia entre un evento desastroso y un evento controlado.

Directivos y docentes son los primeros que deben de reaccionar y prevenir en lo posible y en caso necesario actuar con atención, con base en su preparación y sobre todo con su compromiso para lograr mantener la integridad propia y de los niños.

Por ello es importante coordinarse con las instituciones de seguridad pública para la implementación de programas existentes en las dependencias correspondientes, que se adecúen a las necesidades de cada CDI.

II. MEDIDAS Y ACCIONES DE PROTECCION CONFORME A IDENTIFICACION DE RIESGOS

Cada Centro de Desarrollo Infantil tiene condiciones diferentes, en espacios, contextos, necesidades, etc. Por esta razón, a continuación se brindan una serie de recomendaciones para la prevención de contingencias, a fin de que cada institución educativa, tome en cuenta las más apropiadas conforme a sus características.

Áreas de educación

- a) Marcar las zonas de peligro, y otorgarles atención inmediata a las puertas o ventanas que requieran reparación, reponer vidrios rotos y retirar estructuras y mallas oxidadas.
- b) Evitar el almacenamiento o acumulación de recipientes y/o materiales que generan o favorecen la aparición de insectos o animales parásitos de cualquier especie.
- c) Instalar recipientes debidamente etiquetados para la clasificación de la basura.
- d) Trasladar a los alumnos a la clínica municipal para la revisión correspondiente en caso de algún percance y/o accidente; e informar de inmediato a los padres de familia.

En el patio de los CDI y canchas deportivas:

- a) Mantener el área limpia, sin escombros o material de construcción. En caso de que se estén efectuando obras de construcción, deberá delimitarse un lugar específico donde colocar los materiales, teniendo en cuenta que no deben poner en riesgo en ningún momento y de ninguna forma la seguridad de las educadoras, personal de los CDI y de los niños.
- b) Evitar que los niños corran mientras llevan palos, herramientas o cualquier otro objeto que represente un peligro o riesgo de accidente para ellos o cualquier otro miembro de la comunidad educativa.
- c) Vigilar el tránsito de cualquier miembro de la comunidad escolar, en las zonas donde haya pisos y escalones mojados, colocando la señalética correspondiente para el caso.
- d) Supervisar la entrada y la salida a los sanitarios, la
- e) Dar mantenimiento a las tuberías, instalaciones eléctricas, áreas de aseo, cableado, etc. de los lugares destinados al esparcimiento de los niños a fin de que éstos no representen riesgo.

En la cocina

- a) Procurar que las instalaciones sean adecuadas.
- b) Vigilar que tanto el espacio como los alimentos que expenden tengan las condiciones de higiene requeridas.
- c) Quien elabore o procese alimentos usará cubre-boca, guantes y malla para el pelo.
- d) Mantener conectados a tierra física los reguladores y todas las conexiones de los aparatos electrodomésticos.
- e) En el caso del uso de utensilios eléctricos mantenerlos fuera del alcance de los niños y desconectarlos al término de la jornada laboral para evitar un corto circuito.
- f) Restringir el acceso de los niños a la zona de cocina para evitar accidentes.
- g) Instalar extintores en sitios estratégicos dentro del área de cocina.

En los baños:

- a) Verificar periódicamente las instalaciones hidrosanitarias y las eléctricas a fin de prevenir accidentes.
- b) Instalar mecanismos ahorradores de agua que eviten el desperdicio.
- c) Mantener limpias las instalaciones de forma permanente, procurando señalar las áreas que representen algún peligro mientras se realizan actividades de limpieza.
- d) En todo momento deberá evitarse dejar al alcance de los alumnos artículos de limpieza o sustancias empleadas que representen algún riesgo de accidente o peligro de intoxicación.
- e) Verificar que los accesos, lo mismo que las puertas de los sanitarios, mantengan condiciones suficientes de seguridad.

III. POSIBLES RIESGOS DE LOS NIÑOS

Los accidentes se pueden presentar dentro de las instalaciones de los Centros de Desarrollo Infantil.

1. Lugares donde se pueden accidentes

Las escaleras: es allí donde frecuentemente ocurren accidentes, debido a la tendencia natural que tienen los niños a subirse y colgarse en las rejas de protección, o a jugar en ellas. Ocasionalmente amontonamientos sobre todo al bajar, porque se empujan provocando caídas y lesiones entre ellos.

Los tomacorrientes: igual que en el hogar, a los niños les llama la atención los tomacorrientes; al tocarlos con la mano o al introducir en ellos objetos metálicos, pueden electrocutarse o provocar un corto circuito.

Los árboles: a los niños les gusta subirse en los árboles para bajar frutas, mirar algún nido o simplemente por trepar. Pero, a veces, al intentar bajarse, se pueden resbalar y caer, sufriendo fracturas o golpes fuertes. Otras veces, tiran piedras a los animales que están en los árboles, o a algunas frutas, y estas piedras pueden golpearlos a ellos mismos o a sus compañeros.

El patio y pasillos: en este lugar los niños corren y a veces no ven hacia dónde lo hacen, chocando contra paredes, columnas u otros niños, provocando lesiones, que pueden ser leves o graves.

2. Acciones para evitar accidentes con los niños

- No correr dentro del aula o pasillos del CDI
- No empujar a sus compañeros, sobre todo cerca de las escaleras
- Evitar los juegos violentos.
- No llevar cerillos o encendedores a las escuelas.
- No llevar navajas para sacar punta a los lápices.
- No subir o bajar las escaleras de a dos o más escalones.
- No leer mientras se camina o cuando se suben o bajan las escaleras.
- No pararse sobre los pupitres, sillas o escritorios.
- No abrir las puertas bruscamente.
- Evitar salir corriendo de la escuela.
- No aventarse objetos.

3. Recomendaciones para que los adultos EVITEN un accidente en los CDI

- Revisar periódicamente las instalaciones y señalar con letreros los lugares peligrosos, tomando las precauciones necesarias.
- No dejar al alcance de los niños objetos peligrosos como piedras, tijeras, cuchillos, desarmadores.
- Revisar frecuentemente las instalaciones eléctricas.
- Realizar los trabajos de mantenimiento, en época de vacaciones,
- Fijar los estantes donde se colocan los accesorios.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA.

Elaboración de protocolos de reacción ante las posibles situaciones de riesgo encontradas en el diagnóstico en materia de seguridad y protección civil, para lo cual se sugiere tomar en cuenta los ejemplos de protocolos que se enlistan.

1. Acciones a seguir en el caso de sismos

Durante el sismo:

- Mantener la calma y tratar de serenar a los compañeros y niños
- No gritar, tratar de instruir que se debe hacer.
- En ningún momento debe salir corriendo.
- Si está bajo techo, protegerse de la caída de objetos pesados, como ladrillos, lámparas, artefactos eléctricos, etc.

- El mejor lugar para protegerse durante el sismo es debajo de los escritorios, si son de material resistente; o quedarse junto a una columna del edificio.
- Si se encuentra en un área descubierta, alejarse de los edificios, paredes, cables eléctricos, árboles y otros elementos que puedan partirse o caer.
- Desconectar artefactos eléctricos para evitar posibles incendios.
- Evitar el uso de fósforos tanto durante como después del sismo.
- Alejarse de ventanas de vidrio

Después del sismo:

- Ayudar a los que queden atrapados.
- Evacuar al personal y niños afuera de las instalaciones a los lugares señalados para hacerlos.
- No mover a personas o niños lesionados a no ser que estén en peligro.
- Trasladar a los heridos con mucho cuidado sobre una superficie plana, a un lugar seguro.
- Al evacuar hágalo rápido, sin correr, no regresar por ningún motivo, no llevar objetos que puedan obstaculizar el movimiento,
- Ayudar a otras personas a movilizarse si han tenido problemas.
- No pisar escombros, si requiere moverlos sea cuidadoso(a).
- Llamar a las instituciones de emergencia inmediatamente.
- Comprobar el estado de todas las instalaciones.
- Mantener alejado al personal y niños de las áreas dañadas.

2. Acciones a seguir en caso de incendio

Durante el incendio:

- Conocer la ubicación y operación de los equipos de extinción de incendios.
- Cuando se active la alarma, adoptar una posición de seguridad.
- Un aspecto imprescindible será el indicar que se encuentra cerca del siniestro dirigirse rápidamente a las áreas libres.
- La directora del centro y educadoras serán los encargados de coordinar la evacuación del personal y de aplicar el plan de combate de incendios.
- Ordenar a los niños incitándoles a mantener la calma
- Controlar y apagar cualquier conato.
- Retirar los materiales adyacentes al fuego.
- Mantener la calma y tratar de serenarse.
- Todos tienen que saber que no se debe correr, pero hay que caminar con rapidez.
- Dirigirse a la zona de seguridad ordenadamente.
- El responsable de la evacuación del área donde se ha iniciado el incendio debe mantener informado a la directora sobre las acciones que realiza y los requerimientos para la ejecución de tareas.
- Si en dos minutos no lo apaga deberá llamar a los bomberos.

Después del Incendio:

- Evaluar la aplicación de los planes de respuesta y elaborar el informe respectivo.

- Adoptar las medidas correctivas necesarias para mejorar la capacidad de respuesta con base en la evaluación.

Informar sobre los extintores utilizados.

3. Acciones a seguir en caso de evacuación

- Revisar todas las áreas para verificar que nadie ha quedado atrapado.
- Impedir el ingreso del personal y niños hasta que lo autorice la directora del CDI.
- Alejar al personal, niños o visitas del área de peligro.
- Conocer todas las dependencias, zonas de seguridad y vías de escape.
- Calmar al personal y niños para evitar el pánico.
- Al momento de evacuar guiar al personal instruyéndolo en la forma correcta de hacerlo.
- Tener mucho cuidado con los lactantes, el personal de limpieza debe apoyar esta área.
- Cada educadora debe ordenar adecuadamente a los niños

4. Restablecimiento del orden.

Establecer los procedimientos para la reanudación de las actividades normales, una vez terminada la situación de emergencia. Definir las acciones de revisión, análisis y reconstrucción de las condiciones físicas internas y externas del inmueble, así como de los sistemas dañados para la salvaguarda de la comunidad escolar.

Revisión de los inmuebles

Evaluación de daños

Si el lugar está apto para el regreso de los niños permitir su entrada

Informar a coordinación General de los CDI la situación presentada y la evaluación de los daños

V. MEDIDAS DE SEGURIDAD

1. Protección contra incendios

Muchos incendios, no han podido ser sofocados a tiempo debido a que el personal no ha sabido que hacer cuando ha comenzado el siniestro.

La protección contra incendios comienza con el estricto cumplimiento de las normas de seguridad que eviten el inicio del incendio.

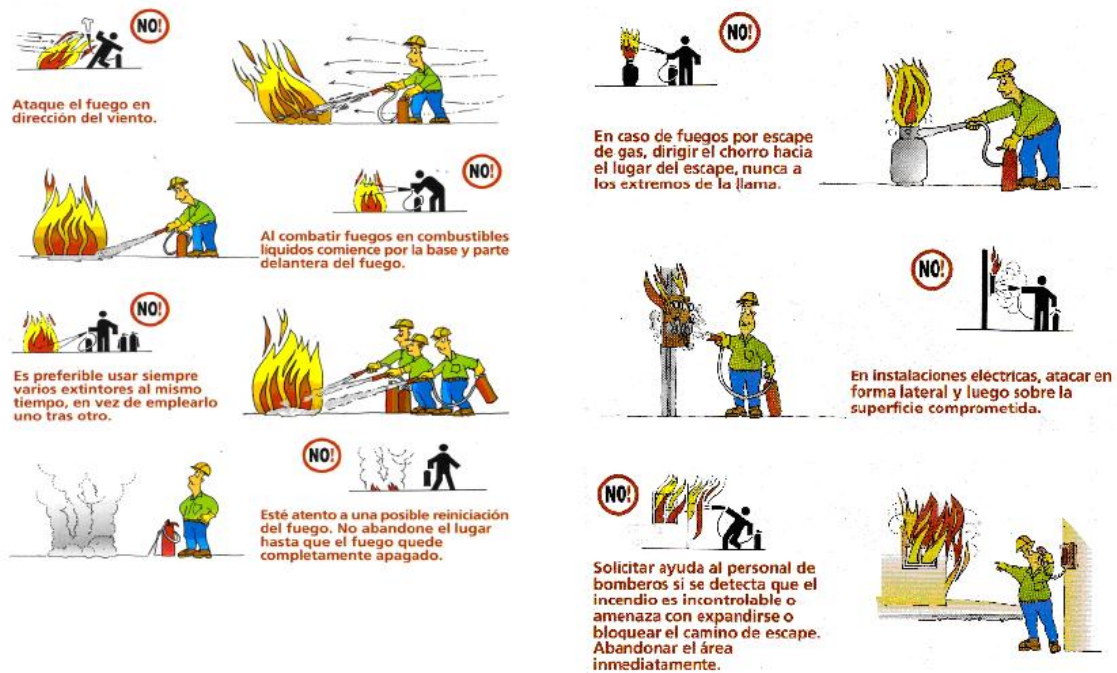
Para que el fuego se inicie es necesario contar con la presencia de:

- Oxígeno
- Combustible
- Fuente de ignición

Antes de que ocurra

- Ubique el extintor más cercano.
- Aprenda a distinguir los diferentes tipos de extintores y la forma de utilizarlos.

- Asegúrese de conocer bien su establecimiento, las puertas cortafuegos, salidas, corredores, etc.
- Controlar periódicamente el estado de los extintores, de las mangueras y la presión de carga que indica el manómetro.
- Realizar anualmente la recarga de los extintores.
- Recuerde que los extintores siempre deberán estar colgados en lugares estratégicos y estar señalizados.



Saque el extintor de su soporte, trasladándolo cerca del lugar amagado. Tome las precauciones necesarias al momento de levantarlo, ya que por su peso puede caer y golpear a la persona que lo está utilizando. Si el equipo es muy pesado para levantarlo arrástrelo, evitando que se golpee.

Cuando esté a poca distancia del fuego quite el pasador de seguridad de la válvula (si es que lo tiene).

Presiones el gatillo o percutor en forma intermitente, y dirija el chorro a la base del fuego. En lo posible se debe atacar por dos frentes de acuerdo a la magnitud del fuego.

Causas más frecuentes de incendios

Los cortocircuitos

- No sobrecargar los enchufes con demasiados aparatos.
- Evitar empalmes precarios.
- Usar fusibles calibrados para su instalación eléctrica.

Los combustibles

- Debe almacenarse solo la cantidad indispensable.

- Debe guardárselos lejos de fuentes de calor.

2. Orden y limpieza

El orden y la limpieza son factores que tienen una marcada influencia sobre la producción de accidentes. Aquí, le brindamos una serie de medidas a tener en cuenta que contribuirán a reducir los accidentes de trabajo.

Todos los elementos de los distintos puestos de trabajo deben ordenarse, y la limpieza debe ser constante.

Elementos fundamentales del orden y la limpieza.

Apilamiento: Para el apilamiento de objetos pequeños, deberá disponerse de recipientes que, además de facilitar el apilamiento signifiquen el manejo de dichos objetos. Los objetos apilados en las estanterías deberán estarlo de forma estable de manera que no se caigan ante el movimiento de las mismas.

Acceso a productos peligrosos: Los productos peligrosos deben estar guardados en armarios bajo llave:

3. Manejo manual de carga

En los Centros escolares y de cuidado a niños, es frecuente levantar, trasladar o empujar cargas en forma manual.

Si bien el peso de la carga es uno de los principales factores de las lesiones, la forma del objeto, la posición de la carga y la postura que adoptemos constituyen otros factores de riesgo a tener en cuenta.

NO TODOS TENEMOS LA MISMA CAPACIDAD ANTE IGUALES CARGAS.

Si va a levantar cajas, libros, carpetas o materiales, primero evaluar su peso. Si es demasiado pesado o tiene una forma práctica, pedir ayuda.

Siempre tenga en cuenta:

- Para levantar una carga aproxímese bien a ella.
- No doble la cintura al levantar peso.
- Evite moverse por suelos resbaladizos.
- Antes de levantar la carga, seleccione el camino más conveniente.
- Asegúrese de que el recorrido esté libre de obstáculos u objetos.
- Inspeccione que la carga que va a mover no tenga clavos o terminaciones cortantes.

Una manipulación inadecuada de una carga, más o menos pesada, puede producir lesiones, ya sean puntuales o acumulativas.



MANEJO MANUAL DE CARGAS

Efectuando levantamiento fáciles y seguros.

- Colóquese frente al objeto con los pies levemente separados.
- Doble las rodillas y póngase en cuclillas.
- Realice un correcto agarre tomando la carga con la palma de la mano y la base de los dedos.
- Mantenga la espalda erguida.
- Levántese con suavidad utilizando la fuerza de las piernas.
- Busque el equilibrio: los pies enmarcando la carga, ligeramente separados y adelantados uno respecto del otro para aumentar el polígono de sustentación.
- Alinee su centro de gravedad con el de la carga.
- Transporte el peso cerca del cuerpo para poder visualizar el recorrido.
- Si es necesario empuje la carga con los brazos, no tire de ella.

Giros.

- Si torsionamos el tronco mientras levantamos una carga podemos producirnos lesiones.
- Para un trabajo seguro debemos dividir el movimiento en dos pasos: primero levantar la carga y luego girar el cuerpo entero con pequeños pasos hasta efectuar la rotación.

4. Riesgo eléctrico

Protecciones para la instalación

- Puesta a tierra de la instalación y equipos.
- Uso de llaves termo magnéticas y/o tapones fusibles calibrados.
- Tensión de seguridad en tableros de mando o comando.
- Uso de equipos con doble aislamiento.
- Uso de dispositivos diferenciales.

Medidas de prevención de accidentes y/o incidentes

- Señalizar las instalaciones eléctricas.
- Desenergizar las instalaciones para realizar tareas de mantenimiento.
- Corte visible de los dispositivos de corte.
- Cortocircuitar la instalación para realizar tareas en ella.
- Bloquear los dispositivos de corte para evitar su accionamiento accidental.

VI. ACCIONES DEL PLAN

Para que el plan funcione se debe contar con los siguientes elementos:

1. Inspecciones

Las inspecciones del lugar de trabajo ayudan a prevenir la ocurrencia de lesiones y enfermedades. A través de la observación cuidadosa del lugar de trabajo, las inspecciones identifican y registran los peligros existentes a fin de tomar las medidas correctivas.

Una parte esencial de cualquier programa de salud y seguridad es que los miembros del comité examinen el lugar de trabajo, a fin de:

- Escuchar las preocupaciones del personal
 - Obtener una mayor comprensión del personal
 - Identificar las causas fundamentales de los peligros.
 - Monitorear los sistemas de control de los peligros (equipos de protección personal, creación de políticas, procedimientos).
- Cada educadora y personal de los CDI inspecciona su área.
 - Informar a la directora del centro los riesgos observados
 - Verificación de la directora del centro
 - La Directora informa a la Coordinadora de los CDI para tomar medidas preventivas

2. Elaboración del directorio de instituciones.

Integración de un directorio con las instituciones locales que pueden ayudar a prevenir o controlar situaciones de conflicto.

Institución	Contacto
Bomberos	
Policía	
Coordinación CDI	

Cruz roja	
Cruz verde	
Otros	

Especificar las responsabilidades de cada uno de los integrantes de la Unidad Interna de Protección Civil que permitan la evaluación de los resultados y determinar acciones de mejora.

3. Simulacro

Un simulacro puede ser la simulación de un posible hecho futuro, cómo un sismo, incendio o cualquier tipo de situación grave que necesite evacuar a personas localizadas dentro de un espacio cerrado que represente peligro y sean llevadas a puntos estratégicos para evitar posibles peligros para las personas.

Esta clase de procedimientos sirve para hacer una evaluación de las condiciones de seguridad y los tiempos en los que un lugar puede ser evacuado en caso de producirse alguna emergencia. Para ello deben estar señalizadas las rutas de evacuación y debe estar preparado todo el equipo que se utiliza ante una catástrofe. Como botiquín

¿Cómo realizar simulacros de evacuación?

En este caso, simulacro es un ensayo o práctica acerca de cómo se debe actuar en caso de una emergencia en caso de sismos, incendio u otras emergencias.

Realizarlo aporta muchas ventajas:

- Comprobar anticipadamente si las acciones de prevención son eficientes.
- Permite corregirlas para estar capacitados y actuar correctamente ante desastres.
- Fomentar la cultura de protección civil entre los maestros y alumnos.

Los pasos que debes seguir al realizar un simulacro son:

1. Imagina alguna situación de emergencia dentro de los CDI.
2. Asigna responsabilidades conforme a las áreas que cuidan a los niños
3. Emitir la voz de alarma, la cual puede ser a través de:
 - Campanas
 - Silbatos
 - Timbres
 - Sirenas
 - Luces y sonido.
4. Interrumpir inmediatamente las actividades.
5. Desconectar los aparatos eléctricos.

6. Recorrer las rutas de evacuación en orden. Y dirigirse a los niños con indicaciones iniciales
¡NO GRITES!
¡NO CORRAS!
¡NO EMPUJES!

7. Llegar al lugar de reunión convenido (Punto de Reunión) Debe ser visible y seguro.

8. Revisar que nadie falte y que todos estén bien.

9. Evaluar los resultados.

10. Ajustar tiempos y movimientos.

Calendarización de simulacros.

Considerar de manera prioritaria la planeación de simulacros, especialmente de las situaciones de riesgo comunes en cada institución, a fin de que la comunidad educativa lleve a la práctica los protocolos elaborados en el plan de seguridad. Es conveniente realizar simulacros cada 3 o 4 meses debido a la situación sísmica del país.

Después de realizar uno o varios simulacros, se debe de analizar y evaluar las etapas que considere incorrectas y corregirlas, para perfeccionarlo y quedar convencidos de lo que se ha de hacer en una situación real ¡La participación de los niños es muy importante!

4. Contar con Extintores

Cuando se realiza una revisión de los extintores se debe inspeccionar lo siguiente:

1. Ubicación: el sitio donde se encuentre el extintor debe ser accesible y estar cerca del personal que lo tendrá que utilizar. Asimismo debe tener un número asignado.
2. Tipo: según el agente extinguidor, si es de polvo, CO₂ o halón y si corresponde al tipo de fuego que se produciría en esa zona.
3. Capacidad: de qué capacidad es el extintor y si esa capacidad es la adecuada a ese tipo de riesgo.
4. Carga: los extintores de polvo y halón cuentan con un manómetro que indica si se encuentran presurizados o no. Los extintores de CO₂ deben pesarse para saber si están llenos o vacíos.
5. Vencimiento: la carga de todos los extintores caduca al año, aun cuando no se hayan disparado y el manómetro indique presión normal.
6. Señalamiento: debe ser claramente visible desde todos los ángulos.
7. Altura: la parte más alta del extintor debe estar máximo a 1.50 mts del piso.
8. Acceso: no debe estar obstruido el acceso al extintor.
9. Etiqueta: el extintor debe tener la etiqueta de instrucciones de uso, el tipo de extintor y la fecha de recarga.
10. Seguro: en la manija debe estar el seguro y el alambre de cobre con sello metálico que indica que no se ha utilizado.
11. Manguera: la manguera debe estar en su sitio y no tener grietas.
12. Pintura: el cilindro debe estar bien pintado.

13. Prueba hidrostática: esta prueba se realiza cada 5 años; el cilindro debe mostrar números grabados de la fecha de la última prueba.

5. Contar con Botiquín de primeros auxilios

Un elemento indispensable para la atención en situaciones de riesgo es el botiquín, que contenga los elementos básicos de atención para los primeros auxilios, además de considerar la capacitación del personal en este tema, con la institución competente.

Elementos que debe de contener un botiquín CDI	
Termómetro de mercurio o digital. -Tijeras de botón. -Gasa estéril. -Vendas de gasa de distintos tamaños. -Antiséptico / desinfectante (D-G , Pervinox) en solución o spray. -Tela adhesiva común e hipoalergénica. -Curitas. -Un trozo de tela de 50 por 50 cm. Para ser doblado en diagonal para inmovilizar miembros o para vendaje compresivo. Apósitos, grandes o chicos. -Tablas para inmovilizar, prepararlas con algodón y venda de gasa / férulas. -Guantes de látex. -Una pinza para cejas.	Agua estéril o antiséptico local (para lavar heridas). -Alcohol y agua oxigenada. -Antiácidos. -Aspirinas para adulto (solamente para adultos, ya q por regla del CDI no les pude dar medicamento a los niños). -Bolsa para agua caliente. -Bolsa de plástico. -Carbonato. -Cinta adhesiva. -Gotero. -Laxantes. -Manual de primeros auxilios. -Paquete de algodón. -Paquete de alfileres. -Tabletas o gotas para purificar el agua.

Consideraciones importantes sobre el botiquín:

- Debe ser “movible”, no debe estar clavado o sujeto a una pared; De preferencia en una pequeña maleta que se pueda trasladar fácilmente.
- Revisar y depurar permanentemente el periodo de caducidad de medicamentos o sustancias, con la Mantener el botiquín en un lugar seguro y fresco.
- Pedir apoyo a los padres de familia de los niños para la integración del botiquín.

6. Señalización de infraestructura

Tipos de Señalización

La clase de señalización que conviene utilizar es la señalización óptica, la cual se basa en la apreciación de las formas y los colores por medio del sentido de la vista. Esta clase puede encontrarse en los siguientes tipos:

Tipo de señalización	Descripción	Ejemplos

Prohibición	Tiene como objetivo que el individuo reconozca que no está permitido ejecutar una acción que le pueda provocar un peligro.	
Obligación	Se pretende imponer o exigir moralmente al individuo a que cumpla con una orden para su cumplimiento de manera tal que el riesgo que corre al no cumplirla se convierta en un factor negativo para su vida.	
Advertencia	Se trata de avisar al individuo sobre el peligro o alguna práctica insegura que se espera puede causar daño si no le da la atención que se merece.	

La importancia de esta técnica radica en los objetivos que esta persigue entre los que se pueden mencionar los siguientes:

- Llamar la atención de los trabajadores y niños sobre la existencia de determinados riesgos, prohibiciones u obligaciones.
- Alertar a los trabajadores y niños cuando se produzca una determinada situación de emergencia que requiera medidas urgentes de protección o evacuación.
- Facilitar a los trabajadores la localización e identificación de determinados medios o instalaciones de protección, evacuación, emergencia o primeros auxilios.
- Orientar o guiar a los trabajadores que realicen determinadas maniobras peligrosas.
- Informar a los trabajadores sobre las diferentes formas de actuación dentro de las instalaciones, así como a los visitantes y padres de familia.

Es de aclarar que la señalización es una técnica complementaria a las técnicas o medidas de Higiene y Seguridad que deban tomarse, la señalización no elimina los riesgos.

A continuación se propone el tipo de señales a utilizar en áreas de trabajo y recreación, de acuerdo a las necesidades que estas presentan y que se han identificado.

Tipos de señales de emergencia	Descripción	Ejemplos

Flechas direccionales	Indican rutas de los diferentes procedimientos de emergencias, facilitando al personal guiarse en ellas.	
Letreros	Proporciona al personal recomendaciones básicas de que hacer en caso de emergencia.	
Punto de encuentro	Mediante la señalización de ruta de emergencia se debe de ubicar un punto seguro.	
Señal de silencio	Esta será colocada en las áreas de maternal	 SILENCIO POR FAVOR
Piso mojado	Al realizar actividades de limpieza, para evitar caídas de los niños y del personal	

Peligro de incendio	Advertencia de que existe un peligro y a la vez tiene que estar colocado un extintor	 
Extintor	Este será colocado como indicación de la existencia del extintor.	
Usar pasamanos	Es obligatorio en caso de que hayan escaleras, tanto para el personal como los niños	 
Riesgo eléctrico	Debido a los habitantes de los CDI que son en su mayoría niños, es importante que los cableados estén protegidos	 

Afiches	Proporciona al personal Y visitantes recomendaciones o procedimientos a seguir en situaciones de emergencia.	En caso de incendio o terremoto

Ejemplo de afiche en caso de incendio



La señalización será colocada en lugares visibles, tanto para los empleados y niños como para el público visitantes de los Centros de Desarrollo Infantil.

Difusión y socialización

Informar a la comunidad educativa las medidas y acciones preventivas que deberá adoptar para su autoprotección y colocar en las aulas y espacios comunes los protocolos de respuesta ante situaciones de riesgo elaborados por el comité responsable de la seguridad.

GLOSARIO DE TÉRMINOS CODIGO

Conjunto de letras y número que se utilizan para clasificar, ordenar e identificar los puestos que ocupa el personal de una unidad administrativa.

TRAMO DE CONTROL

Es la relación (jerarquía de autoridad) entre las unidades administrativas y los puestos que integran una estructura orgánica. Se extiende linealmente desde el área del Titular hasta el último nivel del área.

NIVEL

Se refiere al nivel salarial vigente registrado en la Unidad de Servicio Civil de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

AMBIENTE EN EL LUGAR DE TRABAJO

Se refiere a las condiciones físicas y ambientales en las cuales se desarrolla el trabajo.

COMPETITIVIDAD EN EL MERCADO

Se relaciona con el grado de dificultad con el que se pueden localizar, en el mercado de trabajo, personas con el perfil adecuado para cubrir el puesto.

CONCENTRACIÓN MENTAL

Intensidad y tiempo de atención que requiere el ocupante de un puesto para desarrollar adecuadamente el trabajo asignado.

CONOCIMIENTOS BÁSICOS

Entendimiento o dominio de áreas específicas del conocimiento teórico y/o técnico necesario para ocupar un puesto.

COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN

Número de personas que dependen jerárquicamente del servidor público que ocupa un puesto o enlaces que se establecen para desarrollar el trabajo.

CRITERIO E INICIATIVA

Capacidad del individuo para traducir las normas o ejecutar instrucciones vinculadas al desempeño del puesto.

DESTREZA Y HABILIDAD

Se refiere a las capacidades requeridas por una persona para el desempeño general de su trabajo y/o manejo de equipos, herramientas o materiales.

ECONÓMICA (RESPONSABILIDAD)

Identificación de los valores, fondos, equipo, mobiliario, materiales y artículos bajo la responsabilidad y/o custodia del servidor público.

ESFUERZO FÍSICO

Es la intensidad y continuidad de la aplicación de fuerza física en el desarrollo normal de actividades.

EXPERIENCIA

Tiempo mínimo que requiere haber desempeñado funciones similares para ser considerado como idóneo para ocupar un puesto.

JORNADA DE TRABAJO

En oficinas y almacén central será de 40 horas a la semana, distribuidas en cinco días, y en los demás casos será de 48 horas distribuidas de lunes a sábado.

HORARIO

Es el número de horas diarias que demanda un puesto para desarrollar las funciones asignadas, pueden ser continuos, alternos o por turnos, así como de los días de descanso que con carácter fijo o variable que en cada caso correspondan y se consignarán en los nombramientos que al efecto se expidan.

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA
ESCUELA DE INGENIERIA INDUSTRIAL**



A. SISTEMA DE INDICADORES

1. INDICADORES DE LA SITUACIÓN PROPUESTA

Un sistema conjunto de indicadores propuestos para analizar la calidad de la educación y atención que se le brinda a los niños beneficiarios de los Centros de Desarrollo Infantil y a la vez como un medio de control para verificar los avances en materia de gestión para garantizar dicha calidad.

Permitiendo a los directivos y a los entes encargados de los Centros de Desarrollo Infantil elaborar planes de mejora específicos en cada área y dar seguimiento a la evolución e impacto de sus acciones en la calidad de la educación y cuidado de los niños.

El sistema esta inicialmente pensado para el beneficio de los niños, no dejando atrás la satisfacción de los padres de familia y el personal de los Centros de Desarrollo Infantil.

La función principal de los indicadores propuestos es proporcionar a los directivos información relevante para la mejora de los servicios educativos que prestan. En un primer momento, podrán servir para formarse una imagen del estado actual de cada CDI y a partir de ésta, definir procesos de mejora, prioridades para la transformación y metas de desempeño hacia futuro.

Se podrán encontrar diversos indicadores para la organización, gestión y los servicios que se prestan.



Ilustración 18: Diagrama de los componentes del modelo de un CDI

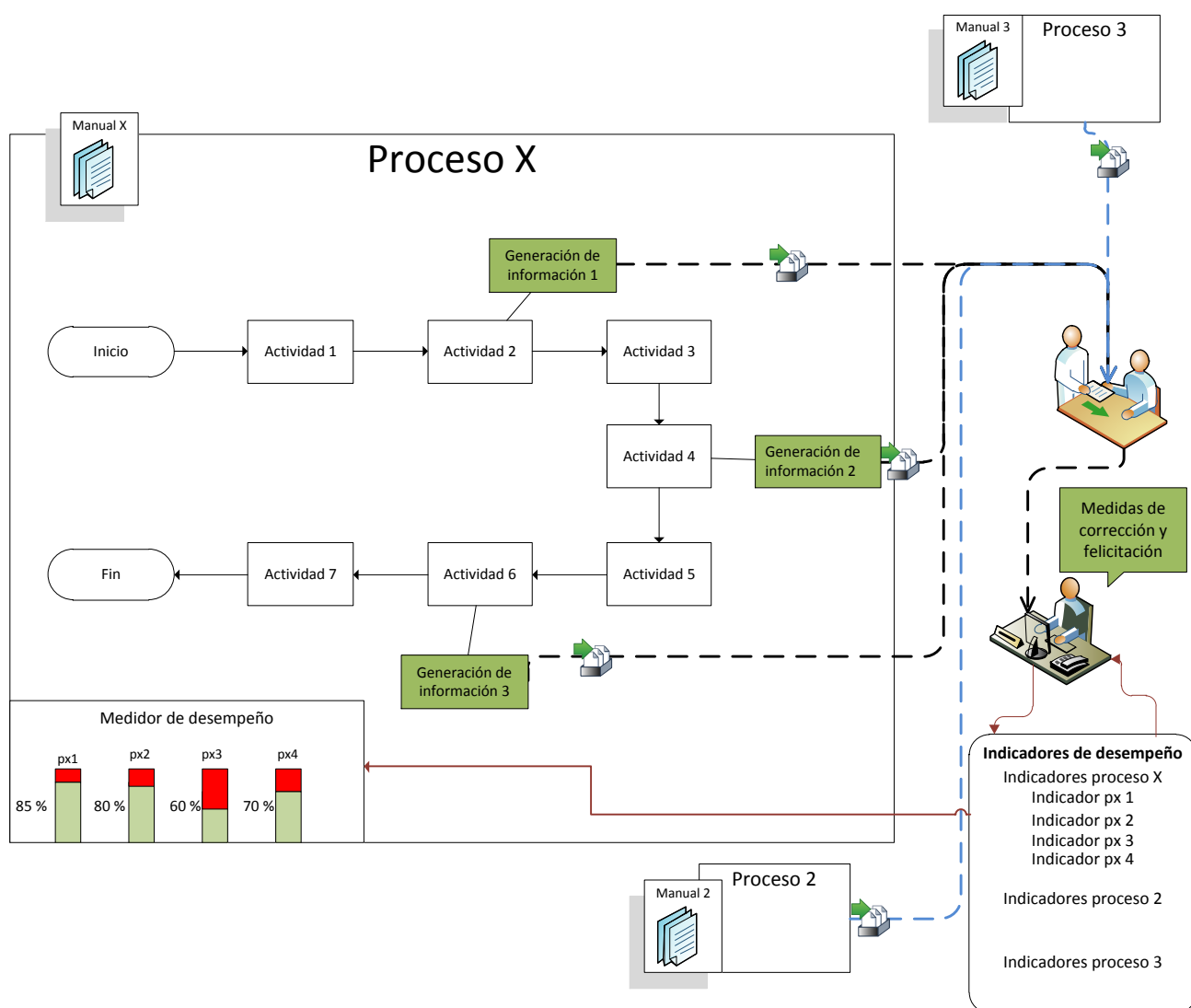


Ilustración 19: Funcionamiento de los indicadores de desempeño

Siguiendo la secuencia del planteamiento de gestión por procesos el grafico anterior muestra un ejemplo genérico del funcionamiento del modelo los manuales servirán para definir de forma clara los procesos en cuanto a responsabilidades y actividades, de estos procesos saldrá la información necesaria por los diferentes formatos de instructivos y controles que llenara cada responsable y se pasaran al responsable general que será el encargado de introducirlos en el SIG. El SIG es un sistema informático que permite tener la información almacenada en una base de datos y la manipula para calcular los indicadores en cada uno de los procesos de los componentes, con el fin de comprobar el cumplimiento de los objetivos estratégicos y realizar las correcciones necesarias para cumplir con

los estándares trazados por la gerencia. Al mismo tiempo servirá para comparar los avances en cada uno de los CDI y tomar las técnicas de aquellos que logran los mejores resultados para aplicarlas en los que tienen problemas.



Ilustración 20: Pirámide de importancia

Si bien la alta gerencia establece las metas y los objetivos a cumplir, siendo la cúspide de la pirámide, en donde realmente recae el éxito de la organización es en las personas y procesos que tiene el contacto directo con los clientes, estos son los responsables cumplir y dar un servicio que se posicione en la mente del consumidor.

2. INDICADORES DEL COMPONENTE ORGANIZACION

Este primer apartado comprende los indicadores relacionados al personal midiendo la satisfacción conforme se vayan programando capacitaciones a lo largo del año. El dato lo obtiene las directoras de los Centros o Coordinadoras de acuerdo al listado de personal y programaciones.

a. ROTACIÓN DEL PERSONAL

Nombre del indicador	Rotación del Personal
Definición	Mide la velocidad a la que los empleados dejan la organización en un periodo de tiempo determinado (es decir mes, trimestre, año).
Interpretación	Este Indicador proporciona información sobre el nivel de satisfacción de los empleados con la organización, dado que si los empleados están descontentos será más probable que abandonen la empresa.
Información requerida	NE = Número de empleados que dejan la organización al final del periodo de referencia. NEI = Número de empleados de la organización al inicio del periodo de referencia)
Forma de cálculo	$\left(\left[\left(\frac{NE}{NEI} \right) \right] \right) * 100$
Responsable	Coordinadora
Frecuencia	Diario, semanal, mensual, quincenal.

Bandera	Inferior al 5%
Proceso	Capacitaciones

b. CAPACITACIÓN DEL PERSONAL

Nombre del indicador	Capacitación del Personal
Definición	Empleados capacitados versus. Empleados no capacitados
Interpretación	Mide la cobertura que se brinda en las capacitaciones a los empleados principalmente aquellas enfocadas en la atención a los usuarios.
Información requerida	ENC= Empleados no capacitados TE = Total de empleados
Forma de cálculo	$\left(\frac{ENC}{TE}\right) * 100$
Responsable	Coordinadora
Frecuencia	Diario, semanal, mensual, quincenal.
Bandera	10%
Proceso	Capacitaciones

c. PROPORCIÓN DE EMPLEADOS DIRECTIVOS A NO DIRECTIVOS

Nombre del indicador	Proporción de Empleados Directivos a no Directivos
Definición	Mide la relación entre el número de individuos en puestos de dirección o supervisión y la plantilla de la organización.
Interpretación	Evalúa la estructura organizativa y optimiza el equilibrio jerárquico.
Información requerida	CED= Cantidad de empleados en puestos de dirección (final del periodo)/ CET= Cantidad total de Empleados (Final del Periodo).
Forma de cálculo	$\left(\frac{CED}{CET}\right) * 100$
Responsable	Director General
Frecuencia	Anual
Bandera	2%
Proceso	Selección y contratación de personal

d. CANTIDAD DE HORAS HOMBRE GANADAS

Nombre del indicador	Cantidad de Horas Hombre Ganadas
Definición	Mide el total de horas-hombre utilizadas para completar las actividades planificadas.
Interpretación	Evaluar la productividad del trabajo y el progreso del trabajo realizado.
Información requerida	HHP=Cantidad de horas hombre planificadas PA= % de avance del trabajo completado
Forma de cálculo	$HHP * PA$

Responsable	Coordinadora
Frecuencia	Semanal, mensual
Bandera	Igual o menor a las horas Planificadas

e. TASA DE ABSENTISMO DE EMPLEADOS (T.A)

Nombre del indicador	Tasa de Absentismo
Definición	Es el número total de horas laborales perdidas por incapacidades médicas o permisos personales durante el periodo de observación entre las horas teóricas laborables.
Interpretación	Mide la tasa de absentismo del personal por incapacidades médicas sufridas o permisos personales durante el periodo laboral y que afectan a las actividades realizadas en los CDI.
Información requerida	HLP= Número de horas laborales perdidas. HTL= Número de horas teóricas laborales.
Forma de cálculo	$\frac{HLP}{HTL}$
Responsable	Coordinadora
Frecuencia	Trimestralmente
Proceso	Selección y contratación de personal

f. TASA DE PARTICIPACIÓN ACTIVA EN SINDICATOS (T.P.S)

Nombre del indicador	Tasa de Absentismo
Definición	Es el número total de horas laborales perdidas por participar en actividades sindicales durante el periodo de observación entre las horas teóricas laborables.
Interpretación	Mide la tasa de absentismo del personal participar en actividades sindicales durante el periodo laboral y que afectan a las actividades realizadas en los CDI.
Información requerida	HAS= Número de horas laborales perdidas. HTL= Número de horas teóricas laborales.
Forma de cálculo	$\frac{HAS}{HTL}$
Responsable	Coordinadora
Frecuencia	Trimestralmente
Proceso	Selección y contratación de personal

g. CERTIFICACIÓN DE LAS EDUCADORAS

En base al expediente de cada educadora se podrá obtener el siguiente indicador:

Nombre del indicador	Certificación de las educadoras

Definición	Porcentaje de educadoras que cuentan con alguna certificación de carácter técnico y/o pedagógico afín a la función o especialidad que imparten.
Interpretación	Es el porcentaje que permite conocer el grado de formación de las educadoras en el modelo de enseñanza de los CDI.
Información requerida	Edcer= Número de educadoras certificadas en el ciclo escolar. Et= Número de educadoras frente a grupo en el ciclo escolar.
Forma de cálculo	$\left(\frac{Edcer}{Edt}\right) * 100$
Responsable	Directora
Frecuencia	1 vez al inicio del año y posteriormente cuando se ingrese o retire una educadora
Proceso	Selección de personal

h. NIÑOS POR EDUCADORA

Con la información del número de educadoras y la lista de matrícula actualizada se puede calcular el indicador siguiente:

Nombre del indicador	Niños por educadora
Definición	Promedio de niños por educadora en el plantel al inicio del ciclo escolar.
Interpretación	Es una medida que indica el nivel de atención personalizada que las educadoras proporcionan a los niños en el grupo. A mayor número promedio de niños por educadora la calidad de la atención tenderá a disminuir.
Información requerida	Mac = Matrícula de inicio en el ciclo escolar o actualizada. Edt = Número de educadoras frente a grupo en el ciclo escolar.
Forma de cálculo	$\frac{Mac}{Edt}$
Responsable	Directora
Frecuencia	1 vez al año
Proceso	Selección y contratación de personal

3. INDICADORES DE GESTION

a. ATENCION DE DEMANDA Y COBERTURA

Del listado de matrícula reportado por cada Directora de los CDI la Coordinadora General puede establecer los siguientes indicadores según formulas dadas.

1. CRECIMIENTO DE LA MATRICULA

Nombre del indicador	Crecimiento de la matrícula
Definición	Variación porcentual de niños matriculados con relación al año escolar inmediato anterior.
Interpretación	Para este indicador, valores superiores a cero indican un aumento en el número de niños matriculados al inicio del año escolar, con relación al año escolar inmediato anterior. El crecimiento de la matrícula no necesariamente está asociado a nuevo ingreso, en el sentido de que mantiene relación con los indicadores de “Deserción” y “Promoción”.
Información requerida	Ma = Matrícula de inicio en el año escolar actual. Mi-1= Matrícula de inicio del año anterior en el año escolar.
Forma de cálculo	$\left(\left(\frac{Ma}{Mi} \right) - 1 \right) * 100$
Responsable	Coordinadora
Frecuencia	Una vez al año al inicio del año escolar
Proceso	Matricula

2. ATENCIÓN A LA DEMANDA TOTAL.

Nombre del indicador	Atención a la demanda total
Definición	Porcentaje de alumnos que ingresaron al plantel educativo del total que solicitaron su ingreso en el ciclo escolar.
Interpretación	Muestra el porcentaje de alumnos que ingresaron al plantel en el ciclo escolar con respecto a los que solicitaron su ingreso al mismo. Un porcentaje cercano a setenta y cinco indicará que el CDI satisface la demanda de ingreso general al plantel.
Información requerida	Mi= Matrícula de inicio en el ciclo escolar. Si = Número de solicitudes de ingreso en el plantel del año escolar (t).
Forma de cálculo	$\left(\frac{Mi}{Si} \right) * 100$
Responsable	Coordinadora
Frecuencia	1 vez al año
Proceso	Matricula

3. ATENCIÓN A LA DEMANDA POR SECCIÓN

Nombre del indicador	Atención a la demanda por sección
Definición	Porcentaje de niños que ingresaron a nivel del total que solicitaron su ingreso a los diferentes niveles en el ciclo escolar. Por ejemplo maternal, kínder, etc.
Interpretación	Muestra el porcentaje de niños que ingresaron los niveles en el ciclo escolar con respecto a los que solicitaron su ingreso al mismo. Un porcentaje alto indicará que la escuela satisface la demanda de ingreso general al CDI.
Información requerida	Msi = Matrícula de inicio a una sección en el ciclo escolar. Smi = Número de solicitudes de ingreso a una sección específica en el plantel del ciclo escolar.
Forma de cálculo	$\left(\frac{Msi}{Smi}\right) * 100$
Responsable	Coordinadora
Frecuencia	1 al año
Proceso	Matricula

4. ATENCIÓN DE NIÑOS CON CAPACIDADES ESPECIALES

La Directora de cada CDI conoce su población infantil y situación de cada uno de ellos, también puede ayudarse del expediente del niño. Se realizara 2 veces al año en caso de que se retiren o adicionen nuevos niño a lo largo del año escolar.

Nombre del indicador	Atención de alumnos con capacidades especiales
Definición	Es el porcentaje de niños atendidos con capacidades especiales, respecto a la matrícula total de inscripción en el ciclo escolar (t).
Interpretación	Muestra el porcentaje de niños con discapacidad atendidos, respecto a la matrícula total de inscripción. El indicador muestra la participación que tienen los CDI en la atención de poblaciones vulnerables específicas.
Información requerida	Min = Matrícula de inscripción en el ciclo escolar. Adist = Matrícula de Inscripción de alumnos con discapacidad en el ciclo escolar.
Forma de cálculo	$\left(\frac{Adis}{Min}\right)$
Responsable	Directora
Frecuencia	Dos veces al año

Proceso	Matrícula

b. RECURSOS FINANCIEROS

La Directora en base al presupuesto dado y la lista de niños matriculados puede calcular el siguiente indicador:

1. COSTO POR NIÑO

Nombre del indicador	Costo por niño
Definición	Es la relación del presupuesto ejercido por el plantel entre la matrícula de inicio en el ciclo escolar.
Interpretación	Permite identificar el costo por niño de cada plantel educativo
Información requerida	Pre = Presupuesto ejercido en el ciclo escolar (t). Mi= Matrícula de inicio en el ciclo escolar (t).
Forma de cálculo	$\frac{(Pre)}{Mi}$
Responsable	Directora
Frecuencia	1 vez cada mes
Proceso	Obtención de recursos

2. COMPRAS DIRECTAS

Nombre del indicador	Compras directas
Definición	Es la relación de las compras hechas en relación a las compras planificadas
Interpretación	Nivel alcanzado de compras
Información requerida	CH= total de compras realizadas en el mes CP= total de compras directas programas por mes
Forma de cálculo	$\frac{CH}{CP} \times 100$
Responsable	Directora
Frecuencia	1 vez cada mes
Proceso	Compras

3. FONDO POR UNIDAD

Nombre del indicador	Fondo por unidad
Definición	Es la relación de las compras y gastos por unidad
Interpretación	Nivel de desembolsos por unidad
Información requerida	CPU= total de compras realizadas por unidad

	CT= total de compras trimestrales
Forma de cálculo	$\frac{CPU}{CT} \times 100$
Responsable	Directora
Frecuencia	1 vez cada 3 meses
Proceso	Compras

4. REINTEGRO DE CAJA CHICA

Nombre del indicador	Reintegro de caja chica
Definición	Reintegro de caja chica programados durante el año midiendo la liquidez
Interpretación	Se puede medir la liquidez de la caja chica mediante el reintegro que se hace
Información requerida	RCP= total de reintegros programados trimestralmente RCR= total de reintegros realizados trimestralmente
Forma de cálculo	$\frac{RCP}{RCR} \times 100$
Responsable	Directora
Frecuencia	1 cada 3 meses
Proceso	Manejo de caja chica

c. INFRAESTRUCTURA

1. DENSIDAD DE LA POBLACIÓN

Teniendo el dato de los niños inscritos en los CDI y el área que conforman el CDI, se puede calcular la densidad de la población existente.

Nombre del indicador	Densidad de la población
Definición	Es la relación de niños por metro cuadrado de la superficie de las instalaciones de CDI en el ciclo escolar.
Interpretación	Entre mayor sea el número de niños por metro cuadrado significará menor espacio para el desarrollo de actividades educativas.
Información requerida	Mi= Matrícula de inicio en el ciclo escolar o actualizada al momento de calcular el indicador. Sup = Superficie del plantel en metros cuadrados.
Forma de cálculo	$\frac{Mi}{Sup}$
Responsable	Directora
Frecuencia	1 vez al año
Proceso	Recreación y educación

2. CAPACIDAD DE INGRESO SEGÚN CAPACIDAD INSTALADA

Una vez cuantificado el número de solicitudes de ingreso tanto aprobadas como no reprobadas más el dato de cuál es la capacidad instalada que posee el <CDI se procede a calcular el indicador

Nombre del indicador	Capacidad de ingreso respecto a la capacidad instalada
Definición	Porcentaje de niños que solicitaron su ingreso al CDI con respecto a la capacidad física instalada del CDI en el ciclo escolar.
Interpretación	Porcentajes mayores a cien implican una demanda mayor a la capacidad física instalada en el plantel. Porcentajes menores a cien implican una demanda menor a la capacidad física instalada del plantel.
Información requerida	Sin = Número de solicitudes de ingreso en el plantel en el ciclo escolar (t). Cfis = Capacidad física instalada del plantel educativo en el ciclo escolar (t).
Forma de cálculo	$\frac{Sin}{Cfis} * 100$
Responsable	Directora o coordinadora
Frecuencia	1 vez al año
Proceso	Educación y recreación

3. NIVEL DE LIMPIEZA

La información recolectada de los indicadores de limpieza es mediante una supervisión de todas las áreas por cada indicador, anotando su respectivo dato. Su frecuencia es una vez al día aunque puede ser según conveniencia de la Directora del CDI.

Nombre del indicador	Nivel de limpieza en espacios de aprendizaje
Definición	Porcentaje de espacios para el aprendizaje (aulas, laboratorios y talleres) que tienen una limpieza diaria.
Interpretación	Permite conocer el porcentaje de espacios para el aprendizaje que se limpian diariamente.
Información requerida	Nad = Número de aulas con limpieza diaria en el ciclo escolar (t). Nlabt = Número de laboratorios con limpieza diaria en el ciclo escolar (t). Nat = Número de aulas totales en el plantel en el ciclo escolar (t). Nlabt = Número de laboratorios en el ciclo escolar (t).
Forma de cálculo	$\left(\frac{Nad + Nlabd}{Nat + Nlabt} \right) \times 100\%$
Responsable	Directora

Frecuencia	1 vez al día
Proceso	Recreación y educación

4. NIVEL DE LIMPIEZA EN ESPACIOS DE ADMINISTRACIÓN

Nombre del indicador	Nivel de limpieza en espacios administrativos
Definición	Porcentaje de espacios para el apoyo directivo y administrativo que tienen limpieza diaria.
Interpretación	Permite conocer el porcentaje de espacios de apoyo directivo y administrativo que se limpian diariamente.
Información requerida	Nad = Espacios para uso del personal directivo y/o administrativo que se limpian diariamente en el ciclo escolar (t). Nadt = Total de espacios (oficinas) para uso del personal directivo y/o administrativo en el ciclo escolar (t).
Forma de cálculo	$\left(\frac{Nad + Nlabd}{Nat + Nlabt} \right) \times 100\%$
Responsable	Directora
Frecuencia	1 vez al día
Proceso	Recreación y educación

5. NIVEL DE LIMPIEZA GENERAL

A la vez se puede calcular el nivel de limpieza del área general, que incluya cocina, aulas, administración, espacios de juego, comedor, zonas de reuniones etc.

Nombre del indicador	Nivel de limpieza general
Definición	Porcentaje de espacios totales que tienen limpieza diaria.
Interpretación	Permite conocer el porcentaje de espacios de todas las instalaciones que se limpian diariamente.
Información requerida	Eadl, Eedl, = Espacios para uso del personal directivo y/o administrativo y de los niños, listarlos con un código todos los espacios con los que se cuentan que se limpian diariamente. Eadt, Eedt = Espacios para uso del personal directivo y/o administrativo y de los niños, listarlos con un código todos los espacios con los que se cuentan
Forma de cálculo	$\left(\frac{Eadl + Eedl + N \dots}{Eadt + Eedt + N \dots} \right) \times 100\%$
Responsable	Directora
Frecuencia	1 vez al día
Proceso	Recreación y educación

6. ACCIDENTES EN EL CENTRO

Nombre del indicador	Número de accidentes
Definición	Es la cantidad de accidentes del personal más los accidentes de los niños
Interpretación	Se coloca el total de accidentes ocurridos en el centro durante el mes
Información requerida	Nac= número de accidentes en el mes Mes = número de días del mes
Forma de cálculo	$\frac{Nac}{mes}$
Responsable	Coordinadora
Frecuencia	Mensualmente
Servicio	Seguridad

4. INDICADORES DE SERVICIO

Con el fin de mejorar los servicios y medir el nivel de satisfacción de los usuarios de los CDI se proponen los siguientes indicadores.

a. PORCENTAJE DE INASISTENCIAS

Nombre del indicador	Porcentaje de inasistencias
Definición	Variación porcentual de niños matriculados con relación a la cantidad de niños que se presentan.
Interpretación	Este indicador representa la variación de asistencia de los niños con respecto a la matrícula a lo largo del año este índice varía dependiendo de condiciones ambientales, de seguridad y económicas del país, en la mayoría de los casos es representación de enfermedades virales.
Información requerida	Ma = Matrícula de inicio en el año escolar actual. Ad= asistencia del día.
Forma de cálculo	$\left(\left(\frac{Ma}{Ad} \right) \right) * 100$
Responsable	Coordinadora
Frecuencia	Diario, semanal, mensual, quincenal.
Bandera	15%
Servicio	Educación

b. PORCENTAJE DE INGRESOS -ASISTENCIA.

Nombre del indicador	Porcentaje de ingresos -asistencia

Definición	Cantidad de ingreso monetario versus la asistencia.
Interpretación	Debido que un niño puede recibir el servicio sin haber pagado la cuota esto crea un estado de deuda con respecto al presupuesto diario pronosticado.
Información requerida	Ad= asistencia diaria. Id = ingreso diario.
Forma de cálculo	$\left(\frac{Ad}{Id}\right) * 100$
Responsable	Coordinadora
Frecuencia	Diario, semanal, mensual, quincenal.
Bandera	10%
Servicio	Educación

c. NIÑOS NO MATRICULADOS.

Nombre del indicador	Porcentaje de niños no matriculados
Definición	Variación de incremento o decrecimiento de los niños que obtienen el servicio sin estar matriculados.
Interpretación	Ya que es un servicio que se presta a cualquier persona que sea trabajador de un mercado no se excluyen aquellos niños que no pudieron matricularse, se brinda en servicio si hay disponible un cupo debido a la ausencia de un alumno matriculado
Información requerida	Cnnm= cantidad de niños no matriculados de la semana finalizada. Cnnm1 = cantidad de niños no matriculados de la semana anterior.
Forma de cálculo	$\left(\frac{Cnnm}{Cnnm1}\right) * 100$
Responsable	Coordinadora
Frecuencia	mensual
Bandera	5%
Servicio	Educación y Recreación

d. VOLUMEN DE COMIDA SOBRANTE.

Nombre del indicador	volumen de comida sobrante
Definición	Cantidad de comida que sobra en cada uno de las horas de alimentación.
Interpretación	Para comprobar la planeación de alimentos a preparar se comprueba cuanta comida sobra en cada comida
Información requerida	Vcs= número de platos sobrantes en cada categoría
Forma de cálculo	Vcs
Responsable	Coordinadora
Frecuencia	Semanal, mensual
Bandera	10%
Servicio	Alimentación

e. INDICADORES DEL SERVICIO ESCUELA DE PADRES.

El siguiente apartado comprende datos relacionados a inquietudes o conformidades relacionadas en su mayoría a la participación de los padres de familia en el proceso de escuela de padres que se realiza en cada Centro de Desarrollo Infantil.

1. PORCENTAJE DE INASISTENCIA A ESCUELA DE PADRES MATRICULADOS.

Nombre del indicador	Porcentaje de inasistencia a escuela de padres.
Definición	Es la cantidad de padres que no asistieron a la escuela de padres contra la cantidad prevista según la matrícula.
Interpretación	Debido a que la evaluación de la enseñanza del método y los progresos de los alumnos son englobados en la educación básica y vida cotidiana es necesario tener la evaluación del comportamiento de los niños por parte de los padres de familia para obtener un criterio para medir el aprendizaje de los niños y verificar en cuál de ellos este progreso es más lento.
Información requerida	Nps= número de padres registrado en el sistema Npa= número de padres que asistieron a las reuniones
Forma de cálculo	$\frac{Nps}{Npa}$
Responsable	Coordinadora
Frecuencia	Trimestralmente
Bandera	20%
Servicio	Escuela de padres

2. PORCENTAJE DE INSATISFACCION DE LOS PADRES

Nombre del indicador	Porcentaje de insatisfacción de los padres
Definición	Es la cantidad de padres que no están satisfechos con alguno de los servicios o que tienen alguna mala experiencia dentro del centro.
Interpretación	Pero efectos de retroalimentación se realiza esta evaluación para observar el porcentaje de padres que están inconformes con la institución y saber su causa.
Información requerida	Npd= número de padres descontentos Npa= número de padres que asistieron a las reuniones
Forma de cálculo	$\frac{Npd}{Npa}$
Responsable	Coordinadora
Frecuencia	Trimestralmente
Proceso	Escuela de padres

3. PORCENTAJE DE INSOLVENCIAS.

Nombre del indicador	Porcentaje de insolvencias.
Definición	Es la cantidad de padres que manifiestan verbalmente la satisfacción de alguno de los servicios o que tienen alguna buena experiencia dentro del centro.
Interpretación	Pero efectos de retroalimentación se realiza esta evaluación para observar el porcentaje de padres que están inconformes con la institución y saber su causa.
Información requerida	Npr= número de problemas resueltos Ncn= número de críticas negativas de los padres
Forma de cálculo	$\frac{Npr}{Ncn}$
Responsable	Coordinadora
Frecuencia	Trimestralmente
Proceso	Escuela de padres

IV. PLAN DE CAPACITACIONES

A. PLAN DE CAPACITACIONES DE LA ORGANIZACIÓN

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA
ESCUELA DE INGENIERIA INDUSTRIAL**



PLAN DE CAPACITACIONES CDI DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN SALVADOR 2015

INTRODUCCIÓN

Como un punto de partida es importante entender la capacitación no como una aportación de conocimientos, sino como la capacidad de integrar “conocimiento útil para la acción” en las personas, es decir que la persona sea capaz de realizar acciones con ese conocimiento.

Por lo tanto a la hora de medir las necesidades de formación de personas no vamos hablar de conocimientos de las mismas, sino de competencias entendiéndose estas como la capacidad de realizar una acción concreta.

La capacitación es un proceso de mejora continua, que utiliza la evaluación como elemento principal para retroalimentarse y adecuarse a las necesidades de la institución. La capacitación no es un fin, sino un medio para alcanzar los objetivos y los resultados institucionales.

Las personas son las claves del éxito porque son quienes poseen la capacidad de convertir información en conocimiento y por tanto de aprender y mejorar.

En este contexto el Plan de Capacitación surge de la necesidad de encauzar la formación de diferentes colectivos en función de sus necesidades. Está orientado principalmente a los colectivos objetivo, que cuentan con más posibilidades de asistir y aprovechar los diferentes itinerarios formativos.

El Plan de Capacitación es un instrumento de gestión que contribuye al desarrollo de las estrategias de la organización, en materia de cualificación y desarrollo de las personas a las que va dirigido. Además está orientado a colaborar al logro de los objetivos de la institución. El documento Plan de Capacitación describe el conjunto coordinado y coherente de todas las acciones de formación que se han seleccionado y programado para el año 2016.

OBJETIVOS

- Incrementar el potencial de los CDI de la municipalidad de San Salvador; a través del perfeccionamiento profesional y humano de sus colaboradores y ponerlas al servicio de los CDI.
- Modificar o desarrollar el conocimiento, las técnicas y las actitudes para conseguir la actuación adecuada en una actividad o conjunto de actividades relacionadas con los diferentes puestos de trabajo.
- Desarrollar en los CDI de la Municipalidad de San Salvador, el mejoramiento del trabajo en equipo y del equipo de trabajo a través de la innovación en las prácticas gerenciales y de gestión.
- Potenciar los puntos débiles de los servidores, detectados en la evaluación del desempeño laboral con miras a incrementar la productividad, la calidad del trabajo de las educadoras.

POLÍTICAS DE CAPACITACIÓN.

- Los Planes de Capacitación serán desarrollados o coordinados por la Coordinadora general de los CDI de la municipalidad de San salvador, en base a la información que proporcione la evaluación del desempeño laboral.
- El 70% por ciento de las capacitaciones se estarán manejando de una forma interna, en las instalaciones de los CDI, en su mayoría serán en el CDI central, y el resto se darán en un Nivel externo como en INSAFORP
- Los eventos serán autofinanciados, salvo casos particulares, en los que serán cofinanciados por la institución de la Alcaldía.
- El horario de los eventos de formación será establecido tomando en cuenta tanto las horas comprendidas dentro de la jornada de trabajo del servidor como las horas no laborables, de tal forma que exista una contribución en tiempo tanto de la institución como del servidor.
- Todo evento de formación debe ser evaluado; para la aprobación del evento se requiere el 80% de aprovechamiento y 90% de asistencia.

1. ANÁLISIS DE NECESIDADES DE FORMACIÓN POR UNIDADES ORGANIZATIVAS.

La detección de necesidades de formación constituye el proceso de investigación que permite establecer la diferencia entre la situación laboral existente y la norma o patrón del desempeño laboral establecido como requerimiento del cargo. Por lo tanto es importante señalar que una necesidad de formación, es la diferencia entre el nivel de eficiencia actual y el deseado. La detección de necesidades de formación nos ha permitido obtener información referente a los servidores politécnicos que deben ser capacitados, entrenados, educados y desarrollados; en qué se les debe formar, cuándo se requiere que sean formados y además cuáles necesidades organizacionales e individuales serán satisfechas.

Dicha información permitirá programar la formación de manera útil y eficaz tanto para los servidores politécnicos como para la Institución. El diagnóstico de las necesidades de formación se ha efectuado utilizando algunas técnicas de recolección de información, destacándose las siguientes:

Observación. Instrumento que permite percibir lo que ocurre en el entorno laboral. Ofrece las ventajas de obtener la información tal cual ocurre, es independiente del deseo de informar, ya que solicita menos la cooperación activa por parte de los sujetos.

Entrevistas. Permite obtener información verbal de los actores, relacionada con las debilidades formativas en el desarrollo del trabajo

Análisis de cargos. Consiste en el procedimiento que estudia el puesto de trabajo por medio de las actividades directas del personal, para reflejar qué hace, cómo lo hace, qué requisitos exige la ejecución del trabajo y en qué condiciones se desarrolla.

Reuniones interdepartamentales. Discusiones interdepartamentales acerca de asuntos concernientes a objetivos institucionales, problemas operacionales, planes para determinados objetivos y otros asuntos administrativos.

2. ESTRUCTURA DEL PLAN Y TIPOS DE FORMACIÓN.

Con la información obtenida en la detección de necesidades de formación se ha procedido a elaborar el Plan de Capacitación, el mismo que en su estructura básica se hace constar tres tipos de formación: Específica, de Desarrollo y Estratégica, y en las áreas que e CDI de la municipalidad de San Salvador en donde se hacen constar un conjunto de acciones formativas planteadas en función de las actividades a la que se dedica.

FORMACION ESPECÍFICA. El Plan de Formación Específica, constituye un conjunto de acciones formativas orientadas a corregir factores que influyen negativamente en la productividad y dirigidas a la mejora de las competencias.

FORMACION DE DESARROLLO El Plan de Formación de Desarrollo, constituye un conjunto de acciones formativas a través de las cuales los servidores politécnicos pueden mejoras sus conocimientos, habilidades, técnicas y actitudes, crecimiento profesional y personal.

FORMACION ESTRATEGICA El Plan de Formación de Desarrollo, constituye un conjunto de acciones formativas que contribuyen a identificar acciones que contribuyan positivamente al logro de los objetivos.

Tabla N. 1
ESTRUCTURA DEL PLAN DE CAPACITACIONES

TIPO DE FORMACIÓN	ÁREA	CÓDIGO	ACCIÓN FORMATIVA
FORMACION ORGANIZACIONAL	ADMINISTRACIÓN	CDI.01.ADM	ORGANIZACIÓN POR FUNCIONES
		CDI.02.ADM	COMPORTAMIENTO HUMANO EN EL TRABAJO
		CDI.03. ADM	ATENCION AL CLIENTE
		CDI.04.ADM	EDUCACION Y EQUIDAD DE GENERO
		CDI.05.ADM	HABILIDADES DIRECTIVAS
	LEGAL	CDI.01.LEG	NORMATIVA LEGAL LABORAL
	EDUCADORAS	CDI.01.EDU	USO DE BASE DE DATOS A TEXTO COMPLETO
	SEGURIDAD	CDI.01.SEG	RIESGOS DEL TRABAJO
		CDI. 02 SEG	GESTION DE DESASTRES
	INFORMATICA	CDI.02.INF	MANEJO DEL SISTEMA ACADEMICO INSTITUCIONAL
		CDI.03.INF	MICROSOFT EXCEL INTERMEDIO Y AVANZADO
FORMACION DE GESTION	FINANZAS	CDI.01.FIN	ELABORACION DE PRESUPUESTOS A TRAVES DE OBJETIVOS
		CDI.02.FIN	GESTION DE INVENTARIOS
		CDI.03.FIN	GESTION DE CAJA CHICA
		CDI. 04. GES	GESTION DE COMPRAS
		CDI. 05. GES	ALIANZAS ESTRATEGICAS
	RECURSOS HUMANOS	CDI. 06. GES	GESTION DE RECURSOS HUMANOS

FORMACION DE SERVICIOS	EDUCADORAS	CDI.01.EDU	ATENCION AL NIÑO
		CDI.02.EDU	MANEJO DEL PERSONAL
		CDI.03. EDU	METODOLOGIA
	GASTRONOMIA INFANTIL	CDI.01.GASTR	PREPARACION Y CONSERVACION DE ALIMENTOS

Tabla 49: Estructura del plan de capacitaciones

Tabla N. 2

PLAN ANUAL DE FORMACIÓN ORGANIZACIONAL

ACCION FORMATIVA	OBJETIVOS /COMPETENCIAS A GENERAR	RESUTADOS	COLECTIVO	Duración (horas)	PRESUPUESTO	RESPONSABLE
ORGANIZACIÓN POR PROCESOS	Conocer la teoría general de procesos y una metodología para su identificación, modelamiento y mejoramiento.	Diseñar, Elaborar e implementar el modelo de organización por procesos en la CDI de la Municipalidad de San salvador	• Directivos De la Alcaldía de San Salvador	5	105	DIRECTOR DE LA UNIDAD PARA LA SALUD DE LA ALCALDÍA DE SAN SALVADOR
			Personal técnico del área de gestión Administrativa(Coordinadora de los CDI y Directoras de cada Centro)			
COMPORTAMIENTO HUMANO EN EL TRABAJO	Mejorar el manejo de las relaciones con sus superiores, pares y subordinados.	Mejora las relaciones interpersonales y grupales	Directoras CDI Personal CDI	3	65	R.R.H.H

		Desarrollar habilidades de comunicación y reconocimiento de conflictos.	Cambio de actitud en el trabajo y hacia el cliente interno y externo				
ATENCION AL CLIENTE		Llevar a cabo comunicaciones eficaces y eficientes con los padres de familia Mejorar la calidad de servicio percibida por los padres de familia Controlar las situaciones conflictivas y reducir su probabilidad de ocurrencia.	Mejorar el trato personalizado hacia los padres de familia Mejorar la imagen institucional a través de la atención al cliente.	Personal administrativo Educadoras Personal de cocina Personal de limpieza	2	45	R.R.H.H
EDUCACION Y EQUIDAD DE GENERO		Analizar críticamente el rol de la educación en el trabajo.	Conocimiento de la educación como paradigma de mejoramiento	Personal administrativo Educadoras Personal de cocina	2	45	COORDINACION DE LOS CDI

	Caracterizar los derechos de la mujer y su teoría de género.	socioeconómico, cultural y político.	Personal de limpieza			
HABILIDADES DIRECTIVAS	Facilitar a los Directivos el conocimiento de las competencias y habilidades básicas para mejorar la interacción con otras personas; Conocer estrategias y técnicas de negociación y de hablar en público, liderazgo y motivación, etc.	Conocer los principios básicos de la función directiva y desarrollar las habilidades necesarias para su óptimo desempeño.	Personal administrativo	3	65	COORDINACION DE LOS CDI
NORMATIVA LEGAL LABORAL	Conocer el ámbito y aplicación de la normativa legal laboral vigente.	Dar a conocer el Reglamento Interno de los CDI	Personal administrativo Educadoras Personal de cocina Personal de limpieza	3	65	COORDINACION DE LOS CDI

USO DE BASE DE DATOS A TEXTO COMPLETO	Desarrollar habilidades para la búsqueda de información en base de datos a texto completo	Obtener información de calidad más reciente	Documentalistas del Área de Horas Sociales de la Alcaldía de San Salvador.	5	105	ÁREA DE INFORMÁTICA DE LA ALCALDÍA DE SAN SALVADOR
		Eficiencia en la obtención de información				
		Optimización del tiempo en el uso de la red				
RIESGOS DEL TRABAJO	Dotar a los asistentes de conocimientos para identificar los requisitos en materia de prevención de accidentes de trabajo	Prevenir accidentes de trabajo.		5	105	ALCALDÍA DE SAN SALVADOR
		Aplicar las normas de seguridad en el trabajo diario.				
GESTION DE DESASTRES	Lograr una eficaz, eficiente y de calidad Gestión de Riesgos en su organización y mejorar la respuesta ante posibles situaciones de alerta y emergencia.	Aplicar los conocimientos adquiridos frente a un desastre.	Personal administrativo Educadoras Personal de cocina Personal de limpieza	5	105	ALCALDÍA DE SAN SALVADOR

MANEJO DEL SISTEMA ACADEMICO INSTITUCIONAL	Conocer el manejo de todos los procesos y funcionalidades del sistema académico institucional.	Manejo adecuado de los procesos	Personal administrativo	5	105	COORDINACION DE LOS CDI
MICROSOFT EXCEL INTERMEDIO Y AVANZADO	Proveer los conocimientos teóricos y prácticos sobre validación de datos, funciones y base de datos para que pueda desarrollar aplicaciones que realicen tareas autónomas	El personal aplique los conocimientos adquiridos en el desarrollo de sus funciones.	Personal administrativo Educadoras	5	105	ÁREA DE INFORMÁTICA DE LA ALCALDÍA DE SAN SALVADOR

Tabla 50: PLAN ANUAL DE FORMACIÓN ORGANIZACIONAL

Tabla N. 3
PLAN ANUAL DE FORMACIÓN DE GESTION

ACCION FORMATIVA	OBJETIVOS /COMPETENCIAS A GENERAR	RESUTADOS	COLECTIVO	Duración (horas)	PRESUPUESTO	RESPONSABLE

ELABORACION DE PRESUPUESTOS A TRAVES DE OBJETIVOS	Proporcionar conocimientos que permita elaborar presupuestos en base a objetivos y metas planteadas	Elaboración de presupuestos en función	Directora CDI	5	\$125	COORDINACION DE LOS CDI
		El uso de los recursos destinados a gasto corriente y no a inversiones	Personal de la Unidad de Presupuestos			
GESTION DE CAJA CHICA	Aprender el manejo de caja chica, y priorizar las necesidades institucionales	Disponer de una planificación de caja para priorizar las necesidades institucionales	Tesoreros(Directoras de cada Centro de CDI)	5	\$125	DIRECION DE LOS CDI
			Jefes de Unidades de Servicios			
			Educadoras y personal de CDI			
GESTION DE COMPRAS	Movimiento de compras y priorización de recursos en base a presupuesto	Adquisición de artículos de importancia	Coordinadora CDI Directora CDI	5	\$125	COORDINADORA DE LOS CDI
ALIANZAS ESTRATEGICAS	Búsqueda de alianzas con diferentes organizaciones de apoyo	Apoyo de recursos financiero, material y humano	Coordinadora CDI Directora CDI	5	\$125	COORDINADORA DE LOS CDI
GESTION DE RECURSOS HUMANOS	Comprender la importancia de su Gestión en las organizaciones. Y	Identificar cual es el rol de las Directoras y Coordinadoras de los CDI en el proceso.	Coordinadora CDI Directora CDI	5	\$125	COORDINADORA DE LOS CDI

	conocer el proceso de selección y contratación de personal.	Colaborar a que se realice el proceso en forma técnica y profesional				

Tabla 51: PLAN ANUAL DE FORMACIÓN DE GESTION

Las fechas tentativas de cumplimiento del PLAN DE CAPACITACION, están determinadas en la calendarización; las mismas que son flexibles y pueden ser modificadas de acuerdo a las necesidades y planificación de eventos institucionales.

3. Evaluación

La Evaluación es un proceso que debe realizarse en distintos momentos, desde el inicio del Plan de Capacitación, durante y al finalizar dicho Plan. Es un proceso sistemático para valorar la efectividad y/o la eficiencia de los esfuerzos de la formación.

El Plan de Capacitación contempla los tipos de evaluación:

- Evaluación al participante
- Evaluación al instructor
- Evaluación de los resultados de las Acciones Formativas

Evaluación a los participantes

Cada Instructor al inicio del curso indicará la forma de evaluación, la misma que estará en concordancia con la temática impartida. La evaluación a los participantes se registrará en los siguientes formatos y se proporcionará únicamente Certificados de Aprobación cuando el participante cumpla al menos con el 90% de asistencia, y el 80% de rendimiento; caso contrario, reprobará el curso.

HOJA DE ASISTENCIA				
	NOMBRE DEL EVENTO			
	INSTRUCTOR			
	FECHA			

NO	NOMBRE	DUI	UNIDAD	FIRMA

PRESENTES
AUSENTES
% DE ASISTENCIA

Ilustración 21: Ejemplo de hoja de asistencia

Además, el instructor, presentará un informe del desarrollo del curso.

REGISTRO DE NOTAS

NOMBRE DEL EVENTO	
INSTRUCTOR	
FECHA	

[illegible]

Ilustración 22: Ejemplo de formato de registro de notas

Evaluación al instructor

La evaluación al instructor, se llevará a cabo mediante una encuesta aplicada a los participantes al término de cada curso.

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN				
NOMBRE DEL EVENTO:				
INSTRUCTOR:				
FECHA:				
Excelente Muy Bueno Bueno Malo				
a. Evaluación del Desarrollo del Curso				
Organización	☐	☐	☐	☐
Contenidos	☐	☐	☐	☐
Utilidad de los contenidos	☐	☐	☐	☐
Prácticas realizadas	☐	☐	☐	☐
Material utilizado	☐	☐	☐	☐
Condiciones Ambientales	☐	☐	☐	☐
b. Evaluación del Instructor				
Explicación	☐	☐	☐	☐
Dominio de la temática dictada	☐	☐	☐	☐
Dedicación para con el alumno	☐	☐	☐	☐
c. Evaluación Global del Curso				
Objetivos Esperados	☐	☐	☐	☐
Percepción del Curso	☐	☐	☐	☐
¿Considera que el tiempo destinado al curso cubrió sus expectativas? Si ☐ No ☐				
Comentarios:				

Ilustración 23: Ejemplo de formato de encuesta para evaluación del docente

· Evaluación de ejecución de la capacitación

Al finalizar cada curso, el instructor enviara un Informe de ejecución de la capacitación al consejo municipal.

· Monitoreo del Plan de Capacitación

Al finalizar el Plan de Capacitación, la Coordinación de los CDI deberá realizar el seguimiento de la aplicación de los conocimientos adquiridos en las acciones formativas, de tal manera que se asegure el cumplimiento de los objetivos y resultados esperados.

B. PLAN DE CAPACITACIONES DE SERVICIO

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA
ESCUELA DE INGENIERIA INDUSTRIAL**



PLAN DE CAPACITACIONES CDI DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN SALVADOR 2015

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Capacitar en temáticas relacionadas en asistencia social y atención a la primera infancia a las educadoras que trabajan actualmente en los CDI municipales y Docentes de pedagogía infantil del Municipio de San Salvador, para que su labor sea lo más eficiente y eficaz posible, cumpliendo así con los requerimientos de política nacional en atención a la primera infancia de el salvador

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Brindar a la población impacto herramientas para un trato adecuado con los niños, niñas y padres de familia dentro del desarrollo de su labor como educadores de los mismos.

Fortalecer los conceptos y procesos que comprende el desarrollo infantil y la primera infancia dentro del ciclo vital.

Dar a conocer los diferentes procedimientos, rutas de atención y la normativa de las diferentes instituciones o sectores gubernamentales, que velan por el estricto cumplimiento de los derechos de los niños.

Capacitar a la población impacto en el manejo de la inclusión escolar como estrategia de equidad dentro de la comunidad.

Dar a conocer las formas, alertas y tratamientos de la violencia contra los niños y niñas, así como las diferentes estrategias de prevención de la misma.

Fortalecimiento del clima laboral dentro de la población impacto como estrategia de crecimiento personal y personal.

CONTENIDO TEMATICO

Con el objetivo de formar a los prestadores de servicios de atención integral a la primera infancia en el Municipio de San Salvador, se plantean los siguientes temas para trabajar, los cuales se enmarcan dentro de módulos que permitan fortalecer cada uno de los aspectos objeto de desarrollo.

ACCION FORMATIVA	OBJETIVOS /COMPETENCIAS A GENERAR	TEMATICAS	COLECTIVO	Duración (horas)	PRESUPUES TO
Enfoque de derechos	Conoce el contexto legal nacional para la protección del niño y la educación.	- Niños y niñas como sujetos de derechos - Instituciones comprometidas con las problemáticas de la primera infancia -Rutas de atención a la primera infancia	• Directivos de la Alcaldía de San Salvador	40	105
			Personal pedagógico de los centros de desarrollo infantil.		
Primera infancia y desarrollo infantil	Conocer los conceptos básicos de la primera infancia y el desarrollo infantil, etapas, necesidades, características.	-Desarrollo como proceso integral - Importancia del ciclo de vida de la primera infancia - Fortalecimiento familiar	Personal CDI	40	65
Atención integral a la primera infancia	Conocer los principales requisitos y características para el cuidado y educación de los infantes y el correcto trato de ellos.	- Herramientas pedagógicas para el trabajo con población vinculada a la primera infancia desde la perspectiva de juego. - Diagnostico situacional de hogares comunitarios	Personal administrativo Educadoras Personal de cocina Personal de limpieza	40	45

Enfoque diferencial	Determinar y analizar las diferencias en el desarrollo y aprendizaje de los niños y niñas, así como la velocidad de aprendizaje en cada uno de ellos.	- Comprensión de la diversidad - Principales patologías de desarrollo - Inclusión escolar	Personal administrativo Educadoras Personal de cocina Personal de limpieza	40	45
Prevención de diferentes formas de violencia en niños y niñas	Presentar las diferentes formas de violencia que se puede presentar en los niños y niñas, y establecer la mejor forma para tratar estos temas con los padres de familia	- Conceptualización teórica - Bulling - Detección de casos - Prevención de la violencia hacia los niños.	Personal administrativo Educadoras Personal de cocina Personal de limpieza	20	65
Herramientas de recurso humano	Aprender a aplicar teorías administrativas al espacio de trabajo técnicas como trabajo en equipo y liderazgo para alcanzar las metas y tener un ambiente laboral más adecuado en el trabajo.	- Trabajo en equipo - Liderazgo	Personal administrativo Educadoras Personal de cocina Personal de limpieza	20	65
Implementación de la Catedra de Valores	Especificar los lineamientos y modalidades para trabajar con la psiquis del niño mejorar su	-Entrega de libro guía - Autoestima -Valores -Participación y Responsabilidad Democrática	Documentalistas del Área de Horas Sociales de la Alcaldía de San Salvador.	10	105

	autoestima o fortalecerla según sea el caso, así como determinar cuándo su conducta refleja un problema de maltrato en la familia				
Necesidades de aprendizaje	Conocer las formas de trabajar con los diferentes tipos de niños los que necesitan un aprendizaje especial.	- Necesidades básicas de aprendizaje - Manejo de niños con necesidades especiales de aprendizaje	Personal administrativo Educadoras Personal de cocina Personal de limpieza	20	105

Tabla 52: Contenido temático de la capacitación

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO

Durante el desarrollo del plan de capacitación se desarrollará seguimiento a través del diligenciamiento de actas de acompañamiento, listados de asistencia, registros fotográficos y guías metodológicas. De igual forma la entidad municipal se encargará de hacer seguimiento a las necesidades encontradas dentro del proceso de diagnóstico, las cuales serán estudiadas y de acuerdo con las posibilidades del municipio, serán tenidas en cuenta dentro de la política de infancia y adolescencia.

1. Evaluación del desempeño docente

Los ítems están distribuidos de la siguiente forma: a partir de la variable ser se incluyen cuatro criterios: comunicación asertiva, presentación personal, relaciones interpersonales y compromiso, los cuales incluyen 28 ítems; dentro del saber del docente se proponen tres criterios: dominio de los temas, conocimiento de los periodos sensibles en el niño y secuencia temática, con un total de 22 ítems; a partir del saber hacer del maestro surgen los dos siguientes criterios: ser guía y manipulación de los ambientes preparados, con doce ítems, y por último, el saber comprender del docente se mide a través de los tres criterios de pro actividad, creatividad y el ser propositivo, con trece ítems.

Ser. “La efectividad de un docente se ve influenciada por un gran número de factores. Sin embargo, las investigaciones han demostrado que la eficiencia se ve influenciada más por el ser del maestro que por su hacer” (Gibbs, Haddock, Kennedy, Berry, 1996, p. 177). Lo cual no queda de lado en el rol del docente Montessori; el docente que trabaja con este método debe tener en mente que su ejemplo es vital en su forma de desempeñarse, y que gran parte de su labor es impartir y dar constantemente buen ejemplo a sus estudiantes.

En cuanto a la forma de comunicarse, puede establecerse una competencia de comunicación asertiva, la cual se define bajo los siguientes parámetros: que el docente tenga la capacidad de comunicarse abierta y respetuosamente con los demás, y donde su vocabulario siempre aluda al respeto; que sea capaz de escuchar con atención y comprensión a los demás, y cuando quiera decir algo, busque decirlo en el momento oportuno y a la persona indicada (Cossentino, 2005).

En cuanto al criterio de presentación personal, los parámetros que lo definen son evaluar si su uniforme cumple con las normas establecidas por la institución, y a esto se refiere llevar puesto solo lo permitido en el uniforme y no utilizar accesorios o prendas diferentes. Simultáneamente, la presentación personal incluye que el docente sea ejemplo de orden y limpieza, que su uniforme permanezca siempre limpio (Standing, 1985).

El tercer criterio, relaciones interpersonales, se define en la capacidad que tiene el docente de aceptarse y aceptar a los demás como seres únicos; ayudar a que los estudiantes se sientan

valorados; que sus relaciones se fundamenten en el respeto y las normas de cortesía; respetar las opiniones que difieren de las propias, dando un buen manejo a la divergencia; adaptarse al desarrollo del grupo y responder adecuadamente a sus intereses; ser respetuoso y cooperativo con los integrantes de la comunidad educativa (Lillard, 1996).

El cuarto criterio, establecido como el compromiso que tiene el docente, se definió como el grado de eficiencia con sus responsabilidades; puntualidad con los horarios; permanecer con una actitud positiva para mejorar el quehacer pedagógico; ser participativo en las actividades pedagógicas; tener una actuación que muestre que acata el manual de convivencia y las normas concertadas, y actuar con sentido de identidad y tener pertenencia institucional (Webster, Mendro, Almaguer, 1993).

Saber. Las competencias del saber del docente son las que se refieren a un aspecto cognitivo (Unesco, 2006). Las competencias del saber se definieron bajo los criterios del dominio que tiene el docente sobre los temas que enseña, el conocimiento que posee de los períodos sensibles del estudiante y, por último, sobre el conocimiento que tiene en la secuencia temática de los conceptos.

El primer criterio se define en si el docente manifiesta con claridad los conceptos que va a transmitir; en si imparte claramente las instrucciones; en si tiene la capacidad para hacer preguntas del tema que lleven al conocimiento en los estudiantes, y por último, en observar si utiliza buenos ejemplos para explicar los conceptos (Ministerio de Educación Nacional de Colombia, Evaluar para mejorar, 2003).

El criterio conocimiento de los períodos sensibles del estudiante se definió bajo los siguientes parámetros: que las exigencias que hace al niño sean acordes con su edad; que las actividades que realice generen un impacto de aprendizaje en los estudiantes; capacidad para captar el interés y la atención del grupo con las metodologías que utiliza; reconocer el impacto posible que tiene lo que enseña, en relación con la edad mental del grupo; identificar debilidades individuales que tenga un estudiante, en relación con el grupo del que el niño hace parte; organizar su actividad docente de acuerdo con diferencias individuales, ritmos de aprendizajes y diversidad en el grupo (Lillard, 1996).

La secuencia temática es el último criterio de la variable saber, y se definió como el dar una adecuada organización de los contenidos que el docente enseña; en que su planeación incluya metas claras de aprendizaje, tiempos, recursos y criterios de evaluación; organizar y preparar sus clases según el plan de estudios del PEI; saber relacionar un concepto con otro y utilizar lo que el niño ha aprendido para enseñar lo nuevo; partir de lo que ya se ha interiorizado en los estudiantes, integrando en un todo el aprendizaje (Ministerio de Educación Nacional de Colombia, Evaluar para mejorar, 2003).

Saber hacer. El saber hacer del docente fue definido por la Unesco (1996) como las competencias procedimentales y/o instrumentales. Dentro de esta categoría se establecieron los criterios de ser

guía y la capacidad de manipular correctamente los ambientes preparados, propios del método Montessori (Cohen, 2000).

El primer criterio, fundamental en el desempeño del docente que trabaja con el método Montessori, es el de ser un guía para sus estudiantes. Este se estableció de la siguiente forma: orientar adecuadamente al grupo hacia los objetivos y metas propuestos; crear un ambiente favorable para el aprendizaje de los estudiantes; propiciar que los alumnos comprendan el valor del nuevo aprendizaje; propiciar la participación activa de los estudiantes, buscando que ellos encuentren el camino hacia su propio aprendizaje; promover el trabajo en equipo; lograr mejorar los resultados obtenidos en las evaluaciones de los estudiantes, a través de un plan de mejoramiento, el cual guía a los estudiantes al progreso (Cohen, 2000).

El criterio de manipulación de los ambientes preparados se conceptualiza en que el docente estimule la búsqueda de conocimiento a través de los ambientes preparados, utilizando de manera creativa y recursiva el material de los ambientes y/o salones para explicar un concepto a los estudiantes, propiciando siempre que ellos utilicen el material para lograr un aprendizaje significativo (Cohen, 2000).

Saber comprender. El saber comprender se definió en el instrumento con los criterios de pro actividad, ser propositivo y creatividad.

El criterio pro actividad se definió como la participación del docente en la construcción y desarrollo permanente del proyecto educativo institucional; en motivar a sus estudiantes en formación a nivel personal, y desarrollar constantemente un ejercicio de acción orientadora con todos los miembros de la comunidad educativa (Webster, Mendro, Almaguer, 1993).

El criterio ser propositivo se definió como la capacidad del docente de buscar la mejora de su práctica pedagógica, a través de estudios, investigaciones y la capacidad de aprovechar al máximo las experiencias como parte de su formación profesional; propicia la construcción y desarrollo de proyectos, para mejorar la calidad del servicio educativo, con un interés constante por obtener y ofrecer mejoras al proyecto de educación (Webster, Mendro, Almaguer, 1993).

Este último criterio, que es la creatividad, se define como la capacidad del docente de innovar en el momento de ejecutar las actividades de clase, y proponer alternativas que respondan a las necesidades o situaciones específicas de un estudiante o de la institución (Cohen, 1990).

Seis ítems del instrumento según la variable ser y el criterio de comunicación asertiva en el docente Montessori

Variable	Criterio	Ítems
Ser	Comunicación asertiva	1. ¿Expresa abierta y claramente sus ideas con sus compañeros?

		2. Cuando se dirige a los demás, ¿lo hace de una manera respetuosa? 3. Cuando se expresa, ¿utiliza un vocabulario amable y cortés? 4. Si quiere aportar una idea, ¿busca decirla en el momento oportuno? 5. Mientras el otro se expresa, ¿guarda silencio y escucha atentamente? 6. ¿Se esfuerza por comprender las ideas de los demás?

Tabla 53: Seis ítems del instrumento según la variable ser y el criterio de comunicación asertiva en el docente Montessori

Dos ítems del instrumento según la variable ser y el criterio de presentación personal en el docente Montessori.

Variable	Criterio	Ítems
Ser	Presentación personal	1. ¿Lleva puesto el uniforme de acuerdo con las normas establecidas? 2. ¿El uniforme que lleva puesto permanece limpio?

Tabla 54: Dos ítems del instrumento según la variable ser y el criterio de presentación personal en el docente Montessori.

Nueve ítems del instrumento según la variable ser y el criterio de relaciones interpersonales en el docente Montessori

Variable	Criterio	Ítems
Ser	Relaciones interpersonales	1. ¿Reconoce la individualidad de las personas? 2. ¿Tolera las diferencias en los demás? 3. ¿Impulsa al estudiante a valorarse? 4. ¿Promueve en los estudiantes un ambiente de aceptación? 5. ¿Es el respeto el fundamento que utiliza para relacionarse? 6. ¿Es tolerante frente a las diferencias que se presentan con los demás? 7. ¿Se acomoda con facilidad al desarrollo del grupo? 8. Dentro de la comunidad educativa, ¿sus relaciones interpersonales se

		caracterizan por ser siempre respetuosas? 9. ¿Es cooperativo con los demás?

Tabla 55: Nueve ítems del instrumento según la variable ser y el criterio de relaciones interpersonales en el docente Montessori

Once ítems del instrumento según la variable ser y el criterio de compromiso en el docente Montessori

Variable	Criterio	Ítems
Ser	Compromiso	1. ¿Cumple con eficiencia las responsabilidades delegadas? 2. ¿Los resultados de su trabajo dan muestra de la eficacia con la que se desempeña? 3. ¿Cumple con las horas de llegada y salida establecidas por la institución? 4. ¿Empieza y termina sus clases a la hora indicada? 5. En relación con el quehacer pedagógico, ¿se le conoce por tener una actitud positiva? 6. Cuando se presentan cambios y se trazan nuevas metas en el currículo, buscando mejoras, ¿el profesor es receptivo y apoya dichas propuestas? 7. ¿Participa activamente en las actividades pedagógicas? 8. ¿Muestra interés por las actividades pedagógicas propuestas por la institución? 9. ¿Acata el manual de convivencia? 10. ¿Cumple y busca hacer cumplir las normas concertadas por la institución? 11. ¿Su trabajo va en la misma dirección del planteado por la institución?

Tabla 56: Once ítems del instrumento según la variable ser y el criterio de compromiso en el docente Montessori

Cinco ítems del instrumento según la variable saber y el criterio de dominio de los temas que tiene el docente Montessori

Variable	Criterio	Ítems
Saber	Relaciones interpersonales	1. ¿Expone con claridad los conceptos planteados en la guía de clase? 2. Antes de comenzar una actividad, ¿da las instrucciones con claridad? 3. Dentro de las explicaciones que da, ¿recurre a la elaboración de preguntas, con la intención de enriquecer el aprendizaje? 4. ¿Los ejemplos que utiliza explican el concepto dado? 5. Después de los ejemplos que da el profesor, ¿los estudiantes comprenden mejor los conceptos?

Tabla 57: Cinco ítems del instrumento según la variable saber y el criterio de dominio de los temas que tiene el docente Montessori

Doce ítems del instrumento según la variable saber y el criterio de conocimiento de los períodos sensibles del estudiante que tiene el docente Montessori

Variable	Criterio	Ítems
Saber	Conocimiento de los períodos sensibles del estudiante	1. ¿Las exigencias que hace al estudiante son acertadas en relación con la edad del niño? 2. ¿Identifica el potencial y las limitaciones relacionadas con la edad mental del niño? 3. ¿Demanda del niño lo indicado para su edad? 4. ¿Realiza actividades que generan aprendizaje en los estudiantes? 5. ¿Propone actividades basadas en los intereses, según la edad de los estudiantes? 6. ¿Atrae el interés del grupo a través de las actividades que realiza? 7. ¿Utiliza estrategias didácticas propias del nivel en el que se desempeña? 8. ¿Identifica lo que se debe enseñar según la edad y el potencial de aprendizaje del estudiante?

		9. ¿Identifica debilidades individuales, teniendo como parámetro las características generales del grupo? 10. ¿Reconoce cuáles comportamientos o patrones no hacen parte de las características generales del grupo? 11. ¿Organiza su actividad docente de acuerdo con ritmos de aprendizajes? 12. ¿Planea su práctica docente de acuerdo con la diversidad del grupo?

Tabla 58: Doce ítems del instrumento según la variable saber y el criterio de conocimiento de los periodos sensibles del estudiante que tiene el docente Montessori

Cinco ítems del instrumento según la variable saber y el criterio de secuencia temática que tiene el docente Montessori

Variable	Criterio	Ítems
Saber	Secuencia temática	1. ¿Es adecuada la organización que da a los contenidos expuestos en clase? 2. ¿Imparte una secuencia lógica a los contenidos? 3. ¿Sus clases demuestran una relación con el plan de estudios previamente establecido? 4. ¿Recurre a lo aprendido para dar origen a nuevos aprendizajes? 5. ¿Relaciona un concepto nuevo con otro concepto ya trabajado?

Tabla 59: Cinco ítems del instrumento según la variable saber y el criterio de secuencia temática que tiene el docente Montessori

Ocho ítems del instrumento según la variable saber hacer y el criterio de ser guía en el docente Montessori

Variable	Criterio	Ítems
Saber hacer	Ser guía	1. ¿Lidera al grupo para alcanzar las metas trazadas en el currículo? 2. ¿El ambiente de su clase es favorable para el aprendizaje? 3. ¿Propicia que los alumnos comprendan el valor del nuevo aprendizaje?

		4. ¿A través de las diferencias individuales genera diferentes metodologías de enseñanza? 5. ¿Busca que los estudiantes puedan participar constantemente? 6. ¿Lidera actividades que requieren el trabajo en equipo de sus estudiantes? 7. ¿Recurre a un plan de mejoramiento después de las evaluaciones? 8. ¿Tiene en cuenta los resultados de las evaluaciones de los estudiantes?

Tabla 60: Ocho ítems del instrumento según la variable saber hacer y el criterio de ser guía en el docente Montessori

Cuatro ítems del instrumento según la variable saber hacer y el criterio de manipulación de los ambientes preparados que tiene el docente Montessori

Variable	Criterio	Ítems
Saber hacer	Manipulación de los ambientes preparados	1. ¿Estimula la búsqueda de conocimiento a través de los ambientes preparados? 2. ¿Utiliza de manera creativa el material de los ambientes para explicar un concepto? 3. ¿Utiliza los recursos del salón para dar sus enseñanzas? 4. ¿Propicia que los estudiantes utilicen el material para lograr un aprendizaje significativo?

Tabla 61: Cuatro ítems del instrumento según la variable saber hacer y el criterio de manipulación de los ambientes preparados que tiene el docente Montessori

Cuatro ítems del instrumento según la variable saber comprender y el criterio de proactividad que tiene el docente Montessori

Variable	Criterio	Ítems
Saber comprender	Proactividad	1. ¿Participa en la construcción permanente del proyecto educativo institucional? 2. ¿Se involucra en el desarrollo del proyecto educativo institucional? 3. ¿Motiva con su ejemplo procesos formativos en los estudiantes?

		4. ¿Ejerce una acción orientadora en la comunidad educativa?

Tabla 62: Cuatro ítems del instrumento según la variable saber comprender y el criterio de proactividad que tiene el docente Montessori

Cinco ítems del instrumento según la variable saber comprender y el criterio de ser propositivo que tiene el docente Montessori

Variable	Criterio	Ítems
Saber comprender	Ser propositivo	1. ¿Mejora su práctica pedagógica a través de estudios y/o investigaciones? 2. ¿Busca documentarse y actualizarse en los temas relacionados con su labor docente? 3. ¿Desarrolla proyectos en la institución educativa, de acuerdo con las necesidades que surgen? 4. ¿Se interesa por la búsqueda de mejoras? 5. ¿Propicia la construcción y desarrollo de proyectos para mejorar la calidad del servicio educativo?

Tabla 63: Cinco ítems del instrumento según la variable saber comprender y el criterio de ser propositivo que tiene el docente Montessori

Cuatro ítems del instrumento según la variable saber comprender y el criterio de creatividad que tiene el docente Montessori

Tabla 64: Cuatro ítems del instrumento según la variable saber comprender y el criterio de creatividad que tiene el docente Montessori

Variable	Criterio	Ítems
Saber comprender	Creatividad	1. ¿Es innovador en el momento de ejecutar las actividades de clase? 2. ¿Utiliza la creatividad para la ejecución de sus clases? 3. ¿Propone alternativas que respondan a las necesidades específicas de un estudiante? 4. ¿Propone alternativas que respondan a las situaciones específicas de la institución?

Procedimiento

El diseño del instrumento partió de una base teórica, su contenido se determinó a partir de la revisión de la literatura mundial sobre desempeño docente, evaluación, evaluación docente y el rol del docente que enseña bajo la metodología Montessori. Se decidió plantear ítems con escala tipo Likert, ya que esta proporciona una buena base para una primera ordenación de los individuos en la característica que se mide (Triandis, 1974).

J. Cronograma de capacitaciones

Capacitaciones		CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE CAPACITACIONES																											
		Febrero							Marzo							Abril							Mayo						
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
ORGANIZACIONAL																													
2	COMPORTAMIENTO HUMANO EN EL TRABAJO / ATENCION AL CLIENTE																												
3	EDUCACION Y EQUITAD DE GENERO / HABILIDADES DIRECTIVAS																												
4	NORMATIVA LEGAL LABORAL																												
5	USO DE BASE DE DATOS A TEXTO COMPLETO																												
6	RIESGOS DEL TRABAJO																												
7	GESTION DE DESASTRES																												
8	MANEJO DEL SISTEMA ACADEMICO INSTITUCIONAL																												
9	MICROSOFT EXCEL INTERMEDIO Y AVANZADO																												
GESTION																													
1	ELABORACION DE PRESUPUESTOS A TRAVES DE OBJETIVOS																												
2	GESTION DE CAJA CHICA																												
3	GESTION DE COMPRAS																												
4	ALIANZAS ESTRATEGICAS																												
5	GESTION DE RECURSOS HUMANOS																												

PERFIL DEL CAPACITADOR

Los perfiles que se están buscando para los nuevos capacitadores de los CDI serán en dos categorías, una para el área técnica y la otra en el área práctica.

EXPERIENCIA LABORAL EN EMPRESAS MEDIANAS O GRANDES

- | |
|---|
| <ul style="list-style-type: none">• 3 años en puestos a nivel gerencial en empresas medianas grandes.• En funciones enmarcadas dentro del área de capacitación que propone impartir.• Por ejemplo: Gerente de Recursos Humanos si busca registrarse en el Área de Recursos Humanos.• Con título universitario. |
|---|

EXPERIENCIA IMPARTIENDO CURSOS

- | |
|---|
| <ul style="list-style-type: none">• Haber impartido 80 o más horas de capacitación.• En temáticas clasificadas dentro del área de capacitación en que propone impartir cursos.• En al menos tres empresas diferentes y que no incluya capacitaciones dentro de sus funciones laborales en los últimos 3 años. |
|---|

PERFIL DEL FACILITADOR DE FORMACIÓN CONTINUA AREA TÉCNICA

EXPERIENCIA LABORAL EN EMPRESAS MEDIANAS O GRANDES

- | |
|--|
| <ul style="list-style-type: none">• 3 años desempeñando funciones enmarcadas dentro del área de capacitación que propone impartir.• Por ejemplo: Encargado de mantenimiento de equipo.• Con título universitario o título de una carrera técnica (2 años). |
|--|

EXPERIENCIA IMPARTIENDO CURSOS

- | |
|---|
| <ul style="list-style-type: none">• Haber impartido 80 o más horas de capacitación.• En temáticas clasificadas dentro del área de capacitación en que propone impartir cursos.• En al menos tres empresas diferentes y que no incluya capacitaciones dentro de sus funciones laborales en los últimos 3 años. |
|---|

PERFIL DEL CAPACITADOR DE IDIOMA INGLÉS

Todo personal que desee pertenecer en el área deberá conocer el idioma inglés para de un mejor tipo de enseñanza y mantener los estándares que se empezarán a exigir en los facilitadores.

REQUISITOS

- 3 años desempeñando funciones enmarcadas dentro del área de capacitación que propone impartir.
- Por ejemplo: capacitación en el idioma inglés y dinámicas.
- Con título universitario o título de una carrera técnica (2 años).

MEDIOS DE COMPROBACIÓN

- Título Universitario, diploma o constancia de la capacitación especializada en la que se detalle el tiempo de formación.
- Constancia que especifique la experiencia docente y detalle el tiempo de cada trabajo.

PERFIL DEL CAPACITADOR DE IDIOMA INGLÉS

El CDI considera que un facilitador de inglés tiene el dominio del idioma cuando la prueba que presenta posee los siguientes puntajes:

TABLA		
PRUEBA	PUNTAJE MÍNIMO PARA IMPARTIR NIVEL BÁSICO	PUNTAJE MÍNIMO PARA IMPARTIR NIVELES INTERMEDIO Y AVANZADO
CASAS	230	240
TOEFL PAPER	550	580
CASAS	230	240
TOEFL PAPER	550	580
CASAS 230 240	IELTS 5,5 6,5	TOEIC 650 700
TOEFL IBT	75	TOEFL IBT 75 85
CASAS 230 240	IELTS 5,5 6,5	700

C. PLAN DE OBTENCION DE RECURSOS

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA
ESCUELA DE INGENIERIA INDUSTRIAL**



PLAN DE GESTION DE OBTENCION DE RECURSOS

1. Breve descripción del contenido del Plan Operativo Administrativo financiero

El Plan Operativo Administrativo Financiero comprende algunas fases principales de planeación estratégica aplicada en la gestión de la Coordinación y Dirección de los Centros de Desarrollo Infantil de la Alcaldía de San Salvador, el cual tiene aspectos relacionados con las necesidades y/o debilidades encontradas mediante el diagnóstico realizado los CDI municipales quedando en evidencia la necesidad de dar respuesta a dichas debilidades de índole administrativo y financiero que presentan estos centros de atención y cuidado a los niños necesitados.

El esquema planteado es un proceso integral diseñado de manera general, el cual tiene vigencia a largo plazo por el hecho de que la coordinación y direcciones pueden cambiar por periodos municipales. Por lo cual es necesario que los nuevos miembros de los CDI los suficientes conocimientos sobre aspectos administrativos y financieros para desarrollar con eficiencia las actividades que les corresponden, como parte de dicha Modalidad educativa. Es por lo anterior que este plan comprende los siguientes aspectos:

- a) Objetivos: General y específicos de la propuesta
- b) Situación actual de los Centros de Desarrollo Infantil
- c) Análisis de brechas
- d) Planes de acción de los CDI
 1. Gestión con la empresa privada y organizaciones de apoyo
 2. Gestión con la Alcaldía Municipal
 3. Gestión con Universidades e instituciones educativas
 4. Gestión con la comunidad



Ilustración 24: Diagrama del plan de obtención de recursos

2. Objetivos de la propuesta

General.

Proponer la aplicación de un plan operativo administrativo financiero para mejorar la gestión de los Centros de Desarrollo Infantil de la Alcaldía de San Salvador.

Específicos:

- Identificar las brechas existentes en la gestión de los CDI.
- Establecer la planificación como elemento principal en las actividades de los CDI para base y detectar las necesidades prioritarias que existen en los CDI.
- Lograr el fortalecimiento de la gestión del CDI en la comunidad educativa.
- Desarrollar planes de acción en las diferentes áreas de gestión en los CDI de la municipalidad.
- Determinar los planes de contingencia necesarios para implementar el plan operativo administrativo - financiero.

3. Análisis general de la situación actual

Después de haber efectuado un análisis de los resultados que presenta la investigación realizada en los CDI municipales, se pueden establecer parámetros de medición para definir la situación actual de los CDI en sus principales áreas de gestión.

- b) Área de recursos humanos
- c) Área de recursos materiales
- d) Área de recursos financieros.

A continuación se detallan los hallazgos de forma general

Área de recursos humanos

Como se ha determinado, existe una deficiencia en cuanto a los recursos humano, ya que no se cumple con las condiciones establecidas en los reglamentos de educadoras por niños, quedando al descuido ciertos niños. Además de esto no se puede cumplir en ciertos CDI con la demanda por esta misma razón.

No todas las educadoras cuentan con la capacitación de la metodología Montessori que se ocupa en algunos Centros de Desarrollo Infantil de la municipalidad.

Área de Recursos materiales

No se cuenta con los recursos necesarios para poder operar de una manera correcta, tanto administrativa como operativamente.

En el caso de los materiales para brindar el servicio de educación no se cuenta con la diversidad que se requiere.

No todo los CDI municipales cuentan con el equipo requerido para poder administrar de forma eficiente las necesidades de los niños beneficiarios.

Área de Recursos Financieros

Para poder obtener el material y equipo adecuado se necesita de recursos financieros con los que no se cuentan.

A pesar de tener ayuda municipal para el pago de los empleados e infraestructura y el apoyo del patronato para cubrir gastos generales en que se incurren día a día, A pesar de los esfuerzos de estas y otras organizaciones queda en evidencia la falta de recursos financieros dejando vacíos y temas de interés para los CDI fuera del alcance financiero.

4. Análisis de brechas

a. Resultados de recursos humanos

Deficiencias	Resultados
Personal insuficiente para cubrir la demanda	Personal adecuado para cubrir las necesidades de los niños
Personal no capacitado con deficiencias en ciertas áreas de interés	Programa de capacitaciones que cubra las deficiencias del personal y poder brindar un mejor servicio.
Pocas evaluaciones al personal	Índices de rendimiento y eficiencia de cobertura a la demanda

Tabla 65: Resultados de recursos humanos

b. Resultados de Recursos materiales

Deficiencias	Resultados
Material didáctico incompleto	Materiales adecuados para brindar el servicio a los niños
Equipo insuficiente para la operatividad de la organización	Requerimientos de equipo que ayude en la gestión de los recursos financieros y humanos dándole viabilidad a los diferentes procesos.

Tabla 66: Resultados de Recursos materiales

c. Resultados de Recursos Financieros

Deficiencias	Resultados
Insuficiencia de fondos que se reciben por medio del Presupuesto asignado.	Establecer la cantidad de fondos a proporcionar de acuerdo a las necesidades que presentan los CDI a través de un diagnóstico general de la institución.
No se realizan actividades extracurriculares que generen fondos extras para los CDI y que ayuden a satisfacer necesidades que tenga la institución.	Plan de actividades extracurriculares con ayuda de los padres de familia para la obtención de recursos financieros.
Pocos convenios con organizaciones de apoyo	Mayor número de instituciones que apoyen a los Centros de Desarrollo Infantil.

No se lleva un control adecuado de los gastos incurridos	Manuales que indiquen los pasos necesarios para un mejor control y priorización de los gastos.
Falta de conocimiento administrativo y financiero	Estrategias que ayuden al área administrativa y financiera para la obtención de recursos.

Tabla 67: Resultados de Recursos Financieros

d. Requerimientos y grupos de interés

Área	Grupos de interés	Requerimientos
Recursos financieros	Dirección Coordinación Alcaldía Municipal Patronato Padres de familia	Infraestructura adecuada Inversión adecuada de los fondos Ejecución de proyectos Programación y presupuestario adecuado de gastos Presentar informes económicos Elaboración de plan de compras Mobiliario y equipo
Materiales	Coordinadora Directora Personal	Adquisición de material didáctico Compra de material de limpieza
Humanos	Coordinadora Directora	Personal para seguridad externa Personal capacitado Personal para cubrir demanda

Tabla 68: Requerimientos y grupos de interés

2. Planes de acción para la obtención de recursos

Los planes de acción involucran la gestión de los CDI con las organizaciones de apoyo para la obtención de recursos humanos financieros, materiales y equipo.

3. Estrategias generales del Área de recursos materiales

- Priorizar las necesidades de los Centros de Desarrollo Infantil a través de la realización de diagnósticos específicos por áreas.
- Desarrollo del plan de necesidades de recursos materiales para cada Centro de Desarrollo Infantil.
- Análisis exhaustivo de cada área de los CDI para conocer sus necesidades más urgentes.
- Cotizaciones de bienes y servicios
- Realización de análisis técnicos y económicos
- Toma de decisiones apegadas a la realidad económica de los CDI
- Asignación adecuada de los recursos materiales disponibles para la satisfacción de necesidades de cada CDI.
- Concienciar al personal para que cuide y valore los recursos materiales que poseen.

5. Estrategias generales de la Obtención de recursos financieros

- Capacitar a la Directora para que funcione adecuadamente en el manejo de los recursos financieros.
- Dar mayor poder de decisión a las Directoras del Centro, ya que ellas conocen mejor las necesidades de los niños.
- Que las actividades que tengan relación con los aspectos financieros sean desarrollados solamente por la Dirección, Coordinación y patronato.
- Búsqueda de nuevas organizaciones que apoyen económicamente a los CDI.

Además en el reglamento interno se menciona un apartado conforme al financiamiento el cual se seguirá cumpliendo

Artículo 18. Las fuentes de financiamiento de los CDI son:

- a. Subsidios del Gobierno Municipal
- b. Todos los aportes que el Patronato designe para el funcionamiento
- c. Cuota diaria, cuota social mensual y matrícula anual que las madres, padres de familia o responsables aportan al Patronato
- d. Un estudio socioeconómico determinará la exoneración eventual, parcial o total o permitirá incrementar la cuota cuando el caso lo amerite
- e. Donativos de personas, Empresas, Organizaciones, Instituciones Gubernamentales, no Gubernamentales.

- f. Financiamiento a través de la gestión de proyectos y programas concretos destinados al funcionamiento de los CDI.

6. Gestión con la empresa privada y organizaciones de apoyo. Patronato

Capacitaciones a empleados

Seguir el plan de capacitaciones presentado en este mismo documento. Ya que las direcciones deben conocer claramente cómo funcionan las diferentes gestiones que se realizarán, así mismo que las educadoras tengan la capacidad de seguir procesos correctamente haciendo más fluida las gestiones mejorando la calidad para brindar los diversos servicios de cuidado y atención a los niños miembros de los CDI municipales. En este caso las organizaciones de apoyo pueden brindar capacitaciones.

Donaciones. Debido a la buena relación con la empresa privada se pueden gestionar donaciones de materiales y equipo., para esto se debe plantear lo que se necesita, para que se necesita, y el beneficio que dará la utilización para el aprendizaje comodidad de los niños. Las donaciones en especie proporcionadas por cualquier persona natural o jurídica pasaran a formar parte del Patrimonio de los CDI, serán administradas por la Jefa Técnica del Área Financiera, con el apoyo de la Coordinación Técnica de los CDI y las Jefaturas de Promoción de la Salud.

Facilidades de pago. Estar en constante involucramiento con las empresas y organizaciones de tal manera que puedan dar facilidades de pago en artículos especiales que tengan que ver para la educación y cuidado de los niños.

Al inicio del año escolar tener una reunión con el patronato para poder analizar qué es lo que se necesita para poder operar efectivamente.

Conforme al patronato

Tienen iniciativa de gestión de fondos propios locales, la Coordinación Técnica, las Jefaturas de Promoción de la Salud y los Coordinadores Técnico Administrativos de los CDI.

La recepción de fondos propios sin intervención directa de la Alcaldía provenientes de la autogestión deberá de ser canalizada por el Patronato a través de la Jefa Técnica del Área Financiera.

Se considera fondos propios los provenientes de: matrícula, cuota, cuota mensual y diaria, donaciones de personas, Organizaciones, Organismos de Gobierno, Organismos No Gubernamentales, Empresas, otros gestionados por el Patronato y otros provenientes de la gestión de actividades desarrolladas para tal fin.

Los fondos propios serán manejados por el Patronato, quienes custodiarán una cuenta bancaria a nombre del mismo, la aplicación de los fondos se realizará a partir de la priorización de las necesidades.

Las decisiones de aplicación de fondos propios serán conocidas y autorizadas por el Patronato, basándose en las necesidades de los CDI

Todo ingreso o egreso de fondos deberá estar amparado por su respectivo comprobante.

PLAN DE OBTENCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS CON EL PATRONATO

Pasos	Observación
Elaborar un plan de inversión. Que involucre un examen de los requerimientos faltantes.	Principalmente equipo necesario
Desarrollar el análisis económico para la adquisición de bienes y servicios.	Planear rutas para obtención de información
Cotización de precios de bienes y/o servicios a contratar.	
Visitar uno o varios posibles proveedores de bienes y servicios.	Presentar mejores propuestas
Pedir documentos que respalden la adquisición de bienes y servicios.	Cotizaciones que involucren costo
Desarrollar el presupuesto del plan de inversión.	Presupuesto en base a cotizaciones
Presentar informe al patronato haciendo énfasis en el costo y en el beneficio que esto traería en la educación y cuidado de los niños.	Reunión anual con el patronato

Tabla 69: PLAN DE OBTENCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS CON EL PATRONATO

7. Gestión con la Alcaldía Municipal

ÁREA DE RECURSOS HUMANOS.

Contratación de personal

- Seguir el procedimiento de la contratación y selección de personal
- Dirección analizar necesidad de personal y enviar requerimiento a coordinación debidamente justificado
- Si coordinación aprueba la nueva contratación enviar requerimiento a recursos humanos de la Alcaldía de San Salvador.
- Comité municipal autoriza la nueva contratación
- La coordinación de los CDI juega un pale importante en este proceso ya que evalúa a los candidatos.

Personal de seguridad externa

Para garantizar la seguridad debido a la alta violencia que se presenta en los mercados y alrededor de estos se presentan las siguientes alternativas:

1. Agente fijo que cuide propiamente el Centro de Desarrollo Infantil en toda la jornada laboral.
2. Gestionar con la Alcaldía municipal la colaboración de un agente para la hora en entrada y salida de los niños.
3. Aumentar la presencia de agentes de seguridad propiamente del mercado, haciendo rondas cada cierto tiempo para la verificación de la situación alrededor y dentro de este, a la misma vez se fortalece la seguridad para el acceso a los CDI.
4. Solicitar una caseta de vigilancia con un agente fijo para el mercado municipal, con ubicación cerca del CDI de esta forma se estará pendiente tanto del mercado como del CDI.



Ilustración 25: Diagrama de seguridad

Servicio de salud

Elaborar un plan de salud que involucre a la Clínica Municipal ubicada en los mercados para revisión mensual.

Recursos materiales y equipo.

A pesar de que se compraran materiales necesarios para operaciones en infraestructura es necesario gestionar adecuadamente personal a la Alcaldía Municipal de San Salvador. Esto se puede hacer mediante llamada telefónica o mediante correo institucional, la Directora del CDI lo gestionara el personal a la Coordinadora General de los CDI, esta a su vez se comunicará con personal de la Alcaldía Municipal.

Recursos financieros

Gestionar adaptación del presupuesto, el cual se pueda utilizar un porcentaje del presupuesto para compras necesarias para que los CDI puedan funcionar adecuadamente.

Ya que la infraestructura de los CDI es propiedad de la Alcaldía municipal se gestionará reunión con el Consejo Municipal para presentar análisis de requerimientos en infraestructura.

PLAN PARA PRESUPUESTARIO PRESENTADO A CONSEJO MUNICIPAL.

Pasos	Observación
Elaborar un plan de inversión. Que involucre un examen de los requerimientos faltantes.	Áreas en las que se debe enfocar el plan de inversión. Infraestructura, adecuaciones físicas si es necesario.
Desarrollar el análisis económico para la adquisición de bienes y servicios.	Planear rutas para obtención de información
Cotización de precios de bienes y/o servicios a contratar.	
Visitar uno o varios posibles proveedores de bienes y servicios.	Presentar mejores propuestas
Pedir documentos que respalden la adquisición de bienes y servicios.	Cotizaciones que involucren costo

Desarrollar el presupuesto del plan de inversión.	Presupuesto en base a cotizaciones
Presentar informe al patronato haciendo énfasis en el costo y en el beneficio que esto traería en la educación y cuidado de los niños.	Reunión anual con el patronato

Tabla 70: PLAN PARA PRESUPUESTARIO PRESENTADO A CONSEJO MUNICIPAL

Además se deben establecer lineamientos generales de trabajo del personal ya que estos pueden variar según el Consejo Municipal.

8. Gestión con Universidades e instituciones educativas

Personal para cubrir demanda

En caso de no cumplir con la autorización del comité municipal para contratación de personas en caso que exista deficiencia en el recursos humano, elaborar un plan que involucre a organizaciones como la Universidad de El Salvador, universidades privadas e institutos en la colaboración para brindar los servicios de cuidado y atención a los niños.

Servicio de salud

Aumentar la relación con la Universidad de EL Salvador así como con las universidades privadas del país.

Gestionar con anticipación mediante programación de actividades de salud con instituciones públicas y privadas que colaboren con la revisión de la salud de los niños beneficiarios de los CDI.

Elaborar campañas cada 3 meses de salud odontológica general y apoyo a los niños en la higiene bucal.

Elaborar campaña de salud visual 1 vez al año.

Programa de voluntariado

El voluntariado aplica para horas sociales de las instituciones educativas, o campañas con corta duración.

El voluntariado será autorizado por la Coordinación General de los Centros de Desarrollo Infantil y se procederá a completar el siguiente formulario.

SOLICITUD DE VOLUNTARIADO CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL			
Datos personales			
Nombre			
Edad		Teléfono	
Dirección			
DUI		Correo	
Institución de Procedencia			
Nombre			
Tipo		Especialidad	
Voluntariado			
Proyecto			
Duración		Tipo	
Horario			
Materiales a utilizar			
Actividades a realizar			
Nombre y Firma de solicitante		Nombre y Firma de autorizado	

Ilustración 26: Ejemplo de Formato para solicitud de voluntariado

Forma de llenado

1. Datos personales de la persona que colaborará con la institución

2. Institución de procedencia

Nombre: colocar el nombre de la universidad, instituto u otras organizaciones de apoyo

Tipo: colocar si es universidad, instituto, organización de apoyo u otros

Especialidad: en caso de universidades, el nombre de la carrera universitaria, si es bachillerato en salud etc.

3. Voluntariado

Proyecto. Nombre del proyecto o campaña

Duración: Especificar el tiempo que duraran el proyecto, puede ser desde horas a meses en caso de horas sociales. Además incluir fecha de inicio y fin del proyecto.

Tipo: si es de apoyo, horas sociales, u otro

Horario: especificar los horarios en que se tendrá presencia en la institución.

Materiales a utilizar: lista de materiales que podrán usar, ya sean propios o de la institución

Actividades a realizar. Listar las funciones que se tendrá autorización a desempeñar

Nombre y firma del solicitante

Nombre y firma de la persona q autoriza además debe ir debidamente sellada.

Guardar original para archivo y entregar copia al solicitante.

9. *Gestión con la comunidad*

Denominaremos comunidad a los padres de familia que tiene sus hijos en los Centros de Desarrollo Infantil de la Alcaldía de San Salvador.

La familia es un pilar fuerte en el fortalecimiento de los CDI ya que se pretende un mayor involucramiento de esta en el desarrollo y educación de los niños.

Para la obtención de recursos materiales, se pueden realizar colectas y comprar un bien que no sea de precio elevado o inclusive los padres de familia pueden donar materiales que sean accesibles a su presupuesto. Recordando que con el método Montessori se implementan objetos como revistas, libros, juguetes, y piezas para el aprendizaje de los niños, que no son de precio elevado y pueden aportar los padres de familia como donaciones.

Otra forma de recolectar recursos financieros, es en cada reunión de padre o según se estime conveniente, comprar un artículo y realizar una rifa donde se pueden obtener recursos para la compra de un equipo/bien que sea necesario.

A la misma vez se pueden realizar actividades que involucren a la comunidad de los alrededores de los CDI: a continuación se presenta una descripción del procedimiento para llevar a cabo una actividad de recolección de fondos.

Programa quincenal de obtención de recursos financieros.

Actividad	Responsable	Descripción	Duración
Revisión de presupuesto	Directora	Se revisa el presupuesto del CDI, contando con los gastos generales	2 horas
Planeación de actividades a desarrollar junto a comité de apoyo	Directora Educadoras Madres de familia	La Directora planea junto a madres de familia una actividad quincenalmente que pueda traer beneficios a la organización	3 horas
Presupuestario	Directora junto a personal asignado	Proyección de gastos y aportes que se obtendrían al realizar dicha actividad	1 hora
Elaboración de actividad	Madres de familia Directora	Día programado para la elaboración de la actividad fuera del CDI pero dentro del mismo mercado	4 ½ horas
Análisis de recursos obtenidos	Directora junto a personal asignado	Ajuste de cuentas	1 hora
Elaboración de informe general presentado ganancias	Directora junto a personal asignado	Se elabora un informe con apoyo de una persona para evitar conflictos y se presenta en reunión de padres	1 hora
Ingresarlo a fondos propios del CDI para	Directora	Revisa requerimientos	½ hora

compra de materiales		pendientes para realizar compras pendientes o Ingresar los fondos para futuras compras	

Ilustración 27: Programa quincenal de obtención de recursos financieros.

V. REQUERIMIENTOS

1. REQUERIMIENTO DE ESPACIO

a. Definiciones

Definición de espacio recreativo

Es aquel espacio que permite volver a crear una y otra vez juegos, experiencias y momentos de ocio y disfrute; además las zonas recreativas se asocian fuertemente con el factor intelectual y educativo, según investigaciones realizadas se ha demostrado que los niños aprenden mucho más en ambientes relajados y sin presión.

Definición de espacio pedagógico

La pedagogía es considerada como la ciencia de la educación; esta comprende un conjunto de propuestas teóricas y metodológicas como enfoques, estrategias y técnicas; dichos elementos se modulan en base al proceso educativo con la intención de comprenderlo e incidir efectiva y positivamente sobre él.

Un espacio pedagógico es el lugar físico en el que se concreta el proceso de enseñanza-aprendizaje. Dicho espacio tiene que desarrollarse de forma eficiente y en concordancia con los conceptos y técnicas pedagógicas.

Definición general de espacio recreativo y pedagógico

Un espacio recreativo y pedagógico es un lugar cuya finalidad es atender las diferentes etapas del desarrollo de los niños de 0 a 5 años para fortalecer la seguridad y autoestima de los mismos, constituyen incluso un soporte que facilita al niño el ingreso a otros sistemas como las guarderías o escuelas. Dada su condición de centro de permanencia temporal, los procesos que en él se desarrollan se enfocan a maximizar el aprovechamiento del tiempo de permanencia de los usuarios.

Se puede concebir como un espacio educativo a aquel destinado a favorecer el desarrollo de los niños y niñas a través de sus interacciones con los adultos, con otros niños y con los elementos

adicionales del lugar. Este espacio permite que los infantes se fortalezcan y adquieran nuevas habilidades mediante el juego y las experiencias educativas; de esta forma hacer que ellos se enriquezcan física, emocional, social e intelectualmente.

Necesidades espaciales y funcionales dentro del espacio

Zona de dirección

Es donde el docente principal o de mayor jerarquía establece diálogos directos con el padre de familia, en el cual se tratan los diferentes asuntos como problemas psicológicos, emocionales, programas y actividades referentes al niño o niña. En un espacio recreativo se puede prescindir de esta zona integrándola con otros espacios como la zona de profesorado o atención.

Zona de Profesorado

Espacio que el personal docente tiene para llevar a cabo reuniones, calificaciones, cronogramas de actividades, etc. El personal como profesoras, psicólogas incluso enfermeras pueden hacer uso de dicho espacio. Puede ser el lugar de almacenamiento de material didáctico privado y de elementos de mayor cuidado.

Zona didáctica

Espacio que tiene como objeto de estudio los procesos y elementos existentes en la enseñanza y el aprendizaje. Es por tanto, la parte de la pedagogía que se ocupa de las técnicas y métodos de enseñanza destinados a plasmar en la realidad las pautas de la teoría pedagógica. Incluye materiales para estimular el desarrollo sensorial, del lenguaje, las primeras relaciones causa-efecto y el inicio de las nociones numéricas. Mediante la interacción con objetos y asistencia de personas adultas se desarrollarán capacidades relacionadas con las habilidades motrices, simbólicas, perceptivas, lingüísticas y de pensamiento lógico.

Zona de usos múltiples

Destinada a la actividad psicomotriz que integra las funciones motrices y psíquicas de los menores; generalmente esta actividad se realiza en un espacio amplio, que favorezca la libertad de movimientos de los niños y niñas en un entorno seguro. Asimismo, pretende favorecer el conocimiento del propio cuerpo a través de la interacción con los materiales que los invitan a experimentar y explorar diferentes posibilidades de acción, en esta zona se puede instalar una tarima en la que los niños interactúen con un teatro de títeres y dramatizaciones junto con el personal capacitado.

Zona recreativa

Para incentivar la creatividad del niño es necesario dejarlo actuar de manera libre y espontánea. Este espacio puede ser considerado como un patio, el cual contiene diferentes materiales de apoyo, juegos, elementos variados para que el niño utilice su capacidad sensorial de recrear situaciones de su agrado, es donde tienen un receso. Dicho espacio se encuentra en el interior de la instalación,

tiene vigilancia de personal capacitado pero a diferencia de la zona exterior aquí no se involucra con los niños solo cuida de la integridad de los mismos.

Zona exterior

Los niños y niñas de esta edad siguen necesitando experimentar diferentes situaciones de desplazamiento, por lo que precisan amplios espacios que sean seguros pues todavía actúan sin límites y con poca conciencia del peligro. Este espacio permite la interacción de un niño con su grupo y maestros. El material de apoyo es diverso y depende de las diferentes situaciones y sensaciones que se pretenda vivir. El mobiliario puede constar de bancas así como se pudiere implementar juegos exteriores que permitan realizar actividades físicas.

Zona de comedor

Es el espacio en el que los niños en forma total, parcial o individual ingieren alimentos. Ya sea un refrigerio o las comidas diarias habituales, siempre contarán con la ayuda o asistencia del personal capacitado. Comprende mobiliario definido y adecuado para brindar comodidad a los niños, pudiendo ser una mesa global, mesas dispersas, sillas y demás elementos que recreen un espacio armónico y dinámico.

Zona de cambio

Tiene como finalidad garantizar las condiciones higiénicas de los menores, ayudando a prevenir enfermedades. Comprende mobiliarios y materiales específicos relacionados con la higiene de los niños a partir de los 2 años. Es el lugar donde el personal adecuado realizará las actividades de aseo como cambio de ropa, pañales, limpieza de cara y manos, etc.

El mobiliario debe estar de acuerdo a los percentiles de los menores para facilitar su uso e interacción con los mismos. Dependiendo del uso que estos puedan tener, deberán considerarse factores de riesgo, alturas.

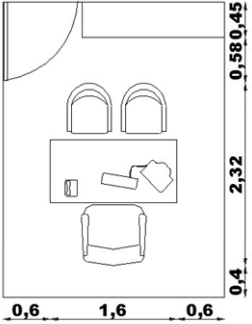
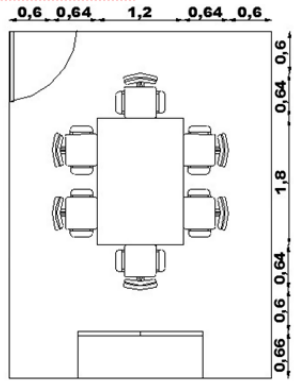
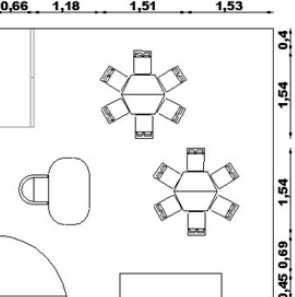
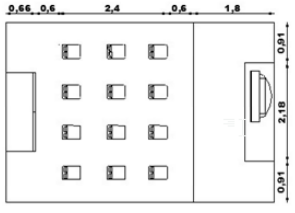
Cada zona requiere de:

- Personal capacitado.
- Mobiliario adecuado.
- Área mínima de espacio físico para garantizar comodidad y adecuada funcionalidad.

El siguiente cuadro muestra un análisis comparativo de las diferentes zonas con las necesidades mínimas que requiere previo a la selección del local.

Zonas administrativas	N	m ²	Mobiliario	Observaciones
Dirección	1	10,50	-Escritorio -Sillón -Silla	Requiere de director para atender a dos visitantes.

Modelo funcional para el fortalecimiento y crecimiento de los CDI

			-Armario con puertas	
Profesorado 	6	18,17	-Mesa para seis personas -Silla operativa -Mueble de Tv	Capacidad para cuatro personas.
Zonas infantiles				
Zona didáctica 	12	22,55	-Mueble bajo con estantes -Casilleros -Mesa para niños -Silla para niños -Escritorio -Silla	Aula de clase para doce niños con dos personas a cargo.
Zona de usos múltiples 	12	24,00	-Mueble bajo con estantes -Mueble de Tv -Sillas para niños	Área para doce niños.
Zona de juegos 	12	24,00	-Escritorio (opcional) -Silla -Mueble bajo con estantes	Elementos adicionales como piscina de pelotas, casitas y cocinas constituyen elementos dentro de este espacio.

Modelo funcional para el fortalecimiento y crecimiento de los CDI

Zona exterior 	12	55,90		Generalmente no se encuentra mobiliario, sino juegos como sube y baja o mecedoras.
Zona de comedor 	12	24,20	-Mesas para niños -Silla para niños -Mesa auxiliar -Mesón de cocina	Espacio considerado para doce niños.
Zona de descanso 	12	34,05	-Cama para niños -Sillón -Mueble bajo con estanterías	Zona considerada para doce niños con dos personal encargadas.
Zona de cambio	36	18,18	-Mueble cambiador -Baterías sanitarias para niños -Armario con puertas	

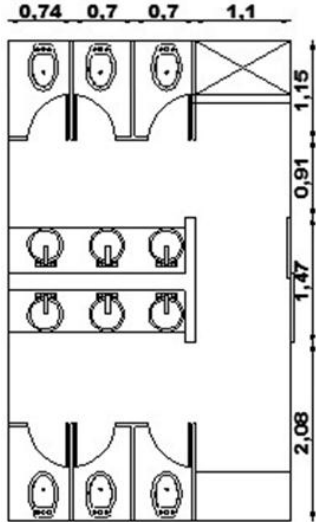
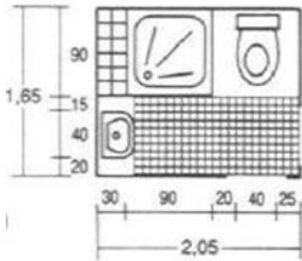
				
Sanitarios				
Zona de Dirección 	1	3,38	-Lavamanos -Inodoro -Estantería	
Zona de Profesorado	1	3,38	-Lavamanos -Inodoro -Estantería	

Tabla 71: Requerimientos generales de espacio

2. REQUERIMIENTO DE AMBIENTES DE ZONAS PEDAGÓGICAS Y COMPLEMENTARIAS

Los espacios donde se desarrollen las diferentes actividades deben garantizar la comodidad visual mediante condiciones de iluminación que faciliten el proceso de aprendizaje y el adecuado desarrollo de las actividades en un ambiente de bienestar. De igual forma es necesario garantizar la comodidad térmica que permita la conservación de temperatura, calidad de aire y ventilación, y la comodidad auditiva en la que los niveles de presión acústica no afecten ni alteren el ambiente natural de los espacios.

Los valores estándares de confort para cada ambiente, se expresan en fracciones de área del piso para facilitar el cálculo de la variable evaluada.

Los Centros de Desarrollo Infantil de la Alcaldía municipal de san salvador, caracterizada por ser de en general de un clima cálido durante todo el año, presentan lineamientos generales de confort que pueden aplicar a todos sus diferentes ambientes pedagógicos y complementarios, los cuales se relacionan a continuación:

a. REQUERIMIENTOS GENERALES DE CONFORT

ILUMINACIÓN

Los espacios de permanencia de niños y niñas requieren adecuadas condiciones de iluminación natural.

El aprovechamiento de la luz natural se debe disponer en lo posible de ventanales y claraboyas que además del acondicionamiento ambiental y la ventilación del espacio, permiten el contacto visual y físico con el exterior, lo cual contribuye al bienestar y satisfacción de los usuarios.

Al utilizar elementos translucidos, opacos o esmerilados, se deberá aumentar en un 20% el área efectiva de ingreso de iluminación de los espacios, y al utilizar celosías en concreto u otros elementos similares, se deberá aumentar en un 60% el área efectiva de ingreso de iluminación de los espacios.

Una adecuada iluminación natural debe provenir de espacios exteriores con un área de piso de dimensiones no inferiores a 3m X 3m, caracterizado por tener su cenit despejado, en el caso que no existan buenas condiciones de iluminación natural, esta se debe garantizar mediante sistemas artificiales de iluminación, haciendo una coordinación efectiva entre los dos sistemas de iluminación.

La iluminación, además de ser un factor de seguridad, productividad y de rendimiento de actividades, mejora el confort visual de los ambientes y genera calidad de vida.

EL COLOR

Los niños distinguen en primer lugar las formas y después los colores. Un bebé cuando nace sólo distingue los contrastes entre los colores, es decir lo claro contra lo oscuro. Aún no ha aprendido a diferenciar diferentes matices. Con el tiempo y cuando ya diferencian diferentes contrastes empiezan a distinguir también las formas, como cuadrados, triángulos, círculos, etc. Finalmente con el tiempo consiguen distinguir los colores más brillantes y esenciales como el rojo, amarillo, verde y azul.

Para que los niños asimilen los diferentes matices es necesario enseñarles los grupos de colores, tonos y matices. Mientras se les amplía la gama, aprende a diferenciarlos rápidamente. Esto

permite que los menores se entretengan y aumenten la memoria para distinguir todos los matices cromáticos.

Los niños de 2 a 5 años reaccionan instintivamente ante los colores y prefieren unos a otros. Un blog referente al tema nos presenta una interpretación sobre las elecciones que hagan los niños pequeños con los colores cuando los utilizan para pintar o cualquier otra actividad:



Necesidad de colores más claros para mejorar la dispersión de la luz de una manera más eficiente.

- **Amarillo:** Los niños que prefieren este color son niños abiertos, confiados y libres. Si el menor rechaza este color es porque no siente entusiasmo.
- **Azul:** Indica calma interior. Quien lo rechaza, demuestra dificultad de concentración y aprendizaje.
- **Gris:** Revela que el niño quiere esconder sus emociones para evitar obligaciones. Su rechazo es un síntoma de que participa excesivamente en el entorno, cierto grado de entremetimiento e invasión.
- **Marrón:** Si el niño escoge el marrón es porque necesita relajarse. Si lo rechaza es porque necesita hacerse notar, distinguirse.
- **Negro:** Es el color aceptado por los párvulos inconformes, que quieren protestar o señalar el peligro de acciones impulsivas. Su rechazo no significa nada.
- **Rojo:** Se siente seguro, enérgico y lleno de vitalidad. Si lo rechaza es porque le falta confianza en sí mismo.
- **Verde:** Refleja la autoestima que siente el niño. Su rechazo es síntoma de ansia.
- **Violeta:** Ánimo sensible y deseo de afecto. Si lo rechaza es porque es cauto en las relaciones afectivas.⁴

TÉRMICO

Los ambientes pedagógicos deben garantizar condiciones suficientes de ventilación natural, por medio de áreas mínimas efectivas de ingreso e intercambio de aire en relación con el área de piso servido, atendiendo los requerimientos particulares de cada ambiente.

Para efectos de ventilación en la ciudad de San Salvador, se recomienda que la edificación sea lo menos compacta posible, teniendo el mayor número de aberturas expuestas a los vientos predominantes dependiendo de la ubicación en los mercados para mantener una relación ruido-ventilación. Las aberturas de ventilación deben permitir el control de paso de aire, para efectos de mantener o modificar las condiciones de temperatura y ventilación del espacio interior.

⁴ SOBRE COLORES, "El color en la infancia ". <http://sobrecolors.blogspot.com/2008/01/el-color-en-la-infancia.html> , 9 de Julio 2012.

Los espacios de cocina y almacenamiento de alimentos, y los espacios de clasificación de basuras, por sus especificaciones de uso requieren que las aberturas de ventilación estén cubiertas y protegidas con malla anti-insectos, evitando así la intrusión de vectores. Esta protección también depende de las condiciones del lugar.

ACÚSTICO

Los ambientes pedagógicos deben garantizar niveles de intensidad de sonido según los requerimientos específicos de cada espacio.



Necesidad de anti-insectos para permitir una libre ventilación.

Algunos ambientes requieren de condiciones de atenuación sonora, las cuales se pueden obtener mediante el trabajo con superficies porosas, perforadas, ranuradas, juntas profundas y angostas, nunca lisas.

i. ACCESIBILIDAD A LA EDIFICACIÓN

La accesibilidad es definida como la condición que permite en cualquier espacio o ambiente interior o exterior, el fácil y seguro desplazamiento de la población en general, y el uso en forma confiable y segura de los servicios instalados en estos ambientes; suponiendo así, la ausencia de cualquier barrera física dentro del espacio, entendida como cualquier tipo de obstáculo físico que limite o impida la libertad de movimiento o normal desplazamiento de las personas.

La accesibilidad en el medio físico se consigue mediante la implementación de parámetros de diseño arquitectónico en el espacio público, los equipamientos, edificios públicos y la vivienda, y la integración de estos por medio del transporte accesible.

Los ambientes de educación inicial deben generar ante todo seguridad para los usuarios que día a día cohabitan estos espacios, especialmente para los niños y niñas quienes son los primeros en ser atendidos en caso de emergencia; por consiguiente se debe dar total cumplimiento a las normas existentes y vigentes en esta materia.



Necesidad reacomodación de mobiliario para una mejor movilidad.

ACCESIBILIDAD

Todos los espacios y ambientes de los centros de atención a la primera infancia deben adecuarse, diseñarse y construirse de manera que se cumplan con las condiciones de accesibilidad que permitan la integración de la población en general y en especial de las personas con limitación física temporal o permanente, o cuya capacidad de orientación se encuentre disminuida por la edad, analfabetismo, limitación o enfermedad, teniendo en cuenta que el derecho a la libre circulación y la movilidad de las personas con discapacidad, es un principio fundamental en el diseño y la construcción de estos equipamientos.



Difícil acceso a beneficiarios con limitación física, debido a la falta de rampas y barandas.

Las edificaciones en donde funcionen Centros de atención a la primera infancia, deben contar con accesos independientes y exclusivos, y el área del predio claramente delimitado.

ÁREA PRÓXIMA A LA EDIFICACIÓN

Los elementos que constituyen los límites y paramentos de la edificación, deben garantizar la seguridad para los peatones que circulan alrededor de esta. Por esta razón el perfil de la edificación debe evitar las salientes y entrantes, que puedan obstaculizar la circulación peatonal; en caso de existir, deben estar demarcadas con un cambio de textura en el piso próximo a ellas.

ACCESIBILIDAD INTERIOR

El diseño de las circulaciones interiores debe facilitar el ingreso, egreso y la evacuación de emergencia de todas las áreas o dependencias del Jardín Infantil en todo momento en que se encuentre ocupada la edificación, eliminando cualquier tipo de barrera física, permitiendo la libertad de movimiento y facilitando los desplazamientos.

EVACUACIÓN

El número de salidas de los ambientes pedagógicos y complementarios, obedecen a las siguientes cargas de ocupación, así:

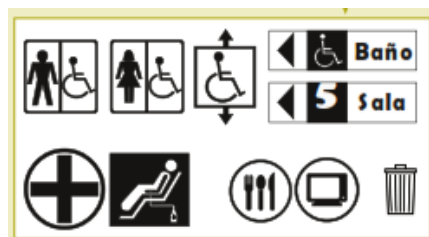
Cantidad de niños y niñas	No. de salidas de Evacuación por espacio
0-100	1
101-500	2
501-1.000	3
1001 a mas	4

Tabla 72: Salidas de evacuación respecto a la población estudiantil

ii. CONFORT VISUAL

La iluminación de los medios de evacuación debe ser natural y continuo durante todo el tiempo en que por las condiciones de ocupación se requiera que las vías de escape estén disponibles para ser utilizadas.

Las áreas de juegos cubiertas, deben tener un área mínima efectiva de ingreso de luz natural de 1/3 del área del piso servido.



Los medios de evacuación deben contar con un sistema de iluminación artificial en todos los puntos, incluyendo ángulos e intersecciones de corredores y pasillos, escaleras, descansos y puertas de salida, con no menos de 10 lux medidos en el nivel del piso, complementado también con un sistema de iluminación de emergencia.

iii. COMPONENTES DE ACCESIBILIDAD.

Los estándares mínimos de los componentes de accesibilidad para los centros de atención a la primera infancia de educación inicial, están clasificados en los siguientes lineamientos, de acuerdo a la reglamentación y normatividad técnica vigente, así:

- Lineamientos Técnicos.
- Lineamientos de Seguridad.

CORREDORES

Los corredores, entendidos como áreas de desplazamiento, con pendientes inferiores al 5 %, tendrán un ancho mínimo de 1.80 m en aquellos lugares por donde transiten niños y niñas periódicamente, manteniendo como mínimo el mismo ancho para giros de la circulación en ángulos mayores o iguales a 90°. En las áreas por donde no transiten estudiantes periódicamente (oficinas) el ancho puede disminuirse hasta 1.20 m.



Pasillos despejados con necesidad de antideslizante cada cierto tramo para seguridad de los niños.

SEGURIDAD

Los pasillos y corredores estarán libres de obstáculos en todo su ancho y altura libre mínimos en todo momento, garantizando el libre y seguro desplazamiento. Las superficies de acabado deben ser antideslizantes tanto en condiciones secas como en condiciones de humedad, brindando seguridad ante posibles accidentes.

RAMPAS

El ancho mínimo útil de una rampa para circulaciones interiores será de 1.20 m, y en el caso donde las capacidades requeridas sean mayores a 100 usuarios, el ancho mínimo será 1.80 m, siendo los anchos siempre constantes durante todo el trayecto. Debe entenderse como ancho mínimo la distancia libre entre las superficies internas de los pasamanos a ambos lados de un tramo de rampa.

Las rampas que prevean desplazamientos en sillas de ruedas, tendrán un ancho mínimo de 1,20 m o 1,50 m según las condiciones establecidas en el capítulo de corredores. Cuando se contemplen rampas en áreas exteriores el ancho de estas no debe ser menor a 0,90 m.

Pendiente Longitudinal. Las rampas en circulaciones interiores de edificaciones tendrán una pendiente máxima del 9%, y en las rampas en áreas libres una pendiente máxima del 14%.

Las pendientes deben ser constantes a lo largo de toda la longitud de rampa, si se llegara a requerir de un cambio de pendiente en la dirección del recorrido, se practicarán únicamente en los descansos.

SEGURIDAD

La superficie de acabado de las rampas debe ser rugosa, teniendo una superficie antideslizante tanto en condiciones secas como en condiciones de humedad, brindando seguridad disminuyendo el riesgo de accidentes.

El acabado de piso debe ser en un color que genere contraste con el piso que comunica, prolongándose este tratamiento 30 cm al acceder y salir de la rampa.

Cuando las rampas salven desniveles superiores 10 cm deberán llevar bordillo, y cuando salven desniveles superiores a 25 cm deberán llevar pasamanos.



Requerimiento de barandas en rampa.

Si el ancho de la rampa es superior al doble del mínimo se recomienda la colocación de pasamanos intermedios.

ESCALERAS

El ancho mínimo de las escaleras con carga de ocupación superior a 50 personas, debe ser de 1.20 m, y cuando la carga de ocupación sea inferior a 50, el ancho mínimo puede reducirse hasta 0.90 m. Las escaleras de uso público deberán tener un ancho mínimo de 1.20 m. Debe entenderse el ancho mínimo como la distancia libre entre las superficies internas de los pasamanos a ambos lados de un tramo de la escalera.

Se permiten tramos rectos sin descanso máximo de hasta 18 escalones. Los tramos de escalera con menos de tres escalones se deben evitar, más sin embargo si se llegaran a realizar, estos deben ser señalizados con colores que generen contraste con el área de piso inmediato.

Pueden emplearse escaleras circulares como elementos de salida, cuando el ancho mínimo de la huella sea de 25 cm medidos sobre una línea situada a $\frac{1}{3}$ del borde interior del tramo, y como máximo a 42 cm en el borde exterior. El radio mínimo debe ser mayor que el doble del ancho de la escalera.

SEGURIDAD

Las escaleras deben contar con barandas y/o pasamanos en ambos lados a todo el largo de su desarrollo. Si la separación de los pasamanos a la pared supera 50 mm, el ancho de la escalera debe incrementarse en igual magnitud.

En el caso que se empleen escaleras de ancho superior al doble del mínimo, se deben instalar pasamanos intermedios.

Se requiere de puertas a media altura en los accesos de las escaleras, que impidan el paso directo de los niños y niñas., brindando un mayor factor de seguridad.



Necesidad de barandas en el acceso a las instalaciones.

BARANDAS Y PASAMANOS

La altura mínima para las barandas debe ser 1.20 m. Los pasamanos para adultos estarán a una altura de 0.90 m, mientras que los pasamanos para niños y niñas estarán ubicados entre 0,45 y 0,60 m, alturas medidas desde el nivel de piso terminado.

Para efectos de Instalación, la separación libre entre los pasamanos y la pared u otra obstrucción deberá ser mayor o igual a 5 cm, y se debe tener en cuenta que los pasamanos deben extenderse 30 cm tanto al comienzo como a la salida de la rampa o escalera.

La sección transversal de los pasamanos estará definida por el diámetro de la circunferencia circunscrita a ella y deberá estar comprendida entre 3.5 cm y 5.0 cm, permitiendo buenas condiciones de deslizamiento de la mano de apoyo, y de sujeción fácil y segura, recomendándose para tales efectos el empleo de secciones circulares o ergonómicas.

Los extremos deberán ser curvados de manera que eviten el punzonado o eventuales enganches.

SEGURIDAD

Los elementos verticales deben tener la separación adecuada que evite la caída y accidentes de las niñas y niños, por lo que es recomendable tener 6 cm de espacio libre entre barrotes.

No se permiten elementos horizontales que generen el efecto de escalera y que permitan trepar por ellos. Se aceptan otras configuraciones arquitectónicas siempre y cuando la separación entre sus elementos no sea mayor de 12 cm.

PUERTAS

En el caso de puertas interiores de apertura hacia un corredor de salida, debe existir un retroceso de la puerta frente al corredor que genere un espacio de prevención a interferencias con el tránsito de la circulación peatonal; cualquier puerta que carezca de este retroceso debe abrirse en un ángulo de 180 grados hasta parar contra el muro.

Las puertas al exterior de la edificación, especialmente las de cocina, alacena y comedor, deben tener una separación máxima de un centímetro con el nivel de acabado de piso, evitando así, el posible ingreso de roedores desde el exterior.

La apertura de las puertas de recintos de ocupación de 10 personas y mayores a esta cantidad, deben tener un giro de apertura en el sentido de la evacuación.

La apertura de las puertas de los espacios de áreas administrativas y de áreas de servicios generales, pueden abrir hacia el interior del espacio.

A continuación se relacionan algunos anchos mínimos útiles de puertas para los Centros de atención a la primera infancia:

DESCRIPCIÓN	ANCHO MINIMO
Puerta de ambiente pedagógico básico (hasta 50 personas)	0.90 m
Puerta de ambiente pedagógico básico o complementario (de 51 hasta 100 personas, o más de 90 m2). Una (1) puerta doble hoja o dos puertas distantes	0.90 m
Puerta de oficina (hasta 6 personas)	0.90 m
Puerta de batería sanitaria (hasta 50 personas)	0.90 m
Puerta de baño independiente	0.80 m
Puerta de cabina de baño independiente	0.60 m
Puerta de acceso a cocina	1.20 m
Puerta de despensas de cocina	0.90 m
Puerta cuarto de aseo	0.80 m
Puerta de Lavandería	0.90 m
Puerta de Cuarto de Basuras	0.90 m

Tabla 73: Dimensiones de ancho requerido de puertas

Para espacios de ocupación iguales o menores a 50 personas, las puertas de dos hojas deben tener cada una un ancho mínimo de 700 mm y la altura no debe ser menor a 2000 mm. Para ambos casos se debe señalar claramente el sentido de apertura. No se permiten puertas de salida, giratorias o plegables.

SEGURIDAD

Las puertas de acceso o egreso principales y las que dan a la salida, conformada por el núcleo de evacuación o la escalera en todos los pisos, deberán ser de fácil apertura manual, de cierre automático y tener una resistencia a la acción del fuego no inferior a una hora. Los salones deben tener una puerta de acceso a un corredor provisto de salida salvo que abra directamente hacia el exterior.

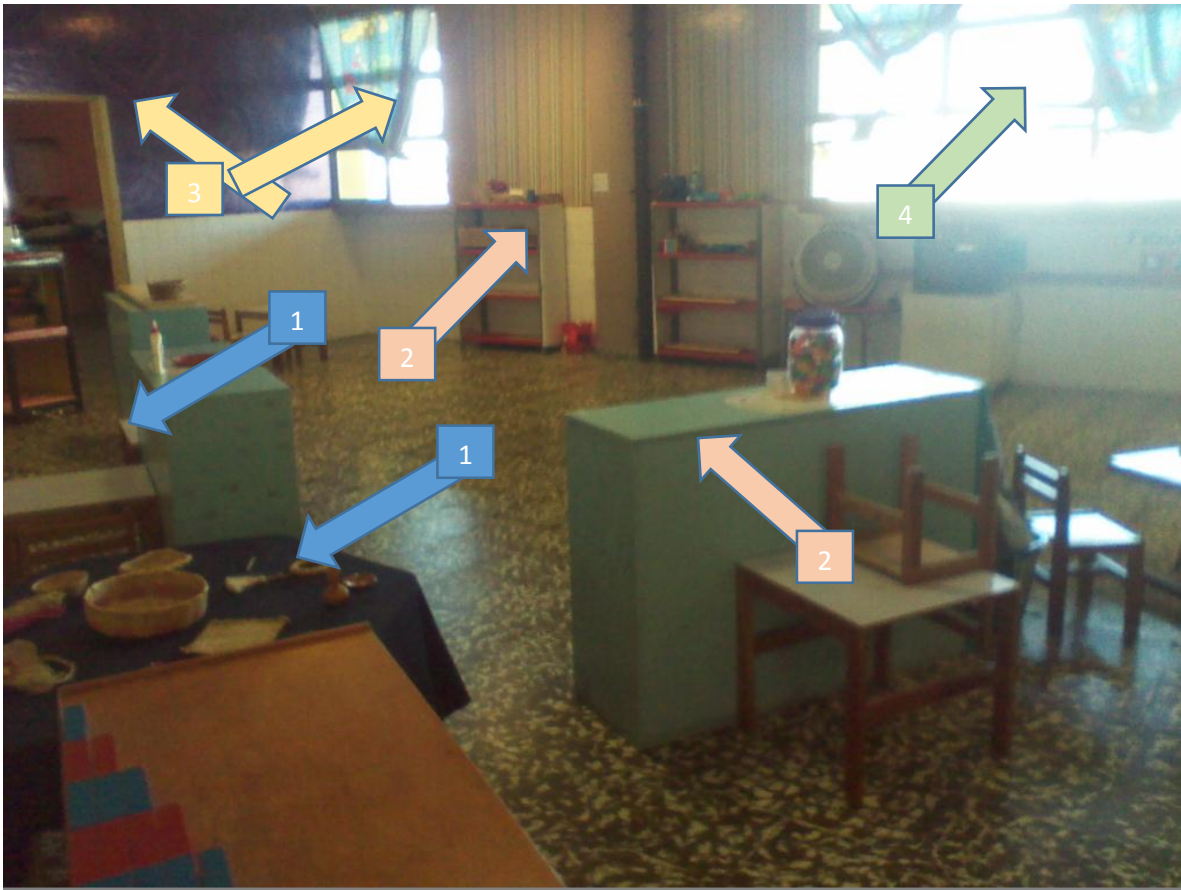
Cerraduras. Cada puerta de salida debe tener cerraduras de fácil apertura en cualquier momento, desde el lado en el cual va a realizarse la evacuación, que no requieran para su accionamiento el uso de llaves y maniobras complicadas o esfuerzos superiores a las capacidades de cualquier persona.

Puertas de acceso a escaleras. En el acceso de las escaleras se debe contar con una puerta a media altura que permita el control y evite el paso directo de los niños y niñas.

b. AMBIENTES PEDAGÓGICOS Y COMPLEMENTARIOS.

Los ambientes pedagógicos y complementarios de los centros de atención a la primera infancia para la educación Inicial, se han agrupado y organizado con base a proyectos que centran la atención en los niños y niñas menores de cinco (5) años, pensando en la prestación de servicios de calidad que respondan a sus características y particularidades, estableciendo normas y estándares de referencia que permiten una directriz de medidas de mejoramiento de los espacios físicos que hacen del CDI un ambiente pertinente y funcional, protector, sano, dotado y suficiente para garantizar el desarrollo y bienestar de los niños y niñas.

i. AULAS



N	Factor	Descripción
1	ACCESIBILIDAD	Es recomendable que las aulas de primera infancia estén localizadas en mayor cantidad en el primer nivel de la edificación, evitando el uso de escaleras y rampas, facilitando una rápida y segura evacuación. Libre de cualquier tipo de obstáculos que dificulten la salida de los niños en una situación de peligro.

2	ESPACIO	La altura mínima del espacio es 2,70 m, medidos desde el nivel de acabado de piso hasta la parte inferior del cielo raso o cubierta. Las aulas deben disponer de un área de almacenamiento de colchonetas y de un espacio para empotrar muebles, para la organización y almacenamiento de material didáctico. Las áreas de circulación interior de las aulas se deben garantizar manteniendo un espacio mínimo de 50 cm entre puestos de trabajo y mobiliario en general.
3	CONFORT VISUAL	El ambiente debe garantizar la iluminación natural, mediante un área mínima efectiva de ingreso de luz de 1/3 a 1/4 del área del piso servido, atendiendo la orientación recomendada para la captación de luz. Algunos porcentajes apropiados de reflexión de elementos para este ambiente son: Pisos con reflexión entre 15% y 30%, paredes en colores con reflexión entre el 60% y 70% y techos con reflexión entre 80% y 90%.
4	CONFORT TÉRMICO	El ambiente debe garantizar condiciones de ventilación natural, mediante un área mínima efectiva de ingreso e intercambio de aire, de 1/12 del área de piso del espacio servido, y generando un volumen mínimo de aire por persona de 4 m³. En los CDI municipales de los mercados de san salvador es difícil mantener la circulación en las aulas debido a que en las horas de más comercio el ruido de las ventas circundantes es demasiado fuerte es por esto que las ventanas tienen que ser cerradas la mayoría del tiempo acondicionado solo mediante ventiladores lo que no es muy recomendable.
5	CONFORT ACÚSTICO	Este es un punto muy importante debido que los CDI están dentro de los mercados municipales en muchos de estos se reduce el ruido cerrando puertas y ventanas pero afecta al factor confort. Las conversaciones en voz baja con intensidades entre 40 y 45 dB, en donde la fuente sonora debe estar a una distancia máxima de 8 m.

Tabla 74: Requerimientos generales en aulas

ii. BAÑOS INFANTILES



N	Factor	Descripción
1	ACCESIBILIDAD	Debe ser debidamente señalizada, y ser próxima a las zonas de circulación y aulas, disminuyendo al máximo el desplazamiento de los niños y niñas. Se debe evitar la ubicación de baños entre las aulas, porque pueden ocasionar problemas de humedad y malos olores por deficiencia en el aseo afectando negativamente el desarrollo de las actividades en el aula. Las baterías sanitarias infantiles deben ser completamente independientes con respecto al servicio de baños para adultos.

2	ESPACIO	Es recomendable diseñar muros divisorios de baja altura, especificados del tamaño y altura apropiados para los infantes. Los Centros de atención a la primera infancia requieren de una (1) unidad sanitaria infantil por cada tres (3) aulas. La batería infantil comprende: • Un (1) baño para niñas, compuesto por cuatro (4) sanitarios y tres (3) lavamanos. • Un (1) baño para niños, compuesto por tres (3) sanitarios, un (1) orinal y tres (3) lavamanos. • Mínimo una ducha por cada 100 niños (as). Las alturas de instalación de los aparatos de línea infantil desde el nivel de piso acabado, son las siguientes: • Sanitarios, a una altura de 30 cm. • Lavamanos, a una altura entre 45 cm y 55 cm. • Ducha, a una altura máxima de 1.10 metros. Esta será con grifería tipo teléfono.
3	CONFORT VISUAL	El ambiente debe garantizar la iluminación natural, mediante un área mínima efectiva de ingreso de luz de 1/5 del área del piso servido, atendiendo la orientación recomendada para la captación de luz.
4	CONFORT TÉRMICO	El ambiente debe garantizar condiciones de ventilación natural, mediante un área mínima efectiva de ingreso e intercambio de aire, de 1/12 del área de piso del espacio servido, y generando un volumen mínimo de aire por persona de 4 m3.
5	CONFORT ACÚSTICO	El ambiente de baterías sanitarias no requiere aislamiento lateral. Este ambiente se caracteriza por voz humana en público con intensidades de 60 dB.

Tabla 75: requerimientos generales en baños infantiles

iii. ZONA DE CUNAS



N	Factor	Descripción
1	ACCESIBILIDAD	Es recomendable que la Sala cuna este localizada en el primer nivel de las instalaciones, evitando el uso de escaleras y facilitando la evacuación de los bebes. Si los grupos de cunas y caminadores se encuentran en la misma área, estos deben estar separados espacialmente, pero permitiendo la visibilidad y el acceso entre ambos, los muros y objetos dificultan la visibilidad es recomendable despejar la zona para una mejor visión de los lactantes.
2	ESPACIO	Se debe disponer de un área de almacenamiento de colchonetas y de un espacio para empotrar muebles, para la organización y almacenamiento de material didáctico. En el área educativa para niños y niñas, de 0 a menores de 2 años, las cunas o corrales de 1,20 m X 0,80 m, no deben ocupar más del 50% del área total, y se debe contemplar un espacio de circulación para el personal educativo.

3	CONFORT VISUAL	El ambiente debe garantizar la iluminación natural, mediante un área mínima efectiva de ingreso de luz de 1/4 del área del piso servido, atendiendo la orientación recomendada para la captación de luz. También cabe la posibilidad de contemplar iluminación cenital por medio de un techo traslucido.
4	CONFORT TÉRMICO	El ambiente debe garantizar condiciones de ventilación natural, mediante un área mínima efectiva de ingreso e intercambio de aire, de 1/12 del área de piso del espacio servido, y generando un volumen mínimo de aire por persona de 4 m ³ . La ventilación será cruzada alta y media. Las aberturas de ventilación deben estar cubiertas con malla anti insectos. Es importante tener control sobre el sistema de ventilación para mantener las condiciones climáticas interiores, y evitar posibles resfriados a los niños y niñas. El área de sala cuna puede recibir radiación solar directa con ángulos de incidencia de hasta 45°, siempre y cuando esta no alcance las áreas de mayor permanencia.
5	CONFORT ACÚSTICO	El ambiente de Sala Cuna no debe tener afectaciones de ruido por lo que requiere un tratamiento de aislamiento acústico en cubierta, cielos falsos, muros, puertas y ventanas. Este ambiente se caracteriza por las conversaciones en voz baja con intensidades entre 40 y 45 dB.

Tabla 76: Requerimientos generales en áreas de cuna

iv. COMEDOR Y AULA MÚLTIPLE

Según sea la necesidad y requerimiento de ocupación el área de comedor podrá también ser utilizada como AULA MULTIPLE, mas sin embargo es recomendable que estos espacios sean independientes y/o exclusivos debido a las características de las actividades que se desarrollan en ellos y la frecuencia de su utilización diaria, especialmente la del área de comedor.



N	Factor	Descripción
1	ACCESIBILIDAD	El comedor es un espacio independiente respecto con la cocina, pero su localización debe ser inmediata a ella, evitando largos desplazamientos del personal en la prestación y uso del servicio. Los accesos de estos ambientes, por la cantidad de usuarios, deben permitir la rápida evacuación de los niños y niñas en caso de emergencia.
2	ESPACIO	La altura mínima del espacio es 2,70 m, medidos desde el nivel de acabado de piso hasta la parte inferior del cielo raso o cubierta.
3	CONFORT VISUAL	El ambiente debe garantizar la iluminación natural, mediante un área mínima efectiva de ingreso de luz de 1/4 del área del piso servido, atendiendo la orientación recomendada para la captación de luz.
4	CONFORT TÉRMICO	El ambiente debe garantizar condiciones de ventilación natural, mediante un área mínima efectiva de ingreso e intercambio de aire, de 1/12 del área de piso del espacio servido, y generando un volumen mínimo de aire por persona de 4 m ³ .

		La ventilación será cruzada alta y media, y se recomienda que la edificación sea lo más compacta posible, teniendo el menor número de aberturas expuestas a los vientos predominantes. Las aberturas de ventilación deben estar cubiertas con malla anti insectos.
5	CONFORT ACÚSTICO	El ambiente de comedor no requiere aislamiento acústico lateral. El ambiente de Aula Múltiple, requiere de condiciones acústicas especiales. Se debe garantizar la calidad de sonido y de acústica para el adecuado desarrollo de las actividades.

Tabla 77: Requerimientos generales en comedores

v. COCINA Y DESPENSAS



N	Factor	Descripción
1	ACCESIBILIDAD	El área de cocina y despensa o cualquier otra área de preparación de alimentos, deben tener paso restringido para los niños y las niñas, y estar aisladas de las áreas educativas. También es necesario que se encuentren aisladas de los espacios de servicio de baños, cuartos de aseo y cuartos de basura, y de cualquier foco de insalubridad que represente riesgos potenciales en la fabricación y proceso de los alimentos. Debe existir comunicación y accesibilidad directa hacia el comedor para la prestación de servicio de suministro de alimentos, y también accesibilidad directa hacia el exterior para el ingreso de materia prima y salida de desperdicios.

2	ESPACIO	Los espacios de cocina y de despensas deben tener el tamaño adecuado para la instalación, operación y mantenimiento de los equipos, así como para la circulación del personal y el traslado de materiales o productos.
3	CONFORT VISUAL	El ambiente debe garantizar la iluminación natural, mediante un área mínima efectiva de ingreso de luz de 1/4 del área del piso servido, atendiendo la orientación recomendada para la captación de luz. El sistema de Iluminación artificial, debe ser de la calidad e intensidad requeridas para la ejecución higiénica y efectiva de todas las actividades. Las lámparas y accesorios ubicados por encima de las líneas de elaboración y envasado de los alimentos expuestos al ambiente, deben ser de tipo de seguridad y estar protegidas para evitar la contaminación en caso de ruptura y, en general, contar con una iluminación uniforme que no altere los colores naturales.
4	CONFORT TÉRMICO	El ambiente debe garantizar condiciones de ventilación natural, mediante un área mínima efectiva de ingreso e intercambio de aire, de 1/10 a 1/12 del área de piso del espacio servido, y generando un volumen mínimo de aire por persona de 4 m³. Las aberturas de circulación del aire estarán protegidas con mallas de material no corrosivo y serán fácilmente removibles para su limpieza y reparación. Las áreas de elaboración requieren de sistemas de ventilación directa o indirecta, que no generen condiciones de contaminación o a la incomodidad del personal. La ventilación debe ser adecuada para prevenir la condensación del vapor, polvo, y facilitar la remoción del calor. La ventilación y orientación de los fluidos (gases combustibles, vapores) debe llevarse a cabo mediante una campana o pantalla extractora localizada sobre el área de cocción de alimentos, y con salida directa hacia el exterior. Cuando la ventilación es inducida por ventiladores y aire acondicionado, el aire debe ser filtrado y mantener una presión positiva en las áreas de producción en donde el alimento esté expuesto, para asegurar el flujo de aire hacia el exterior. Los sistemas de ventilación deben limpiarse periódicamente para prevenir la acumulación de polvo.
5	CONFORT ACÚSTICO	Los ambientes de cocina y despensas no requieren de aislamiento lateral acústico.
6	SALUD E HIGIENE	En las cocinas todas las instalaciones deberán cumplir con las normas de seguridad exigidas por el Ministerio de Salud o la entidad delegada.

	La edificación y sus instalaciones deben estar diseñadas y construidas de manera que se protejan los ambientes de producción e impidan la entrada de polvo, lluvia, suciedades u otros contaminantes, así como el ingreso y refugio de plagas y animales domésticos. Los materiales deben ser resistentes al uso y a la corrosión, facilitando las operaciones de limpieza, desinfección y desinfestación según lo establecido en el plan de saneamiento del establecimiento. Las superficies que estén en contacto directo con alimentos o bebidas, deberán ser atóxicas e inalterables en condiciones de usos. Los accesos y los alrededores del área de cocina y despensas deben mantenerse limpios, libres de acumulación de basuras, y tener superficies pavimentadas o recubiertas con materiales que faciliten el mantenimiento sanitario e impidan la generación de polvo, el estancamiento de aguas o la presencia de otras fuentes de contaminación para el alimento. El agua que se utilice debe ser de calidad potable y cumplir con las normas vigentes establecidas por la reglamentación correspondiente del Ministerio de Salud. Es necesaria la instalación de lavamanos en las áreas de elaboración o próximos a estas, para la higiene del personal que participa en la manipulación de los alimentos. Se debe disponer de un tanque de agua con la capacidad suficiente, para atender como mínimo las necesidades correspondientes a un día de producción. La construcción y el mantenimiento de dicho tanque se realizarán conforme a lo estipulado en las normas sanitarias vigentes. Las ventanas y otras aberturas en las paredes deben estar construidas para evitar la acumulación de polvo, suciedades y facilitar la limpieza; aquellas que se comuniquen con el ambiente exterior, deben estar provistas con malla anti-insecto de fácil limpieza y buena conservación. Las puertas deben tener una superficie lisa, no absorbente, deben ser resistentes y de suficiente amplitud, con dispositivos de cierre automático y ajuste hermético en donde se precise. Las aberturas o espacios entre el piso y la puerta no deben ser superiores a 1 cm para efectos de controlar la entrada de roedores e insectos. En caso que esta condición no se pueda cumplir, se pueden instalar: cauchos, mallas o anjeos en buen estado, que impidan la entrada de roedores. Las áreas de almacenamiento y elaboración no deben tener puertas de acceso directo desde el exterior; cuando sea necesario debe utilizarse una puerta de doble servicio, todas las puertas de las áreas de elaboración deben ser auto-cerrables en lo posible, para mantener las condiciones atmosféricas diferenciadas deseadas.

Tabla 78: Requerimientos generales en cocina

vi. CUARTOS DE ASEO Y DE LAVANDERÍA



N	Factor	Descripción
1	ACCESIBILIDAD	El lavado de traperos e implementos de aseo se realizará en un área independiente al de baños y cocina.
2	ESPACIO	La lavandería debe disponer de un espacio para el almacenamiento de elementos e insumos para el lavado.
3	CONFORT VISUAL	El ambiente debe garantizar la iluminación natural, mediante un área mínima efectiva de ingreso de luz de 1/4 del área del piso servido, atendiendo la orientación recomendada para la captación de luz.
4	CONFORT TÉRMICO	El ambiente debe garantizar condiciones de ventilación natural, mediante un área mínima efectiva de ingreso e intercambio de aire, de 1/10 a 1/12 del área de piso del espacio servido, y generando un volumen mínimo de aire por persona de 4 m ³ . Las aberturas de ventilación deben estar cubiertas con malla anti insectos. Para las áreas de cuarto de aseo y lavandería, la sección mínima de un ducto debe ser 0,10 m X 0,30 m, ubicados en el tercio más alto de las paredes del recinto. La cara de expulsión de aire debe estar ubicada al menos 0,50 m por encima del nivel de la cubierta sobre la cual sobresale.

5	CONFORT ACÚSTICO	Estas áreas no requieren de aislamiento acústico lateral.

Tabla 79: Requerimientos generales en área de lavandería

vii. PATIO DE JUEGOS PARA RECREACIÓN ACTIVA O PASIVA

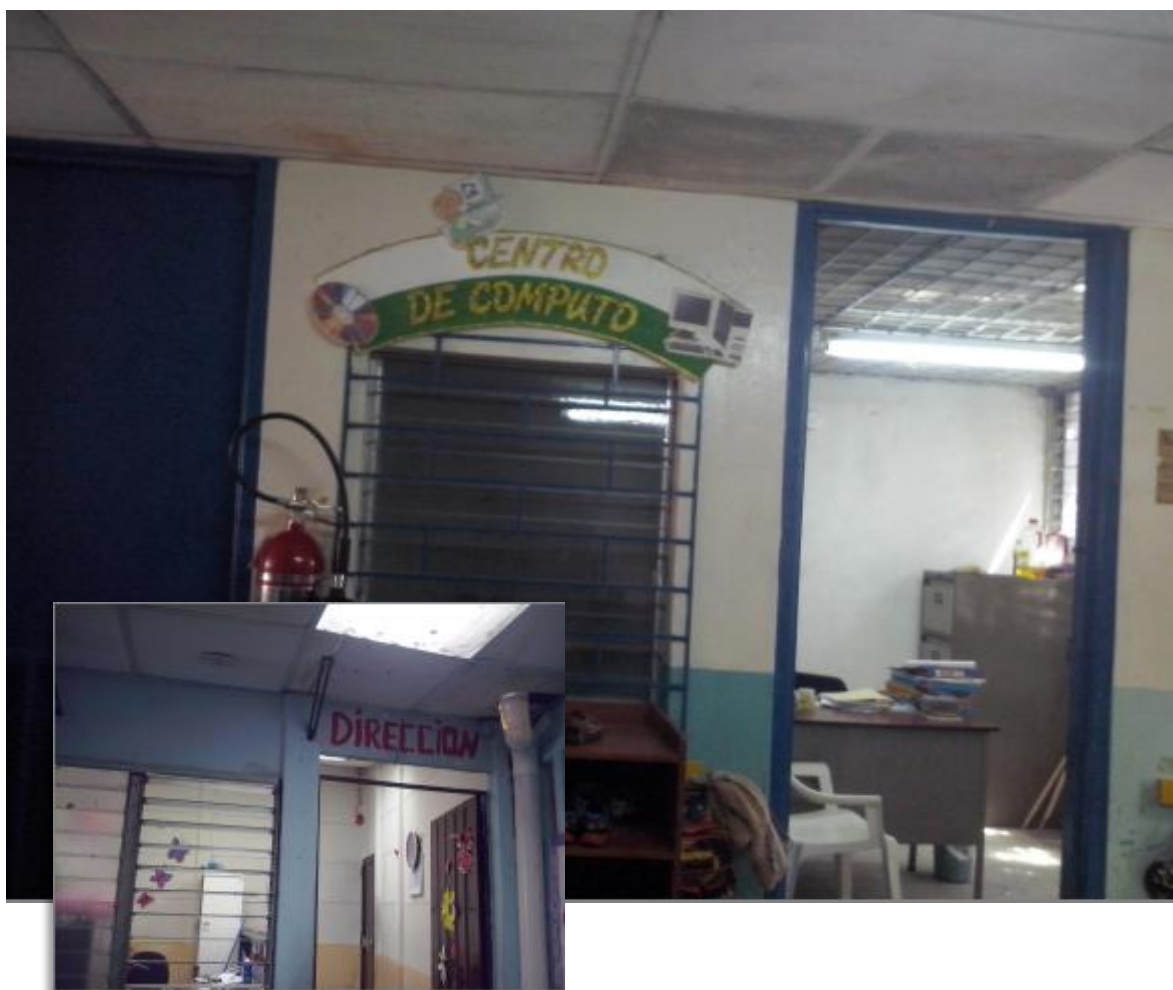


N	Factor	Descripción
1	ACCESIBILIDAD	Las áreas de recreación internas deben ser delimitadas y demarcadas, facilitando el control de la actividades de recreación, deportes y juegos. Estas áreas deben ser pensadas y diseñadas para evitar el contacto directo con personas del exterior.
2	ESPACIO	El diseño de los espacios lúdicos y pedagógicos debe estar basado en la antropometría del niño, la seguridad y la motivación para descubrir y explotar, utilizando superficies, elementos, y materiales que minimicen el riesgo de accidentes y a la vez faciliten su preservación y mantenimiento. En el momento de utilizar el espacio de recreación se debe garantizar una ocupación mínima de 2 m2 / niño o niña, lo cual puede implicar la organización de turnos de funcionamiento.

		Las áreas exteriores deben contar con pendientes hasta del 2%, que garanticen la evacuación del agua en caso de lluvia, hacia áreas circundantes o desagües, evitando el empozamiento de agua. Los cerramientos de los predios no pueden tener alambre de púas, ni terminaciones en punta a una altura inferior a 2 m, que puedan generar riesgo a los usuarios. Las zonas de juegos ubicadas en terrazas de pisos altos, tendrán un cerramiento de protección con una altura mínima de 2,20 m medidos desde el nivel de piso terminado. El espaciamiento entre varas verticales no debe ser superior a 10 cm. En caso de utilizar enmallados, se recomienda que estos tengan retículas con espaciamiento máximo de 5 cm. Las superficies donde se encuentran los juegos deben ser lo suficientemente blandas como para amortiguar las caídas.
3	CONFORT VISUAL	Los espacios abiertos para recreación y áreas libres se caracterizan por la iluminación natural directa ya que por lo general son áreas no cubiertas, pero en caso que se presenten en áreas cubiertas, se debe garantizar la iluminación natural mediante un área mínima efectiva de ingreso de luz de 1/3 a 1/4 del área del piso servido, atendiendo la orientación recomendada para la captación de luz natural.
4	CONFORT TÉRMICO	Los campos deportivos y culturales cubiertos, tendrán un área efectiva de ventilación cruzada de 1/15 del área del piso.
5	CONFORT ACÚSTICO	El nivel de máximo de intensidad de sonido se estima en 60dB, caracterizándose por la voz humana en público.

Tabla 80: Requerimientos generales en patio de juegos

viii. OFICINA DE DIRECCIÓN Y OFICINA DE SECRETARIA



N	Factor	Descripción
1	ACCESIBILIDAD	Es recomendable que estas áreas estén en cercanía al acceso principal de la institución, en donde la administración sea centralizada e inmediata a las zonas sociales.
2	ESPACIO	Este espacio debe disponer de un área de archivo.
3	CONFORT VISUAL	El ambiente debe garantizar la iluminación natural, mediante un área mínima efectiva de ingreso de luz de 1/5 del área del piso servido, atendiendo la orientación recomendada para la captación de luz. Algunos porcentajes apropiados de reflexión de elementos para este ambiente son: Pisos con reflexión entre 15% y 30%, paredes en colores con reflexión entre el 60% y 70% y techos con reflexión entre 80% y 90%.

4	CONFORT TÉRMICO	El ambiente debe garantizar condiciones de ventilación natural, mediante un área mínima efectiva de ingreso e intercambio de aire, de 1/10 a 1/12 del área de piso del espacio servido, y generando un volumen mínimo de aire por persona de 4 m ³ .
5	CONFORT ACÚSTICO	El ambiente de oficina no debe tener afectaciones de ruido por lo que requiere un tratamiento de aislamiento acústico en cubierta, cielos falsos, muros, puertas y ventanas.

Tabla 81: Requerimientos generales en oficinas

ix. i. DEPÓSITO DE MATERIAL DIDÁCTICO Y/O AYUDAS PEDAGÓGICAS

ACCESIBILIDAD

El acceso a las zonas de depósito debe ser independiente y deben garantizar comodidad en la entrada y salida de materiales.

ESPACIO

La altura mínima del espacio es 2,20 m, medidos desde el nivel de acabado de piso hasta la parte inferior del cielo raso o cubierta.

CONFORT VISUAL

Las áreas de depósito no requieren obligatoriedad en la iluminación natural, ya que no son espacios de permanencia, por lo que pueden ser iluminados únicamente por un sistema de iluminación artificial.

CONFORT TÉRMICO

El ambiente debe garantizar condiciones de ventilación natural, mediante un área mínima efectiva de ingreso e intercambio de aire, de 1/12 del área de piso del espacio servido, y generando un volumen mínimo de aire por persona de 4 m³.

CONFORT ACÚSTICO

No requiere aislamiento acústico.

c. Requerimientos especiales.

i. INSTALACIONES ELÉCTRICAS E ILUMINACIÓN

Los sistemas de iluminación y los niveles de iluminancia de los ambientes estarán sujetos a los requerimientos técnicos establecidos en los reglamentos técnicos vigentes, por lo que deben contemplar:

- Nivel de iluminación suficiente para el tipo de actividad que se desarrolle en cada espacio.
- Uniformidad de la iluminación.
- Control sobre las causas de deslumbramiento.
- El uso racional y eficiente de la energía eléctrica requerida para iluminación, utilizando fuentes de alta eficacia lumínica e iluminando los espacios que efectivamente requieran de iluminación.
- El uso racional y eficiente de la energía en los sistemas de control de las lámparas.
- Fuentes luminosas con la temperatura y reproducción del color adecuado a la necesidad.
- La forma y tamaño de los espacios, y las condiciones de reflexión de las superficies.

Las tomas eléctricas en los centros de atención a la primera infancia, especialmente en las áreas en donde se tenga la presencia permanente de niños, los terminales de los tomacorrientes deben ser protegidos para evitar que los niños introduzcan objetos y hagan contacto con partes energizadas.



Toma corriente sin protección.

Los tomacorrientes deben tener sobreprotección aumentada contra contacto a partes energizadas, por medio de tapas de protección y estar localizadas a una altura mínima de 1.50 m medidos desde el piso acabado en todas las áreas en las que tengan acceso los niños y niñas.

Las tomas eléctricas que no se utilicen deben ser inhabilitadas con tapas de seguridad (tapas ciegas).

Las clavijas y tomacorrientes en zonas húmedas (cocinas, baños, lavandería) y exteriores sujetas a intemperie, serán con polo a tierra y tendrán un grado de encerramiento IP adecuado para la aplicación y condiciones ambientales que se esperan. Los tomacorrientes instalados en lugares sujetos a la lluvia o salpicadura de agua deben tener una cubierta protectora o encerramiento a prueba de intemperie.

Los tomacorrientes deben suministrarse e instalarse con su respectiva placa, tapa o cubierta destinada a evitar el contacto directo con partes energizadas; y deben ser realizados en materiales de alta resistencia al impacto.

Los interruptores deben estar ubicados en los puntos cercanos a los accesos y controlar de forma sectorizada el funcionamiento de las lámparas. En baterías sanitarias y baños independientes los interruptores deben estar ubicados por fuera del recinto.

A continuación se relacionan las cantidades de tomas eléctricas establecidas para algunos ambientes de los Centros de atención a la primera infancia:

AMBIENTE	CANTIDAD DE TOMAS ELÉCTRICAS
Aulas	Una (1) toma eléctrica por cada 15 m2.
Sanitarios infantiles	Una (1) toma eléctrica doble, externa por cada módulo de sanitario independiente.
Oficinas	Un (1) tomacorriente doble por cada 30 m2, más dos (2) tomacorrientes dobles por cada puesto de trabajo.
Comedor y aula múltiple	Un (1) tomacorriente por cada 45 m2.
Cocinas	Se deben instalar tomacorrientes a 0,60 m de distancia sobre una línea horizontal en muro.
Baños independientes	Una (1) toma eléctrica externa.
Circulación	Una (1) toma eléctrica externa.

Tabla 82: Requerimientos generales tomas de electricidad

ii. SEGURIDAD

Las lámparas deben contar con protección que prevenga accidentes en caso de rotura y estar debidamente aseguradas.

Todos los medios de evacuación deben estar provistos de un sistema de iluminación artificial y de emergencia, y ser claramente visibles y completamente señalizados de tal manera que todos los ocupantes de la edificación, puedan encontrar sin problema la dirección de salida, en tal forma que la vía conduzca de manera inequívoca a un sitio seguro.

La iluminación de los medios de evacuación debe cumplir las siguientes disposiciones:

- Continua durante todo el tiempo en que por las condiciones de ocupación, se requiera que las vías de escape estén disponibles para ser utilizadas.

- Iluminación en todos los puntos, incluyendo ángulos e intersecciones de corredores y pasillos, escaleras, descansos y puertas de salida, con una iluminancia no menor de 10 luxes, medidos a nivel de piso.
- Toda Iluminación debe disponerse en forma tal que si se presenta una falla en alguna unidad de iluminación, esta no deje en oscuridad el área servida.
- La iluminación tiene que suministrarse por medio de una fuente que asegure razonable confiabilidad, tal como se exige, para el servicio eléctrico público.

El Sistema de Iluminación de emergencia, debe instalarse en la intersección de corredores, en los cambios de dirección y en los niveles de las escaleras, en puertas y salidas, proporcionando una iluminancia mínima en cualquier punto del piso de una salida de emergencia de 1,0 lux, y teniendo la suficiencia para poder evacuar la edificación, con rapidez y seguridad, durante una emergencia, garantizando una autonomía no menor a una (1) hora después de iniciarse el evento de falla del sistema principal de energía.

Las luminarias de emergencia se deben situar por lo menos a 2 metros por encima del nivel de acabado de piso, y se disponer de una en cada puerta de salida y en posiciones en las que sea necesario destacar un peligro potencial o el emplazamiento de un equipo de seguridad.

La alimentación del sistema de iluminación de emergencia debe realizarse por un sistema de energía separado y auto mantenido, por lo que el suministro de energía en este tipo de alumbrado es completamente independiente de la red eléctrica de la edificación (excepto cuando se cargan las baterías) y está formado por baterías recargables por la red principal y de funcionamiento seguro. Cada luminaria tiene su propia batería que, en situación normal, está conectada de una manera “flotante” con la red eléctrica.

La instalación del alumbrado de emergencia debe cumplir con las siguientes características:

- Ser fija y estar provista de fuente propia de energía.
- Entrar automáticamente en funcionamiento al producirse una falla de la alimentación en la instalación de alumbrado normal en las zonas cubiertas por el alumbrado de emergencia.
- El alumbrado de emergencia de las vías de evacuación no debe demorar más de 15 segundos en estar disponibles.
- Autonomía no menor a una (1) hora.
- En las vías de evacuación cuyo ancho no exceda de 2 m, la iluminancia horizontal en el suelo debe ser, como mínimo, 1 lux a lo largo del eje central y 0,5 lux en la banda central que comprende al menos la mitad de la anchura de la vía.
- En los puntos en los que estén situados los equipos de seguridad, las instalaciones de protección contra incendios de utilización manual y los cuadros de distribución del alumbrado, la iluminancia horizontal será de 5 Lux, como mínimo.

- Con el fin de identificar los colores de seguridad de las señales, el valor mínimo del índice de rendimiento cromático Ra de las bombillas debe ser 40.
- A los circuitos de alumbrado de emergencia no deben conectarse otros artefactos ni bombillas que no sean los específicos del sistema de emergencia. Sección 700-15 de la Norma NTC 2050.
- Los sistemas de alumbrado de emergencia deben estar diseñados e instalados de modo que la falla de un elemento de los mismos, como una bombilla fundida, no deje a oscuras los espacios que requieran alumbrado de emergencia.

El sistema de iluminación de emergencia debe ensayarse mensualmente, por un tiempo no inferior a 30 segundos; y anualmente debe probarse por un tiempo no inferior a 1.5 horas.

Todas las instalaciones eléctricas deben estar debidamente canalizadas.

iii. RESISTENCIA Y PROTECCIÓN CONTRA EL FUEGO.

Los Centros de atención a la primera infancia deben contar con la visita y el concepto técnico vigente de la Unidad Administrativa Especial del Cuerpo Oficial de Bomberos, cumpliendo de manera permanente con las condiciones de protección y seguridad contra incendios, requeridas por este organismo.

1) ACCESIBILIDAD

En el interior de la edificación y en un lugar de fácil acceso para el Cuerpo de Oficial de Bomberos se deben instalar los dispositivos para interrumpir el suministro de gas, electricidad y otros fluidos combustibles, inflamables o comburentes.

Las edificaciones deben tener, al menos, el 8% de su perímetro total con frente directamente a una vía o espacio frontal de acceso, con vanos que permitan el acceso al personal del cuerpo de bomberos.

Cada salón o espacio utilizado para enseñanza, debe estar provisto, al menos, de una ventana exterior utilizable para rescate de emergencia, a excepción si el salón dispone de una puerta que conduzca directamente al exterior del edificio.

2) MEDIOS DE EVACUACIÓN

Las salidas o vías de escape deben ser claramente visibles y debidamente señalizadas; conduciendo directamente a la calle, a un espacio abierto o a un área de refugio.



Salida de emergencia con doble señalización

Los centros de atención a la primera infancia que presten servicio con capacidad hasta cien (100) personas (niños y niñas y administrativas) se debe contar con una salida hacia el exterior. Entre ciento uno (101) a quinientas (500) personas se debe contar con dos (2) salidas hacia el exterior y entre quinientos una (501) a mil (1000) personas se debe contar con tres (3) salidas hacia el exterior.

Todos los medios de salida deben tener dimensiones y condiciones adecuadas de iluminación natural, artificial y de emergencia que garanticen una rápida evacuación de los ocupantes de la edificación en caso de fuego o de cualquiera otra emergencia, adicionalmente también deben garantizar la libre evacuación desde el interior mediante cerraduras de fácil apertura y accesos sin obstrucciones y libres durante todo el tiempo.



Salida de emergencia obstruida por pupitres ubicada en un salón educativo

El acceso a una salida no se debe realizar en ningún caso a través de cocinas, cuartos de almacenamiento, dormitorios, salones de trabajo u otros espacios que puedan estar bajo llave, excepto cuando la salida sirva únicamente a un espacio o a otro espacio que deba permanecer cerrado.



Salida de emergencia de difícil acceso y corredor angosto, con abertura de 90° grados.

Los espacios con capacidad mayor de 50 personas o con más de 90 m² de área, deben disponer de por lo menos 2 puertas de salida tan separadas como sea posible; estas puertas han de dar acceso a salidas diferentes o a corredores comunes que conduzcan a salidas separadas en direcciones opuestas.

Los corredores utilizados como acceso a una salida con carga de ocupación superior a 30, deben separarse de las otras partes de la edificación por muros, participaciones u otros elementos hechos con materiales no combustibles, brindando protección contra el fuego y el humo a lo largo de todo su recorrido.

Las puertas que giren hacia el interior de un corredor de salida, deben tener un retroceso que prevenga interferencias con el tránsito del corredor, más sin embargo cualquier puerta que carezca de receso debe abrirse con un ángulo de 180 ° grados hasta parar contra el muro.

Todas las aberturas de las salidas deben protegerse con marcos y puertas de materiales de combustión lenta e incombustible.

Las puertas que comuniquen cualquier espacio con un medio de evacuación de salida general o público deben ser metálicas o de madera maciza formada por piezas ensambladas y no yuxtapuestas, de fácil apertura manual, de cierre automático y tener una resistencia a la acción del fuego no inferior a una hora.

Las puertas de salida que sirvan a un área con carga de ocupación superior a diez (10) personas, deben poder abrirse fácilmente en todo momento, desde el lado en el cual va a realizarse la evacuación, y sin que se requiera mayor esfuerzo ni uso de llaves.

3) EXTINTORES

Los extintores portátiles se presentan como defensas de la primera línea contra incendios de tamaño limitado. Dichos extintores deben instalarse aunque la edificación cuente con rociadores automáticos o sistemas de mangueras y tomas fijas de agua.

Los extintores portátiles deben mantenerse en todo momento en condiciones de capacidad y operación óptimas, cargas vigentes, y localizados en lugares visibles, en cantidad suficiente, con la capacidad adecuada de extinción y de acuerdo con el tipo de riesgo.

Los extintores deben mantenerse cerca de las zonas donde se ejecuten operaciones con riesgo de fuego y ubicándolos estratégicamente por toda la edificación. El emplazamiento exacto de los extintores debe decidirse por medio de una visita a la zona que desea protegerse, en general deben seleccionarse puntos que:

- Favorezcan una distribución uniforme.
- Sean de fácil acceso.
- Estén libres de obstaculización por acumulaciones de mercancías o equipos.
- Estén cerca de los trayectos normalmente recorridos.
- Estén cerca de las puertas de entrada y salida.
- No estén expuestos a sufrir daños físicos.
- Sean fácilmente visibles



Extintor a una altura de difícil acceso fuera de su ubicación establecida.

3. REQUERIMIENTOS DE MOBILIARIO Y EQUIPO

a. Dirección

Artículo	Descripción	cantidad
Sillas con brazos 	Silla de escritorio secretarial para cada jefatura.	1
Escritorio 	Escritorio semi ejecutivo para cada jefatura preferentemente de madera y con archiveros.	1
Computadora 	Computadora 2.8GHZ mínimo, Memoria RAM 512 MB, Capacidad de 80 GB mínimo, MODEM INTERNO 56 k. Software preinstalado Microsoft Windows en español 2000 Profesional a superior	1
UPS de 1.5 KVA 	Ups de 1.5KVA para regular el voltaje y brindar 15 minutos de energía al equipo informático.	1
Impresora Láser multifunción 	Impresor laser multifunción con conexión red para posibilitar realizar impresiones de forma remota.	1
Cámara digital (WEBCAM) color, formatos mínimos BMP,JPG	Cámara web con posibilidad de tomar fotos y almacenar en el ordenador para incorporar en el expediente online de SIA.	1

			
Archivero 		Archivero pequeño de dos puertas para almacenar facturas y expedientes clínicos de los matriculados, preferentemente de madera.	1
Equipo de sonido 		Equipo de sonido para salón de usos múltiples con entrada a micrófono.	1
Teléfono y línea telefónica 		Teléfono con los requerimientos mínimos para comunicación con la coordinación general de la Alcaldía.	1
Silla de escritorio 		Silla de escritorio para atender a los visitantes o auditores externos del ministerio de educación, trabajo y Alcaldía.	2

Tabla 83: Requerimientos de mobiliario y equipo en dirección

b. Pedagogía

Artículo	descripción	cantidad
Cuna de madera	Cuna de madera, metálica o latón de 90 X 65 cm aproximadamente	10

	barandal de 80 cm de altura aproximadamente, para cada dos niños	
Colchoneta 	Colchoneta con forro de vinil para el área de gateo, mínimo de 120 x 120 cm. De acuerdo al número de lactantes, deberá considerarse el área para el 50% de la capacidad autorizada.	10
Mueble para cambio de pañal con Colchoneta 	Mueble para cambio de pañal preferentemente de madera con depósito auxiliar para utensilios. Uno por cada 10 niños	3
Silla baja para adulto 	Silla de madera baja para adulto para sostener al recién nacido mientras se alimenta a los lactantes o mientras la madre llega a dar de alimentar al niño.	2
Silla porta bebé 	Silla acolchonada y con tirantes de seguridad para alimentar a los niños en etapa maternal. Una por cada 3 niños.	5

Modelo funcional para el fortalecimiento y crecimiento de los CDI

Bañera 	Uno para la sala de lactantes, con posibilidad de adaptar al lugar.	1
Espejo Infantil con puntas 	Espejo Infantil con puntas redondeadas de 60 x 100 cm.	

Tabla 84: Requerimientos de mobiliario y equipo en pedagogía

Maternal 1

Artículo	descripción	cantidad
		10
Colchoneta 	Colchoneta con forro de vinil para el área de gateo, mínimo de 120 x 120 cm. De acuerdo al número de lactantes, deberá considerarse el área para el 50% de la capacidad autorizada.	30
Mueble para cambio de pañal con Colchoneta 	Mueble para cambio de pañal preferentemente de madera con depósito auxiliar para utensilios. Uno por cada 10 niños	3
Silla baja para adulto	Silla de madera baja para adulto para sostener al recién nacido mientras se alimenta a los lactantes o mientras la	2

Modelo funcional para el fortalecimiento y crecimiento de los CDI

	madre llega a dar de alimentar al niño.	
Silla y mesa infantil 	Conjunto de mesa con silla para niños preferente mente de plástico o madera, con bordes suaves y patas antideslizantes.	6
Estante infantil para material didáctico. 	Estante infantil de plástico o madera con dimensiones 1.50x60 de largo con esquinas redondeadas y gavetas libres de esquinas agudas.	
Material para método Montessori 	Material didáctico para impartir la metodología seleccionada, elementos para desarrollar el método Montessori	3
Instrumentos de música	Material requerido para la implementación de la musicoterapia	3
Espejo Infantil con puntas	Espejo Infantil con puntas redondeadas de 60 x 100 cm.	

Tabla 85: Requerimientos de mobiliario y equipo en área de maternal

Área de Sanitarios

Artículo	descripción	cantidad
	Una por cada niño maternos que esté en entrenamiento para el control de esfínteres y para el que la requiera de acuerdo a su desarrollo	20
	Una para cada sanitario	5
	Una para cada sanitario, de 12 cm. de altura aproximadamente Con posibilidad de adaptar en construcción	5

Tabla 86: Requerimientos de mobiliario y equipo en área de servicios sanitarios

Salas de Usos Múltiples

Artículo	descripción	cantidad
Mesas y sillas	Para recibir la cantidad de niños de la categoría maternal	20

Modelo funcional para el fortalecimiento y crecimiento de los CDI

		
Tapa reductora para sanitario	Una para cada sanitario	5
Banqueta de altura	Una para cada sanitario, de 12 cm. de altura aproximadamente Con posibilidad de adaptar en construcción	5

Tabla 87: Requerimientos de mobiliario y equipo en sala de usos múltiples

Cocina

Artículo	descripción	cantidad
	Estufa con cuatro o seis quemadores acorde a las necesidades	1
	Mesa lisa de trabajo de acero inoxidable	1
	Refrigerador vertical con congelador por lo menos de 15 pies ³	1
Báscula	Báscula pesa alimentos por lo menos de 2 Kilos con balanzón	1

Modelo funcional para el fortalecimiento y crecimiento de los CDI

		
Fregadero 	Fregadero con tarja de acero inoxidable	1
Licuada 	Licuada de 5 velocidades con toma corriente de 110v.	1
Batidora 	Batidora eléctrica para fines varios.	1
Cuchillos de cocina 	Cuchillos de cocina de acero inoxidable de diferentes tamaños y funciones.	1 set
Microondas 	Microondas para calentamiento rápido con toma corriente de 110v	1

Tabla 88: Requerimientos de mobiliario y equipo en área de cocina

4. REQUERIMIENTO DE PERSONAL

Requerimientos estimados para un grupo de 50 niños, solo se define la cantidad de personal por cada área, los perfiles de los puestos de trabajo se encuentran en el manual presentado en el documento.

Puesto	Cantidad	Descripción
	Dirección	
Directora	1	Es la encargada de llevar el control de la organización así como la gestión con los actores externos a la institución.
lactantes		
Puesto	Cantidad	Descripción
Educadora	2	Para una cantidad de 10 niños lactantes.
Maternal 1		
Puesto	Cantidad	Descripción
Educadoras	2	Para un grupo de niños de 10 perfil requerido según el manual de contratación.
Maternal 2		
Puesto	Cantidad	Descripción
Educadoras	2	Para un grupo de niños de 10 perfil requerido según el manual de contratación.
Pre kínder 1		
Puesto	Cantidad	Descripción
Educadoras	4	Para un grupo de niños de 20 perfil requerido según el manual de contratación.
ordenanza		
Puesto	Cantidad	Descripción
Personal de limpieza	2	Requerido para un espacio que contenga 60 niños
Lavandería	1	Requerido para operar la lavadora y secar la ropa

Tabla 89: Requerimientos de personal en las diferentes áreas

VI. Sistema de información administrativo

A. REQUERIMIENTOS DE INFORMACION DE LA EMPRESA

El modelo de empresa que se está diseñando contará con un sistema de información con algunos elementos necesarios para llevar un mejor control de las actividades. Este sistema buscará facilitar el almacenamiento de registros importantes de la empresa y proporcionar informes actualizados y pertinentes del funcionamiento de la empresa en determinado momento.

B. DESGLOSE ANALÍTICO DEL SISTEMA

Para comprender mejor el sistema de información, se detallará el desglose analítico incluyendo los diferentes elementos que se incluirán en el mismo:

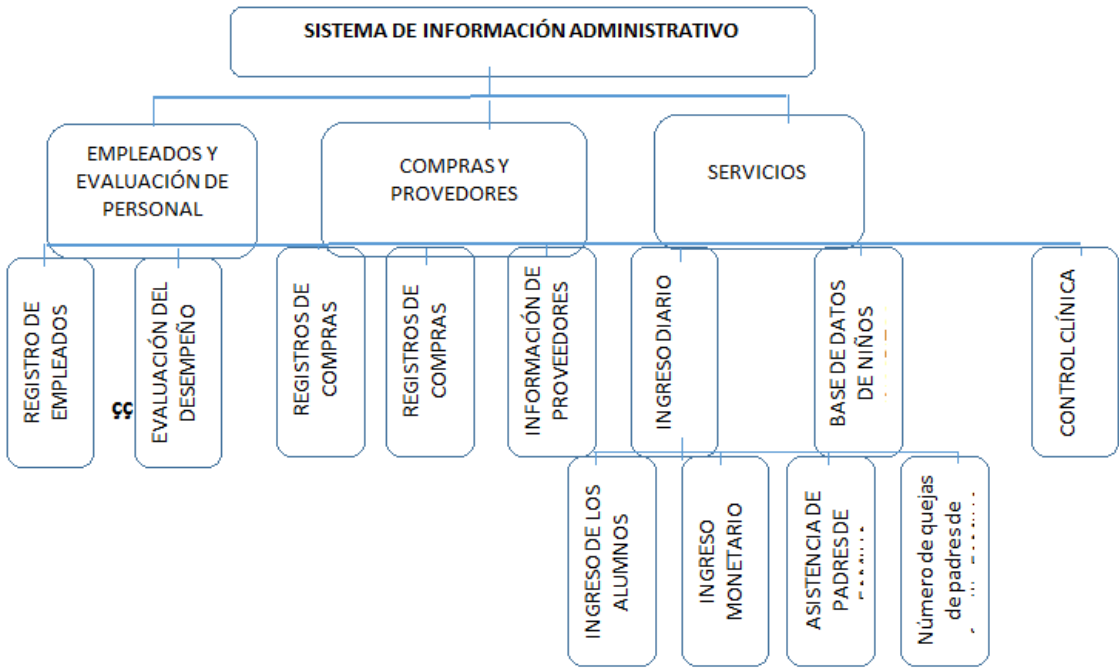


Ilustración 28: Diagrama analítico del SIG

C. Objetivo del Sistema de Información Gerencial:

Ser un medio que facilite la introducción, almacenamiento, procesamiento y salida de información de los diferentes aspectos que son de importancia para el control de las actividades empresariales, con el fin de ofrecer información oportuna para la toma de decisiones pertinentes.

Lista de Funciones	
REGISTRO DE EMPLEADOS	Registra toda la información referente a datos personales de los empleados.
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	Registra el nivel de desempeño que los alumnos, tienen en las diferentes jornadas diarias de trabajo y a si levantar informes entregados a los padres mensualmente.
REGISTROS DE COMPRAS	Registra los controles diarios y semanales de compras realizadas en los CDI, así como un inventario de lo obtenido semanalmente.
INFORMACIÓN DE PROVEEDORES	Registra toda la información referente a datos proveedores, así como una lista de los diferentes precios de cada artículo.
INGRESO DIARIO	Ingreso diarios a Alumnos y a Docentes de los CDI.
BASE DE DATOS DE NIÑOS INSCRITOS	Inscribirá a cada alumno en el grado edad y Sección correspondiente.
CONTROL CLÍNICA	Registra toda la información referente a la cantidad de niños que asistieron a la clínica, y tener el registro requerido para visualizar mejor el número de ausentismo.

Tabla 90: Objetivos del SIG:

D. DIAGRAMA DE FLUJO DE DATOS.

REGISTRO DE EMPLEADOS

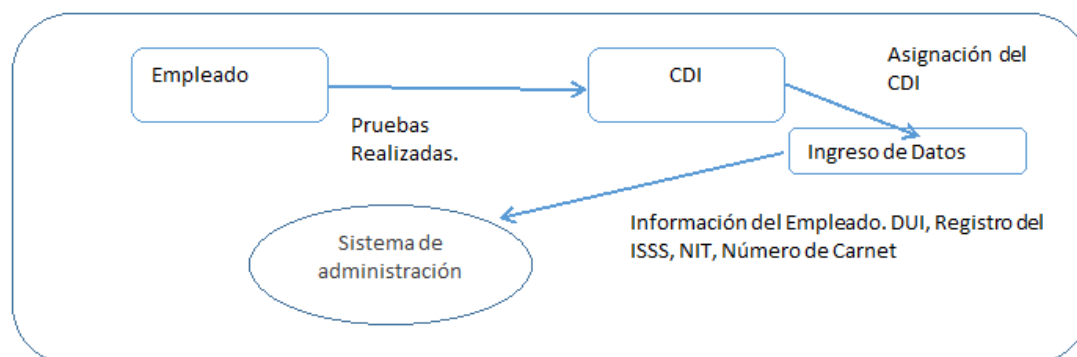


Ilustración 29: Diagrama de registro de empleados del SIG

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

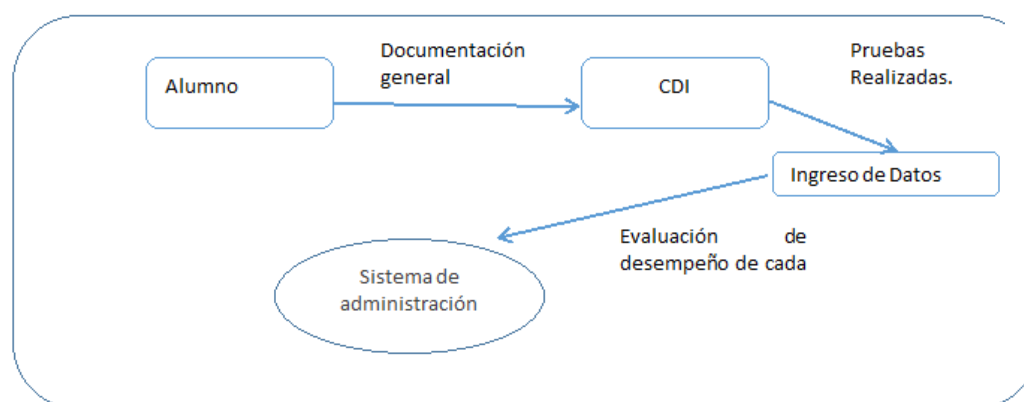


Ilustración 30: Diagrama de evaluación de desempeño del SIG

REGISTROS DE COMPRAS

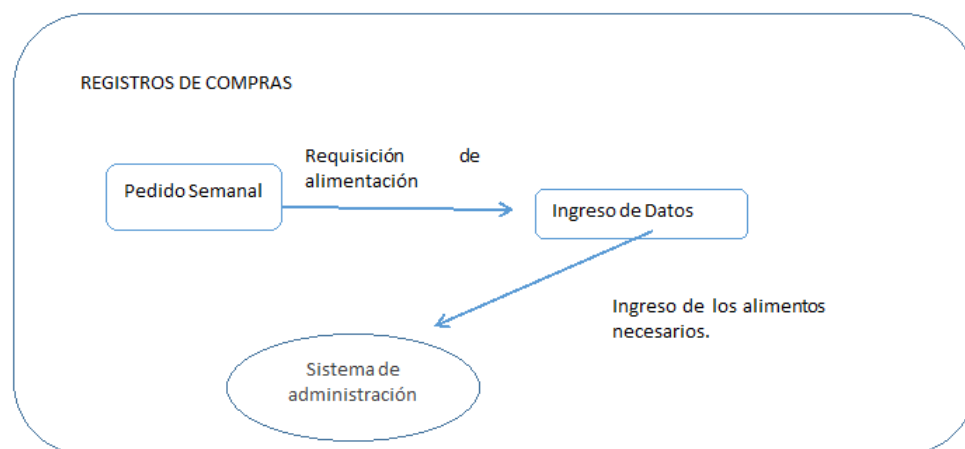


Ilustración 31: Diagrama de compras del SIG

INFORMACIÓN DE PROVEEDORES

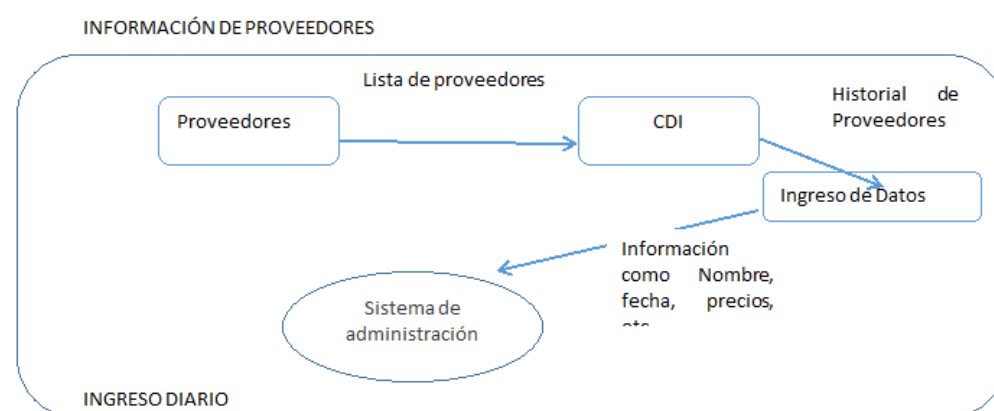
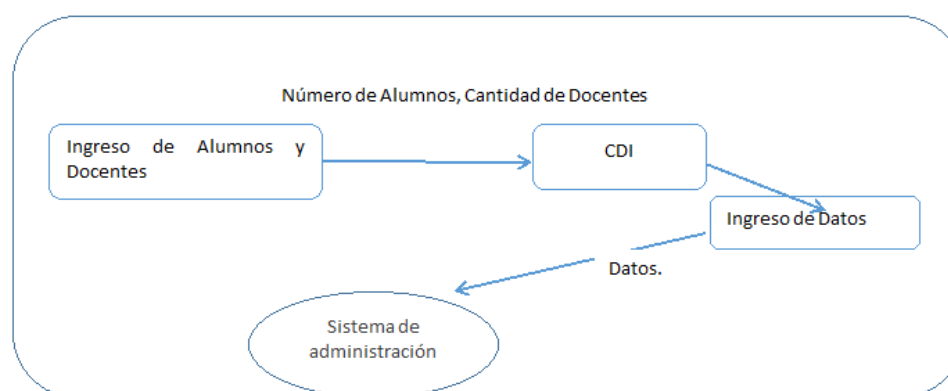


Ilustración 32: Diagrama de información de empleados del SIG

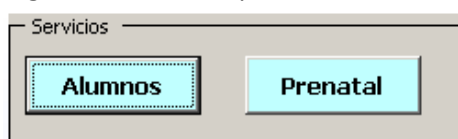


E. Formularios del SIA

Pantalla inicial, menú general de la aplicación.



Ingreso al menú de prestación de servicio





N	Descripción
1	El botón de asistencia tiene la función de enviar al usuario a la ventana de introducción de asistencia o inasistencia.
2	El botón presenta la información de los matriculados así como la opción de eliminar editar o agregar a un nuevo alumno.
3	Control de salud es el botón que lleva a una bitácora de registro de salud del alumno así como de los permisos y su justificación.
4	Introducción de las calificaciones y observaciones de los alumnos.
5	Lleva el control de los ingresos de niños no matriculados y que pueden optar por el servicio si hay cupo

Opción asistencia

lantes

Maternales

Prekinder

Kinder

Nombre	Asistencia	Cuota
Elizabeth Alejandra Reyes Molina	☐	☐
Fernando Ismael Moran Ruz	☐	☐
Carlos Alberto Reyes Molina	☐	☐
Luz Maria Guzman Argueta	☐	☐
Karla Emerica Hernandez Marroquin	☐	☐
Emerson Javier Perez Perez	☐	☐
Marvin Antonio Zelaya Cruz	☐	☐
Luis Santiago Moran de La O	☐	☐

Formulario para ingresar la asistencia de los beneficiarios en cada una de las áreas de la institución al mismo tiempo lleva el control de si ha

Opción matricula

Matricula

 Alcabdia Municipal de San Salvador

lantes Maternaes Prekinder Kinder

Nombre	Edad	Telefono	Dirección	Mas
Elizabeth Alejandra Reyes Molina	1	22658428		+
Fernando Ismael Moran Ruz	2	22459638		+
Carlos Alberto Reyes Molina	1	23658479		+
Luz Maria Guzman Argueta	1	25987452		+
Karla Emerica Hernandez Marroquin	1	22336941		+
Emerson Javier Perez Perez	1	22669841		+
Marvin Antonio Zelaya Cruz	1	73662585		+
Luis Santiago Moran de La O	1	61225423		+

El formulario presenta la información general de los alumnos con la posibilidad de escoger el área del alumno, con la posibilidad de ampliar la información mediante el botón más (1).

Formulario Información del alumno

Información del alumno

 Alcabdia Municipal de San Salvador

Eliminar Nuevo

Modificar

Nombre Elizabeth Alejandra Reyes Molina

Fecha de 22/10/2014

Dirección

Telefono 22256335

Responsable Marielos Estefani Reyes

Padre Pedro Manuel Molina Lopez

Madre Rosa Elizabeth Reyes de Molina

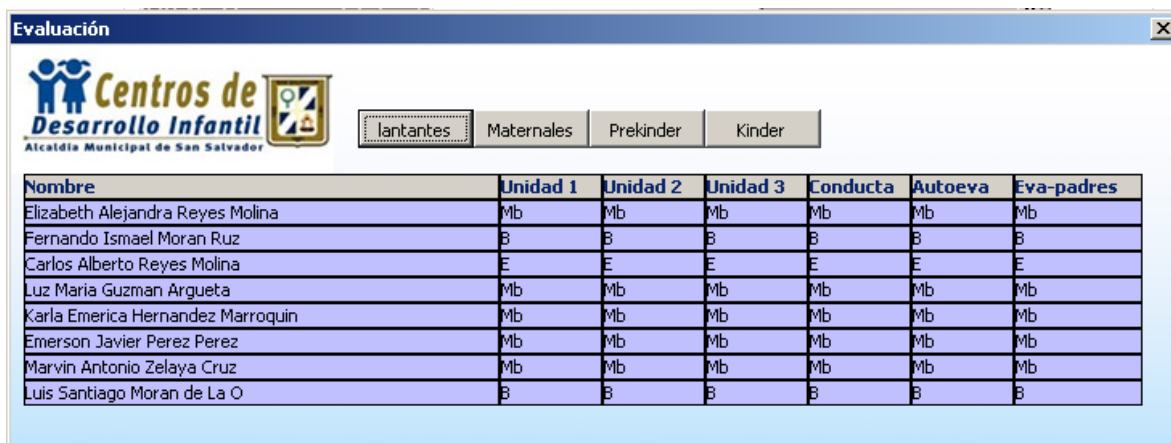
Tipo de Sangre

Alergias

<< < 1/11 > >>

El formulario muestra la información del alumno, con la opción de eliminar, modificar o crear un nuevo registro el mismo permite desplazarse por los registros del área seleccionada en el

Formulario evaluación



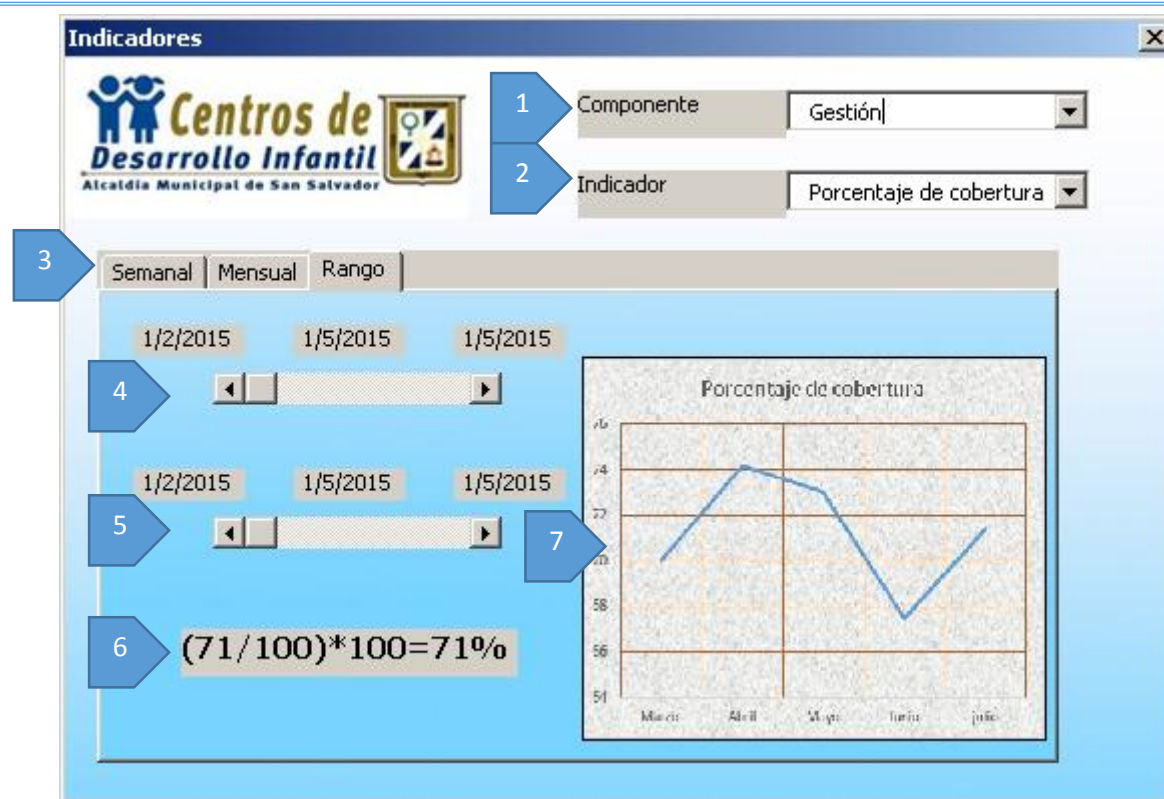
Nombre	Unidad 1	Unidad 2	Unidad 3	Conducta	Autoeva	Eva-padres
Elizabeth Alejandra Reyes Molina	Mb	Mb	Mb	Mb	Mb	Mb
Fernando Ismael Moran Ruz	B	B	B	B	B	B
Carlos Alberto Reyes Molina	E	E	E	E	E	E
Luz Maria Guzman Argueta	Mb	Mb	Mb	Mb	Mb	Mb
Karla Emerica Hernandez Marroquin	Mb	Mb	Mb	Mb	Mb	Mb
Emerson Javier Perez Perez	Mb	Mb	Mb	Mb	Mb	Mb
Marvin Antonio Zelaya Cruz	Mb	Mb	Mb	Mb	Mb	Mb
Luis Santiago Moran de La O	B	B	B	B	B	B

Formulario que tiene como función llevar el registro de las notas del método Montessori y la conducta del niño.

Indicadores

Los indicadores de desempeño pueden obtenerse de forma personalizada o como un solo paquete definido en la opción “todo”, al utilizar la opción personalizada permite escoger un tiempo específico para un indicador específico.





N	Descripción
1	Lista desplegable donde se escoge el componente al cual corresponde el indicador
2	Lista desplegable donde se escoge el indicador que se quiere calcular.
3	Pestañas de opciones el indicador puede ser calculado de forma semanal mensual o un rango específico.
4	Para la opción de rango la primera barra especifica la fecha inicial de cálculo del indicador.
5	Para la opción de rango la primera barra especifica la fecha final de cálculo del indicador.
6	El cálculo del último periodo según sea el caso, mensual, semanal, anual
7	Muestra la gráfica del comportamiento del indicador del rango seleccionado

Este módulo puede ser extendido para que la coordinadora de los CDI pueda realizar una comparación de los diferentes CDI con el fin de comparar el cumplimiento de las metas en cada uno de estos y tomar la técnica del mejor calificado he implementarla en los otros centros.

Capítulo 4: Evaluaciones

I. Inversiones del proyecto

En este apartado se presentan las inversiones necesarias para la implantación del modelo, en donde se entiende por inversión a todos los desembolsos requeridos para el funcionamiento del modelo de Empresa.

Las inversiones están compuestas por las Inversiones fijas y Capital de trabajo

A. Inversiones Fijas

Las inversiones Fijas están compuestas por:

- a) Inversiones Fijas Tangibles
- b) Inversiones Fijas Intangibles.

1. Inversión Fija Tangibles

En este tipo de inversión los gastos se reflejan en la adquisición de bienes físicos identificables con facilidad.

El modelo de empresa se compone por las oficinas administrativas para las jefas de CDI, así como por las diferentes áreas de aprendizaje y áreas auxiliares necesarias para la prestación del servicio. Las inversiones se clasifican de la siguiente manera:

- (Obra civil))Adecuación de las instalaciones
- Mobiliario y equipo

a. Inversión de la obra civil

La inversión de la obra civil se refiere a la adecuación de la infraestructura que se alquilara para albergar a la población estudiantil, las condiciones de color, ventilación, y aspectos de seguridad son tomadas en cuenta en la estimación, así como la adaptación del lugar para alojar el centro de cómputo y cocina.

Obra civil	Costo

Pintar (una mano),6 aulas de aprendizaje con colores adecuados para niños(36mt2 por aula)	\$84.08
Pintar oficinas(20mt2)	\$14.01
Pintar salón de usos múltiples(31.15mt2)	\$12.12
Instalación de lavamanos(3)	\$135.00
Instalación de sanitarios (5)	\$325.00
Instalación de puertas para áreas restringida para niños(1mt*1mt)	\$244.00
Instalación de rampas en pasillos con desnivel	\$185.00
Instalación de pasamanos en gradas principales	\$115.00
Instalación de ventilador	\$160.00
Adecuación eléctrica para centro de computo	\$250.00
Instalación de aire acondicionado	\$200.00
Total	\$1,724.21

Tabla 91: Detalle de Inversión en adecuación de la infraestructura.

b. Inversión de mobiliario y equipo

A continuación se muestra el cálculo de la inversión del mobiliario y equipo para las diferentes áreas de un CDI.

PEDAGOGÍA

SALA CUNA

A continuación se presenta la inversión por el requerimiento de mobiliario y equipo necesario para atender a la población de niños de sala cuna (lactantes).⁵

Equipo	Cantidad	Precio unitario	Total
Cuna de madera	15	\$100.00	\$1,500.00
Colchoneta	15	\$15.00	\$225.00
Mueble para cambio de pañal con colchoneta	3	\$70.00	\$210.00
Silla baja para adulto	5	\$24.00	\$120.00
Silla porta bebé	10	\$25.00	\$250.00
Bañera	4	\$25.00	\$100.00
Espejo Infantil sin puntas	1	\$20.00	\$20.00
Almohada para bebe	20	\$5.50	\$110.00

⁵ Precios cotizados en Wallmark y comerciales del centro de San Salvador

Equipo de sonido	1	\$87.00	\$87.00
Total		\$371.50	\$2,622.00

Tabla 92: Detalle de Inversión en Mobiliario y equipo para área de sala cuna

Maternal

A continuación se presenta la inversión por el requerimiento de mobiliario y equipo necesario para atender a la población de niños de maternal, dado que los requerimientos son los mismos para los siguientes niveles se hará el detalle para un salón y se multiplicara por 4.

Equipo	Cantidad	Precio unitario	Total
Colchoneta	30	\$15.00	\$450.00
Mueble para cambio de pañal con colchoneta	3	\$70.00	\$210.00
Silla baja para adulto	2	\$24.00	\$48.00
Silla y mesa infantil(4 niños)	5	\$60.00	\$300.00
Estante infantil para material didáctico.	2	\$40.00	\$80.00
Material para método Montessori	3	\$60.00	\$180.00
Instrumentos de música	3	\$70.00	\$210.00
Juguetes educativos	12	\$23.55	\$282.60
Espejo Infantil sin puntas	1	\$20.00	\$20.00
Basurero	1	\$6.90	\$6.90
Equipo de sonido	1	\$87.00	\$87.00
Pizarra	1	\$35.00	\$35.00
Subtotal			\$1,909.50
Total			\$7,638.00

Tabla 93: Detalle de Inversión en Mobiliario y equipo para área de maternal.

Centro de cómputo

Dentro de la educación se impartirán clases de computación mediante un Software que ha sido donado, se calcula una cantidad de 12 computadoras para realizar las prácticas en grupos de niños para tener un mejor control de estos dentro del salón de clases.

Equipo	Cantidad	Precio unitario	Total
Computadora todo en uno	12	\$450.00	\$5,400.00
Regulador de voltaje ups	12	\$37.50	\$450.00
Aire acondicionado	1	\$800.00	\$800.00
Total		\$1,287.50	\$6,650.00

Tabla 94: Detalle de Inversión en Mobiliario y equipo para el centro de cómputo.

Servicios sanitarios

La siguiente tabla muestra la inversión necesaria para el equipo que se utilizara en los servicios sanitarios entre estos esta la compra de tapas reductoras y bacinicas de plástico.

Equipo	Cantidad	Precio unitario	Total
Bacínica de plástico	10	\$7.50	\$75.00
Tapa reductora para sanitario	6	\$8.00	\$48.00
Banqueta de altura	6	\$12.00	\$72.00
Espejo Infantil sin puntas	4	\$20.00	\$80.00
Total		\$47.50	\$275.00

Tabla 95: Detalle de Inversión en Mobiliario y equipo para los servicios sanitarios.

Comedor y usos múltiples

A continuación se muestra la inversión para los requerimientos de mobiliario y equipo para el comedor que comparte el mismo lugar con el salón de usos múltiples.

Equipo	Cantidad	Precio unitario	Total
Mesas y sillas	20	\$60.00	\$1,200.00
Televisor para eventos	1	\$500.00	\$500.00
Reproductor de DVD	1	\$50.00	\$50.00
Ventilador	4	\$78.00	\$312.00
Oasis	1	\$149.00	\$149.00
Total		\$837.00	\$2,211.00

Tabla 96: Detalle de Inversión en Mobiliario y equipo para comedor y salón de usos múltiples.

Cocina

A continuación se muestra la inversión para los requerimientos de mobiliario y equipo para la cocina, esta inversión toma en consideración los utensilios de cocina y el equipo para preparar los alimentos, así como los utensilios que los niños utilizaran durante la comida.

Equipo	Cantidad	Precio unitario	Total
Estufa	1	\$429.00	\$429.00
Mesa lisa	1	\$125.00	\$125.00

Modelo funcional para el fortalecimiento y crecimiento de los CDI

Refrigerador	1	\$1,100.00	\$1,100.00
Báscula	1	\$6.50	\$6.50
Fregadero	1	\$63.00	\$63.00
Licuada	2	\$105.00	\$210.00
Batidora	1	\$43.00	\$43.00
Cuchillos de cocina	1	\$30.00	\$30.00
Mueble organizador	1	\$250.00	\$250.00
Microondas	1	\$109.00	\$109.00
Sartenes y ollas	3	\$40.00	\$120.00
Basurero	2	\$6.90	\$13.80
Set de platos para niño	60	\$2.75	\$165.00
Guantes de cocina	4	\$2.25	\$9.00
Vasos	60	\$1.75	\$105.00
Cucharas	60	\$0.60	\$36.00
Tenedores	60	\$0.60	\$36.00
Cuchillo para niño	60	\$0.60	\$36.00
Pichel	3	\$3.50	\$10.50
Total		\$2,319.45	\$2,896.80

Tabla 97: Detalle de Inversión en Mobiliario y equipo para cocina

Lavandería y limpieza

A continuación se muestra la inversión para los requerimientos de mobiliario y equipo para lavandería y limpieza que compartirán la misma área.

Equipo	Cantidad	Precio unitario	Total
Lavadora	1	\$550.00	\$550.00
Depósitos	3	\$7.50	\$22.50
Estantes con puertas	2	\$49.75	\$99.50
Escoba	4	\$2.25	\$9.00
Trapeador	4	\$6.75	\$27.00
Pala para basura	4	\$8.35	\$33.40
Basurero grande	3	\$15.00	\$45.00
Total		\$639.60	\$786.40

Tabla 98: Detalle de Inversión en Mobiliario y equipo lavandería y limpieza

Oficina

A continuación se muestra la inversión para los requerimientos de mobiliario y equipo en el área de oficina, tomando en cuenta parte del equipo que se podría usar en eventos en el salón de usos

múltiples, como por ejemplo escuela para padre, eventos en el mes cívico, eventos del mes de la madre y el padre etc.

Equipo	Cantidad	Precio unitario	Total
Escritorio secretarial	2	\$159.00	\$318.00
Silla secretarial	2	\$80.00	\$160.00
Sillas	4	\$24.00	\$96.00
Equipo de Computo	2	\$450.00	\$900.00
Impresor	1	\$85.00	\$85.00
Software	1	\$100.00	\$100.00
Equipo telefónico	2	\$75.00	\$150.00
Equipo de sonido	1	\$350.00	\$350.00
Micrófono	1	\$15.00	\$15.00
Archiveros	2	\$95.90	\$191.80
Oasis	1	\$149.00	\$149.00
Total		\$1,582.90	\$2,514.80

Tabla 99: Detalle de Inversión en Mobiliario y equipo para el área de oficina.

Equipo de seguridad y señalización.

A continuación se muestra la inversión para los requerimientos de equipo de protección y señalización dentro del CDI.

Equipo	Cantidad	Precio unitario	Total
Extintores	3	\$87.00	\$261.00
Protección para toma corriente	8	\$0.50	\$4.00
Rótulos de señalización	20	\$6.24	\$124.80
Total		\$93.74	\$389.80

Tabla 100: Detalle de Inversión en Mobiliario y equipo para el área de oficina.

Resumen de costos tangibles

Resumen costos tangibles	Costo
Obra civil	\$1,724.21
Mobiliario y equipo	\$25,983.80
Total	\$27,708.01

2. Inversiones intangibles

Acá se agrupan las inversiones de la fase de funcionamiento previo del modelo y que no son identificables físicamente como las inversiones tangibles.

Dentro de las inversiones intangibles para el modelo se tienen las siguientes:

II. Administración del proyecto

Gastos de administración del proyecto

El objetivo de la Administración del Proyecto es concretizar el modelo de empresa en condiciones óptimas. Incluye los costos del personal encargado de dicha administración así como el costo de los recursos necesarios para su funcionamiento.

Salarios de la administración del proyecto

El personal para la administración del proyecto comprende la contratación de un gerente del proyecto y un técnico para coordinar las actividades.

Salarios de la administración del proyecto	Costo
Gerente del proyecto	600
Técnico del proyecto	400
Total	1000

Tabla 101: Detalle de los salarios de la administración del proyecto

Insumos de la administración del proyecto

Los insumos detallados a continuación son las necesidades del personal del proyecto durante la ejecución del mismo.

Insumos de la administración del proyecto	Costos
Papelería	\$25.00
Insumos de oficina	\$15.00
Telefonía e internet	\$37.00
Luz eléctrica	\$35.00
Agua	\$24.00
Viáticos	\$100.00
Total	\$236.00

Tabla 102: Insumos necesarios para la administración del proyecto.

Consolidado de las inversiones

Administración del proyecto	Costo
Salarios	\$1,000.00
Insumos de la administración del proyecto	\$236.00
Total de la administración del proyecto	\$1,236.00

Tabla 103: Consolidados de la administración del proyecto

B. Puesta en Marcha

Dentro de los gastos contemplados en la puesta en marcha del proyecto se tienen:

C. Inducción del personal

La Inducción del personal está orientada en el área deservicio:

El personal de servicio recibirá inducción para familiarizarse con los procesos de metodología Montessori y musicoterapia, así como los procesos de control en los procesos.

Concepto	Duración	Costo
Inducción al método Montessori	1 semanas	\$150.00
Inducción a la metodología de musicoterapia	3 días	\$75.00
Inducción a los lineamientos de contenidos de temática prenatal	1 semanas	\$100.00
Total	2.5 semanas	\$325.00

Tabla 104: Detalle de las capacitaciones de inducción para el nuevo personal contratado.

D. Prueba piloto

Insumos

A continuación se muestran los insumos necesarios para la prueba piloto.

Insumos	Costo
Alimentación	\$111.11
Implementos de limpieza	\$5.00
Papelería	\$4.17
Luz eléctrica	\$21.67
Agua potable	\$36.02
Telefonía e internet	\$6.17

Tabla 105: Insumos para la prueba piloto

Total	\$177.96

Salarios

Usando el salario base se calcula el salario para la prueba piloto que se efectuara durante una semana.

Pago de planilla	Empeados	Salario	Costo puesta en Marcha
Jefa del cdi	1	\$800.00	\$133.33
Educadora	6	\$600.00	\$100.00
Limpieza	2	\$450.00	\$75.00
Cocina	2	\$450.00	\$75.00
Total	11	\$2,300.00	\$383.33

Tabla 106: Detalle de los salarios para la ejecución de la prueba piloto.

Consolidado puesta de la prueba piloto

Consolidado de prueba piloto	Costos
Insumos	\$177.96
Salarios	\$383.33
Total	\$561.30

Tabla 107: Detalle del consolidado de la prueba piloto.

Consolidado de puesta en marcha

Consolidado de puesta en marcha	Costos
Inducción del personal	\$325.00
Prueba piloto	\$561.30
Estudios previos	\$0.00
Total	\$886.30

Tabla 108: Detalle del consolidado de la puesta en marcha

IV. Capital de trabajo

Para el inicio de operaciones y el buen funcionamiento de una empresa no es suficiente contar con los equipos e instalaciones para llevar a cabo la producción sino que es necesario mantener también materias primas, materiales en almacén, manejar cuentas por cobrar y cuentas por pagar, entre otros elementos más de manera que asegure el normal funcionamiento de la empresa.

Modelo funcional para el fortalecimiento y crecimiento de los CDI

A partir de ello se entenderá como Capital de Trabajo a todos los recursos económicos que se deben tener para garantizar el buen y continuo funcionamiento del modelo de empresa de prestación de servicio educativo y guardería, en el inicio de sus operaciones o hasta que se puedan solventar los gastos con los ingresos ya percibidos, es decir que el capital de trabajo denominado también capital circulante está representado por el capital adicional que debe tener la empresa para que comience a funcionar, permitiéndose financiar el funcionamiento hasta que llegue a su etapa sostenible.

Insumos para el periodo de un mes:

Insumos	costo
Alimentación	\$2,000.00
Implementos de limpieza	\$30.00
Papelería	\$25.00
Luz eléctrica	\$130.00
Agua potable	\$216.12
Teléfono e internet	\$37.00
Total	\$2,438.12

Tabla 109: Detalle de los insumos necesarios para un mes de servicio del CDI

Salarios

El pago de salarios es uno de los principales costos que la empresa debe cubrir con el efectivo; por lo que es necesario definir el monto que se requiere para dichos pagos en el primer mes de operaciones.

Pago mensual = Salario Mensual + ISSS Patronal + AFP Patronal

ISSS = Salario Mensual * 7.5% **AFP** = Salario Mensual * 6.75%

Pago de planilla	de	Empelados			ISSS	AFP	Total mensual	Total de capital de trabajo
Jefa del cdi		1	\$800.00	\$800.00	\$60.00	\$54.00	\$914.00	\$914.00
Educadora		6	\$600.00	\$3,600.00	\$45.00	\$40.50	\$685.50	\$4,113.00
Limpieza		2	\$450.00	\$900.00	\$33.75	\$30.38	\$514.13	\$1,028.25
Cocina		2	\$450.00	\$900.00	\$33.75	\$30.38	\$514.13	\$1,028.25
Total				\$6,200.00	\$172.50	\$155.25	\$2,627.75	\$7,083.50

Tabla 110: Detalle de los salarios base y prestaciones para el primer mes.

Caja o efectivo.

Se asignara el 5% de los ingresos mensuales, para gastos diversos, en el que se necesite efectivo inmediato.

Consolidado de capital de trabajo

Consolidado de capital de trabajo	Costos
Insumos	\$2,438.12
Pago de salarios	\$7,083.50
Caja chica	\$68.40
Total	\$9,590.02

Tabla 111: Detalle del consolidado de capital de trabajo

Total de las inversiones del modelo

Inversión total del modelo	Costos
Inversión tangible	\$27,708.01
Inversión intangible	\$2,122.30
Capital de trabajo	\$9,590.02
Total	\$39,420.33

Tabla 112: Detalle del consolidado de inversiones del modelo.

II. Costeo

Partiendo de que la materia prima pasa de un proceso productivo a otro, hasta convertirse en producto terminado, el sistema de costeo debe clasificar, registrar y agrupar las erogaciones, de tal forma que le permita a la dirección conocer el costo unitario de cada proceso, producto, actividad y cualquier objeto de costos, puesto que la cifra del costo total suministra poca utilidad, al variar de un período a otro el volumen de producción, (Polimeni, et al, 1994). Esto sólo se puede alcanzar mediante el diseño de un sistema de costeo adecuado.

Los sistemas de costeo son subsistemas de la contabilidad general los cuales manipulan los detalles referentes al costo total de fabricación. La manipulación incluye, clasificación, acumulación, asignación, y control de datos, para lo cual se requiere un conjunto de normas contables, técnicas y procedimientos de acumulación de datos tendentes a determinar el costo unitario del producto. (Sinisterra, 1997). Actualmente también se proponen a generar información para la mejora continua de las organizaciones, al respecto son definidos como:

“.. Conjunto organizado de criterios y procedimientos para la clasificación, acumulación y asignación de costes a los productos y centros de actividad y responsabilidad, con el propósito de ofrecer información relevante para la toma de decisiones y el control” (Océano, cd Rom, 2001).

“... conjunto de procedimientos, técnicas, registros e informes estructurados sobre la base de la teoría doble y otros principios que tienen por objeto la determinación de los costos unitarios de producción y el control de las operaciones fabriles efectuadas” (Pérez, 1996; p 150).

Dadas las características y ventajas de los sistemas de costeo, es posible su implantación en toda organización que ejecuta actividad económica generadora de bienes y servicios, como empresas de extracción (agropecuarias, mineras, etc.), transformación y comerciales (Pérez, 1996). Existen sistemas de costeo los cuales han sido utilizados tradicionalmente como los sistemas por órdenes específicas y por procesos, sistemas históricos y predeterminados, sistemas variable y absorbente; éstos pueden ser combinados, rediseñados, complementados y/o adaptados a las necesidades y características específicas de cada organización. A continuación se exponen breves conceptos de los mencionados sistemas.

Los sistemas por órdenes específicas son aquellos en los que se acumulan los costos de la producción de acuerdo a las especificaciones del cliente. De manera que los costos que demandan cada orden de trabajo se van acumulando para cada trabajo (Sinisterra, 1997), siendo el objeto de costos un grupo o lote de productos homogéneos o iguales, con las características que el cliente desea.

Los sistemas por proceso son aquellos donde los costos de producción se acumulan en las distintas fases del proceso productivo, durante un lapso de tiempo. En cada fase se debe elaborar un informe de costos de producción, en el cual se reportan todos los costos incurridos durante un lapso de tiempo; los costos de producción serán traspasados de una fase a otra, junto con las unidades físicas del producto y el costo total de producción se halla al finalizar el proceso productivo – última fase -, por efecto acumulativo secuencial.

Los sistemas de costeo históricos, son los que acumulan costos de producción reales, es decir, costos pasados o incurridos; lo cual puede realizarse en cada una las órdenes de trabajo o en cada una de las fases del proceso productivo.

Los sistemas de costeo predeterminados, son los que funcionan a partir de costos calculados con anterioridad al proceso de fabricación, para ser comparados con los costos reales con el fin de verificar si lo incorporado a la producción ha sido utilizado eficientemente para un determinado nivel de producción, y tomar las medidas correctivas (Neuner, 1998).

Los sistemas de costeo absorbente son los que consideran y acumulan todos los costos de producción, tanto costos fijos (1) como costos variables (2), éstos son considerados como parte del

valor de los productos elaborados, bajo la premisa que todos los costos son necesarios para fabricar un producto (Backer, 1997).

Los Sistemas de Costeo Variables son los que considera y acumula sólo los costos variables como parte de los costos de los productos elaborados, por cuanto los costos fijos sólo representan la capacidad para producir y vender independientemente que se fabrique (Backer, 1997).

Cuando las empresas se proponen a mejorar constantemente, en cuanto a productividad, reducción de costos y fabricación de bienes y servicios más atractivos y con ciclos de vida más cortos, los sistemas de costeo tradicionales se tornan obsoletos dado que los mismos se limitan a determinar correctamente el costo de los productos, para valorar inventarios, costear productos vendidos y calcular utilidades. Por ello se han desarrollado, en las últimas décadas, varios sistemas de costeo, como el costeo basado en actividades, sistemas de costos de calidad, costeo por objetivos, costeo kaizen, y el costeo backflus, los cuales acumulan los costos de tal manera que facilitan la adopción de medidas o acciones encaminados a la mejora continua y a la reducción de costos.

El sistema de costeo basado en actividades (ABC). Este sistema parte de la diferencia entre costos directos y costos indirectos, relacionando los últimos con las actividades que se realizan en la empresa. Las actividades se plantean de tal forma que los costos indirectos aparecen como directos a las actividades, desde donde se les traslada a los productos (objeto de costos), según la cantidad de actividades consumidas por cada objeto de costos. De esta manera, el costo final está conformado por los costos directos y por los costos asociados a ciertas actividades, consideradas como las que añaden valor a los productos (Sáez, 1997).

Los sistemas de costos de calidad son los que cuantifican financieramente los costos de calidad de la organización agrupados en costos de cumplimiento y de no cumplimiento, para facilitar a la gerencia la selección de niveles de calidad que minimicen los costos de la misma (Shank, 1998).

El costeo por objetivo es una técnica que parte de un precio meta y de un nivel de utilidad planeada, que determinan los costos en que debe incurrir la empresa por ofrecer dicho producto, costo meta ($\text{Costo meta} = \text{Precio meta} - \text{Utilidad deseada}$). De esta manera se intenta ofrecer un producto de calidad -satisfacción de las necesidades del cliente- y además ofrecer un precio que le asegure la demanda.

El costeo Kaizen es una técnica que plantea actividades para el mejoramiento de las actividades y la reducción de costos, incluyendo cambios en la forma en la cual la empresa manufactura sus productos, esto lo hace mediante la proyección de costos a partir de las mejoras propuestas, las cuales deben ser alcanzadas tal como un control presupuestal (Gayle, 1999).

El sistema de costeo backflus, es un sistema de contabilidad de costos condensado en el que no se registran los costos de producción incurridos a medida que la misma se traslada de una fase a otra,

sino que los costos incurridos en los productos se registran cuando los mismos estén finalizados y/o vendidos (Gayle, 1999).

A. SELECCIÓN DEL SISTEMA DE COSTOS

Con base en las características y ventajas ofrecidas por los diferentes sistemas de costeo presentados anteriormente, se seleccionó el sistema de costeo por actividades (ABC) como el más idóneo por las siguientes razones:

- Es un sistema de costeo orientado al control de la gestión.
- Puede utilizarse en cualquier tipo de empresa u organización de producción o servicios. A diferencia de los sistemas tradicionales de costos que basan el proceso del "costeo" en el producto, porque se presupone que cada elemento del producto consume los recursos en proporción al volumen producido.
- El costeo por actividades asigna los costos basado en las actividades o número de acontecimientos o transacciones que ocurren durante todo el proceso de desarrollo del producto o servicio. Y dado que este no se trata de un proyecto de fabricación, no estamos hablando de productos sino más bien de actividades que generan valor a un producto único (un sistema administrativo).
- Facilita la clasificación de los costos; puesto que la propuesta administrativa ya ha sido dividida en actividades para las cuales se establecieron una serie de recursos necesarios para su realización. Es decir, existe un nivel alto de coincidencia de entre los procesos definidos para el desarrollo de las propuestas y las actividades o centros de costo.
- Necesidad de conocer montos de costos e inversión, así como beneficios económicos, etc. por actividades del proyecto.
- Actividades a realizar son mutuamente excluyentes como partes del proyecto: (Administración del proyecto y las 4 fases del proceso administrativo).

B. GENERALIDADES DEL SISTEMA DE COSTEO ABC

En los últimos años y con bastante aceptación, se ha tenido en cuenta un nuevo método para la definición de los costos de los productos y servicios, el cual se basa en la cuantificación de las actividades productivas, operativas y administrativas necesarias en la elaboración y venta de los mismos, representando por ello una alternativa aplicable a operaciones no solamente productivas sino de índole administrativa o de apoyo.

El ABC (siglas en inglés de "Activity Based Costing" o "Costeo Basado en Actividades") se desarrolló a mediados de la década de los 80, por Cooper Robin y Kaplan Robert, como herramienta práctica para resolver un problema que se le presenta a la mayoría de las empresas actuales. Los sistemas de contabilidad de costos tradicionales se desarrollaron principalmente para cumplir la función de

valoración de inventarios (para satisfacer las normas de "objetividad, verificabilidad y materialidad"), para incidencias externas tales como acreedores e inversionistas. Sin embargo, estos sistemas tradicionales tienen muchos defectos, especialmente cuando se les utiliza con fines de gestión interna.

Los sistemas tradicionales de costos basan el proceso del "costeo" en el producto. Los costos se remiten al producto porque se presupone que cada elemento del producto consume los recursos en proporción al volumen producido. Por lo tanto, los atributos de volumen del producto, tales como el número de horas de personal, cantidad invertida en materiales, se utilizan como "direccionadores" para asignar costos indirectos.

Estos direccionadores de volumen, sin embargo, no tienen en cuenta la diversidad de productos en forma de tamaño o complejidad. Por lo tanto, el modelo de costeo ABC es un modelo que se basa en la agrupación en centros de costos que conforman una secuencia de valor de los productos y servicios de la actividad productiva de la empresa.

El ABC es una metodología que surge con la finalidad de mejorar la asignación de recursos a cualquier objeto de costo (producto, servicio, cliente, mercado, dependencia, proveedor, etc.), y tiene como objetivo medir el desempeño de las actividades que se ejecutan en una empresa y la adecuada asignación de costos a los productos o servicios a través del consumo de las actividades; lo cual permite mayor exactitud en la asignación de los costos y permite la visión de la empresa por actividad. El ABC pone de manifiesto la necesidad de gestionar las actividades, en lugar de gestionar los costos.

El ABC centra sus esfuerzos en el razonamiento de administrar en forma adecuada las actividades que causan costos y que se relacionan a través de su consumo con el costo de los productos (o servicios o proyectos). Se entenderá por actividad a "lo que hace una empresa, su negocio, es decir las formas en que transforma sus recursos (materiales, mano de obra, tecnología) en salidas para satisfacer a sus clientes".

Las actividades se relacionan en conjuntos que forman el total de los procesos administrativos (para el presente proyecto, en fases del proceso administrativo), los que son ordenados de forma secuencial y simultánea, para así obtener los diferentes estados de costo que se acumulan y el valor que agregan a cada proceso. Lo más importante para la agrupación, es conocer la generación de los costos para obtener el mayor beneficio posible de ellos, minimizando todos los factores que no añadan valor al producto, servicio o proyecto.

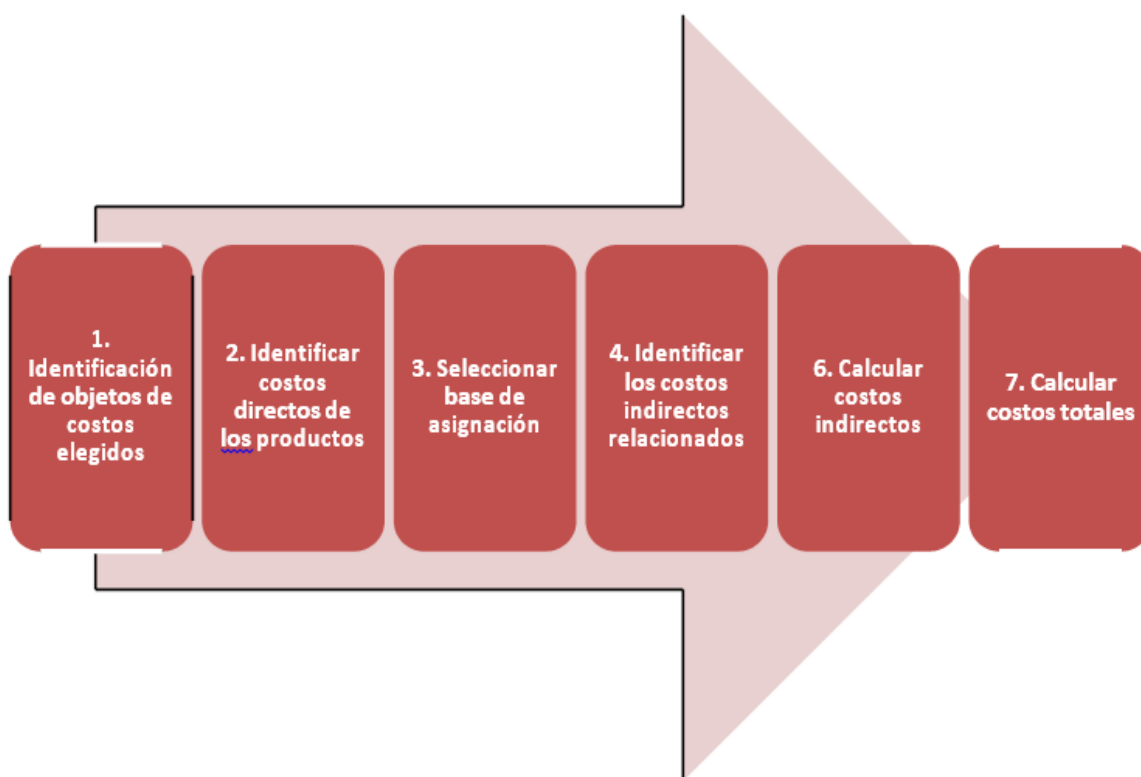
Una vez implantado el ABC la entidad también puede aplicar una serie de metodologías, cuyo insumo fundamental son los resultados arrojados por el sistema de costos, algunas de estas herramientas son:

- Presupuestación basada en actividades

- Balanced Scorecard
- Cadena de valor
- Auditoría de procesos

1. METODOLOGÍA DEL SISTEMA DE COSTOS

La metodología del costeo basado en actividades sigue siete pasos en secuencia lógica para establecer un costo mucho más competitivo y apegado a la realidad. En este sentido la metodología se desarrolla como se explica en la siguiente figura:



2. IDENTIFICACIÓN DE LOS OBJETOS DE COSTO

Los objetos de costos son aquellos productos o servicios por los cuales se tiene interés de establecer sus costos que a la vez tienen su incidencia en un centro de costos donde se generan; en el caso del Costeo Basado en Actividades, dichos centros de costo son los lugares donde se generan los costos directos que a la vez son los que guardan estrecha relación con el objeto del costo.



Seleccionamos la base de asignación de acuerdo a los siguientes criterios:

- Valor De Los Elementos Directos Utilizados
- Tiempo En Que Se Desarrolla La Producción
- Magnitud Física De La Producción

Luego seleccionamos los costos indirectos de acuerdo al siguiente esquema.



Luego se encuentran los costos totales directos más indirectos para el primer año, luego se va encontrando los de los siguientes años hasta donde llega el análisis, sumándole los incrementos porcentuales de la inflación anual.

Cuando ya tenemos los costos para los 5 años, calculamos la depreciación de los siguientes puntos:



Los centros de costos que se identifican son los siguientes:

1. Recepción y despacho
2. Alimentación
3. Educación

Para cada uno de estos centros de costos se establecerán costos, sus costos directos e indirectos, con una base de asignación propia a cada uno de ellos, en base al porcentaje que el costo de cada uno representa del costo total. De dichos centros de costos se derivan las siguientes actividades:

1. Recepción y despacho
 - a. Recepción de los alumnos
 - b. Chequeo de asistencia
2. Alimentación
 - a. Recepción del producto
 - b. Preparación de alimentos
 - c. Coccción de alimentos
 - d. Servir alimentos
3. Educación.
 - a. Enseñanza del método Montessori
 - b. Enseñanza de la musicoterapia
 - c. Educación informática

Una vez se establecen estas actividades es necesario desglosar que implica cada una de ellas:

Centro	Descripción

Recepción y despacho	Recepción de los alumnos al CDI, las actividades que están incluidas son las de chequeo de asistencia, saludo, desayuno y verificación de control de salud.
Alimentación	Este centro de costos incluye las actividades relacionadas con la alimentación, recepción, preparación, cocción, servir los alimentos, lavar utensilios.
Educación	Incluye todas las actividades relacionadas con la enseñanza y recreación, impartir método Montessori, musicoterapia, actividades en el salón de computo, actividades de recreación, y ejercicio físico.

Tabla 113: Descripción de los centros de costos.

Con el establecimiento de las actividades y de lo que cada una de estas implica se puede realizar la selección de las actividades que implican costos directos y las actividades que se consideran como costos indirectos, la selección de estas se lleva a cabo en base a la importancia e incidencia dentro de todo el proceso de elaboración de los alimentos, es decir, si la actividad se encuentra íntimamente relacionada con la realización del producto y atención directamente al cliente, la actividad genera costos directos de lo contrario es considerado un costo indirecto y se establecerá una base de asignación y así calcular su tasa de prorrato. Una vez determinada las tareas, fue necesario agrupar las actividades en tres criterios: Principal y Auxiliar, Repetitiva y no repetitiva y añadir valor o no, el resumen de esta clasificación se muestra en la tabla siguiente con su correspondiente análisis:

Actividades	Criterio 1		Criterio 2		Criterio 3	
	Principal	Auxiliar	Repetitiva	No repetitiva	Añade valor	No añade valor
	P	A	R	NR	AV	NAV
Recepción y despacho						
Recepción de los alumnos		x	x			x
Chequeo de asistencia	x		x		x	
Alimentación						
Recepción del producto		x		x		x
Preparación de alimentos		x	x			x
Cocción de alimentos						
Servir alimentos		x	x		x	
Educación						

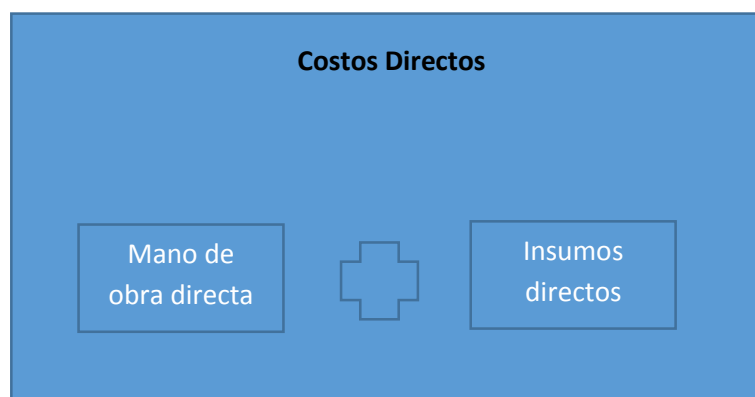
Enseñanza del método Montessori	x		x		x	
Enseñanza de la musicoterapia	x		x		x	
Educación informática	x		x		x	
Total	4	4	7	1	5	3

Tabla 114: Tabla de criterios de análisis de actividades principales de los centros de costos

El porcentaje de las actividades principales, auxiliares, repetitivas, no repetitivas, las que añaden valor y las que no añaden valor al servicio representan el 50%, 50%, 87%, 12.5%, 62.5%, 37.5% respectivamente. Las actividades que no añaden valor no implican la necesidad de eliminarlas, sino que deben controlarse sus costos para una posible contratación a terceros, una alianza estratégica o simplemente mantener informada a la dirección para posteriores decisiones. La identificación y caracterización de las actividades permite continuar con el diseño del sistema de costos repartiendo los costos indirectos entre las mismas.

3. COSTOS DIRECTOS DE LOS SERVICIOS.

El establecimiento de los costos directos del servicio es el paso donde se cargan todos aquellos costos que se rastrean con facilidad, esto con el fin de imputárselos a cada actividad que se está costearo. Las actividades se colocan en el orden que se han establecido previamente.



RECEPCIÓN Y DESPACHO

Costo del personal

El pago de salarios se hará mensualmente y el empleado gozará de todas las prestaciones que la Ley exige (vacaciones, aguinaldo, ISSS, AFP). El cálculo del salario para cada uno de los empleados de un Centro de Desarrollo Infantil para el lapso de un año será de la siguiente manera.

Tomando en cuenta:

- ISSS: Sueldo *7%
- AFP: Sueldo *6.75%
- Aguinaldo: Sueldo de diez días
- Vacaciones: (sueldo mensual*0.5) + 30%(sueldo mensual*0.5)

Pago de planilla	N	Salario mensual	Vacaciones	Aguinaldo	Salario anual	Cuota patronal		Costo anual	Costo anual total
						ISSS	AFP		
Educadora	6	\$600.00	\$390.00	\$200.00	\$7,790.00	\$569.25	\$512.33	\$8,871.58	\$53,229.45
Total	0	\$600.00	\$390.00	\$200.00	\$7,790.00	\$569.25	\$512.33	\$8,871.58	\$53,229.45

Tabla 115: Descripción salarios de educadoras encargadas de la recepción de alumnos

ALIMENTACIÓN

Mano de obra

Pago de planilla	N	Salario mensual	Vacaciones	Aguinaldo	Salario anual	Cuota patronal		Costo anual	Costo anual total
						ISSS	AFP		
Cocina	2	\$450.00	\$292.50	\$150.00	\$5,842.50	\$426.94	\$384.24	\$6,653.68	\$13,307.36

Tabla 116: Descripción salarios de las encargadas de cocina

Costo de materiales

Requerimientos	Costo
Ingredientes para la preparación de comida	\$22,000.00

Tabla 117: Costos de ingredientes en la preparación de comida

EDUCACIÓN

Mano de obra

Pago de planilla	N	Salario mensual	Vacaciones	Aguinaldo	Salario anual	Cuota patronal		Costo anual	Costo anual total
						ISSS	AFP		
Educadora	6	\$600.00	\$390.00	\$200.00	\$7,790.00	\$569.25	\$512.33	\$8,871.58	\$53,229.45
Total	0	\$600.00	\$390.00	\$200.00	\$7,790.00	\$569.25	\$512.33	\$8,871.58	\$53,229.45

Tabla 118: Descripción de salarios de educadoras

SELECCIÓN DE BASES DE ASIGNACIÓN.

La selección de las bases de asignación puede provocar que el costo indirecto asociado a cada actividad sea asignado de manera proporcional a cada inductor de costo y este no sea asignado de manera arbitraria o desigual.

Selección de base de asignación

NA	Base/Criterio	Descripción
1	Valor De Los Elementos Directos Utilizados	Esta base se puede aplicar a cualquier tipo de producción, ya que asumimos que la actividad o área que genera un mayor costo directo, por consiguiente consumo mayores costos indirectos en la gestión, mantenimiento y transformación de los materiales para proporcionar un producto final.
2	Tiempo en que se desarrolla la producción	Esta base es funcional cuando tenemos varias líneas de producción, en la cual se pueden medir los tiempos de producción de las mismas.
3	Magnitud física de la producción	Esta base se utiliza cuando tenemos producción en masa, de igual manera tenemos diferenciadas las líneas de producción en las cuales podemos identificar fácilmente la cantidad producida por cada una de ellas.

Tabla 119: Tabla de criterios para base de asignación para asociación de costos.

En el siguiente cuadro se muestra la base de prorrateo de los costos indirectos:

Costo directo de los servicios		Base de asignación
RECEPCIÓN Y DESPACHO	\$5,056.80	5.71%
ALIMENTACIÓN	\$35,307.36	39.88%
EDUCACIÓN	\$48,172.65	54.41%
TOTAL	\$88,536.81	100.00%

Tabla 120: Base de asignación para asociación de costos

SELECCIONAR LOS COSTOS INDIRECTOS ASOCIADOS.

Para establecer los costos indirectos se suman todos los costos del último periodo de operación asignados a cada actividad de interés y para las nuevas actividades propuestas se realizan costos presupuestados. Los costos que se toman en consideración como costos indirectos son los siguientes:

- Apoyo administrativo.
- Limpieza.
- Servicios básicos (electricidad, agua, teléfono, internet)

En el siguiente esquema se detallan costos antes mencionados:

LIMPIEZA

Mano de obra

Pago de planilla	N	Salario	Vacaciones	Aguinaldo	Salario	Cuota patronal		Costo	Costo
		mensual			anual	ISSS	AFP	anual	anual total
Limpieza	2	\$450.00	\$292.50	\$150.00	\$5,842.50	\$426.94	\$384.24	\$6,653.68	\$13,307.36
Total	0	\$450.00	\$292.50	\$150.00	\$5,842.50	\$426.94	\$384.24	\$6,653.68	\$13,307.36

Tabla 121: Detalle del costo de personal de limpieza

COSTOS ADMINISTRATIVOS

Mano de obra

Pago de planilla	N	Salario	Vacaciones	Aguinaldo	Salario	Cuota patronal		Costo	Costo
		mensual			anual	ISSS	AFP	anual	anual total
Jefa del cdi	1	\$800.00	\$520.00	\$266.67	\$10,386.67	\$759.00	\$683.10	\$11,828.77	\$11,828.77
Total		\$800.00	\$520.00	\$266.67	\$10,386.67	\$759.00	\$683.10	\$11,828.77	\$11,828.77

Tabla 122: Detalle del costo de personal administrativo

COSTOS DE PAPELERÍA E INSUMOS DE OFICINA

Insumo	Presentación	Cantidad	Precio	Costo anual
Resmas de Papel Bond - Carta	Resmas de 500 hojas	5	\$4.80	\$24.00
Tinta Negra para Impresora	Botes con 500ml	2	\$9.00	\$18.00
Tinta de Color para Impresora	Cartucho	2	\$18.50	\$37.00
Lapiceros color negro/azul	Caja 12 unid.	1	\$2.75	\$2.75
Lápiz	Caja 12 unid.	1	\$0.95	\$0.95
Borrador	Paquete 6 unid.	1	\$1.25	\$1.25
Caja de Grapas	Caja de 5040 unid.	1	\$1.90	\$1.90
Caja de Clip	Paquete con 10 cajas de 1000 unid.	1	\$3.15	\$3.15
Libreta de Apuntes	Unidad	1	\$1.90	\$1.90
Folder Tamaño carta	Caja de 100unid.	1	\$5.90	\$5.90
Fastener	Caja con 50 unid.	2	\$2.15	\$4.30

Tinta para Almohadilla de sello	Botes con 75ml	1	\$1.90	\$1.90
Papel higiénico	Unidad	24	\$0.95	\$22.80
Papel Toalla	Unidad	24	\$1.25	\$30.00
Jabón Antibacterial para Manos	Galón	3	\$9.15	\$27.45
Garrafón de Agua	5 galones	100	\$2.25	\$225.00
Total				\$408.25

Tabla 123: Costo de los insumos para el área de administración.

Costos de servicios

Teléfono

Se refiere al costo del servicio telefónico para contactar a socios, clientes y proveedores; para lo cual se estima un consumo promedio de 300 minutos por mes (\$0.05 ctv. /Minutos). Considerando que la Tarifa Fija (\$9.42) del proveedor del suministro incluye 100 minutos, se calcula el monto como sigue:

Monto del consumo telefónico = \$9.42 + (200 min. mes × \$0.05 min.) = **\$19. 42**

Por tanto, el costo mensual de teléfono es de \$19.42 reflejando un costo anual de \$ 213.62

Administración

A continuación se detallan los costos asociados los servicios de energía eléctrica y agua en el área de administración, estos incluyen el costo eléctrico del uso de la computadora, iluminación, ventilación, impresor y teléfono con fax.

Energía eléctrica

	Potencia(kW)	N	Horas de uso	Total
Ventilador	0.07	1	92	6.44
Luminaria	0.036	4	160	23.04
Computador	0.48	1	160	76.80
Impresor	0.031	1	46	1.43
Teléfono	0.015	1	160	2.40
Oasis	0.078	1	160	12.48
Total				122.586
Cargo				\$15.98
Total anual				\$175.82

Tabla 124: Detalle de costos de energía en administración.

Agua potable

	Consumo	Nº	Uso	Total
Sanitario	0.02	1	3	0.06
Lavamanos	0.015	1	3	0.045
Total				0.105
Total al mes				2.1
Cargo				\$3.82
Costo anual				\$42.04

Tabla 125: Detalle de costos de agua en administración.

Cocina

A continuación se detallan los costos asociados los servicios de energía eléctrica y agua en el área de cocina, estos incluyen el costo eléctrico del uso de la refrigeradora, batidora, licuadora, etc.

Energía eléctrica

	Potencia(kW)	N	Horas de uso	Total
Licuadora	0.35	2	20	14
Batidora	0.2	1	20	4
Refrigerador	0.368	1	150	55.2
Oasis	0.078	1	160	12.48
Total				85.68
Cargo				\$11.17
Total anual				\$122.89

Tabla 126: Detalle de costos de energía en cocina.

Agua

	Consumo	Nº	Uso	Total
Cocina	0.1	1	3	0.3
Total				0.3
Total al mes				6
Cargo				\$14.92
Total anual				\$164.12

Tabla 127: Detalle de costos de agua en cocina.

Limpieza

A continuación se detallan los costos asociados los servicios de energía eléctrica y agua en el área de limpieza, estos incluyen el costo eléctrico del uso de la lavadora y el consumo de agua de la misma.

Energía eléctrica

	Potencia(kW)	N	Horas de uso	Total
Lavadora	0.42	1	40	16.8
Total				16.80
Cargo				\$2.19
Total anual				\$24.10

Tabla 128: Detalle de costos de energía en limpieza.

Agua

	Consumo	Nº	Uso	Total
Lavadora	0.1	1	2	0.2
Total				0.2
Total al mes				4
Cargo				\$11.28
Total anual				\$124.08

Tabla 129: Detalle de costos de agua en limpieza.

Educación

A continuación se detallan los costos asociados los servicios de energía eléctrica y agua en el área de educación, estos incluyen el costo eléctrico del uso del salón de cómputo, aire acondicionado, iluminación, televisión, DVD, equipo de sonido, etc.

Energía eléctrica

	Potencia(kW)	N	Horas de uso	Total
Aire acondicionado	1.4	1	60	84.00
Computadora	0.48	12	60	345.60
Luminaria	0.036	40	160	230.40

Modelo funcional para el fortalecimiento y crecimiento de los CDI

Ventiladores	0.1	8	46	36.80
Tv	0.205	1	80	16.40
DVD	0.08	1	80	6.40
Equipo de sonido	0.06	6	30	10.80
Oasis	0.078	2	160	24.96
Total				755.36
Cargo				\$98.49
Total anual				\$1,083.37

Tabla 130: Detalle de costos de energía en educación.

Agua

	Consumo	Nº	Uso	Total
Sanitario	0.02	80	1	1.6
Lavamanos	0.015	80	3	3.6
Total				5.2
Total al mes				104
Cargo				\$193.28
Total anual				\$2,126.08

Tabla 131: Detalle de costos de agua en educación.

Conglomerado de costos indirectos

Tipo de costo	Costo
Apoyo administrativo	\$15,257.02
Apoyo de Limpieza	\$13,307.36
Agua	\$1,463.33
Luz	\$1,406.17
Teléfono	\$306.00
Total	\$31,739.88

Asignación de costos indirectos

Descripción	Base	Apoyo administrativo	Apoyo de limpieza	Agua	Luz	Teléfono	Gas	Total
RECEPCIÓN Y DESPACHO	5.71%	\$871.41	\$760.05	\$140.29	\$80.31	\$17.48	\$12.57	\$1,882.11
ALIMENTACIÓN	39.88%	\$6,084.31	\$5,306.81	\$979.55	\$560.76	\$122.03	\$87.73	\$13,141.19
EDUCACIÓN	54.41%	\$8,301.30	\$7,240.50	\$1,336.48	\$765.09	\$166.49	\$119.70	\$17,929.57
TOTAL	100.00%	\$15,257.02	\$13,307.36	\$2,456.32	\$1,406.17	\$306.00	\$220.00	\$32,952.87

Tabla 132: Tabla de asignación de costos indirectos.

Costos directos más indirectos

Costos	Directos	Indirectos	Total
RECEPCIÓN Y DESPACHO	\$5,056.80	1,825.40	\$6,882.19
ALIMENTACIÓN	\$35,307.36	12,745.20	\$48,052.56
EDUCACIÓN	\$48,172.65	17,389.29	\$65,561.94
TOTAL	\$88,536.81	\$31,959.88	\$120,496.69

Depreciación de mobiliario y equipo

Área	N	Precio unitario	Total	Valor de recuperación	Vida útil	Depreciación unitaria	Depreciación total
Pedagogía							
Sala cuna							
Cuna de madera	15	\$100,00	\$1.500,00	\$20,00	5	\$16,00	\$240,00
Colchoneta	15	\$15,00	\$225,00	\$3,00	2	\$6,00	\$90,00
Mueble para cambio de pañal	3	\$70,00	\$210,00	\$15,00	5	\$11,00	\$33,00
Silla baja para adulto	5	\$24,00	\$120,00	\$5,00	2	\$9,50	\$47,50
Silla porta bebé	10	\$25,00	\$250,00	\$5,00	2	\$10,00	\$100,00
Bañera	4	\$25,00	\$100,00	\$5,00	2	\$10,00	\$40,00
Espejo Infantil sin puntas	1	\$20,00	\$20,00	\$3,00	5	\$3,40	\$3,40
Almohada para bebe	20	\$5,50	\$110,00	\$1,00	2	\$2,25	\$45,00
Equipo de sonido	1	\$87,00	\$87,00	\$20,00	5	\$13,40	\$13,40
Maternal			\$0,00				
Colchoneta	30	\$15,00	\$450,00	\$3,00	2	\$6,00	\$180,00
Mueble para cambio de pañal con colchoneta	3	\$70,00	\$210,00	\$15,00	5	\$11,00	\$33,00
Silla baja para adulto	2	\$24,00	\$48,00	\$5,00	5	\$3,80	\$7,60
Silla y mesa infantil(4 niños)	5	\$60,00	\$300,00	\$15,00	5	\$9,00	\$45,00
Estante infantil para material didáctico.	2	\$40,00	\$80,00	\$7,00	5	\$6,60	\$13,20
Material para método Montessori	3	\$60,00	\$180,00	\$10,00	5	\$10,00	\$30,00
Instrumentos de música	3	\$70,00	\$210,00	\$10,00	5	\$12,00	\$36,00
Juguetes educativos	12	\$23,55	\$282,60	\$5,00	2	\$9,28	\$111,30
Espejo Infantil sin puntas	1	\$20,00	\$20,00	\$3,00	5	\$3,40	\$3,40
Basurero	1	\$6,90	\$6,90	\$1,00	2	\$2,95	\$2,95
Equipo de sonido	1	\$87,00	\$87,00	\$20,00	5	\$13,40	\$13,40
Pizarra	1	\$35,00	\$35,00	\$5,00	5	\$6,00	\$6,00

Modelo funcional para el fortalecimiento y crecimiento de los CDI

Subtotal			\$1.909,50				\$1.927,40
Total			\$7.638,00				
Centro de computo							
Computadora todo en uno	12	\$450,00	\$5.400,00	\$80,00	5	\$74,00	\$888,00
Regulador de voltaje ups	12	\$37,50	\$450,00	\$12,00	5	\$5,10	\$61,20
Aire acondicionado	1	\$800,00	\$800,00	\$110,00	5	\$138,00	\$138,00
Sanitarios			\$0,00				
Bacinica de plástico	10	\$7,50	\$75,00	\$1,50	2	\$3,00	\$30,00
Tapa reductora para sanitario	6	\$8,00	\$48,00	\$1,50	2	\$3,25	\$19,50
Banqueta de altura	6	\$12,00	\$72,00	\$2,00	5	\$2,00	\$12,00
Espejo Infantil sin puntas	4	\$20,00	\$80,00	\$3,00	5	\$3,40	\$13,60
Comedor y usos múltiples							
Mesas y sillas	20	\$60,00	\$1.200,00	\$15,00	5	\$9,00	\$180,00
Televisor para eventos	1	\$500,00	\$500,00	\$100,00	5	\$80,00	\$80,00
Reproductor de DVD	1	\$50,00	\$50,00	\$10,00	5	\$8,00	\$8,00
Ventilador	4	\$78,00	\$312,00	\$13,00	5	\$13,00	\$52,00
Oasis	1	\$149,00	\$149,00	\$20,00	5	\$25,80	\$25,80
Cocina							
Estufa	1	\$429,00	\$429,00	\$115,00	5	\$62,80	\$62,80
Mesa lisa	1	\$125,00	\$125,00	\$30,00	5	\$19,00	\$19,00
Refrigerador	1	\$1.100,00	\$1.100,00	\$150,00	5	\$190,00	\$190,00
Báscula	1	\$6,50	\$6,50	\$3,00	5	\$0,70	\$0,70
Fregadero	1	\$63,00	\$63,00	\$8,50	2	\$27,25	\$27,25
Licuada	2	\$105,00	\$210,00	\$30,00	5	\$15,00	\$30,00
Batidora	1	\$43,00	\$43,00	\$15,00	5	\$5,60	\$5,60
Cuchillos de cocina	1	\$30,00	\$30,00	\$5,00	2	\$12,50	\$12,50
Mueble organizador	1	\$250,00	\$250,00	\$100,00	5	\$30,00	\$30,00
Microondas	1	\$109,00	\$109,00	\$25,00	5	\$16,80	\$16,80
Sartenes y ollas	3	\$40,00	\$120,00	\$5,00	2	\$17,50	\$52,50
Basurero	2	\$6,90	\$13,80	\$1,50	2	\$2,70	\$5,40
Set de platos para niño	60	\$2,75	\$165,00	\$0,50	2	\$1,13	\$67,50
Guantes de cocina	4	\$2,25	\$9,00	\$0,50	2	\$0,88	\$3,50

Modelo funcional para el fortalecimiento y crecimiento de los CDI

Vasos	60	\$1,75	\$105,00	\$0,50	2	\$0,63	\$37,50
Cucharas	60	\$0,60	\$36,00	\$0,10	2	\$0,25	\$15,00
Tenedores	60	\$0,60	\$36,00	\$0,10	2	\$0,25	\$15,00
Cuchillo para niño	60	\$0,60	\$36,00	\$0,10	2	\$0,25	\$15,00
Pichel	3	\$3,50	\$10,50	\$0,50	2	\$1,50	\$4,50
Lavandería y limpieza							
Lavadora	1	\$550,00	\$550,00	\$115,00	5	\$87,00	\$87,00
Depósitos	3	\$7,50	\$22,50	\$1,00	2	\$3,25	\$9,75
Estantes con puertas	2	\$49,75	\$99,50	\$10,00	5	\$7,95	\$15,90
Escoba	4	\$2,25	\$9,00	\$0,50	1	\$1,75	\$7,00
Trapeador	4	\$6,75	\$27,00	\$1,50	1	\$5,25	\$21,00
Pala para basura	4	\$8,35	\$33,40	\$1,50	1	\$6,85	\$27,40
Basurero grande	3	\$15,00	\$45,00	\$2,00	1	\$13,00	\$39,00
Total							\$4.865,40

Tabla 133: Detalle de la depreciación de mobiliario y equipo directo en la prestación del servicio.

Costos totales

Costos	Costos
RECEPCIÓN Y DESPACHO	\$6,882.19
ALIMENTACIÓN	\$48,052.56
EDUCACIÓN	\$65,561.94
DEPRECIACIÓN	\$5,271.62
Amortización intangible	\$424.46
TOTAL	\$126,192.77

III. PRESUPUESTO DE INGRESOS

Para la estimación del Presupuesto de Ingresos y Egresos, se realizará un análisis mensual para el primer año de operaciones de los Centros de Desarrollo Infantil y posteriormente se realizará de forma anual.

A. ESTIMACION DE LOS INGRESOS FUTUROS

La elaboración del presupuesto de ingresos se realiza a partir de la información proveniente de ingreso diario de los niños más aportación de la Alcaldía Municipal de San Salvador en el que se

incluyen de forma mensual posteriormente proyectada anualmente para los diferentes años de estudio.

A continuación se desglosan de forma general los ingresos

1. APORTACION ALCALDIA MUNICIPAL

Recordando que la Alcaldía Municipal de San Salvador es la encargada de la gestión de recursos humanos así como de su respectivo pago. Al igual que infraestructura, donde queda contenido pago de recibos como agua, luz eléctrica, teléfono y otros.

Cargo	Salario	N de personas	Total	Inversión total más aportación patronal
Directora	\$800.00	1	\$800.00	\$914.00
Educadora	\$600.00	6	\$3600.00	\$4,113.00
Limpieza	\$450.00	2	\$900.00	\$1,028.25
Cocina	\$450.00	2	\$900.00	\$1,028.25
Total			\$6200.00	\$7,083.50

Aporte anual: 7083.5*12 meses = 85,002

Salario ordinarios más la aportación patronal de cotizaciones = \$91,672.94

Insumo	Aporte mensual	Aporte anual
Implementos de limpieza	\$30.00	\$360.00
Papelería	\$25.00	\$300.00
Luz eléctrica	\$115.00	\$1,380.00
Agua potable	\$36.50	\$438.00
Teléfono e internet	\$37.00	\$444.00
Total		\$2,922.00

Cuadro general de costos de servicios haciendo un total de **\$3,862.50**

Aporte total de Alcaldía

Concepto	Total
Planilla	\$91,672.94
Gastos varios	\$3862.5
Total Alcaldía Municipal	\$95,535.44

2. APORTACION PADRES DE FAMILIA

Total de niños= 100

Cuota diaria = \$0.57

Número de días= 235

Cuota mensual= \$1.71

Insumos	Anual
Implementos de limpieza	\$1,800.00
Cuota diaria	\$1,2540.00
Mensualidad	\$1,368.00
Total	\$13,908.00

3. DONACIONES DE ORGANIZACIONES DE APOYO

Las donaciones de materiales y equipos provenientes de organizaciones con responsabilidad social, así como también donaciones de carácter efectivo que puedan aportar en beneficio de los Centros de Desarrollo Infantil.

El aporte humano se puede medir mediante eficiencia de los procesos realizados, a la vez se ahorran costos debido a las campañas de salud propuestas en el diseño, ya que se apoyará con personal humano y además las consultas gratuitas.

Ejemplo de organización que puede ser apoyo a la institución

FEPADE (Fundación empresarial para el Desarrollo Educativo): Tiene como objetivo elevar la calidad de educativa de los centros beneficiados, a través de programas de asistencia técnica, capacitaciones, y herramientas para el mejoramiento en infraestructura, gestión pedagógica y gestión administrativa.

IV. ESTADOS FINANCIEROS PROFORMA

Los estados financieros son informes que se utilizan para reportar la situación económica y financiera, así como los cambios que experimenta la misma a una fecha o periodo determinado. Los estados financieros reflejan la situación financiera y económica de la organización.

Los estados financieros pro forma son aquellos estados financieros futuros de la organización, proyectados de forma anual. Cabe destacar que el riesgo del error al proyectar aumenta conforme aumenta el tiempo de proyección. Los estados financieros proforma que se realizarán para realizar los respectivos análisis financieros y económicos son los siguientes:

- Balance General
- Estado de Resultados
- Estado de Flujo de Efectivo

A. CONSIDERACIONES PARA LA ELABORACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Impuesto sobre la Renta: por ser una organización pública sin fines de lucro se exenta del pago de la Renta según la Ley del Impuesto sobre la Renta, de acuerdo al siguiente artículo.

Exclusión de sujetos pasivos

Art. 6 No son sujetos obligados al pago de este impuesto:

- a) El Estado de El Salvador,
- b) Las municipalidades; y
- c) Las corporaciones y fundaciones de derecho público y las corporaciones y fundaciones de utilidad pública.

Se consideran de utilidad pública las corporaciones y fundaciones no lucrativas, constituidas con fines de asistencia social, fomento de construcción de caminos, caridad, beneficencia, educación e instrucción, culturales, científicos, literarios, artísticos, políticos, gremiales, profesionales, sindicales y deportivos, siempre que los ingresos que obtengan y su patrimonio se destinen exclusivamente a los fines de la institución y en ningún caso se distribuyan directa o indirectamente entre los miembros que las integran.

B. BALANCE GENERAL PROFORMA

Es un documento contable que refleja la situación financiera de las empresas y organizaciones a una fecha determinada, incluyendo los activos, pasivos y capital contable. A través del balance se presenta de forma clara el valor de las propiedades y derechos, sus obligaciones y su capital.

A continuación se presenta el Balance inicial proyectado para el CDI modelo:

	1	2	3	4	5
Activo Total	\$96.581,44	\$99.595,98	\$102.610,51	\$105.625,05	\$108.639,58
Activo Corriente	\$62.353,72	\$64.131,17	\$66.364,32	\$68.597,47	\$70.303,46
Caja	\$13.908,00	\$14.255,70	\$14.603,40	\$14.951,10	\$15.298,80
Donaciones	\$10.000,00	\$10.000,00	\$10.000,00	\$10.000,00	\$10.000,00
Otros Activos Corrientes	\$38.445,72	\$39.875,47	\$41.760,92	\$43.646,37	\$45.004,66
Gast Pagados por Antic	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Activo no Corriente	\$34.227,72	\$35.464,81	\$36.246,19	\$37.027,58	\$38.336,12
Arrendamiento	\$850,00	\$850,00	\$850,00	\$850,00	\$850,00
Mobiliario y equipo	\$25.983,80	\$26.633,40	\$27.282,99	\$27.932,59	\$28.582,18
Intagibles	\$2.122,30	\$2.578,00	\$2.578,00	\$2.578,00	\$2.578,00
Depreciación	\$5.271,62	\$5.403,41	\$5.535,20	\$5.666,99	\$6.325,94
Pasivo y Patrimonio	\$96.581,44	\$99.595,98	\$102.610,51	\$105.625,05	\$108.639,58
Pasivo Total	\$91.672,94	\$93.964,76	\$96.256,59	\$98.548,41	\$100.840,23
Pasivo Corriente	\$91.672,94	\$93.964,76	\$96.256,59	\$98.548,41	\$100.840,23
Gastos por pagar					
Gastos administrativos	\$91.672,94	\$93.964,76	\$96.256,59	\$98.548,41	\$100.840,23
Pasivo no Corriente	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Patrimonio Neto	\$4.908,50	\$5.631,21	\$6.353,92	\$7.076,64	\$7.799,35
Capital Social	\$3.000,00	\$3.500,00	\$4.000,00	\$4.500,00	\$5.000,00
Reservas Legales	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Utilidades Retenidas	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Utilidad del Ejercicio	\$1.908,50	\$2.131,21	\$2.353,92	\$2.576,64	\$2.799,35

C. ESTADO DE RESULTADOS PROFORMA

El estado de Resultados proforma muestra el resultado de las actividades operativas futuras de las empresas, ya sean estas utilidades, pérdidas, remanente o excedente, en un periodo determinado. Toma como parámetro los ingresos y gastos estimados; proporciona la utilidad neta de la empresa.

A continuación se presenta el estado de resultados anual del CDI modelo:

Modelo funcional para el fortalecimiento y crecimiento de los CDI

Ingresos	1	2	3	4	5
Ingreso familiar	\$13.908,00	\$14.255,70	\$14.603,40	\$14.951,10	\$15.298,80
Aporte Alcaldía	\$95.535,44	\$97.923,83	\$100.312,21	\$102.700,60	\$105.088,98
Aporte patronal	\$3.000,00	\$3.500,00	\$4.000,00	\$4.500,00	\$5.000,00
Ingreso organizaciones	\$10.000,00	\$10.000,00	\$10.000,00	\$10.000,00	\$10.000,00
Costos operacionales	\$106.718,81	\$109.386,78	\$112.054,75	\$114.722,72	\$117.390,69
Utilidad Bruta	\$15.724,63	\$16.292,75	\$16.860,86	\$17.428,98	\$17.997,09
Gastos de Administracion	\$13.244,88	\$13.576,00	\$13.907,12	\$14.238,25	\$14.569,37
Utilidad de Operación	\$2.479,75	\$2.716,74	\$2.953,74	\$3.190,73	\$3.427,73
Gastos publicitarios	\$571,25	\$585,53	\$599,81	\$614,09	\$628,38
Utilidad antes del impues	\$1.908,50	\$2.131,21	\$2.353,92	\$2.576,64	\$2.799,35
Impuesto 10%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Resultado del Ejercicio	\$1.908,50	\$2.131,21	\$2.353,92	\$2.576,64	\$2.799,35

Como se puede observar por ser una institución sin fines de lucro no se aprecian en gran cantidad las utilidades del CDI modelo. Y haciendo hincapié sobre la excepción en el impuesto sobre la Renta por ser una organización de este tipo.

D. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO PROFORMA

A través de este estado financiero, se puede visualizar el Flujo de Efectivo en un periodo determinado, con lo que se busca conciliar la utilidad neta del ejercicio con el efectivo real, considerando únicamente aquel dinero que realmente entra o sale de la empresa y así conocer el efectivo real que posee la empresa en un momento determinado.

Para los ingresos se tomara los aportes de la Alcaldía más el ahorro que percibirán los padres de familia en concepto de mensualidad y salud.

Ahorro Mensual comparado con un Centro de atención a niños privado.

Cuota diaria \$0.57*25 días= 14.25

Pasaje= \$1*25 días= 25

Total = 14.25+25= 39.25

Aprox. \$40 comparado a un privado Centro de atención con mensualidad de \$80.00

Ahorro mensual= \$40.00

Ahorro con respecto a salud:

Considerando que los niños frecuentemente sufren enfermedades intestinales más gripales:

Costo de consulta = \$1.00

Costo en Medicinas = \$1.50

Costo total: \$2.50

Ahorro sobre venta

Corresponde al ahorro que representa mandando a los hijos a un CDI en lugar de ocupar el tiempo en el cuido de ellos.

Flujo de efectivo mensual.

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBR	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
COSTOS DEL PROYECTO												
Recurso Humano	\$7.639,41	\$7.639,41	\$7.639,41	\$7.639,41	\$7.639,41	\$7.639,41	\$7.639,41	\$7.639,41	\$7.639,41	\$7.639,41	\$7.639,41	\$7.639,41
Servicios basicos	\$321,88	\$321,88	\$321,88	\$321,88	\$321,88	\$321,88	\$321,88	\$321,88	\$321,88	\$321,88	\$321,88	\$321,88
Alimentacion	\$916,67	\$2.000,00	\$2.000,00	\$2.000,00	\$2.000,00	\$2.000,00	\$2.000,00	\$2.000,00	\$2.000,00	\$2.000,00	\$2.000,00	\$916,67
Capacitaciones	\$0,00	\$0,00	\$187,50	\$187,50	\$187,50	\$187,50	\$187,50	\$187,50	\$187,50	\$187,50	\$0,00	\$0,00
Costos totales	\$8.877,95	\$9.961,29	\$10.148,79	\$10.148,79	\$10.148,79	\$10.148,79	\$10.148,79	\$10.148,79	\$10.148,79	\$10.148,79	\$9.961,29	\$8.877,95
Ingresos												
Ahorro por ventas	\$7.333,33	\$7.333,33	\$7.333,33	\$7.333,33	\$7.333,33	\$7.333,33	\$7.333,33	\$7.333,33	\$7.333,33	\$7.333,33	\$7.333,33	\$7.333,33
Ahorro salud	\$212,50	\$212,50	\$212,50	\$212,50	\$212,50	\$212,50	\$212,50	\$212,50	\$212,50	\$212,50	\$212,50	\$212,50
Ahorro mensual	\$1.600,00	\$3.200,00	\$3.200,00	\$3.200,00	\$3.200,00	\$3.200,00	\$3.200,00	\$3.200,00	\$3.200,00	\$3.200,00	\$3.200,00	\$1.600,00
Total Ingresos	\$9.145,83	\$10.745,83	\$10.745,83	\$10.745,83	\$10.745,83	\$10.745,83	\$10.745,83	\$10.745,83	\$10.745,83	\$10.745,83	\$10.745,83	\$9.145,83
TOTAL	\$267,88	\$784,55	\$597,05	\$597,05	\$597,05	\$597,05	\$597,05	\$597,05	\$597,05	\$597,05	\$784,55	\$267,88

	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
COSTOS DEL PROYECTO					
Recurso Humano	\$91.672,94	\$93.964,76	\$96.256,59	\$98.548,41	\$100.840,23
Servicios basicos	\$3.862,50	\$3.959,06	\$4.055,63	\$4.152,19	\$4.248,75
Alimentacion	\$22.000,00	\$22.550,00	\$23.100,00	\$23.650,00	\$24.200,00
Capacitaciones	\$1.500,00	\$1.500,00	\$1.500,00	\$1.500,00	\$1.500,00
Costos totales	\$119.035,44	\$121.973,83	\$124.912,21	\$127.850,60	\$130.788,98
Ingresos					
Ahorro por ventas	\$88.000,00	\$92.400,00	\$96.800,00	\$101.200,00	\$105.600,00
Ahorro salud	\$2.750,00	\$2.887,50	\$3.025,00	\$3.162,50	\$3.300,00
Ahorro mensual	\$44.000,00	\$46.200,00	\$48.400,00	\$50.600,00	\$52.800,00
Total Ingresos	\$134.750,00	\$141.487,50	\$148.225,00	\$154.962,50	\$161.700,00
TOTAL	\$15.714,56	\$19.513,67	\$23.312,79	\$27.111,90	\$30.911,02

V. EVALUACIONES ECONOMICAS - FINANCIERAS PARA EL CDI MODELO

En este apartado se realiza una evaluación Económica al modelo de Centro de Desarrollo Infantil, la cual busca identificar los méritos propios del mismo, independientemente de la manera como se obtengan y se paguen los recursos financieros que necesite y del modo como se distribuyan los excedentes o utilidades que genera. Entre los aspectos a evaluar se encuentra: el Valor Actual Neto (VAN), Tasa Interna de Retorno (TIR) y la Relación Beneficio-Costo (B/C).

ANALISIS DESDE EL PUNTO DE LOS BENEFICIADOS

Los beneficiados serán los padres de familia y los niños que asisten a los Centros de Desarrollo Infantil de la Alcaldía Municipal de San Salvador.

A. VALOR ACTUAL NETO

El Valor Actual Neto de un proyecto se define como el valor obtenido en el presente del modelo y se elabora actualizando para cada año por separado las entradas y salidas de efectivo que acontecen durante la vida del mismo a una tasa de interés fija determinada. Se debe incluir además la inversión inicial requerida en el proyecto.

La tasa que se utiliza para descontar los flujos de fondos, es la rentabilidad mínima aceptable (TMAR), por debajo de la cual la inversión no debe llevarse a cabo.

Para calcular el VAN, se utilizará la siguiente ecuación:

$$VAN = -P + \frac{FNE_1}{(1+i)^1} + \frac{FNE_2}{(1+i)^2} + \frac{FNE_3}{(1+i)^3} + \frac{FNE_4}{(1+i)^4} + \frac{FNE_5}{(1+i)^5}$$

Dónde:

- P es la inversión inicial del proyecto
- FNE es el flujo neto obtenido de los estados de resultados para cada año
- i es la tasa mínima atractiva de retorno

Valor de VAN	Decisión
Mayor a 0	Conviene aceptar el proyecto
0	No conviene llevar a cabo el proyecto desde el punto de vista económico
Menor a 0	El proyecto no agregará valor monetario por encima de la rentabilidad exigida, y por tanto la decisión debería basarse en otro criterio

Inversión Inicial	Tasa	1	2	3	4	5
\$39,420.33	11%	\$15.714,56	\$19.513,67	\$23.312,79	\$27.111,90	\$30.911,02

Nota: tasa del 11% referida de ABANSA, a más de un año plazo: <http://www.abansa.org.sv/#>

VAN = \$43,824.41

De acuerdo al resultado del Valor Actual Neto del proyecto, se puede concluir que conviene aceptar el proyecto desde el punto de vista económico, ya que proporciona un valor en el presente de **\$43,824.41** y este es mayor a cero.

B. TASA INTERNA DE RETORNO

La Tasa Interna de Retorno, representa aquella tasa porcentual que reduce a cero el valor actual neto del Proyecto

La TIR muestra a los inversionistas la tasa de interés máxima del proyecto, sin que incurra en futuros fracasos financieros. Para lograr esto se busca aquella tasa que aplicada al Flujo neto de Efectivo hace que el VAN sea igual a cero.

A diferencia del VAN, donde la tasa de actualización se fija de acuerdo a las alternativas de Inversión externas, aquí no se conoce la tasa que se aplicará para encontrar la TIR.

Para determinar la TIR, se utiliza la fórmula de la VAN igualada a cero:

$$0 = -P + \frac{FNE_1}{(1 + TIR)^1} + \frac{FNE_2}{(1 + TIR)^2} + \frac{FNE_3}{(1 + TIR)^3} + \frac{FNE_4}{(1 + TIR)^4} + \frac{FNE_5}{(1 + TIR)^5}$$

CRITERIOS DE ACEPTACION	
Valor de TIR	Decisión

Mayor o igual a TMAR	Conviene aceptar el proyecto
Menor a TMAR	No conviene aceptar el proyecto desde el punto de vista económico

Inversión Inicial	Tasa	1	2	3	4	5
\$39,420.33		\$15.714,56	\$19.513,67	\$23.312,79	\$27.111,90	\$30.911,02

Resolviendo para TIR:

TIR = 44.01%

Debido a que la Tasa Interna de retorno es mayor a la Tasa Mínima Atractiva de Retorno, conviene llevar a cabo el proyecto desde el punto de vista económico.

C. RELACION BENEFICIO-COSTO.

La relación Beneficio Costo (B/C), muestra la cantidad de dinero actualizado que recibirá el modelo de CDI propuesto por cada unidad monetaria invertida. Se determina dividiendo los ingresos brutos actualizados (beneficios) la inversión inicial. Para el cálculo generalmente se emplea la misma tasa que se aplica para el cálculo de la VAN. Este indicador mide la relación que existe entre los ingresos del modelo de Empresa y los costos incurridos a lo largo de su vida útil incluyendo la Inversión total. Los posibles resultados de la Relación Beneficio Costo, se describen a continuación:

- Si la relación B/C es mayor que la unidad, el Modelo de empresa es aceptable, porque el beneficio es superior al costo.
- Si la relación B/C es menor que la unidad, el modelo debe rechazarse porque no existe beneficio.
- Si la relación B/C es igual a la unidad, es indiferente llevar adelante el Modelo, porque no hay beneficio ni pérdidas.

Para el cálculo de B/C se utiliza la siguiente fórmula:

$$B/C = \frac{\left[\sum_{t=1}^n \frac{F_t}{(1+i)^t} \right]}{I}$$

Resolviendo para B/C

B/C= 2.11

Desde el punto de beneficio costo conviene aceptar el proyecto.

Haciendo un análisis generalizado con VAN, TIR, B/C es importante recalcar que con las 3 evaluaciones nos brindan datos aceptables, viéndolo desde el punto de vista de los padres de familia, generando un beneficio/costo alto, que es la principal evaluación para este tipo de proyectos.

ANALISIS PARA LOS INVERSIONISTAS

Se entenderá como inversionistas principalmente a la Alcaldía Municipal de San Salvador, Patronato y las organizaciones de apoyo.

Según el aporte de cada involucrado vemos que el mayor inversionista es la Alcaldía Municipal.

Involucrado	Porcentaje
Ingreso familiar	11,36%
Aporte Alcaldía	78,02%
Aporte patronal	2,45%
Donaciones	8,17%

Para ello se presenta el flujo de efectivo conforme a los ingresos de parte de los inversionistas.

	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
COSTOS DEL PROYECTO					
Recurso Humano	\$91.672,94	\$93.964,76	\$96.256,59	\$98.548,41	\$100.840,23
Servicios basicos	\$3.862,50	\$3.959,06	\$4.055,63	\$4.152,19	\$4.248,75
Alimentacion	\$22.000,00	\$22.550,00	\$23.100,00	\$23.650,00	\$24.200,00
Capacitaciones	\$1.500,00	\$1.500,00	\$1.500,00	\$1.500,00	\$1.500,00
Costos totales	\$119.035,44	\$121.973,83	\$124.912,21	\$127.850,60	\$130.788,98
Ingresos					
Ingreso familiar	\$13.908,00	\$14.255,70	\$14.603,40	\$14.951,10	\$15.298,80
Aporte Alcaldía	\$95.535,44	\$97.923,83	\$100.312,21	\$102.700,60	\$105.088,98
Aporte patronal	\$3.000,00	\$3.500,00	\$4.000,00	\$4.500,00	\$5.000,00
Donaciones	\$10.000,00	\$10.000,00	\$10.000,00	\$10.000,00	\$10.000,00
Total Ingresos	\$122.443,44	\$125.679,53	\$128.915,61	\$132.151,70	\$135.387,78
TOTAL	\$3.408,00	\$3.705,70	\$4.003,40	\$4.301,10	\$4.598,80

Flujo de efectivo mensual para el primer año.

Flujo de efectivo mensual

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
COSTOS DEL PROYECTO												
Recurso Humano	\$7.639,41	\$7.639,41	\$7.639,41	\$7.639,41	\$7.639,41	\$7.639,41	\$7.639,41	\$7.639,41	\$7.639,41	\$7.639,41	\$7.639,41	\$7.639,41
Servicios basicos	\$321,88	\$321,88	\$321,88	\$321,88	\$321,88	\$321,88	\$321,88	\$321,88	\$321,88	\$321,88	\$321,88	\$321,88
Alimentacion	\$916,67	\$2.000,00	\$2.000,00	\$2.000,00	\$2.000,00	\$2.000,00	\$2.000,00	\$2.000,00	\$2.000,00	\$2.000,00	\$2.000,00	\$916,67
Capacitaciones	\$0,00	\$0,00	\$187,50	\$187,50	\$187,50	\$187,50	\$187,50	\$187,50	\$187,50	\$187,50	\$0,00	\$0,00
Costos totales	\$8.877,95	\$9.961,29	\$10.148,79	\$10.148,79	\$10.148,79	\$10.148,79	\$10.148,79	\$10.148,79	\$10.148,79	\$10.148,79	\$9.961,29	\$8.877,95
Ingresos												
Ingreso familiar	\$1.159,00	\$1.187,98	\$1.216,95	\$1.245,93	\$1.274,90	\$1.274,90	\$1.274,90	\$1.274,90	\$1.274,90	\$1.274,90	\$1.274,90	\$1.274,90
Aporte Alcaldia	\$7.961,29	\$7.961,29	\$7.961,29	\$7.961,29	\$7.961,29	\$7.961,29	\$7.961,29	\$7.961,29	\$7.961,29	\$7.961,29	\$7.961,29	\$7.961,29
Aporte patronal	\$250,00	\$250,00	\$250,00	\$250,00	\$250,00	\$250,00	\$250,00	\$250,00	\$250,00	\$250,00	\$250,00	\$250,00
Donaciones	\$833,33	\$833,33	\$833,33	\$833,33	\$833,33	\$833,33	\$833,33	\$833,33	\$833,33	\$833,33	\$833,33	\$833,33
Total Ingresos	\$10.203,62	\$10.232,60	\$10.261,57	\$10.290,55	\$10.319,52	\$10.319,52	\$10.319,52	\$10.319,52	\$10.319,52	\$10.319,52	\$10.319,52	\$10.319,52
TOTAL	\$1.325,67	\$271,31	\$112,78	\$141,76	\$170,73	\$170,73	\$170,73	\$170,73	\$170,73	\$170,73	\$358,23	\$1.441,57

D. VALOR ACTUAL NETO

Para calcular el VAN, se utilizará la siguiente ecuación:

$$VAN = -P + \frac{FNE_1}{(1+i)^1} + \frac{FNE_2}{(1+i)^2} + \frac{FNE_3}{(1+i)^3} + \frac{FNE_4}{(1+i)^4} + \frac{FNE_5}{(1+i)^5}$$

Inversión Inicial	Tasa	1	2	3	4	5
\$39.420,33	11,00%	\$3408,00	\$3705,70	\$4003,40	\$4301,10	\$4598,80

Resolviendo: VAN = \$-24,852.75

Con dicho resultado no conviene aceptar el proyecto.

RELACION BENEFICIO-COSTO

Para el cálculo de B/C utilizamos la siguiente fórmula, ingresando los flujos netos de parte del inversionista:

$$B/C = \frac{\left[\sum_{t=1}^n \frac{F_t}{(1+i)^t} \right]}{I}$$

Resolviendo para B/C

B/C= 0.37

Si bien es cierto, las evaluaciones no arrojan resultados favorables debido a que el ingreso no refleja una mayor rentabilidad, es conveniente analizar el impacto positivo que las aportaciones generan en beneficio de los usuarios de los CDI.

E. ANALISIS DE SENSIBILIDAD

Con el objeto de facilitar la toma de decisiones para la aprobación de un proyecto, puede efectuarse un análisis de sensibilidad, el cual indicará las variables que más afectan el Resultado económico de un proyecto.

Como herramienta de decisión, es posible utilizar el análisis de sensibilidad como herramienta de evaluación del proyecto. Un análisis de sensibilidad intenta evaluar el impacto que los datos de entrada o de las restricciones especificadas a un modelo definido, en el resultado final o en las variables de salida del modelo

El análisis de sensibilidad es una técnica de análisis de riesgos en la cual las variables fundamentales de cada etapa (de mercado, técnica y económica) son cambiadas y posteriormente se observan los resultados de la VAN y la TIR. Intuitivamente, se sabe que muchas de las variables que determinan los flujos de efectivo en un proyecto están sujetas a una distribución de probabilidad en lugar de conocerse con certeza.

Durante el diseño y la aprobación de un proyecto uno de los puntos más relevantes para los tomadores de decisiones es el análisis financiero del proyecto, es decir, su rentabilidad y el retorno de la inversión. Una herramienta que facilitará la toma de decisiones es el análisis de sensibilidad, el cual permite diseñar escenarios en los cuales podremos analizar posibles resultados de nuestro proyecto, cambiando los valores de sus variables y restricciones financieras y determinar cómo estas afectan el resultado final.

Un análisis de sensibilidad intenta evaluar el impacto que los datos de entrada o de las restricciones especificadas a un modelo definido, en el resultado final o en las variables de salida del modelo, esto es sumamente valioso en el proceso de diseño de productos o servicios y en su análisis de viabilidad financiera. Esta metodología de evaluación combinada con las tecnologías de información forma una herramienta muy poderosa para los tomadores de decisiones, es decir, tendríamos un sistema de soporte para la toma de decisiones

1. ESCENARIO 1

LOS CDI NO CUENTEN CON LAS DONACIONES DE ORGANIZACIONES DE APOYO

Para poder cumplir con el modelo de CDI se pretende buscar ayuda con organizaciones de apoyo, tanto materialmente como financiera y poder contar con los recursos necesarios para las operaciones de los CDI. Pero puede existir el caso que no se cuente con esta ayuda, para tal caso el análisis de sensibilidad nos quedaría de la siguiente manera:

	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
COSTOS DEL PROYECTO					
Recurso Humano	\$91.672,94	\$93.964,76	\$96.256,59	\$98.548,41	\$100.840,23
Servicios basicos	\$3.862,50	\$3.959,06	\$4.055,63	\$4.152,19	\$4.248,75
Alimentacion	\$22.000,00	\$22.550,00	\$23.100,00	\$23.650,00	\$24.200,00
Capacitaciones	\$1.500,00	\$1.500,00	\$1.500,00	\$1.500,00	\$1.500,00
Costos totales	\$119.035,44	\$121.973,83	\$124.912,21	\$127.850,60	\$130.788,98
Ingresos					
Ingreso familiar	\$13.908,00	\$14.255,70	\$14.603,40	\$14.951,10	\$15.298,80
Aporte Alcaldía	\$95.535,44	\$97.923,83	\$100.312,21	\$102.700,60	\$105.088,98
Aporte patronal	\$3.000,00	\$3.500,00	\$4.000,00	\$4.500,00	\$5.000,00
Donaciones	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Total Ingresos	\$112.443,44	\$115.679,53	\$118.915,61	\$122.151,70	\$125.387,78
TOTAL	-\$6.592,00	-\$6.294,30	-\$5.996,60	-\$5.698,90	-\$5.401,20

Resultados:

CRITERIO	VALOR	DECISION
VAN	-\$61,811.72	No se acepta
TIR	&	No se acepta
B/C	-0.57	No se acepta

Estrategia para escenario 1:

Debido a que no se acepta el proyecto no contando con aportación de organizaciones de apoyo la Alcaldía tendría que aumentar su presupuesto de aportación alrededor del 25% más para poder cubrir los costos totales.

2. ESCENARIO 2

ALCALDIA REDUZCA EL PRESUPUESTO NO CUBRIENDO LOS SERVICIOS BASICOS

La Alcaldía Municipal de San Salvador se hace responsable del pago de los servicios básicos como agua, teléfono y energía eléctrica, pero dado que existen muchas variaciones con respecto al presupuesto que otorga la Alcaldía a diferentes proyectos, estos se pueden ver reducidos, para tal caso se tiene el siguiente análisis.

	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
COSTOS DEL PROYECTO					
Recurso Humano	\$91.672,94	\$93.964,76	\$96.256,59	\$98.548,41	\$100.840,23
Servicios basicos	\$3.862,50	\$3.959,06	\$4.055,63	\$4.152,19	\$4.248,75
Alimentacion	\$22.000,00	\$22.550,00	\$23.100,00	\$23.650,00	\$24.200,00
Capacitaciones	\$1.500,00	\$1.500,00	\$1.500,00	\$1.500,00	\$1.500,00
Costos totales	\$119.035,44	\$121.973,83	\$124.912,21	\$127.850,60	\$130.788,98
Ingresos					
Ingreso familiar	\$13.908,00	\$14.255,70	\$14.603,40	\$14.951,10	\$15.298,80
Aporte Alcaldía	\$91.672,94	\$93.964,76	\$96.256,59	\$98.548,41	\$100.840,23
Aporte patronal	\$3.000,00	\$3.500,00	\$4.000,00	\$4.500,00	\$5.000,00
Donaciones	\$10.000,00	\$10.000,00	\$10.000,00	\$10.000,00	\$10.000,00
Total Ingresos	\$118.580,94	\$121.720,46	\$124.859,99	\$127.999,51	\$131.139,03
TOTAL	-\$454,50	-\$253,36	-\$52,23	\$148,91	\$350,05

Resultados del escenario:

CRITERIO	VALOR	DECISION
VAN	-\$39,420.33	No se acepta el proyecto

TIR	&	
B/C	-0.01	

Estrategia para escenario 2

El proyecto no se acepta con la reducción del presupuesto de aportación de la Alcaldía. En este caso el Patronato cubriría el 100% de los gastos por servicios básicos utilizados en el Centro de Desarrollo Infantil.

Con este apartado se estudia la sostenibilidad del proyecto en beneficio de los padres de familia y sus hijos que cuenten con el servicio de los CDI.

VI. EVALUACIÓN SOCIO – ECONÓMICA

El objetivo de la evaluación socio económica es identificar, analizar y medir los resultados, efectos e impactos socio económicos directos e indirectos que tendrá el proyecto en las áreas de influencia del mismo, ya sea de forma positiva o negativa.

La metodología empleada para el desarrollo de la evaluación económica social es analizar la situación actual, social y económica del área de influencia y además realizar una valoración de los beneficios que se espera obtener con la creación del Modelo Funcional de los CDI.

La evaluación social define la situación del país, estado, o ciudad contra la ejecución del proyecto a analizar. De esta manera la determinación de costos y beneficios deben traducirse en el bien comunitario consumado, en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, o en la solución práctica a una problemática compleja.

Educación y pobreza: El acceso sostenido a una educación de calidad por parte de las poblaciones que sufren pobreza y exclusión en los países es una variable fundamental para el alivio de la pobreza y el desarrollo humano del planeta. Al mismo tiempo, la reducción de la pobreza facilita el avance hacia una educación gratuita y de calidad para todos. Se producen sinergias entre las estrategias de fomento de la educación y atenuación de la pobreza que deben explotarse.

A. ÁREA DE INFLUENCIA

Se consideran como áreas de influencia principal, el municipio de San Salvador (zona donde se encuentran ubicados los CDI en los mercados municipales) y todas las poblaciones aledañas del gran San Salvador que formarán parte de la Red de la educación Inicial en nuestro país.

Los alumnos inscritos en los CDI son de los alrededores de San Salvador, la población inscrita son de 630 alumnos, y todos de la región de San Salvador. A su gran mayoría esto a su vez ayudará a que el nivel educativo en el área inicial sea mejor.

Población de estudiantes de el Gran San Salvador y de los mercados, zonas que harán uso de los servicios de los CDI y a si el incremento de un 40% en el aumento de los alumnos en los CDI.

B. POBLACIÓN QUE HARA USO DEL SERVICIO

La siguiente tabla resume la cantidad de alumnos que hará uso de los servicios de los CDI en el Área de San Salvador.

Mercados	Población	Area	Rural	%	Urbano	Niños	%	Niñas	%
Central	740	750 mt2	500	0.675676	240	120	0.5	120	0.5
Sagrado Corazón	780	760 mt2	500	0.641026	280	100	0.4	180	0.6
Tinneti	740	740mt2	500	0.675676	240	80	0.3	160	0.7
San Miguelito	560	500 mt2	300	0.535714	260	100	0.4	160	0.6
Ex Cuartel	420	350mt2	175	0.416667	175	75	0.4	100	0.6
San Jacinto	450	360mt2	175	0.388889	185	85	0.5	100	0.5
Modelo	460	370my2	150	0.326087	170	60	0.4	110	0.6
Federico Stanley	100	110mt2	60	0.6	50	20	0.4	30	0.6

Se destaca que en la población de niños de los mercados municipales predomina mas el género femenino y que la mayor parte de su población vive en la zona rural (89% del total).

A continuación se resumen una serie de datos que ilustran las condiciones de vida de la población del Área Paracentral del país.

Mercado	Población Económicamente Activa	Ingreso Per cápita mensual	Personas con Remesas	Hogares en situación de Pobreza Extrema	Tasa de Alfabetismo	Ingresados en un CDI
Central	30%	\$98.33	16.08%	13.68%	11.44%	36.00%
Sagrado Corazon	25%	\$98.24	16.85%	13.40%	12.50%	25.00%
Tinneti	35%	\$92.75	50.50%	22.61%	12.60%	26.00%
San Miguelito	40%	\$98.50	28.28%	14.17%	14.50%	24.00%
Ex Cuartel	30%	\$78.00	25.90%	28.96%	12.60%	36.00%
San Jacinto	35%	\$98.24	27.80%	20.63%	14.60%	19.00%
Modelo	35%	\$92.75	35.60%	25.60%	12.60%	22.00%
Federico Stanley	20%	\$109.31	24.30%	30.10%	13.60%	36.00%

Se destaca que los ingresos de las personas del Área del gran San Salvador no ascienden ni siquiera al salario mínimo oficial del país. Además, las remesas representan una fuente importante de ingresos que contribuyen a aliviar los altos niveles de pobreza extrema. Por lo que se destaca la necesidad de ampliar la cobertura de los servicios de educación y acercar los mismos a la población.

C. SITUACION DEL PROYECTO

Consiste en mencionar las acciones de “optimización” que se pueden poner en práctica, a “bajo costo”. El objetivo es evitar asignarle al proyecto beneficios que se podrían obtener mediante acciones administrativas o de menor costo, que podrían resolver en gran parte las causas del problema.

D. PROPUESTA DE MODELO FUNCIONAL DEL CDI

El presente proyecto beneficiará la sociedad salvadoreña especialmente en la educación infantil, porque es un modelo funcional del CDI alternativo a los modelos que normalmente se conocen y que de funcionar según lo esperado puede replicarse en el mismo sector educativo y en los demás sectores económicos del país.

Es una forma de asociación de personas con conocimientos diversos que trabajan para obtener ingresos constantes que logren satisfacer sus necesidades básicas y las de sus familias primarias. Las relaciones de estas personas están marcadas principalmente por la solidaridad más que una relación estrictamente profesional (como la mayoría de iniciativas empresariales), es un grupo de personas que están unidas antes de formar una empresa, al contrario de la mayoría de iniciativas empresariales, las cuales se unen para formar una empresa.

El impacto social del proyecto en este sentido puede puntualizarse de la siguiente manera:

- Ofrece una alternativa de trabajo a personas potencialmente productivas que por diversas razones no pueden conseguir un empleo estable.
- Dar una educación estable a los niños de los alrededores de los mercados para que su ritmo de vida tenga una alternativa de cambio.

Ofrece una alternativa de trabajo a personas potencialmente productivas que por diversas razones no pueden conseguir un empleo estable

El modelo promueve la formación de iniciativas empresariales gestionadas por personas con necesidades similares que se asocian entre sí para unificar esfuerzos y conocimientos y satisfacer dichas necesidades.

En El Salvador, según el Ministerio de Economía, la tasa de desempleo en el 2014 fue aproximadamente del 12 % y la tasa de subempleo fue del 43%, esto quiere decir que menos del 50% de la población en capacidad de trabajar posee un empleo estable con todas sus prestaciones de ley y acorde a sus conocimientos y capacidades.

Esto refleja la difícil situación que un salvadoreño común en edad de trabajar y con conocimientos académico-técnicos enfrenta en el país. “El problema principal no es el desempleo, sino los altísimos niveles de sub-empleo con los que los salvadoreños se han acostumbrado a vivir” señala el coordinador del informe sobre desarrollo humano publicado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en el 2009.

Datos de los educadores a nivel nacional, fuentes proporcionada por el MINED.

Docentes de la educación primaria entre Kinder y preparatoria	% empleados	% desempleados
32,000 docentes	67%	33%

Este modelo Funcional del CDI, tendrá una apertura social, con la nueva inclusión de docentes al área del CDI de la Alcaldía de San Salvador, este modelo pretende que las alcaldías vean este modelo como funcional para poder crear desde sus municipios centros de Educación Inicial y así ser fuentes de empleo.

Ayudar al 33% de docentes desempleados y mejorar la calidad de vida de 10,560 familias en toda la región salvadoreña.

E. FINALIDAD DEL ESTUDIO

La finalidad de la realización del Modelo Funcional del CDI es poder ayudar a la sociedad, en especial a la futura juventud con la mejora de valores y buenos hábitos que ayuden a que los niños tengan una educación digna, es así que esta herramienta es un respaldo en la toma de decisiones.

El estudio servirá como respaldo de credibilidad en la búsqueda de financiamiento presentada a diversas organizaciones para que sean brindados los recursos económicos que impulsara la continuidad del Modelo Funcional de los CDI.

1. Impacto sobre la economía.

En el marco económico social, en la evaluación de proyectos se consideran las situaciones siguientes:

a. Efectos sobre el Empleo.

Se mide el efecto del impacto que repercute en el empleo la ejecución del proyecto, tanto empleo directo como indirecto. Además, puede dar lugar a la creación de otros proyectos que proporcionan más ocupación en zonas.

- **Empleo Directo:** En el proyecto se planea emplear inicialmente 6 personas para los servicios que requiere la educación Inicial, se espera que con el desarrollo y crecimientos de los CDI, aumente la cantidad de niños inscritos y así brindad calidad en la educación. Por lo tanto inicialmente serán 6 personas con una educación superior que ayude a fortalecer estos centros (de preferencia) y sus familias las beneficiadas directamente con el funcionamiento de los CDI, ya que el ingreso de cada empleado tiene un efecto multiplicador sobre sus familias mejorando la calidad de vida de los empleados y las familias de éstos. Así de acuerdo al último censo realizado en el país en el año 2013 el promedio de personas por vivienda es de 3.2, de esta forma al emplear a 8 personas (2 área administrativa y 6 en área de servicio) se estarían beneficiando adicionalmente a otras 17 personas, es decir un total de por lo menos 25 personas como beneficio multiplicador.

- **Empleo Indirecto:** Se estima que por cada empleo directo que se genera en una empresa nueva, alrededor de ésta se generan no menos de 3 empleos indirectos, esto, por citar algunos rubros, entre ventas de comida, tiendas, ventas informales, comercio relacionado con el producto de la planta, etc. De esta forma se estaría beneficiando a no menos de 25 personas con empleo indirecto por la aceleración económica generada alrededor de la planta, y si a esto le añadimos el efecto multiplicador de las familias de las personas beneficiadas con éstos empleos indirectos, se estaría favoreciendo a por lo menos 50 personas más.

b. GENERACION DE EMPLEOS DIRECTOS E INDIRECTOS

El proyecto generará alrededor de 48 empleos directos y cierta cantidad de empleos indirectos. Tomando en cuenta que la familia de cada trabajador está compuesta por 4 personas, con los empleos directos se beneficiarán alrededor de 124 personas. De estas personas 63 son niños de entre 0 y 15 años de edad. Los beneficios principales para estas personas están relacionados principalmente con la educación de sus hijos, ya que el 95% de estos niños reciben educación no gratuita y en muchos casos se ha tenido que suspender el proceso educativo de estos por la falta de recursos. Por otra parte, también se mejorará la alimentación, la salud y la vivienda de estas personas.

EMPLEOS DIRECTOS QUE NECESITA LOS CDI PARA IMPLEMENTAR EL NUEVO MODELO Y AJUSTAR CON LOS CDI

Empleo	cantidad	salarios
Educadora	2	\$450
Personal de Limpieza	1	\$250
Personal de Cocina	2	\$260
Maestro de Música	1	\$300
Total	6	\$1260

Recordando que son 8 cdi se puede decir que los empleados serian 48 empleos directos, con salarios de \$10,080 que la Alcaldía tendrá que aportar para mejorar el modelo Funcional.

Cuadro resumen

Personas Contratadas	Costo del modelo en términos educadores
48 personas	\$10,080

FORMACIÓN PROFESIONAL

El Modelo Funcional, con la ayuda del proyecto de voluntariado o servicio social pretenden de dar formación a los futuros educadores, ya que la institución pretende ser una nueva metodología para que los futuros educadores de la formación inicial aprendan acerca de los conocimientos y ganen una experiencia para que en un futuro puedan ejercer esta profesión.

Modelo funcional para el fortalecimiento y crecimiento de los CDI

Esta formación tiene un plan de gestión de recursos voluntarios y horas sociales que se pueden lanzar entre las Universidades y técnicos en las ramas necesarias.

Profesionales	Institución	Salarios
Educadores	Universidad de El salvador	\$450
Personal de Cocina	ITCA- FEPADE	\$350

Se ayuda tanto a que los estudiantes pongan en práctica sus conocimientos y esto sirva como una enseñanza aprendizaje, y así de una forma altruista estará dedicando horas a la ayuda de niños y niñas que asisten en un CDI.

Estudiantes.	Horas sociales	Voluntariado
Educadores	300 horas	600 horas
Estudiantes de cocina	150 Horas	600 horas

Tabla inclusión de proyectos de horas sociales y voluntariado.

Ahorro que los CDI se tendrían en términos del personal serían los siguientes con un total de 50 estudiantes de horas sociales por cada 3 meses el costo por estudiante anda por \$2.25.

Voluntarios estudiantes	Horas sociales	Ahorro del CDI
Estudiantes.	300 horas	\$675
Educadores cocinas	150 horas	\$337,5

EL COSTO POR PERSONAS DETENIDAS

El Estado salvadoreño desembolsa \$50 diarios para mantener a cada uno de los cien privados de libertad que están detenidos en el Centro Penal de Máxima Seguridad de Zacatecoluca (Zacatraz). Los 28,000 reos de las prisiones comunes, cuestan entre 12 a 15 dólares diarios.

El costo, sin embargo, llegaría a \$100 por persona si los internos en Zacatecoluca contaran con condiciones de vida "decentes"; los comunes costarían unos \$70 diarios en cárceles adecuadas debido a que sería necesario más personal de mantenimiento, seguridad y alimentación.



Casi el 90 por ciento de los más de \$43,000,000 del presupuesto asignado a la Dirección de Centros Penales, se gastan en alimentos para reos y en el personal de seguridad.

Por cada dólar se invierten \$0.10 en rehabilitación. Eso, ha llevado a que solo unos 4,000 detenidos estén aprendiendo oficios con los que podrán ganar dinero una vez cumplan sus condenas.

Según el funcionario el proyecto modelo de reinserción lo están aplicando en el Centro Penal de Apanteos, Santa Ana, donde los privados de libertad se capacitan en diversas tareas y se ha reducido a cero la tasa de analfabetismo.

Después de ver como un CDI podría mejorar a muchos niños y niñas en El Salvador de una forma preventiva, lejos de violencia y valores se podría reducir más del 67% de violencia en los próximo 10 años, debido a que la mayoría de jóvenes desde los 16 años ya empiezan hacer delincuentes.

Costo por persona Detenida
\$100

En conclusión se puede decir que el proyecto se considera aceptable debido a que se logran beneficios sociales adecuados para la población, entre los cuales se encuentran:

- La generación de empleos directos e indirectos favoreciendo también a las familias.
- El aumento en el número de valores y prevención a la delincuencia
- La mejora de educación por parte de los padres para mejorar el futuro de los hijos, y apoyar al desarrollo educativo de estos futuros jóvenes aun 40% de nivel académico.

Los Centros de Desarrollo Infantil tienen por objetivo primordial incidir en la educación integral de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes con un enfoque de derechos y el involucramiento activo de los padres y madres de familia. Para ello, se desarrollan seis áreas de acción complementaria:

- Centros de Desarrollo Infantil
- Nutrición y Salud.
- Refuerzo Escolar
- Bibliotecas populares
- Becas para estudios
- Actividades de incidencia sobre educar con ternura

Centros de Desarrollo Infantil. Población beneficiaria:

Los CDI atienden a una población de 6110 niños y niñas aproximadamente entre las edades de 3 meses a 7 años, en una situación de mayor exclusión social, provenientes de familias de escasos recursos económicos, hijos de madres solteras, obreras, obreros, vendedores ambulantes, trabajadoras en oficios domésticos, personas de los mercados municipales. Se apoya la promoción de la mujer, ya que benefician a las mujeres cabezas de familia monoparental, para que puedan incorporarse a un trabajo remunerado y puedan contribuir a la economía familiar.

Los beneficios para las madres solteras abarcan más **del 92%** del apoyo económico debido a las cuotas pequeñas que tienen estos CDI y el gran beneficio educativo que ellos reciben.

Los niños y las niñas que viven en la pobreza se enfrentan a la privación de muchos de sus derechos: a la supervivencia, la salud y la nutrición, la educación, la participación y la protección contra los daños, la explotación y la discriminación. Más de 1.000 millones de niños y niñas sufren graves privaciones de por lo menos uno de los bienes y servicios esenciales que necesitan para sobrevivir, crecer y desarrollarse. Millones de niños y niñas padecen graves privaciones en materia de nutrición, agua, instalaciones de saneamiento, acceso a los servicios básicos de atención de la salud, vivienda adecuada, educación e

información. La discriminación de género es un resultado visible y un factor subyacente de todas estas privaciones graves. Incluso en países donde la privación absoluta es reducida, la privación relativa en lo que atañe a los ingresos y la riqueza de la familia implica una desigualdad de oportunidades para los niños y las niñas.

LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN EN EL DESARROLLO HUMANO

Además de ser un derecho vinculado al desarrollo pleno de las personas, la educación incide decisivamente en las oportunidades y la calidad de vida de los individuos, las familias y las colectividades. El efecto de la educación en la mejora de los niveles de ingreso, la salud de las personas, los cambios en la estructura de la familia (en relación con la fecundidad y la participación en la actividad económica de sus miembros.

Entre los beneficios que reciben los niños: Los niños y niñas reciben una atención integral a través de la educación, estimulación temprana, salud, alimentación, recreación, formación promoviendo valores de solidaridad, amor, respeto, servicio, compartir, cooperación y cuido, de acuerdo a los horarios establecidos los cuales varían de acuerdo a las necesidades de cada zona, (Rural de 7:30 am a 3:30 pm. – Urbano de 7:00 am a 5:30 pm).

Ahorro de los padres al ingresar a los niños en un CDI de la Alcaldía versus ingresarlos a un CDI Privado.

Al ver el estudio Socio económico se logró identificar algunos beneficios entre ellos la identificación que cada padre tendrá al ingresar a sus hijos en un CDI de la Alcaldía de San Salvador.

Beneficios del CDI de la Alcaldía de San Salvador
Solo pagan el \$0.57 diarios y los niños reciben una educación que superan los \$40 dólares diarios.
Reciben por cada un tema dedicado a los valores morales, esto ayuda a que más del 85% crezca con la percepción diferente a los niños de los alrededores de los mercados.
Incidencia positiva sobre el aprendizaje de los menores, mejora de la alimentación y cumplimiento (90%) de actividades programadas.
Buena coordinación, pero se debe mejorar algunos aspectos pedagógicos, fortaleciendo la formación del personal, en beneficio de educandos y de todos en general.
Las madres solteras abarcan más del 92% del apoyo económico debido a las cuotas pequeñas que tienen estos CDI

Porcentaje Beneficio

A continuación se presentan algunos de los beneficios en términos económicos que los padres obtienen a la hora de hacer uso de los CDI. Teniendo beneficios para las familias de escasos recursos que no pueden ingresar a un CDI privado del **75%**.

Beneficio	\$
Ahorro de la seguridad	15
Atención Clínica Gratuita	12
Alimentación	8
Programa social	5
Total	40

Otro aporte social que ayuda a las familias por tener un CDI, son más del 63% de desempleados que podrán poder ayudar a sus familias y así reducir la tasa de desempleo.

COBERTURA QUE TENDRÁN LOS CDI CON EL NUEVO MODELO FUNCIONAL.

Cada año los Centros de Desarrollo Infantil ha empezado a tener una deserción escolar del 3% cada año esto debido a la delincuencia que está ocurriendo en el área metropolitana.

San Miguelito y el Centro Histórico de San Salvador son consideradas las zonas más tranquilas de la capital, según la Policía Nacional Civil (PNC), pese a que en los últimos meses hubo un aumento en el número de homicidios ocurridos en la zona.

La decisión que han tomado las autoridades para mantener su residencia en las diferentes colonias como por ejemplo la colonia Layco -que está cercana al barrio San Miguelito- ha contribuido a que haya más presencia policial y constantemente se puede observar patrullas por la zona.

Seis homicidios en un mes

Los delitos más comunes en la zona de la 29 calle Poniente y los alrededores del mercado San Miguelito son los robos o hurtos y se dan porque las personas que están de compras “andan distraídas”.

Sin embargo, desde mayo hasta finales de junio, se registraron seis homicidios en la zona comprendida entre la 29 calle Poniente -en la zona de las ventas de repuestos- hasta el mercado San Miguelito.

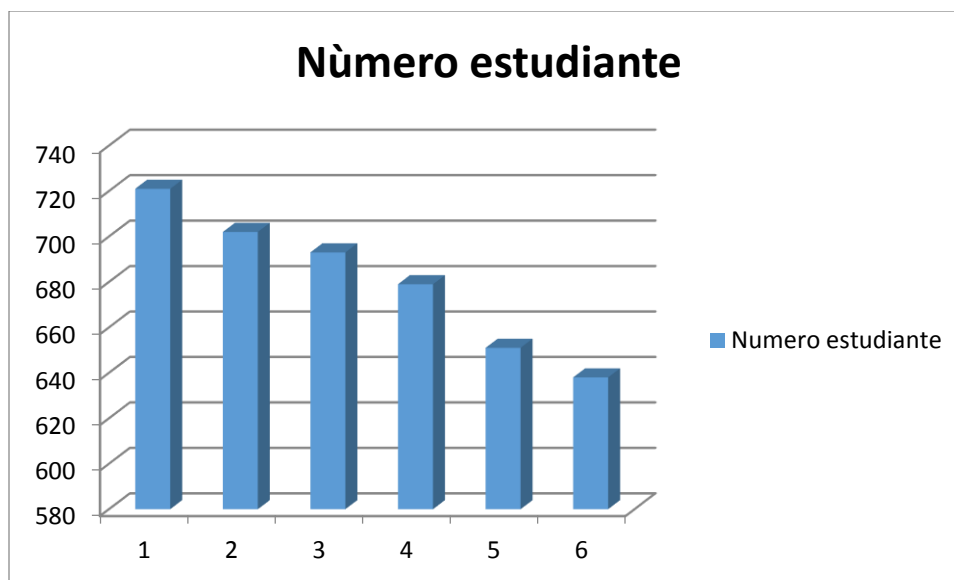
Qué hace la Policía

Cuando este tipo de incidentes se da de forma focalizada en alguna zona del Centro Histórico de San Salvador, la Policía refuerza el patrullaje en el lugar.

Un grupo de 200 policías que patrullan la zona en motocicletas para minimizar el tiempo de respuesta a una situación en la zona, además, en la zona se ha colocado cámaras de vigilancia para monitoreo de los hechos delictivos que están en el Sistema 911 de San Salvador. Esta información que el actual alcalde está apoyando.

En los últimos años los CDI han tenido un poco cobertura, ya que el número de estudiante se ha reducido debido a la delincuencia de la zona, estos datos obtenidos por la coordinadora de los CDI de la Alcaldía de San Salvador.

Cobertura que ha tenido los CDI en los cinco años anteriores	
Año	Número de estudiantes
2010	721
2011	702
2012	693
2013	679
2014	651
2015	638



Cada año ha tenido una disminución de 12 alumnos promedio por año, la coordinadora de los CDI está preocupada porque esta tendencia puede influir en un 30% de la población de los CDI.

ESTRATEGIA.

Una estrategia con la que los CDI puede trabajar en con campañas de comunidad segura, en nuestro estudio se reflejó que 92% de los padres están dispuesto a ingresar a sus hijos a un CDI de los mercados municipales. Pero el 75% de los padres no están satisfecho por la seguridad que existe en las zonas donde se encuentra.

Esta cobertura podrá tener una mejora del 10% por cada año, esta proyección en conjunto de la coordinadora está dispuesta a que se cumpla.

Los CDI grandes como el Sagrado Corazón, el Central, Tinnetti tienen capacidad de albergar a 150 estudiantes y tienen actualmente promedio de 110 niños.

Modelo funcional para el fortalecimiento y crecimiento de los CDI

Crecimiento según la cobertura de los CDI			
CDI	Actualmente	Modelo	Proyección por año
Central	119	130	7 alumnos
Tinnetti	112	130	7 alumnos
Sagrado Corazón	117	130	7 alumnos
Federico Stanley	13	25	3 alumnos
Ex - cuartel	20	40	6 alumnos
San Miguelito	86	120	7 alumnos
San Jacinto	90	120	7 alumnos
Modelo	87	120	7 alumnos

Actual	Modelo	Proyección
119	130	11
112	130	18
117	130	13
13	25	12
20	40	20
86	120	34
90	120	30
87	120	33
		171

Se puede ver que 171 niños se están perdiendo este beneficio por culpa de la delincuencia de la zona, estos datos alarman y es una de las ideas de poder a cubrir esta área.

BENEFICIO/COSTO DE LOS CDI DE LA ALCALDIA DE SAN SALVADOR

BENEFICIO COSTO INSTITUCIONAL

Actualmente el costo de un CDI de la Alcaldía de San Salvador realizado en la red del Ministerio de Educación , se estima en \$45.00 Con la implementación y mejora del modelo Funcional de los CDI se tendrá los costos por pruebas siguientes:

Servicio	Costo
Músico terapia	\$17.50
Area cognitiva	\$22.50

El beneficio de implementar el Modelo Funcional, en términos de costos, es la diferencia entre el costo actual y el costo con Modelo Funcional.

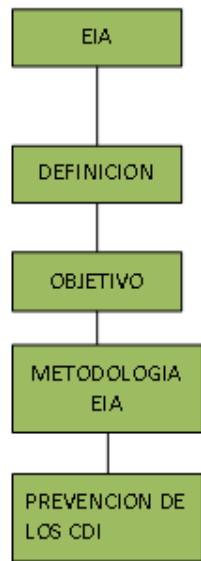
BENEFICIO SOCIAL

El costo aproximado de los servicios privados de los CDI, son los siguientes:

Area	Educativa
Servicio	Músico terapia
Precio	\$17.50

Para simplificar el cálculo se asume que este costo no variará a través del tiempo.

VII. EVALUACIÓN AMBIENTAL



DEFINICIÓN

La Evaluación del Impacto Ambiental (EIA) es la evaluación de las repercusiones de una actividad planeada sobre el medio ambiente.

Los objetivos de la EIA son los siguientes: 1. Identificar las acciones propias del modelo de empresa que tendrán implicaciones ambientales. 2. Determinar las características ambientales de la zona donde estará ubicada la empresa y su área de influencia. 3. Identificar efectos, describir y evaluar los impactos ambientales “significativos” derivados.

Es importante aclarar que un Estudio del Impacto Ambiental no es lo mismo que una Evaluación del Impacto Ambiental. Un estudio abarca las medidas de mitigación, pronósticos del comportamiento de los impactos identificados mediante técnicas de simulación u otras, y la formulación de un sistema de monitoreo ambiental. Todo esto no lo incluye una Evaluación del Impacto Ambiental.

PERMISOS

De acuerdo al Art. 19 de la Ley del Medio Ambiente de nuestro país, toda empresa para el inicio y operación, de las actividades, obras o proyectos deberán contar con un permiso ambiental previa aprobación del estudio de impacto ambiental. Existen dos tipos de permisos que el Ministerio del Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) otorga:



- El permiso ambiental de ubicación y construcción, que sólo tendrá vigencia durante el período que dure la construcción de la obra física.
- El permiso ambiental de funcionamiento, que tendrá vigencia por el tiempo de su vida útil y etapa de abandono. El seguimiento de las condiciones del permiso ambiental las hará el MARN mediante auditorías de evaluación ambiental

1. PROPOSITO DE LA EVALUACION AMBIENTAL

Verificar la viabilidad del nuevo programa que se pretende impulsar en los CDI (antes de tomar las decisiones para su ejecución), proponiendo y detallando medidas correctivas o paliativas (técnicas y procedimientos depurados y amigables con el medio ambiente, uso de tecnologías limpias, etc.).

- Asegurar que los recursos de un proyecto en particular sean utilizados de la manera más eficaz y eficiente posible.
- Favorecer la interacción entre actores a través de un enfoque común que acerque agendas divergentes y desarrolle el sentido real del propósito y finalidad de la EIA.
- Desarrollar una base sólida de conocimiento para obtener la cantidad y tipo de información adecuada y necesaria para tomar una decisión, incluyendo un conocimiento institucional multidimensional que aproveche las ventajas y oportunidades que presentan los temas ambientales.
- Conducir al desarrollo de habilidades para llegar a un consenso y a la resolución de conflictos, donde muchos problemas ambientales pueden ser abordados de mejor manera cuando se entienden todos los ángulos del problema y se conduce a una solución razonable y práctica.
- Buscar la prevención y alivio de problemas relacionados con la degradación ambiental, que demandan el uso de recursos gubernamentales.

- Aplicar de manera eficaz y eficiente las exigencias ambientales establecidas por los propios países.

2. OBJETIVO DE LA EVALUACION AMBIENTAL

Identificar los posibles Impactos Ambientales y realizar una prevención para que los niños puedan absorberlo a su temprana edad, así el “Modelo funcional para el desarrollo y crecimiento de los CDI” pueda ser una metodología de prevención en la enseñanza y aprendizaje.

Beneficio de EIA

- Aceptación o cancelación anticipada de propuestas no calificadas ambientalmente
- Identificación e incremento de aspectos ambientales favorables
- Identificación e implantación de alternativas ambientales costo efectivas
- Identificación y participación de las partes interesadas y afectadas
- Diseño de proyectos más eficientes y equitativos
- Integración adecuada de cuestiones económicas, ambientales y sociales
- Generación de proyectos exitosos.

3. METODOLOGÍA DE LAS TRES ETAPAS (+1) DE DICKERT

En ella se consideran las funciones analíticas de Identificación, Predicción y Evaluación:

a) Función analítica: Identificación.

-

Metodología:

- Determinación de los componentes del proyecto.
- Definición de las alteraciones del medio causadas por el proyecto (todo se tomará de forma preventiva para los CDI).

b) Función analítica: Predicción.

Metodología:

- Identificación las prevenciones ambientales significativas.

- Revisión del cambio cuantitativo y/o espacial en el medio ambiente identificado.
- Estimación de la probabilidad de que el impacto (cambio neto ambiental) ocurra (duración de tiempo).

c) Función analítica: Evaluación.

Metodología:

- Determinación de la incidencia de costos y beneficios en los grupos de usuarios y en la población afectada por el proyecto (en este caso los usuarios serían los niños de los CDI y quien de forma preventiva ayuden a mejorar en un futuro.)
- Especificación y comparación de relaciones coste/beneficio entre varias alternativas.

Hasta la fecha son conocidas más de cincuenta metodologías de evaluación impacto ambiental, siendo muy pocas las que gozan de una aplicación práctica y sistemática pero la metodología de Dickert es una de las más claras y acertadas para la evaluación de impactos ambientales.

a. ETAPA I. IDENTIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES

La identificación de los impactos ambientales es un proceso dinámico que determina el impacto pasado, actual y futuro (positivo y negativo) de las actividades de la empresa sobre el medio ambiente. Para identificar esos impactos se hizo uso de la siguiente lista:

Nombre del Proyecto: Modelo Funcional para el Fortalecimiento y Crecimiento de los centros de Desarrollo infantil de la Alcaldía de San Salvador.

Actividades de preparación y construcción.

Actividades	SI	NO
¿Se construirán vías de acceso?		X
¿Requiere trabajos de tala de árboles?		X
¿Se realizarán movimientos de tierra?		X
¿Se alterarán los drenajes naturales?		X
¿Se explotarán fuentes hídricas naturales?		X

Descripción del área seleccionada para el proyecto.

Actividades	SI	NO
¿Cercano a un recurso hídrico (rio, mar, nacimientos)?		X
¿Cercano a recursos de energía eléctrica (centrales hidroeléctricas)?		X

¿Cercano a asentamientos humanos?	X	
¿Cercano a lugares de atracción turística?		X
Cercano zonas culturales (históricos, arqueológicos, etc.)		X

Actividades de operación

Actividades	SI	NO
¿Se producirán desechos líquidos?		X
¿Existirá tratamiento?		X
¿Se producirán desechos sólidos?	X	
¿Existirá tratamiento?	X	
¿Se emitirán gases contaminantes?		X
¿Existirá tratamiento?		X
¿Se emitirán ruidos?		X
¿Existirá manejo de sustancias químicas?		X
¿Existe fuerza de trabajo en la localidad?	X	
¿Accesibilidad a materiales de construcción?		X
¿Acceso a servicios básicos?	X	

En el Modelo Funcional del CDI se realizan diversas actividades que de forma preventiva logre un impacto en un futuro para que los niños mejoren el rendimiento del planeta.

b. ETAPA II. PREDICCIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES

Una vez identificados los aspectos ambientales involucrados en el proyecto, es importante determinar qué tipo de impactos es posible que se produzcan como consecuencia de dichos aspectos, por lo que a continuación se establecen los más importantes:

- Contaminación del medio ambiente por el alto número de desperdicios sólidos que la municipalidad arroja de una forma irresponsable sin tener un cuidado al medio ambiente sin ocupar el reciclaje, además de olores provenientes de los desechos producidos.
- Al desperdicio del agua, inculcar a los menores la importancia del cuidado del agua de una forma preventiva ya que solo el 2% es potable.
- Proliferación de insectos y roedores por el mal manejo de la materia prima y por los mismos desechos que se producen diariamente.

c. ETAPA III. EVALUACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES

- Prevención de aguas residuales para el cuidado y mejoramiento del agua y así hacer un gran impacto a los futuros jóvenes de El Salvador.
- Prevención e importancia de la basura y daño que ella presenta al no saber reciclar, por esos los impactos serán dirigidos al cuidado y respeto al medio Ambiente.

Para la evaluación de impactos en el proyecto se hará uso del método **CRITERIOS RELEVANTES INTEGRADOS**

Este método apunta a la valoración de los impactos ambientales según distintos criterios que se consideran relevantes para caracterizar el impacto, al tiempo que brinda la posibilidad de integrar la información unitaria en un índice parcial o global que facilita la comparación entre alternativas.

El método considera que cada impacto se debe caracterizar según los siguientes tipos:

Criterio	Significado	Valoración
Tipo de acción	Relativa al modo como se materializa el proyecto, ya sea eventual o permanente	
Carácter	Si la acción mejora (positiva) o no (negativa) la calidad ambiental	Puede ser positivo o negativo
Magnitud (M)	Es en función de Intensidad, Extensión y la Duración	$M = I + E + D$
Intensidad (I)	Cuantifica el vigor o grado de cambio que produce el impacto	Baja 2 Media 5 Alta 10
Extensión (E)	Influencia espacial o superficie afectada por el proyecto	Predial 2 Local 5 Regional 5
Duración (D)	Referido al tiempo de persistencia de las consecuencias del impacto	Duración años 1 a 2 corto = 2 2 a 5 mediano = 5 >5 largo = 10
Reversibilidad (R)	Se refiere a la posibilidad de revertir las consecuencias del impacto y retornar a la situación original o previa	Total 2 Parcial 5 Nula 10

Modelo funcional para el fortalecimiento y crecimiento de los CDI

Riesgo probabilidad de ocurrencia (P)	Estima posibilidad de que ocurra el impacto durante la vida útil del proyecto	Bajo 2 Medio 5 Alto 10
Significancia (S)	Importancia relativa del impacto ambiental	Carácter o signo positivo o negativo

El índice VIA se calcula de la siguiente manera:

$$VIA = (M \times 0.60) + (R \times 0.25) + (S \times 0.15)$$

$$\text{Donde } M = (I \times 0.50) + (E \times 0.30) + (D \times 0.20)$$

Los impactos una vez evaluados pueden ser jerarquizados según su criticidad (C). La correspondencia entre el valor VIA y los de C (criticidad) pueden ser asimilados de la siguiente manera:

VIA	2	3	4	5	6	7	8	9	10
C	BAJA			MEDIA		ALTA		MUY ALTA	

Posibles impactos ambientales del Modelo Funcional del CDI

Nombre de impacto	I	E	D	R	P	M	VIA
Contaminación del aire	2	2	2	2	2	2	2
Molestias por ruido	2	2	2	2	2	2,6	2,36
Peligros por explosiones de polvo e incendios	2	2	5	2	2	2,6	2,36
Generación de aguas residuales	2	2	5	2	5	5	3,8
Proliferación de insectos y roedores	5	5	5	2	5	2	2
Generación de desechos inorgánicos	2	2	2	2	2	5	3,8
Focos de Infección producto de la	5	5	5	2	5	2	2

cantidad de basura							

Balance según método de Criterios Relevantes Integrados

Nombre de impacto	VIA	Criticidad	Balance
Contaminación del aire	2	BAJA	COMPATIBLE
Molestias por ruido	2,36	BAJA	COMPATIBLE
Peligros por explosiones de polvo e incendios	2,36	BAJA	COMPATIBLE
Generación de aguas residuales	3,8	BAJA	COMPATIBLE
Proliferación de insectos y roedores	2	BAJA	COMPATIBLE
Generación de desechos inorgánicos	3,8	BAJA	COMPATIBLE
Focos de Infección producto de la cantidad de basura	2	BAJA	COMPATIBLE
Daño de la utilización de los empaques al M.A	2	BAJA	

De modo que el proyecto produce un **Impacto mínimo** sobre el medio ambiente, ya que los rangos en cada uno de los aspectos evaluados se encuentran en el rango de BAJA criticidad.

d. ETAPA IV. PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN

- En el drenaje de aguas por el lavado del lugar de trabajo, su impacto no es significativo, debido a que las cantidades a utilizar no son considerables, por eso se trabajará con jornadas de prevención del agua.
- Los recipientes a utilizar para el manejo de los Desechos del proceso, contarán con tapadera, para prevenir la proliferación de los insectos como moscas, así como para evitar malos olores que contaminen al ambiente.
 - Se manejarán separadamente los desechos orgánicos de los inorgánicos, por motivos de higiene y reducir a su vez la contaminación que pueda reducir en el CDI.
- Se procurará tener un medio alternativo para trasladar la basura diariamente, por si hay problemas con el servicio municipal, para evitar focos de infección producto de la basura.
- Se mantendrá lavado el equipo y utensilios de cocina a modo de evitar la contaminación o la falta de higiene en el CDI.

2. METODOLOGIA DE PREVENCION DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL DE LA COMUNA CAPITALINA DE SAN SALVADOR.

PROBLEMÁTICA DEL MEDIO AMBIENTE Y LA SALUD DE LOS NIÑOS Y SUS ALREDEDORES

Cada año mueren más de tres millones de menores de cinco años por causas y afecciones relacionadas con el medio ambiente. El medio ambiente es, pues, uno de los factores que influyen de forma más decisiva en el tributo mundial de diez millones de defunciones infantiles anuales, y uno muy importante para la salud y el bienestar de las madres.

El aire interior y exterior, el agua contaminada, la falta de saneamiento adecuado, los riesgos de toxicidad, los vectores de enfermedades, la radiación ultravioleta y los ecosistemas degradados son factores ambientales de riesgo importantes para los niños, y en la mayor parte de los casos para sus madres también. En particular en los países en desarrollo, los riesgos y la contaminación ambientales contribuyen de manera muy importante a la mortalidad, la morbilidad y la discapacidad infantil asociadas a las enfermedades respiratorias agudas, enfermedades diarreicas, traumatismos físicos, intoxicaciones, enfermedades transmitidas por insectos e infecciones perinatales. La mortalidad y la morbilidad infantiles debidas a causas como la pobreza y la malnutrición también van asociadas a modalidades insostenibles de desarrollo y a la degradación del medio ambiente urbano o rural.

Principales causas de mortalidad de menores de cinco años relacionadas con el medio ambiente

- La diarrea causa la muerte de unos 1,6 millones de niños por año, principalmente debido al agua contaminada y a un saneamiento deficiente.
- La contaminación del aire en locales cerrados asociada a la utilización todavía generalizada de combustibles de biomasa causa la muerte de casi un millón de niños al año, principalmente por infecciones respiratorias agudas. Las madres, que se encargan de cocinar o permanecen próximas al fogón después de haber dado a luz, son quienes corren más riesgo de enfermedades respiratorias crónicas.
- El paludismo, cuya amenaza se puede exacerbar como consecuencia de un manejo y un almacenamiento deficientes del agua, viviendas inadecuadas, deforestación y pérdida de biodiversidad, causa la muerte de aproximadamente un millón de menores de cinco años, principalmente en África.
- Los traumatismos físicos no intencionales, que pueden estar relacionados con riesgos ambientales presentes en el hogar o la comunidad, causan la muerte de casi 300,000 niños por año; de ese total, 60,000 defunciones se atribuyen a ahogamiento, 40,000 a incendios, 16,000 a caídas, 16,000 a intoxicaciones, 50,000 a incidentes de tránsito y más de 100,000 a otros traumatismos no intencionales.

La exposición a riesgos ambientales perjudiciales para la salud puede comenzar antes del nacimiento. El plomo en el aire, el mercurio en los alimentos, así como otras sustancias químicas, pueden tener efectos a largo plazo, a menudo irreversibles, como infertilidad, abortos espontáneos y defectos de nacimiento.

La exposición de las mujeres a plaguicidas, disolventes y contaminantes orgánicos persistentes pueden afectar a la salud del feto. Además, aunque se reconocen los beneficios generales de la lactancia natural, la salud del recién nacido puede verse afectada por la presencia de altos niveles de contaminantes en la leche materna. Los niños pequeños, cuyos cuerpos se desarrollan con rapidez, son especialmente vulnerables, y en algunos casos los efectos en la salud sólo se manifiestan en años posteriores de la vida. Además, hay niños de cinco años de edad que trabajan en entornos peligrosos. Las embarazadas que viven y trabajan en entornos peligrosos y las madres pobres y sus hijos corren mayores riesgos porque se hallan expuestos a medios muy degradados, a menudo desconocen las repercusiones de ello para la salud y carecen de acceso a información sobre las posibles soluciones.

Mejorar la salud ambiental de los niños y sus madres ocupándose de las cuestiones que afectan a su salud constituye una contribución esencial.

LAS SOLUCIONES

Muchos problemas ambientales y sanitarios tienen soluciones poco costosas. Por ejemplo, con sólo filtrar y desinfectar el agua en el hogar se puede mejorar espectacularmente la calidad microbiológica de ésta y reducir el riesgo de enfermedades diarreicas a un costo bajo. Los hornillos mejorados permiten reducir la exposición a la contaminación del aire en espacios cerrados. Un mejor almacenamiento y una utilización segura de las sustancias químicas a nivel de la comunidad permiten reducir la exposición a productos tóxicos, especialmente entre los niños de corta edad que exploran, tocan y saborean lo que encuentran. Está demostrado que la protección personal contra el paludismo mediante la utilización de mosquiteros tratados con insecticida permite salvar vidas infantiles especialmente.

La educación también es decisiva; si las madres reciben la información que necesitan para conocer los riesgos ambientales presentes en sus hogares y en la comunidad, estarán mejor preparadas para adoptar medidas idóneas a fin de reducir o eliminar la exposición.

ACCIÓN DE LA OMS

Los programas e iniciativas de la OMS sobre agua y saneamiento, enfermedades transmitidas por vectores, contaminación del aire de espacios interiores, seguridad química, transporte, radiación ultravioleta, nutrición, salud ocupacional, seguridad alimentaria y prevención de traumatismos abordan cuestiones críticas para la salud ambiental y el bienestar de los niños. Dichos programas apoyan la sensibilización, la capacitación y la promoción; preparan instrumentos para identificar los principales riesgos y evaluar las repercusiones en la salud; y facilitan orientaciones a las instancias normativas, los profesionales y las comunidades sobre soluciones consistentes en buenas prácticas.

Acciones correctivas

El ahorro de los recursos naturales: agua y energía

Desde que nos levantamos de la cama cada mañana nuestras actividades humanas están produciendo consumos de recursos naturales y están implicando determinadas consecuencias sociales y ambientales en el Planeta.

No olvides que consumir no sólo es comprar. También consumimos en nuestro hogar y en la actividad diaria: por ejemplo el consumo energético, el consumo de agua, el modo de transporte. Tan sólo apagando los electrodomésticos que se dejan en stand by en los hogares, reducirían el consumo eléctrico en un 3%.

En cuanto a las materias primas del producto (conservación de recursos y bajo impacto de los materiales).

- Que las materias primas de los productos provengan de procesos de reciclaje (papel 100% reciclado, bolígrafos o mobiliario de oficina fabricados en plástico PP reciclado).
- Que las materias primas provengan de recursos renovables gestionados de manera sostenible (mobiliario de madera y de papel certificado por el FSC o similar).
- Que las materias primas no hayan sido testadas o experimentadas en animales (productos de limpieza).

En cuanto al proceso de fabricación y distribución del producto (producción limpia, reaprovechamiento de componentes de productos en desuso).

- Que en el proceso de fabricación se halla tenido en cuenta la disminución de los impactos ambientales (consumo de agua y de energía, vertidos y emisiones incluyendo requerimientos para las emisiones de CO₂).
- Que no se hayan añadido sustancias tóxicas para la salud o el medio ambiente (por ejemplo, determinados colorantes alérgenos en las prendas de trabajo).
- Que en la distribución del producto se haya tenido en cuenta un modelo de transporte eficiente (consumo de biocombustibles, medios de transporte eficientes evitando la emisión de gases de efecto invernadero, uso de ciclo mensajería, etc.).

En cuanto al uso del producto (eficiencia, minimización del consumo de productos auxiliares, prevención de la contaminación y durabilidad de los productos).

- Que el producto sea reutilizable.
- Que el producto sea fácilmente recargables (tonner, pilas, etc.).
- Que el producto sea de bajo consumo energético (bombillas, ordenadores) o de agua (sistemas ahorradores de agua).
- Que el producto permita el uso de energías renovables (calderas de biomasa).
- Que el producto tenga una vida útil larga.
- Que sea fácilmente reparable.

En cuanto al fin de la vida útil del producto (empleo de mono-materiales y materiales compatibles para facilitar el reciclado, fabricación modular fácil de desmontar, identificación de materiales difíciles de reconocer mediante códigos).

- Que el producto sea reciclable.
- Que el producto esté compuesto por mono-materiales que faciliten el reciclaje.
- Que las piezas estén marcadas claramente para su identificación y reciclado.
- Que se haya reducido todo lo posible el embalaje y este sea reciclable

¿Por qué se hace un estudio ambiental para este proyecto?

La evaluación ambiental se logró llevar a lo siguiente de modo que el proyecto produce un **Impacto mínimo** sobre el medio ambiente, ya que los rangos en cada uno de los aspectos evaluados se encuentran en el rango de BAJA criticidad.

El aporte que genera es educativo en el tema ambiental para la prevención y ayuda al planeta y a si los niños puedan tener cultura de reciclaje, cultura de bienestar ambiental.

Con este estudio podemos ver que no afecta el medio ambiente, más sin embargo con la educación incluida a los niños dentro de los CDI se puede minimizar el impacto al medio ambiente a largo plazo.

VIII. EVALUACIÓN DE GÉNERO

La igualdad de género supone que los diferentes comportamientos, aspiraciones y necesidades de las mujeres y los hombres se consideren, valoren y promuevan de igual manera. Ello no significa que mujeres y hombres deban convertirse en iguales, sino que sus derechos, responsabilidades y oportunidades no dependan de si han nacido hombres o mujeres. La igualdad de género implica que todos los seres humanos, hombres y mujeres, son libres para desarrollar sus capacidades personas y para tomar decisiones.

La valoración de género es importante en el desarrollo de proyectos exitosos porque con la incorporación de los roles, necesidades y participación de las mujeres y los hombres, los proyectos tendrán más éxito y un impacto más sostenible. Con la valoración de género se pretende generar condiciones que pueda incluir en cierta proporción mecanismo que incluyan a hombres en el diseño propuesto de los Centros de Desarrollo Infantil

En este apartado se evaluará de qué forma, los CDI, contribuirán a la proporción de género masculino para aportar en el nuevo funcionamiento.

A. GENERALIDADES

Algunas definiciones importantes en el desarrollo de la presente evaluación son las siguientes:

- Género: Conjunto de características sociales, culturales, políticas, jurídicas y económicas asignadas socialmente en función del sexo de nacimiento. Género es el distinto significado social que tiene el hecho de ser mujer y hombre en una cultura determinada.
- Enfoque de género: Es una herramienta de trabajo analítica, que permite identificar las entre hombres y mujeres en una sociedad, un proyecto, una empresa, etc. Al mismo tiempo permite identificar las causas que producen dichas desigualdades y formular mecanismos para superarlas.
- Equidad e igualdad de género: El medio para lograr la igualdad es la equidad de género, entendida como la justicia en el tratamiento a mujeres y hombres de acuerdo a sus respectivas necesidades.

El enfoque de género no se fija en las mujeres como un grupo aislado y homogéneo, sino en los roles y necesidades tanto de los hombres como de las mujeres: un enfoque que requiere aportaciones de unos y de las otras con la finalidad de realizar los cambios necesarios para conseguir una mayor igualdad entre ambos. Esta perspectiva de género se enmarca en el desarrollo de las políticas de igualdad de oportunidades y en la necesidad de considerar sistemáticamente las diferencias entre hombres y mujeres para identificar y reducir los desequilibrios existentes.

Desde la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer de Beijing (1995), El Salvador ha avanzado notablemente en términos de igualdad de género. Esto se ha evidenciado en el progreso en diferentes índices como el Índice de Desarrollo relativo al Género (IDG=74.0 %, 2007⁶) y el Índice de Potenciación de Género (IPG=49.7%, 2005), los cuales reflejan esfuerzos significativos en las intervenciones en el nivel nacional y local para mejorar la condición de las mujeres. Sin embargo, en la sociedad salvadoreña persisten desigualdades en el goce y el ejercicio de los derechos entre hombres y mujeres que producen un conjunto de brechas de género.

Las áreas en las que se producen la mayoría de las brechas son la participación política, la participación en la actividad económica, salud y violencia contra las mujeres, entre otras.

⁶ Fuente: Informe Mundial de Desarrollo Humano, 2009

Las brechas de género en El Salvador siguen existiendo y es necesario generar información que permita dar seguimiento a dicha situación para generar las acciones que permitan la construcción de una sociedad con igualdad de oportunidades y derechos entre hombres y mujeres.

B. ANTECEDENTES DE LOS CDI

En los CDI siempre se ha tomado la mujer como un perfil protector y de confianza para el cuidado de menores de edad entre ellos recién nacidos, las entidades como el ISNA, les da credibilidad a las mujeres en el cuidado de menores de edad.

Actualmente los CDI de la Alcaldía de San Salvador

Busca abrir espacios para que las mujeres se puedan desarrollar en el ámbito económico y social, de acuerdo al último censo realizado por la Coordinadora general de los CDI se tiene lo siguiente:



- Directoras de los CDI; 8 mujeres
- Personal de limpieza; 15 mujeres y 1 hombre
- Personal de cocina; 16 mujeres

Esto quiere decir que en el personal de los CDI las mujeres representa un 99% y los hombres un 1%, pero son las condiciones del CDI ya que el cuidado hacia los menores de edad está más vinculado a la protección de los infantes, otro dato muy importante es que los hombres tienen más antecedentes que reflejan que los abusos cometidos a menores de edad son por hombres, la última cifra en el 2014 el ISNA detectó que el 89% de daños hacia niños menores fueron por parte de hombres entre ellos están:

- Acoso sexual a menores de edad 49%
- Violación a menores de edad 51%⁷
-

Desde los inicios de los CDI la mujer representa un perfil que da confianza a menores de edad, mas sin embargo en los tiempos recientes esto ha cambiado, ya que en CDI que tiene experiencia grande como lo es la Corte Suprema de Justicia, el papel de los hombres en el cuidado y enseñanza de niños es mucho mayor.

⁷ Página oficial del ISNA

C. ANÁLISIS DE GÉNERO AL INTERIOR DE LOS CDI DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN SALVADOR

Con la implementación del modelo Funcional de los CDI se pretende beneficiar tanto a hombres como a mujeres proporcionándoles empleo a los que trabajan en Los CDI y los que en su momento entrará a la educación inicial brindándoles una mejor calidad de vida a quienes se beneficiarán del servicio que prestan los CDI. Para quienes formarán parte del personal del CDI se tienen las siguientes consideraciones.

Inserción laboral de los hombres

Con la creación del Modelo Funcional de los CDI se van a crear fuentes de empleo no solo para mujeres sino también para hombres, debido a que por años siempre se ha tenido que el mejor cuidado lo dan las mujeres, esto ha influenciado enormemente a que los hombres no puedan participar en estas actividades, así como el nivel de atentados violentos que la mayoría de hombres reflejan en contra de los niños lo cual abre una desconfianza para muchos padres de familia.

Por otro lado con el fin de establecer proporcionalidad de género, la estrategia del modelo funcional se centra en un proceso que da ciertas prioridades para algunos hombres en la prestación del servicio.

La principal vía para implementar esta estrategia es la creación de políticas que conlleven a la inclusión del género masculino dentro del ciclo de la prestación del servicio de los CDI.

Estructura del proyecto:

Grupos y personas participantes

•

Es la identificación de las personas y grupos involucrados en el proyecto, y que son la razón fundamental de la existencia de los proyectos de desarrollo. En este apartado se toma como punto de partida las decisiones. El siguiente cuadro define la división genérica del trabajo

- Mencionar cuántos hombres y cuántas mujeres participarán y establecer el porcentaje que representan de la población total del proyecto.
- Explicar por qué se enfocarán acciones con las mujeres y los hombres de los grupos participantes y cómo las acciones que se ejecuten tendrán un impacto en la construcción de nuevas formas democráticas.

DATOS DEL PERSONAL QUE LOS CDI MÁS REPRESENTATIVO EN EL ÁREA SAN SALVADOR

CDI DEL AREA DE SAN SALVADOR	HOMBRES	MUJERES
CDI DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA (MINED)	15	25
CDI SALA CUNA (ISNA)	7	13
CDI DE LOS MERCADOS DE SAN SALVADOR (ALCALDIA DE SAN SALVADOR)	1	39
TOTAL	23	77

Tabla 134: Muestra de los datos del personal de los CDI en el Área de San Salvador

Como se puede observar en los CDI la igualdad de género es bien complicada por los diferentes status que existen en la sociedad y en los altos índices de violencia del hombre hacia los niños menores, en esta instituciones tomando como muestra esta como las más representativa, el hombre representa un 23% de presencia en los CDI en puesto como maestro de músicas, educación física, personal de limpieza y aún muy poco personal de enseñanza y aprendizaje

CARGA Y DISTRIBUCIÓN DE TRABAJO

No existe distinción de género en los puestos de enseñanza dentro de los CDI, estos pueden ser dirigidos por hombres o mujeres, por lo tanto todas las actividades pueden ser asignadas y ejecutadas por hombres y mujeres sin distinción por lo tanto la participación de los hombres podrá ser proporcional en el proceso de enseñanza de la educación infantil y dependerá de la cantidad de hombres que se incorporen al proceso de selección; ya que estos serán quienes asuman los roles, y pasar diferentes pruebas de los procesos para poder identificar que están libres de violencia y que los padres estén más seguros.

Personal de cocina o limpieza también podrán optar por estos puestos siempre y cuando se sometan a procesos que los libere de cualquier problema que los relaciones con la violencia y maltrato infantil.

ENFOQUE DE GÉNERO EN PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN

Considerando algunas de las propuestas del diseño, es importante incluir dentro de la guía de capacitación el tema de “enfoque de género”, a modo que tanto hombres como mujeres, sean partícipes de la creación de nuevas de estrategias y políticas que dinamicen las ya propuestas.

Entre algunos de los temas que deberán incluirse dentro de la guía están:

- Enfoque de género organizacional.
- Relaciones gerencia personal.

- Relaciones entre el personal.

Adquirir compromisos con la equidad de género o en este caso la Proporcionalidad que género que los CDI podrán tener Para que se lleve a cabo dentro del el modelo funcional se deben establecer políticas que rijan estas propuestas, como dicha institución será de carácter público se pueden adoptar políticas ya existentes en otras instituciones públicas del país y adaptarlas de ser necesario a la realidad del CDI, los responsables de implementar y vigilar este cumplimiento serán la Coordinadora general de los CDI y las los reguladores como el ISNA y el MINED.

D. BENEFICIOS DEL ENFOQUE PROPORCIONAL DE GÉNERO EN LOS CDI

Al contar con una proporcionalidad de género en los CDI se puede optar por beneficios que pueden ser de mucha ayuda para la realización de sus actividades, entre los beneficios se encuentran: Financiamiento de entidades que apoyen la participación de los hombres en aspectos laborales en el tema de la educación inicial, entre otras.

ELABORACIÓN DE POLÍTICAS.

Para poder establecer políticas de género con las cuales deberá regirse la empresa a formar se debe tener en cuenta:

1. Los requerimientos de personal.
2. Exigencias de cada puesto de trabajo.
3. El análisis y conclusiones realizados anteriormente. La cantidad de puestos de trabajo que requiere el proyecto se detalla a continuación:

En la propuesta se tiene en cuenta las nuevas plazas que se pretende construir en el modelo

Área	Actualmente	Propuesta
Director de los CDI	8 Mujeres 0 Hombres	6 mujeres y 2 hombres
Personal de Limpieza	15 mujeres 1 hombre	12 mujeres y 5 hombres
Personal de Cocina	16 mujeres 0 hombre	11 mujeres y 8 hombres

Las exigencias por puesto de trabajo se detallan a continuación:

Puesto de Trabajo	Requisitos y/o características del puesto de trabajo ⁸
Coordinadora de los CDI	Puesto de carácter administrativo.
Director(a) de los CDI	Realizar actividades administrativas y de supervisión en el área de la educación Inicial, así también teniendo control de las educadoras y el manejo de la enseñanza aprendizaje de los niños

⁸ Las funciones específicas por puesto de trabajo están detalladas en el manual de puestos de trabajo

Personal de Limpieza	Puesto donde lo que predomina es el trabajo físico del empleado. En tema de limpieza
Personal de Cocina	Puesto donde lo que predomina es el trabajo físico del empleado. En tema de cocina.

Basándose en la información antes mencionada se procede a establecer las políticas de género para el proyecto.

Políticas de Género.

1. Los puestos de carácter administrativo podrán ser desarrollados tanto por mujeres como por hombres.
2. Para los puestos de enseñanza y aprendizaje (educadores) se recomienda contratar a hombres, con pruebas que demuestran que este nuevo personal no tenga antecedentes de violencia hacia menores de edad.
3. Para el Voluntariado u Horas sociales, tanto para los puestos de educadoras, personal de cocina no se excluirá a los hombres que deseen formar parte del equipo de trabajo.

INCLUSIÓN DE LOS HOMBRES EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

Durante la prestación del servicio del Modelo Funcional de los CDI no existe preferencia entre hombres y mujeres, los cuales deben ser atendidos por igual, sin embargo, existen casos especiales en que si debe haber prioridad en la atención hacia las mujeres, ya que el 95% de los padres confían en que el mejor cuidado se lo de una mujer y no un hombre.

BENEFICIOS DE LOS HOMBRES EN LA EDUCACIÓN INICIAL

La pobreza de las zonas rurales dificulta el acceso a los servicios de educación, sin embargo con la implementación de los CDI, se pretende romper esquemas y paradigmas y así poder dar confianza a una pequeña proporción de hombres para que puedan participar en la educación inicial.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE GÉNERO

De acuerdo a las consideraciones hechas anteriormente se puede concluir que con la ejecución del Modelo Funcional se pretende contribuir a:

GENERAR FUENTES DE EMPLEO DIRECTO PARA LOS HOMBRES.

Que los hombres tengan acceso a los puestos laborales más importantes como los de educadores así como director del Centro de Educación Inicial, es decir, que ellos tendrán poder de decisión dentro del Centro de Desarrollo Infantil.

Crear un ambiente de igualdad entre los géneros, con compañerismo, respeto y sin discriminaciones entre todos los miembros de los Centros de Desarrollo Infantil.

Que los hombres puedan desarrollarse en el área de la educación inicial aunque sea en una proporción pequeña en comparación de las mujeres, aun así con un 34% que el hombre pueda desempeñarse en el área de educación inicial y comenzar a romper paradigmas.

Se tendrá un Educador Hombre por cada CDI para empezar hacer la proporción.

CAPÍTULO 5: ADMINISTRACION DE PROYECTOS

I. ADMINISTRACION DEL PROYECTO

Antes de que la empresa esté funcionando a plena marcha, será necesario realizar una serie de actividades que faciliten su entrada al ámbito empresarial, para que esta sea de la forma más eficiente y rápida posible. Los objetivos que se plantearan para la implantación del modelo de empresa se obtendrán a través del desarrollo de diversas actividades, para lo cual se hará uso de una metodología de diseño administrativo. Tal metodología contiene las siguientes fases:

- A. Objetivos de la implantación.
- B. Desglose analítico.
- C. Organización

A. OBJETIVO DE LA IMPLANTACIÓN

1. *Objetivo general*

Poner en marcha EL Modelo Funcional para el Fortalecimiento y crecimientos de los Centros de Desarrollo Infantil del Alcaldía de San Salvador, con el fin de mejorar las instalaciones adentro de los mercados y a si reforzar la enseñanza a los niños de escasos recursos que asisten, EL COSTO DE la implementación es de **\$1,236.**

2. *Objetivo Especifico*

- Elaborar el desglose analítico de las actividades necesarias para la adecuada ejecución de la puesta en marcha del modelo funcional de los CDI.
- Diseñar la organización adecuada para que esté a cargo de la implantación del proyecto.
- Elaborar el presupuesto para la ejecución del modelo funcional para los CDI
- Resultados esperados
- Diseño de las estrategias adecuadas para una rápida y eficiente implantación del modelo.
- Desglose analítico para asignación de tareas.
- Propuesta organizativa para cada una de la implementación del CDI
- Presupuesto de la implantación del modelo funcional del CDI

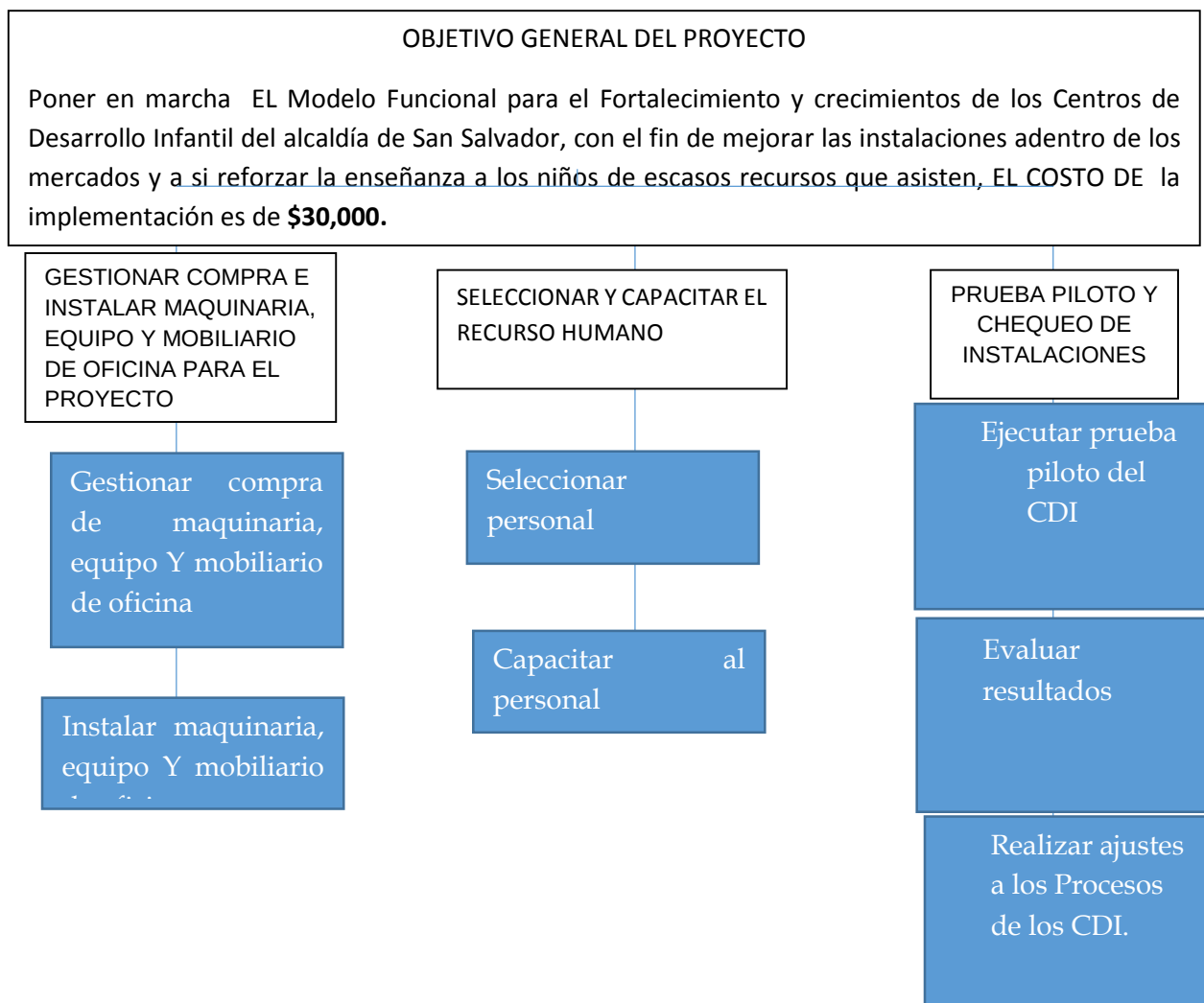
B. Alcances

La administración del proyecto para la implantación del Modelo del CDI abarcará el planteamiento de objetivos, la creación y desarrollo del desglose analítico, la programación de las actividades especificando nombre de la actividad, código de la actividad, dependencia, duración y costo de cada una de ellas, continuando con la organización para la administración de la implantación del proyecto.

II. DESGLOSE ANALÍTICO

Desglose analítico

Para lograr obtener resultados menores que nos permitirán llegar al objetivo general de forma más fácil, se realiza el desglose analítico, ya que estos resultados por su menor tamaño son más concretos, con un periodo de ejecución más corta y, al mismo tiempo, más fáciles de controlar. Con el desglose analítico podemos observar el proyecto de forma fraccionada y conociendo todos sus elementos, necesidades y relaciones que intervienen en su consecución.



A. Políticas y estrategias

Gestionar compra e instalar maquinaria, equipo y mobiliario de oficina para el proyecto

Política	Estrategia
- Se evaluarán como mínimo 3 opciones de cotizaciones de maquinaria. - El proveedor que brinde las especificaciones más adecuadas y el precio más bajo, además de facilidades post compra, será el seleccionado. - Se impondrán multas al proveedor que no cumpla con los plazos de entrega de maquinaria y equipo, las cuales serán de un descuento en la compra de 5% por día de atraso. El proveedor será avisado de esto. - Todo equipo, maquinaria y mobiliario que forme parte de los bienes de la empresa, deberá ser debidamente inventariado.	- Se buscarán proveedores que trasladen la maquinaria hasta la localización de su respectiva planta y que brinden la instalación y capacitación en el uso de las mismas. - Para los equipos provenientes de un mismo proveedor se puede aplicar la economía de escala para lograr que se obtengan precios más bajos, de los equipos, del transporte de los mismos, así como del pago de impuestos.

Tabla 135: Políticas y estrategias para gestionar compra e instalar maquinaria, equipo y mobiliario.

Seleccionar y capacitar el recurso humano

Políticas	Estrategia
- Evaluación y selección de personal de forma objetiva y de preferencia deben ser educadoras de la primera infancia - Es importante como parte de la inducción al personal dar un recorrido por todas las instalaciones de la empresa e informar sobre las medidas de higiene y seguridad de cada área de la planta.	Diseñar los perfiles de los puestos de trabajo requeridos para el funcionamiento de la empresa de acuerdo a los requerimientos del procedimiento.

III. Prueba piloto del cdi

Descripción y costeo de los sub sistemas

Gestionar compra e instalar maquinaria, equipo y mobiliario de oficina para el proyecto.

Con este apartado se pretende adquirir todo lo referente a maquinaria, equipo y mobiliario de oficina necesario para el funcionamiento de la empresa.

Seleccionar y capacitar el recurso humano.

Dar los lineamientos necesarios para la selección del personal que trabajara en los CDI, así como para la capacitación que estos debe tener par a las metodologías que se tendrán en los CDI.

Prueba piloto del CDI

Proveer a los empleados del CDI las herramientas necesarias y fundamentales para la ejecución de sus funciones en el que será su lugar de trabajo, así como probar los nuevos procesos que en los CDI se instalaran.

Los paquetes de trabajo necesarios para el desarrollo de cada sub sistemaSub sistema	Paquetes de Trabajo
Gestionar compra e instalar maquinaria, equipo y mobiliario de oficina para el proyecto	• Gestionar compra de maquinaria, equipo Y mobiliario de oficina • Instalar maquinaria, equipo Y mobiliario de oficina
Seleccionar y capacitar el recurso humano	• Seleccionar personal • Capacitar personal
Prueba piloto y chequeo de instalaciones	• Ejecutar prueba piloto del CDI • Evaluar resultados • Realizar ajustes a los Procesos de los CDI.

IV. Programación de las actividades.

Listado de actividades, secuencia y duración.

Actividad	Código actividad	Dependencia	Duración (días)	Costo (\$)
Gestionar compra e instalar maquinaria, equipo				
1. Gestionar compra de maquinaria, equipo y mobiliario de oficina				
Contactar proveedores	1	-----	4	\$10
Evaluar cotizaciones y seleccionar proveedores	2	1	2	\$15
Comprar equipo, maquinaria y mobiliario de oficina	3	2	1	\$15
2. instalar maquinaria, equipo y mobiliario de oficina				
Recibir la maquinaria, equipo y mobiliario de oficina	4	3	2	\$50
Montar y probar maquinaria y equipo	5	4	1	\$25
Instalar mobiliario y equipo de oficina	7	6	2	\$120
Seleccionar y Capacitar al Recurso Humano				
1. seleccionar personal				
Reclutar y seleccionar al personal para las instalaciones del CDI	8	-----	30	\$25
Contratar personal para el CDI	9	8	2	\$15
2. capacitar personal				
Capacitar personal (Educadoras, Directoras)	10	9	275	\$600
Capacitar personal de la de Servicio (Cocina. Limpieza)	11	10	100	\$400
Prueba Piloto y chequeo de instalaciones				
Ejecutar prueba piloto del CDI				
Ejecutar prueba piloto	12	-----	30	\$25

Evaluar resultados				
Evaluar resultados	13	12	5	\$15
Efectuar ajustes y afinar las instalaciones del CDI				
Efectuar ajustes y afinar la las instalaciones del CDI	14	13	3	\$5
Chequear instalaciones del CDI				
Chequear Instalaciones	15	14	2	\$5
Efectuar ajustes y afinar la planta				
Efectuar Ajustes	16	15	1	\$5

V. ORGANIZACIÓN PARA LA IMPLANTACIÓN DEL MODELO FUNCIONAL DEL CDI

Selección de la estructura organizativa para la implantación del modelo funcional Para poder determinar qué tipo de organización será utilizada en la administración de la implantación del modelo funcional del CDI se utilizará la técnica de evaluación por puntos de la siguiente manera: Los tipos de organización son las siguientes:

- Organización matricial: combina la estructura jerárquica vertical ordinaria con la estructura lateral u horizontal superpuesta de un coordinador de proyecto.
- Organización funcional: su virtud radica en la centralización de recursos similares.
- Organización exclusiva: combina los elementos de la estructura funcional y la matricial, obteniéndose una estructura propia para el tipo de proyecto a desarrollar

La evaluación de los tipos de organización mencionados se realizara basada en los siguientes criterios:

1. Tecnología: se refiere los instrumentos y procedimientos necesarios para la realización del proyecto; si se encuentran al alcance tanto físico como económico.
2. Complejidad: está enmarcada en el grado de dificultad que el proyecto presenta es decir, que tan difícil es llevarlo a cabo con los recursos disponibles.
3. Duración: se refiere al tiempo con que se requiere antes de entregar la obra ya finalizada.
4. Dimensión: se refiere al tamaño del proyecto, los recursos en general necesarios para realizarlo.
5. Cliente: se refiere a las personas dueñas de la planta; para este caso de los CDI
6. Interdependencia: son las relaciones del proyecto estableciéndose como las interrelaciones de cada subsistema con el objetivo general.
7. Carácter crítico de los recursos: es la forma en que son dispuestos los recursos para el proyecto, es decir, el tiempo en que estos deben de ser proporcionados. Mediante la evaluación por puntos se establecerá las características de cada organización de acuerdo a cada criterio planteado;

posteriormente se realizará una asignación de puntajes en donde se establecerá el peso de cada criterio en cada tipo de organización para definir la organización a ser utilizada

La puntuación, de acuerdo a las necesidades de la implantación del modelo, para la ponderación de los criterios será:

Puntuación	
Bajo	1-3
Media	4-6
Alta	7-10

- Bajo: si el tipo de organización tiene un nivel poco adaptable al tipo de administración necesaria en la implantación.
- Medio: si el tipo de organización no influye si se adapta o no al tipo de administración necesaria en la implantación.
- Alto: si el tipo de organización se adecua al tipo de administración necesaria en la implantación.

Nº	Criterios	Función	Matricial	Exclusiva
	Tecnología	5	5	6
	complejidad	6	6	7
	Duración	7	7	7
	Dimensión	6	6	6
	Cliente	5	7	8
	Inter dependencia	7	7	7
	Carácter critico de los recursos	8	8	8
Total		44	46	<u>49</u>

Organización seleccionada De acuerdo a la priorización de criterios, la organización que más se adapta de acuerdo a las necesidades de la implantación del modelo de empresa es la EXCLUSIVA con 49 puntos y la cual tiene como base las siguientes consideraciones:

- Principalmente, se debe a que este tipo de organización permitirá que el gerente del proyecto se desenvuelva libremente y tome sus propias decisiones, tomando en cuenta la influencia de los CDI y la educación inicial.
- La complejidad del modelo de empresa, exige una estructura organizativa efectiva y con bajos costos.

- El uso de los recursos para la implantación del modelo de empresa, por tratarse de un servicio que ayudara a la enseñanza de la educación inicial, deberá ser óptimo, de tal forma que la adecuación de cada instalación ayude al bienestar de los niños, sin perder el objetivo de reducir lo más posible los costos.

Organización para la implantación del modelo de empresa A continuación se define la estructura diseñada para llevar a cabo la implantación del modelo de empresa, la cual está conformada básicamente por dos puestos con distintas funciones.

El Gerente del proyecto, quién será la máxima autoridad durante el período que dure la ejecución del proyecto, tendrá la responsabilidad y autoridad necesaria, para responder plenamente por las metas.

Tiene además plena libertad de actuación hasta el límite de costo, tiempo y calidad previstos en el propio proyecto. Existen, además, otro miembro con participación directa:

El Coordinador Operativo, del cual se tendrá uno por cada CDI. Cabe destacar que por ser una entidad educativa, el tiempo de cada representante en los CDI será máximo de dos horas.

A continuación se describen a detalle las funciones de cada uno de estos puestos:

Gerente del Proyecto

Este miembro de la organización será el que estará en el nivel superior de la organización, y tendrá las obligaciones de desarrollar la mayoría de planificaciones de actividades, coordinar, dirigir y evaluar las mismas. El gerente de proyecto será el responsable de darle seguimiento a los objetivos finales de cada uno de los paquetes de tareas establecidos, que contribuirá de manera directa al cumplimiento del objetivo general del proyecto. Además, coordina, dirige, ejecuta o controla actividades administrativas del proyecto, las actividades se encuentran dentro de paquetes de legalización y la administración de recursos.

Coordinador Operativo

Es el responsable de coordinar, ejecutar, dirigir o supervisar todas las actividades relativas a aspectos técnicos. Sobre él recaerá la responsabilidad de la mayoría de las actividades que se encuentren dentro de los paquetes de obra civil, adquisición de maquinaria y equipo, y prueba piloto.

Creación de un modelo Funcional para los CDI			
Manual del Puesto			
Hoja 1/2			
Nombre de la Unidad	Gerente del Proyecto		Código GRP
Dependencia jerarquías	Coordinadora del CDI	Unidad subordinadas	Todas las unidades

OBJETIVO: Dar seguimiento a los objetivos finales de cada uno de los paquetes de tareas establecidos. Además, coordina, dirige, ejecuta o controla actividades administrativas del proyecto		
PERFIL		
• Carrera: Graduado de Ingeniería industrial • Experiencia previa en administración de proyectos. • Conocimientos de programación de proyectos. • Liderazgo e iniciativa para la toma de decisiones • Conocimientos de manejo de paquetes de Office. • Sexo: Masculino o Femenino. • Buenas relaciones interpersonales.		
Función		
• Planificar, organizar y administrar todas las actividades del plan de implantación. • Contactar y realizar acuerdo con técnicos del INSAFORP para capacitaciones. • Elaborar la programación y llevar el control financiero. • Distribuir los recursos a los diferentes paquetes de trabajo. • Tomar las decisiones y responsabilidad en cuanto a cambios relevantes que puedan surgir durante en plan de implantación. • Realizar compras de mobiliario, maquinaria, equipo e insumos menores • Realizar todos los trámites legales con la colaboración de un abogado.		
Fecha elaborada	Fecha de revisión	Fecha de aprobación
Noviembre /2015		
Elaborado	Revisado por	Aprobado por
Grupo 13 tesis /2015 Modelo Funcional de un CDI		

Creación de un modelo Funcional para los CDI			
Manual del Puesto			
Hoja 1/2			
Nombre de la Unidad	COORDINADOR OPERATIVO.		Código GH-5
Dependencia jerarquías	GERENTE DEL PROYECTO	Unidad subordinadas	Ninguna
OBJETIVO: Principalmente es el responsable de coordinar, ejecutar, dirigir o supervisar todas las actividades relativas a aspectos del Modelo del CDI. Sobre él recaerá la responsabilidad de la mayoría de las actividades, instalación de maquinaria y equipo.			
PERFIL			
• Carrera: Graduado de Ingeniería industrial • Experiencia previa en administración de proyectos. • Liderazgo e iniciativa para la toma de decisiones • Conocimientos de manejo de paquetes de Office. • Sexo: Masculino o Femenino. • Buenas relaciones interpersonales			
Función			
• Reproducir y entregar los documentos al Gerente. • Seleccionar el personal que ayude a mejorar el Modelo Funcional • Planificar y coordinar la instalación de la maquinaria, equipo y mobiliario. • Presentar informes al gerente del proyecto sobre el avance de las actividades.			
Fecha elaborada	Fecha de revisión		Fecha de aprobación
Noviembre /2015			
Elaborado	Revisado por		Aprobado por
Grupo 13 tesis /2015 Modelo Funcional de un CDI			

Matriz de responsabilidades

La matriz de responsabilidades consiste en un cuadro donde se interrelacionan las tareas programadas con los puestos encargados de llevarlos a cabo.

Debido a que se contratarán a 3 personas y se construirán dos plantas de producción, por lo será necesario generar dicha matriz, con la que se visualizará claramente las obligaciones de cada uno de los implicados.

El cuadro maneja una serie de símbolos para representar las acciones de las personas involucradas, estos símbolos tienen el siguiente significado:

- Planeación (P): actividades orientadas hacia el cumplimiento de objetivos y metas.

- Organización (O): distribución de los recursos para el desarrollo de las diferentes actividades que se ejecutarán dentro de la implantación del modelo de empresa.
- Dirección (D): consiste en indicar el camino a seguir, el procedimiento para el desarrollo de las diferentes actividades que se ejecutarán.
- Ejecución (E): esta se lleva a cabo a partir de una previa Planificación, Organización y Asignación de Recursos y consiste en la realización de las actividades de acuerdo a la asignación de Recursos.
- Controlar (C): actividades involucradas en el monitoreo, supervisión y evaluación de tareas planificadas.
- Informar: (I): presentar informes, ya sea escritos o verbales, principalmente a CONFRAS y/o al gerente del proyecto sobre el avance de la implantación.

Nº	Nombre de la actividad	Gerente del proyecto	Coordinado operativo del CDI(2)
	Gestionar compra e instalar maquinaria, equipo y mobiliario de oficina para el proyecto		
	1. Gestionar compra de maquinaria, equipo y mobiliario de oficina		
1	Contactar proveedores	P, O, C, D	E, I
2	Evaluar cotizaciones y seleccionar proveedores		E, I
3	Comprar equipo, maquinaria y mobiliario de oficina	P, E, C	E, I
	2. Instalar maquinaria, equipo y		

	mobiliario de oficina		
4	Recibir la maquinaria, equipo y mobiliario de oficina	P, C	E, I
5	Montar y probar maquinaria y equipo	C	E, I
6	Calibración de maquinaria y equipo	C	E, I
7	Instalar mobiliario y equipo de oficina	P, C	E, I
	Seleccionar y Capacitar al Recurso Humano		
	1. Seleccionar personal		
8	Reclutar y seleccionar personal para mejorar la organización y estructura de los CDI	P, C, E	
9	Contratar personal para los CDI	E	
10	Reclutar y seleccionar personal	P, C, E	
11	2. Capacitar personal		
12	Capacitar personal de los CDI	P, O, D, C	

13	Capacitar personal de los CDI	E	
	Prueba Piloto y chequeo de instalaciones		
	1. Ejecutar prueba piloto del CDI		
14	Ejecutar prueba piloto	P, O, D, C	E, I
	2. Evaluar resultado		
15	Evaluar resultados	E	
	3. Efectuar ajustes y afinar		
16	Efectuar ajustes y afina	C	E, I

DIAGRAMA DE GANTT

						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29
						L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J
id	D	Nombre de la Tarea	Duración	Comienzo	Fin	3	4	5	6	7	10	11	12	13	14	17	18	19	20	21	24	25	26	27	28	1	2	3	4	5	8	9	10	11
0		Gestionar compra e instalar maquinaria, equipo y mobiliario de oficina para el proyecto																																
1		1. Gestionar compra de maquinaria, equipo y mobiliario de oficina	1																															
2		Contactar proveedores	0.5																															
3		Evaluar cotizaciones y seleccionar proveedores	0.5																															
4		Comprar equipo, maquinaria y mobiliario de oficina	1																															
5		2. Instalar maquinaria, equipo y mobiliario de oficina	-																															
6		Recibir la maquinaria, equipo y mobiliario de oficina	1																															
7		Montar y probar maquinaria y equipo	0.5																															
9		Instalar mobiliario y equipo de oficina	0.5																															
10		Seleccionar y Capacitar al Recurso Humano																																
11		1. Seleccionar personal	-																															
12		Reclutar y seleccionar personal para mejorar la organización y estructura de los CDI	5																															
13		Contratar personal para los CDI	0.5																															
14		Reclutar y seleccionar personal	0.5																															
15		2. Capacitar personal																																
16		Capacitar personal de los CDI	5																															
17		Capacitar personal de los CDI	1																															
18		Prueba Piloto y chequeo de instalaciones	2																															
19		1. Ejecutar prueba piloto del CDI	5																															
20		Ejecutar prueba piloto	1																															
21		2. Evaluar resultado	1																															
22		Evaluar resultados	1																															
23		3. Efectuar ajustes y afinar	1																															
24		Efectuar ajustes y afina	1																															
		Total	29																															

Las actividades relacionadas están de acuerdo a como se estipulan
HOLGURAS Y FECHAS DE LA EJECUCIÓN

HOLGURAS

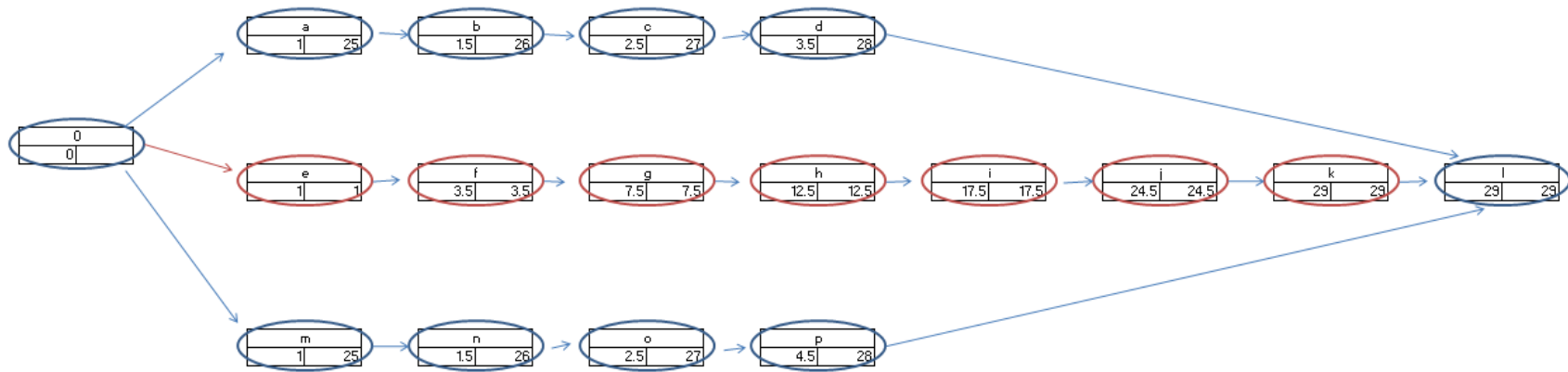
- IMP: Inicio más próximo.
- IMT: Inicio más tardío.
- FMP: Finalización más próxima.
- FMT: Finalización más tardía.
- HT: Holgura total.

Actividad	Dependencia	Duración
a	----	1
b	a	0.5
c	b	1
d	c	1
e	d	1
f	----	3
g	f	4
h	g	5
i	h	7
j	i	1
k	j	5
l	k	4.5
m	-----	1
n	m	0.5
o	n	1
p	o	2

Ruta Crítica

E,f,g,h,i,j,k,l

Diagrama de Flujo



Modelo funcional para el fortalecimiento y crecimiento de los CDI

ID	Actividad	Duración	IMP	IMT	FMP	FMT	HT
A	Compra de maquinaria	7	0	0	7	7	0
B	Capacidad de recursos humanos	13	0	10	1	12	10
C	Prueba pilotos	9	7	11	5	11	10

Personal de Actividades

Nº	ID	Actividad	Personal
1	A	Compra de maquinaria	1
2	B	Capacidad de recursos humanos	1
3	C	Prueba pilotos	3

EVALUACIÓN DEL TIPO DE ORGANIZACIÓN

Organización Funcional

En una organización funcional, se dejaría a cargo de una compañía de proyectos en el país la realización del mismo.

Las actividades en un proyecto se caracterizan por ser únicas y de la complejidad de las mismas se definiría la complejidad del proyecto. Al observar las actividades del proyecto a realizar, las actividades no son del todo únicas particularmente y por lo tanto se podría subcontratar una compañía en el país para llevarlas a cabo proponiéndole es el organigrama más conveniente para su realización.

Ventajas y Desventajas de la Organización funcional.

Ventajas	Desventajas
Máxima flexibilidad en el empleo de los recursos humanos.	El cliente no es el foco de las actividades e interés: el trabajo funcional se considera más importante que el proyecto.
Los especialistas de una misma área funcional pueden ser empleados en distintos proyectos.	No está orientada al problema, sino a las actividades particulares del área funcional.

Mejor continuidad tecnológica cuando algunos especialistas abandonan la organización	Ambigüedad en la asignación de responsabilidades, lo que dificulta la coordinación y aumenta el tiempo de respuesta a los requerimientos del cliente
Permite el normal crecimiento y desarrollo profesional de las personas cuya especialización está en el área funciona	Dificulta el manejo integral del proyecto

Según lo expuesto anteriormente se definen ahora algunos requisitos de la organización a realizar el proyecto.

- Coordinación.
- Flexibilidad y comunicación.
- Consistencia.
- Inclusión de los participantes.
- Balance de poder.

Debido a que la organización que se requiere para implementar el Modelo Funcional de los CDI y llevar a cabo su proyección requiere mucha participación de los involucrados tanto del personal como de las directoras del CDI se descartan las organizaciones cuya función es realizar trabajos externos.

CONCLUSIONES

El diseño de manuales en la organización permite una mejor realización de las actividades siempre y cuando se logre obtener una buena cultura en el uso de esto para ello se necesita inducir al personal en las capacitaciones, un manual puede estar solo como documentación para una certificación pero el uso verdadero de este es brindar una herramienta para inducir personal nuevo o verificar las condiciones y factores para el desempeño y ejecución de los procesos.

El diseño de un Sistema de Información Gerencial que se abastezca de los datos provenientes de los procesos y pueda calcular índices con ellos, permite tener un mejor control de cómo está funcionando la organización en los diferentes procesos y tomar las acciones correctivas necesarias que conlleven a el cumplimiento de las metas.

Los indicadores de gestión y calidad de los servicios son instrumentos que reflejan una situación pasada, el cumplimiento de metas y objetivos, por lo cual permiten implementar acciones y estrategias de mejora en los servicios prestados y en la gestión de la organización.

A pesar de que la evaluación financiera y económica se realiza para organizaciones con fines de lucro para medir la eficiencia de la inversión involucrada los datos arrojados en este estudio muestran que el proyecto no es factible debido a que es un proyecto social en beneficio de muchos niños necesitados en los alrededores de los mercados municipales. Para tal efecto la gestión administrativa de los Centros de Desarrollo debe realizar mayor esfuerzo en la búsqueda de nuevos recursos para brindar un servicio de mayor calidad.

El tiempo de recuperación de la inversión final de 9 años con 8 meses no es muy elevada con respecto a otros proyectos sociales, recordando que por el tipo de proyecto no se perciben ganancias para lucrar a la organización.

RECOMENDACIONES

Es necesario mantener al personal capacitado y con un proceso periódico que permita a los trabajadores buscar la mejora continua en sus puestos de trabajo y obligaciones, en el área de aprendizaje y cuidado hacia los niños existen cada día nuevas técnicas que permiten un mejor desarrollo físico y mental para esto el personal en el área de servicio tiene que estar debidamente preparado y con esto estar más cerca de las acreditaciones que le permitan estar en la cúspide de su rubro.

Como parte del proceso de control interno de toda organización se deben realizar planificaciones y programas de auditorías de gestión que permita evaluar procedimientos de cada área para establecer estrategias de mejora.

Contar con los recursos adecuados tanto humanos como materiales es de vital importancia para el funcionamiento de una organización es por ello que se debe de priorizar la obtención de recursos según el presupuesto disponible.

Seguimiento del plan de seguridad dentro de los Centros de Desarrollo Infantil para evitar situaciones que pongan en peligro la integridad física y mental tanto de los niños como del personal de los CDI.

Analizar el proyecto desde el punto de vista social, ya que es una institución pública que brindará el servicio a un alto porcentaje de niños que necesitan de cuidado y educación, a la vez colaborando con los padres de familia que trabajan en los mercados municipales y alrededores.

A la administración de los Centros de Desarrollo Infantil se les recomienda crear un banco de organizaciones con finalidad de apoyo para la gestión de recursos financieros, y fortalecer las relaciones con dichas organizaciones.

Para el respectivo desarrollo de las etapas del trabajo de graduación, se tomaron ciertas consideraciones con respecto a la metodología y alcances del estudio:

Cada vez que se tomó alguna decisión relevante, esta fue evaluada según los requisitos por parte de la coordinadora general de los CDI y los hallazgos encontrados por parte de los analistas. De ser así, se buscará prevalecer de manera correcta cada elemento de la propuesta en función de la actividad a ser estudiada, teniendo el cuidado de no sesgarse hacia intereses distintos a los objetivos propuestos inicialmente.

En el caso de los servicios de la educación inicial y otra información técnica relacionada específicamente con el que hacer de la educación inicial, se recurrirá al apoyo de profesionales de la educación básica o educación parvulario para reforzar cualquier duda.

Los indicadores propuestos son los básicos, pero si las autoridades consideran pertinente y necesario añadir más indicadores es necesario que se apeguen a las directrices estipuladas y se definan los aspectos necesarios para la supervisión de tal indicador.

- Se recomienda a la coordinadora general de los CDI:

Agilizar los procesos tanto administrativos como operativos y comenzar a operar con los lineamientos establecidos para poder mejorar la estructura funcional de los CDI.

Tomar en consideración la guía de Costeo que se proporciona en los anexos del presente documento, dicha guía les explica detalladamente los pasos a seguir para poder determinar, de forma menos engorrosa. Y saber cómo poder tener un CDI óptimo para fortalecer cualquier CDI de la Municipalidad.

Abrirse a la oportunidad de que hombres puedan desempeñar su papel como educadores iniciales, ya que también la igualdad de género debe de estar presente en los CDI, entregar el beneficio de la duda y dejar que se auto realicen como profesionales en esta área.

Mantener una logística con el personal de limpieza y con el personal de cocina, no se le puede impedir que ingresen al sindicato, más sin embargo hacer que se cumpla las políticas y que exista común acuerdo, en cierta parte negociar para que el personal pueda asistir al sindicato sin dejar sus obligaciones y a si prestar un mejor servicio entre esas negociaciones se pueden tomar estas direcciones:

Que el personal del CDI cumpla sus 44 horas de jornada semanal teniendo en cuenta que el día miércoles y viernes ellas tiene que ir al sindicato por lo menos 4 horas a la semana, sabiendo eso negociar con el personal para que su eficiencia mejore y su trabajo se mire reflejado con las horas en las cuales este en la empresa.

Si es personal de cocina dejar listo todas las actividades diarias antes de las 11 am, así como la preparación de la comida, o apoyar con las compras que se hacen por la mañana del día lunes y así cubrir con las horas que ella no estará.

Con el personal de limpieza poder estar cubriendo turnos unos 30 min antes de que empiece las jornada escolar, y a si compensar las horas en las cuales ella no pueda llegar por estar en el sindicato.

Bibliografía

LIBROS

Política Nacional de Educación y Desarrollo Integral para la Primera Infancia, Ministerio De Educación de El Salvador, 2010.

Reglamento interno de los Centros de Desarrollo municipales de San Salvador, Autora: Dr. Mariana Avalos, San Salvador, noviembre de 2002.

Material de Apoyo para Docentes de Educación Parvularia, Ministerio De Educación de El Salvador, 2013.

Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, Unidad Técnica Ejecutiva del Sector De Justicia, Primera edición, San salvador, El salvador, 2009

PUBLICACIONES

Prontuario estadístico ISNA, Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia, enero del 2012.

“Estado de situación de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en El Salvador”, Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia, diciembre del 2013

Fundamentos curriculares de la primera infancia, Programa de educación y desarrollo, Ministerio De Educación de El Salvador, octubre del 2013.

La evaluación docente en la pedagogía Montessori: propuesta de un instrumento, Milton Eduardo Bermúdez-Jaimes, Ana María Mendoza-Páez, 2008.

La Educación De El Salvador En Cifras, Período 2004-2011, Ministerio De Educación de El Salvador.

PÁGINAS WEB

www.conna.gob.sv

www.mined.gob.sv

<http://www.sansalvador.gob.sv/ver-todos-los-servicios-r/ciudadano/servicios-a-los-ciudadanos/centros-de-desarrollo-infantil.html>

<http://www.sansalvador.gob.sv/mision-vision-y-valores/administracion/administracion/mision-vision-y-valores.html>

http://www.isna.gob.sv/ISNA/index.php?option=com_content&view=article&id=112:centros-de-bienestarinfantil&catid=105:categoriaserviciociudadano&Itemid=64

<http://www.wisis.ufg.edu.sv/wwwisis/documentos/TE/651.8-D542d/651.8-D542d-Capitulo%20I.pdf>

Anexos

I. REGLAMENTO INTERNO DE LOS CDI

CAPITULO I

DISPOSICIONES GENERALES OBJETIVO

Artículo 1. El presente Reglamento tiene por objetivo establecer las normas que deberán regir el funcionamiento de los CDI.

DE LA NATURALEZA, MISION Y VISION DE LOS CDI

Artículo 2. Los Centros de Desarrollo Infantil de la Alcaldía Municipal de San Salvador, que en el presente reglamento se denominarán CDI, son Instancias de Servicio Público que ofrecen atención integral a hijas e hijos de usuarias de los Mercados Municipales u otros menores de escasos recursos que demanden el servicio.

Artículo 3. "La Visión" de los CDI es posibilitar el desarrollo psicopedagógico integral de niñas y niños creativos, solidarios, participativos, responsables, con interés por aprender y desarrollarse, contribuyendo así a crear un País con. Valores de respeto y protección de la niñez con la participación organizada de la familia y diferentes sectores interesados en contribuir en la protección de los Derechos de la Niñez

Artículo 4. La "Misión" de los CDI es contribuir al desarrollo integral de niñas y niños de 3 meses a 6 años de edad, hijos de usuarias de los Mercados, a través de la atención en salud, nutricional y psicopedagógica para fomentar la Educación Inicial en sectores de vulnerabilidad social.

CAPITULO II

DE SU ESTRUCTURA ORGANICA

Artículo 5. El funcionamiento de cada CDI estará bajo la dirección de un Coordinador Técnico Administrativo y el personal operativo estará constituido por las educadoras las cuales tendrán asignaciones en las diferentes secciones educativas y áreas de servicios que se prestan en el CDI.

Artículo 6. Las funciones de cada puesto estarán contenidas en el Manual de Funciones de la Dependencia Jerárquica a la que pertenece y tienen carácter de obligatoriedad.

Artículo 7. La instancia técnica y normativa a nivel central es la Sub-Gerencia de Participación Ciudadana a través de una Coordinadora Técnica r .con funciones de conducción, asesoría, supervisión, monitoreo y evaluación,

Artículo 8. El nivel Distrital se constituye en la instancia que garantizará el funcionamiento óptimo de los CDI a través de las Jefaturas de Promoción de la Salud

CAPITULO III

DE SU NÚMERO Y UBICACIÓN

Artículo 9. Los CDI están ubicados en los Mercados Municipales: Central, Sagrado Corazón de Jesús, Ex Cuartel, San Miguelito, Tinetti, San Jacinto y Modelo y funcionan en locales proporcionados por la Alcaldía Municipal. El sistema podrá ser ampliado siempre y cuando la Municipalidad cuente con los recursos necesarios.

CAPITULO IV

DE LOS SERVICIOS A PRESTAR Y DE LA CAPACIDAD DE ATENCION

Artículo 10 Los CDI proporcionaran atención integral a la población beneficiaria mediante los servicios básicos de: Alimentación, Salud y Educación.

ALIMENTACION

Se proporcionará un almuerzo y dos refrigerios, con una dieta balanceada que incluya los requerimientos nutricionales adecuados; se contará con un Programa de Alimentación Complementaria para las y los niños que presenten algún grado de desnutrición o bajo de peso.

SALUD

Promoción de la Salud, Consulta Médica, Atención al Niño Desnutrido, Desparasitación, Vacunación, Control de Crecimiento, Evaluación y Estimulación de las diferentes áreas del Desarrollo, Atención Psicológica Infantil y Consejería Familiar.

EDUCACION

Ejecución de Programas de Educación Inicial en las diferentes secciones en las cuales se atienden a las niñas y los niños.

Ejecución de una Programación Educativa dirigida a las madres, padres y/o responsables del cuidado de las niñas y los niños.

Artículo 11. La capacidad de atención de los CDI estará determinada por 2 aspectos: la infraestructura y los recursos humanos.

Se deberá considerar un número adecuado de Educadoras con relación al número de niñas y niños y a sus edades, según cuadro siguiente:

AREAS DE EDUCACION INICIAL Y PARVULARIA	EDAD CRONOLOGICA	Numero de niñas y niños por Educadora
Lactantes	3 meses a 1 año	8 a 10

Maternal	1 año a 2 años	10 a 15
Pre-kinder	2 años a 3 años	15 a 18
Kinder	3 años a 4 años	15 a 20
Kinder	4 años a 5 años	20 a 25
Preparatoria	5 años a 6 años	20 a 25

CAPITULO V

DEL APOYO Y VIGILANCIA DE LOS CDI

Artículo 12. La asesoría, vigilancia y el control de calidad de la aplicación de la Normativa será responsabilidad de la Coordinación Técnica del CDI, con el apoyo del Jefe de Promoción de la Salud, la asesoría de la Comisión de Salud y la Sub-Gerencia de Participación Ciudadana.

El Área Financiera estará bajo la conducción, vigilancia y control del Patronato de Apoyo Social del Municipio de San Salvador, que en el presente Reglamento se denominará Patronato.

El Área Financiera la ejercerá la instancia denominada, Área de Gestión Financiera de Clínicas de Mercados y CDI, que en adelante se denominará Área Financiera.

Artículo 13. El Equipo de Apoyo y Vigilancia estará constituido por: La Coordinación Técnica de los CDI, un representante de las Jefaturas de Promoción de la Salud, la Jefa Técnica del Área Financiera y la Comisión de Salud quienes tendrán como responsabilidad vigilar y apoyar el funcionamiento de los CDI en forma colegiada.

CAPITULO VI

DEL PATRIMONIO, DESTINO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS BIENES

Artículo 14. El Patrimonio de los CDI esta constituido por las Asignaciones Presupuestarias del Concejo Municipal, incluidas en el presupuesto Anual de la Municipalidad y canalizadas a través del Presupuesto de la Gerencia de Distritos y la de la Subgerencia de Participación Ciudadana, otros recursos financieros y en especie otorgados por la Municipalidad y el Presupuesto que el Patronato designe, otras Personas Naturales y jurídicas, Organismos Internacionales, Entidades Estatales, Publicas o Privadas; los Bienes Muebles e Inmuebles adquiridos de conformidad a la Ley y los demás recursos que por cualquiera otro concepto le corresponda.

Artículo 15. Son propiedad de la Alcaldía Municipal el Mobiliario, Equipo y materiales utilizados en la atención de las niñas y los niños.

Artículo 16. Los Bienes de los CDI estarán asignados exclusivamente al cumplimiento de su misión y visión, cualquier desviación en otro sentido será considerada como falta grave y el responsable rendirá cuentas ante el Concejo Municipal. El equipo de Apoyo y Vigilancia velará por el cumplimiento estricto de este artículo.

Artículo 17. La administración de los bienes de cualquier índole estará bajo la supervisión directa del Coordinador Técnico Administrativo del CDI.

CAPITULO VII

DEL FINANCIAMIENTO

Artículo 18. Las fuentes de financiamiento de los CDI son:

- a. Subsidios del Gobierno Municipal
- b. Todos los aportes que el Patronato designe para el funcionamiento
- c. Cuota diaria, cuota social mensual y matrícula anual que las madres, padres de familia o responsables aportan al Patronato
- d. Un estudio socioeconómico determinará la exoneración eventual, parcial o total o permitirá incrementar la cuota cuando el caso lo amerite
- e. Donativos de personas, Empresas, Organizaciones, Instituciones Gubernamentales, no Gubernamentales.
- f. Financiamiento a través de la gestión de proyectos y programas concretos destinados al funcionamiento de los CDI.

CAPITULO VIII

DE LA GESTION, RECEPCION, CUSTODIA Y APLICACION DE FONDOS PROPIOS

Artículo 19. Tienen iniciativa de gestión de fondos propios locales, la Coordinación Técnica, las Jefaturas de Promoción de la Salud y los Coordinadores Técnico Administrativos de los CDI.

Artículo 20. La recepción de fondos propios sin intervención directa de la Alcaldía provenientes de la autogestión deberá de ser canalizada por el Patronato a través de la Jefa Técnica del Área Financiera.

Artículo 21. Se considera fondos propios los provenientes de: matrícula, cuota, cuota mensual y diaria, donaciones de personas, Organizaciones, Organismos de Gobierno, Organismos No Gubernamentales, Empresas, otros gestionados por el Patronato y otros provenientes de la gestión de actividades desarrolladas para tal fin.

Artículo 22. Los fondos propios serán manejados por el Patronato, quienes custodiarán una cuenta bancaria a nombre del mismo, la aplicación de los fondos se realizará a partir de la priorización de las necesidades

Artículo 23. Las decisiones de aplicación de fondos propios serán conocidas y autorizadas por el Patronato, basándose en las necesidades de los CDI y en el Pla Operativo Anual.

Artículo 24. Todo ingreso o egreso de fondos deberá estar amparado por su respectivo comprobante.

CAPITULO IX

DE LAS DONACIONES

Artículo 25. Las donaciones en especie proporcionadas por cualquier persona natural o jurídica pasaran a formar parte del Patrimonio de los CDI, serán administradas por la Jefa Técnica del Área Financiera, con el apoyo de la Coordinación Técnica de los CDI y las Jefaturas de Promoción de la Salud.

CAPITULO X

DEL PERSONAL

Artículo 26. El personal que labora en los CDI deberá regirse por las disposiciones ya establecidas para los empleados de la Alcaldía Municipal de San Salvador, en lo que respecta a contrataciones, derechos, obligaciones y despidos.

Artículo 27. Además de las obligaciones establecidas en el artículo anterior el personal que labora en los CDI dará cumplimiento a las siguientes disposiciones:

- a. Cumplir y hacer cumplir el presente Reglamento
- b. Cumplir las funciones técnico administrativas asignadas al cargo que desempeña.
- c. Elaborar, dar cumplimiento y evaluar el plan operativo anual del CDI con la asesoría de la Coordinación Técnica de los CDI y de las Jefaturas de Promoción de la Salud.
- d. Participar en una reunión mensual con la Coordinadora Técnica de los CDI y asistir a las que se convoque extraordinariamente previa autorización de los Jefes de Promoción de la Salud.
- e. Participar en el proceso de supervisión, monitoreo, asistencia Técnica y evaluación implementado por la Coordinadora Técnica de los CDI y la Jefatura de Promoción de la Salud
- f. Desarrollar sus funciones y respetar los niveles y dependencias jerárquicas establecidas.
- g. Participar en el proceso de evaluación de desempeño establecido por la Sub-Gerencia de Recursos Humanos y ejecutado por las Delegaciones Distritales.
- h. Mantener la cobertura infantil según criterios técnicos establecidos, la disminución sostenida será considerada falta al Reglamento.
- i. Comunicar a la Jefatura inmediata las ausencias que no se justifiquen con su debida incapacidad extendida por el ISS
- j. Velar por la seguridad de las niñas y los niños, así como del personal que labora en el CDI y reportar de inmediato al nivel correspondiente situaciones que amenacen la integridad física y/o psicológica de los mismos.
- k. Cuando se desarrollen actividades fuera del CDI, establecidas y no establecidas en el Plan Operativo y se requiera el traslado de niñas y niños se deberá contar con la autorización escrita del Jefe de Promoción de la Salud y el visto bueno de la Coordinadora Técnica de los CDI. Si las niñas y niños a trasladarse están inscritos en Parvularia, deberá agregarse la autorización escrita de la Directora de Parvularia del CDI
- l. Brindar atención psicológica inmediata en crisis a las niñas y niños que lo ameriten o realizar la referencia oportuna.
- m. Mantener actualizados y debidamente documentados los expedientes clínicos y velar por la confidencialidad de los usuarios consultantes.

- n. Velar por el uso racional y adecuado de instalaciones, equipo, recursos y mobiliario.
- o. Reportar de manera escrita el deterioro total o parcial de Instalaciones, equipo, recursos y mobiliario al Jefe de Promoción de la Salud con copia a la Jefa Técnica de Gestión Financiera.
- p. Velar por el uso racional de los servicios básicos de agua, energía eléctrica y teléfono.
- q. Facilitar Áreas pedagógicas seguras, pedagógicamente decoradas, higiénicas y confortables para las niñas y los niños.
- r. Dar cumplimiento al Plan de Rotación Anual de los CDI, establecido Institucionalmente.
- s. Promover un adecuado clima organizacional basado en el respeto y la cordialidad con todos los involucrados en el quehacer del CDI.
- t. Participar activamente en el proceso de autogestión local de los CDI
- u. Propiciar la participación de los padres de familia.
- v. Participar activamente en los eventos especiales y asumir el cumplimiento de las tareas que le son asignadas.
- w. Las Educadoras notificarán la ausencia o llegadas tardes de niñas y niños a la Coordinadora del CDI.

CAPITULO XI

DE LOS HORARIOS, PERMISOS PERSONALES E INCAPACIDADES

Artículo 28. Las Educadoras se organizarán en dos grupos. Los horarios de entrada y salida del personal, serán los siguientes:

- 7:30 a.m. a 3:30 p.m.
- 8:30 a.m. a 4:30 p.m.

Artículo 29: Las solicitudes de permisos personales las resolverá el Director del Distrito y serán consignadas en el expediente del o la empleada, así mismo, se canalizará a través del Distrito las incapacidades, llegadas tardes y ausencias injustificadas. Aplicando la normativa contenida en la Sub-Gerencia de Recursos Humanos en lo relativo a horarios, permisos personales e incapacidades.

CAPITULO XII EVALUACION

Artículo 30. El personal que labora en los CDI, participará en la evaluación de desempeño cada 6 meses. La evaluación será realizada por la Jefatura inmediata superior en coordinación con el Jefe de Promoción de la Salud. Los lineamientos, procedimientos y normativa la estipula la Sub-Gerencia de Recursos Humanos.

CAPITULO XIII

DE LOS EDUCANDOS

Artículo 31. El presente Reglamento tiene como objetivo dejar establecido ante Padres, Madres o Encargados de las niñas y niños, que para ser usuarios del CDI, deben cumplirse ciertas

disposiciones y reglas mínimas que posibilite un mejor entendimiento entre las partes involucradas.

Artículo 32. Serán beneficiarios de los CDI prioritariamente los hijos y las hijas de las usuarias de los Mercados, que tengan puestos fijos o practiquen el ambulante, sin ningún tipo de discriminación.

Artículo 33. Los CDI podrán admitir niñas y niños que no sean hijos de usuarios de los Mercados, siempre y cuando exista el cupo correspondiente y se respeten criterios estipulados.

Artículo 34. Las niñas y los niños podrán ser admitidos en cualquier momento que los padres lo soliciten, siempre y cuando cumplan todos los requisitos de admisión.

Artículo 35. De los requisitos de admisión:

- a) Contar con la edad mínima de 3 meses a 6 años de edad en el momento de la solicitud.
- b) Solicitar verbalmente el ingreso de la niña o el niño al CDI a la Coordinadora Técnica Administrativa del CDI
- c) Los padres o encargados deberán participar en entrevista con el Coordinador Técnico Administrativo del CDI según sea programado y notificado por escrito la resolución.
- d) El padre, la madre o responsable debe expresar disposición a colaborar en el cumplimiento de la normativa general del CDI
- e) El padre, la madre de familia o responsable debe comprometerse a cumplir el presente Reglamento en beneficio de su hija o hijo.

Artículo 36. El padre, la madre o responsable de la niña o el niño aceptado en el CDI, deberá presentar la documentación siguiente:

- a. Original y fotocopia de Partida de Nacimiento
- b. Examen general de heces, orina, hemograma
- c. Constancia de vacunas recibidas
- d. Fotografías recientes

CAPITULO XIV

DE LA IDENTIFICACION DE LOS PADRES, MADRES y/o ENCARGADOS

Artículo 37. La solicitud de ingreso, deberá estar acompañada de la ficha de identidad proporcionada por el CDI, la cual contendrá la información de la madre, padre o encargado, siguiente:

- a) Nombre completo y edad de la madre, padre o encargado
- b) Parentesco con el niño de quien esta solicitando ingreso, dirección exacta del domicilio y del trabajo
- c) Numero de teléfono
- d) Ingresos mensuales e información complementaria para el estudio socioeconómico
- e) Persona a quien notificar en caso de emergencia

- f) Examen de pulmones
- g) Examen de Sangre; conocido por VDRL
- h) Original y fotocopia de D.U.I.
- i) El expediente debe contener la ficha de información completa

Artículo 38. Los análisis de laboratorio de las madres, padres, responsables de las niñas y los niños, podrán ser solicitados cada vez que el Médico de la Clínica de Mercado así determine.

Artículo 39. Los requisitos de inscripción para la Sección Educativa estarán establecidos por la edad cronológica y nivel de desarrollo de la niña o el niño, según se detalla:

Lactantes	de 3 meses a 1 año
Materno	de 1 a 2 años
Pre-kinder	de 2 a 3 años
Kinder I	de 3 a 4 años
Kinder II	de 4 a 5 años
Preparatoria	de 5 a 6 años

CAPITULO XV

DERECHOS, OBLIGACIONES Y SANCIONES DE PADRES, MADRES Y/O ENCARGADOS.

DERECHOS

Artículo 40. Bajo el cumplimiento de las condiciones antes descritas tienen derecho a:

- a. Que la niña o el niño sea ingresado al CDI siempre que se hayan cumplido los requisitos establecidos en el presente Reglamento
- b. Que la niña o el niño sea tratado con respeto, reciba atenciones y cuidados sin discriminación de ningún tipo
- c. Que se le brinde a la niña o el niño un espacio físico, confortable, seguro y adecuado
- d. En casos que amerite consulta psicológica se realizara la evaluación diagnóstica y se brindara tratamiento en el ámbito individual y familiar, si la complejidad del caso requiere consulta y atención especializada se realizara la referencia oportuna.
- e. Trato respetuoso, consideración sin ningún tipo de discriminación ni preferencias
- f. Ser atendido por el Coordinador Técnico Administrativo y Educadora responsable cuando sea necesario y solicitado

- g. Manifestar sus quejas verbalmente y por escrito ante las instancias y autoridades correspondientes con relación al cuidado y trato de su hijo o hija en el CDI
- h. Participar de manera organizada en el funcionamiento de los CDI a través del Comité Local de madres, padres o encargados del CDI o en el Comité General de los CDI
- i. Ser informado del trabajo, logros, proyecciones e irregularidades del servicio que afecte o pudiere afectar a su hijo.
- j. Vigilar el buen funcionamiento del CDI y a proponer sugerencias para mejorarlo
- k. Gozar del acceso al CDI para practicar el amamantamiento. exclusivo y complementario previo acuerdo con la Directora del CDI.

OBLIGACIONES

Artículo 41. Son obligaciones de Padres, Madres y Encargados:

- 1. Interesarse por el desempeño y comportamiento general de sus hijas e hijos a través de diálogos frecuentes con las Educadoras encargadas de Áreas pedagógicas o sección
- 2. Asistir a, Reuniones, Sesiones Educativas Ordinarias o Entrevistas a las que fuere previamente convocado. El incumplimiento de este aspecto será considerado para otorgar la matrícula del siguiente año
- 3. Colaborar con las actividades del CDI, organizadas por los Comités Local de madres, padres o encargados y el Comité General de Padres, Madres y Encargados a las cuales pertenecen desde que se inscribe su hijo o hija en el CDI
- 4. Aceptar cargos o participar activamente en los Comités de Madres, Padres y encargados y el Comité General de Madres y Padres de Familia de los CDI.
- 5. Asegurar la asistencia de la niña o el niño todos los días hábiles semana para no entorpecer su proceso educativo.
- 6. Cumplir de lunes a viernes con el horario de asistencia de entrada: de 8:00 a.m. a 8:30 a.m. de la mañana, la hora de Salida: de 3:00 p.m. a 3:30 p.m. de la tarde.
- 7. En caso de inasistencia al CDI, se presentara una constancia escrita indicando la causa de la misma. Si el motivo fuese enfermedad, se anexara constancia medica.
- 8. La niña o el niño solo podrá ser retirado por la madre, padre o encargado, lo cual debe indicarse en el expediente respectivo y ser conocido personalmente por el Coordinador Técnico Administrativo del CDI.

9. Reportar inmediatamente cualquier problema identificado en la niña o el niño al Coordinador Técnico Administrativo del CDI
10. Cancelar a la hora de entrada la cuota diaria
11. Cancelar la cuota social en los primeros diez días del mes
12. Avisar oportunamente cambio de domicilio y de trabajo
13. En caso de enfermedad de la niña o el niño es la madre, el padre o el encargado, el responsable de trasladarlo para asistencia médica en la Clínica del Mercado de la AMSS o al CDI de Salud que estime conveniente y de seguir las recomendaciones médicas.
14. Presentar a la niña o niño limpio, cabello recortado, debidamente peinado, bañado y desayunado.
15. Las niñas y los niños inscritos en los niveles lactantes y maternal deberán llevar leche, ropa de cambio para el día, pañales y otros debidamente rotulados.
16. Cuando la madre requiera acceso al CDI para dar lactancia materna exclusiva o complementaria deberá solicitar la autorización de la Coordinadora Técnica del CDI.
17. Asistir a la socialización del Plan de Emergencia y acatar las disposiciones
18. Asistir con puntualidad cuando se le convoque para tratar asuntos relacionados con su hijo 6 hija y facilitar la información que se requiera.
19. Asistir puntualmente a las reuniones de padres, madres de familia y a las actividades a las que se les convoque.
20. Colaborar de acuerdo a sus posibilidades en el desarrollo del CDI ya sea a solicitud de la Institución o por iniciativa propia
21. Toda situación relacionada con la niña o el niño deberá ser abordada en primera instancia con el Coordinador Técnico Administrativo del CDI, si la situación no es resuelta podrá solicitarse una reunión con la Coordinación General de los CDI.
22. Establecer una relación de respeto y colaboración con las Educadoras y el Equipo de Dirección del CDI
23. No realizar reclamos o discusiones exacerbadas en la entrada del CDI o en el interior del mismo, será causal de suspensión temporal o definitiva, si reincide nuevamente.
24. Las quejas o problemas que surgieran deberán ser presentadas por escrito, utilizando los procedimientos adecuados para plantearlos y el CDI le dará el tramite respectivo.

25. Matricular al niño o la niña en el kinder del Ministerio de Educación adjunto al CDI, cumpliendo con las disposiciones de la edad establecidas.
26. Las Parvularias del Ministerio de Educación que funcionan en los CDI es para uso exclusive de los niños que asisten al mismo.
27. Los padres de familia serán responsables de cubrir los gastos por daños ocasionados por el niño al mobiliario y material didáctico del CDI

DE LAS SANCIONES

Artículo.42. Las faltas reiteradas en 3 oportunidades a las obligaciones serán objeto de las sanciones contempladas en este reglamento.

Artículo 43. Pasada la hora de entrada establecida, las niñas y los niños no serán recibidos a excepción de casos muy especiales que sean debidamente justificados y comprobados

Artículo 44. El retiro de' niñas y niños por madres, padres, o encargados, 45 minutos después de la hora establecida, en tres ocasiones y sin justificación convincente, será sujeto de suspensión; durante 2 días. Haciendo excepción de casos muy especiales y que sean debidamente justificados y comprobados.

Artículo 45. Será considerado caso de abandono de niñas y niños en los CDI, 45 minutos después de la hora establecida y sin aviso alguno al Coordinador Técnico Administrativo, por lo tanto, para su seguridad será trasladado al Instituto Salvadoreño de Protección al Menor.

Artículo 46. Las madres, padres o encargados que no asistan a mas de tres Sesiones Educativas, se les suspenderá el servicio a los niños por un día o mas si es reincidente.

DE LAS SUSPENSIONES

Artículo 47. La usuaria o usuario del CDI será sujeto de suspensión por las causales siguientes:

- a) Cuando las niñas y los niños cumplan siete años de edad
- b) Cuando hayan contraído una enfermedad transmisible, según criterio medico, mientras dure la enfermedad
- c) Incumplimiento del horario de salida de las niñas y los niños después de tres llamados de atención escritos
- d) Inasistencia del niño durante 15 días sin justificación alguna
- e) Incumplimiento del presente Reglamento por parte de los padres, las madres o encargados.

CAPITULO XVI

OTRAS CONSIDERACIONES DE LA PRESTACION DEL SERVICIO

Artículo 48. El personal del CDI pondrá especial énfasis en velar por la integridad física y mental de las niñas y los niños, vigilando que no sean victimas de ningún tipo de maltrato, el cual será

considerado como una falta grave al Reglamento

Artículo 49. Se aplicaran los criterios de matrícula e inscripción del Ministerio de Educación, en cuanto a la edad de ingreso para Pre-kinder, kinder y Preparatoria.

Artículo 50. No se podrá realizar en los CDI ningún tipo de actividades ni de proselitismo político, ni religioso dentro de los mismos.

Artículo 51. Los principales festejos y eventos del CDI son: Día del Niño, Navidad y Clausura. La participación artística de niñas y niños se organizará de acuerdo a los criterios siguientes:

- a) Evitar en lo posible hacer incurrir en gastos a los padres de familia
- b) El Acto deberá reflejar el rescate de la cultura y la promoción de valores universales.
- c) Se evitara promover y reproducir en la participación artística los contravalores: individualismo, alineación televisiva, violencia, machismo y otros que afecten la Salud Mental de las niñas y los niños.

CAPITULO XVII

DE LAS RELACIONES CON OTRAS INSTANCIAS MUNICIPALES

Artículo 52. La Subgerencia de Participación Ciudadana a través del Programa de Promoción de la Salud y la Coordinación de los CDI establecerá relaciones de coordinación y cooperación muy estrecha con aquellas gerencias involucradas: Gerencias de Renovación Urbana, Gerencia de Distritos, Gerencia Financiera, Gerencia de Mercados y otras.

CAPITULO XVIII

DE LAS RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

Artículo 53. Para efecto de potenciar el desarrollo de los CDI, se establecerán relaciones de coordinación y cooperación con Entidades Gubernamentales y no Gubernamentales, especialmente con aquellas relacionadas con la especificidad de servicios del CDI. El Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, Instituto Salvadoreño de Protección al Menor, Universidades y Organismos No Gubernamentales .

Artículo 54. Las Parvularias que funcionan en los CDI estarán regidas y normadas por el Ministerio de Educación, serán autónomas en lo administrativo, financiero y lo técnico, el Coordinador Técnico Administrativo de cada CDI establecerá una coordinación estrecha entre con la Dirección de Parvularia.

Artículo 55. La Coordinación Técnica de los CDI, tendrá la función de establecer relaciones con las Entidades mencionadas en el Artículo anterior, así como, la de concretar acciones conjuntas y proporcionarles seguimiento.

CAPITULO XIX

DEL PATRONATO DE APOYO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR

Artículo 56. Corresponde al Patronato de Apoyo Social del Municipio de San Salvador, la conducción, vigilancia y control de la gestión financiera de Clínicas de Mercados y CDI Y otras atribuciones y funciones contempladas en los estatutos emitidos por medio del Decreto Numero 18, que contiene el Acuerdo Municipal Numero 11, celebrado en Sesión Extraordinaria el día 27 de Junio del 2000.

Artículo 57. El Patronato se registrará por su propia normativa y tendrá autonomía propia para implementar actividades en pro de los CDI.

Artículo 58. El referente del patronato municipal serán las Concejalas de la Comisión de los CDI y su función básica será promover desde su propia naturaleza el desarrollo de los mismos.

Artículo 59. La Alcaldía apoyará con sus recursos no financieros y previa programación las actividades a desarrollar por el Patronato.

CAPITULO XX

APLICACION DE OTRAS DISPOSICIONES LEGALES

Artículo 60. En la materia relacionada con la administración del personal de los CDI no contempladas en este reglamento, se aplicarán las leyes u otras normas jurídicas vigentes a que se hayan sujeto los empleados públicos.

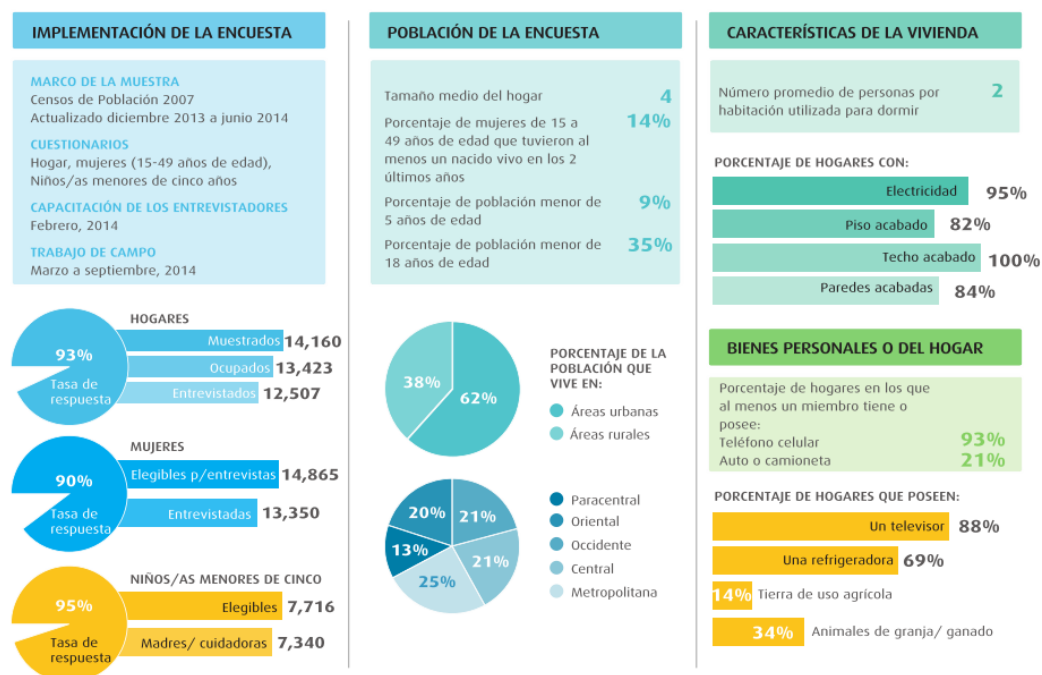
CAPITULO XXI DISPOSICIONES FINALES

Artículo 61. Lo no previsto en el presente reglamento será aplicable supletoriamente otras normas legales concerniente a la materia.

Artículo 62. El presente reglamento entrara en vigencia ocho días después de su publicación en el Diario Oficial.

II. ENCUESTA NACIONAL DE SALUD 2014

ENCUESTA NACIONAL DE SALUD. RESULTADOS PRINCIPALES

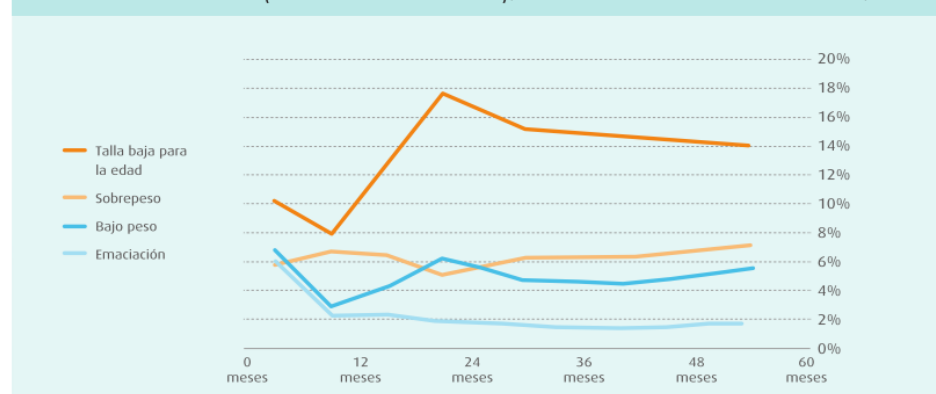


2/NUTRICIÓN

ESTADO NUTRICIONALⁱ

Indicador de MICS	Indicador	Descripción	Valor
	Prevalencia de bajo peso		
2.1a	ODM 1.8 (a) moderada y grave	(a) están por debajo de menos dos desviaciones estándar (moderada y grave).	5.0
2.1b	(b) grave	(b) están por debajo de menos tres desviaciones estándar (grave) con respecto al peso mediano por la edad del estándar de la OMS.	1.0

FIGURA 2:
BAJO PESO, TALLA BAJA PARA LA EDAD, EMACIACIÓN Y SOBREPESO EN NIÑOS/AS MENORES DE 5 AÑOS (MODERADA Y GRAVE), ENCUESTA NACIONAL DE SALUD, 2014



Indicador de MICS	Indicador	Descripción	Valor
2.12	Lactancia materna apropiada para la edad	Porcentaje de niños/as de entre 0 y 23 meses que fueron alimentados apropiadamente durante el día anterior ^a .	66.0
2.13	Introducción de alimentos sólidos, semisólidos o blandos	Porcentaje de infantes de entre 6 y 8 meses que recibieron alimentos sólidos, semisólidos o blandos durante el día anterior.	90.0
2.14	Frecuencia de alimentación con leche en niños/as que no reciben leche materna	Porcentaje de niños/as de entre 6 y 23 meses que no reciben lactancia materna y que recibieron al menos 2 tomas de leche durante el día anterior.	83.0
2.15	Frecuencia mínima de comidas	Porcentaje de niños/as de entre 6 y 23 meses que reciben alimentos sólidos, semisólidos y blandos (y niños/as no lactados que además son alimentados con leche) la cantidad mínima de veces o más ^a durante el día anterior.	86.0
2.16	Diversidad alimentaria mínima	Número de niños/as de 6 a 23 meses que recibieron alimentos de 4 o más grupos de alimentos durante el día anterior ^a .	78.0
2.17a	Alimentación mínima aceptable	(a) Porcentaje de niños/as amamantados de 6 a 23 meses de edad que tuvieron al menos la diversidad alimentaria mínima y la frecuencia mínima de comidas durante el día anterior	67.0
2.17b	Alimentación mínima aceptable	b) Porcentaje de niños/as no amamantados de 6 a 23 meses de edad que recibieron al menos 2 tomas de leche y que tuvieron al menos la diversidad alimentaria mínima sin incluir alimentos lácteos y la frecuencia mínima de comidas durante el día anterior.	66.0
2.18	Alimentación con biberón	Porcentaje de niños/as de entre 0 y 23 meses que fueron alimentados con biberón durante el día anterior.	48.0

PESO BAJO AL NACER

Indicador de MICS	Indicador	Descripción	Valor
2.20	Recién nacidos con bajo peso al nacer	Porcentaje de los últimos nacidos vivos en los 2 años anteriores a la encuesta que pesaron menos de 2,500 gramos al nacer.	9.0
2.21	Recién nacidos pesados al nacer	Porcentaje de los últimos nacidos vivos en los 2 años anteriores a la encuesta que fueron pesados al nacer.	98.0

6/DESARROLLO INFANTIL

DESARROLLO INFANTIL

Indicador de MICS	Indicador	Descripción	Valor
6.1	Asistencia a educación infantil temprana	Porcentaje de niños/as de entre 36 y 59 meses que asisten a un programa de educación infantil temprano.	25.0
6.2	Apoyo al aprendizaje	Porcentaje de niños/as de 36 a 59 meses de edad con los cuales algún adulto ha realizado en los últimos 3 días cuatro o más actividades para promover su aprendizaje y prepararlos para la escuela.	59.0
6.3	Apoyo paterno para el aprendizaje	Porcentaje de niños/as de 36 a 59 meses de edad cuyo padre biológico ha realizado en los últimos 3 días cuatro o más actividades para promover el aprendizaje y prepararlos para la escuela.	8.0
6.4	Apoyo materno para el aprendizaje	Porcentaje de niños/as de 36 a 59 meses de edad cuya madre biológica ha realizado en los últimos 3 días cuatro o más actividades para promover el aprendizaje y prepararlos para la escuela.	40.0
6.5	Disponibilidad de libros infantiles	Porcentaje de niños/as menores de 5 años que tienen tres o más libros infantiles.	18.0
6.6	Disponibilidad de juguetes	Porcentaje de niños/as menores de 5 años que tienen dos o más juguetes.	62.0
6.7	Cuidado inadecuado	Porcentaje de niños/as menores de 5 años que fueron dejados solos o al cuidado de otro niño/a de menos de 10 años de edad durante más de una hora al menos en la última semana.	4.0
6.8	Índice de desarrollo infantil temprano	Porcentaje de niños/as entre 36 y 59 meses que presentan un desarrollo adecuado en al menos tres de los siguientes cuatro ámbitos: alfabetismo/aptitud numérico, físico, socioemocional y dominio del aprendizaje.	81.0

